Desplazamiento interno en contextos indígenas

Tres miradas estatales a un problema compartido

CONAPO

Desplazamiento interno en contextos indígenas

Tres miradas estatales a un problema compartido

María Cristina Díaz Pérez, Roberto Alva Cortés,
Paola Alcalá Almeida y Raúl Romo Viramontes

Agradecimientos

Al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y al Consejo Nacional de Población (CONAPO) por refrendar su interés y preocupación por un tema tan trascendente en el país.

También queremos agradecer a quienes facilitaron el acercamiento a las personas en situación de desplazamiento y a los distintos actores sociales conocedores de la problemática: Magín Flores Vidal, José Luis Castro Navarro, Pedro Faro Navarro, Diego Cadenas Gordillo, Álvaro Urreta Fernández, Adolfo Antonio Cervantes García, Ana Grabiela Candela Barzón, Carlos de Jesús Alejandro, Isela González Díaz, Olivia Leal Sorcia, Horacio Laguna Cerda y Diana Villalobos Díaz. De manera muy particular al antropólogo Ramón Martínez Coria, quien además de confiarnos sus contactos, nos compartió su experiencia como investigador especialista en el tema.

Un reconocimiento especial a Gabriela Rodríguez Ramírez y Rodrigo Jiménez Uribe por el respaldo, comentarios, sugerencias y lectura del texto, al mismo tiempo por dar continuidad al apoyo e interés académico de Carlos Javier Echarri Cánovas, que han mantenido vigente la investigación del tema.

Nuestra gratitud al equipo de investigadores que contribuyeron durante el proceso de investigación, redacción y publicación de esta obra: Sandra Janet López García, Víctor Hugo Díaz Téllez, Yolanda Cruz Eslava, Israel Benítez Villegas y Carmen Orozco Mendoza.

Agradecemos también a todas las personas entrevistadas que se encuentran en situación de desplazamiento o que han vivido esta experiencia en el pasado, cuyos nombres omitimos por razones de confidencialidad y seguridad, pero que seguramente sabrán reconocerse en los testimonios que aparecen en el texto.

Reconocimiento especial a nuestros interlocutores pertenecientes al ámbito institucional, académico y de los diferentes centros de defensoría de los derechos humanos, ya que su contribución nos proporcionó piezas clave de este rompecabezas que ahora adquiere forma de libro.

Los autores.

Secretaría General del Consejo Nacional de Población

© Secretaría de Gobernación / Consejo Nacional de Población

Dr. José María Vértiz 852, Col. Narvarte, C.P. 03020,
Benito Juárez, Ciudad de México
<http://gob.mx/conapo>

Desplazamiento interno forzado en contextos indígenas:
Tres miradas estatales a un problema compartido

Diseño de portada:
Jorge Iván López Salinas
Maricela Márquez Villeda

Formación editorial y cuidado de la edición:
Maricela Márquez Villeda

Primera edición: junio de 2021.
ISBN: En trámite

Se permite la reproducción total o parcial
sin fines comerciales, citando la fuente.
Hecho en México.

Consejo Nacional de Población

Adán Augusto López Hernández
Secretario de Gobernación y
Presidente del Consejo Nacional de Población

Marcelo Ebrard Casaubon
Secretario de Relaciones Exteriores

Javier May Rodríguez
Secretario de Bienestar

María Luisa Albores González
Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Víctor Manuel Villalobos Arámbula
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Delfina Gómez Álvarez
Secretaria de Educación Pública

Jorge Carlos Alcocer Varela
Secretario de Salud

Luisa María Alcalde Luján
Secretaria del Trabajo y Previsión Social

Román Guillermo Meyer Falcón
Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Tatiana Clouthier Carrillo
Secretaria de Economía

Rogelio Ramírez de la O
Secretario de Hacienda y Crédito Público

María del Rocío García Pérez
Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Julio Alfonso Santaella Castell
Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Nadine Gasman Zylbermann
Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres

Zoe Alejandro Robledo Aburto
Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social

Luis Antonio Ramírez Pineda
Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Adelfo Regino Montes
Director del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Secretaría de Gobernación

Adán Augusto López Hernández
Secretario de Gobernación

Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez
Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración

Rabindranath Salazar Solorio
Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos

Alfonso Abraham Sánchez Anaya
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Secretaría General del Consejo Nacional de Población

Gabriela Rodríguez Ramírez
Secretaria General

María de la Cruz Muradás Troitiño
Coordinadora de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva

Rodrigo Jiménez Uribe
Coordinador de Planeación en Población y Desarrollo

Salvador Monroy Ordaz
Coordinador de Programas de Población y Asuntos Internacionales

Lilia Yazmín González Soriano
Coordinadora de Análisis Económico y Social

Raúl Romo Viramontes
Director de Poblamiento y Desarrollo Regional Sustentable

Gabriela Mejía Paillés
Directora de Estudios Sociodemográficos

Luis Felipe Jiménez Chaves
Director de Análisis Estadístico e Informática

Rafael López Vega
Director de Estudios Socioeconómicos y Migración Internacional

Karla Bonilla Aranda
Directora de Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental

Karla Berenice Hernández Torres
Directora de Cultura Demográfica

Leticia García Ruiz
Directora de Administración

Índice

Presentación 9

Introducción y metodología de la investigación 11

Capítulo 1. Análisis de la información estadística 25

Capítulo 2. Chiapas 43

2.1 Reseña bibliográfica 43

2.2 Hallazgos de la investigación antropológica 55

Capítulo 3. Chihuahua 80

3.1 Reseña bibliográfica 80

3.2 Hallazgos de la investigación antropológica 91

Capítulo 4. Guerrero 112

4.1 Reseña bibliográfica 112

4.2 Hallazgos de la investigación antropológica 127

Conclusiones 174

Recopilación bibliográfica y hemerográfica 180

Anexo 1. Información estadística y cartográfica complementaria 199

Anexo 2. Testimonio sobre trabajo forzado 222

Anexo 3. Instrumentos de registro 229

Anexo 4. Fichas hemerográficas 238

Presentación

Con el presente libro, se alcanza una trilogía de publicaciones que comenzaron con *La violencia como causa de desplazamiento interno forzado. Aproximaciones a su análisis en México,*[1] posteriormente, el *Perfil sociodemográfico de la población que cambió de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia*,[2] y ahora presentamos *Desplazamiento interno en contextos indígenas: Tres miradas estatales a un problema compartido*.

La aportación aquí contenida se enmarca en las atribuciones que la Secretaría General del Consejo Nacional de Población tiene en el ámbito nacional, y en las del ámbito internacional del Fondo de Población de las Naciones Unidas. La generación de evidencia científica sobre los temas de población y desarrollo coloca a ambas instancias en la vanguardia de este tema emergente y de alta prioridad para el gobierno federal.

Además de fortalecer el conocimiento en materia demográfica, esta alianza ha conseguido, entre varios propósitos, sumar esfuerzos en la comprensión del desplazamiento interno desde un enfoque de derechos humanos e interculturalidad, posicionando este delicado y complejo tema en la agenda pública y legislativa. El análisis realizado hasta el momento permite no solamente un acercamiento a la estimación del fenómeno, sino también a sus causalidades y el perfil de las poblaciones afectadas. Siguiendo esta línea, se busca focalizar a uno de los grupos más afectados como lo es la población indígena.

Ya en el primer libro de esta trilogía, la colaboración entre las dos instituciones rindió frutos muy valiosos, nada menos que con la primera publicación gubernamental que tocó y visibilizó este asunto, lo que sentó un precedente.

En México, el fenómeno del desplazamiento existe desde hace décadas pero, además, las cifras se incrementan cada año. El Centro de Monitoreo sobre Desplazamiento Interno (IDMC por sus siglas en inglés) señala que para 2020 en nuestro país hubo 9 700 nuevos desplazamientos por conflictos y un total de 357 mil personas viviendo en desplazamiento interno, para diciembre de ese mismo año. Lo cual significa que a la presencia de desplazamientos anteriores se suma el surgimiento de nuevos movimientos.

Los datos arriba señalados parecen ir en la misma dirección que los que se obtienen de otras dos fuentes, la ENVIPE 2020[3] identifica que 371 mil personas cambiaron de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia en 2019 y el censo 2020 señala que 262 mil personas migraron de manera interna por causa de inseguridad delictiva o violencia entre 2015 y 2020. Esta segunda fuente ofrece una desagregación étnica: tres por ciento habla lengua indígena.

---

[1] Disponible en: https://www.gob.mx/conapo/documentos/la-violencia-como-causa-de-desplazamiento-interno-forzado-aproximaciones-a-su-analisis-en-mexico

[2] Puede consultarse en: https://www.gob.mx/conapo/documentos/perfil-sociodemografico-de-la-poblacion-que-cambio-de-vivienda-o-lugar-de-residencia-para-protegerse-de-la-delincuencia?idiom=es

[3] Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2020.

El estudio que se presenta es una investigación antropológica que se llevó a cabo en tres entidades federativas: Chiapas, Chihuahua y Guerrero. La selección de los estados obedeció al conocimiento de que son escenarios actuales de desplazamiento indígena, según fuentes hemerográficas, algunos trabajos académicos y de organizaciones de la sociedad civil; el segundo criterio de selección fue porque se trata de lugares con problemas de violencia desde tiempo atrás. Diversas investigaciones realizadas por académicos abordan el tema de desplazamiento interno forzado, pero pocas aproximaciones están dirigidas a población indígena, a la vez que los estudios no suelen abarcar más de una comunidad o grupo, a pesar de que son conocidos nuevos desplazamientos en estas zonas.

Por lo anterior, esperamos que este texto se convierta en un referente, toda vez que los hallazgos etnográficos, que son la parte central del estudio, exponen de una forma directa la acuciante realidad, tal como se presenta entre la población desplazada, la cual se potencia cuando ocurre entre los grupos indígenas, en particular si se articula con otras vulnerabilidades que han padecido histórica y estructuralmente. El análisis se realiza desde la perspectiva de derechos humanos, género e interculturalidad y considera los efectos de la primera ola por COVID 19 en nuestro país, siendo este el periodo durante el cual se desarrolló la investigación. En este estudio se incluye además un análisis de datos numéricos, hemerográficos y bibliográficos que completan una mirada metodológica multidisciplinaria y triangular, cuyas cifras permiten el acercamiento a la movilidad de las personas desplazadas; los resultados dan cuenta de las desventajas en que se encuentra la población indígena y de la violencia presente en estas regiones.

Se espera que el conocimiento generado potencie las acciones que se requieren para atender esta situación a la luz del reconocimiento del gobierno federal sobre la existencia del fenómeno del país, y para el fortalecimiento del marco jurídico nacional. Lo anterior bajo la premisa de mejorar las condiciones de vida de las personas que atraviesan esta situación.

A su vez, el estudio contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente al objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas y de forma más indirecta con otros dos: 10. Reducción de las desigualdades y 11. Ciudades y comunidades sostenibles. De la misma manera, contribuye a las prioridades señaladas en el Consenso de Montevideo, particularmente a los capítulos A: Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos, G. Desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad, así como con el H. Pueblos indígenas: interculturalidad y derechos.

Desde el Gobierno de México refrendamos nuestro compromiso de continuar trabajando por un futuro más próspero y ofrecer distintas miradas que abonen al conocimiento de los temas demográficos emergentes en articulación con los organismos internacionales, con el objetivo de no dejar a nadie atrás.

Gabriela Rodríguez Ramírez
Secretaria General del
Consejo Nacional de Población

Leonor Calderón Artieda
Representante, a.i.
Fondo de Población de las Naciones Unidas
(UNFPA) en México

Introducción y metodología de la investigación

Introducción

El presente documento muestra los resultados del proyecto: *Desplazamiento interno forzado en contextos indígenas*, con clave MEX07POP *Temas Emergentes de la Política de Población en México*, consultoría auspiciada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), desarrollado en el segundo semestre de 2020.

A grandes rasgos, el propósito de la investigación fue conocer las características del desplazamiento interno forzado en contextos indígenas en el periodo reciente, con el fin de contribuir a la discusión sobre el ejercicio de los derechos humanos, civiles y comunitarios, utilizando métodos de investigación cuantitativa y antropológica en tres entidades federativas: Chiapas, Chihuahua y Guerrero.

Realizar esta propuesta en aquellos entornos donde predomina la población indígena, fue pertinente y se justificó, entre otras razones, porque, los académicos y el gobierno mexicano han reconocido la existencia de desplazamiento interno forzado en diferentes ámbitos nacionales; ya sean fronterizos, urbanos o rurales, no obstante, aún faltaba poner especial atención en los universos culturales específicos que agregan una mayor complejidad al fenómeno.

Otro interés específico fue analizar el papel y la intervención que han tenido las instituciones en los intentos por dar solución a los problemas que derivan del desplazamiento interno, tema fundamental, ya que la población indígena que está en esta condición es la que más acude a instancias oficiales buscando respaldo, incluso solicita la intervención internacional, diferencia sobresaliente con quienes se desplazan de manera individual y por miedo no denuncian los hechos que los orillaron a abandonar su lugar de residencia habitual.

Cuando tuvo lugar la investigación, los hechos que se habían documentado con mayor detalle eran los ocurridos en Chiapas, asociados al conflicto armado zapatista, a mediados de la década de los 90 y que marcaron un momento cúspide de esta problemática estatal. Sin embargo, la violencia de alto impacto que ahora golpea a algunas zonas del país llevó a dirigir la mirada a otras entidades federativas donde los indígenas se ven obligados a desplazarse por motivos diferentes a la reivindicación étnica, es decir, cuando la expulsión obedece a otras razones.

Para precisar, destacan las salidas propiciadas por las discrepancias de culto religioso, que se han incrementado en la actualidad y que fragmentan la cohesión comunitaria; los litigios territoriales y agrarios, relacionados con los límites, usufructo y apropiación de la tierra; la competencia por el uso y explotación de recursos naturales, que deriva en la usurpación de la riqueza colectiva por agentes externos al ámbito comunitario, como es el caso del patrimonio forestal, hídrico o mineral; los cambios en los modelos tradicionales para nombrar a las autoridades y el temor de los poderes locales ante el surgimiento de modelos de autonomía política-tradicional; las variaciones en los patrones de impartición de justicia; o bien, los temas políticos, donde a partir de diferencias partidarias o procesos electorales la vida de estos pueblos se polariza; los problemas derivados de las relaciones interétnicas, surgidos mucho tiempo atrás; el desarrollo y construcción de grandes obras de infraes-

tructura, como las presas hidroeléctricas, vías ferroviarias, carreteras, aeropuertos, etcétera; el cultivo, producción y trasiego de estupefacientes; la violencia generalizada que surge por la delincuencia organizada y el narcotráfico, en su más amplio sentido; el cambio climático y todas las transformaciones en el medio ambiente que el propio ser humano ocasiona.

Esta lista podría aumentar si se describieran otros ejemplos que han tenido lugar entre la población mencionada en diferentes regiones del país, de cualquier manera, puede afirmarse que el desplazamiento interno forzado en los casos analizados, es colectivo y está estrechamente relacionado con el abuso y despojo cometido contra uno de los sectores nacionales más desposeídos y marginados, que cuando consigue salir vive, por desgracia, de una forma contradictoria su pertenencia étnica; ya que fuera del ámbito tradicional buscan conservar la cohesión comunitaria, pero su posibilidad de apropiarse de los mecanismos y estrategias de solución disminuye por múltiples circunstancias.

De tal suerte, aproximarse a los acontecimientos recientes en el propio estado de Chiapas sirvió para tender un puente entre lo ocurrido hace cinco lustros y lo actual. El estado de Chihuahua representó un reto interesante, no solo por el componente demográfico indígena, sino por su ubicación fronteriza y las diversas formas de violencia que lo aquejan, siendo un escenario en extremo complejo. El estado de Guerrero, durante las últimas dos décadas ha sufrido un incremento de la violencia sin precedente y al igual que los otros dos estados se caracteriza por ser pluriétnico y multicultural, también por contar con recursos naturales muy codiciados, donde la criminalidad gana terreno día con día.

Metodología de la investigación

Los principales componentes que integran esta publicación son: el análisis de la información estadística (y Anexo 1. Información estadística y cartográfica complementaria, con datos sobre lengua indígena, migración interna, homicidios, marginación, aislamiento geográfico y vivienda deshabitada); tres capítulos donde se exponen los resultados de la investigación antropológica por entidad federativa (y Anexo 2. Entrevista sobre trabajo forzado, Anexo 3. Instrumentos de registro y Anexo 4. Fichas hemerográficas, que resumen información de eventos específicos recientes que sitúan en el espacio y el tiempo los conflictos que han ocurrido), finalmente aparecen las conclusiones y la recopilación bibliográfica y de diversas fuentes.

El capítulo 1 presenta el contexto sociodemográfico de la población analizada, se agrega con el fin de que los datos de naturaleza cuantitativa encuadren y complementen los resultados de la investigación cualitativa. Siguiendo los datos de la Encuesta Intercensal 2015, se abordan aspectos lingüísticos y culturales, a partir de la cantidad absoluta y relativa de personas hablantes de lengua indígena y su autoadscripción.[4] El acercamiento al fenómeno de la violencia es a través de las estadísticas vitales sobre homicidios, la migración interna y la vivienda deshabitada. Adicionalmente, el índice de marginación y el aislamiento geográfico establecen la vulnerabilidad, falta de oportunidades, desigual distribución del progreso y desarrollo y las brechas territoriales.

Los capítulos 2, 3 y 4 detallan los resultados de la investigación antropológica por entidad federativa, al principio de cada uno aparece una reseña bibliográfica de textos sobresalientes que dan cuenta cómo violencia y desplazamiento forzado han coexistido y evolucionado a través del tiempo. Estas reseñas también pretenden desterrar la idea, que se ha vuelto un lugar común, de la inexistencia de avances en la materia, pues, por el contrario, las tres entidades han sido el refe-

[4] Aunque por los tiempos del proyecto que derivó en esta publicación no se incluyen los resultados del censo 2020, los datos no han cambiado de forma radical.

rente de investigaciones importantes, desde luego sobresale Chiapas, no solo por la intensidad del problema, sino por su larga data.

Para el análisis antropológico se realizó trabajo de investigación sobre terreno en los tres estados, durante el mes de julio de 2020. Así, se reconstruyó el panorama a partir del registro etnográfico y entrevistas a profundidad con personas en situación de desplazamiento y diferentes actores sociales relevantes vinculados a dicha problemática.

Cabe hacer mención que la contingencia sanitaria por la pandemia de Covid-19 impuso que, además de algunas entrevistas presenciales efectuadas a la manera convencional, otras tuvieron que llevarse a cabo por vía telefónica o a través de las plataformas de internet. El reto mayor al emplear esta modalidad metodológica fue garantizar el acercamiento natural y espontáneo con los interlocutores.

En la realización de las entrevistas a profundidad y en la búsqueda de datos tangibles se siguió una guía estructurada dividida en cinco apartados, que al mismo tiempo daba margen para que el entrevistado expresara su propia percepción del fenómeno. Estos apartados fueron: 1. Información general; 2. El proceso de desplazamiento y causas que lo determinaron; 3. El contexto comunitario; 4. El escenario receptor, denuncias y retorno; 5. Desplazamiento indígena y Covid-19.

Cabe indicar que se diseñaron dos instrumentos, uno dirigido a personas indígenas que han vivido esta experiencia y otro enfocado a diversos actores sociales y a funcionarios públicos. Tal como se observa en el anexo 3. Estos documentos se acompañaron de una ficha de color que permitió recapitular los aspectos metodológicos sobresalientes en cada ejercicio de comunicación. Puntualizando, en este mismo anexo aparece el instrumento de registro diseñado para procesar las notas periodísticas, que buscó ser un correlato de las guías de observación utilizadas en las entrevistas.

En cada entidad el trabajo de campo y el análisis de la información cualitativa estuvo a cargo del mismo investigador, así Paola Alcalá Almeida se encargó de Chiapas, Roberto Alva Cortés de Chihuahua y María Cristina Díaz Pérez de Guerrero (los tres antropólogos). También participaron la psicóloga Sandra Janet López García y el antropólogo Víctor Hugo Díaz Téllez realizando entrevistas adicionales en la Ciudad de México y San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Se contempló la Ciudad de México por el eventual arribo de personas desplazadas, que realizaban alguna gestión o habían elegido permanecer en ella.

Los datos que se incluyen sobre la pandemia de la Covid-19 (por la transmisión del virus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad), deben leerse tomando en consideración que, al momento en que se efectuó el trabajo de campo, la curva epidémica que registraba este fenómeno biológico se encontraba en el acmé de la primera oleada de contagios, en Chihuahua había afectado poco a la población indígena en condición de desplazamiento, en cambio en Chiapas y Guerrero estaba en un punto muy intenso y muchos de los entrevistados cursaban la enfermedad o bien apenas la habían padecido. Es decir, los testimonios solo son vigentes para el corte sincrónico en que fueron recabados, pues es posible que algunas opiniones cambiaran en el transcurso de los meses.

Cuando se realizó el trabajo de campo Chiapas transitaba del semáforo[5] de riesgo epidemiológico rojo al naranja. Chihuahua permaneció todo el mes en semáforo color naranja, pero con poco impacto en el área geográfica estudiada (sur de la entidad). Si bien el estado de Guerrero se mantuvo en color naranja durante este mes, al menos en las dos primeras semanas, se percibía gran preocupación, debido a que el gobernador del estado y varios integrantes de su gabinete habían dado

[5] El semáforo de riesgo epidemiológico es un sistema de monitoreo para la regulación del uso del espacio público de acuerdo con el riesgo de contagio, implementado por la Secretaría de Salud.

positivo a la prueba diagnóstica. Vale la pena aclarar que los investigadores observaron todas las recomendaciones sanitarias emitidas por la Secretaría de Salud para proteger su propia integridad y la de los entrevistados en el marco de la llamada *Nueva Normalidad*.

Dado lo anterior, es pertinente justificar por qué se incluye el tema de la crisis de salud provocada por la pandemia en consonancia con el desplazamiento, primero hay que decir que es un intento de redimensionar las perspectivas de la investigación demográfica, vinculando no solo los temas emergentes, sino también los urgentes; en síntesis, se buscó conocer ¿cómo la población indígena enfrentaba simultáneamente una doble problemática? y ¿cómo se relacionan ambos fenómenos? Esto visto bajo el supuesto de que la propagación del contagio puede ser fortuita, pero la forma de enfrentarlo se funda en la desigualdad social y el desenlace está determinado por los recursos que entran en juego (médicos, alimenticios, de conocimiento, etcétera) en cada caso.

Se puede afirmar, que los indígenas obligados a desplazarse resisten una doble o triple condición de vulnerabilidad, pues no solo tienen que abandonar su lugar de residencia habitual, sino también ancestral. Cabe señalar que la población que se define como indígena, deriva de los pueblos originarios que habitaron lo que ahora conforma el territorio nacional, dicho en otras palabras, han padecido un tipo de desplazamiento que podríamos llamar histórico al ser orillados a vivir en los territorios más agrestes desde hace siglos, significando claras desventajas, donde el abandono y la pobreza han regido su vida cotidiana.

Paradójicamente, en las últimas décadas, sus espacios sociales, donde tienen lugar incontables prácticas culturales se han vuelto ambicionados (por cualquiera de las razones expuestas), ya que potencialmente pueden generar beneficios económicos y/o políticos. Sumado al despojo, enfrentan la impunidad con que ocurren estos hechos, pues la impartición de justicia y la resolución de los conflictos se posterga o nunca llega.

Los mecanismos para establecer contacto con las personas entrevistadas

La situación arriba descrita condujo a ubicar a los interlocutores a través de uno, dos o hasta tres contactos. En la Ciudad de México la tarea se dificultó debido al confinamiento, sin embargo, la antropóloga Olivia Leal Sorcia de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y el licenciado José Luis Castro Navarro, quien trabaja en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en la Ciudad de México, facilitaron el acercamiento. Ya en Chiapas, las limitaciones derivadas de la pandemia y la violencia ejercida por grupos paramilitares fueron limitantes para visitar las comunidades ubicadas fuera de la ciudad de San Cristóbal de las Casas; aun así, gracias a la recomendación del antropólogo Ramón Martínez Coria, se ubicó a Pedro Faro Navarro, director del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (Frayba), quien facilitó el enlace con las personas desplazadas. También la Misión 21 gramos, el peso del alma A. C., hizo posible realizar esta tarea, incluso con activistas. También el licenciado Magín Flores Vidal, quien labora en el INPI de la mencionada ciudad, contribuyó con valiosas opiniones y sugerencias de cómo contactar con las personas de interés. En esta entidad, la sede fue la ciudad de San Cristóbal de las Casas, ahí se visitaron albergues y hogares donde se encontraban los indígenas desplazados, en particular aquellos que salieron a causa de conflictos religiosos y políticos.

El tiempo de duración de las entrevistas fue de dos horas aproximadamente. Sobre los temas a tratar, generalmente no hubo resistencia, más bien se captó la necesidad de ser escuchados tratando de obtener algún apoyo para resolver la situación de desplazamiento en que viven. En la Ciudad de México el tema que sí causó resistencia fue el de los grupos paramilitares, pues a pesar de la

distancia física, permanecía el temor de salir del anonimato. Algunas preguntas de la guía que no aplicaban en determinados casos se omitieron según los criterios del entrevistador.

En Chiapas la investigación se realizó con hablantes de las lenguas tzotzil y tzeltal, quienes antes de desplazarse vivían en comunidades ubicadas en la región de Los Altos. Sobresale que, la pertenencia étnica de algunos jóvenes y adultos ya había superado la transformación causada por la migración laboral o escolar, pues era frecuente que salieran de sus comunidades por periodos variables de tiempo, pero regresando siempre, hasta que se vieron forzados a salir sin posibilidades de retorno.

Las tablas mostradas más adelante incluyen a los entrevistados, la primera es la lista de indígenas en situación de desplazamiento y la segunda son diversos actores sociales e institucionales que amablemente compartieron su tiempo y experiencia.

En Chihuahua, se siguió la misma dinámica y la sede del trabajo fue la capital del estado, el hecho que resalta es que la causa universal que subyace e impulsa la salida es la delincuencia organizada y el narcotráfico, junto a otras que surgen colateralmente.

Para reforzar la información proporcionada por los indígenas que vivían en esta condición también se entrevistó a funcionarios de instituciones gubernamentales, asociaciones civiles e investigadores. En todos los casos se quiso dar voz y visibilidad a quienes sufren este proceso desgarrador que, además de poner en riesgo su vida, arremete contra su pertenencia étnica.

Si bien no se percibió resistencia para abordar los diferentes temas, sí fue notoria cierta barrera lingüística. Las entrevistas se llevaron a cabo en los escenarios propuestos por los participantes, como el propio refugio en el que se encuentran resguardados. La petición generalizada fue que sus datos personales se mantuvieran en confidencialidad.

Se observó que aún manifestaban emociones como tristeza y fragilidad al describir la situación que atravesaban, en especial por no visualizar una solución a corto plazo, hasta cierto punto empezaban a resignarse a no retornar a su comunidad. Por otra parte, se sumaban el coraje, impotencia e inseguridad ante la percepción de que existe relación entre las autoridades y los narcotraficantes, dejando claro que los largos procesos burocráticos que enfrentan son solo una artimaña para impedir la solución jurídica y legal de los conflictos.

En cuanto a Guerrero, hay que mencionar que se siguieron varias redes de acercamiento, destaca la ayuda brindada por Raúl Romo Viramontes (CONAPO), Ramón Martínez Coria (CDPIM), José Luis Castro Navarro (INPI), Adolfo Antonio Cervantes García (COESPO de Guerrero), Ana Gabriela Candela Barzón (COMAR), Álvaro Urreta Fernández (SDHPM) y Carlos de Jesús Alejandro (FILAC y ANIPA).

Los indígenas entrevistados fueron en su mayoría hablantes de lengua náhuatl, ya que la sede del trabajo de campo fue la ciudad de Chilpancingo, en la región Centro de la entidad. Las entrevistas, casi siempre fueron realizadas por teléfono y su duración fue muy variada, por ejemplo, la del Secretario de Asuntos Indígenas y Afrodescendientes (quien estaba convaleciente tras haber sido hospitalizado por padecer Covid-19) se realizó en 30 minutos y sirvió para recuperar la opinión del gobierno estatal, más de la mitad duraron una hora y el resto dos horas.

Llamó la atención que el tema del cultivo de la amapola y su relación con el desplazamiento forzado, que hasta hace unos años era imposible tocar, esta vez se expuso sin cortapisas, es relevante porque indica cambios en la perspectiva de los sujetos que empiezan a cuestionar los acontecimientos desde otra posición, este es un aspecto central para entender el comportamiento de la violencia, no solo entre la población indígena sino también mestiza.

Se observa en el resumen de las tablas donde aparecen las causas, que para el estado de Guerrero predomina la delincuencia organizada, sin embargo, la complejidad del fenómeno de la violencia y en consecuencia del desplazamiento interno forzado abarca, entrecruza y potencializa actividades,

que por sí mismas no serían ilícitas, como la minería, pero al vincularse con la criminalidad pierden todo su carácter legal. En este mismo sentido, igual que en Chihuahua, los nexos entre gobierno y narcotráfico son indisolubles y alcanzan niveles internacionales.

En Guerrero se realizó una entrevista colectiva, en Colotlipa,[6] municipio de Quechultenango, para reconstruir el ejemplo de desplazamiento ambiental de la localidad de San Marcos Majada del Toro del municipio de Chilapa de Álvarez. A esta reunión asistieron siete integrantes del comité de gestión y el Lic. Carlos de Jesús Alejandro, quien ha acompañado el proceso y fungido como gestor desde que ocurrió el siniestro. Este encuentro tuvo una duración aproximada de tres horas.

El audio de las entrevistas quedó registrado y se hizo una transcripción literal que se utilizó en el análisis, de este *corpus* se seleccionaron diferentes testimonios que acompañan la interpretación de cada investigador, en el documento final aparecen como citas textuales o *verbatims*, se les agrega al final y entre paréntesis si el narrador es un hombre o una mujer, la lengua que habla y la entidad.

[6] Del sitio de la entrevista al lugar de reubicación se transita por un camino de terracería y el tiempo aproximado para llegar varía entre hora y media y dos horas, aumentando en temporada de lluvias.

Cuadro 1.
Chiapas: Aspectos generales de los indígenas desplazados entrevistados

Entrevista	Sexo	Lugar de origen	Lugar receptor	Causa principal
1	H	San Mateo Yashtinin, San Cristóbal de las Casas, Chiapas	San Cristóbal de las Casas (cabecera municipal), Chiapas	Motivos religiosos - Despojo de tierras
2	M	San Gregorio de las Casas, Huixtán, Chiapas	San Cristóbal de las Casas (cabecera municipal), Chiapas	Motivos religiosos - Despojo de tierras
3	M	Lázaro Cárdenas Chilil, Huixtán, Chiapas	San Cristóbal de las Casas, Chiapas	Motivos religiosos - Despojo de tierras
4	M	Ejido Puebla, Chenalhó, Chiapas	San Cristóbal de las Casas, (cabecera municipal), Chiapas	Conflictos políticos - Despojo de tierras
5	H	Oxchuc, Chiapas	Ciudad de México	Conflictos políticos - Discrepancia partidaria
6	M	Paraje Shulvó, Zinacantán, Chiapas	San Cristóbal de las Casas, Chiapas	Reivindicación étnica - Movimiento zapatista
7	H	El Guanal, Ocosingo, Chiapas	Ocosingo, Chiapas	Reivindicación étnica - Movimiento zapatista
8	H	Aldama, Chiapas	Intermitentes (entre su comunidad y los refugios), Chiapas	Conflicto agrario - Despojo de tierras cultivables
9	H	Chalchihuitán, Chiapas	Intermitentes (entre su comunidad y los refugios), Chiapas	Conflicto agrario - Despojo de tierras cultivables

Fuente: Elaboración con base en trabajo de campo.

Cuadro 2.
Chiapas: Aspectos generales de los diferentes actores sociales entrevistados

Entrevista	Organización, institución o asociación donde labora o participa	Campo de acción
Pedro Faro Navarro	Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas	Desplazamiento forzado de comunidades indígenas en Chiapas
María Dolores Hernández Bonifaz y Luis Antonio López Herrera	Misión 21 gramos, el peso del alma A. C.	Activistas. Desplazamiento forzado de comunidades indígenas en Chiapas por motivos religiosos
Rubí Araceli Burguete Cal y Mayor	CIESAS San Cristóbal de las Casas	Profesora e investigadora especialista en género, gobierno, autonomía y creación de municipios indígenas en Chiapas
Rosario Adriana Alcázar González	Foro para el Desarrollo Sustentable A. C.	Habitadora de organizaciones civiles y sociales de campesinos e indígenas
Marcos Pérez Gómez	Comité de desplazados forzados internos Chalchihuite	Gestor de movimientos a favor de indígenas desplazados

Fuente: Elaboración con base en trabajo de campo.

Mapa 1.
Chiapas: Municipios de origen y destino mencionados por los entrevistados

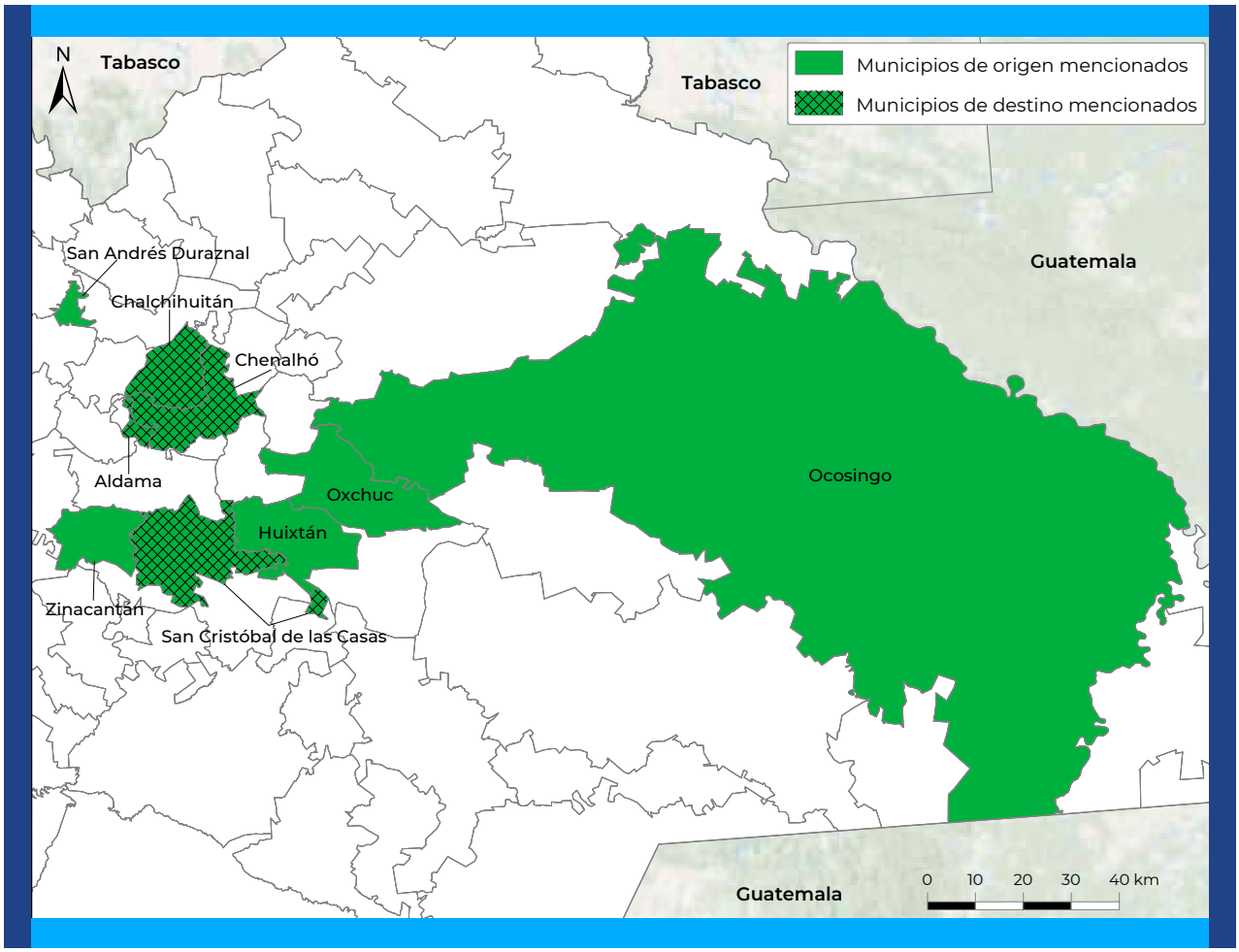

Nota: También se señaló que algunas de las personas desplazadas se dirigieron hacia otros estados de la República Mexicana, entre ellos Ciudad de México, Veracruz y Tamaulipas.
Fuente: Elaboración con base en trabajo de campo.

Cuadro 3.
Chihuahua: Aspectos generales de los indígenas desplazados entrevistados

Entrevista	Sexo	Lugar de origen	Lugar receptor	Causa principal
1	H	El Manzano, Uruachi Chihuahua	Chihuahua, Chihuahua	Delincuencia organizada y narcotráfico
				- Trabajo forzado
				- Despojo de tierras
2	M	Monterde, Guazapares, Chihuahua	Chihuahua, Chihuahua	Delincuencia organizada y narcotráfico
				- Despojo de tierras
				- Secuestro y asesinato
3	H	Morelos, Chihuahua	Chihuahua, Chihuahua	Delincuencia organizada y narcotráfico
				- Usurpación de la tierra y riqueza colectiva
4	M	Morelos, Chihuahua	Chihuahua, Chihuahua	Delincuencia organizada y narcotráfico
				- Despojo de tierras
				- Asesinato
5	H	Guadalupe y Calvo, Chihuahua	Chihuahua, Chihuahua	Delincuencia organizada y narcotráfico
				- Despojo de tierras

Fuente: Elaboración con base en trabajo de campo.

Cuadro 4.
Chihuahua: Aspectos generales de los diferentes actores sociales entrevistados

Entrevista	Organización, institución o asociación donde labora o participa	Campo de acción
Isela González Díaz	Alianza Sierra Madre A.C.	Activista, Desplazamiento interno forzado de grupos indígenas
		- Violación de derechos humanos
Rafael Ortega Sinaloa	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua (CEAVE)	Encargado del diagnóstico sobre el desplazamiento interno en el estado de Chihuahua
María Teresa Guerrero Olivares	Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas del Estado de Chihuahua (COEPI)	Encargada de la creación de políticas públicas, de la consulta y dialogo con los pueblos indígenas del estado de Chihuahua
		- Desarrollo y sustentabilidad de recursos humanos
		- Derechos humanos
Ruth Fierro Pineda	Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (CEDEHM)	- Desplazamiento forzado de comunidades indígenas en Chihuahua
Ramón Martínez Coria	Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México (CDPIM)	Especialista en desplazamiento interno forzado de grupos indígenas en México

Fuente: Elaboración con base en trabajo de campo.

Mapa 2.
Chihuahua: Municipios de origen y destino mencionados por los entrevistados

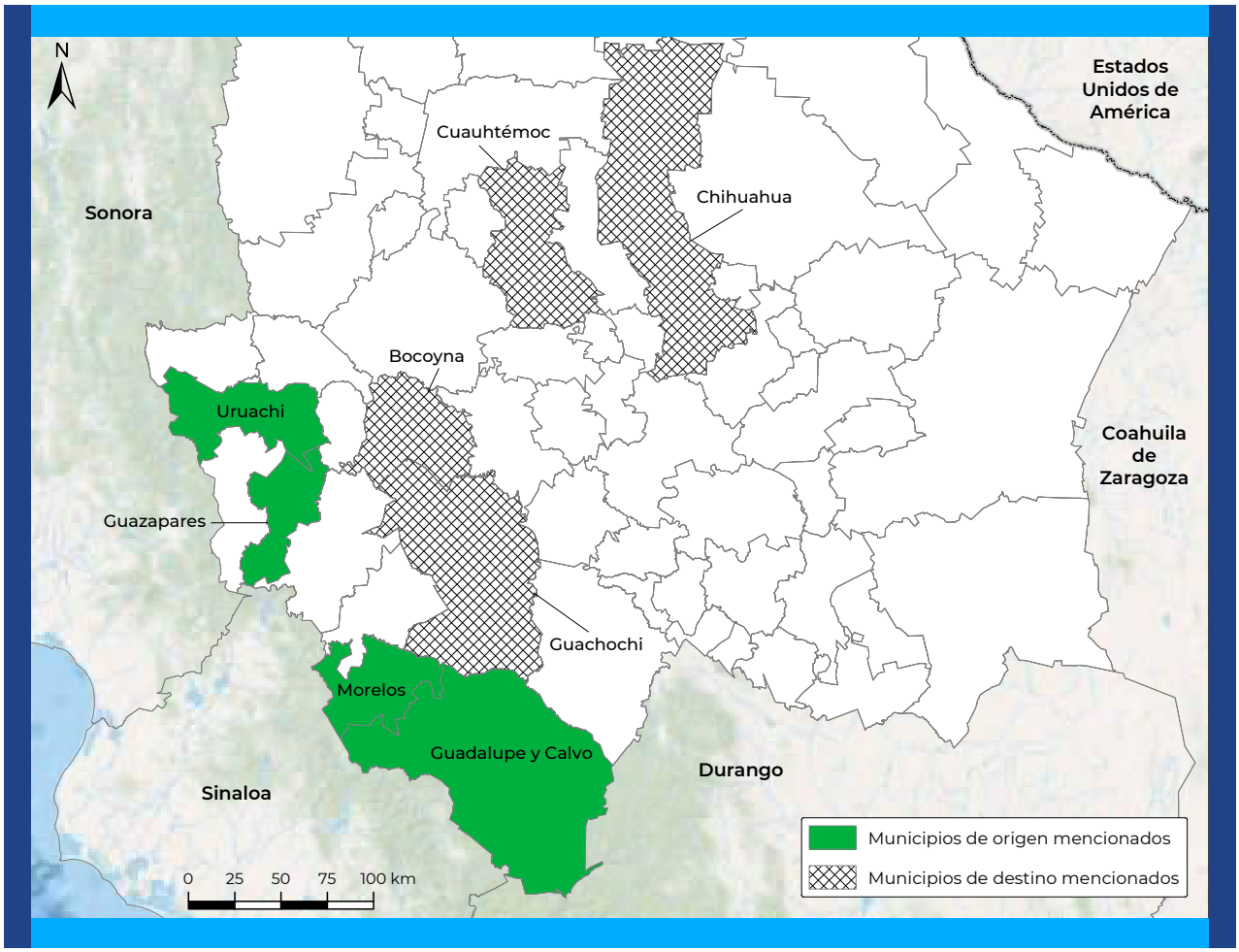

Fuente: Elaboración con base en trabajo de campo.

Cuadro 5.
Guerrero: Aspectos generales de los indígenas desplazados entrevistados

Entrevista	Sexo	Lugar de origen	Lugar receptor	Causa principal
1	Colectiva H	San Marcos Majada del Toro, Chilapa de Álvarez, Guerrero	Xicaixtlahuac (La Laguna), Chilapa de Álvarez, Guerrero	Desplazamiento ambiental - Violencia de Estado
2	H	Chilacachapa, Cuetzala del Progreso, Guerrero	Ciudad de México	Delincuencia organizada y narcotráfico - Disputa entre cárteles por control de territorio - Policía comunitaria
3	H	Chilacachapa, Cuetzala del Progreso, Guerrero	Ciudad de México	Delincuencia organizada y narcotráfico - Disputa entre cárteles por control de territorio - Policía comunitaria
4	M	Zitlala, Guerrero	Acapulco, Guerrero	Narcotráfico y cultivo de estupefacientes - Desaparición forzada - Policía comunitaria
5	M	Xochistlahuaca, Guerrero	Ciudad de San Agustín, Acapulco, Guerrero	Delincuencia organizada y narcotráfico - Asesinato - Trabajo forzado
6	M	Vallecitos, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero	Zihuatanejo de Azueta (cabecera municipal)	Delincuencia organizada y narcotráfico - Reclutamiento forzado
7	M	Los Lirios, Xochistlahuaca, Guerrero	Ciudad de México	Conflictos políticos - Filiación partidaria

Fuente: Elaboración con base en trabajo de campo.

Cuadro 6.
Guerrero: Aspectos generales de los diferentes actores sociales entrevistados

Entrevista	Organización, institución o asociación donde labora o participa	Campo de acción
Abad García García	Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC)	Impartición de justicia y seguridad comunitaria
Abel Barrera Hernández	Centro de Defensa de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan	Activista, defensor de los derechos humanos de la población indígena de Guerrero
Abel Bruno Arriaga	Presidente municipal de Malinaltepec	Administración municipal
Álvaro Urreta Fernández	Dirección General para el Diseño de Políticas Públicas y Estrategias de la Subsecretaría de los Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación	Pacificador y defensor de derechos humanos

Continúa...

Cuadro 6.
Guerrero: Aspectos generales de los diferentes actores sociales entrevistados

Entrevista	Organización, institución o asociación donde labora o participa	Campo de acción
Blanca de Jesús	Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (MEXFAM)	Promotora
Carlos de Jesús Alejandro	Representante Indígena de México ante el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC/ONU). Consejero Nacional de la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA). Exdiputado federal de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión	Activista por los derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano
Fredy Bernardino Rojas	Enlace de los Consejos de Paz y Desarrollo	Impulsor de la creación de la Región Sierra en el estado de Guerrero
Ana Grabiela Candela Barzón	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)	Enlace en la Sierra de Guerrero. Desplazamiento por violencia ejercida en contra de las mujeres
Javier Rojas Benito	Secretario de Asuntos Indígenas y Afrodescendientes del estado de Guerrero	Acciones y programas gubernamentales dirigidos a población indígena y afrodescendientes
Libertad Argüello Cabrera	Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la Universidad Nacional Autónoma De México (UNAM)	Especialista en violencia y desplazamiento interno forzado en el estado de Guerrero
Manuel Olivares	Centro de Defensa de los Derechos Humanos José María Morelos y Pavón	Activista, defensor de los derechos humanos de la población indígena de Guerrero
María Eugenia Salgado Guzmán	Excandidata a la presidencia municipal de Chilpancingo de los Bravo	Procuración de justicia. Política. Defensora de la población de la Sierra de Guerrero
Scott Robinson Studebaker	Profesor investigador jubilado de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa (UAMI)	Especialista en desplazamiento forzado por la construcción de megaproyectos
Teodomira Rosales	Centro de Defensa de los Derechos Humanos José María Morelos y Pavón	Activista, defensor de los derechos humanos de la población indígena de Guerrero

Fuente: Elaboración con base en trabajo de campo.

Mapa 3.
Guerrero: Municipios de origen y destino mencionados por los entrevistados

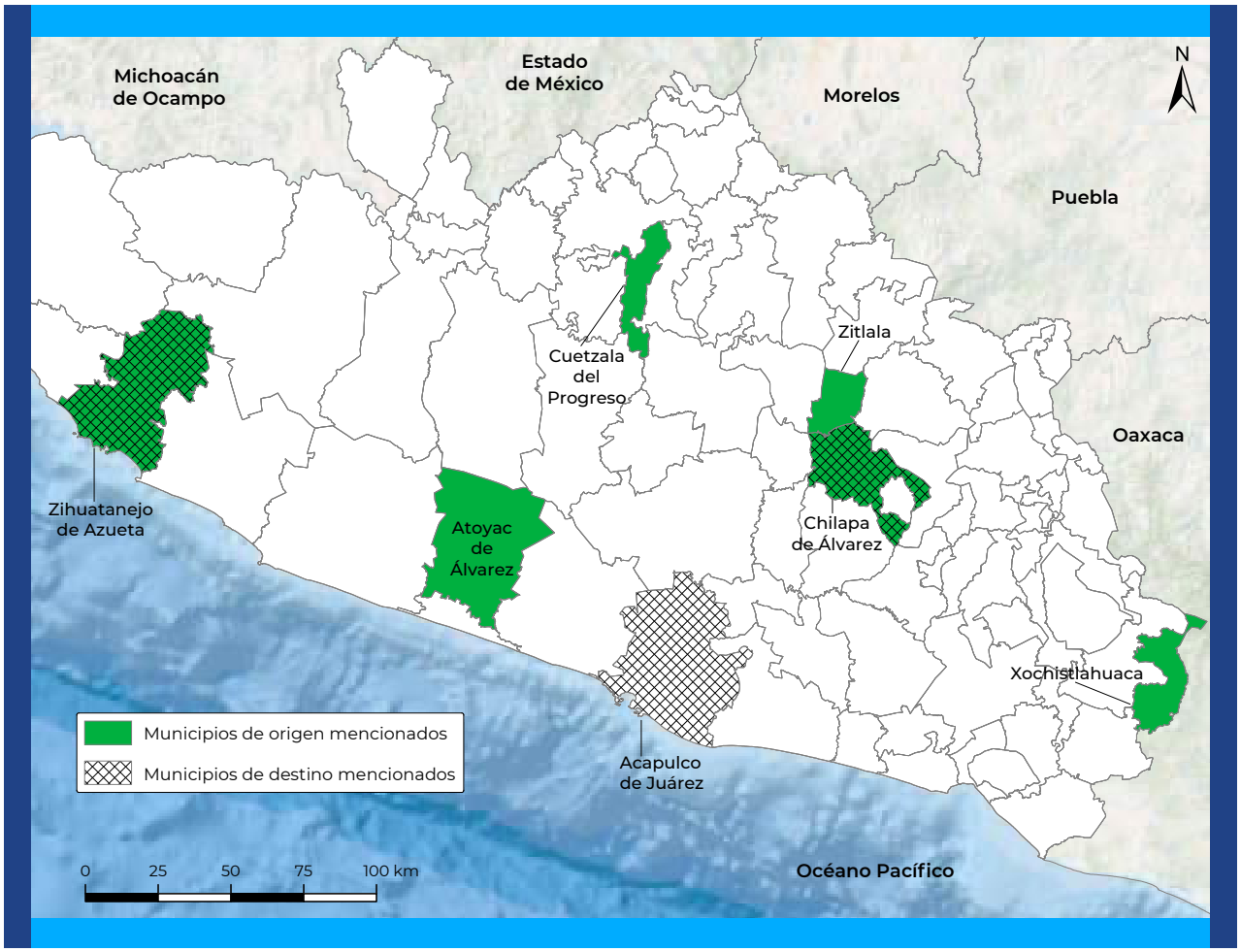

Nota: El desplazamiento prolongado ha orillado a que algunas personas migren a Estados Unidos. Asimismo, se señaló que algunas de las personas desplazadas se dirigieron hacia la Ciudad de México.
Fuente: Elaboración con base en trabajo de campo.

Capítulo 1.
Análisis de la información estadística

En este capítulo se exponen algunos datos de naturaleza cuantitativa asociados a la temática de estudio. Es imprescindible señalar desde un comienzo que no existen cifras que pudieran dar cuenta de forma directa de los desplazados internos indígenas.[7] Si bien es cierto que no existe un registro oficial que sirva de fuente directa, sí hay esfuerzos de algunas autoridades estatales que atienden a población en situación de desplazamiento interno, como Chiapas y Chihuahua.

La información de cobertura nacional que más se aproxima, de tipo indirecto, se describe en los trabajos de la CMDPDH (2019b), CONAPO y UNFPA (2019) y CONAPO (2019a). En las dos primeras publicaciones se hace un recuento de los censos de población y vivienda, registros administrativos y encuestas nacionales; todas ellas ofrecen aproximaciones sin llegar a cifras exactas.

En la tercera, se analiza en concreto la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), que se levanta de manera anual y pregunta sobre la población que cambió de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia, que, sin caber por completo en el concepto de población desplazada de acuerdo con los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos[8] (única definición oficial), constituye el mejor *proxy*, por las características metodológicas de esta encuesta.

Ofrece cifras nacionales y regionales, en cuanto a las de carácter estatal solo en algunos casos tienen validez estadística, debido a que el tamaño de muestra no es suficiente, ya que apenas alrededor de uno por ciento de los hogares encuestados contestó afirmativamente a la pregunta mencionada. También es posible conocer algunas características sociodemográficas, aunque no se encuentra la referente a la condición de habla de lengua indígena.

Estos datos indican que, en 2018 fueron 474 476 las personas que se encontraron en esta situación,[9] en 1.35 por ciento del total de hogares.[10] El 41 por ciento de estos casos se reportaron en la región Centro (con representación en 1.6% del total de los hogares de esa región), 25 en la Occidente (1.7%), 13 en la Sureste (0.9%), doce en la Noroeste (1.3%) y nueve por ciento en la Noreste (0.9%).[11]

---

7 De hecho, tampoco las hay para los desplazados en términos generales.

8 Para los efectos de estos Principios, se entiende por desplazados internos las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida (Naciones Unidas, 1998).

9 Los datos provienen de la ENVIPE 2019.

10 Este es el monto más elevado desde 2009 a partir de que existen datos comparables, lo que se puede ver en la gráfica 1, página 21 de la publicación de CONAPO (2019a).

11 Las regiones están integradas de la siguiente manera (las entidades están ordenadas por clave geoestadística). Centro: Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala. Noreste: Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas. Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora. Occidente: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas. Sureste: Campeche,

Una desventaja de esta encuesta es que no es posible conocer si todas las personas integrantes del hogar también se movieron o solo la persona seleccionada. En cambio, una ventaja es que los movimientos identificados no se ciñen a divisiones político-administrativas de acuerdo con la formulación de la pregunta.

De las tres entidades analizadas, en 2010 y solo para Chihuahua, el coeficiente de variación para la pregunta referida es de buena calidad estadística (menor a 15%), con una estimación de 78 516 personas. En varias ocasiones se tienen coeficientes que están por debajo de 20 por ciento,[12] para Chihuahua en 2011, 2012, 2016 y 2018; para Chiapas en 2010, 2013 y 2016; y para Guerrero en 2013, 2014, 2015 y 2016.[13]

Es importante señalar que en el censo 2020 se agregó la pregunta sobre motivo de la migración (interna e internacional). Entre las opciones de respuesta se encuentran las siguientes dos: por inseguridad pública o violencia. Ambas alternativas podrían entrar en la definición arriba señalada, pero no necesariamente todas las personas que contesten de forma afirmativa serían personas desplazadas internas.[14]

Por fortuna, esta pregunta fue incluida en el cuestionario básico, lo que significa que se realizó en todas las viviendas del país y, por tanto, sus resultados son válidos para todas las desagregaciones geográficas (manzana, área geoestadística básica, localidad), al no depender de la representatividad estadística de una muestra.[15]

Por todo lo anterior, se recurre al análisis de información cruzada de población hablante de lengua indígena con migración interna (salidas y saldo neto migratorio), homicidios, vivienda deshabitada, marginación y aislamiento geográfico, para construir un encuadre de tipo cultural, lingüístico y sociodemográfico, asociado a la violencia.

Las tres entidades federativas seleccionadas reúnen dos características fundamentales para este proyecto. La primera, se relaciona con los diversos conflictos que han ocurrido en ellas, y cómo han provocado desplazamiento interno. La segunda, tiene que ver con que son estados con una importante presencia de población indígena.

Las cifras que se presentan son nacionales, estatales y municipales. La información sobre aislamiento geográfico proviene del censo 2010, es la más antigua, pues no existe una fuente más reciente que proporcione datos a nivel localidad;[16] la de población indígena, migración interna y marginación se obtienen de la Encuesta Intercensal 2015; la que concierne a la vivienda deshabitada del Inventario Nacional de Vivienda 2016; la de homicidios es de 2018 y 2019 contenida en las estadísticas de mortalidad, y la de homicidios dolosos corresponde a 2019 y 2020 (hasta agosto). Estas fuentes proceden de tres instituciones: el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

12 El INEGI considera un coeficiente de variación de buena calidad estadística si es menor de 15 por ciento, y regular si se encuentra entre 15 y 30.

13 Estas estimaciones pueden ser consultadas en las páginas 68-72 de la publicación de CONAPO (2019a).

14 Hay debate académico respecto al concepto, se recomienda leer el apartado conceptual de la publicación de CONAPO y UNFPA (2019).

15 El INEGI informó que los resultados serían publicados el 2 de diciembre de 2020.

16 La Encuesta Intercensal 2015 solo provee datos hasta nivel municipal, excepto para algunos donde se levantó la información para todas sus localidades. El censo 2020 proveerá de cifras actualizadas para todos estos rubros.

Población indígena

En la Encuesta Intercensal 2015 se preguntó sobre la población hablante de lengua indígena de cinco años y más, con la población total se indagó en torno a la autoadscripción de las personas como indígenas. Resultando que 6.6 por ciento habla lengua indígena, lo que equivale a 7.2 millones. Este mismo porcentaje es de 27.8 para Chiapas, 15.3 para Guerrero y 2.7 para Chihuahua; lo que corresponde a 1.29 millones, 486 mil y 86 mil personas respectivamente.

Las lenguas más habladas en Chiapas son tzeltal, tzotzil, chol, zoque y tojolabal, que en conjunto acumulan 97.7 por ciento del total de hablantes (véase cuadro A.1.1 en Anexo 1). En Guerrero son náhuatl, mixteco, tlapaneco y amuzgo, equivalentes a 99 por ciento. En Chihuahua son tarahumara y tepehuano, alcanzando 85 por ciento.[17]

Las distribuciones absolutas y relativas a nivel municipal varían de forma considerable, desde cero hasta casi 100. En Chiapas, van desde 0.1 por ciento en Frontera Hidalgo hasta 99.9 en Santiago del Pinar; en un total de 35 municipios (30% del total de demarcaciones), más de la mitad de la población es hablante de lengua indígena. En Chihuahua, van desde 0.0 por ciento en Buenaventura, Carichí, Santa Isabel, Temósachic y Urique, hasta 58.0 en Guachochi; solo dos municipios (3% del total) cuentan con más de la mitad de su población hablante de lengua indígena. En Guerrero, van desde 0.0 por ciento en Tlapehuala hasta 99.6 en Cochoapa el Grande; en 19 municipios (23% del total) más de la mitad de la población habla lengua indígena.

Al observar la autoadscripción, los datos se elevan de manera considerable.[18] Para el país alcanza 23.1 por ciento de la población total, es decir, 27.6 millones. En tanto, las cifras por entidad son: 37.1 por ciento para Chiapas (1.9 millones), 35.4 en Guerrero (1.25 millones) y 12.8 Chihuahua (455 mil).

Las categorías de análisis que detallan los criterios para medir la presencia indígena en las jurisdicciones municipales se basan en el porcentaje de hablantes. Una clasificación la realiza CONAPO (2016), tomando cuatro rangos:[19]

a. *Escasa presencia indígena*: los municipios donde menos de diez por ciento de su población de cinco años o más habla alguna lengua indígena,
b. *Moderada presencia indígena*: las jurisdicciones en las que esta característica oscila entre diez y menos de 40 por ciento de sus habitantes,
c. *Predominantemente indígenas*: aquellas demarcaciones en las que dicho porcentaje va de 40 a menos de 70,
d. *Indígenas*: cuando al menos 70 por ciento de la población de cinco años o más es hablante de alguna lengua indígena.[20]

En Chiapas, 61 municipios presentan escasa presencia (52% del total), 16 caen en el rango de moderada (14%), once son *predominantemente indígenas* (9%) y 30 son *indígenas* (25%). La cantidad

[17] Es importante aclarar que muchas de las lenguas identificadas y que poseen números muy reducidos de hablantes, no son nativas de cada estado.
[18] Se toman en cuenta tanto las opciones: se considera y se considera en parte.
[19] Para esta clasificación se tomó a la población de 5 años y más hablante de lengua indígena (para facilitar la comparación con ejercicios censales anteriores). Datos con desagregación hasta localidad para 2010 pueden ser consultados en CONAPO (2012).
[20] Se utilizan cursivas para los nombres de las categorías cuando aparecen completos.

de población hablante de lengua indígena en cada categoría es de 6.4, 9.9, 16.3 y 67.5 por ciento. Los municipios en las dos categorías con mayor porcentaje de población hablante de lengua indígena se encuentran en el centro y oriente de la entidad, en las zonas conocidas como Los Altos y La Selva; algunos pocos se ubican en el poniente; los municipios de *moderada presencia indígena* circundan a los anteriores; mientras los de escasa presencia están por toda la zona costera, desde el límite con Oaxaca hasta la frontera con Guatemala y hacia la parte central, con algunos puntos más aislados en el norte (véase mapa 4).

En Chihuahua, 58 municipios tienen escasa presencia (87% del total), seis moderada (9%) y tres *predominantemente indígenas* (4%).[21] La cantidad de población hablante de lengua indígena que vive en cada categoría está mucho más repartida, es de 30.1, 28.6 y 41.3 por ciento. Los municipios en los dos rangos de mayor proporción de población hablante de lengua indígena que hay en el estado, se encuentran en la zona serrana, en el sur poniente de la entidad, colindantes con Durango, Sinaloa y Sonora; el resto de los municipios del estado es de *escasa presencia indígena* (véase mapa 5).

En Guerrero, 47 municipios muestran escasa presencia (58% del total), 13 moderada (16%), 6 son *predominantemente indígenas* (7%) y 15 *indígenas* (19%). La cantidad de población hablante de lengua indígena que vive en cada categoría es de 8.8, 20.6, 25.8 y 44.8 por ciento. Los 21 municipios con mayor porcentaje de hablantes de lengua indígena se concentran en el oriente, colindantes con Oaxaca; los de moderada presencia los rodean hacia el centro del estado y en dirección al límite con Puebla; desde la mitad de la entidad y hacia el sur, poniente y norte, todos los municipios caen en la categoría de *escasa presencia indígena* (véase mapa 6).

No obstante, no se debe perder de vista la relevancia de las concentraciones absolutas que esta población tiene en municipios urbanos, que debido a lo numerosa disimula la presencia indígena y contabiliza proporciones bajas. En Tuxtla Gutiérrez la proporción es apenas de 3.1 y cuenta con 16 928 personas en esta condición, en Tapachula el porcentaje es de 1.6 y el monto de 5 153, mientras en San Cristóbal de las Casas son de 32.7 por ciento y 61 445.[22] En conjunto, los tres suman 83 526, es decir, 6.5 por ciento del total estatal.

En el estado de Chihuahua, Juárez tiene 0.5 por ciento de población hablante de lengua indígena, lo que equivale a 6 433 personas, Chihuahua presenta 0.8 por ciento y 6 360 personas, en Cuauhtémoc son 2.6 y 4 045. Lo anterior suma una población de 16 838, es decir, 19.5 por ciento del total estatal.

Para Guerrero, Acapulco cuenta con 2.2 por ciento de población hablante de lengua indígena, lo que significa 16 352, Chilpancingo con 2.6 y 6 342, Iguala 2.0 y 2 747. Lo que suma en conjunto 5.2 por ciento y 25 441 del total estatal.

En resumen, se puede concluir que el volumen de población hablante de lengua indígena en las tres entidades es variado, se encuentra concentrado en enclaves geográficos que forman regiones culturales, en las cuales, al margen de la cifra se enfrentan situaciones de violencia similares causantes de desplazamiento interno forzado.

[21] No hubo ninguno en la categoría de *indígena*.

[22] Los datos hacen referencia a los municipios donde se ubican dichas ciudades.

Mapa 4.
Chiapas: Grado de presencia indígena por municipio, 2015

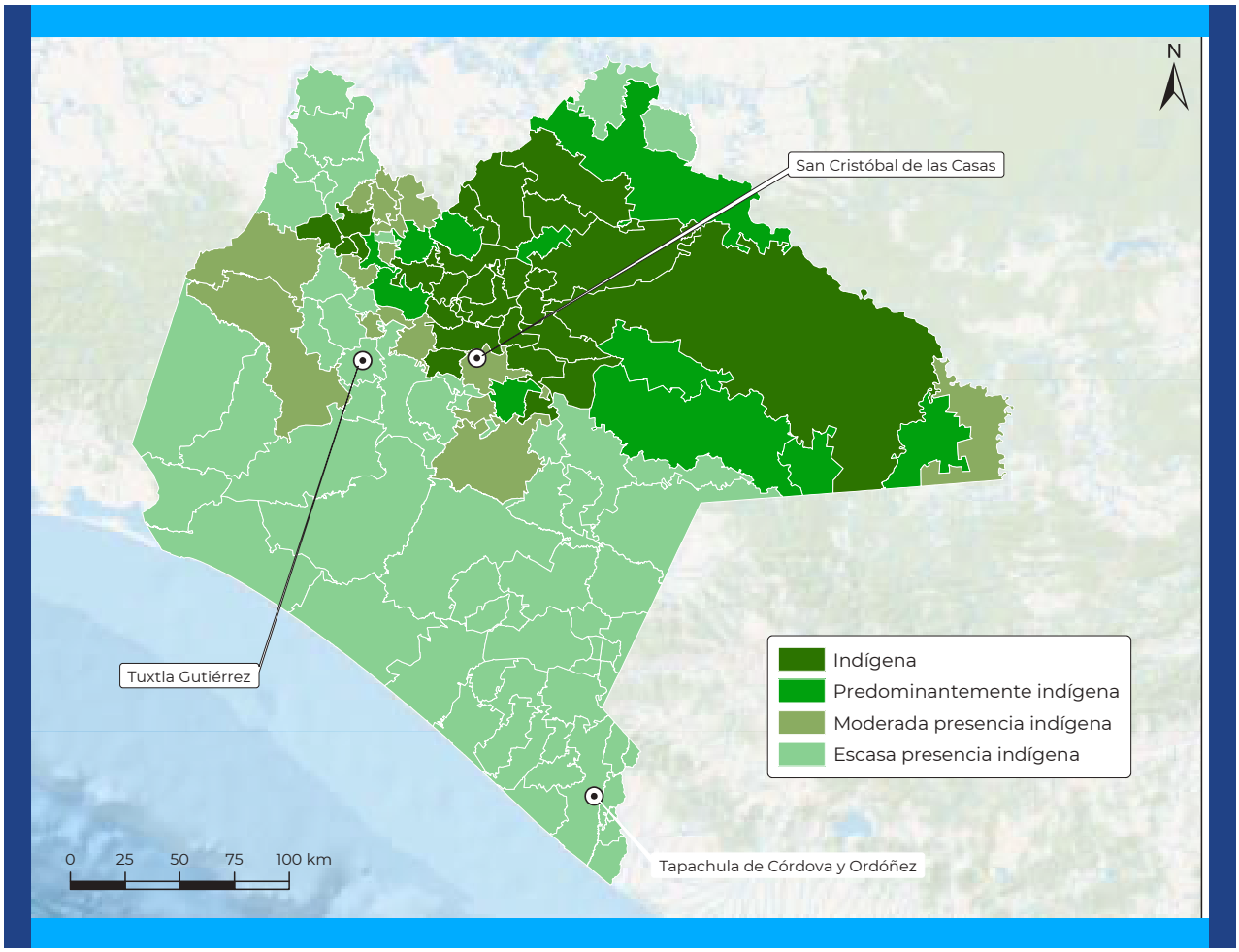

Fuente: Elaboración propia con base en CONAPO (2016) e INEGI (2015).

Mapa 5.
Chihuahua: Grado de presencia indígena por municipio, 2015

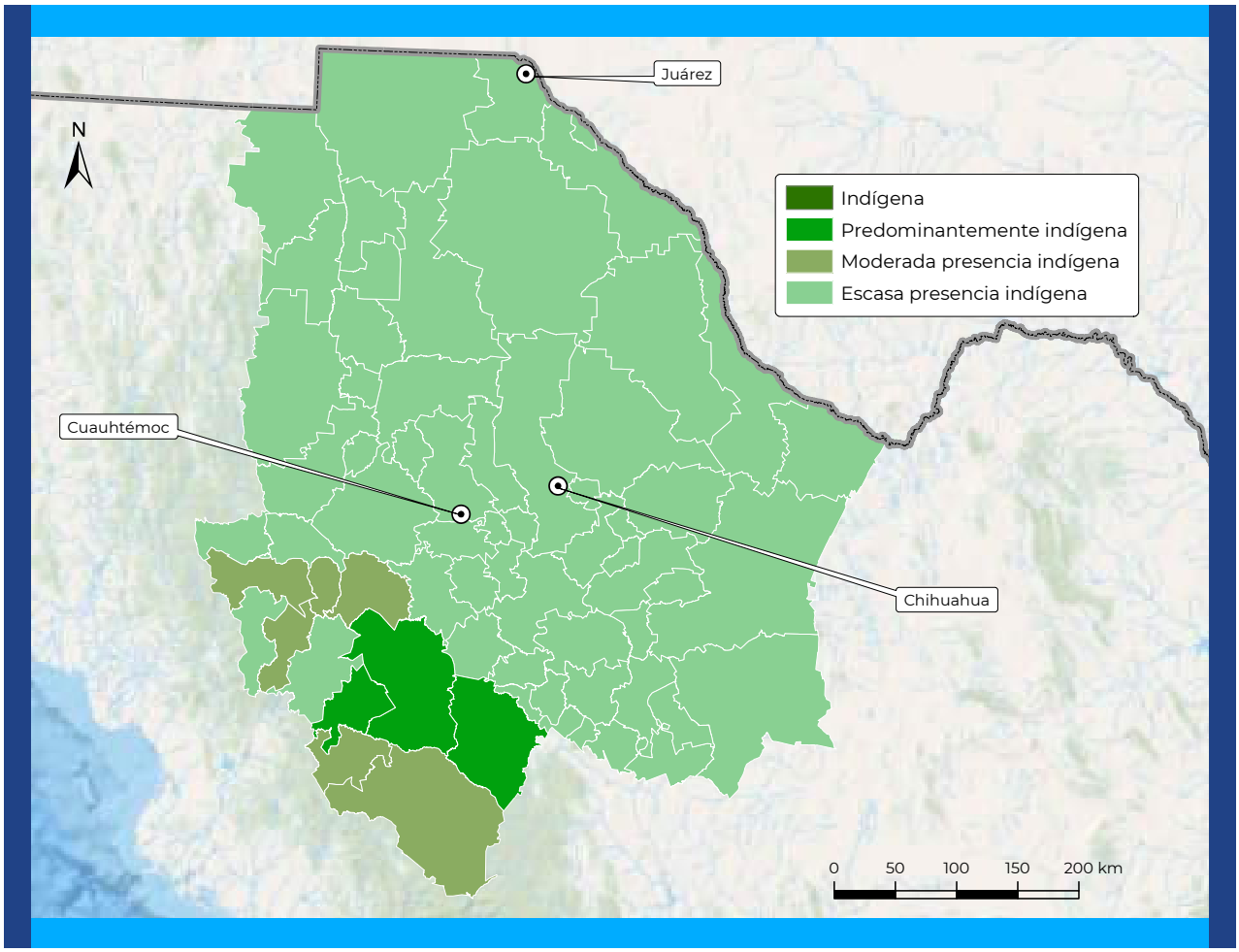

Fuente: Elaboración propia con base en CONAPO (2016) e INEGI (2015).

Mapa 6.
Guerrero: Grado de presencia indígena por municipio, 2015

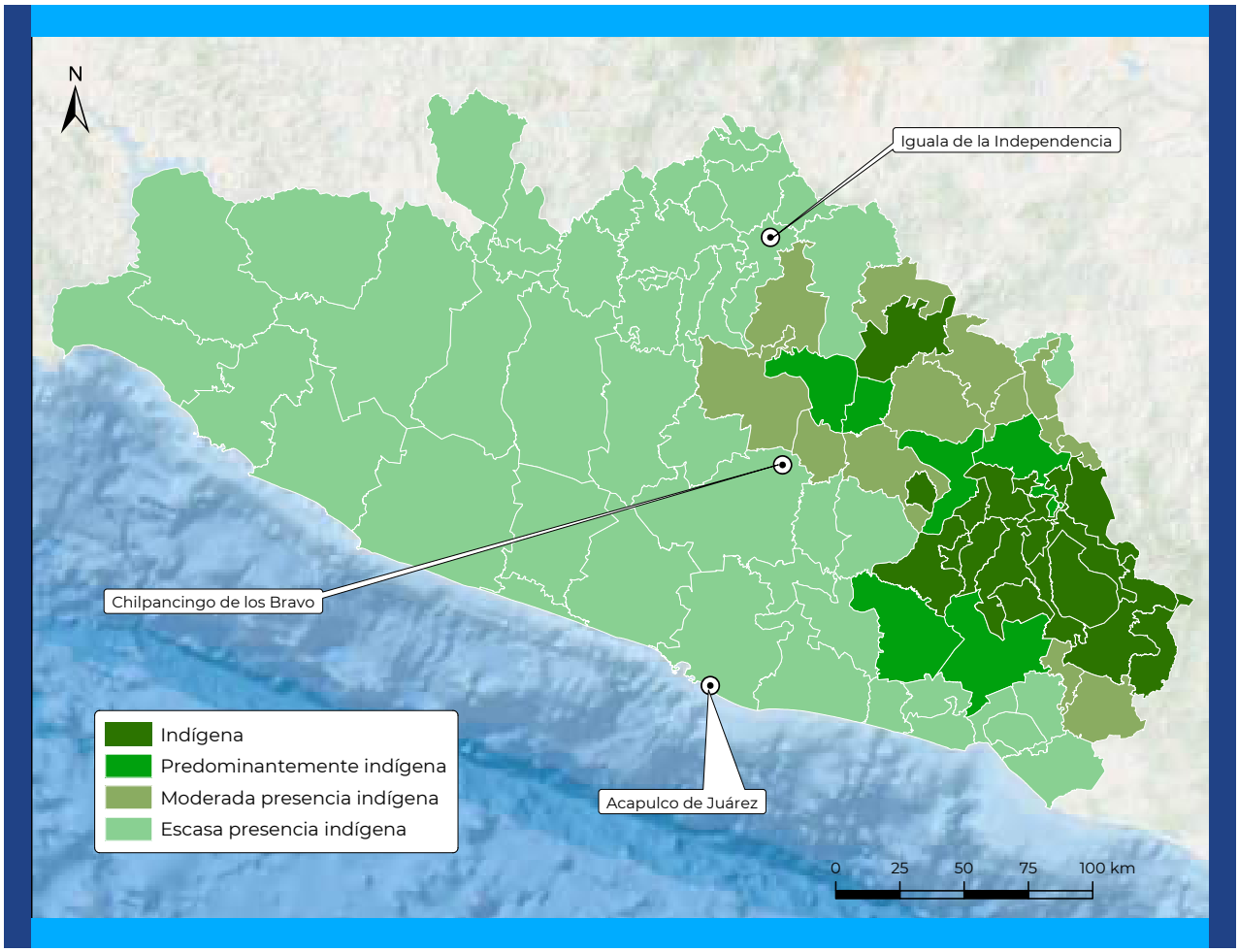

Fuente: Elaboración propia con base en CONAPO (2016) e INEGI (2015).

Migración interna

Los tres estados presentaron en el periodo 2010-2015 un saldo neto migratorio negativo, salieron más personas de las que llegaron. En Guerrero emigraron 135 mil personas y tuvo un saldo de -92 mil, en Chiapas salieron 110 mil y presentó un saldo de -56 mil, mientras tanto de Chihuahua se fueron casi 67 mil con un saldo de -15 mil. Este mismo comportamiento de expulsión ocurrió antes en el lapso 2005-2010 en los tres estados; para Chiapas y Guerrero en los quinquenios de 1985-1990 y 1995-2000; a diferencia de Chihuahua que presentó saldos positivos en estos mismos periodos (CONAPO, 2017).[23]

Al analizar las cuatro categorías del componente indígena para Chiapas se observa el predominio de expulsión con mayor cuantía en las que tienen presencia indígena mayoritaria. De los municipios *indígenas* –recordemos que son 30– salieron un total de 18 747 personas con un saldo neto migratorio de -8 559; solo hay tres que presentan un saldo neto migratorio positivo, en todos ellos muy pequeño y en Tila es negativo, mayor a mil; en seis de ellos el número de emigrantes supera las mil personas y en Ocosingo casi llega a cinco mil.

En tanto, las cifras en conjunto para los *predominantemente indígenas* –recordemos que son 11– salieron 14 615 y un saldo de -6 460; solo hay dos que presentan un saldo neto migratorio positivo, en todos ellos muy pequeño, en Palenque y Las Margaritas es negativo y sobrepasa las dos mil personas; en tres de ellos el número de emigrantes supera las mil personas, donde sobresale Palenque con más de seis mil.

Mientras en las demarcaciones con *moderada presencia indígena* –recordemos que son 16– los números fueron 17 888 y -2 461; solo hay cuatro que presentan un saldo neto migratorio positivo, uno de ellos se encuentra por encima de las mil personas (Ocozocoautla de Espinosa, un municipio metropolitano de Tuxtla Gutiérrez) y en otros dos es negativo, también por encima de mil (Tecpatán y San Cristóbal de las Casas); en cuatro de ellos el número de emigrantes supera las mil personas, entre ellos está San Cristóbal de las Casas con 8 434.

Por último, en los de *escasa presencia indígena* –recordemos que son 61– salieron 126 320 personas y un saldo de -1 518; hay 22 que presentan un saldo neto migratorio positivo, por encima de las mil personas se encuentran Chiapa de Corzo, Berriozábal, Tuxtla Gutiérrez, Tuzantán y San Fernando (cuatro de ellos son municipios metropolitanos de Tuxtla Gutiérrez) y existen nueve donde dicho saldo también supera este umbral, pero en negativo, Tapachula supera los cuatro mil; en 27 de ellos el número de emigrantes rebasa las mil personas, sobresalen Tuxtla Gutiérrez con 34 671, Tapachula con 15 275 y Comitán de Domínguez con 6 037.

En Chihuahua sucede algo similar. Los tres municipios *predominantemente indígenas* tuvieron saldo neto migratorio negativo, Guachochi por encima de mil personas; en esta misma demarcación hubo más de dos mil emigrantes. Pasó lo mismo en los de *moderada presencia indígena*, pues los seis tuvieron saldo negativo, en Guadalupe y Calvo por encima de dos mil; mientras en este mismo municipio, además de Bocoyna el número de emigrantes superó las mil personas.

Entre los municipios con *escasa presencia indígena* –recordemos que son 58–, 32 tuvieron un saldo neto migratorio positivo, donde destacan Aquiles Serdán (municipio metropolitano de Chihuahua), por tener casi seis mil y Cuauhtémoc por alcanzar casi cinco mil, en otras cuatro demarcaciones dicho saldo supera los mil, pero en sentido negativo, con números sobresalientes en Chihuahua -15 656 y Juárez -6 388; en 14 municipios, el monto de emigrantes llega a más de mil personas, vuelven a destacar Chihuahua 41 247 y Juárez 7 477.

[23] Con los datos del censo 2020 el único cambio en los saldos ocurrió en Chihuahua, pues revirtió el signo para volver a positivo.

Por último, en Guerrero solo dos de los municipios *indígenas* –recordemos que son 15– presentaron saldo positivo y ninguno tuvo saldo o monto de emigrantes mayor de mil personas. Mientras, en tres de las seis demarcaciones *predominantemente indígenas* hubo saldo positivo, y otro presentó uno negativo por encima de mil personas; tres de estos municipios tuvieron un número de emigrantes superior a mil.

En tanto, en los de moderada presencia –recordemos que son 13–, siete cuentan con saldo positivo, todos ellos muy pequeños y Chilapa de Álvarez sobresale por tener uno negativo llegando a -4 031 personas; Chilapa de Álvarez, Ometepec y Tixtla de Guerrero contaron con más de mil emigrantes.

En los de *escasa presencia indígena* –recordemos que son 47– hay 14 que tienen saldo positivo y dentro de los que destacan por contar con uno negativo se encuentran nueve con más de mil personas, entre ellos Acapulco -22 306; un total de 24 presentan más de mil emigrantes, con cifras sobresalientes en el propio Acapulco 41 028, Chilpancingo 12 373, Zihuatanejo 6 513 e Iguala 6 491, es decir, las cuatro ciudades más importantes del estado.

En resumen, se puede anotar que la pérdida de población a través de la migración interna es una realidad evidente en las zonas indígenas. Son pocos los municipios con mayor presencia indígena, que no presentan expulsión y que estas salidas de migrantes internos se van reduciendo en las demarcaciones en el rango de moderada y aún más, en las de escasa.

De la misma manera y aunque ya se dijo que los tres estados tienen saldos netos migratorios negativos para el quinquenio 2010-2015, no deja de sorprender que la mayoría de los municipios que albergan las ciudades más importantes de cada estado estén en la misma situación: Tapachula y San Cristóbal de las Casas (segunda y tercera en importancia) en Chiapas;[24] Juárez y Chihuahua (primera y segunda) en Chihuahua;[25] y Acapulco y Chilpancingo (primera y segunda) en Guerrero.[26] Se podría decir que este comportamiento influye de forma determinante en que los saldos estatales sean igualmente negativos.[27]

Homicidios[28]

Aunque la violencia es un fenómeno multidimensional que siempre ha estado presente en la sociedad mexicana, en recientes décadas se ha convertido en un gran problema nacional. Una de las aristas más compleja y lacerante son los homicidios, pues entre las múltiples consecuencias se ha encontrado que han llegado a ser de tal magnitud, que ha provocado que la esperanza de vida al nacimiento se reduzca ligeramente (CONAPO y UNFPA, 2019).

24 Tuxtla Gutiérrez, la más grande del estado, presenta un saldo positivo de 3 285, que es bajo dado su tamaño (598 710 habitantes), lo que en parte obedece a las dinámicas metropolitanas de intercambio de población, pues dicho municipio conforma la zona metropolitana del mismo nombre junto con otros cuatro: Berriozábal, Chiapa de Corzo, San Fernando y Suchiapa (SEDATU, CONAPO e INEGI, 2018). Como metrópoli tuvieron un saldo neto positivo de 17 068.

25 Cuauhtémoc, la tercera más grande de la entidad, tiene un saldo positivo de 4 889, que es alto dado su tamaño (168 482 habitantes).

26 Iguala, la tercera más grande de la entidad, presenta un saldo positivo de 224, que es bajo dado su tamaño (151 660 habitantes).

27 Incluso al verlas como zonas metropolitanas, la expulsión persiste. Así, por ejemplo, Chihuahua que se conforma además por Aldama y Aquiles Serdán, posee un saldo neto en conjunto de -7 049. Acapulco incluye a Coyuca de Benítez, tiene un saldo conjunto de -24 002. Chilpancingo está integrada además por Eduardo Neri, suman un saldo de -195. Tapachula y Juárez también son zonas metropolitanas, pero están integradas por un solo municipio. Las demás ciudades no son metrópolis.

28 Se toma la información según entidad federativa y año de ocurrencia.

En 2019 ocurrieron en el país 35 320 homicidios,[29] cifra ligeramente por debajo de 2018,[30] que sigue siendo muy alta y da continuidad a una tendencia alcista que se inició en 2015, pero cuyo récord previo se había alcanzado en 2011, aunque con una reducción paulatina hasta 2014 (véase gráfica 1). Esto representa una tasa de 27.9 defunciones por cada 100 mil habitantes, la tasa en el año previo fue de 29.0.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública informó que en 2019 ocurrieron 35 620 homicidios dolosos.[31] De enero a agosto de 2020 van ya 23 471, lo que equivale a 68 por ciento de los ocurridos en 2019, ritmo que se equipara al tiempo transcurrido en el año;[32] por lo que, de continuar esta tendencia, se tendría un monto de homicidios para 2020 muy similar al de 2019.

La distribución por sexo y edad de los homicidios es muy ilustrativa. El primer dato sobresaliente es que 89 por ciento del total de homicidios ocurridos en 2019 fue de hombres. El segundo está ligado a la etapa del ciclo de vida en que ocurren, pues 77 por ciento del total de homicidios masculinos sucedió entre los 20 y 49 años; la gráfica 2 habla por sí sola.[33] Del total, 67 por ciento habían estudiado

Gráfica 1.
República Mexicana: Defunciones por homicidio, 1990-2019

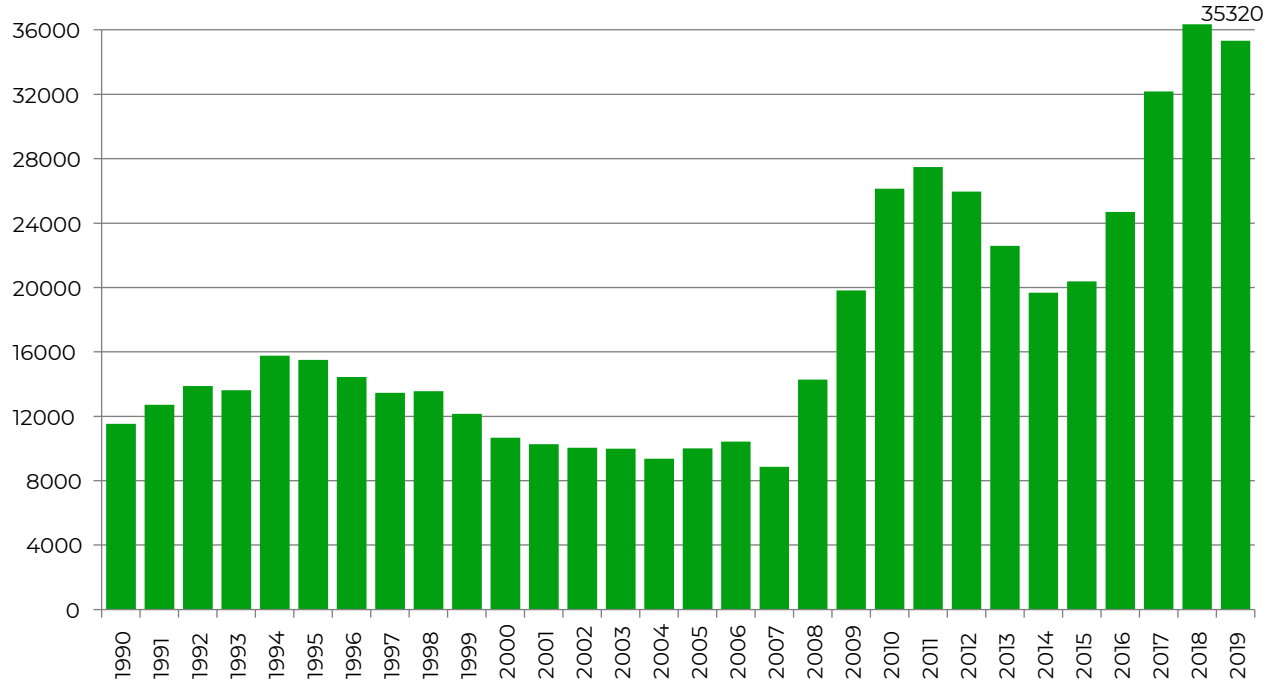

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI (2020b).

29 Datos tomados del INEGI en septiembre del 2020.

30 Es muy probable que en 2021 se registren más homicidios ocurridos en 2019 y, por lo tanto, se tengan montos prácticamente iguales en 2018 y 2019. Así, por ejemplo, en 2019 se registraron 834 homicidios ocurridos en 2018.

31 Aunque esta fuente no es estrictamente comparable con los datos del INEGI, son indicadores cercanos al comportamiento de este flagelo.

32 Pues 8 de 12 meses es igual a un porcentaje de 67.

33 Un comportamiento similar pasa con las mujeres, pero con la diferencia del número menor de homicidios.

hasta secundaria (68% hombres y 65% mujeres); 75 por ciento estaban activos económicamente (79% hombres y 43% mujeres); tres por ciento hablaban lengua indígena (sin diferencias por sexo);[34] 42 por ciento estaban solteros (42% hombres y 45% mujeres) y 43 por ciento eran casados o en unión libre (44% hombres y 36% mujeres).

Chihuahua con una tasa de 68.8 (la tercera más elevada del país)[35] y Guerrero con 49.6 (la sexta) superan por mucho la cifra de Chiapas, 10.9. Chihuahua presentó 2 590 homicidios (el cuarto monto más grande),[36] Guerrero 1 807 (el séptimo)[37] y Chiapas 617.[38] Entre las tres entidades sumaron 14 por ciento del total nacional. Especialmente en Chihuahua y Guerrero existen municipios con altas concentraciones absolutas y relativas. Otros estados con población indígena que también presentan cifras de homicidios elevadas son estado de México (3 172), Jalisco (2 369), Veracruz (1 424), Puebla (1 223) y Oaxaca (1 112). Aunque de estos solo Jalisco (28.5) supera la tasa nacional.

Para contextualizar estos datos, se presentan algunos ejemplos de otros países del continente. El Salvador tuvo una tasa de 52.0 (la más alta del mundo), Jamaica 43.9, Honduras 38.9, en Venezuela fue de 36.7 y Brasil 27.8; en cambio, Estados Unidos 5.0, Argentina 5.3 y Costa Rica 11.3 presentaron tasas significativamente menores (UNODC, 2019).[39]

Según el SESNSP, en 2019 el orden de las entidades con mayores cuantías quedó de la siguiente manera: 1. Guanajuato con 3 558; 2. estado de México 2 982; 3. Baja California 2 886; 4. Jalisco 2 728; 5. Chihuahua 2 585 (un puesto menos, rebasada por Jalisco); 6. Michoacán 2 062; 7. Guerrero 1 891 (igual posición); 8. Veracruz 1 791; y 9. Ciudad de México 1 625 (SESNSP, 2020; véase cuadro A.1.2 en anexo 1).[40]

Las tendencias para 2020, con corte a agosto en esta misma fuente, señalan comportamientos variados respecto al año anterior. La gran mayoría de las entidades federativas, en total 22, se encuentran por debajo del avance proporcional del país a este mes (68), pero ocho lo rebasan (véase cuadro A.1.2 en anexo). Guerrero y Chiapas están en el primer escenario, 52 y 56 por ciento cada uno; y Chihuahua en el segundo, con 76; de seguir este comportamiento para el resto del año, en estos dos estados sureños se presentarían en 2020 menos homicidios que en 2019, mientras en la entidad norteña sucedería lo contrario. Las cifras en Michoacán y Tlaxcala están muy por debajo, en tanto, Morelos, Zacatecas y Yucatán quedan muy por encima.

La importancia de la violencia en el comportamiento de la mortalidad en Chihuahua y Guerrero también queda en evidencia al analizar los datos de las 20 principales causas de muerte por entidad federativa en 2018 (INEGI, 2020).[41] Según estos datos, las agresiones ocupan el quinto puesto en el ámbito nacional,[42] pero suben al tercero en Guerrero,[43] cuarto en Chihuahua[44] y séptimo en Chiapas.[45]

34 Aunque el 24% de dicha variable quedó como no especificado.
35 Solamente por debajo de Colima (83.2) y Baja California (72.5).
36 Únicamente por debajo de Guanajuato (3 729), Estado de México (3 172) y Baja California (2 593).
37 Arriba se encuentran Jalisco (2 369) y Michoacán (2 323).
38 En el Anexo A.1.2 se incluyen los datos de 2018 y 2019 para las 32 entidades federativas.
39 Las tendencias señaladas en esta fuente indican una reducción generalizada de las tasas en los últimos años. Todas se refieren a 2018.
40 No se presenta el análisis de datos desagregados porque a nivel municipal no suman el estatal.
41 No se dispone de información más actual.
42 Por debajo de enfermedades del corazón (1), diabetes mellitus (2), tumores malignos (3) y enfermedades del hígado (4).
43 Por debajo de enfermedades del corazón (1) y diabetes mellitus (2).
44 Por debajo de enfermedades del corazón (1), tumores malignos (2) y diabetes mellitus (3).
45 Por debajo de enfermedades del corazón (1), diabetes mellitus (2), tumores malignos (3), enfermedades del hígado (4), enfermedades cerebrovasculares (5) e influenza y neumonía (6).

Gráfica 2.
República Mexicana: Distribución porcentual y por grupos quinquenales de edad de las defunciones por homicidio masculinas, 2018

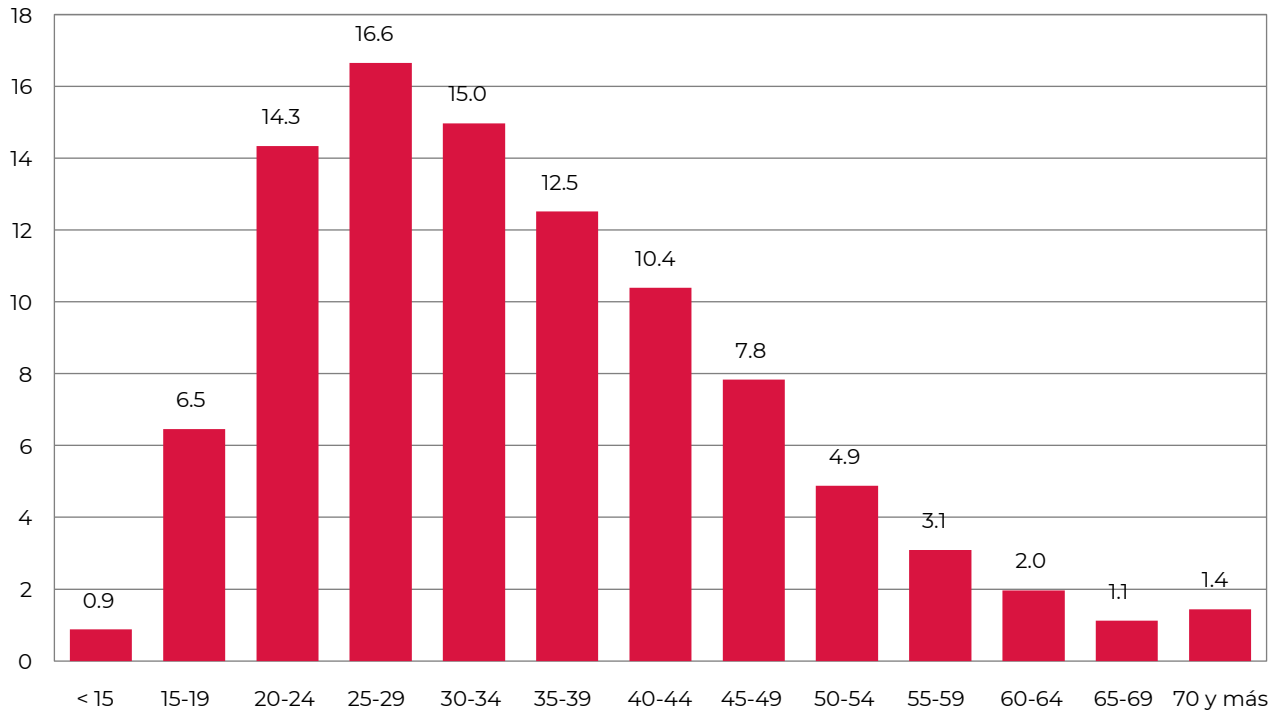

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020b).

Volviendo al análisis de los datos provenientes del INEGI, para el caso de Chiapas, las cuatro categorías de presencia indígena presentan tasas de homicidios muy bajas. En los municipios con escasa presencia la tasa fue de 11.7 defunciones por cada 100 mil habitantes, en los de moderada presencia es muy similar, 10.9, y un poco más alta en los *predominantemente indígenas*, 13.8. En los municipios catalogados como *indígenas* es menor dicho indicador, pues contaron con tasa de 6.4.

Al analizar las cifras municipales el panorama se vuelve más heterogéneo. Hay siete de los 30 municipios *indígenas* que superan la media estatal (10.9), algunos de ellos por mucho: San Andrés Duraznal (69.8), Amatenango del Valle (18.8) y Aldama (14.2), mientras en once demarcaciones no ocurrió ningún homicidio;[46] las fuentes hemerográficas dan cuenta de desplazamientos en municipios de esta categoría.[47]

En los once municipios de la categoría *predominantemente indígenas* sucede algo similar, pues cinco municipios presentan tasas por encima del promedio estatal, entre ellos: Marqués de Comillas (66.5), Pueblo Nuevo Solistahuacán (34.5) y Palenque (24.7); en contraste, una demarcación no tuvo defunciones por esta causa.

[46] En el Anexo 1 se incluye el mapa nacional y los cuadros A.1.3, A.1.4 y A.1.5 contienen las cifras municipales por cada estado.
[47] Véase Anexo 4.

De los 16 en el rango de *moderada presencia indígena*, siete municipios remontan la media estatal, destacan: Benemérito de las Américas (89.4, la más alta del estado), Ixtapangajoya (33.8) y Osumacinta (24.6); seis demarcaciones no presentaron homicidios; esta categoría incluye al municipio de San Cristóbal de las Casas (7.0), donde está una de las tres ciudades más importantes del estado.

Por último, de los 61 municipios ubicados en la categoría de *escasa presencia indígena*, 25 municipios superan el promedio estatal, entre ellos Suchiate (74.4), Metapa (65.5), Acacoyagua (40.9), Pichucalco (29.4) y Tapachula (26.2); en oposición, en 14 demarcaciones no ocurrió ningún homicidio; en esta clase se encuentran los municipios que albergan las otras dos ciudades más grandes de la entidad: Tapachula y Tuxtla Gutiérrez (7.5).

Es relevante señalar algunas cifras absolutas, debido al efecto que tiene el tamaño de la población en la magnitud de las tasas, es decir, resultan tasas abultadas con pocos homicidios debido a que su cantidad de habitantes es reducida. Por ejemplo, en el municipio Benemérito de las Américas, que presentó la tasa más alta de la entidad, de 89.4 homicidios por cada 100 mil habitantes, ocurrieron 19 homicidios, su población en este mismo año fue de 21 256.

Destacan los municipios donde están los tres centros urbanos más importantes de la entidad, aunque con cifras no tan abrumadoras. Tapachula ocupa el primer sitio dentro de ellos, con 99 homicidios, le siguió Tuxtla Gutiérrez con 49, pero San Cristóbal de las Casas, con 16, quedó más alejado. Los municipios *indígenas* sumaron en total 76 homicidios, los *predominantemente indígenas* acumularon 72, los de moderada presencia 65 y los de escasa presencia 390 (65% del total estatal).

En cambio, en Chihuahua las divergencias entre rangos son más notorias. Los seis municipios con moderada presencia tienen la tasa más alta (124.4 por cada 100 mil habitantes), de casi el doble que la estatal (68.8); mientras las tres demarcaciones *predominantemente indígenas* igualmente superaron dicho promedio (69.7); y en los que cuentan con escasa presencia también fue muy cercana (66.9).

Un panorama municipal distinto se presenta en este estado. Los tres municipios *predominantemente indígenas* cuentan con tasas elevadas, Guachochi (86.6) supera la media estatal, Balleza (50.7) y Batopilas (30.8) quedan por debajo.[48] Algo similar pasa en la categoría de *moderada presencia indígena*, pues tres de las seis demarcaciones que la integran tienen tasas por encima del promedio estatal y con niveles muy altos: Bocoyna (181.5), Maguarichi (172.4) y Guadalupe y Calvo (132.1). Las fuentes hemerográficas señalan desplazamientos en municipios de estas dos categorías.

En el caso del rango de *escasa presencia indígena*, los extremos son muy marcados. Un total de 15 municipios rebasan la media estatal (que es de por sí muy alta), en siete de ellos su tasa rebasa 100, destacan: Satevó (414.2), López (256.2), Temósachic (130.4) y Valle de Zaragoza (125.9); también existen 14 demarcaciones que no tuvieron homicidios. En esta categoría se encuentran los municipios que contienen a Juárez (102.3), Chihuahua (47.4) y Cuauhtémoc (89.0), las tres ciudades más grandes del estado.

Al observar las cifras absolutas, destacan los municipios donde están los centros urbanos principales de la entidad, con números altos. Juárez ocupa el primer sitio, con 1 490,[49] luego Chihuahua (444) y Cuauhtémoc (159). Los municipios *predominantemente indígenas* acumularon 56 homicidios en total, los de moderada presencia 141 y los de escasa presencia 2 390 (92% del total estatal).

En Guerrero los homicidios están concentrados claramente en los municipios con *escasa presencia indígena* (53.6 por cada 100 mil habitantes) y en siguiente medida en los de moderada presencia (44.2); la primera estuvo por encima de la tasa estatal (49.6) y la segunda ligeramente por debajo.

[48] Para contextualizar, recordemos que la tasa nacional es de 27.9.

[49] Es decir, solo este municipio tiene más homicidios que todo el estado de Chiapas (517).

Los municipios *predominantemente indígenas* (36.3) e *indígenas* (32.0) presentan tasas más bajas.

Al igual que Chihuahua, Guerrero presenta un escenario municipal con cifras variadas, y en muchos casos, altas. Entre los 15 municipios *indígenas*, hay dos que superan el promedio estatal: José Joaquín de Herrera (61.7) y Tlacoachistlahuaca (58.4), otros se encuentran cerca; no hubo ninguno que no tuviera homicidios. Las tasas en las seis demarcaciones del rango *predominantemente indígenas*, solo uno está por encima del promedio estatal: Zitlala (54.8); las restantes tuvieron tasas superiores a 20, ninguno tuvo cero casos.

En la categoría de *moderada presencia indígena* (13 municipios), los rangos de las tasas oscilan más, superando tres de ellos la estatal: Huamuxtitlán (76.4), Chilapa de Álvarez (64.9) y Ometepec (53.3); solo un municipio no contó con homicidios. Este patrón se recrudece para los 47 municipios dentro del rango de *escasa presencia indígena*, nueve de ellos rebasan la media estatal: Pilcaya (113.7, la más alta del estado), Cuajinicuilapa (104.3), Zihuatanejo (88.4), Acapulco (81.6) y Petatlán (76.9); aquí se encuentran todas las ciudades importantes del estado, incluyendo Chilpancingo (54.6); seis demarcaciones no tuvieron homicidios.

En términos absolutos, destacan los municipios urbanos del estado, con cifras elevadas. Acapulco ocupa el primer lugar, con 684, le siguen Chilpancingo (154) y Chilapa (86); Iguala (74) y Taxco (77) quedaron por debajo. Los municipios *indígenas* sumaron en total 91 homicidios, los *predominantemente indígenas* acumularon 101, los de moderada presencia 196 y los de escasa presencia 1 413 (78% del total estatal).

En resumen, puede destacarse que los niveles de homicidios son elevados en Chihuahua y Guerrero, con cifras municipales muy extremas, desde cero hasta niveles relativos que no se observan incluso en ningún país del mundo. En Chiapas, las magnitudes son más bajas, pero también presenta algunas demarcaciones con números importantes, aunque en menor medida que en los otros dos estados. Los homicidios están presentes en zonas indígenas, pero en términos generales cuentan con tasas más bajas que donde hay menos presencia de esta población.

Marginación y aislamiento geográfico

La marginación es un fenómeno multidimensional y estructural que se expresa en la falta de oportunidades y en la distribución desigual del progreso en la estructura productiva, lo que excluye a diversos grupos sociales, incidiendo en los niveles de bienestar y en la creación de capacidades, recursos y, por ende, en el desarrollo (CONAPO, 2016).[50]

Se propone explorar como un campo temático específico relacionado con el desplazamiento indígena, las características del entorno, en particular la cuestión de la accesibilidad geográfica, como un factor que explica la desigualdad territorial (CONAPO, IMT y SIAP, 2016).

A nivel entidad federativa, Chiapas presenta grado de marginación muy alto. Que se expresa en que, de los 118 municipios chiapanecos, 103 cuentan con grados alto o muy alto, es decir, 87 por cien-

[50] Para el cálculo del índice de marginación se consideran los siguientes nueve indicadores: Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta, Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa, Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado, Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica, Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada, Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento, Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra, Porcentaje de población en localidades con menos de 5 000 habitantes y Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos. Para mayores detalles metodológicos se sugiere consultar CONAPO (2016).

to del total. Además, la mitad de sus localidades fueron identificadas como aisladas, habitadas por 23 por ciento de la población estatal.

Aunque las desventajas que se reflejan con la marginación son casi generalizadas, se encuentran mucho más presentes donde existe población indígena, ya que todos los municipios *indígenas* (30) y *predominantemente indígenas* (11) tienen grados muy alto o alto;[51] en 17 de ellos más de la mitad de su población vive en localidades aisladas y en otros 15 se encuentra entre un cuarto y la mitad; por lo que apenas en nueve, menos de un cuarto de la población, vive en localidades con esta condición.

En los 16 de *moderada presencia indígena*, uno tiene grado bajo, otro medio y los restantes 14 poseen alto o muy alto (88% del subtotal); en este rango solo dos municipios cuentan con más de la mitad de su población que vive en localidades aisladas, siete tienen entre un cuarto y la mitad y otros siete poseen menos de un cuarto.

Por último, en los 61 de *escasa presencia indígena*, uno tiene grado muy bajo, dos tienen bajo, diez poseen medio, y los restantes 48 alto o muy alto (79% del subtotal); en siete municipios más de la mitad de su población reside en localidades aisladas, en 12 este porcentaje se encuentra entre un cuarto y menos de la mitad y en 42 la proporción es menor de un cuarto. Vale la pena decir que invariablemente todos los municipios donde más de un cuarto de su población vive en condición de aislamiento, cuentan con grados de marginación muy alto o alto.

Guerrero también cuenta con grado de marginación muy alto. La situación con sus demarcaciones es similar, pues 69 de las 81 se concentran en los grados alto o muy alto, esto es, 85 por ciento del total. Además, 62 por ciento de sus localidades fueron identificadas como aisladas, habitadas por 19 por ciento de la población estatal.

En este estado, las desventajas para la población indígena son todavía mayores, pues los 15 municipios *indígenas* tienen grado muy alto, en el caso de los seis *predominantemente indígenas*, cinco poseen grado muy alto y uno alto. En este subconjunto, 14 municipios tienen más de la mitad de su población que vive en localidades aisladas; en cinco, dicho porcentaje se encuentra entre un cuarto y menos de la mitad; solo en dos esta proporción se ubica por debajo de un cuarto.

También los 13 de la categoría de *moderada presencia indígena*, tienen grados muy alto o alto; en tres de ellos más de la mitad de su población vive en localidades aisladas; en otros tres entre un cuarto y menos de la mitad; y en siete, dicha proporción es menor de un cuarto.

Finalmente, en los 47 de *escasa presencia indígena*, cinco muestran grado bajo, siete presentan grado medio y los restantes 35 poseen grados muy alto o alto; en otros siete, más de la mitad de su población reside en localidades aisladas y en once el porcentaje está entre un cuarto y menos de la mitad, y en 29 dicha proporción es de menos de un cuarto. Al igual que en Chiapas, sin importar el grado de presencia indígena, en todos los municipios con al menos un cuarto de la población que vive en localidades identificadas como aisladas, tienen grados de marginación muy alto o alto.

Chihuahua por su parte tiene grado de marginación bajo. No obstante, a nivel municipal 15 de los 67 cuentan con grados alto o muy alto, es decir, 22 por ciento del total. Además, 63 por ciento de sus localidades fueron identificadas como aisladas, habitadas por siete por ciento de la población estatal.

Igualmente, en este estado las mayores carencias se reflejan en la población indígena. Los tres municipios *predominantemente indígenas* tienen grado muy alto; en todos ellos, más de la mitad de su población vive en localidades aisladas. De la misma manera, las seis demarcaciones con

[51] Más o menos en igualdad de proporciones ambas categorías.

moderada presencia indígena presentan grados muy alto o alto; en cinco de ellas más de la mitad de su población vive en condición de aislamiento y únicamente en una dicho porcentaje se encuentra entre un cuarto y menos de la mitad.

Circunstancias completamente opuestas se observan en el rango de *escasa presencia indígena* (58), donde 18 tienen grado muy bajo, 28 bajo, seis tienen medio y solamente seis cuentan con grados muy alto o alto (10% del subtotal). En esta categoría hay siete municipios donde más de la mitad de su población reside en localidades aisladas, en 12 este porcentaje se encuentra entre un cuarto y menos de la mitad, y en 39 la proporción es de menos de un cuarto.

En esta entidad se presenta una diferencia respecto a las dos anteriores, pues, aunque la mayoría de los municipios con al menos un cuarto de su población residiendo en localidades aisladas tienen grados de marginación muy alto o alto, esto no sucede con todos. La excepción ocurre con los municipios de *escasa presencia indígena*, entre los 19 que tienen al menos la mitad de su población en localidades aisladas, 68 por ciento escapa a esta regla ya que hay cuatro con grado de marginación medio y nueve con grado bajo.

En resumen, se constata el vínculo estrecho entre niveles elevados de marginación, aislamiento geográfico y población *indígena*, sobre todo, con las dos categorías de mayor presencia. Esta relación está presente en los tres estados, pero es todavía más evidente en municipios de Chiapas y Guerrero. En Chihuahua se observa una mayor dispersión de la población aislada, ya que tiene menos habitantes, aunque con mucha más cantidad de localidades en esta situación.

Vivienda deshabitada[52]

Las viviendas pueden estar sin habitarse por diversas razones. En contextos urbanos, es muy común que la razón principal sea porque muchas unidades habitacionales han sido construidas lejos de las ciudades mismas, y por lo tanto de los empleos. En otros se debe a la emigración, tanto interna como internacional; pero en algunos más su origen se relaciona con la salida de personas por la inseguridad o violencia del entorno.

El Inventario Nacional de Viviendas permite tener cifras al respecto. El número de viviendas deshabitadas en Chiapas subió de 59 581 en 2010 a 105 463 en 2016, es decir, un aumento de 44 por ciento en dicho lapso de seis años; en Chihuahua las cifras fueron de 156 520 a 210 099, con una proporción de 26 en su incremento; mientras en Guerrero los montos quedaron en 80 543 y 137 628 respectivamente y 41 por ciento de subida.[53] Esto equivalió a 11.5, 18.4 y 16.2 por ciento del total de viviendas para cada estado en 2016; la proporción nacional fue de 14.6.

En Chiapas, los datos por categoría de presencia indígena difieren ligeramente, pues son de 9.9 por ciento en los municipios *indígenas*, 12.7 en los *predominantemente indígenas*, 10.5 en los de moderada presencia y 12 en los escasa. Sin embargo, a nivel individual se pueden detectar algunos municipios *indígenas* donde existe desplazamiento según fuentes hemerográficas con niveles importantes de viviendas deshabitadas, como Aldama (19.6), El Bosque (19.2) y Chenalhó (14.0), por encima de la media estatal. Las variaciones van desde 24.6 por ciento (Santiago el Pinar) a 1.9 (Mitontic);[54] en solo cuatro casos al menos una de cada cinco viviendas estaba deshabitada.[55]

52 Solo se consideran las viviendas deshabitadas y no las de uso temporal.

53 En el país subió de 3 139 289 a 4 601 245, 32% de aumento.

54 Ambos extremos son municipios *indígenas*.

55 Santiago el Pinar (*indígena*), El Porvenir (21.2%, *escasa presencia indígena*), Mazapa de Madero (20.6, *escasa presencia*

Por su parte, en Chihuahua sucede algo similar. En los municipios *predominantemente indígenas* el porcentaje es de 20.1, mientras en los de moderada presencia fue de 17.8 y de 18.4 en los de escasa. Se observan algunos municipios *predominantemente indígenas* y con moderada presencia donde las fuentes hemerográficas mencionan la existencia de desplazamiento, como Batopilas (31.5), Balleza (30.2), Guadalupe y Calvo (21.4) y Uruachi (20.9), por arriba de la media estatal. En esta entidad federativa se observan niveles mucho más altos de vivienda deshabitada, ya que los extremos van desde un máximo de 52.2 (Guadalupe) a 10.3 (Cuauhtémoc);[56] prueba de lo anterior es que en 38 casos (57% de los municipios del estado), al menos una de cada cinco viviendas estaba deshabitada.

Finalmente, en Guerrero el comportamiento es parecido. El 17.1 por ciento de las viviendas en municipios *indígenas* estaban deshabitadas, el 14.6 en los *predominantemente indígenas*, 14.7 en los de moderada presencia y 16.4 en los escasa. Los municipios mencionados en las referencias hemerográficas no figuran entre los principales. Los extremos van desde 33.2 (Cochoapa el Grande) hasta 9.8 (Acatepec).[57] Los niveles municipales se encuentran intermedios entre los dos estados anteriores, ya que, en 23 de ellos, al menos una de cada cinco viviendas estaba deshabitada.

indígena) y Altamirano (20.6, *predominantemente indígena*).

56 Ambos son municipios con *escasa presencia indígena*.

57 Ambos son municipios *indígenas*.

Capítulo 2.
Chiapas

2.1 Reseña bibliográfica

El reto inicial al escribir esta reseña es, sin duda, la bastedad de estudios escritos sobre la entidad en cuestión (véase listado bibliográfico). De tal suerte que seleccionar los más representativos se vuelve una tarea difícil. Probablemente, sea sobre la cual existe la mayor cantidad de publicaciones. De tal manera que la pretensión de estas páginas se reduce a crear un marco general de los acontecimientos que dan lugar al desplazamiento en Chiapas. Los documentos reseñados aparecen en orden cronológico.

La primera referencia importante es la **ley relativa al problema del desplazamiento** forzado en el estado de Chiapas, documento que resalta por ser uno de los tres que existen en el país, los otros corresponden a Guerrero y Sinaloa.

Esta ley fue publicada **el 22 de febrero de 2012**, mediante el Decreto Número 158, en el Periódico Oficial del Estado número 355. Iniciativa a cargo de la Secretaría General de Gobierno, la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y la Dirección de Legalización y Publicaciones Oficiales. Titulada *Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno en el Estado de Chiapas*.

Surge a partir de que la sociedad, las distintas fuerzas políticas y las instituciones del poder público coinciden en reconocer la importancia de salvaguardar los derechos humanos, en particular de los sectores más vulnerables en la entidad y así proteger a quienes se han visto obligados a desplazarse, reconociendo la existencia de este fenómeno.

Cuando se redacta esta iniciativa se estaban proponiendo reformas jurídicas a la Constitución del estado para incorporar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se organizaba el Consejo Estatal de Derechos Humanos y la Procuraduría de Justicia del Estado, así como la protección a los migrantes, entre otras modificaciones. Esto significa, que se empieza a reconocer formalmente la existencia de sectores en desventaja.

Cabe resaltar que esta ley al ocuparse del problema del desplazamiento interno se orienta a la defensa de los derechos humanos en el contexto de un fenómeno creciente, no solo en Chiapas, sino en el mundo. En la entidad el número de personas que se han visto obligadas a vivir esta situación, por causas ajenas a su voluntad, ha ido en aumento.

El punto de partida para esta ley es que el desplazamiento en Chiapas es un fenómeno vigente desde hace décadas y ocasionado por variadas causas, como:

> *...fenómenos naturales y vulnerabilidad socio ambiental como terremotos, huracanes, erupciones volcánicas y deslaves de gran magnitud; proyectos de desarrollo, particularmente hidroeléctricos; intolerancia religiosa; problemas intracomunitarios; disputas agrarias e incluso conflictos armados.* (2012: 2).

Otro aspecto inquietante que impulsa a crear esta ley es que no existen estadísticas ni cifras oficiales, pese a ser recurrente. También se busca dar cauce a las recomendaciones del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), quien hizo:

> *...un llamado internacional a tomar en cuenta el desplazamiento interno de población para generar respuestas institucionales, marcos legales y políticas gubernamentales a fin de prevenirlo y atenderlo, garantizando tanto la asistencia humanitaria, la vigencia de los derechos y la implementación de soluciones duraderas.* (2012: 2).

En la introducción de la Ley se enuncia que:

> *...tiene como propósito crear el marco conceptual y garante de los derechos de las personas que por causas diversas se ven obligadas a dejar su lugar de residencia habitual, definiendo lo que se considera una persona desplazada internamente; estableciendo los derechos de los desplazados internos, mandatando la creación tanto del Programa Estatal para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno, como la coordinación interinstitucional a través del establecimiento del Consejo Estatal de Atención Integral al Desplazamiento Interno.* (2012: 3).

En resumen, el presente Decreto considera tres acciones institucionales: prevenir el desplazamiento interno, garantizar la asistencia humanitaria y la implementación de soluciones duraderas.

La Ley cuenta con seis capítulos y un total de 41 artículos: I. Disposiciones generales (con tres artículos); II. Sobre los derechos de los desplazados internos (con 14 artículos); III. Del Programa Estatal para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno y el Consejo Estatal de Atención Integral al Desplazamiento Interno (con seis artículos); IV. Prevención del desplazamiento interno (con siete artículos); V. De la asistencia humanitaria (con cuatro artículos); VI. De las soluciones duraderas a la condición de desplazamiento interno (con siete artículos).

Cabe hacer mención que actualmente esta Ley ya ha sido reglamentada, no obstante, aún está pendiente su aprobación, es decir, no ha entrado en función todavía.

El artículo 3 ofrece la definición de desplazado bajo la cual opera y que proviene de los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, Documento de las Naciones Unidas E/CN.41998/53, fechado el 11 de febrero:

> *Se considera como desplazados internos a las personas o grupos de personas asentadas en el Estado de Chiapas que se han visto forzadas u obligadas a abandonar, escapar o huir de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano y que no han cruzado los límites territoriales del Estado.* (2012: 3).

Dado que el tema principal de esta publicación es el desplazamiento forzado en contextos indígenas, se destaca el artículo 7, donde se menciona que:

> *El Estado tomará medidas de especial protección contra los desplazamientos de comunidades indígenas, campesinos u otros grupos que tengan especial dependencia con su tierra, debiendo proteger su desarrollo cultural, lenguas, usos, costumbres, tradiciones, sistemas normativos y formas de organización social, política y económica.* (2012: 4).

Se recupera también el artículo 12 que se ocupa de una de las preocupaciones más sobresalientes asociadas al fenómeno del desplazamiento:

> *Los desplazados internos tienen derecho a la protección de la ley contra la privación arbitraria, apropiación, ocupación o destrucción de sus propiedades y/o posesiones, sea individual o colectiva y en su caso a la restitución o compensación de sus derechos vulnerados en materia de tierras, vivienda y propiedad.* (2012: 5).

Se presenta también el *Estudio sobre los desplazados por el conflicto armado en Chiapas*, editado por el **Programa Conjunto por una Cultura de Paz (2012)** de la autoría de Marcos Arana Cedeño y María Teresa del Riego.

El texto ofrece los resultados de una consultoría realizada en el marco del proyecto "OPAS-1969 Prevención de conflictos, desarrollo de acuerdos y construcción de la paz en comunidades con personas internamente desplazadas en Chiapas, México", auspiciado por Naciones Unidas. El propósito fue elaborar un diagnóstico numérico de la población desplazada como consecuencia del conflicto armado iniciado el primero de enero de 1994 tras el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que los autores elaboran teniendo como base en la información proporcionada por fuentes gubernamentales, de la sociedad civil, académicas y documentales, apegados a la definición de los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos de Naciones Unidas.

La metodología que emplean parte del análisis retrospectivo de información bibliográfica, hemerográfica, electrónica y documental que había disponible hasta 2012, sobre el largo proceso ocurrido en Chiapas. Al mismo tiempo entrevistaron a 20 personas conocedoras del tema. Crean así un amplio panorama de información que les ayuda a caracterizar a la población que se vio forzada a abandonar su lugar de origen.

Uno de los primeros aportes del texto es el señalamiento que reconoce que el universo de las personas desplazadas ha estado en constante cambio y brinda una serie de antecedentes del contexto histórico que origina el movimiento armado.

Para dar cuenta de cómo se ha desenvuelto la situación en Chiapas realizan tres cortes temporales de seis años cada uno, el primero comprende el periodo 1994-2000, después de 2000-2006 y 2006-2011. En opinión de los autores estos cortes muestran etapas diferenciadas.

Plantean que un reto en su investigación se asocia a que, con el paso de los años, los desplazados por el conflicto armado en Chiapas se han convertido en un sujeto inasible, difícil de observar y caracterizar, desplazado también de los medios de comunicación y de la agenda pública estatal y nacional. Ponderan que el conflicto ha sido la causa primordial del desplazamiento forzado.

En esta publicación también se recuerda que Chiapas es una entidad con diversos procesos migratorios y movimientos poblacionales, que se ubica en la frontera con Guatemala y tiene un componente de población indígena importante. Recalcan la trascendencia de los grupos armados en el rumbo que ha tomado el conflicto: "Desde su aparición, en 1995, la violencia paramilitar ha sido causa de mayores desplazamientos forzados de población en el estado." (2012: 18). Por otra parte, sitúan geográficamente los puntos más álgidos:

> *En un principio, los municipios mayormente afectados por los desplazamientos forzados fueron Ocosingo, Altamirano y las Margaritas, que se convirtieron en lugares de expulsión y de refugio, porque la mayor parte de los desplazados se asentó en las cabeceras municipales.* (2012: 19).

Señalan que, a pesar de los múltiples recuentos, hay una falta de estadísticas precisas, porque nunca se documentó de manera sistemática el proceso y cada fuente ofrece su propia cuantificación. Explican además cómo se fue invirtiendo la composición de los grupos desplazados, primero eran no zapatistas y en 1995, predominantemente zapatistas.

Destacan las repercusiones de la ofensiva militar ordenada por el expresidente Ernesto Zedillo a principios de 1995. El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas reportó que esta ofensiva se compuso de acciones como: secuestros, tortura, saqueo, destrucción de plantíos y pertenencias, generando otro desplazamiento de militantes zapatistas de municipios como Las Margaritas, Ocosingo, Altamirano y San Andrés. Calculan que 12 mil personas se desplazan por esta razón, ya que el gobierno buscaba el desplazamiento masivo para desestructurar las bases sociales del EZLN, desarticular socialmente a las comunidades y debilitar la economía de resistencia. Siguen los argumentos de Jorge Luis Cruz Burguete:[58]

> *Entre la población desplazada existe una identificación sociopolítica que los convierte en sujetos con identidades alternativas a las hegemónicas, es decir que regularmente la mayoría de desplazados son personas que profesan una religión distinta a la predominante en su comunidad y que se identifican como opuestos a los partidos políticos oficiales, es decir, son personas que cuestionan los regímenes establecidos dentro de sus comunidades de origen.* (2012: 28).

El texto ofrece aproximaciones numéricas, una de ellas, basada en la información obtenida por el Frayba, institución que considera que los enfrentamientos entre el EZLN y el ejército mexicano, ocurridos los primeros días de 1994, ocasionaron el desplazamiento de unas 35 mil personas. Para 1998, la mayor parte de los desplazados estaba en la zona de Los Altos, en el municipio de Chenalhó, con 9 902 indígenas, 80 por ciento pertenece a las bases de apoyo del EZLN, el otro 20 a la organización de la Sociedad Civil *Las Abejas*.

Los autores hacen notar que la intervención de grupos paramilitares en las zonas Altos y Norte a partir de la interrupción de los diálogos de San Andrés se volvió muy violenta. En la zona Norte del estado la salida masiva de las comunidades también se vinculó con los temas de filiación partidaria.

En el segundo periodo (2000-2006), el primer hecho que resaltan es que a partir del 2001 el gobierno estatal reconoce formalmente la existencia de miles de indígenas desplazados por efectos del conflicto armado de 1994 y la masacre de Acteal. Fue cuando se dio la mayor atención gubernamental a este problema y se generó más información. En este lapso también se registraron los retornos más numerosos de población desplazada, no obstante, estos se dificultaban cuando habían sido causados por asesinatos y daños irreparables; de igual manera se redujeron drásticamente los desplazamientos.

Fue la etapa en que se emprendieron acciones legales para castigar a los responsables de la violencia paramilitar, especialmente en la zona Norte del estado. Las estimaciones de desplazados para entonces fluctúan mucho de una fuente a otra, de 12 mil a 155 mil, no obstante, al momento en que se establecieron las mesas de negociación se depuró el registro hasta quedar en 14 mil. Para establecer esta cifra más o menos probable se contó con la participación del EZLN y de instancias internacionales.

Los investigadores tratan de explicar las condiciones históricas que dieron origen a la violación constante de los derechos humanos, a omitir lo estipulado en el derecho internacional humanitario,

[58] El texto en cuestión fue escrito en 2007, Las condiciones del desplazamiento interno en Chiapas, la cita aparece en la página 83.

e ignorar que la población desplazada era mayoritariamente indígena, a la cual no se le garantizaron sus derechos fundamentales, ni se respetaron sus derechos colectivos expresados en sus formas de organización social, sistemas normativos propios y demás derechos como pueblos originarios, es decir, se soslayó su pertenencia étnica y los procesos identitarios que vivieron simultáneos al conflicto armado. Todo esto ocasionado a que la respuesta militar fue el programa contrainsurgente del gobierno de Zedillo.

Para el tercer periodo (2006-2011), los autores delimitan la cifra de desplazados entre cinco mil y 37 mil, es decir, toman en consideración que hubo un nuevo repunte, o bien, que había grupos que no se habían manifestado como afectados por esta problemática en regiones poco atendidas, incluso que algunos colectivos vieron la oportunidad de acceder a los beneficios de tierra y vivienda que ofrecían las instancias estatales y federales. Esto es que, en los padrones de desplazados se incluyeron grupos que no lo eran. Hacen un recuento de la participación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

Al final del documento presentan información cartográfica y estadística sobre el padrón de la población desplazada en un intento de construir un diagnóstico para 2011.

Ramón Martínez Coria (2013), publicó el artículo *Poblaciones indígenas desplazadas por conflicto armado en México: diálogo político, cooperación multilateral y transformación legislativa.* El texto analiza la experiencia en Chiapas relativa al diálogo político y la gestión para la atención de los grupos de población indígena desplazados a raíz del conflicto armado de 1994, entre ellos la ley estatal que se aprobó en febrero de 2012, que establece las obligaciones del Estado en la prevención y respuesta para atender a las personas en riesgo o afectadas, de acuerdo con los estándares del derecho internacional. Ley de la que se habló páginas antes.

El autor cuestiona el papel de las instituciones destacando las funciones que no se cumplen:

> *...intervienen siempre de manera segmentada y reactiva a las contingencias situacionales, pero no para reconocer legalmente ese estatus de vulnerabilidad, documentar y registrar casos, procurar y administrar la justicia reclamada, generar políticas, mecanismos y acciones preventivas y de protección, o proveer soluciones duraderas que garanticen, entonces, el acceso a la jurisdicción del Estado a grupos desplazados o en riego de serlo.* (2013: 196).

Hace mención al Plan DN-III como una plataforma de intervención interinstitucional para la protección civil que da respuesta cuando los desplazamientos se producen ante catástrofes socio-ambientales.

Agrega que la respuesta ante desplazamientos ocurridos por las expropiaciones declaradas por interés público para megaproyectos de infraestructura y desarrollo, solo se resuelven administrativamente a través de las indemnizaciones por afectación patrimonial agraria, para evitar un conflicto social mayor. Pone énfasis en que no se da solución a los desplazamientos por despojo territorial y de recursos naturales, que han padecido las comunidades indígenas y campesinas; ni a los provocados, mediante conflictos violentos, por disputas religiosas o por tierras.

En su opinión, la problemática del desplazamiento interno es muy compleja y el Estado mexicano debe reconocer que es causada por los conflictos armados, este argumento lo dirige hacia el levantamiento armado zapatista, pues indujo al éxodo de miles de familias, al mismo tiempo, las instancias gubernamentales tuvieron que recurrir a la negociación política, aunado a la acción militar.

Precisa que, al inicio, las familias desplazadas no eran zapatistas. También se enfoca en la masacre de Acteal. Su análisis se fundamenta en la antropología jurídica para referirse a los derechos

colectivos territoriales de los pueblos indígenas, quienes no gozan de protección en el sistema constitucional mexicano, quedando vulnerables, expuestos al despojo de sus tierras, territorios y recursos naturales, así como al desplazamiento forzado.

Considera que la nueva ley chiapaneca defiende el derecho de las poblaciones a no ser desplazadas y hace posible exigir garantías y acciones de prevención. En paralelo hace un repaso de lo que fue el estallido del conflicto armado de 1994, a nivel local y regional:

> *El conflicto armado de 1994 se tornó en un campo que hizo estallar una diversidad de acontecimientos locales y regionales causantes de diferentes tipos de desplazamiento forzado: por violencia generalizada, por enfrentamientos al momento de la invasión de predios por grupos antagónicos, por la militarización de territorios comunitarios, por la pérdida de garantías constitucionales, por acciones paramilitares, así como por el control político-militar de los territorios zapatistas y la expulsión de los no simpatizantes de este movimiento. (2013: 198).*

Retoma que al detonarse este movimiento se creó una coyuntura que dio lugar a la movilización de otras organizaciones campesinas y en consecuencia enfrentamientos violentos y desplazamientos en todo el estado. Todo esto generó una crisis de gobernabilidad que fue contenida con medidas contrainsurgentes que combatieron tanto a los no militantes, como a los no simpatizantes para evitar que se unieran al levantamiento.

Hace una detallada descripción de cómo el manejo mediático oficial repercutió, ya que definió el conflicto zapatista como un problema local focalizado, al mismo tiempo se establecía un cerco militar en la zona más reconocida, estas dos circunstancias provocaron el subregistro e invisibilización de los desplazados que fueron expulsados de los ejidos declarados territorios autónomos bajo control del EZLN. No hubo acciones gubernamentales dirigidas *exprofeso* para atender a los grupos de familias desplazadas.

Explica que las dificultades para ofrecer una cifra global son, entre otras, que existen numerosos recuentos parciales, han sido formulados por diversos actores y son difíciles de articular, hay cálculos que son producto de especulaciones y resulta imposible la reconstrucción genealógica de algunos grupos. Además del dato numérico y los problemas para sugerir un monto, se dificulta seguir las rutas del desplazamiento, la composición de los grupos, la permanencia de las familias agrupadas, la circunstancia de su descendencia, su capacidad de resiliencia y el recuento de las defunciones.

Martínez Coria identifica como un episodio crucial que en 1997 tuvo lugar la ruptura de los diálogos de San Andrés, creando así otra coyuntura de ingobernabilidad en Chiapas que culminó con la masacre de Acteal, en el municipio de Chenalhó, donde la acción paramilitar desplazó a decenas de familias, base de la organización social *Las Abejas*. El autor destaca que se trató de desplazamientos por violencia armada y violación de los derechos humanos, donde las autoridades no actuaron según les correspondía, dando oportunidad a que los grupos paramilitares bajo una aparente disidencia zapatista pudieran sembrar el terror y manejarse con impunidad.

Apunta que, en el contexto derivado del levantamiento zapatista, las condiciones de violencia generalizada, de violación a los derechos humanos y escalamiento del conflicto armado, al interior de las comunidades indígenas y campesinas, acarrearon el desplazamiento forzado de miles de familias, haciendo imposible la reconciliación para su retorno voluntario y pacífico. Notando la ausencia de una perspectiva institucional para prevenir la violencia.

Hace un recuento de cómo las organizaciones campesinas llevaban 20 años en luchas agrarias y a finales de 1993 se polarizaron en torno al levantamiento, unas tomaron las armas y otras no. Al

final, los grupos desplazados por los zapatistas quedaron en estado de indefensión e inseguridad jurídica. Violentando el Derecho Internacional Humanitario. Y los afectados pueden ser denominados *desplazados de guerra*.

En 2001, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas y el gobierno de la entidad instalaron dos mesas de trabajo y diálogo, una dedicada a la organización *Las Abejas*, para atender a los desplazados de Acteal y otra para ocuparse de 19 grupos desplazados durante 1994, ubicados en once municipios (Tenejapa, Ocosingo, Venustiano Carranza, Altamirano, Tila, Sabanilla, Salto de Agua, Independencia, Las Margaritas, Maravilla Tenejapa y Marqués de Comillas). De ahí se reconocieron 155 mil desplazados, diferenciados en tres perfiles:

> *a) los que se produjeron directamente por efecto del levantamiento zapatista y la acción paramilitar, b) los que ocurrieron durante las tomas de tierra por grupos no vinculados al levantamiento zapatista, c) los derivados de la masacre de Acteal. Se asumió también la existencia de un cuarto perfil fuera del alcance de este mecanismo de gestión, los desplazados zapatistas (Polhó, del municipio de Chenalhó).* (2013: 206).

Narra las intervenciones de diferentes instancias nacionales e internacionales que se han realizado en la entidad, los momentos y causas de su presencia y cuándo dejaron de participar. Un aspecto que sobresale en el artículo tiene que ver con los procesos judiciales que iniciaron los ejidatarios desplazados:

> *La protección del derecho humanitario de estos grupos desplazados y despojados, de ser restituidos en sus tierras considerando su identidad étnica, la imposibilidad del retorno pacífico y la inviabilidad procesal contra los expulsores configuran un asunto jurisdiccional aún sin resolución política. Su condición de campesinos indígenas sin tierra es un factor de vulnerabilidad extrema que agrava su circunstancia de pauperización y segregación.* (2013: 209).

En este orden, agrega que la Ley es producto de:

> *...la articulación de esfuerzos de los organismos multilaterales con la sociedad civil organizada y los académicos expertos, para la gestión del diálogo político con las instituciones de los gobiernos estatal y federal y con legisladores, ha tenido dos tipos de impacto en la atención y protección de poblaciones forzadas al desplazamiento: i) la aplicación de los Principios Pinheiro para la estandarización de soluciones duraderas, más allá de los retornos y reubicaciones como concepto resolutivo de la condición de desplazamiento; ii) la transformación del marco legislativo estatal, que reconoce la condición y las causas del desplazamiento forzado de poblaciones, con el propósito de aproximarse al concepto prescrito por los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos.* (2013: 210-211).
>
> *La situación que se enfrenta en la perspectiva de las comunidades indígenas en riesgo de desplazamiento forzado lleva a identificar los actos de autoridad que invocan el interés público o la seguridad pública como una potencial violación de los derechos colectivos específicos de la población, en general, y de los pueblos indígenas, en particular; obliga a salvaguardar la integridad territorial y patrimonio cultural de estos pueblos para que no sean desplazados.* (2013: 213).

Algunas de las interrogantes que deja para seguir con la reflexión tienen que ver con la efectividad de las acciones para proteger a las poblaciones en riesgo, también si la intención de prevenir puede ser viable y quién debe realizarla:

> *La cuestión es la siguiente: ¿cómo desarrollar una estrategia de protección que permita prevenir los eventos o factores que causan el desplazamiento?, ¿hasta dónde las comunidades en riesgo de ser desplazadas pueden tener control sobre esas causas? Hay que insistir en que esta discusión está más dirigida a discernir soluciones a desplazamientos potenciales o sucedidos por efecto de conflicto armado, violencia generalizada y despojo territorial por megaproyectos, lo que restringe la reflexión sobre las causas socioambientales por acto de autoridad.* (2013: 215).

> *El desplazamiento forzado puede ser una decisión legítima como consecuencia no deseada de acciones legales o ilegales, que detona contingencia o catástrofe humanitaria y etnocidio, al mismo tiempo que constituye una estrategia de sobrevivencia y autoprotección; el acontecimiento puede ser activado intencionalmente como amenaza, imponiéndoles a las personas y comunidades la pérdida de medios de sustento, bienes patrimoniales y redes sociales.* (2013: 217).

En el documento presentado por la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2016)**, titulado *Informe especial sobre desplazamiento forzado interno (DFI) en México*, se describe como un antecedente básico de este fenómeno en el estado de Chiapas el suceso que tuvo lugar en enero de 1994 con el levantamiento armado del EZLN. El cual repercutió en la situación sociopolítica en la entidad y la violencia ocasionó el desplazamiento forzado masivo, fue tan trascendente que captó la atención internacional.

Tan es así que el Relator Especial de la ONU para los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas, denunció que las acciones militares del ejército mexicano dieron lugar a graves violaciones a los derechos humanos, provocando el desplazamiento de población indígena y campesina. Las estrategias a que hace mención implicaron detenciones arbitrarias, desapariciones, ejecuciones, casos de tortura, ejecuciones extrajudiciales, faltas al debido proceso, entre otras.

El Relator señaló que, entonces en el estado de Chiapas, también había comunidades desplazadas por lo que llama violencia estructural y que obedece a causas como los conflictos agrarios y la situación derivada en el desarrollo de los diferentes proyectos de autonomía implementados por las organizaciones campesinas e indígenas.

A mediados de la década de los noventa, los chiapanecos desplazados pertenecían, en su mayoría, a los municipios de Chenalhó, Tila, Sabanilla y Palenque. En el informe se expone que, hasta el momento de su redacción, 2016, miles de indígenas de la zona continuaban fuera de sus lugares de origen y viviendo en condiciones de precariedad. En 2012, según el Programa Conjunto por una Cultura de Paz había alrededor de 25 mil desplazados, de estos cerca de 70 por ciento eran resultado directo o indirecto del conflicto armado derivado del levantamiento zapatista.

El informe hace hincapié que otra causa importante del desplazamiento forzado a gran escala en Chiapas es la violencia provocada por grupos civiles armados, de corte paramilitar, tanto en la zona Norte como en Los Altos, que se incrementó en 1995 y culminó con la masacre de Acteal, el 22 de diciembre de 1997.

Por otra parte, indica que desde tiempo atrás, las diferencias que surgen cuando un segmento de la comunidad elige adherirse a un culto religioso diferente al de la mayoría, generan violencia que a su vez desencadena desplazamientos. El texto ejemplifica con la tragedia de más de 30 mil indígenas tzotziles que fueron expulsados del municipio de San Juan Chamula, en los años setenta. Desde entonces son numerosos los casos de familias que, acusadas de profesar otra religión, han sido expulsadas de sus comunidades, sufriendo previamente amenazas, intimidación, violación de mujeres, encarcelamiento, etcétera.

Durante el lapso en el que la violencia se ha mantenido presente en la entidad, la CNDH investigó, acreditó y resolvió diversos casos, emitiendo recomendaciones a las autoridades del estado para solucionar el problema de las expulsiones, garantizar el regreso de los desplazados a sus comunidades, la pacífica convivencia y el respeto irrestricto a la libertad de profesar la creencia religiosa que elijan, sin embargo, sigue siendo un problema constante.

Así mismo, la CNDH recomendó que se implementaran las medidas necesarias para garantizar el retorno de las personas que salieron de sus comunidades, que se brindara asistencia humanitaria para garantizar su supervivencia y se implementaran acciones tendientes a solucionar el conflicto religioso.

El informe ofrece un resumen sobre el desplazamiento forzado interno en el municipio de San Pedro Chenalhó, a causa de las preferencias religiosas; en diversos poblados del municipio de Chiapa de Corzo, por despojo de tierras, donde detuvieron ilegalmente a personas y las privaron de su libertad, todo ello a causa de serias omisiones por parte de la Secretaría de la Reforma Agraria en la solución del conflicto.

El mismo texto explica que Chiapas es una de las tres entidades federativas con mayor porcentaje de pobreza, junto a Oaxaca y Guerrero, situación que se articula con el desplazamiento forzado.

En la publicación se retoma el Informe elaborado por el Frayba, para el Relator Especial de la ONU para los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas del 12 de junio de 2003, ahí se refiere que el desplazamiento en el estado de Chiapas ha sido provocado por la violencia generada por grupos paramilitares:

> *Parte de la situación de violencia que viven las comunidades indígenas en Chiapas se debe a las secuelas de la actuación durante los años noventa de grupos paramilitares vinculados a las estructuras del poder local y estatal y que intervinieron violentamente en los conflictos políticos y sociales de la región, con saldo de personas asesinadas, heridas, desaparecidas y desplazadas. Aunque durante la administración actual su perfil ha disminuido se denuncia que no han sido desmantelados ni desarmados.* (2016: 52).[59]

A través del Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, Sr. Rodolfo Stavenhagen, del 23 de diciembre de 2003, se emitieron diversas recomendaciones al estado mexicano relacionadas, entre otras cuestiones, con el desplazamiento de la población indígena:

> *El Relator Especial recomienda que el Gobierno de México preste atención urgente a la prevención y solución de los conflictos sociales en regiones indígenas, que se revise a fondo el sistema de justicia indígena, que se desarrolle una política económica y social integral en beneficio de las regiones indígenas con participación activa de los pueblos indígenas y con especial atención a los migrantes, los desplazados, las mujeres y los niños, y que se revise la reforma constitucional de 2001 para lograr la paz en Chiapas y satisfacer la demanda de los pueblos indígenas por el reconocimiento y respeto de sus derechos humanos.* (2016: 53).

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) informó, el 12 de octubre de 2015, que de 2006 a 2013 otorgó apoyos para la adquisición de solares para vivienda (incluyendo costos de titulación), materiales de construcción, tierras de cultivo e insumos para impulsar actividades productivas, por un total de 254 millones de pesos, distribuidos entre 5 364 familias de personas

[59] Centro Fray Bartolomé de las Casas [...] "Informe para Relator Especial...".

indígenas desplazadas de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit y Oaxaca. La CNDH estima que el número de familias atendidas podría equivaler a un aproximado de 16 092 personas.

El informe menciona que el gobierno de Chiapas remitió a la CNDH un estudio sobre desplazados por el conflicto armado en Chiapas, documento que expone datos y testimonios que permiten recrear la crisis del enfrentamiento armado y el serio problema que generó en algunos municipios del estado y cómo se ha extendido hasta el presente siglo. Se da cuenta que la población afectada fue en su mayoría indígena, lo que acrecentó su vulnerabilidad social.

El documento destaca un tema particularmente importante, el que se refiere a los casos reportados por el Gobierno de Chiapas, en que se hace referencia a reuniones de trabajo entre personas desplazadas y autoridades, pero no a esquemas legales, procesales e institucionales, que permitan el acceso de desplazados a procedimientos de reclamación y restitución, consulta, participación en la adopción de decisiones, registro y documentación de viviendas, tierras y patrimonio, así como de indemnización.

Otro estudio significativo que remitió el Gobierno de Chiapas a la CNDH fue el realizado en el marco del proyecto "OPAS-1969 Prevención de conflictos, desarrollo de acuerdos y construcción de la paz en comunidades con personas internamente desplazadas en Chiapas, México", en el cual se reportó que a 18 años del conflicto zapatista, 70 por ciento de los desplazados no había recibido atención por parte de las autoridades estatales y federales, en tanto que para el 30 restante, la atención brindada ha sido parcial y de carácter asistencialista.

El **Consejo Nacional de Población y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (2019)**, publicaron el libro *La violencia como causa de desplazamiento interno forzado. Aproximaciones a su análisis en México*. La información que dio lugar a este impreso fue cuantitativa y cualitativa, en el análisis de esta última se procesaron entrevistas realizadas en trabajo de campo en tres municipios ubicados en la región de Los Altos en el estado de Chiapas. Resulta interesante notar que estos testimonios recabados en 2013 guardan significativo paralelismo con lo obtenidos en julio de 2020, pues sobresale que los escenarios expulsores se encuentran en un contexto de violencia generado por los conflictos de tipo religioso, los efectos del movimiento armado zapatista, articulados al despojo de la riqueza colectiva.

Por otra parte, se anota que la población que se desplaza es en su mayoría indígena y también que la salida es colectiva, en grupos de familias o incluso comunitaria, a diferencia de otras regiones del país donde los que salen son principalmente los hombres, pues en esta entidad federativa también las mujeres y los niños pequeños se marchan ante la presión interna.

Otra particularidad, es que los indígenas en situación de desplazamiento se refugian en espacios públicos para ganar visibilidad e iniciar trámites buscando solución al conflicto que los arrojó fuera de su pueblo, es decir, no tratan de mantener el anonimato tal como sucede en otras regiones del país cuando la salida es individual.

Se observa que la ocurrencia del desplazamiento puede ser de larga duración, la ciudad de San Cristóbal de las Casas destaca por ser el espacio receptor por excelencia, al margen de que se encuentren en una condición de mayor vulnerabilidad y se vean en serias dificultades para insertarse en el mercado laboral.

Por otra parte, a pesar de la violencia y el desplazamiento permanentes desde la década de los noventa, esta entidad federativa se percibe como segura dentro del panorama nacional.

El informe elaborado por la **Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH, 2019c)**, indica que, en 2018, hubo en el estado de Chiapas 5 035 personas desplazadas, cifra que representó 43.8 por ciento del total de víctimas de desplazamiento interno forzado

de ese año en el país. Estos acontecimientos se concentraron en cuatro municipios y seis localidades. El que abarcó el mayor número de víctimas ocurrió en el municipio de Aldama, ahí se estima que 2 036 indígenas tzotziles fueron obligados a desplazarse.

El escrito de la CMDPDH destaca que los estados de Chiapas, Guerrero y Sinaloa son las tres entidades con mayor número de personas desplazadas. Al mismo tiempo, tanto en 2017 como en 2018 Chiapas fue la entidad con mayor número de personas desplazadas a nivel nacional, destacando la región de Los Altos. En específico debido al problema de límites territoriales entre los municipios de Chenalhó en oposición con los de Aldama y Chalchihuitán.

Llama la atención que dicho informe también señala que en la entidad hubo desplazamiento ocasionado por la delincuencia organizada, así como las incursiones y ataques de grupos armados en contra de la población civil, además de asesinatos, reclutamiento forzado, extorsiones y desaparición forzada.

Respecto al tipo de población afectada, indica que, posiblemente estas causas también abarcaron a la población no indígena en los municipios de Aldama y El Bosque y sugiere que aproximadamente la mitad sí fue población indígena.

En marzo de 2018, debido a conflictos religiosos en la comunidad indígena de San Miguel Chiptic, perteneciente al municipio de Altamirano, tres familias fueron expulsadas, después de que fueron destruidas sus viviendas. En el mismo mes, cuatro comunidades del municipio de Aldama, también hablantes de tzotzil, se desplazaron por conflictos territoriales.

En abril, 19 familias tzotziles de la localidad de El Potrero, municipio de Nicolás Ruiz, se dirigieron a San Juan Chamula, San Cristóbal de las Casas y al estado de Yucatán, esto provocado por conflictos territoriales.

Habitantes de la localidad de Chabajebal, municipio de El Bosque, en noviembre de 2018 se dispersaron hacia destinos diferentes, todos ellos hablantes de tzotzil.

De acuerdo con el recuento, en diciembre de 2018 hubo 238 familias indígenas tzotziles del municipio de Chalchihuitán que fueron desplazadas por segunda vez, situación recurrente que hizo difícil la posibilidad de retorno a su comunidad. El problema se derivó por la disputa de 364 hectáreas de bienes comunales con el municipio de Chenalhó.

En el desarrollo de la publicación se destaca el municipio de San Cristóbal de las Casas como lugar receptor más frecuente, en particular su cabecera municipal, entre otras razones por la importancia administrativa que tiene en la región.

Otro problema que enuncia el texto es el ejemplo de las personas desplazadas que además fueron desalojadas, esto pasó a las 29 familias que procedían de las comunidades de San Gregorio y Lázaro Cárdenas (Chilil), en el municipio de Huixtán, y Yashtinin, quienes se encontraban resguardadas en San Cristóbal de las Casas y el gobierno del estado dejó de pagar el alquiler, dejándolas en total desprotección, ya que tampoco les garantizó las condiciones de seguridad para retornar a su comunidad.

La CMDPDH hace un comparativo y encuentra que Chiapas y Guerrero son las únicas entidades que cuentan con leyes específicas para prevenir y atender el desplazamiento interno forzado, pero al no estar aprobada su reglamentación se dificulta su aplicabilidad y la instrumentación de programas y políticas públicas.

El informe elaborado por la **Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH, 2020)**, hace referencia a los casos ocurridos entre enero y diciembre de 2019. Chiapas presentó nueve eventos colectivos de desplazamiento interno forzado, siendo así el estado con mayor ocurrencia. Se vieron afectados nueve municipios y once localidades. Según el

informe, a pesar de la cantidad de episodios, disminuyó considerablemente el número de víctimas con respecto al año anterior.

En resumen, dice que en México se presentaron 28 eventos de desplazamiento interno forzado en 2019, 12 de ellos (alrededor de 43%) desplazaron población indígena y de estos, nueve ocurrieron en Chiapas, es decir, toda la población afectada en esta entidad fue indígena, hablante de chol, tzeltal y tzotzil. En todos los casos se trató de salidas colectivas.

La CMDPDH apunta que, las principales causas que afectaron a la población indígena durante el 2019 y desencadenaron desplazamiento fueron: la violencia política, ataques de grupos paramilitares, conflictividad social y conflictos territoriales y la violación de derechos humanos, esta última causa se materializó en el desalojo forzado de varias familias desplazadas, mismo que significó el incumplimiento de estándares nacionales e internacionales por parte del gobierno estatal.

Para ejemplificar la recurrencia del fenómeno, el informe explica que, en dos de los incidentes, al menos una parte de la población desplazada ya se encontraba en esta situación, lo cual dejaba constancia que el problema de origen no había sido solucionado. En concreto, muchos de los conflictos en los municipios de Chalchihuitán, Chenalhó y Aldama siguieron activos.

En agosto salió de Chiapas, rumbo a la Ciudad de México, una caravana conformada por personas desplazadas de los municipios de Ocosingo, Chenalhó y Zinacantán exigiendo solución duradera a los problemas que provocaron su salida.

El informe agrega que el Consejo Estatal de Atención Integral al Desplazamiento Interno, establecido en diciembre de 2018, se reunió regularmente durante 2019. Además de dar seguimiento a los casos de desplazamiento interno forzado de la entidad, avanzó con el proceso de elaboración de reglamento de la Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno en el estado de Chiapas aprobada en 2012.

Según su registro, los municipios y localidades afectados fueron Chalchihuitán, Aldama (Xuxchén y Coco), San Andrés Duraznal (Jotolchén), Salto de Agua (San José Bascán), Tapachula (Pavencul y Toquián Grande), Chilón (Carmen San José y San Antonio Patbaxil), Chenalhó (Miguel Utrilla), Socoltenango (San Martín del Cairo) y San Cristóbal de las Casas (Napite).

En Chalchihuitán y Aldama continuó vigente el conflicto territorial con el municipio de Chenalhó, procedentes de este último fueron los grupos paramilitares que expulsaron a las 19 familias tzotziles de ambos municipios.

Hechos similares afectaron a 28 familias del municipio de San Andrés Duraznal, es decir, el desplazamiento se debió a los ataques armados de grupos paramilitares al intensificarse los conflictos territoriales, entre hablantes de lengua tzotzil.

En Chilón, tuvo lugar el desplazamiento masivo más numeroso, ya que 40 familias tzeltales fueron obligadas a abandonar su comunidad, a causa del conflicto político, en este caso se trató de los integrantes del proceso organizativo de gobiernos comunitarios que fueron agredidos por un grupo paramilitar.

Chenalhó es un municipio que además de provocar la expulsión de población en los dos municipios vecinos, también se ve aquejado por conflictos comunitarios en su interior, tal es el caso de las familias pertenecientes a la organización civil *Las Abejas*, donde las autoridades comunitarias además de ordenar la expulsión promovieron la destrucción de sus casas.

El ejemplo de Socoltenango donde se obligó a marchar a 22 familias, es relevante porque en el desalojo forzado no solo se violaron los derechos humanos por parte del gobierno del estado, sino que además participaron la Guardia Nacional, las policías estatal y municipal y grupos paramilitares, lo que significa que la violencia perpetrada había alcanzado un alto grado de concertación.

Si bien San Cristóbal de las Casas ha sido el municipio receptor de desplazados desde hace varias décadas, también presenta conflictos internos derivados de la intolerancia religiosa, en 2009 las autoridades locales expulsaron a cinco familias indígenas.

2.1 Hallazgos de la investigación antropológica

Causas que determinaron el desplazamiento

En Chiapas, se detectaron cuatro causas que han originado el desplazamiento de grupos indígenas. Es importante señalar que cada una, inminentemente viene acompañada de niveles altos de violencia; algunas veces esta se va gestando dentro de un proceso que lleva tiempo y poco a poco va subiendo de nivel hasta que es insostenible, justo en ese momento, es cuando no tienen más opción que salir de sus comunidades. Hay otras ocasiones en las que alcanzar un nivel alto, no requiere ningún proceso y se genera espontáneamente sobre dichos grupos.

Ante el argumento expuesto, es posible establecer que la característica intrínseca de las causas que generan el desplazamiento forzado de comunidades indígenas en Chiapas es la violencia; durante el trabajo de campo, todos los ejemplos de los que se tuvo conocimiento experimentaron altos niveles de esta problemática.

Desplazamiento por motivos religiosos

Para iniciar es importante señalar que, en Chiapas, según datos del INEGI (2013), la mayor parte de la población practica la religión católica, a pesar de esto, se han gestado expresiones religiosas distintas a la imperante. Al respecto tenemos que:

> *... el cambio religioso ha sido drástico en Chiapas desde los últimos 40 años. Mientras en 1970, 91% de los habitantes se definían como católicos, ya eran solo 76% diez años más tarde, 67% en 1990 y 63.83% en 2000. El derrumbe de la identificación al catolicismo ocurrió en todo el estado, pero con una agudeza particular en ciertas regiones (Los Altos, Las Cañadas, y la zona de Mariscal) donde predominan municipios con fuerte densidad de población indígena* (Bastian, 2008).

El cambio de afiliación religiosa dentro de los grupos indígenas ha generado conflictos interétnicos, ya que quienes se convierten, transgreden los patrones sociales católicos imperantes, tomando así distancia de las tradiciones. Una constante que expresan las familias, a favor de realizar este cambio, es haberse dado cuenta de los gastos excesivos que les generaba ser partícipes de dichos eventos, también del consumo desmedido de alcohol. De tal manera que, al adoptar el nuevo culto, dejan de involucrarse tanto económica como presencialmente en las fiestas patronales, hecho que genera disgusto entre los pobladores que aún profesan el catolicismo.

Se pudo determinar que un factor que genera la conversión es el contacto que esta población tiene con el exterior, ya sea porque acude a los centros urbanos de la región a trabajar, o incluso porque los líderes religiosos asisten a las comunidades a ganar adeptos. Como ejemplo se presenta el siguiente testimonio:

> *Así llegaban los hermanos, cantaban y así poco a poco, creo que llegaron varias veces, allá en Chilil, ya mi mamá le gustó y dice 'pues sabes que, si te gusta vamos a la iglesia'; y mi papá ya con mi mamá venían a la iglesia y los hermanos le empezaron a conocer y así empezamos a*

> *venir, y a mi papá también 'vayan hijas, vayan, yo he pedido mucho por ustedes' dice, 'porque quiero que mi familia esté unida'.* (Mujer, tzotzil, Chiapas).

Las razones y las formas por las que las familias indígenas suelen experimentar la conversión religiosa son varias, las propuestas emergentes les prometen un cambio en el cual se pretende dejar atrás el pasado dañado para reconstruir un presente que apunte hacia un futuro esperanzador. Por lo general el proceso inicia con una persona, es la primera en tener contacto con los líderes religiosos de algún templo ubicado en alguna zona urbana, posteriormente el entendimiento de que ha conocido a "Cristo vivo" lo comparte con su familia y cada integrante va pasando el mensaje a sus conocidos dentro de la comunidad. Es mediante la aparente transformación positiva que ven en dicha persona, que los demás se convencen de que cambiar de religión es la mejor opción, pues de la misma manera desean ver pronto cambios benéficos en ellos.

Una vez que las familias indígenas de alguna comunidad se apegan a una nueva religión, empiezan a surgir actos de fe: personas desahuciadas recobran la salud, los hombres dejan de ser alcohólicos, hay más unión, menos violencia familiar y, sobre todo, el dinero rinde más. Estos hechos son pruebas fehacientes y eficaces para que otras familias cercanas decidan convertirse y adoptar los nuevos dogmas.

Cuando varias familias han sido conversas, lo común es que se reúnan en alguna casa para orar, incluso llegan a invitar a los pastores de los templos para liderar las reuniones. Estas prácticas ponen en alerta al resto de la comunidad que por lo general no las aprueba; al respecto hacen asambleas para acordar el proceder que tendrán hacia quienes han renunciado al catolicismo.

Cabe destacar que algunas familias evangélicas para no tener conflictos siguen cooperando con los gastos religiosos comunitarios, a pesar de esto, el inconformismo continúa debido a que se rigen bajo el principio de usos y costumbres, los cuales los unifican como miembros del mismo grupo étnico, por lo tanto, tienen que sujetarse a las normas establecidas del autogobierno, de no ser así son consideradas transgresoras.

El primer acuerdo, en general, consiste en proponer a las familias su pronto retorno a la fe y tradiciones católicas. Al principio las propuestas se llevan a cabo desde discursos simples, de persona a persona. Posterior a eso, si no hay resolución, miembros de la asamblea acuden a los hogares evangélicos para hablar con los padres de familia, si no ceden ante las peticiones, inician las amenazas que al paso del tiempo se van haciendo efectivas. El tomar la decisión de dejar sus moradas forma parte de un proceso lento para este tipo de desplazamiento forzado que se genera después de recibir presión y ultimátum, que al final se convierten en agresiones físicas.

Desplazamiento por rechazo o adhesión al movimiento zapatista visto como reivindicación étnica

Esta causa se generó hace más de dos décadas y todavía hoy en día provoca desplazamientos, surge con la creación y levantamiento del EZLN, movimiento al cual algunos indígenas se han negado a sumarse, es decir, por la oposición entre aquellos que están a favor y los que están en contra. En el trabajo sobre terreno, se registraron dos casos con estas características. El primero se produjo durante la insurrección del EZLN, cuando sus integrantes buscaban adeptos entre los grupos indígenas para luchar contra el mal gobierno. En la comunidad tzeltal llamada El Guanal, del municipio de Ocosingo, los zapatistas los invitaron a formar parte de la lucha armada, pero se negaron, debido a que pertenecían a una organización llamada ARIC (Asociación Rural de Interés Colectivo), la cual

perseguía otros intereses desde los años 70, que planteaba demandas de salud, educación, agrarias y comercialización de forma pacífica.

Los enfrentamientos entre el Ejército Mexicano y el EZLN provocaron que, en el conflicto, los *ariques* quedaran expuestos entre ambos bandos, a pesar de que se negaron a tomar las armas. Algunos informantes señalaron que los líderes de la ARIC empezaron a ser presionados para participar en el conflicto, tanto así que uno de sus compañeros resultó asesinado. La situación poco a poco se fue complicando a tal grado, que empezaron a temer por su vida, lo que ocasionó que salieran huyendo de la comunidad dejando sus hogares; desde entonces, su territorio quedó bajo el control militar del EZLN. Salieron con la esperanza de que al terminar el conflicto regresarían, hasta la fecha han pasado 25 años y no han podido recobrar sus tierras.

El segundo caso se generó en el año 2015 en Paraje Shulvó en el municipio de Zinacantán. El hecho que desencadenó el desplazamiento consistió en que eran partidarias de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona en apoyo al EZLN. La mayoría de los habitantes de la comunidad no estaban de acuerdo con esta situación, pues estas familias no participaban en los procesos electorales y se negaban a votar por el PRI.

Ante la inconformidad, las familias empezaron a sufrir hostigamiento, al principio les cortaron el suministro de agua, luz y teléfono; también les obstaculizaron las vías de comunicación. Entonces buscaron apoyo en las bases del EZLN de otras comunidades para reinstalar los servicios, hecho que provocó enojo y desencadenó violencia, misma que se intensificó a través del tiempo, a tal grado que tuvieron que huir.

Desplazamiento por conflictos políticos

Por lo general ocurre, entre los que se oponen o no son adeptos a partidos políticos. Una característica que acompaña a este tipo de desplazamiento es la presencia de grupos paramilitares. Como ejemplo tenemos el caso de los desplazados que pertenecían al municipio de Oxchuc y a los de Ejido Puebla del municipio de Chenalhó.

En Oxchuc, municipio tzeltal, en el 2015 se generaron disputas políticas por el procedimiento electoral, ya que el control político descansaba desde 2002 en la misma familia. El conflicto primero fue interno entre los grupos políticos opositores y generó violencia en la comunidad, provocando molestia en los habitantes, conformándose un movimiento político sin fines partidistas llamado Comisión Permanente por la Paz y Justicia Indígena de Oxchuc, este defendía la elección de autoridades a partir de sus usos y costumbres.

El conflicto se agudizó con la presencia de grupos paramilitares auspiciados por los partidos políticos en disputa por el poder, y constantemente agredían a los miembros del movimiento; el 24 de febrero de 2018 la violencia se incrementó a tal grado que hubo más de 20 heridos y 3 muertos. Este evento generó el desplazamiento forzado de las personas que fueron agredidas, tuvieron que salir de la comunidad con sus familias hacia otros estados de la República Mexicana. Hasta la fecha, la situación antes señalada ocasionó conflictos internos en la población de Oxchuc, de tal manera las personas desplazadas en 2018 aun no pueden regresar a la comunidad debido a que su vida corre peligro; además en 2019 integrantes del mismo movimiento se vieron forzados a salir hacia San Cristóbal de las Casas.

En Ejido Puebla, comunidad tzotzil, el desplazamiento forzado se debió a conflictos poselectorales entre militantes del PRI y del PVEM, ante la situación los grupos paramilitares atacaron. La violencia fue perpetrada el 26 de mayo de 2016, ese día hirieron a varias personas con armas de fuego y

asesinaron a dos, hecho que generó la salida masiva de familias hacia la cabecera municipal de Chenalhó. Meses después, los grupos paramilitares se dirigieron a la cabecera municipal a intimidar de nuevo a las familias, quienes salieron huyendo hacia San Cristóbal de las Casas, desde entonces, los indígenas desplazados no han podido regresar a su comunidad de origen por temor a ser atacados por los grupos paramilitares que controlan la zona.

Desplazamiento por conflictos agrarios

Este tipo de desplazamiento surge por litigios entre comunidades vecinas y tienden a dirimirse por vía de la violencia o la intimidación. Este fenómeno se origina por las irregularidades que existen en la colindancia, según consta en los registros agrarios estatales. Dichos conflictos se han recrudecido debido a la presencia de grupos paramilitares que se encargan de perpetrar violencia contra los despojados, tal es el caso de Chalchihuitán y Aldama. Cabe destacar que los desplazamientos de grupos indígenas tienen ciertas particularidades que se describen a continuación.

En el caso de Chalchihuitán el conflicto territorial comenzó hace 40 años aproximadamente, pero el problema se intensificó el 18 de octubre de 2017 cuando los grupos paramilitares de Chenalhó entraron violetamente a las tierras de siembra que se encuentran en los límites, con la intención de apropiarse de ellas, utilizaron armas de alto poder para amenazar a los pobladores. Propiciando el desplazamiento de 5 023 indígenas, quienes huyeron hacia los cerros para refugiarse.

Posteriormente, organizaciones civiles como Cáritas y el Frayba, ayudaron a establecer diez campamentos a bordo de carretera para que las familias que se encontraban en los cerros bajaran y se establecieran ahí mientras se resolvía su situación. Después, por órdenes del gobierno estatal, el presidente municipal de Chalchihuitán dispuso que los desplazados retornaran a sus hogares, en consecuencia y por medios violentos destruyeron los campamentos y los obligaron a regresar a sus casas sin contar con medidas de seguridad. Al momento de la investigación, las familias habían vuelto a sus hogares, pero seguían siendo desplazadas de sus tierras, pues los grupos paramilitares de Chenalhó todavía no les permitían entrar a ellas para sembrar.

Por otro lado, se encuentra el caso de las comunidades en Aldama y Santa Martha en el municipio de Chenalhó, el conflicto entre ambas se debe a la lucha territorial por 60 hectáreas. En 2018 se observó violencia extrema en la cual los grupos paramilitares de Santa Martha, utilizando armas de alto impacto atacaron a la comunidad de Aldama, hasta la fecha siguen las agresiones, causando desplazamiento intermitente o parcial. Cuando la violencia se agudiza, salen de las comunidades hacia refugios establecidos, en cuanto la agresión se debilita, regresan. El conflicto por estas tierras ha dejado varios muertos y heridos, al respecto un entrevistado expresa:

> *...pues entraron esa gente de Chalchihuitán a trabajar, les dispararon de lejos. Y mataron a un joven... Es la situación que ahorita estamos viviendo, pues donde está la disputa tenemos nuestra parcela, en la orilla del río, si entramos a cultivar nosotros, donde legalmente nos pertenece, pues nos empiezan a disparar los paramilitares de ahí.* (Hombre, tzotzil, Chiapas).

Es importante señalar que la situación de desplazamiento parcial ha repercutido en las familias de diversas formas, en este caso se destacan dos, por un lado, la pobreza se ha incrementado a partir de que han tenido que abandonar sus tierras de cultivo y tienen que buscar otras formas para alimentarse. Por el otro, la población se ve impactada a nivel psicológico, ya que la violencia que experimentan constantemente ocasiona estrés que deriva en problemas graves de salud, tanto físicos como mentales.

> *...pero hasta la fecha siguen detonaciones y bueno, cuando veo a las mujeres escuchar detonaciones, pues se asustan, se quedan quietecitas, se desesperan. Estamos viendo ahorita que tienen una enfermedad psicológica. La enfermedad es cuando escuchan cohete, se asustan, se quedan calladas, a veces les preguntamos '¿Qué les pasó?' 'Parece que alguien está disparando.' 'No, es que están haciendo fiesta'.* (Hombre, tzotzil, Chiapas).

Una vez descritas las cuatro causas principales del desplazamiento forzado de población indígena en Chiapas, es importante señalar que no son las únicas, puesto que en la actualidad el crimen organizado también está dando lugar a este tipo de movilidad.

Condiciones de violencia que propician el desplazamiento

Cada una de las causas de desplazamiento de grupos indígenas en Chiapas se genera a través de un proceso en el tiempo, la decisión de abandonar el lugar de residencia depende del nivel de violencia perpetrado contra las comunidades. Si es por motivos religiosos, o por rechazo o pertenencia a una organización como el EZLN, el proceso transcurre con lentitud, pues la violencia empieza a escalar desde niveles bajos, por ejemplo, a través de murmuraciones o amenazas hacia quienes no comparten la misma ideología.

La violencia alcanza un grado medio y se vuelve más directa cuando las autoridades de la comunidad empiezan a ejercer presión sobre las familias que quieren expulsar, ya sea al cortar los servicios básicos como el suministro de agua o energía eléctrica, impiden que los niños ingresen a las escuelas, incluso les quitan el derecho de sembrar sus tierras. Posteriormente, cuando la violencia llega a los más altos niveles, la vida de los indígenas amenazados se encuentra en peligro inminente. Esta etapa se caracteriza porque las autoridades y el grueso de los integrantes de la comunidad, van en busca de las familias para sacarlos de su casa y darles un ultimátum, los exponen ante la comunidad que los agrede y los amenaza con palos, gasolina, fuego y otro tipo de objetos. Los encarcelan, derriban sus casas y se roban sus pertenencias; al respecto una informante señaló:

> *...pero en el momento de la expulsión nosotros hemos tenido casos de que han violado mujeres, han asesinado personas, ha habido enfrentamientos con machetes, armas de fuego, han amarrado a las personas, las han arrastrado por la comunidad para que sirvan de ejemplo...* (Asociación Civil, 21 gramos, el peso del alma).

En este tipo de desplazamiento, la violencia se incrementa a través del tiempo. Cuando las familias o grupos indígenas se niegan a desistir de la condición que han elegido y que disgusta a la colectividad mayor, llega a máximos niveles hasta que no les queda otra opción que huir.

En cuanto al desplazamiento por motivos políticos, el tiempo que transcurre para tomar la decisión de abandonar el lugar de residencia, varía en cada caso, pues puede ser muy corto o prolongado. En los dos casos presentados arriba, la problemática se generó debido a conflictos poselectorales en los cuales la inconformidad por los resultados, tanto de partidos políticos opositores como de la comunidad en general, llega a situaciones de confrontación.

En este caso, las muestras de violencia inician sorpresivamente, quienes detentan el poder activan la participación de grupos paramilitares para someter a los inconformes. Una característica de la experiencia de los indígenas de Ejido Puebla fue que no hubo señales previas al conflicto, más bien se generó todo el mismo día que tuvieron que huir de su comunidad debido a las fuertes agresiones físicas y al asesinato de dos personas.

> *...primero le dispararon a mi papá porque todavía le dijo: "¿Por qué y qué vienen a hacer a mi casa, de qué se trata?, ¿cuál es el motivo?" Todavía se defiende... Y porque no sabía nada. Y ya cuando habló así, pues lo tuvieron que disparar, lo tuvieron que disparar, ya no escucharon nada. Y mi papá todavía les pidió perdón a las personas. "¿Por qué me tienen que hacer eso si yo no he hecho algo a ustedes? Pues perdónenme", sabiendo que no hizo nada. Pues primero piensa que lo van a dejar así, y no le van a disparar a mi mamá y a mis hermanos, y no escucharon y le dispararon a mi mamá y a mi hermano, ya ahí quedaron heridos mi mamá y mi hermano. Pues mi papá le quitaron la vida, le dispararon con tres impactos de bala. Ahí mismo en ese día.* (Mujer, tzotzil, Chiapas).

En cuanto a la experiencia de Oxchuc, la violencia sufrida, que dejó varios heridos después de las elecciones, se generó entre los partidos políticos que se oponían a una forma caciquil de poder, en ella, una familia controlaba políticamente al municipio. Posterior a eso, los indígenas tzeltales inconformes y víctimas de esta agresión, iniciaron la lucha para destituir tanto a la familia como a los partidos políticos, para retornar a la elección de sus autoridades a través del régimen de sistemas normativos indígenas.

Como es posible observar, el grado de violencia al principio del conflicto, se situó en lo más alto, transitó por un periodo inestable, pero no terminó durante los años siguientes, pues continuó sobre las comunidades pertenecientes al municipio y se enfocó en los integrantes de la Comisión Permanente por la Paz y Justicia Indígena de Oxchuc, quienes fueron hostigados más de un año por grupos paramilitares auspiciados por los partidos políticos que buscaban deshacer el movimiento.

Fue el 24 de enero del 2018 cuando los actos violentos se volvieron extremos, pues los grupos paramilitares rodearon y atacaron la cabecera municipal con armas de fuego de alto poder, hirieron a varias personas y mataron a tres. Ante la difícil situación, las personas que resultaron heridas tuvieron que salir hacia el hospital y de ahí hacia otros lugares alejados de Oxchuc bajo el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos.

Enfocándonos en el desplazamiento de población indígena por conflictos agrarios, el nivel de violencia se caracteriza por oscilar a través del tiempo, se activa por periodos y luego se detiene. Tal es el caso de las comunidades de Aldama y de Chalchihuitán.

Los grupos paramilitares constantemente vigilan las tierras en disputa y no permiten que los indígenas que viven en los límites de Aldama, o en su caso de Chalchihuitán, entren a sembrar, el hecho de hacerlo podría costarles la vida. Una estrategia para mantener el control por parte de dichos grupos consiste en generar pánico entre los pobladores por medio de ataques armados que se han vuelto impredecibles. Los habitantes de Aldama se desplazan hacia los refugios que ya tienen establecidos, sobre todo cuando los ataques son muy intensos y sienten que su vida está en riesgo.

En cuanto a los indígenas de Chalchihuitán, después del gran desplazamiento de 5 023 personas hacia los cerros, no señalaron que actualmente se desplacen hacia refugios, pero el hecho de no poder entrar a trabajar a sus tierras debido a las agresiones por parte de los grupos paramilitares lo consideran una forma de desplazamiento, pues los están privando de sembrar en sus tierras: "No nos dicen nada, si tratamos de entrar a sacar un poquito la leña que tenemos ahí, escucha ruido la gente que está escondido, los paramilitares, y empiezan a disparar. Hasta la fecha". (Hombre, tzotzil, 40 años).

Recapitulando, el desplazamiento forzado de indígenas en Chiapas, en cada uno de los diferentes motivos se genera en periodos de tiempo muy variados, sin embargo, la característica común que comparten es que la salida tiene lugar una vez que la violencia escala hasta el nivel más alto posible dentro de estándares reconocidos en cada contexto, forzando la partida como única medida de preservación. Otra particularidad, en la mayoría de los casos, excepto en los conflictos agrarios, es que los

indígenas son agredidos porque su función como miembros de la comunidad deja de ser útil, pues al no perseguir los mismos intereses se cree que rompen la estructura comunal, este argumento es importante porque ahí radica parte de la pertenencia y autoadscripción a un grupo cultural específico, es decir, esta forma de exclusión, más allá de dispersar a una parte de la población, desencadena nuevos procesos identitarios.

Pero eso no es todo, el fenómeno se vuelve más complejo tomando en cuenta que dichas causas pueden correlacionarse. Enfocándonos en el desplazamiento por motivos religiosos, conflictos políticos y pertenencia o rechazo a una organización, por lo general se asocian con la usurpación de sus propiedades, pues al verse obligados a salir de sus comunidades, los indígenas dejan sus pertenencias (casa, animales, tierras, etcétera), de modo que los expulsores se apropian de ellas.

En el desplazamiento por motivos políticos y conflictos agrarios, se agrega la participación de grupos paramilitares que intensifican las acciones criminales. De tal manera, es posible observar que hay una causa primigenia que al desarrollarse origina otras, al respecto una indígena tzotzil víctima de desplazamiento por motivos religiosos, señaló: "...a nuestra casa donde vivíamos fueron a hacer un destrozo, fueron a tumbar las puertas y se robaron todo, el carro que teníamos allí se lo trajeron aquí al corralón y todas las cosas que teníamos se las repartieron, los animales que teníamos..." (Mujer, tzotzil, 30 años).

El contexto comunitario

El objetivo de este apartado consiste en profundizar en las circunstancias de la vida comunitaria que se vieron afectadas antes de que ocurriera el desplazamiento. Es necesario volver a subrayar que, si el tiempo es prolongado, las condiciones de violencia que experimentan se acumulan y eventualmente fluctúan en el grado de intensidad; cuando el lapso es corto, el número de situaciones es menor, pero justo por ser intempestivo llega rápido a niveles extremos, donde la intimidación no es verbal, sino a través de hechos contundentes que no dejan lugar a dudas que no se trata de amenazas.

Considerando el tiempo en el que se desarrolla el conflicto antes del desplazamiento, algunos informantes señalaron que duró más de un año, otros seis meses aproximadamente y otros un día. Si nos centramos en las circunstancias que duran más, la problemática se empieza a desenvolver cuando se considera que ciertas familias transgreden las normas, entonces comienzan a ser objeto de señalamientos por parte de la comunidad.

Como se mencionó en otros apartados, el mecanismo que se activa es el de las murmuraciones y amenazas que se ven cumplidas cuando se les priva a las familias de los servicios básicos. Posteriormente, poco a poco se les despoja de otro tipo de derechos, por ejemplo, los servicios de salud, o se les deja fuera de los beneficios que brinda el Estado a través de programas oficiales como Prospera, hasta impedirles que ejerzan el derecho a trabajar en sus terrenos de cultivo.

En cuanto a los acosos, hay ocasiones en que los niños son molestados por sus compañeros de escuela, por ejemplo, tenemos que a los que practican el culto evangelista les dicen "los aleluyas"; en algunos casos tienen prohibido tomar clases. Las mujeres jóvenes son hostigadas verbalmente por los hombres de la comunidad y en ocasiones también físicamente, pues les obstaculizan el paso hacia el centro de la comunidad. Están expuestas a sufrir situaciones de violencia de género, ya que son vulnerables ante la población masculina que desde su imaginario considera que puede molestarlas debido a que han quebrantado las costumbres.

El acoso va incrementándose hasta la intimidación, tanto que por las noches miembros de la comunidad rodean sus casas, avientan piedras, golpean puertas y ventanas, gritan y los vigilan por-

tando armas. También los exhiben durante las asambleas y los culpan de todos los problemas que acontecen en la comunidad, reales o ficticios (sobre todo respecto a fallas en los servicios) para cobrarles multas, si no pagan son encerrados en la cárcel comunitaria.

Cabe destacar que aquellos indígenas que son considerados transgresores de las costumbres, de inicio pierden su derecho a gozar de los bienes comunales y también del respeto de los demás pobladores. En este sentido la exclusión deriva en una permanente discriminación, hasta quedar en riesgo su integridad física y mental.

En los casos de desplazamiento que tienen lugar en periodos cortos de tiempo, las circunstancias que afectan al contexto comunitario son de mayor dimensión y consisten en bloqueos de carreteras, emboscadas y ataques armados inesperados. Quienes experimentan desplazamientos forzados intermitentes, han creado estrategias de sobrevivencia, como el uso de radios para comunicarse cuando se dan cuenta que sufrirán un ataque y así pasar la voz o la utilización de trincheras para protegerse de las ráfagas disparadas por las armas de fuego.

Es posible notar que las libertades de los grupos o familias amenazadas se van restringiendo en la comunidad, de modo que se les prohíbe el tránsito por las carreteras, en el caso de las familias partidarias del EZLN, fue con el pretexto de que pertenecían al gobierno y por lo tanto ellos al ser "independientes" no podían gozar del beneficio. En otras circunstancias les han bloqueado el paso con piedras u objetos para que no puedan entrar a la comunidad en vehículo.

También los han cercado para evitar que tengan acceso a otros espacios de la comunidad o han creado zanjas para evitar definitivamente su paso. De tal manera sus recursos básicos empiezan a escasear a tal punto, que se han quedado sin alimentos y sin poder acudir a municipios cercanos por provisiones. Tomando en cuenta que el conflicto por tierras se ubica justo en la colindancia, los habitantes de Chenalhó a veces les prohíben el paso a los de Chalchihuitán, situación complicada para estos últimos, ya que realizan sus compras en el área comercial de sus vecinos, pues no tienen otra alternativa ya que el municipio más próximo donde podrían adquirir sus productos se encuentra a seis horas de las comunidades e ir hacia allá implica mayor gasto de tiempo y de dinero.

Un aspecto relevante de la situación antes planteada consiste en que cuando los habitantes de Chalchihuitán cruzan el límite para hacer las compras en Chenalhó y son reconocidos por su vestimenta, la agresión se expresa en no venderles los productos que requieren. De tal suerte, las mujeres han dejado de portar sus trajes tradicionales para poder ingresar a la comunidad y pasar desapercibidas.

> *Sí, también, este como le digo, es que, en su territorio de Chenalhó, tienen de todo, tienen almacenes de maíz, de frijol, tienen muchas farmacias, ahí llegamos a comprar también nuestro medicamento, todo eso, sí. Cuando entramos nos amenazan "¡no, ahí vienen los pableros!", así nos dicen porque somos San Pablo Chalchihuitán, en cambio Chenalhó es San Pedro Chenalhó.* (Hombre, tzotzil, Chiapas).

Retomando el argumento anterior es importante señalar que los conflictos agrarios han generado antagonismo entre las comunidades vecinas. En el caso ya descrito de Santa Martha y Aldama, antes del 2018 las comunidades tenían buena relación interétnica, incluso religiosamente se encontraban conectadas pues compartían las fiestas; la virgen de Santa Martha visitaba la comunidad de Aldama y viceversa. En la actualidad llevar a cabo esas prácticas es imposible. La lucha por las tierras también ha roto los compadrazgos y amistades entre vecinos, al preguntarles si seguían comunicándose entre ellos respondieron: "si les hablo, me matan".

Sobre la pertenencia o rechazo a alguna organización por motivos de reivindicación étnica, el conflicto ha generado separaciones familiares, un ejemplo lo encontramos en la comunidad El Guanal durante el movimiento zapatista, las familias se dividieron, pues algunos integrantes deseaban unirse al movimiento y otros no. La misma situación la encontramos en desplazamiento por motivos religiosos, al respecto tomando en cuenta a las familias extensas, algunos de sus miembros llevan a cabo la conversión religiosa y otros se mantienen en la católica. Esto es relevante porque muestra de qué manera la vida comunitaria se va fragmentando desde lo más profundo, también obliga a revisar aspectos del movimiento zapatista que normalmente no se cuestiona, es decir, qué tanto se ha tratado de un fenómeno que abarca de manera universal a las distintas poblaciones con filiación étnica o en qué medida, al mismo tiempo, ha sido un factor de atomización y segregación.

Descripción del contexto a partir de factores comunitarios que se asocian al desplazamiento

Hay diversas características comunitarias que se asocian al fenómeno de desplazamiento que es importante mencionar. Una de ellas es el aislamiento geográfico, caso de El Guanal o, en un sentido más amplio la ubicación geográfica, caso de Chalchihuitán, ambas situaciones propician la salida forzada de indígenas.

Atendiendo al primer caso, en los años noventa la comunidad se encontraba apartada de las carreteras, para llegar al municipio de Ocosingo caminaban aproximadamente 20 horas; no había vías de comunicación, así que, si enviaban un mensaje, lo hacían a través de comisiones que tardaban varios días en regresar con la respuesta. Cuando la comunidad fue atacada por el Ejército Mexicano, este no hizo diferenciación entre los zapatistas y los que no eran seguidores del movimiento, así que atacó a todos por igual. El hecho de que la comunidad se encontraba incomunicada, ya que incluso se tenía que llegar por medio de un helicóptero, generó una situación de encierro para la población indígena que vivía ahí, debido a que no tenía más que dos opciones: tomar las armas o salir huyendo para librarse de la intensa violencia, los ariques[60] decidieron abandonar el lugar para salvar su vida.

Sobre las comunidades pertenecientes al municipio de Chalchihuitán que se encuentran en los límites con Chenalhó, su ubicación geográfica ha influido en el desplazamiento parcial de familias indígenas debido a que se encuentran en una zona donde de manera constante se generan ataques armados debido al conflicto por las tierras.

En este mismo eje, tenemos que la tenencia y el uso de la tierra, también son factores asociados al fenómeno del desplazamiento, estrechamente ligados a los modelos de impartición de justicia, puesto que los terrenos de siembra por lo general son de uso comunal y por derecho pertenecen a sus integrantes, cuando una familia indígena queda excluida, en automático es destituida de las tierras que utilizaba para sembrar. Es importante destacar que algunos productores no comparten esta problemática, pues tienen papeles que los acreditan como propietarios; de forma temporal, poco antes del desplazamiento y aun cuando se encuentran bajo amenaza, siguen cultivando su tierra, pero cuando se ven obligados a salir, a pesar de tener su documentación, la comunidad se apropia de ellas.

Las formas de organización tradicional de las comunidades indígenas para elegir autoridades locales son otro factor que se vincula al desplazamiento forzado, tal es el caso de Oxchuc, el hecho de que los pobladores se hayan pronunciado a favor de la vía de sus usos y costumbres generó malestar

[60] Los ariques son una asociación rural que surgió a partir de que los zapatistas despojaron de sus tierras a los habitantes de Ocosingo.

entre los grupos políticos de la comunidad, hecho que desencadenó la salida forzada de quienes defendían la causa debido a los ataques paramilitares que pusieron en riesgo su vida.

Los modos de impartición de justicia dentro de las comunidades también se relacionan con la situación analizada en Chiapas. El hecho de transgredir el sistema de usos y costumbres establecido implica serios conflictos, pues ante el desacato de las normas, se desconocen como integrantes del grupo étnico. Un claro ejemplo es cuando el desplazamiento tiene lugar por motivos religiosos, algunas familias son encarceladas porque se niegan a cooperar para la realización de las fiestas patronales de la comunidad.

Condiciones socioeconómicas

Antes del desplazamiento, las condiciones socioeconómicas de las familias se basaban en el aprovechamiento de la tierra. Sembraban maíz, frijol y café. La crianza de las aves de corral y algunos tenían producción ganadera. Los ariques, como organización llegaron a exportar café a Holanda y Estados Unidos. Contaban con una bodega donde se hacía maquila y una tienda de abarrotes creada y mantenida por el colectivo.

Por lo general los padres de familia trabajaban ya sea en la siembra dentro de sus comunidades o incluso en ciudades cercanas como San Cristóbal de las Casas, algunos eran choferes de transporte colectivo, trabajadores de la construcción o en el comercio ambulante. Las madres, por lo general estaban en sus casas encargadas de las labores domésticas. La población joven también viajaba a la ciudad para trabajar como cocineras, empleadas domésticas, jardineros o guardias de seguridad, algunos lo hacían para estudiar. En conjunto, los integrantes de las familias constituían unidades de cooperación económica, con la participación tanto de hombres como de mujeres jóvenes.

En cuanto a los indígenas que se desplazan de forma parcial, viven condiciones socioeconómicas desfavorables. El hecho de no poder sembrar en sus tierras es una cuestión que potencia la pobreza extrema. Debido a las constantes agresiones de las que son víctimas, experimentan crisis alimentarias pues la tierra es su principal sustento y les está prohibida.

> *Ahorita es mucha pobreza, como le mencioné hace rato, no nos dejan trabajar, si nos ven trabajando en nuestras parcelas nos disparan o si a veces también hacen gritos verbales. Primero nos gritan, de ahí si no hacemos caso a los gritos viene un balazo, de ahí vámonos.* (Hombre, tzotzil, Chiapas).

A pesar de la situación, han creado estrategias de supervivencia para seguir produciendo, por ejemplo, uno de los entrevistados de Chalchihuitán, narró que gracias al apoyo de la organización Cáritas, siembra hortalizas en pequeños huertos que tiene en su casa y los destina a su alimentación, aunque algunas veces las vende para comprar maíz. Es importante destacar que el autoconsumo era una práctica fundamental para las familias antes de su desplazamiento -ya sea parcial o permanente-.

Sobre los derechos humanos

En lo que concierne al tema de derechos humanos, antes del desplazamiento los interlocutores han señalado que no tenían conocimiento del concepto ni del significado. Las organizaciones civiles han desempeñado una labor muy importante con los grupos de desplazados indígenas cuando los visitan

en los lugares receptores o cuando estos acuden a pedir apoyo (en el caso de los parcialmente desplazados), pues les han hecho saber que son elementos esenciales en la vida de cualquier persona y que les proporcionan garantías encaminadas hacia la justicia, la libertad religiosa, vivencia plena en contextos sociales sanos, entre otras cuestiones. El hecho de que en situación de desplazados conozcan el conjunto de prerrogativas que se sustentan en la dignidad humana, no quiere decir que tengan garantizada la solución de los problemas que los hicieron salir, tampoco hacen viable el retorno, pues los derechos que conocen afuera no son los mismos que se practican en las comunidades expulsoras.

También es importante señalar que organizaciones como Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC) o la Comisión Permanente por la Paz de Oxchuc sí tenían conocimiento sobre los derechos humanos, antes del desplazamiento. Para los ariques poco importó tal entendimiento pues la violencia que experimentaron nubló el ejercicio pleno de sus derechos. En cuanto a los integrantes de la organización de Oxchuc, promover la libre determinación de su comunidad poniendo en alto el derecho a decidir sobre sus propias formas de gobierno fue lo que ocasionó su desplazamiento. De tal manera es posible observar que el reconocimiento de preceptos que protegen la dignidad de los individuos no implica su pleno goce frente a contextos violentos.

Por otro lado, una constante que se maneja en general entre los indígenas desplazados consiste en que, hasta la fecha, sus derechos aun no son reconocidos pues de ser así ya hubieran retornado a sus comunidades. Además, algunos, como los de Chalchihuitán, consideran que las autoridades municipales pasan por alto su desplazamiento, pues no les conviene dar a conocer que en el municipio existe dicho fenómeno ya que los apoyos se desviarían para ellos y no llegarían a los demás integrantes de la comunidad.

En la actualidad consideran que es obligación del Estado atenderlos y cumplir de manera eficiente sus demandas pues tienen derecho a recibir atención integral, un aspecto que van superando a través del tiempo, consiste en que dejan de pensar que las autoridades les hacen un favor al atender sus casos y que más bien deben propiciar un pronto retorno, o acceso a mejores condiciones de vida.

Otro aspecto relevante consiste en que después de la salida forzada de sus comunidades, los desplazados han generado procesos organizativos y de comunicación, en los cuales distintos grupos de indígenas con diversas experiencias se han unido para hacer frente común. Este aspecto les ha permitido conocer otros tipos de desplazamiento y comprender que tienen derecho a buscar aliados, es decir, han redimensionado la problemática al enterarse de casos similares en la misma entidad.

Enfocándonos en el periodo de hostigamiento y violencia que genera el desplazamiento, algunos solicitaron auxilio y otros no. Cabe destacar que, en ningún caso durante la investigación, los entrevistados expresaron que la Fiscalía del estado haya acudido en su ayuda justo cuando tuvieron que salir de su comunidad. Al producirse el ataque, las víctimas llaman desde sus celulares buscando respaldo, se les da la indicación de que salgan inmediatamente para evitar alguna tragedia y los recogen en comunidades vecinas.

Solo se detectó un caso en el cual el grupo de familias pertenecientes al movimiento zapatista que fueron hostigadas por este hecho, recibieron apoyo por parte de sus compañeros del EZLN que tenían base en comunidades vecinas. Cuando la violencia se encontraba en la escala más alta y las agresiones físicas por parte de casi todos los habitantes (250 personas aproximadamente), amenazaban su vida, las víctimas se contactaron por medio de radios de comunicación con ellos, quienes acudieron a su auxilio. Llegaron 30 personas, pero ante lo enardecido del momento, no pudieron hacer nada más que ayudar a sus compañeros a escapar.

Existen otros casos en los que nunca se solicita auxilio, por temor a represalias de las fracciones armadas. Las organizaciones civiles se llegan a enterar de estos hechos después de mucho tiempo.

Hay ocasiones en que sí denuncian el acoso que sufren, pero expresan que sus solicitudes no son atendidas; hasta que sufren un atentado en el que su vida se encuentra en riesgo, es cuando el Estado los ha apoyado bajo el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos. Sobre este aspecto una víctima que recibió 14 impactos de bala frente a un ataque armado señaló:

> *...ellos se comprometieron a registrarme para que me pudieran otorgar las medidas cautelares y formar parte del mecanismo de protección. Desafortunadamente este mecanismo de protección de defensor de derechos humanos que existe en el gobierno, tal parece que el requisito importante es que sobrevivas a un atentado, pareciera que hasta entonces sí te pudieran registrar.* (Hombre, tzeltal, Chiapas).

Otra situación consiste en que a veces el desplazamiento no se da a conocer por medio de solicitudes de auxilio, sino por el nivel elevado de violencia que se genera y que se desborda a otras comunidades. Al respecto, ante los ataques armados sobre un poblado, es común que lleguen a otros y ante el temor que se despierta entre los habitantes que no tienen que ver con el conflicto, también salen huyendo.

Una vez recién llegados a los lugares receptores quienes se van por motivos religiosos, buscan apoyo de sus líderes y organizaciones de culto, que a veces solo les brindan alojamiento y comida por algún tiempo. También los ponen en contacto con abogados que practican la misma religión para que los apoyen. En cuanto a los otros grupos cuyo desplazamiento es permanente, por lo general los llevan a albergues como Albarrada ubicado en San Cristóbal de las Casas.

En ocasiones, días después del desplazamiento, intermediarios suelen acudir a las comunidades, ya sea líderes religiosos, abogados, miembros de las fiscalías u organizaciones civiles para buscar acuerdos, pero por lo general son rechazados y agredidos. De tal manera la opción de lograr resoluciones ante los conflictos es descartada.

En cuanto al tipo de auxilio que solicitan los desplazados parciales, este va encaminado a la solicitud de víveres (cuando los emboscan y no pueden salir de su comunidad como el caso de Chalchihuitán), también para avisar a las organizaciones civiles y al Estado de que funjan como intermediarios cuando la violencia escala altos niveles y tienen que salir huyendo hacia los refugios que tienen establecidos.

Por último, es importante señalar la importancia que ha tenido la tecnología de comunicación inalámbrica en la actualidad para pedir auxilio ante la violencia, aquellos violentados que sufren desplazamiento parcial, utilizan sus celulares y sobre todo la aplicación de WhatsApp para informar sobre los ataques perpetrados en su contra. Si acudimos al pasado, en la época en la que los ariques tuvieron que desplazarse debido al conflicto armado entre el movimiento zapatista y el Ejército Mexicano, tenían que enviar comisiones hacia la cabecera municipal para informar lo que estaba aconteciendo en su comunidad, debido a que se encontraban incomunicados, esta práctica tardaba varios días en concretarse y por lo tanto las solicitudes de auxilio pasaban desapercibidas.

Surgimiento de grupos armados

Antes de empezar a desarrollar este tema, es necesario señalar que tanto el desplazamiento por motivos religiosos como por pertenencia o rechazo al EZLN, no se encontró la presencia de grupos armados. En este caso fueron los integrantes de las comunidades los que inconformes, excluyeron a las familias por considerarlas transgresoras a las reglas vigentes o por no querer participar de alguna de estas agrupaciones.

Por otro lado, cuando se trata de conflictos políticos o agrarios, los grupos armados tienen gran presencia, ya que son la fuerza principal que impulsa a las familias indígenas a abandonar su lugar de origen. Una vez originado el problema, quienes detentan el poder utilizan a este tipo de grupos, ya sea para controlar o eliminar a la población disidente. Este tipo de evento se caracteriza por tener dos componentes relacionados: la generación de una disputa y la subvención de sujetos con equipo bélico.

Es necesario caracterizar a los grupos armados que se encuentran en el estado de Chiapas. Para iniciar, en los testimonios se mencionaron dos tipos: los paramilitares y los que pertenecen al crimen organizado.[61] Los primeros se ubican por lo regular en la región de Los Altos de Chiapas y su objetivo es agredir a las comunidades para mantener el control; los segundos se encuentran en la zona norte del estado, están relacionados con la distribución de droga y el cobro de derecho de piso. Se dice que ambos grupos son auspiciados por quienes ejercen el poder o tratan de tenerlo.

Sobre los grupos armados, también llamados paramilitares, se dice que están conformados por hombres vestidos de negro y encapuchados, que portan armas de alto poder (que en teoría son de uso exclusivo del ejército). Algunos utilizan vehículos y otros andan a pie. Con la cara cubierta, no pueden ser reconocidos, pero se considera que quizá pertenezcan a las mismas localidades, se cree que se venden por dinero y que las autoridades les pagan para agredir a las comunidades y al causar pánico poder expulsarlas, deshacerse de ellas definitivamente o para ejercer control territorial y político por medio de actos de intimidación. En el caso de Ejido Puebla los expulsaron violentamente causando dos muertes; en cuanto a Oxchuc, la intención fue dejar sin vida a los integrantes de la organización que luchaba para elegir a sus representantes según sus usos y costumbres, mataron a tres e hirieron a muchos.

Cuando dos comunidades se disputan las tierras, los grupos paramilitares operan de distinta manera, vigilan constantemente las parcelas para que los vecinos no entren a sembrar. Siempre hay comandos de diez hombres armados o menos. Con frecuencia disparan sus armas hacia las zonas en conflicto. Una estrategia que emplean consiste en invadir las tierras de Chalchihuitán y desde ahí disparar, con la intención de que las autoridades crean que ellos son los agredidos. Sobre este hecho, se expresó: "...exactamente, se meten 10 o 15 metros, empiezan a disparar en el mismo pueblo y nos echan la culpa que es Chalchihuitán...". (Hombre, tzotzil, 40 años).

Se dice que los integrantes de estas agrupaciones están entrenados militarmente y ante esa situación, los indígenas agredidos se sienten desprotegidos, pues no tienen armas ni preparación para defenderse. Los interlocutores consideran que los paramilitares surgieron a partir del levantamiento del EZLN como una medida de contrainsurgencia, fueron creados por el gobierno para confundir a la población pues son hombres de las mismas comunidades. En la actualidad se han multiplicado y se han especializado tanto en combate como en armas de fuego.

> *Así es, cuando nos empezaron a disparar en 2017 era en la noche, día y noche. Fácil lo podíamos ver en la noche que pasaban las balas. Pues ellos manejan armas largas, de alto calibre. Y la gente son entrenados. Son entrenados, son ex militar, sí, pero también son contratados, si contratados por parte del gobierno, así lo hemos analizado en eso. Y este, pues no se puede hacer nada porque están preparados. Nosotros como pueblo de Chalchihuitán no tenemos nada.* (Hombre, tzotzil, 40 años).

[61] Cabe destacar que, durante el trabajo de campo, se tuvo conocimiento de este tipo de grupos, pero no se generó información suficiente para dar cuenta de ellos en este capítulo. Debido a la situación de la pandemia por Covid-19 no fue posible acudir al norte del estado para indagar al respecto.

Por último, es indispensable señalar que los grupos armados en Chiapas han generado la salida masiva de comunidades indígenas, pero estos eventos no siempre se han documentado, por ejemplo, lo ocurrido en una comunidad del municipio de San Andrés Duraznal, ubicado al norte del estado que se dio a conocer mucho tiempo después de que sucedió, lo único que se supo es que algunos se dirigieron a Veracruz y otros a Tamaulipas.

El escenario receptor, denuncias y retorno

El objetivo de este apartado consiste en describir cómo es la estadía de los indígenas desplazados en los lugares receptores y analizar su proceso de adaptación. De inicio hay que mencionar que cuando se ven obligados a partir, el criterio que induce a elegir el nuevo sitio de ubicación se basa en su cercanía con la comunidad de origen. Así, eligen las cabeceras municipales más próximas para instalarse mientras esperan que cesen las agresiones, pensando en el pronto retorno a sus hogares. Es importante agregar que, en ocasiones, una vez que se han instalado, son perseguidos por los grupos paramilitares sin que haya intervención ni protección por parte del Estado, provocando una nueva movilización hacia ciudades como San Cristóbal de las Casas y agregando un tipo de violencia que podría llamarse institucional, que van experimentando en el transcurso, modificando sus trayectorias de vida y alejándolos de sus núcleos culturales.

Quienes se marchan por motivos religiosos, se dirigen a lugares cercanos donde se encuentran sus templos buscando el apoyo emocional y material que les ofrecen sus líderes de culto durante algún tiempo. Al respecto, los testimonios exponen que a pesar del grado de incertidumbre que los acompañó desde la salida, el hecho de sentirse cerca de los templos les generaba sentimientos de bienestar: "...pero de ahí el apoyo de los pastores, pues es la compañía, porque nos acompañaron en los momentos más difíciles, nos dijeron que ahí están con nosotros y todo". (Mujer, tzotzil, Chiapas).

Al principio de este capítulo se mencionó cómo los grupos indígenas que llegan a las ciudades, al principio son ubicados en albergues como Albarrada, donde tienen que compartir espacio con personas que se encuentran en otro tipo de situaciones, por lo general de calle. Ahí les proporcionan alimentos y un espacio para poder dormir. Cuando el desplazamiento es masivo, este tipo de albergues no son suficientes para alojar a tantas personas, por lo tanto, se les tiene que ubicar en espacios más grandes, así ocurrió con los 246 expulsados del Ejido Puebla, se les concentró en una granja a las afueras de la ciudad de San Cristóbal de las Casas. En ocasiones el gobierno paga la renta de casas para que puedan vivir, pero después de un tiempo, el apoyo no llega y ellos tienen que hacer frente al gasto.

Al principio la situación no es fácil para los indígenas desplazados, pues existe una resistencia al cambio y a integrarse al lugar receptor, esto porque consideran que el tiempo de permanencia será corto. Conforme pasa el tiempo y su esperanza se va aplazando, empiezan a plantearse cómo sobrevivir por su propia cuenta en el contexto urbano. Lo máximo que señalaron haber estado en Albarrada fue un año, en ese transcurso de tiempo, empezaron a buscar trabajo, con la intención de salir de ahí.

Al percatarse de que no pueden regresar a sus comunidades porque arriesgan su vida y de que la resolución de sus casos es lenta y confusa, empiezan a considerar opciones de vivienda. Algunas veces se juntan varias familias para rentar con la intención de disminuir gastos, durante el trabajo de campo fue posible observar casas donde viven varias familias. Aun así, mencionaron que no reúnen dinero suficiente para pagar el alquiler.

En otro orden de ideas, nadie expresó sentir seguridad en los espacios receptores, esto por dos cuestiones: primero, desconocen el contexto y sus dinámicas; segundo, padecen estrés, ya que algu-

nas veces siguen siendo acosados por los miembros de sus comunidades o por los grupos paramilitares que los siguen vigilando.

> *...hasta el momento nos llegan a intimidar aquí en San Cristóbal. Pasan los agresores, pasan en carro, nos quedan viendo... nos conocen, nos ubican pues y nos quedan viendo feo, a veces nos señalan con la punta de su dedo. Y a veces tememos por nuestras vidas. Yo no entiendo por qué. Que nos hayan desplazado, que nos hayan hecho daño y después nos vengan a hacer lo que se les antoje.* (Mujer, tzotzil, Chiapas).

En todas las narraciones expresaron que extrañan las comunidades de las que salieron, privilegian la vida en el campo, pues sus tierras eran sustentables y los espacios abiertos. En los lugares receptores viven con incertidumbre sobre su futuro. Por un lado, sienten abandono de parte de las autoridades que muchas veces no dan importancia a su caso y además les retiran el apoyo económico que utilizan para pagar renta y alimentación, por otra parte, sus ingresos no son suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

> *...más bien pensamos y nos sentimos es abandonados quizá en la forma de que no nos hace caso el gobierno, porque insistimos e insistimos de manera pacífica y eso como que al gobierno no le agrada, como que quiere algo más fuerte, pero no hemos llegado a ese extremo, pero sí, estamos cansados de tanto esperar y "esperen, esperen" y hemos esperado, se imagina 10 años de tanta paciencia pues ya no hay, se acaba, pero por la misericordia de Dios.* (Mujer, tzotzil, Chiapas).

Género y diferencias de padecer la vulnerabilidad

Desde una perspectiva de género, el fenómeno de desplazamiento incide de formas diferenciadas en hombres y mujeres. Estas experiencias se convierten en un desafío cultural, ya que una vez fuera del contexto de origen tienen que realizar prácticas donde se modifican los roles habituales dentro de su comunidad; en particular, las mujeres se ocupaban del cuidado de los hijos, las labores del hogar, actividades agrícolas y de pronto se ven obligadas a ocuparse en la obtención recursos económicos para el sustento diario. Las mujeres más jóvenes, viajaban a las ciudades dentro de la entidad o a otras más lejanas, con la finalidad de estudiar o trabajar como empleadas domésticas, cocineras o en el comercio, estas opciones se modifican cuando se encuentran en condiciones vulnerables.

Una vez desplazadas, en albergues o en casas donde tienen que compartir espacio con muchas otras mujeres, las prácticas que realizaban en sus hogares, no se pueden llevar a cabo, simplemente porque no hay espacio y las condiciones no son propicias. Ante los nuevos escenarios, es imposible que críen pollos o cultiven plantas. Incluso, la crianza de sus hijos y la preparación de alimentos se ven trastocadas por la restricción de espacios. También los esquemas de intimidad sufren una importante transformación, pues no existen ámbitos privados.

Los desplazamientos han propiciado la migración de hombres indígenas a otros estados de la República, algunos no regresan y dejan abandonadas a sus parejas, esta situación impone que las mujeres tengan que hacerse cargo solas de la economía del hogar. Algunas se han empleado en las ciudades desempeñando las actividades antes mencionadas, otras han optado por el trabajo sexual a fin de proveer para su familia, esta elección se debe a que hay pocas opciones laborales y a que ellas no cuentan con instrucción ni especialización técnica que les permita ubicarse en trabajos mejor remunerados y más seguros, por otra parte, las alternativas locales o estatales son reducidas. Al respecto un hombre detalló:

> *...pues ahí con las mujeres, las mujercitas, que no tienen también preparación, lo único en lo que pueden trabajar, es en las cantinas, donde a final de cuentas se han prostituido muchas. Porque van a trabajar en la cantina, su profesión es servirle a un borracho, a un alcohólico.* (Hombre, tzeltal, Chiapas).

Para las indígenas mayores de edad o que pertenecen a grupos de desplazados en donde los hombres llevan a cabo el control de la organización, la adaptación ha sido un proceso difícil, les cuesta trabajo hablar español, evitan salir de los albergues o de las casas que rentan. En general, tanto en sus comunidades como en los lugares receptores, siguen teniendo desventajas dentro de los procesos participativos.

Es importante resaltar que el hecho de que las mujeres indígenas se encuentren en situación de desplazamiento no implica que dejen de sufrir cierto grado de violencia, ya existente, por parte de sus parejas. Además, llevar la carga del cuidado familiar agrava su situación. A diferencia de los hombres, que salen a trabajar, ellas tienen que crear estrategias de adaptación en los lugares donde viven, sobre esta cuestión, el responsable del Frayba externó:

> *...las mujeres son las que más sufren porque llevan la carga de la atención de la familia. Entonces lo que hemos visto, es que muchos desplazados hombres, migran para obtener recursos y como sabemos en la migración y en el trabajo ahí el hombre tiene otras posibilidades de distracción, nada más tienen la carga que no es mínima, pero tienen la carga basada en dinero. Entonces toda la carga familiar de contención de la situación alimentaria, de educación, de salud, repercute en la madre, en las mujeres, entonces es una carga súper pesada y muchas veces también con adultos mayores, las mujeres son las que se hacen cargo de los abuelos, las abuelas, y eso, pues los impactos son complicados, si a esto le sumas la cuestión de la violencia de género que también existe, desafortunadamente muy fuerte.* (Hombre, defensor de derechos humanos, Chiapas).

Frente al fenómeno de desplazamiento, es posible percatarse de que los roles que desempeñaban las mujeres en sus comunidades cambian drásticamente en los contextos urbanos, algunos investigadores han señalado que quizá esta situación puede ser benéfica para impulsar sus procesos de empoderamiento, sobre todo para las más jóvenes que optan por emplearse en actividades remuneradas. Al respecto, una investigadora del CIESAS Chiapas en comunicación verbal expresó:

> *...yo puedo decir que las mujeres ganaron, ganaron porque vivir en una comunidad, es vivir amarrada a los cánones culturales y esos cánones regularmente sitúan a las mujeres en un lugar donde no se pueden mover y aquí lo que pierden, son justamente esas ataduras culturales, que les permiten a las mujeres, poder lograr...* (Mujer, investigadora, Chiapas).

Al respecto, durante el trabajo de campo fue posible observar a mujeres indígenas jóvenes, como líderes de los grupos de desplazados. A partir de toda la violencia procedente del exterior que han sufrido, deciden alzar la voz y mantener la lucha, representan a su familia frente a organizaciones civiles y se encargan de los asuntos burocráticos que implica la circunstancia que viven. Acuden a las marchas, hacen plantones, toman las presidencias municipales, hablan frente a los medios de comunicación y exigen justicia por las muertes que ocasionaron los grupos paramilitares.

En cuanto a los hombres, algunos estudiaban o ya trabajaban en la ciudad; los que aun sembraban sus tierras, una vez en situación de desplazamiento se vieron en la necesidad de emplearse como trabajadores de la construcción, jardineros, guardias de seguridad, cocineros, meseros, taxis-

tas, choferes de transporte colectivo, entre otros empleos. De modo que se integran más a los contextos urbanos y en general, tienen alta presencia en los espacios públicos, pues la exigencia cultural es que cumplan con el rol de proveedores. Debido a esta característica y a las cargas de trabajo que experimentan son vulnerables a presentar enfermedades derivadas del estrés.

Denuncias, nivel de resolución y retorno

En los ejemplos analizados, se encontró que en la mayoría de ellos sí se presentaron denuncias, incluso más de una vez y en ninguno ha habido solución. De acuerdo con los directores de la Asociación Civil 21 gramos, el peso del alma, cuando el fenómeno ocurre por motivos religiosos, solo han tenido lugar dos o tres retornos en los últimos diez años, pero estos se han generado sin las condiciones óptimas que resguarden la seguridad de los que vuelven. Estos regresan a las comunidades, pero tienen que seguir pagando las cuotas de las fiestas patronales, no les es permitido que adeptos a su religión los visiten. Sobre esta situación, la Asociación Civil se expresó:

> *...esas no son condiciones para un retorno ¿verdad? Porque finalmente no se está dando el respeto ni la libertad, se está coartando e inclusive todavía ellos a pesar de que han estado apoyando a la comunidad, tal vez algunas pocas cosas han empezado a tomar curso, pero no han sido relevantes, siguen manteniendo la misma presión.* (Hombre, Chiapas).

Otro posible retorno fue con algunos desplazados que pertenecían al movimiento zapatista. Las familias expulsadas fueron convocadas a una asamblea, en la cual se les condicionó que, para restaurar su filiación a la comunidad, tenían que adherirse al Partido Revolucionario Institucional (PRI), además, en palabras de una informante, "...pedían 50 cajas de refrescos a mi papá y aparte de la multa que le estaban pidiendo de 120,000 pesos y los 10 litros de trago, que pidiera perdón arrodillado... enfrente del presidente municipal..." (Mujer, tzotzil, Chiapas). Al respecto, las familias no accedieron y hasta el momento siguen en San Cristóbal de las Casas.

Una fórmula consiste en que, a mayor tiempo de la salida, mayor cantidad de denuncias, tal es el caso de los indígenas de El Guanal desde los años noventa. En relación con el tema comentó un entrevistado: "...tengo tres cajas de archivo completo". (Hombre, tzeltal, Chiapas). Y sobre las resoluciones que el Estado les ha dado en años pasados dijo:

> *...a veces cuando el gobierno tiene necesidad de apoyarnos para que votemos por ellos, nos buscan, y ya cuando ya están, nos prometen que "el día que yo llegue, voy a resolver todo lo que el gobierno no les ha hecho" bueno nosotros confiamos y a la mera hora, ya no nos voltean a ver.* (Hombre, tzotzil, Chiapas).

Al percatarse de que sus denuncias son ignoradas, han llegado a expresar ser considerados un estorbo. Incluso mencionan:

> *Creo que nos han marginado, nos han hecho de menos ante el gobierno más que nada, porque hemos ido a tantas dependencias, tantas veces viajar y viajar, y a veces pues sí, nos reciben y nos dicen: '¡Ya están aquí otra vez ustedes!' Y pues, no nos respetan más que nada, además hasta nos han dicho: '¡Nos dan dolor de cabeza!' Porque hemos estado ahí, insistiendo.* (Mujer, tzotzil, Chiapas).

Las denuncias se han hecho ante las fiscalías, en las oficinas de asuntos religiosos y el gobierno del estado, en las comisiones estatal y nacional de derechos humanos, incluso estas últimas han dado recomendaciones. El proceso se queda siempre en las primeras etapas, se abren las carpetas de investigación y luego señalan que las autoridades no han terminado de revisarlas.

Cabe destacar que las organizaciones civiles que apoyan a los indígenas desplazados han hecho denuncias en el ámbito internacional donde los casos han sido analizados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos quien ha solicitado medidas cautelares al Estado Mexicano.

El tiempo que permanecen en los lugares receptores y la cantidad de veces que se tienen que cambiar de domicilio dependen de varios factores. Uno de ellos, como ya se dijo, es que, solo al momento de su llegada el gobierno estatal cubre la renta. Entonces, sus ingresos precarios no son suficientes para alcanzar los montos y seguir viviendo en esos lugares, en consecuencia, tienen que elegir espacios más económicos.

También se da el caso de que el gobierno sí paga la renta, pero se atrasa varios meses, esta situación provoca desavenencias con los arrendadores, quienes terminan por correr a los desplazados. Sobre esta cuestión tenemos que: "...el gobierno nos quitó hasta las despensas y todo, fue ahí donde dijo el dueño de la casa que ya no iba a dar más en renta su casa porque no se le pagaba, entonces fue ahí que nos sacaron". (Mujer, tzotzil, Chiapas).

Otra situación se genera cuando el lugar que rentan presenta inconvenientes estructurales y afectan el bienestar de las familias. Ya sea por falta de espacio, por obras mal hechas que ponen en riesgo su vida, o por ubicarse en contextos peligrosos.

> *...hemos pensado cambiarnos porque la casa acá no está bien, no está condicionada como debe de ser. Hay mucha humedad, incluso creo que ahorita estoy mala por eso. Porque donde yo está mi cuarto, hay demasiada humedad, incluso, el charco de agua baja sobre la cama, baja y el olor de la humedad.* (Mujer, tzotzil, Chiapas).

Cabe destacar que quienes aún residen en el lugar donde llegaron inicialmente, como los desplazados por motivos religiosos de San Mateo Yashtinin, ocuparon un albergue que estaba destinado a personas indigentes y con el paso del tiempo se lo apropiaron. Además, se han creado redes de parentesco, por medio de las cuales los desplazados reciben a familiares de sus comunidades, de tal manera que el sitio ha rebasado los límites de ocupación.

Situaciones de exclusión o discriminación

La discriminación hacia ellos, mencionan, proviene de los funcionarios del gobierno estatal, debido al trato indiferente que les dan cuando reclaman la resolución de sus problemas. Algunos no perciben trato hostil por parte de la población en general, aunque señalan que, en ocasiones, no lo notan porque lo han normalizado, tal es el caso de quien expresó:

> *...incluso en otra colonia que vivíamos, era de puros ricos y ahí nunca nos trataron de menos, incluso se llevaban bien con nosotros, incluso una señora que vivía ahí, como nos veía así pues humildes y todo, nos decía 'vengan a lavar trastes y les pago', a mi mamá la eligieron así...* (Mujer, tzotzil, Chiapas).

Otros, al contrario, dicen ser discriminados por su lengua y su vestimenta cuando salen de sus hogares. Si quieren rentar una casa, los arrendadores les ponen pretextos pues consideran que no

podrán pagar. Si a lo anterior le sumamos que son practicantes evangélicos, la situación se complica más para ellos, sobre todo si los dueños de las casas son católicos. Otra situación de exclusión que experimentan en los contextos urbanos es cuando se manifiestan, debido a que provocan caos algunas veces, los ciudadanos se molestan y arremeten en su contra. Al preguntarles cómo los ofendían una de ellas relató:

> *...desplazados apestosos, indígenas, indios y no sé qué... Pues yo... todos somos iguales ¿no? Nada de apariencias, pues la gente no vemos algunas personas, no vemos el apoyo también, pues nosotros nada más lo ignoramos, pues vamos lo que vamos, hasta donde se pueda defender nuestro derecho.* (Mujer, tzotzil, Chiapas).

Las prácticas discriminatorias que experimentan los indígenas en los contextos urbanos pueden clasificarse principalmente en dos, la primera surge a partir de sus adscripciones y características étnicas y la segunda es originada por su situación de desplazamiento forzado; pero pueden agregarse más formas dependiendo de su situación concreta. Las formas de segregación que enfrentan, los colocan en situación de vulnerabilidad poniendo en riesgo su integridad física y mental. Referente a los argumentos, se proporcionan dos ejemplos: "...pues es que allí saliendo del refugio donde estoy... me para una policía y después terminaron diciéndome que yo era sospechoso de haber realizado un robo y justamente yo estaba allí afuera del domicilio y me tuvieron que llevar detenido". (Hombre, tzeltal, Chiapas).

> *Entonces, yo venía hablando por teléfono en mi lengua y mi otro compañero también casualmente, pues el hablando por teléfono en su lengua también, entonces se nos atraviesa la policía y nos dice de dónde son y nosotros rápidamente... Nos pidió la identificación y yo me resistí en dar mi identificación porque yo sentí una discriminación por parte de la policía y ellos nos dijeron: 'no pues ustedes no son mexicanos, ustedes son hondureños' y nos empezó a decir y mucho menos les tuve que dar mi credencial y fue de allí que nos querían llevar detenidos, nos tuvieron como 15 minutos allí acorralados presionándonos.* (Hombre, tzeltal, Chiapas).

En cuanto a la exclusión, los indígenas desplazados quedan fuera de los programas sociales que ofrece el gobierno, debido a que carecen de documentos que los acreditan como residentes de los lugares receptores. Algunos estaban inscritos a Prospera, pero desde que salieron huyendo, quedaron fuera y no han podido recibir los beneficios. Otros señalan que algunas veces proporcionan despensas, pero no las pueden obtener, porque no tienen cómo comprobar que viven en la ciudad, tal como lo muestra el siguiente testimonio:

> *Esta última vez, vinieron a dar despensa sobre la contingencia y que según pidieron papeles y todo, ya cuando estaban aquí, pues dijeron: 'vayan a ver porque están dando las despensas', salimos a ver, estaba la camioneta y todo, el representante nos dijo: 'Ustedes no, porque ustedes no me entregaron sus papeles', 'Pero ¿cuándo recogió los papeles?', 'No sé, yo llamé'. Ya lo que nos dijo es que, porque rentamos, que no pertenecemos a esta colonia.* (Mujer, tzotzil, Chiapas).

Reconfiguración de la estructura organizacional comunitaria

Después del desplazamiento, algunos indígenas no tienen contacto con las comunidades de origen. Sobre todo, los que salen por conflictos políticos, temen por su seguridad frente el acoso de los grupos paramilitares, prefieren mantenerse distanciados y no proporcionar información que ponga en riesgo su vida.

Los que salen por motivos religiosos, suelen mantener redes activas con integrantes de sus comunidades, sobre todo con familiares, aunque no profesen la misma religión, pero que respeten sus creencias. Algunas veces el rigor de los pobladores que los expulsaron es tan fuerte, que los amenazan diciéndoles que, si siguen teniendo contacto con ellos, también los obligarán a salir; así que este puede ser un motivo de distanciamiento entre las familias. Al contrario, también se ha visto cómo los indígenas que se encuentran en contextos urbanos invitan a sus allegados que siguen en la localidad con la intención de que encuentren oportunidades de trabajo en la ciudad.

Los que rechazaron afiliarse al movimiento zapatista, a pesar de que tienen muchos años fuera, aún se sienten parte de las estructuras comunitarias, pues no se deslindan de los acontecimientos en sus pueblos de origen. Incluso algunos aún tienen redes familiares y siguen teniendo cargos religiosos. A pesar de que viven en otros sitios, siempre mencionan que pertenecen al lugar de donde fueron desplazados. Al respecto la directora ejecutiva de Foro para el Desarrollo Sustentable expresó: "Siempre hay 'yo soy de Amador', 'yo soy de Las Tacitas', 'yo soy de Nuevo Limón', era porque todavía se sentían como pertenecientes a esas estructuras comunitarias creadas en la selva".

Cabe destacar que los indígenas al ser desplazados y, ya en los lugares receptores, tienen que renunciar a las estructuras organizacionales comunitarias y reconfigurarlas desde su situación actual. De tal manera crean agrupaciones con líderes que los representan en los nuevos contextos urbanos. Al romper con dichas estructuras, también se diseñan nuevas formas de organización entre las familias que tienen que convivir. De tal manera, es posible observar convivencia comunal en la que mujeres de distintas familias se ponen de acuerdo preparando alimentos para todos los que viven en el refugio o cómo los hombres llevan a cabo actividades de mantenimiento que benefician a todos.

Aspectos del contexto cultural afectados

El aspecto cultural que se ha visto más afectado en la vida cotidiana de los indígenas desplazados, que se encuentran en los contextos urbanos, es la alimentación, debido a que ellos sembraban lo que consumían. Esta situación produce también un golpe fuerte a sus recursos pues tienen que gastar en comprar productos para su sustento: "Sufrimos más por la economía, porque aquí es todo comprado, quieres una verdura, tienes que comprarlo, quieres frijol, tienes que comprarlo; y ahí lo teníamos en las tierras, tomates, a veces tomatitos verdes". (Mujer tzotzil, Chiapas). En cuanto a las prácticas que llevaban a cabo las mujeres cuando cocinaban, siguen manteniendo algunas como el hecho de "tortear", en el caso de una familia fue posible observar que en el patio trasero de la casa que rentan, tienen un fogón para hacer las tortillas.

En cuanto a las lenguas indígenas, las personas de la tercera edad, casi siempre, son quienes las emplean. Los adultos, jóvenes y niños saben hablar alguna, pero prefieren usar el español sobre todo cuando están fuera del lugar donde viven para evitar ser discriminados, solo cuando están en familia, se comunican utilizándolas. En el caso de los indígenas que fueron desplazados por motivos religiosos, cuando acuden a los templos evangélicos, también pueden comunicarse entre ellos por medio de sus idiomas de origen. Sobre los niños que nacen en los contextos receptores, hablan únicamente español y comprenden poco ya sea el tzotzil o tzeltal. Como es posible observar, en las nuevas generaciones dichas lenguas se encuentran en un proceso de desaparición.

La vestimenta es otro aspecto cultural que se ve trastocado, sobre todo para las mujeres, ya que en sus comunidades era más fácil y barato conseguir la materia prima para confeccionarla. En las ciudades los materiales son más caros y los trajes típicos que ellas utilizan tienen altos costos, por lo

tanto, no les alcanza para comprarlos, de tal manera algunas sobre todo las jóvenes, han recurrido al uso del pantalón y a vestimenta de tipo occidental. En el caso de los hombres, ha sido más fácil que adecuen su forma de vestir a los estándares masculinos que se manejan en las ciudades: "...a veces me pongo pantalón y a veces nagua, por lo que también la nagua es cara, o sea, un pantalón como que lo veo que lo puedo comprar, o sea, 150 pesos, 200 pesos un pantalón, pero una nagua hasta 1 500 y es ahí donde me dificulta comprarla". (Mujer, tzotzil, Chiapas).

Otra situación son las celebraciones religiosas. Para los indígenas evangélicos no hubo dificultad para renunciar a este aspecto cultural al cambiar de culto, pero para los que siguen practicando el catolicismo y que son desplazados, ya no pueden formar parte de sus tradiciones comunitarias, por lo tanto, algunos se adaptan a las fiestas patronales del sitio a donde han llegado. Otros, definitivamente han perdido el interés en esas cuestiones ya que su prioridad es la sobrevivencia en el destino y el retorno a su pueblo.

Como se ha dicho, los indígenas desplazados debido a las circunstancias que enfrentan en los contextos urbanos presentan alto grado de vulnerabilidad que complica su estadía y pone en riesgo su integridad. Los apoyos se reciben, sobre todo al principio del proceso, posteriormente, conforme van pasando los años, se ven forzados a adaptarse para satisfacer sus necesidades.

Al llegar, reciben de parte del Estado despensas compuestas principalmente por enlatados, granos, leche, azúcar, café, aceite y jabón. También les llegan apoyos de las organizaciones civiles y esto hace que no tengan la necesidad inminente de salir a trabajar mientras se adaptan a los nuevos espacios. Pero conforme pasa el tiempo, los pagos y las despensas se van atrasando y ante la respuesta de las autoridades de que no hay recursos ellos tienen que salir a buscar dinero.

Desplazamiento indígena y Covid-19

El fenómeno de desplazamiento interno forzado de población indígena en Chiapas coincide en el tiempo con la pandemia de la Covid-19, provocada por el virus SARS-CoV-2, evento que repercute y eleva la condición vulnerable que presentan en los contextos urbanos y en las comunidades donde se encuentran como desplazados parciales.

Los desplazados que se ubican en las ciudades de la entidad refirieron no haber recibido información veraz y oportuna sobre el comportamiento epidémico, ni sobre las acciones que deberían implementar para evitar contagiarse. Algunos se enteraron viendo las noticias o escuchando la radio, una limitante en su comprensión sobre el tema es su nivel de comprensión del idioma español y carecían de elementos para evaluar la gravedad de la situación. Por otra parte, no se implementaron acciones puntuales enfocadas directamente hacia ellos, tomando como referencia el hacinamiento en que viven, la precariedad de sus viviendas o lugares de alojamiento y la propia marginación en que se encuentran:

> *Nadie, nadie nos ha llegado a dejar geles antibacteriales, ni cubrebocas, nada. Ni hay agua suficiente, no hay nada. Y además nos pueden contagiar en cualquier momento porque aquí las personas desplazadas, están viviendo en una situación muy difícil donde están viviendo, compartiendo las casitas, están bien chiquitas.* (Mujer, tzotzil, Chiapas).

En cuanto a los indígenas desplazados parcialmente, en algunos casos, sí se les convocó para recibir la información, con la intermediación de las autoridades municipales. Además, señalaron que les repartían folletos y pasaban camionetas con altavoces que los invitaban a permanecer en casa. A

pesar de esto, se considera que las estrategias diseñadas, no preveían el impacto en las comunidades indígenas, pues los protocolos e información no se dirigían a este tipo de población.

Cuando inició la pandemia, los desplazados no creyeron que fuera realidad, un factor que desencadenó esta creencia fue la abundancia de noticias falsas que se publicaron en las redes sociales como Facebook y WhatsApp, Pedro Faro, director del Frayba menciona que una de las más difundidas fue: "...el Estado tenía que entregar a 8 000 muertos como cuota, luego fue aumentando a 30 000 y luego a 60 000... como una cuestión de limpieza poblacional".

Debido a la falsa creencia de que la Covid-19 no existía y lo comparaban con un padecimiento respiratorio común, seguían yendo a los templos, también a las reuniones y a los velorios cuando había algún fallecido. Situación que desencadenó niveles altos de contagio entre ellos. Además, uno de los entrevistados señaló que al principio no tenían miedo de contraer el virus, pues se consideraban sanos, sobre esta cuestión expresó: "...así está la situación y la gente no se cuida porque dice: 'es que yo soy fuerte, yo como las verduras, yo tomo pozol, yo como frijol, a mí no me entra la enfermedad'. (Hombre, tzotzil, Chiapas).

Los rumores sobre la pandemia empezaron a desencadenarse, se decía que venía en los refrescos de Coca Cola, en la masa de tortillas y también en el azúcar. Algunos los dejaron de consumir, pero otros no. Debido a que esta bebida embotellada es un producto que han incluido en sus hábitos alimenticios, les cuesta dejarla, uno de los informantes expresó: "Ahorita han dicho que también por las bebidas, lo que es Coca-Cola, dicen que ese también trae enfermedad, pero ahorita no nos ha tocado, aunque siempre la tomamos". (Mujer, tzotzil, Chiapas).

Debido a la época de dengue en la región, el gobierno del estado envía fumigadores a las comunidades para evitar la propagación de mosquitos. Otra creencia que se empezó a expandir fue que de esa manera se esparcía el virus para que las personas se contagiaran y murieran. Por lo tanto, los indígenas desplazados no han permitido que se lleve a cabo esta práctica, situación que aumenta el peligro de contraer alguna de las dos enfermedades: Dengue o Covid-19.

Los directores de las organizaciones civiles entrevistados señalan que, entre la población desplazada en Chiapas, hubo varias muertes que no se han contabilizado debido a que si se encuentran graves prefieren quedarse donde viven antes que ir al hospital. Pues otra idea que se maneja es: "Si entras al hospital sales muerto." (Hombre, tzeltal, Chiapas). Al respecto se cree que los médicos de los hospitales:

> *...son los asesinos que quieren acabar con la población. Los que se enferman no van al médico, no quieren que llegue a saber el doctor. Si yo veo a alguien que está mal y le digo 'señor médico hay un enfermo aquí' si llegan a saber me agarran a mí, porque me acusan que yo estoy comunicando a los asesinos para que los vayan a matar.* (Hombre, tzotzil, Chiapas).

Ante el panorama, ninguno de los entrevistados acudió a los hospitales cuando presentó síntomas, pues conocían la experiencia de familiares o conocidos que llegaron graves, los intubaron y murieron: "...pero te ponen ese tubo ahí cuando vas ya casi muerta, y así pues escuchamos rumores y por eso yo no quise ir." (Mujer, tzotzil, Chiapas).

Por otro lado, se detectó que a los lugares donde sí acuden son los consultorios de Farmacias Similares y Farmacias del Ahorro. Cuando presentan los síntomas, visitan a los médicos que les llaman "particulares", les cobran aproximadamente 50 pesos. Ahí por lo general les recetan antibióticos, jarabe y paracetamol. En algunas ocasiones cuando el paciente está grave solicitan que se realice algunas pruebas de laboratorio para revisar sus defensas. No les dan este diagnóstico, pero suponen que quizá

puedan tener la enfermedad. A algunos les han indicado que no vayan a los hospitales de atención Covid, pues no tendría caso. Al respecto un testimonio expresado sobre la recomendación médica:

> *...'yo trabajo los fines de semana en la Albarrada y la verdad, una de cada 10 personas, una nada más le hacen la prueba Covid. No todos, por ejemplo, tú si vas, como veo que estás estable, estás bien, no te lo van a hacer y te van a poner en asintomático... y si tú no tienes eso, te vas a contagiar, entonces no es confiable que vayas, lo único que puedo hacer ahorita te voy a recetar una medicina, te voy a hacer un estudio de PCR y de la sangre...'. (Mujer, tzotzil, Chiapas).*

Durante el trabajo de campo fue posible observar que los indígenas desplazados prefieren gastar dinero en este tipo de consultorios que acudir a los hospitales. Otras estrategias que han considerado son eficaces para sanar, son las oraciones, ya que piensan que Dios es el mejor doctor para curar todo tipo de enfermedades: "Y dijimos pues quien más nos puede salvar en este momento, solo Dios, es el que nos va a salvar, porque estamos todos enfermos, no teníamos dinero..." (Hombre, tzotzil, Chiapas).

Por otro lado, es importante destacar que los indígenas desplazados a pesar de que llegan a tener los síntomas de Covid-19, algunas veces se niegan a reconocer la enfermedad. Para ellos, se trata de un padecimiento respiratorio común, el cual si no es cuidado puede ocasionar la muerte como suele ocurrir en muchas ocasiones por falta de atención médica en sus comunidades. Por lo tanto, la situación de la pandemia ha incrementado entre ellos las prácticas de medicina tradicional que emplean cuando hay síntomas de ese tipo de afecciones.

Uno que se encuentra parcialmente desplazado comentó que después de ir dos veces al doctor "particular" y de no sentir mejoría, recurrió a un remedio muy eficaz, este le ayudó a desaparecer los síntomas de tos y descongestión de las vías respiratorias. Se trata del té de zorrillo:

> *...es un animal, cazamos ese animal, lo quitamos esa cosita que avienta el gas, es una carnita, lo quitamos eso, colgamos y se puede mantener cuatro, cinco años, no pasa nada. Pues cuando agarré eso, lo quité un pedacito, no sé qué tanto, la cosa que es como un grano de arena. Un vaso de agua lo eché y junto con tres dientes de ajo, cuando me agarró esta fiebre, tos, también metí la que es la aspirina. Se consume cada mañana por cuatro días.* (Hombre, tzotzil, Chiapas).

Estas estrategias de sobrevivencia que han creado los indígenas desplazados para evitar los hospitales algunas veces han sido efectivas y otras no, ya que sí hay muertes en las cuales los fallecidos jamás fueron diagnosticados, pero tenían todos los síntomas de la enfermedad. Como ejemplo, se presenta el caso de una de las familias que salió de su comunidad de origen debido a que cambiaron de religión. En una casa de dos cuartos, viven 15 integrantes aproximadamente. Como es posible notar, se encuentran en condición de hacinamiento.

Primero enfermó el padre y posteriormente contagió a toda la familia. Algunos integrantes presentaron síntomas más graves que otros, los niños, por ejemplo, no padecieron la enfermedad. Quienes presentaron síntomas más severos fueron los adultos mayores, incluida una persona de 98 años y una de sus hijas que tiene una enfermedad crónica en los riñones, sobre esta cuestión expresaron:

> *...empeoró. Se puso mal y ya no respiraba, 'no respiro, ayúdenme' dice, y ya mi otra hermana, dice, 'pues que te voy a hacer', le llevó una cosita para llevarle aire y este, no ya no regresaba. Cuando vimos, se puso morada, la nariz se puso morada de que ya no podía respirar.* (Mujer, tzotzil, Chiapas).

A pesar de la gravedad de la mujer, pidió que no la llevaran al hospital. Entonces acudieron con un médico "particular" que le recetó antibiótico, el cual tuvieron que comprar, varios días estuvo en estado crítico igual que la anciana. De tal manera como todos estaban enfermos y no había dinero suficiente para comprar el medicamento que necesitaba cada uno, se vieron en la necesidad de compartir las pastillas que había recetado el doctor; al tratamiento sumaron té de jengibre, miel y limón. Después de algunos días de padecimiento, toda la familia mejoró.

A partir del caso antes presentado, se detallan varios aspectos, que ejemplifican lo que las familias indígenas en condición de desplazamiento han padecido durante la pandemia. Resaltando la condición de hacinamiento, es posible señalar que no pueden llevar a cabo las recomendaciones de sana distancia, cuando alguno enferma es difícil mantenerlo aislado, de tal manera, que se multiplican los contagios. Por otro lado, tampoco es viable que se laven las manos constantemente, porque no tienen agua suficiente para realizar esta práctica. En cuanto al gel antibacterial, no tienen dinero para comprarlo. El uso de los cubrebocas es una cuestión cultural ya que se cree que portarlos indica que se encuentran enfermos, por eso no los utilizan.

Sobre la indicación de "Quédate en casa", los indígenas desplazados no podían cumplirla debido a que su lógica consiste en que, si no salen, entonces no trabajan, lo que implica dejar de comer ya que viven al día. Por lo tanto, no pudieron respetar la recomendación. En cuanto a la respuesta de la ciudadanía, fue negativa hacia ellos, pues a algunos los despidieron de sus labores y a otros les pagaron solo la mitad del sueldo, situación que aumentó su vulnerabilidad. Debido a que no podían dejar de asistir, se expusieron más a la enfermedad y la mayoría se contagió. Al momento de la investigación, muchos participantes ya habían tenido Covid-19.

El papel que han desempeñado las organizaciones en apoyo a los indígenas desplazados ha sido fundamental durante la pandemia. Al respecto buscan reducir la vulnerabilidad de estas personas. El Frayba, realizó un slogan que a la letra dice: A los desplazados los queremos en casa. Por otro lado, Asociación Civil 21 gramos, el peso del corazón, ha repartido despensas y puso a su alcance un médico que los atiende vía telefónica para asesorarlos.

Hay que insistir que la pandemia paró la lucha de los desplazados, desde que se estableció la recomendación "Quédate en casa", no han podido hacer plantones ni trámites burocráticos. En cuanto a los desplazados parciales, a pesar de la contingencia, siguen experimentando situaciones de violencia por parte de los grupos paramilitares, algunos han señalado que tienen más miedo de estos enemigos, que de la Covid-19. Por lo tanto, se ven forzados a salir de sus poblados cuando los agreden. También viajan a la ciudad de San Cristóbal de las Casas, buscando apoyo de las organizaciones, civiles, con mayor riesgo de exposición.

Como se registró, el acceso a medicamentos que tienen los indígenas desplazados en Chiapas es deficiente; tampoco hay diagnósticos médicos suficientes y no se están realizando pruebas para detectar el virus en este tipo de población. Tomando como referencia las características de esta enfermedad es que se ha podido hipotetizar que varios ya han sido contagiados, el número de personas que dieron positivo no se ha documentado, tampoco el número de muertes por esta causa.

Por último, ante los argumentos anteriores, es posible señalar que la idea de que el Estado es el encargado de esparcir el virus a través de la comida o de las fumigaciones, es una repercusión histórica en la cual los indígenas se han discriminado y marginado, a tal grado de que ellos perciben que su vida siempre se encuentra en riesgo y al no sentir protección, han empleado sus propias estrategias de resguardo.

Capítulo 3.
Chihuahua

3.1 Reseña bibliográfica

En esta sección se presentan los estudios más relevantes que se encontraron sobre el caso particular de Chihuahua. Algunos son tesis de licenciatura, maestría y doctorado, donde predomina la formación antropológica; otros son artículos; se encuentran también diagnósticos, informes y libros. En ocasiones tratan de manera exclusiva el desplazamiento interno y otras veces lo tocan de manera indirecta.

El trabajo de **José Luis Sariego (2000)**, *La cruzada indigenista en la Tarahumara*, ubica cuatro ejes alrededor de los cuales se ha movido la acción indigenista en esta zona: la particular perspectiva etnográfica sobre el indio y las posibilidades de su transformación social, el discurso sobre las formas de organización social y en especial sobre la comunidad indígena, otro planteamiento que trata de entender son las relaciones interétnicas, superar su conflictividad y por último una serie de propuestas sobre el desarrollo encaminadas a resolver la grave situación de pobreza y marginación de los grupos étnicos.

La experiencia indigenista en la Tarahumara muestra que la conflictividad interétnica es algo más que un problema de relaciones anacrónicas "de casta"; deriva de profundas diferencias culturales entre indios y mestizos, se reafirma en contextos de relaciones capitalistas, además se convierte en un serio obstáculo para la integración de los indígenas a la cultura y economía nacionales.

Las concepciones, los modelos y los proyectos de desarrollo que el indigenismo ensayó en la Tarahumara han chocado en mayor o menor grado con las visiones, las prácticas productivas y las formas de organización social de los pueblos indígenas. En particular, la insistencia indigenista en la explotación intensiva del bosque, en la implantación de formas organizativas ligadas a la institución ejidal, en la expansión del aparato escolar y en la difusión de la medicina científica han topado con serios obstáculos de la preferencia indígena por una diversificación productiva, por un sistema de organización territorial disperso, por un modo de socialización familiar y por un profundo arraigo de las nociones de salud-enfermedad y de las prácticas curativas autóctonas.

Los grupos étnicos han desarrollado diversas estrategias para sobrevivir, mantener y reafirmar su identidad. La gama de estas estrategias ha sido muy variada: va desde el enfrentamiento violento, la oposición declarada hasta asumir la asimilación, aceptar de manera forzada imposiciones externas. En medio de estos extremos se han situado, las respuestas más comunes: resistencia pasiva y especialmente la reapropiación y reinterpretación de acuerdo con los intereses indígenas.

La centralidad que las dependencias agrarias e indigenistas otorgaron al ejido (en particular al ejido forestal), confirió a los mestizos una serie de atribuciones políticas y un control sobre la actividad productiva que hasta entonces no habían detentado. La estrategia de integracionismo (1952 a 1977) no logró, sin embargo, transferir al pueblo rarámuri un control real sobre el bosque y su explotación comercial, haciéndolos cada vez más dependientes de la dinámica capitalista de las empresas forestales.

Las modalidades y proyectos específicos donde el principio de la participación indígena, a través de la visión del neoindigenismo ha sido planteado, resultan muchas veces incompatibles con las formas arraigadas de organización social rarámuri. Aun así, estos han sabido reprocesarlas, adaptarse y valerse de ellas para diversificar sus fuentes económicas de sobrevivencia y consolidar su manera de vivir en sociedad y su sistema de gobierno.

Los nuevos programas económicos han asumido una actitud más agresiva frente a la autarquía indígena, al pretender integrar verticalmente la producción forestal de los ejidos a las demandas de los mercados nacional y extranjero. Además, la tendencia a la globalización ha tenido también otros tres impactos en la Sierra Tarahumara: el resurgimiento de la inversión extranjera en las minas barranqueñas de metales preciosos, la puesta en oferta del patrimonio natural y cultural, a través de un ambicioso programa turístico y la creciente expansión del narcotráfico y su cultura de violencia. Ninguno de estos escenarios parece el más propicio para que la pobreza y la marginalidad de los pueblos indígenas sean desterradas.

En la búsqueda de un nuevo esquema de relaciones entre rarámuris y el resto de la nación, resulta obligado evitar y superar los dos bordes sin salida entre los que osciló por largo tiempo el discurso sobre lo indígena: el uno, el del paternalismo indigenista y la imposición de modelos de aculturación legitimados en una supuesta preeminencia de la nación sobre los grupos étnicos que la componen; el otro, el de una idílica neutralidad que piensa que es posible resguardar y aislarlos de los influjos nacionales y aún mundiales.

El autor expone que el indigenismo perdió sentido y tiene como contraparte la pertinencia del concepto de autonomía, tema en torno al cual se plantean hoy las claves del futuro de estos pueblos en el país. En la Sierra Tarahumara, en abierto contraste con lo que sucede en otras regiones del país, la institución municipal es ajena por completo a la tradición indígena sobre el territorio y el gobierno.

En sus diferentes variantes, propias de cada etnia y aún de cada zona de la Tarahumara, el sistema de gobierno indígena, cuerpo de funcionarios y cargos subalternos escogidos, todos ellos, según los criterios de la costumbre, el prestigio y la alternancia, ha mostrado su eficacia para asegurar formas de convivencia.

El derrumbe persistente en los últimos años de todas estas propuestas, sobre todo, las crisis cíclicas en la producción de granos básicos, acompañadas de hambrunas y desnutrición, hacen pensar en la necesidad de replantear seriamente los modelos indigenistas de desarrollo de las etnias serranas.

El concepto de desarrollo, que históricamente tan poco y mal se ha adaptado a la lógica indígena, deberá ser sustituido por el de bienestar. La autonomía necesita complementarse con el principio de la interculturalidad que busca asegurar la equidad, el respeto y la convivencia entre culturas distintas.

José Francisco Lara (2009), por su parte, elaboró el trabajo denominado *Explotación minera transnacional en la Sierra Tarahumara en los albores del siglo XXI. Globalización, neoliberalismo y localidad*, que caracteriza la explotación minera transnacional en la Sierra Tarahumara. Las empresas mineras canadienses se han asentado en la región, se han vinculado con los actores locales o los han evadido. Ofrece una visión histórica de la minería, y en la región, recaba registros etnográficos, con especificidad en tres poblados Dolores, Ocampo y Pinos Altos. El alza sostenida de los metales ha incentivado esta actividad. La actual participación del Estado se circunscribe a la de promotor entusiasta de la incorporación de capitales extranjeros. El modelo minero en la Tarahumara está inacabado.

La reforma a la ley minera de 1992 simplificó los procedimientos para la entrada de dicho capital, sin considerar las repercusiones que traería para los ejidatarios. Preocupante es también la centralización de facultades que goza la Federación, no solo respecto a las actividades mineras en sí mismas, sino en torno a la viabilidad ecológica de los proyectos, derechos por el uso del agua y la electricidad,

así como sobre el cobro de impuestos. La paradoja es que las instancias locales son las intermediarias en coyunturas de conflicto.

La mejora en el acceso al empleo es relativa, ya que la contratación indirecta es una práctica común para evadir las responsabilidades laborales. Asimismo, la sustentabilidad ambiental es una preocupación también presente, entre otras cosas, por el uso de diversas sustancias en los procesos.

El autor indica que la llegada de las empresas suele provocar divisiones internas. Entre los ejidatarios prevalece una clara sensación de despojo de sus tierras, a pesar de la firma de los convenios de arrendamiento y recibir las cantidades estipuladas en tiempo y forma. La cultura ejidal está enmarcada en la desconfianza permanente hacia las autoridades y políticas públicas. El nuevo modelo minero tiene ante sí el reto de integrar las experiencias históricas de la región, para intentar consolidar escenarios más esperanzadores e incluyentes.

En *Relaciones interétnicas en la Sierra Tarahumara: El caso de Munérachi, Batopilas*, presentado por **Rafael Ortega (2010)**. Desde la perspectiva de la economía-política local, la condición de marginalidad del municipio de Batopilas plantea una lucha entre los mestizos quienes se agrupan en dos sectores de poder protagonizados por familias locales. Durante los procesos electorales cada sector pone en marcha sus mecanismos y estrategias para acceder a la estructura del ayuntamiento, lo cual les garantiza un control político regional.

El acceso a los puestos del ayuntamiento garantiza el control de los escasos recursos y apoyos económicos de la región que llegan a través de esta estructura, esto es en cuanto a puestos de trabajo, programas y proyectos y todo tipo de apoyo gubernamental de los tres niveles. La participación de los indígenas en los procesos electorales para presidencia municipal se da en otro sentido, ya que su voto por determinado candidato o partido se da de manera general como pueblo o comunidad.

Los indígenas no actúan como sector, sino que cada subsistema participa de acuerdo con los intereses de cada pueblo o comunidad, los mestizos sí actúan como uno, pues las rancherías involucradas son pocas y entre sus miembros existen relaciones de parentesco, compadrazgo o amistad y por tanto de reciprocidad. Gran parte de las relaciones entre los dos grupos se entienden sobre todo a través de la estructura ejidal.

Aun cuando las autoridades ejidales son indígenas, los mestizos son los que controlan el funcionamiento administrativo en términos de gestiones institucionales para solicitar apoyos y llenar formatos por su dominio del idioma oficial y nivel de escolaridad. Esto representa ventajas que permiten a los mestizos recibir apoyos gubernamentales, pues controlan los padrones de beneficiarios.

El fenómeno del narcotráfico produce y reproduce, a través de la música, actitudes, apariencia y violencia, un discurso de la masculinidad que plantea valores contradictorios a los de la cultura rarámuri. Elementos de esta naturaleza son adoptados por algunos jóvenes fuera y dentro del pueblo de Munérachi.

Sostiene que en general las relaciones sociales entre indígenas de Munérachi y mestizos de Batopilas se caracterizan por ser asimétricas. Sin embargo, esto mismo se aplica, aunque en menor grado con los que viven en comunidades circunvecinas. El carácter étnico funciona como un clasificador de clase que ubica a los individuos y grupos según su perfil cultural en categorías estratificadas. Al parecer los indígenas son conscientes de esta condición, pues en sus discursos vinculan la pobreza con lo étnico.

En 2009, se realizó la Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Inseguridad en Ciudad Juárez (EPCIJ) que tuvo una continuación en 2010. Esta fuente se retoma por **María del Socorro Velázquez (2011)**, bajo el título *Desplazamientos forzados: migración y violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua, México*, con el objetivo de estimar el impacto de la crisis económica y de inseguridad-violencia sobre

los movimientos de población en Ciudad Juárez. Para ello, hace un recuento de su dinámica demográfica y económica, como resultado de la contracción de la industria maquiladora de exportación y la lucha contra el narcotráfico, esboza la situación de violencia e inseguridad de los tres últimos años y aborda la relación entre violencia y migración.

La gravedad de los homicidios llevó a Juárez a ser considerada como la ciudad más violenta del mundo. La violencia e inseguridad es causa y efecto de la situación económica formando así una relación dialéctica. De acuerdo con datos de la EPCIJ, de Ciudad Juárez emigraron 230 mil personas entre 2007 y 2009, que representó 20 por ciento de la población de la ciudad. En general, las familias y los individuos, al ser hostigados por los altos niveles de violencia se ven obligados a dejar sus viviendas.

Quienes carecen de recursos, simplemente se concentran en las cabeceras municipales o se marchan hacia otros estados de la República Mexicana como Durango (7.5%), Veracruz (5.5%) o Coahuila (6.5%). Los que cuentan con solvencia económica se dirigen a Estados Unidos. La EPCIJ arrojó que 54 por ciento de los desplazados se fueron hacia alguna ciudad de Estados Unidos (124 200), entre los que destacan los 55 775 migrantes que se mudaron a El Paso, Texas.

Esta situación tuvo implicaciones económicas en El Paso, puesto que entre 700 y mil negocios nuevos abonaron al dinamismo económico de esta ciudad y, en contraste, perjudicaron la generación de empleo en Ciudad Juárez y favoreció el reclutamiento de los jóvenes por el crimen organizado.

Este panorama de desplazamiento o emigración es corroborado por las 32 868 viviendas abandonadas que se encuentran por toda la ciudad, mismas que contribuyeron al entorno de la inseguridad en las distintas zonas, estas casas se caracterizan por el alto grado de vandalización al que son sujetas, convirtiéndolas en espacios propicios para la perpetración de algún delito.

A esta situación se suman los cientos de personas que han manifestado su deseo de mudarse de la ciudad para evitar ser víctima de algún delito, que el estudio denomina emigrantes potenciales. De acuerdo con la EPCIJ, ascendieron a 42 por ciento de la población mayor de 18 años, con una mayor propensión de las mujeres a cambiar de residencia por sentirse vulnerables en el actual ambiente de violencia e inseguridad (62%).

La violencia política es expuesta en *Desde el valle de Juárez: Procesos de exilio hacia El Paso, Texas, entre 2008 y 2012*, por **May-Ek' Querales (2013)**. En las investigaciones el silencio se incorpora de manera explícita, este se teje alrededor de las experiencias del miedo y el terror, donde exige un espacio de reflexión.

El autor explica cómo los funcionarios públicos entrevistados describen procedimientos administrativos que muestran la negligencia con la que se implementó la estrategia de combate a la delincuencia, sin canales efectivos de comunicación entre los tres niveles de gobierno y por la irresponsabilidad hacia los elementos de la policía municipal, al no brindarles el equipo mínimo adecuado y buenas condiciones para desempeñar su labor. La descripción de dichos procedimientos se constituyó en este trabajo como la realidad empírica que dota de contenido al concepto de violencia política.

La situación de la movilidad humana de los vallejuarenses, vinculada con la violencia política contemporánea en México, los desplazó desde una ciudadanía desmantelada hacia una descarnada, una condición que los coloca en medio de dos Estados, sin derecho en ninguno de ellos. El receptor orilla al solicitante de asilo hacia los límites de lo humano, mostrando la precariedad de su condición.

El concepto de *violencia política*, en diálogo con otras perspectivas, puede enriquecer la comprensión de otras formas aparentemente recientes, por ejemplo, el de nuevas guerras con el que se denomina al desdibujamiento de las distinciones entre guerra, crimen organizado y violaciones de derechos humanos a gran escala.

La postura gubernamental que niega la existencia del desplazamiento es otro tipo de silencio vinculado al poder. A la distancia en los múltiples intentos por reiniciar su vida, los sujetos se enteran de que sus viviendas están siendo saqueadas y destruidas, incluso la persecución, el acoso y la violencia continúan aun cuando la persona ya no está en la comunidad.

Plantea, que podría iniciar la discusión alrededor del concepto conflicto armado, como posibilidad descriptiva para el enfrentamiento que se ha gestado durante los últimos años entre las fuerzas armadas mexicanas y el crimen organizado. La violencia política en México no se limita a un sexenio.

Por su parte, la investigación de **María Inés Barrios de la O (2014)** titulada *Emigración de Ciudad Juárez: La insegurridad pública y el desempleo. Desplazados hacia Veracruz y Texas (2007-2012)*, hace hincapié en los flujos hacia algunos municipios de Veracruz y El Paso, Texas. Para dicho estudio se utilizó una metodología mixta, que implementó coeficientes de correlación y de determinación para constatar la asociación entre estos factores; por otra parte, se realizaron 18 entrevistas semi-estructuradas, a fin de conocer las experiencias en el proceso.

Durante 2007-2012 Ciudad Juárez sufrió grandes repercusiones por motivo de la crisis económica del 2008 y por el impacto de la violencia e inseguridad pública en el contexto social, económico, cultural y político que impactaron en el contexto demográfico. Los resultados indicaron que la emigración incrementó en 3 307 por ciento durante los últimos 15 años (1995-2010), ya que pasó de 3 457 a 114 324. Estas variaciones se explican, en 16 por ciento por la inseguridad pública (homicidios) y en 40 por el desempleo.

Por otra parte, el análisis cualitativo identificó los eventos causantes de la emigración de los entrevistados (ex residentes de Ciudad Juárez). Hacia El Paso lo hicieron por razones de inseguridad pública. Hacia municipios de Veracruz fue por motivos económicos (falta de empleo), sustentados por las redes familiares en el destino, ya que la mayoría de los entrevistados recibió apoyo económico y emocional.

Uno de los hallazgos de la investigación indica que las personas que emigraron hacia Veracruz se enfrentaron a una realidad compleja, ya que afrontaron la integración social a un nuevo entorno y estilo de vida, opuesto al que vivían en Ciudad Juárez. Por otra parte, se identificaron rupturas familiares, debido a la tensión generada por la inestabilidad.

A partir de este estudio, se puede conocer que algunas de las personas que se movilizan a causa de la inseguridad pública o factores económicos, no han encontrado el bienestar esperado en su lugar receptor, se considera que existe una falta de protección y condiciones favorables.

Se afirma que no existe por parte del gobierno una iniciativa para resolver esta problemática, la cual contribuya a determinar su volumen y dimensionar los impactos. Es necesario considerar su relevancia a fin de brindar atención y prevenir más desplazamientos a causa de la inseguridad pública. Se reconoce que se han llevado a cabo iniciativas emergentes para la protección física y jurídica de la población desplazada, por parte del gobierno veracruzano, como el "Programa Veracruz sin fronteras", pero no han sido permanentes.

En este mismo orden de ideas, el trabajo de **Emilio Alberto López (2015)** se enfoca a la migración forzada en Ciudad Juárez, lleva por nombre *Personas desplazadas de Ciudad Juárez: hacia una dimensión social de la migración forzada en contextos de violencia*. El desplazamiento interno y las nuevas lógicas de expulsión integradas en el actual proceso migratorio, tienen implicaciones trascendentales en la potenciación de capacidades y alternativas de la población expulsada.

La diferencia entre la migración laboral y el desplazamiento forzado es que en la primera se tienen alternativas para decidir y actuar, mientras que el segundo ocurre en un contexto de vida o muerte, donde no solo existe privación intermitente al ejercicio de los derechos humanos, sino flagrancia a los derechos interdependientes que pueden ser proyectados en violaciones sistemáticas y estructurales.

La II Conferencia Regional Humanitaria sobre Migraciones Forzadas reconoce los avances en atención a estas, sin embargo, advierte que las medidas aún son incipientes respecto a las tendencias de aumento del fenómeno a nivel global, persisten deficiencias en la respuesta institucional frente a la crisis humanitaria y de derechos a causa de obras de infraestructura, inversiones privadas, degradación ambiental, cambio climático y criminalidad común y organizada, nacional e internacional.

Durante la investigación mencionada se destacó que las migraciones forzadas en contextos de violencia en México aún son poco exploradas. Se vuelve recomendable la colaboración y articulación de voluntades para el desarrollo de trabajos interdisciplinarios que construyan un diagnóstico nacional desde enfoques locales.

Por otra parte, este trabajo retoma datos de la Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Inseguridad en Ciudad Juárez, misma que arroja altos índices de asesinatos de 2008 al 2011, con una mayor incidencia en homicidios de género masculino, con implicaciones en los patrones de jefaturas de hogar, lo cual haría suponer que las mujeres y los menores enfrentaron más situaciones de desplazamiento.

Hace hincapié en el argumento que considera al desplazamiento forzado como una consecuencia de problemas estructurales mayores que surgen en un escenario global supracapitalista. Sugiere que para dar atención a quienes han enfrentado este fenómeno es preciso evitar acciones paliativas, considerando que no es un problema que atacar, sino una circunstancia resultado de la actual crisis del Estado nación y las transformaciones globales.

Tomando en cuenta las experiencias y prácticas que han resultado en la reparación y restitución, identifica que es clave que los actores participen de manera conjunta para el desarrollo de soluciones duraderas ante este tipo de crisis humanitarias.

Asimismo, la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2016)**, elaboró un informe que reporta casos en los municipios de Ahumada, Práxedis G. Guerrero, Guadalupe y Ascensión, que se dirigieron a Ciudad Juárez. Los Organismos de Protección de Derechos Humanos han detectado la existencia de desplazamiento en Chihuahua y otros estados. También realizaron 20 entrevistas en las ciudades de Chihuahua y Juárez, donde se corroboraron dos mil casos, a partir de referencias de terceros.

De la misma manera, **Consultoría Técnica Comunitaria A. C. (CONTEC, 2018)**, elaboró un diagnóstico sobre la violencia en la Sierra Tarahumara. Es un trabajo extenso y detallado sobre diversos aspectos relacionados con la violencia, no exclusivamente centrado en desplazamiento interno. El procedimiento metodológico fue segmentado en dos etapas: la investigación bibliográfica/ hemerográfica y la experiencia de campo, que consistió en observación participativa y la realización de reuniones, entrevistas, conversatorios y talleres. Tuvo como centro de interés la situación de vulnerabilidad de la población de los municipios serranos, con un énfasis especial en las comunidades indígenas afectadas por la violencia instalada en sus territorios. Indagó en 20 municipios serranos[62] en 2017 y 2018.

En el escrito, se afirma que las políticas de combate a la siembra de estupefacientes y al crimen organizado no funcionaron. Al contrario, estos grupos intensificaron su lucha por obtener el control sobre territorios enteros a través de la violencia, las amenazas directas y la extorsión, forzando a los habitantes a abandonar sus lugares de residencia habitual.

Desde 1994, la prensa da cuenta de los desplazamientos forzados de la población, debido a los enfrentamientos entre militares y presuntos narcotraficantes. La Comisión Estatal de los Derechos

[62] Balleza, Batopilas, Bocoyna, Carichí, Chínipas, Gómez Farías, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Maguarichi, Madera, Matachí, Morelos, Moris, Nonoava, Ocampo, Temósachic, Urique y Uruachi.

Humanos señaló que hasta julio de 2017 se presentaron 25 quejas por violencia y presencia del crimen organizado. Grupos de sicarios irrumpían y ordenaban a los pobladores dejar sus viviendas y propiedades; luego se asentaban en la zona para sembrar amapola, de la que obtenían goma de opio, base de la heroína, cuya demanda desplazó el cultivo de mariguana en la región.

Aclaran que, durante años, el desplazamiento forzado se daba de forma hormiga, es decir, de una manera no masiva; aproximadamente en 2010, comenzó el éxodo de las comunidades serranas, mismo año en que se creó el sistema de atención a víctimas. El diagnóstico no contabiliza a las personas en esta situación, aunque detalla la distribución del fenómeno en toda la zona serrana.

Tras su partida, la población desplazada quedó en difíciles condiciones para proteger viviendas, tierras, bienes o documentos de identidad que dejaron atrás, lo cual los puso en una situación de vulnerabilidad económica, pues perdieron medios de producción y papeles. Impidiendo el acceso a un trabajo remunerado o a programas sociales. Además, quienes escaparon de amenazas contra su seguridad no siempre la encontraron, pues en ocasiones siguieron siendo objetivo de actos de violencia.

A la fecha, se ha dado atención por parte de entidades gubernamentales, pero aún es insuficiente, las organizaciones de la sociedad civil aportan en esta labor a la medida de sus posibilidades, pero muchas veces también quedan rebasadas. CONTEC ha participado en la asesoría y apoyo a personas de la Sierra Tarahumara.

El escrito destaca que los planes de desarrollo contienen visiones progresistas e inclusivas, pero estas no se ven reflejadas en la realidad de los habitantes serranos. Se encontró subregistro y manejo simulado de la información, como en el caso de los servicios de salud. También menciona que, en la zona serrana, no se cumple con la calidad de la educación, ni existe infraestructura suficiente. En los municipios más conflictivos por la violencia, los profesores solicitan el cambio de plaza. Los pueblos indígenas siguen siendo objeto de discriminación estructural, sistemática, institucional y social; así como de inseguridad y violencia.

Por último hace siete propuestas particulares: 1. Tipificar como delito las conductas que provocan el desplazamiento forzado interno; 2. Diseñar e implementar un protocolo de atención que asegure medidas eficaces y con pertinencia cultural; 3. El Estado mexicano debe elaborar estrategias de prevención del desplazamiento forzado interno; 4. El Estado mexicano debe garantizar condiciones para que las personas desplazadas por el crimen organizado regresen a sus comunidades; 5. Pacificar la zona a través de una estrategia multidimensional de gobierno, no solo de policía; 6. Realizar un diagnóstico sobre mujeres y hombres desplazadas por la violencia con el objeto de conocer la magnitud del problema; y 7. Otorgar el reconocimiento como víctimas a los desplazados para que puedan acceder a beneficios humanitarios y de reparación.

Investigaciones periodísticas que abordan el desplazamiento asociado a las actividades mineras y explotación del recurso hídrico han sido realizadas por **J. Jesús Lemus (2018 y 2019)**. En ellas muestra las estrategias seguidas, no solo por corporaciones, sino también por particulares, con fines de explotación y con pocos beneficios para la población local y sus vínculos estrechos con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la reforma energética.

Ambos trabajos se basan en el estado de Chihuahua, aparte de otros. Para el caso del aprovechamiento del agua, se mencionan diversos datos. Esta entidad federativa es una de las nueve que concentran casi 75 por ciento de disputas por esta razón, donde la delincuencia organizada defiende los intereses de los corporativos.

Denuncia, al retomar algunos datos de la CONAGUA que solo 43 empresas hacen uso de 12 millones 556 mil metros cúbicos de agua al año, contra los 20 millones de que dispone el sistema de

agua de la ciudad de Chihuahua. De forma sospechosa varias empresas han logrado permisos de la Federación para la extracción de agua en esa zona de escasez.

Se documentó que familias en diversas colonias de la ciudad de Chihuahua han dejado sus viviendas ante la escasez de agua durante los últimos dos años. Existen peticiones de vecinos que llevan décadas buscando un permiso de la CONAGUA para abastecer sus colonias, pero la Federación prefiere atender las solicitudes de las empresas, que en promedio tardan menos de seis meses en resolverse.

Según el autor, entre los habitantes de diversos municipios y los miembros de la comunidad menonita se ha dado confrontación por habérsele permitido a esta última un acceso importante al agua. Las disputas no sólo han llegado a los tribunales, sino que también han generado violencia. La actividad económico-productiva de los menonitas de Chihuahua exige mayor cantidad del líquido en comparación con algunos grupos mineros.

El desplazamiento de los menonitas se da del 2016 a 2018. Se han ido a Baja California, Campeche, Durango, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas. En todos los lugares a los que van, repiten el patrón de consumo de agua; han ignorado las regulaciones ambientales sin que haya autoridad que los someta. La huida de los menonitas también obedece a los elevados índices de delincuencia que registran en el estado.

Paola Carolina Patiño (2019) expone el trabajo *Despojo y luchas jurídico-políticas en la Sierra Tarahumara: experiencia de tres comunidades indígenas tras el paso del gasoducto El Encino-Topolobampo, por su territorio.* La Sierra Tarahumara cristaliza de manera cruda una de las experiencias de mayor envergadura y depredación ecológica con efectos sobre la vida humana, resultado de una ocupación territorial selectiva dirigida a apoderarse de vastos espacios para imponer los llamados megaproyectos y proyectos extractivistas, que se han hecho sin consultar a las poblaciones originarias afectadas, pasando por encima del marco legal nacional e internacional reconocido por México. Se hace evidente la fuerza del desarrollo moderno para el beneficio del capital, que significa devastación ambiental, violentar sitios sagrados, expropiar tierras y un conjunto de violencias estructurales que acompañan a dichos proyectos.

Se observó que aún con la intervención de distintos actores que abordaron el conflicto, las y los rarámuri lograron asimilarlo desde una concepción propia. No sólo identificaron el problema a enfrentar, sino que pensaron en qué tipo de estrategias podían utilizar para hacerle frente. En esta confrontación de fuerzas desiguales, además de la disputa por la tierra, se observa una lucha por la sobrevivencia. Las comunidades integradas por población rarámuri y mestiza tuvieron la capacidad de aprovechar las herramientas de defensa a su alcance, al mismo tiempo que buscaron apropiarse de ellas.

Frente al surgimiento de nuevas problemáticas que vulneran la reproducción de la vida surgen nuevos ámbitos de incidencia, fórmulas y actores para fortalecer la organización comunitaria. Pueblos y comunidades son tratados como zonas de colonización, tierras de nadie a disposición de quienes tengan los recursos para llevar adelante proyectos de desarrollo con poblaciones distantes, quienes sufren sus efectos directos.

Un hecho que se hizo notar es la presión en espacios estatales y nacionales por la exigencia de la red de organizaciones serranas frente al Estado para exigir información, denunciar las diversas formas y mecanismos de despojo presentes en la Sierra, específicamente en las últimas dos décadas.

Como instrumento de dominación, el derecho reprodujo exclusiones y funcionó para legitimar prácticas racistas de funcionarios judiciales y gubernamentales, en particular sobre las y los rarámuri. La categoría sociológica de pueblos entra en contradicción con la categoría jurídica de comunidad indígena, reconocida en el derecho internacional, que presiona a articular poblaciones y marcar fronteras con los no indígenas, que se hizo evidente en los dos casos analizados.

Una de las constantes a resaltar es el papel activo de las mujeres rarámuri, quienes se distinguieron por su participación dentro de los distintos procesos para la defensa de su territorio, destacaron las distintas acciones para promover la lucha jurídica y mantener posiciones firmes sin dejarse intimidar por autoridades estatales o caciques mestizos. Una de las variables que tienen que contemplar las empresas es el nivel de organización social al interior de los territorios que son de su interés.

Basada en la mirada etnográfica, esta obra pudo observar las interacciones institucionales de mestizos y rarámuris en las instancias oficiales y las maneras en que se busca marcar las jerarquías en estos espacios, revela la posición de desventaja que sitúa a los rarámuris como inferiores en contextos diversos, pero también las iniciativas que tienen para plantear sus puntos de vista frente a las diversas problemáticas que acompañan su vida cotidiana.

Un elemento distintivo de la nueva figura que ha adoptado en la actualidad la violencia social y ambiental en México es que la denuncia de estas nuevas dinámicas de despojo es comúnmente silenciada con la persecución e incluso la muerte de los grupos o individuos organizados que intentan señalar a los responsables.

También en Ciudad Juárez se levantó la **Encuesta sobre Mexicanos Desplazados Solicitantes de Asilo Político en 2019.** Estudio realizado por el Grupo Interdisciplinario en Temas Migratorios (GITM),[63] que entrevistó a las 244 personas que se encontraban en los campamentos ubicados en cada uno de los cruces internacionales, de las cuales 224 fueron familiares y 20 individuales. Arrojando cifras relevantes sobre las principales razones de salida de sus lugares de residencia: situaciones de inseguridad (43.9%), amenaza, extorsión o cobro de piso (29.1%) y violencia del narcotráfico (28.1%). El 76.2 por ciento dejó algún familiar de la tercera edad, 33.2 dejó su casa, 5.3 dejó sus tierras, 3.7 su automóvil.

Otro dato que sobresale es la procedencia, por ejemplo, la mayoría de estos grupos de desplazados provienen de Michoacán (56.7%), dos de cada diez eran residentes de Ciudad Hidalgo; de Zacatecas (18.1%), Guerrero (17.1%) y Chiapas (3.5%). El 63 por ciento de las familias no pidieron ayuda de las autoridades locales, incluso entre los mismos encuestados se identificaron personas que eran parte de cuerpos de seguridad de los lugares de residencia habitual.

Del total de personas, 399 eran hombres (46%) y 467 mujeres (54%). Por grandes grupos de edad casi la mitad (48%) de las personas desplazadas fueron menores de edad (0-17 años), de estos 34 por ciento menores de 10 años; luego, 16 por ciento tenía entre 18 y 24 años; otro 20 estuvo en el grupo etario 25-34 años; y el restante 16 tenían 35 años o más. Asimismo, resaltó el hecho de que poco más de once por ciento se autodefinió como indígena y 22 se consideró en parte indígena. Cinco por ciento de las mujeres mayores de 12 años se encontraban embarazadas.

Del total de mayores de 15 años, 57.7 por ciento trabajaba, 20.8 por ciento se dedicaba a los quehaceres del hogar, 14.8 estudiaba y sólo 1.9 era desempleado. Respecto al total de personas que trabajaban antes de desplazarse, se identificó que 35.2 por ciento se empleaba en la agricultura, 26.7 al comercio, once a servicios y siete a la industria.

Se captó que 12.6 por ciento manifestaron tener algún problema de salud. Además, 60.7 por ciento de ellos se alojaba en casas de campaña, 26.2 vivía en la intemperie, 7.4 en albergues, 3.3 con familiares o amigos y 2.5 en un hotel. En el mismo orden, 23 por ciento de las familias tenía menos de 15 días en las inmediaciones de los puentes internacionales, 56.9 entre 15 días y un mes y 20 por ciento más de un mes. En caso de no continuar con su proceso de asilo político o este les sea negado,

[63] Constituido por El Colegio de Chihuahua, El Colegio de la Frontera Norte, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y la Universidad Autónoma de Chihuahua.

38.5 por ciento no sabe qué hacer o aún no lo había decidido, 30.8 pensaba quedarse en Ciudad Juárez y sólo 10.7 por ciento consideró regresar.

El mismo año, la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado (CEAVE, 2019)** elaboró un diagnóstico específico sobre desplazamiento interno. Puntualiza que esta problemática se ha suscitado en Chihuahua, sobre todo en la última década, asociado al crimen organizado en las diferentes regiones del estado. Es necesario considerar que esto va de la mano con el narcotráfico y la corrupción como una construcción sociocultural en un proceso de larga duración, generando periodos o episodios de violencia generalizada en los que la población civil es víctima de múltiples delitos y que eventualmente ha ocasionado la salida de multitud de individuos, familias y comunidades enteras.

Atribuye a los grupos del crimen organizado haber intensificado su lucha por el control sobre territorios enteros a través del homicidio, amenazas directas y extorsión, provocando un ambiente de inseguridad y de riesgo muy alto, forzando a algunos de los habitantes de estas regiones a abandonar sus lugares de residencia habitual para buscar seguridad. Además, reitera que no hay instrumento formal que considere como víctimas a las personas en situación de desplazamiento forzado interno. Se apeló a la definición de violencia generalizada que ofrece la CIDH.[64]

Se realizaron entrevistas a víctimas atendidas por la CEAVE (18 núcleos familiares). También se obtuvo información indirecta. De las 511 personas que fueron referidas, solo se corroboró el estatus de 373. El 43 por ciento son menores de edad, donde el mayor número de afectados es el de los infantes entre cero y nueve años. Entre las mujeres atendidas, había madres solteras proveedoras con la responsabilidad de satisfacer las necesidades básicas de sus hijos, así como la labor de educación y cuidado. Los grupos indígenas más afectados son ódami y rarámuri.[65]

El número de personas atendidas, representa una proporción pequeña del total que vive en situación de desplazamiento forzado. No todas ellas han sido víctimas de algún delito, pero salieron al percibir condiciones de inseguridad y riesgo evidente. Actualmente muchas de ellas, no desean ser ubicadas por instituciones de justicia o de apoyo social, debido a la desconfianza, pues entre los principales actores señalados en el ejercicio de la violencia se ubican cuerpos de seguridad pública y castrenses.

Existen denuncias y/o señalamientos en contra de los cuerpos de seguridad, pero también en contra de personas que son señaladas como integrantes del crimen organizado. Los grupos armados siembran el terror tanto en las urbes como en el ámbito rural, principalmente en la porción serrana del estado.

Presentan una situación de vulnerabilidad económica debido a que sus medios de producción o documentos oficiales se perdieron. Impidiendo en ocasiones el acceso a trabajo remunerado y a programas sociales que les permitan mayores posibilidades de subsistencia y desarrollo económico. Además, se violan sus derechos humanos de libre tránsito y el de residencia.

Entre los impactos que sufren los desplazados, la CEAVE destaca el abandonó de proyectos de vida y redes de reciprocidad y convivencia social, las afectaciones a la economía familiar y al desarrollo de la economía local. El desplazamiento forzado se experimenta en gran medida al margen de la atención y la asistencia de las instituciones, porque las personas en esta situación confían muy poco en ellas, debido a la impunidad y corrupción, además de los vínculos entre autoridades y crimen organizado.

El desarrollo del crimen organizado en América Latina y particularmente en México es un problema de larga duración que generó una estructura muy sólida, difícil de romper a corto plazo. En

[64] La vincula a situaciones en las que los índices de incidencia delictiva aumentan drásticamente, la gravedad de las afectaciones y los impactos en la población, el vínculo entre criminales y autoridades, en contextos de impunidad y que impacta la dinámica social.

[65] El municipio con mayor incidencia es Guadalupe y Calvo, con más de la mitad de los casos.

este sentido la investigación y el diseño de políticas públicas que lo atiendan es un reto inminente a mediano y largo plazo.

Los que elaboran el diagnóstico, sugieren la elaboración de un Plan Estatal de Trabajo para la Atención de Personas en Situación de Desplazamiento Forzado Interno, Víctimas del delito o de Violación a Derechos Humanos, que ya se ha comenzado a trabajar. Por otro lado, también se plantea la elaboración de un protocolo de actuación en el estado de Chihuahua que atienda de manera integral el problema y homologue la práctica de la atención, atendiendo sus diferencias específicas en cuanto a género, cultura y edad.

Dentro de las líneas de acción emprendidas por la CEAVE están las labores de sensibilización al interior de las instituciones de la administración pública y la sociedad civil. Asimismo, busca la coordinación y colaboración de las autoridades e instituciones pertenecientes al Sistema Estatal de Atención a Víctimas, involucrando a organismos de la sociedad civil. Además de establecer mecanismos de coordinación multisectorial en las localidades con mayor incidencia que parta de los derechos establecidos en la Ley General de Víctimas.

También recientemente, el **Consejo Nacional de Población** junto con el **Fondo de Población de las Naciones Unidas (2019)**, publicaron un libro que incluye el análisis de una de las tres etnografías que exhiben las circunstancias que se viven en la ciudad de Chihuahua. Los datos del censo 2000 señalaron que, en este estado, 672 localidades tuvieron como problema principal la inseguridad, delincuencia y adicciones. Se menciona los altos niveles de homicidios, incluyendo en municipios de la sierra.

Como parte del trabajo de campo, se llevaron a cabo entrevistas, cuatro de las once realizadas en la zona norte del país se hicieron en el estado, que incluyeron el origen en la ciudad capital y destino a El Paso, con retorno de nuevo a la capital. Las razones fueron narcotráfico, asesinato, asalto, amenaza de secuestro y corrupción policial; contra hombres y mujeres de diversas edades.

Todos los entrevistados refirieron que durante el traslado no buscaron ni recibieron ayuda institucional, desconocían la existencia de albergues o sitios donde alojarse, tampoco conocían la estructura gubernamental que pudiera brindarles protección. Solo los desplazados indígenas y otros casos aislados procedentes del norte del país (Chihuahua) optaron por hacerse oír en diferentes instancias de procuración de justicia, tanto nacionales como internacionales. Chihuahua es percibido por los entrevistados como un estado inseguro.

Los informes elaborados por la **Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH, 2019c y 2020)** dan cuenta del número de sucesos de desplazamiento en Chihuahua: 2016 (3), 2017 (3) y 2019 (1), con base en el monitoreo de medios de comunicación; considera solo aquellos movimientos en que se desplazan diez núcleos familiares. En 2019 se contabilizó a 300 personas desplazadas en el municipio de Guadalupe y Calvo y tres localidades, cuyo destino fueron Hidalgo del Parral y Chihuahua capital; este episodio de población indígena lo causó la violencia generada por grupos armados.

Reconoce que el gobierno del estado ha mostrado apertura al tema, al llevar a cabo el Foro Internacional del 20 aniversario de los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos en septiembre de 2018, y la invitación a la Relatora Especial de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de los Desplazados Internos, Cecilia Jiménez-Damary.

La Comisión envió una solicitud de apoyo técnico al Servicio Conjunto de Caracterización de Población Desplazada (JIPS), quienes realizaron una misión exploratoria al estado de Chihuahua. Dicha visita generó recomendaciones concretas a autoridades y demás actores involucrados; para dar seguimiento se conformó un grupo de trabajo multisectorial, que tendrá como resultado la elaboración de un ejercicio de caracterización sobre desplazamiento interno para dicho estado.

3.2 Hallazgos de la investigación antropológica

Aspectos generales

Los entrevistados pertenecen a comunidades aledañas a los municipios de Uruachi (El Manzano), Guazaparez, Morelos y Guadalupe y Calvo pertenecientes al estado de Chihuahua, por lo que su desplazamiento hacia la ciudad capital del estado se entiende no solo por la relevancia y concentración urbana de la misma, sino por su situación geográfica. En algunos casos, y buscando el anonimato por la desconfianza de denunciar el hecho, se dirigen a las cabeceras municipales, haciendo mayor referencia por el número de casos a Baborigame y Guachochi, en donde se da cuenta de ellos por información indirecta.

Se encuentran en su mayoría en edades reproductivas entre 27 y 54 años. Todos cuentan con familia extensa e hijos en diferentes etapas de vida, los cuales son parte, de alguna manera, de la misma condición de desplazamiento que a la que se enfrentan su padre, madre o grupo cultural. Otro factor que los representa es que todos hablan y conservan su lengua originaria, en algunos casos, según su ascendencia, pueden conocer y practicar hasta dos de ellas en sus territorios de origen (tepehuana y rarámuri). Además de un aprendizaje obligado del español, al que llaman "lengua mestiza" para poder adaptarse, desplazarse y entender las dinámicas en las que se tuvieron que insertar con anterioridad a nivel laboral, comercial y/o actualmente por el mismo desplazamiento forzado. En relación con esto: "Entiendo un poco de las dos y aparte el mestizo, pero muy poco." (Hombre, tepehuano, Chihuahua). "Mestiza, entiendo poco pero sí sé." (Mujer, rarámuri, Chihuahua).

La estancia en la que se han mantenido en la ciudad, en situación de desplazados, deja ver con claridad la baja capacidad de dar respuesta y solucionar este tipo de fenómeno social. Hacen referencia de una estadía en la ciudad de 2 a 5 años en dicha condición sin haber logrado o percibido una posible conclusión a corto plazo. Los procesos burocráticos que llevan a cabo las instituciones gubernamentales no responden en tiempo y forma a las necesidades dentro y fuera de sus comunidades lo que complejiza en mayor grado su presencia en ellas, obligándolos a huir sin la tranquilidad y seguridad de poner una denuncia.

Encontramos que la salida de su lugar de origen, forzados por la violencia, se pudo dar de diversas formas, sin embargo, dos de ellas predominantes: desplazamientos colectivos, ya sea con familias nucleares o extensas, según las costumbres, formas de organización y estructura de cada una de ellas. Y otra más de tipo unipersonal, principalmente por la figura masculina. Sin embargo, esta última no implica una ruptura de redes o interacción con el resto de los familiares, ya que buscan adaptarse a una forma de vida en la que puedan seguir manteniendo contacto en esta readaptación espacial, con el fin de mantenerse afianzados a aquello que les otorga, no solo identidad sino seguridad, sobre todo en el aspecto emocional.

Se movilizan principalmente con la familia nuclear, conyugue e hijos, lo que permite proyectar un escape de la comunidad de entre cuatro y seis integrantes por grupo, sin que haya mención de las otras personas que suelen acompañar o seguir esa sinergia a partir de la continuidad de los acontecimientos violentos, por lo que el desplazamiento sigue en aumento al grado de tener pueblos casi abandonados.

Un factor relevante es la interacción cotidiana que tienen con los grupos criminales en el mismo territorio, esto por supuesto, genera un contacto físico permanente, impidiendo el proceso de denuncia. Por una parte, el miedo e inseguridad que provoca el confrontamiento abierto con el agresor,

por otra, no tener el respaldo inmediato de las autoridades debido al aislamiento de su comunidad. En general, no solo no cuentan con las garantías individuales, sino tampoco con aquellas que les permitan dar continuidad a su forma de percibir y relacionarse con el mundo, su entorno y con las estructuras tradicionales que les otorgan la libertad de reproducción social, simbólica y biocultural, siendo el desplazamiento forzado con violencia una consecuencia de la invisibilización del escenario al que siempre han estado expuestos.

Contexto comunitario

La gran mayoría de las comunidades a las que pertenecen los entrevistados son descritas como aisladas, de difícil acceso y con una baja densidad poblacional, caracterizadas por actividades productivas de autoconsumo, intercambio o subempleo, que les permiten acceder a compras de canasta básica. Son altamente reconocidas por las condiciones de pobreza, olvido y abandono que se incrementa y agudiza con el factor de la violencia: "La comunidad está muy aislada, incluso para llegar de aquí son que serán unas ocho horas o nueve a la comunidad, es una pequeña." (Hombre, rarámuri, Chihuahua). Asimismo: "Allá puro pobre, allí no hay tienda cerquita, hay bien lejos, como un día caminando para traer mandado." (Mujer, rarámuri, Chihuahua).

Estas características geográficas y naturales también han permitido ser un foco de atención para el crimen organizado, ya que cuentan con las condiciones ideales para la siembra y cultivo de enervantes, además de lo que propicia el aislamiento geográfico, el complicado acceso, no contar con otros servicios, carreteras en malas condiciones y con la frontera que limita con Estados Unidos, características que vuelven a este contexto un lugar altamente rentable.

Además, los investigadores mencionan que la ausencia del Estado es un aspecto que promueve que el desplazamiento forzado se lleve a cabo en mayor medida, no solo por la falta de servicios educativos y salud, más que nada, por la ausencia de seguridad pública, que si existiera no resolvería del todo el problema, pero sí se tendría un comportamiento diferente, donde el desplazamiento ya no sería colectivo o comunitario, sino más bien individual o familiar como ocurre en la población mestiza o las zonas urbanas. Esa sensación de abandono y vulnerabilidad es un sentir continuo.

Pero al mismo tiempo, sin importar las condiciones mencionadas, existen características de alto valor que les permitía crear estructuras sociales sólidas, basadas en un sentido de solidaridad y reciprocidad. Una forma diferente de relacionarse con el entorno, la cultura y la cotidianeidad. Al respecto, el testimonio siguiente: "Cuando nosotros estábamos allá, estaba muy bonito porque toda la gente se dedicaba a la siembra, a la manzana, a los animales, no había esas clases de trabajo." (Mujer, rarámuri, Chihuahua).

Mencionan que ese aislamiento les permitía mantener usos y costumbres tradicionales, rituales y fiestas religiosas afines a sus prácticas que les otorgaban seguridad y pertenencia acorde a su cosmovisión. Como menciona una investigadora, se vuelven guardianes de los recursos naturales desde una identidad indígena o una perspectiva religiosa, no desde el enfoque de derechos humanos, sobre todo cuando no hay un acompañamiento jurídico o este se ve limitado al esfuerzo de las asociaciones civiles por instruirlos en el tema. Esto último permite crear una diferenciación entre los que se encuentran del todo invisibilizados y aquellos que con conocimiento pueden generar un cambio hacia comunidades con una mayor organización y ejercicio de poder de sus derechos territoriales. Un entrevistado recuerda: "Todo estaba bien, todavía se organizaban para hacer los trabajos en las fiestas y todo eso." (Hombre, rarámuri, Chihuahua).

Causas que determinaron el desplazamiento

Las causas de desplazamiento son multifactoriales, sin embargo, existe un hilo conductor que ha detonado este fenómeno social desde la década de los setenta, y aún con más violencia desde los últimos cinco años (2015): el narcotráfico. La presencia del crimen organizado implicó un cambio en las dinámicas y con ello, el despojo de tierras, derechos y riquezas, violación de los derechos humanos, trabajo forzado y, por ende, la pérdida de la identidad individual y colectiva:

> *Para nosotros el espacio no es solamente nuestra casa, nosotros para vivir necesitamos un espacio más amplio, con medicina casera, una vez sabiendo que el espacio era ocupado fueron agresivos, metieron a gente armada, había amenazas muy directas, a la comunidad la delimitó a hacer muchas cosas, lo que culturalmente se usaba, las comunidades cada vez fue menos producción de alimentos para las familias, ellos sacaban ganado o lo metían a las parcelas, eso fue lo más complicado, ellos tenían bien su trazado, la mayoría de las personas tenían ganado, los animales también han resentido esto.* (Hombre, tepehuano, Chihuahua).

Varios de los entrevistados consideran que haber declarado "la guerra contra el narcotráfico" en el gobierno de Felipe Calderón fue el parteaguas que rompió toda estructura, regla u orden de una interacción mercantil "establecida" entre los involucrados: gobierno-narcotráfico-comunidades indígenas. En donde los acuerdos se gobernaban en mayor grado por el concepto de "voluntariedad" ya que entonces no había aún un control del mercado, puesto que se administraban por la oferta y la demanda, posterior a ese evento comenzaron a regirse por el concepto de "imposición" y "obligatoriedad" dictadas por el narcotráfico.

Por lo tanto, el desplazamiento se ha visto enmarcado por una serie de eventos en los que el uso de violencia extrema ha sido una constante en todo el estado de Chihuahua. Cuando esta es generalizada se desenvuelve en una serie de agresiones tanto físicas, emocionales, territoriales como simbólicas. No solo se trata de la usurpación de tierra y la explotación de recursos naturales de la misma, también de una persecución de parentesco que da la pauta a un genocidio y exterminio cultural e identitario, todas ellas, relacionadas o a consecuencia del narcotráfico.

> *Ahí andaban enojados y agredieron a mi suegro, es que ya acabaron como cuatro familias ahí, primero era mi esposo, ya después uno sobrino de mi suegro, ya después un yerno, toda la familia empezó con nosotros y después mataron a mi suegro.* (Mujer, rarámuri, Chihuahua).

> *Pues es que ya ve que eso es lo que hacen los sicarios atacan a uno y ya se van con todo, porque piensan que por uno la llevamos todos y dicen, pues ahora hay que acabar con la familia así ellos están más tranquilos, ellos, no saben que pueda pasar, hacen muchas cosas, si queda vivo o algo.* (Hombre, rarámuri, Chihuahua).

> *Lo mataron pa'l monte y ahí mismo lo comieron los perros, todo se lo acabaron... mi mamá pensó que se fue pa'l barranco y cuál, pa'l monte estaba muerto y dice mi mamá que se estaban peleando los perros, que fueron a ver qué estaban comiendo, dice que la camisa estaba ahí y supo que era ese.* (Mujer, rarámuri, Chihuahua).

Trabajo forzado

Uno de los problemas que se encuentran detrás del gran concepto de narcotráfico y que se vuelve parte de la génesis del desplazamiento es el trabajo forzado al que se ven sometidas algunas comunidades indígenas. Al mismo tiempo, este se relaciona con la violación de sus derechos individuales y colectivos, desde la privación de su libertad, expulsión de su territorio y usurpación de sus tierras.

Los investigadores consideran que esto también ha sufrido cambios importantes, ya que antes no existía una toma de las comunidades, sino se sustraía a la población con una forma de reclutamiento forzado, una especie de "esclavitud" para incorporarlos a sus brazos armados. Este patrón de comportamiento cambió, ya que ahora las poblaciones se ven obligadas a un desplazamiento forzado y violento, siendo expulsadas del contexto en el que se desarrolla una identidad colectiva.

A nivel individual, sobre todo la población más joven, se ve sometida al reclutamiento por parte del crimen organizado, como mano de obra para trabajar sus propias tierras o ser parte de los grupos armados, potencializado por la necesidad económica de los carteles, lo que implica elevar la producción y la mano de obra. Y a nivel colectivo, tomando represalias familiares y/o comunales cuando responden con una negativa, ya sea quemando sus casas, amenazas constantes o persecución, obligándolos a salir huyendo. "Era porque ellos como que querían reclutar, estaban reclutando jóvenes, cómo para jalárselos para ellos y finalmente pues ninguno se animó y de hecho a mí me matan un hijo." (Hombre, rarámuri, Chihuahua).

El trabajo forzado también implica otra consecuencia que es la de integrar a una cohorte joven para armarla y tenerla al cuidado de los cultivos, se volvió un cauce de violencia extrema, ya que al crearse mercados de consumo internos en donde esta población se ve involucrada como consumidora, dejó a una generación seriamente lastimada y reconfigurada como un engranaje fundamental para la operación territorial a favor del narcotráfico. Es decir, transformó un segmento de la población victimizada en castigadora.

Despojo de tierras

Desde una perspectiva diacrónica, la posesión de tierras siempre ha sido un factor decisor importante para el narcotráfico, y más si estas son altamente productivas, en un contexto aislado y con una comunidad vulnerable que históricamente ha sido despojada de todos sus derechos.

La propiedad de la tierra, en un principio les otorgó una alternativa económica de sustento, en consecuencia, poder mantener su identidad cultural dentro de su propio contexto disminuyendo la posibilidad de desplazamiento. Esto, en la mayoría de los casos se daba por decisión propia al aceptar las formas y por el nivel de involucramiento de cultivo de estupefacientes.

Sin embargo, haciendo un corte sincrónico, identifican que, en últimos años, esta decisión, consiente e individual, se vio modificada por la fragmentación de las células del narcotráfico y su nueva forma de actuar al explotar la tierra, en donde los propietarios de esta se vieron minimizados y desplazados, casi siempre a través de diferentes formas de violencia. "Al final de cuentas es lo que hacen ellos, quedarse con todo." (Hombre, rarámuri, Chihuahua).

Actualmente, la mayoría de los casos están enmarcados por una violencia de alto impacto y usurpación de la tierra, en donde los involucrados se cuestionan las causas de proceder de los grupos armados. Sobre todo, porque reconocen a los "suyos" en un tránsito identitario como el "otro", lo que genera mayor incertidumbre al no encontrar una respuesta a esta transformación.

> *Muchos sicarios se metieron a trabajar y empezaron a sacar a la gente de ahí, empezaron a cercar y a sembrar amapola y marihuana y así se fue saliendo la gente y mucha gente se salió para todos lados, empezaron a matar gente, compañeros.* (Hombre, tepehuano, Chihuahua).

Otro factor que provoca este despojo de la tierra es una crisis alimentaria, ya que no pueden tener libertad de sembrar productos como maíz, frijol, papa; que hasta hace poco abastecían con suficiencia sus requerimientos cotidianos, así como la dificultad de cumplir con otros roles y tareas establecidos que repercuten a la larga, como el caso que nos cuenta una investigadora, de que algunas mujeres no puedan cumplir con la actividad de recolección de agua para su consumo por el riesgo que implica exponerse, eso provocó que dejaran de hacerlo, disminuyendo la cosecha y aumentando la pobreza.

Al desaparecer esta oportunidad, debido a la siembra forzada de marihuana o amapola además del encierro obligado, la dificultad de obtener alimento se vuelve más complicada, cambiando su percepción y estructura orgánica. Esto provoca un éxodo a los campos de jornaleros agrícolas, primero de forma intermitente, luego definitiva.

Sin embargo, habría que entender que ese despojo implica más que una extensión de territorio, por lo que tienden a mostrar resistencia y un "imaginario de retorno" para defender su identidad, la cotidianeidad acorde a su estilo de vida, el arraigo y sus propias formas de interpretar, apropiar e identificarse con el escenario.

Derechos y riqueza de la tierra

Los grupos delincuenciales, a partir de diferentes acciones buscan apoderarse de las tierras, desde dos puntos de vista: uno que implica el derecho a la misma y otro que se refiere al concepto de riqueza colectiva, porque para los despojados representa un referente del ciclo de vida, además de la forma de administrar y proteger sus sistemas bioculturales, junto al sentido de arraigo y pertenencia.

La usurpación o enajenación de terrenos y nulo respeto por las formas de convivencia que se tienen de origen, a partir de cercar terrenos, imponer antenas, asumir propiedades de forma ilegal, rompe el esquema comunitario y la forma de vida en la que se desarrollaban, obligando a confrontaciones físicas y directas y la siembra de pánico colectivo a partir de amenazas dirigidas, principalmente, violencia que desencadena el desplazamiento forzado.

> *Ellos hacen una solicitud de este azul de 1 140 hectáreas de terreno, pero con ese pretexto de la solicitud limitan a la gente, indirectamente se apropian de todo lo demás, y qué hacen ellos, como es una barrera natural, solo hacen el cerco, y sacan al ganado de pastorear, eso les facilita la siembra, es un solo cerco, por eso es que cada ciclo es el mismo problema que tenemos, y eso de que nos obligaron a salir de la ciudad.* (Hombre, tepehuano, Chihuahua).

> *Mi papá fue asesinado en el 2012, él lo que hace es que ponen una antena de comunicación, antena base, y mi papá dijo que no estaba de acuerdo, porque la habían puesto dentro de sus tierras y mi papá dijo que las iba a quitar a su manera, inmediatamente lo persiguieron, lo desaparecieron y lo encontramos 2 días después muerto.* (Hombre, tepehuano, Chihuahua).

El desplazamiento forzado al que se ven sometidos implica diversas formas de violencia y mecanismos de ejercer el control, en donde se presentan de manera constante el hostigamiento individual, familiar y colectivo para invisibilizar la presencia de los despojados, apropiándose de los

recursos naturales grupales con el fin de obtener beneficios, aunado al robo de ganado o desvío de fondos comunitarios, todo ello impidiendo el desarrollo económico y afectando la identidad cultural a través de los mismos. Estos hechos podrían calificarse de trabajo forzado.

> *La sierra estaba llena de siembra, veías lleno, también a la gente que siembra, los que les compraron las tierras, los ponían a trabajar y les daban de comer cualquier cosa, pues nada más los tenían ahí explotándolos, haga de cuenta que te ponían a sembrar y te daban cualquier cosa, si acaso para comer porque seguías trabajando y eso es lo que hacían con la pobre gente.* (Hombre, rarámuri, Chihuahua).

> *Se dieron cuenta de que había un ejido y él empezó a luchar para quedarse con el ejido, ahí fue matando gente, compañeros y sacando la madera.* (Hombre, tepehuano, Chihuahua).

Este hostigamiento se presenta desde dos vertientes. La primera de forma interna, en la relación de dominio que ejerce el usurpador al intentar despojarlos de su territorio ante una oposición a sus proyectos de explotación minera o forestal. La segunda por parte de la delincuencia organizada a través de asesinatos, secuestro o desaparición de algún familiar ante la negativa de incorporarse como fuerza laboral a su núcleo o por negarse al cobro de uso de suelo. La violencia va en aumento y se presenta ya un fenómeno de limpieza territorial en el momento que ambos cotos de poder comienzan a relacionarse y hacer uso de los brazos armados, principalmente, en aquellos que ponían resistencia ante el despojo de sus territorios.

Había que aclarar que la violencia no siempre es externa, en algunos casos proviene de algunos integrantes de la propia comunidad, los cuales se han integrado, forzadamente o no, al crimen organizado como una ventaja al reconocer las formas de gobierno y dinámicas que se llevan al interior. Esto provoca conflicto incluso entre familiares, generando y transformando las relaciones de poder, comerciales e interacción entre habitantes. Igualmente, dificulta la intención de denuncia, ya que lo que provoca esto es la exposición y reconocimiento individual y familiar, potencializando el temor a las represalias por la misma gente de la comunidad perteneciente a los grupos armados. “Sí, todos son parientes, incluso de esa gente, ellos fueron de los primeros que llevaron a los sicarios allá arriba, cuando regresamos, aquí nos encontramos al señor ese, al sicario.” (Hombre, rarámuri, Chihuahua). ”Nosotros no sabíamos qué iban a hacer, porque antes eran amigos.” (Mujer, rarámuri, Chihuahua).

Esto se ha vuelto una constante, desintegrando las relaciones sociales y económicas, muchas veces de autoconsumo, intercambio y reciprocidad en la comunidad y, al mismo tiempo, incrementando la incertidumbre por el aislamiento en un contexto desconocido y desdibujado en su devenir cotidiano. “De hecho, luego le dijeron a él que se saliera, que ya no tenía derecho de nada ahí, que iban a tomar las tierras.” (Mujer, rarámuri, Chihuahua).

Tala

Una de las causas subyacentes en esta zona y que retroalimenta el desplazamiento forzado es la explotación ilegal del bosque. En algún momento, al ser comunidades que cuentan con recursos forestales, reconocieron que era una actividad económica principal de donde se obtenían no solo los recursos, sino una forma de interacción y pertenencia al contexto. Una variante que complementaba la siembra de maíz, frijol, papa, chícharo, chile, quelite y que eran solo para el autoconsumo y que permitiría cumplir un círculo orgánico y sustentable de la misma comunidad. “Solo consumo y así

con lo que salía teníamos para la vuelta de año, no teníamos que estar comprando ni nada." (Hombre, rarámuri, Chihuahua).

Por lo anterior, los entrevistados no lo consideran un problema de origen, pero sí se reconoce a los mismos líderes o figuras del crimen organizado como los principales responsables de esta explotación, que se realiza de manera ilegal y que se ha intensificado en los últimos años, a pesar de los intentos de regulación que se han creado. "A la compañía que va y que entra, les dan permiso para que tumben la madera y se la van juntando, pero como quieren sacar rápido van tumbando parejo y se ha quedado mucha madera tirada y no es legal." (Hombre, tepehuano, Chihuahua).

Se potencializa esta acción debido a que las condiciones de la zona son adecuadas para un aprovechamiento forestal altamente atractivo, pero el desconocimiento de derechos de propiedad comunitaria ha permitido que haya una tala desmedida y sin control del territorio, es decir, se consume la riqueza colectiva a favor de muy pocos. Problema que se asocia el régimen de posesión de la tierra.

> *Unos querían ejido y otros: comunidad, entonces unos primero solicitaron el ejido y los otros la comunidad, pero ni ellos sabían lo que estaban haciendo porque en esos años, muchos todavía no saben, están desinformados, son comunidades muy abandonadas.* (Hombre, tepehuano, Chihuahua).

La explotación de este recurso es una actividad de la que se comienza a tener conciencia, razón por la cual se deben de realizar estudios más específicos, con la finalidad de dar claridad y exaltar la manera en que afecta la vida cotidiana de los distintos grupos indígenas de la región, pues el bosque es una referencia importante en su cosmovisión.

Minería

Para los entrevistados, el tema de la actividad minera como causa de desplazamiento es relativamente nuevo, sin embargo, se reconoce a los mismos actores sociales como explotadores de los diferentes recursos. Los investigadores mencionan que la Sierra Madre Occidental tiene grandes cantidades de minerales, los cuales son metales estratégicos globales, por lo que el crimen organizado intenta articular ambos tipos de extracción, ya que el tráfico de esta producción es de las más redituables en el mundo. Por lo tanto, existe una postura de defensa ante este hecho, ya que involucra la usurpación de la riqueza de la comunidad, que a su vez implicaría una reconfiguración de usos y costumbres con los que no se identifican. "Hasta ahorita nos estamos dando cuenta que todo lo que hace la comunidad, es mineral que está muy rarito, y ahora quieren explotar, quieren meterse a la comunidad, explotar las minas." (Hombre, tepehuano, Chihuahua).

Al no haber otras alternativas productivas, ganan terreno al interior de la comunidad la actividad forestal, la siembra de marihuana y de amapola, de forma más evidente, con la intención de obtener otros recursos, la contraparte negativa es que las bases económicas del narcotráfico se vuelven sólidas.

> *Como ya no pudo comprar la madera el señor, siempre ha sembrado la amapola, y ahora quiere hacer esto y esto es para muchos años de trabajo y que da mucho oro y plata, que vale más, entonces por eso nosotros luchamos para que no entren.* (Hombre, tepehuano, Chihuahua).

Los investigadores hacen mención de que esta modalidad va en crecimiento, siendo la comunidad de Coloradas de la Virgen, en la Sierra Tarahumara, un caso representativo, ahí se otorgan concesiones mineras, validadas a través de procesos de corrupción, generando así una lucha por la oposición de aquellos pobladores que no lo aceptan.

Además de que se vuelve una forma de explotación barata dadas las circunstancias en que se encuentran no solo los habitantes de la comunidad sino aquellos que suelen tener una vida de cazadores recolectores o itinerante según las estaciones del año, así como población migrante de otros estados que buscan beneficios económicos, lo que complejiza aún más la problemática y la disputa por la riqueza del territorio sin importar los habitantes originarios.

Violación de los derechos humanos

Se presentan múltiples formas (territoriales, económicas, sociales, culturales y ambientales) en las que se puede observar la violación a sus derechos humanos y estas van desde su integridad física, el despojo de tierras, nulo acceso a una propiedad privada, enfrentarse a un aislamiento social y, por ende, a limitar su libertad personal, las cuales impactan fuertemente en la calidad de vida y reproducción de su identidad.

Todos coinciden que existe un alto desconocimiento de sus derechos humanos y que las violaciones de estos, en su mayoría, quedan impunes por lo que se reconoce poco esfuerzo por parte del gobierno para brindarles asesoría en torno al tema, lo que exalta más su situación de vulnerabilidad en un contexto urbano cuando se ven obligados a desplazarse hacia dicho destino. “No sabíamos qué puertas tocar”. (Mujer, rarámuri, Chihuahua).

Primeramente, antes del desplazamiento forzado han sufrido episodios violentos, amenazas, levantamientos, quema de casas, se coarta su libertad o la de algún integrante de su familia o grupo de pertenencia, esto lo hace el crimen organizado y se ha visto poca acción de parte de las autoridades en todos los niveles.

> *Me amarraron, me vendaron los ojos, a mi yerno sí le pegaron y uno de ellos me dijo que nos iban a matar y me decían que a otra persona también la iban a matar, y traemos otro, y me dijeron que a él también lo iban a matar, yo la verdad de eso no había platicado mucho, a veces a uno se le olvida o lo quiere olvidar y sí se siente uno medio mal.* (Hombre, tepehuano, Chihuahua).

Otro aspecto que repercute de forma importante en su vida cotidiana y en el que se ve reflejado, una vez más, la violación de sus derechos es el tema de vivienda. Si bien han sido despojados de la misma, entendiéndola como una extensión de territorio en donde realizan diversas prácticas individuales, familiares y colectivas, donde viven el espacio más allá de la percepción occidental de un techo y paredes. En los lugares receptores tampoco se les ha proporcionado un espacio con las condiciones mínimas que permitan reproducir sus esquemas de interacción, lograr la subsistencia y contar con los servicios básicos y condiciones adecuadas. Esto solo denota que las autoridades los mantienen en un nivel de vida aún más bajo que el que ya tenían en sus respectivos territorios.

> *Nos salimos, tuvimos que salir, la misma, las autoridades, fue la policía ministerial, fueron dos de acá de San Juanito porque traía a mi chavalo herido con tres impactos de bala, este pues ya vinimos aquí, unos días en Cuauhtémoc, unos días ahí en San Juanito y luego nos trajeron en*

una ambulancia a Cuauhtémoc unos dos o tres días yo creo y ya de ahí nos pasaron acá a Chihuahua y ya aquí nos quedamos. (Hombre, rarámuri, Chihuahua).

En algún punto parece que se han convertido en individuos errantes, nómadas en contextos desconocidos en los que no pueden ejercer las dinámicas y costumbres que le dan sentido a su vida. Por un momento parece que las autoridades les delegan la responsabilidad a ellos mismos para encontrar sus propios mecanismos de sobrevivencia y demuestra una baja sensibilidad sobre las consecuencias que esto acarrea, no solo como una valoración personal, sino también cultural.

Ya vamos para dos años, pero regresé a ver a la señora y le dije que había dicho 20 días para regresar, y que me podían matar o que agarraran a esa gente para poder regresar, pero me decía que iba a ver qué podía hacer y hasta ahorita no me han dicho nada. (Hombre, tepehuano, Chihuahua).

Por lo mismo, se proyectan individuos no solo desplazados por violencia criminal, sino anulados por una invisibilidad territorial que deviene en una escasa reproducción de identidad étnica. La violencia a la que se enfrentan y provoca el desplazamiento es una secuela de otra mayor: la que ejerce el Estado y a la que siempre se han visto sometidos, en donde no hay acciones efectivas que permitan conseguir el respeto a sus territorios y, con ello, dar continuidad a sus prácticas de naturaleza ritual, espacial, organizacional y alimentaria.

Nosotros estamos pensando qué podemos hacer, porque las autoridades no quieren y mañana o pasado si nos sacan de ahí a dónde nos vamos a ir. Pues van a decir ya te ayudamos tanto tiempo, ahora pues ya busquen, entonces vamos a quedar en la misma, en la calle. (Hombre, rarámuri, Chihuahua).

Esta nueva forma de vida, de aislamiento social velado por una capa de seudoprotección, rompe su estructura interna y causa mayor daño psicológico y emocional del que ya han enfrentado con el desplazamiento. Las autoridades no protegen a los individuos, sino que los segregan aún más al ubicarlos con poca atención y sin las garantías necesarias de seguridad, en espacios que no cumplen con las mínimas condiciones humanitarias.

No pues ahorita ya no tenemos comunicación, ya no hablamos con nadie, de repente hablamos con un contacto nomás, pero luego ya no contesta, ya no ha contestado últimamente, ya tengo como dos, un año de no tener comunicación. (Hombre, rarámuri, Chihuahua).

Implica enfrentarse a una violencia que tiene tres características: permitida, normalizada y autorizada, a través de la cual su libertad personal o derecho a la vida se ve fragmentada, encapsulándolos y dejándolos estáticos e imperceptibles dentro de la misma sociedad. El aislamiento como solución inmediata cobra sentido, sin embargo, este se transforma cuando es continuo y refuerza la invisibilidad a la que siempre han sido sometidos, pero ahora de una forma potencializada y descontextualizada.

Extraño mi tierra, extraño todo, mi mamá, mi papá, mi hermano, mis familiares, todo extraño, todo, mis tierras, el monte donde quiera andar, porque aquí no salgo ni a un parque por-

que siempre andan aquí esos viejos que mataron a mi esposo y por eso no me dejan salir. (Mujer, rarámuri, Chihuahua).

El acceso a la educación y a la salud es un problema al que se han enfrentado en todo el país las poblaciones indígenas. En algunas comunidades analizadas ni siquiera se cuenta con algún tipo de estructura que funja como institución educativa o de salubridad, por lo que deben trasladarse a lugares vecinos para acceder, por lo menos, a la educación básica o a un servicio deficiente. Sin embargo, la inseguridad que permea estos poblados en Chihuahua se acentúa por la alta presencia cotidiana del narcotráfico y la violencia que ejerce sin distinción. No solo se trata ya de infraestructura, sino de la ausencia de los recursos humanos, en este caso, de los docentes que imparten las clases o los médicos de las cabeceras, ya que sus antecesores han sido asesinados por el crimen organizado, dejando un vacío en la educación de los menores y en el servicio de salud inmediato.

Ahora bien, los expertos mencionan que la raíz de esta violación sistemática de derechos proviene de las paupérrimas condiciones en que se han encontrado por años y que la mayoría de las veces esto queda enmascarado por el tema álgido del narcotráfico.

De tal suerte, se hace indispensable el acceso a servicios públicos, a la educación de calidad, a una salud digna y elemental, para poder enfrentar, entre otras cosas, la desventaja que enfrentan desde la más temprana edad, a consecuencia de no contar con los satisfactores básicos. En un sentido más amplio, conseguir oportunidades de empleo formal y bien remunerado y la protección de sus derechos ambientales e impedir que se otorguen concesiones mineras o de explotación forestal a individuos ajenos a la comunidad, favorecería la relación simbiótica biocultural y social que existía previamente; durante el proceso de desplazamiento forzado se han evidenciado estos factores con mayor fuerza y se debe poner atención desde una perspectiva indígena para crear estrategias en un futuro inmediato.

Incorporación laboral

Todo lo anterior se dificulta aún más cuando no encuentran las formas de incorporarse laboralmente en el lugar receptor, y con ello, obtener un ingreso con el que puedan acceder a una mejor calidad de vida e independencia. Como desplazados, se encuentran aislados y segregados, esto los invisibiliza disminuyendo sus oportunidades de desarrollo e impide que alcancen la estabilidad entre su ingreso y los nuevos gastos que les impone el contexto al que llegan. “Aquí no hay que hacer, queremos trabajar no hay trabajo, no hallamos trabajo”. (Mujer, rarámuri, Chihuahua).

Pertenecer a una comunidad, donde obtuvieron conocimientos para aprovechar con moderación los recursos naturales y vivir más orgánicamente, implicaba otra forma de vida, que no es compatible con las dinámicas y requerimientos de la ciudad, entre otras razones porque no cuentan con instrucción escolarizada, algunas personas en situación de desplazamiento cuentan máximo con educación básica, muchos no poseen documentos de identidad o conocimiento de algún oficio especializado, pues en su localidad solían dedicarse a actividades agrícolas y pecuarias, que de forma eventual incluían la siembra y/o cosecha de amapola. No poder integrarse a un contexto donde sus aptitudes laborales son limitadas y las oportunidades escasas, les impacta sobre todo en el ánimo, pulverizando sus esperanzas como individuos productivos.

> *Cuando andábamos buscando trabajo, no encontrábamos, porque uno no sabe leer, luego teníamos que llevar recibo de agua o luz, y uno no está impuesto, porque allá si uno le ayuda a un compañero pues ya sabe, no necesita llevar documentos, eso no tuve que estudiarlo, pero aquí es muy difícil.* (Hombre, tepehuano, Chihuahua).

> *Porque nosotros no sabemos esto, no sabemos, es que no estamos estudiados, por eso.* (Mujer, rarámuri, Chihuahua).

En algunos casos, cuando logran insertarse en el mercado laboral, ya sea de manera fija o intermitente, no reciben las prestaciones que marca la ley, tampoco suelen ser empleos bien remunerados, en el caso de los hombres implica un gran esfuerzo físico, en particular cuando es en la construcción. Para las mujeres difiere, ya que prevalece el autoempleo, pues elaboran manualidades, venden comida o, por último, recurren al trabajo doméstico. En ambos casos las actividades distan de lo que solían hacer en sus territorios. Cuando logran esta incorporación, se enfrentan a que los recursos obtenidos no son suficientes para cubrir sus necesidades básicas, el manejo limitado del idioma español también constituye una barrera. "La mayoría trabaja en la obra, todos en la obra." (Hombre, rarámuri, Chihuahua). "En la obra o de velador, vigilante, trabajé un mes y me hablaron y se acabó el trabajo." (Hombre, tepehuano, Chihuahua).

La alternativa laboral que ven más viable es el autoempleo, a partir de ejercer un oficio para poder volverse su propio empleador. Esto se piensa entre redes de apoyo que se encuentran en las mismas condiciones de desplazamiento y, en algunos casos, con la asesoría de las asociaciones civiles, para obtener préstamos u orientación y llevar a cabo el proyecto. Se menciona que el apoyo por parte del gobierno es mínimo en este rubro, no obtienen capacitación, no los incorporan a una plantilla de solicitantes de trabajo, ni les otorgan el sustento necesario para continuar en esta transición. Los mecanismos de incorporación quedan relegados a sus propios esfuerzos y a las conexiones que van formando con individuos en una misma situación. "Hemos pensado en talleres, mecánica, pues un trabajo que se pueda hacer, pero no hemos logrado nada, ha sido difícil." (Hombre, rarámuri, Chihuahua).

Todos los temas anteriores dan cuenta de las diversas formas en que se han violado sus derechos humanos, sin embargo, los entrevistados han ido obteniendo el conocimiento de estos y concientizado sobre su existencia a partir del proceso que han vivido durante el desplazamiento o porque han ejercido alguna función gubernamental/comunitario que les ha ampliado el panorama en cuanto a este tema. "Ellos me dicen que vaya para que les explique, yo sé poco, he estado leyendo algunos folletos, derecho a la salud, al agua, al trabajo, a la educación, me dicen que sé más que ellos." (Hombre, tepehuano, Chihuahua).

Estos actores han intentado ejercer una tendencia en sus grupos de pertenencia para lograr acciones más contundentes en esta materia, sin embargo, consideran que la ignorancia permea en mayor medida, pues es difícil que los integrantes de las comunidades indígenas tengan conocimiento de sus derechos actualmente. "No hay una ley que nos proteja, entonces todo eso ha sido muy difícil." (Hombre, rarámuri, Chihuahua). Las asociaciones civiles les han ayudado a conocer y ejercer sus derechos, les han brindado apoyo y asesoría en este proceso, desde temas jurídicos, hasta de alimentación y la vivienda. "Inicialmente nosotros empezamos solos, ahorita nos está acompañando la organización, estamos en compañía de ella y hasta ahorita es la única que nos ha apoyado." (Hombre, tepehuano, Chihuahua). Entre los entrevistados, igual reconocen que no existen los suficientes apoyos, inclusive en ocasiones ninguno, que les permita conocer y hacer uso de estos, lo que los vuelve más vulnerables no solo a nivel individual, sino colectiva y étnicamente.

Percepción de la policía municipal

La baja credibilidad en las autoridades municipales implica que, durante el proceso de desplazamiento forzado, en la mayoría de las veces, el respaldo provenga de las redes de apoyo familiar o grupal a que pertenecen y así poder salir de sus comunidades y mantener constante comunicación. "Porque allá (Nogales) tenía una sobrina y pues era la única parte donde podíamos ir." (Hombre, rarámuri, Chihuahua).

El miedo y la inseguridad se acentúan al reconocer a las autoridades como parte de los grupos armados y un sistema de corrupción, lo que impide darles continuidad a los procesos legales, los cuales, muchas de las veces, se quedan solo en una denuncia ante las amenazas constantes a las que se enfrentan. "Pues es que allá no hay autoridad, más bien las autoridades son ellos, son los que deciden." (Hombre, rarámuri, Chihuahua). "Hasta la fecha, de hecho, nosotros ya no creemos en esas cosas [denuncias]." (Hombre, tepehuano, Chihuahua). "No sé si el primo vino a Cuauhtémoc e hicieron ahí con el fiscal de Cuauhtémoc unos papeles donde según él le compró, pero no, en ningún momento recibimos un peso." (Mujer, rarámuri, Chihuahua).

La corrupción de las distintas entidades procuradoras de justicia y su vínculo con el crimen organizado fractura el sistema legal, impidiendo dar continuidad y cierre a cada proceso, en consecuencia, la resolución correcta. La poca sensibilidad frente a los hechos y querer confrontar a las víctimas con los agresores implica la baja participación y seguimiento de los casos. Aún más cuando las experiencias propias se ven reflejadas en otros ejemplos, sin tener garantías de procedimiento dentro y fuera de su comunidad.

> *Cuando me golpearon mucho, en la cabeza, en el brazo, fui al municipio y también balacearon, tiraron mucho, hasta llevé los casquillos para que me creyeran y hasta me dijeron que, si ponía la demanda, no iba a aguantar mucho, me dijeron que lo pensara.* (Hombre, tepehuano, Chihuahua).

> *A la cabecera municipal de allá de Cuauhtémoc mandaron pues una carpeta de investigación, pero no, allá no tuvimos confianza porque son de los mismos ellos, actúan igual que los malos.* (Mujer, rarámuri, Chihuahua).

La imagen de las autoridades está desdibujada o se proyecta inexistente por lo que se ve sustituida por el ejercicio de poder del crimen organizado, diluyendo todo esfuerzo que las víctimas realicen para ejercer sus derechos por la vía legal. "Sí, hay un comisario, pero ellos no hacen nada, no, a esos ahí nomás los tienen, realmente ellos no hacen nada." (Hombre, rarámuri, Chihuahua). En algunos casos suelen recibir apoyo por parte de las autoridades, pero estos son mínimos ante las circunstancias en las que se encuentran, ya que no les permite reestructurar todo su sistema social, cultural y simbólico. "Cuando apoyan mandan lo que son despensas, pero muy poquito." (Hombre, tepehuano, Chihuahua). "Nos apoyan cada dos meses, nos están dando una despensita." (Hombre, rarámuri, Chihuahua).

Para ellos el trabajo de las autoridades es insuficiente o muy escaso, por una parte, no existe una forma de ser guiados una vez que se enfrentan a estos acontecimientos, lo que lleva a que una mayoría de casos en condición de desplazamiento forzado se vuelvan invisibles o no se reconozcan. Por otra parte, la ausencia de estado de derecho y la nula modificación o creación de leyes que permita entender y sensibilizar ante las condiciones y contexto que los obliga a salir de manera colectiva, mantiene esta sinergia de movilidad.

La denuncia todavía está. Y haga de cuenta que ya han pasado los años, nosotros hemos andado aquí, por muchas partes, trabajando, mi esposo y yo. Y mis hijos aquí y otros allá en el municipio de mi abuelito, pues ahí nos la hemos pasado batallando, batallando. (Mujer, rarámuri, Chihuahua).

Según que ni pruebas tenían y tenían y tenían todo. (Hombre, rarámuri, Chihuahua).

Concepto de seguridad

La inseguridad es el principal factor por el que se toma la decisión de desplazarse fuera de su comunidad. Se busca restaurar el orden, no como prevención, sino como remedio a los acontecimientos violentos que han enfrentado. Sin embargo, este solo se sostiene de un hilo, que son las redes de apoyo o de alguna asociación civil, que en ningún caso son suficientes. Por supuesto el concepto de seguridad se ve desquebrajado en este proceso, ya que no logran encontrar tranquilidad en cada esfera pública en la que se desenvuelven y tampoco las autoridades pueden brindarles certeza, cobijo y acciones que les permitan ir reconstruyendo dicho equilibrio. "Siempre tiene que andar uno alerta, al pendiente." (Hombre, rarámuri, Chihuahua). "Pues a veces sí, a veces lo duda uno de su seguridad." (Mujer, rarámuri, Chihuahua).

Los alcances y forma de trabajar del crimen organizado los mantienen en constante alerta, aun estando fuera ya de su comunidad, pues se sienten perseguidos, amenazados, sin una garantía de libre tránsito, sobre todo cuando reconocen la presencia de los agresores en su comunidad al pendiente de su retorno ya que estos no fueron detenidos por las autoridades o los liberaron de forma inmediata. Actualmente, todo esto afecta en mayor grado su calidad de vida, aún después de años de que sucedieron los hechos que los obligaron a desplazarse. "Pues a mí luego me marcan y me dicen que están esperando a la familia para acabar con ellos, hace como dos días me estaban diciendo, o sea ya no podemos regresar, sí esta fuerte, a cada rato manda recaditos."(Hombre, tepehuano, Chihuahua).

Existe un punto en el que estos individuos se vuelven una consigna del narcotráfico, son perseguidos constantemente pues a falta de justicia y leyes que los resguarden, con dificultad logran recuperar la sensación de seguridad personal, en cambio sí aumenta la de aislamiento y desprotección. Esto se agrava porque perciben que el gobierno, en general, no reconoce a los desplazados como víctimas, sobre todo cuando no han sufrido una agresión física directa, al mismo tiempo, porque la falta de sensibilidad y comprensión institucional de la problemática impide entender que cuando se opta por el desplazamiento ya ha ocurrido una secuencia de hechos violentos, cuyo desenlace puede vislumbrarse en un futuro inmediato, es decir, quienes se han visto orillados a cambiar de residencia, asumen que este acontecimiento pudo prevenirse. "Yo sé que ahorita no estamos seguros, sabemos que a lo mejor en cualquier momento lo podemos topar y ahí podemos quedar." (Hombre, rarámuri, Chihuahua).

Como resultado, se ponen en marcha otros mecanismos que proveen seguridad, a los cuales se ven forzados dadas las circunstancias, minimizando el impacto negativo que el fenómeno de la violencia acarrea. Ejemplo de esto es que los adultos reconocen y aceptan que sus hijos se integren a los núcleos del narcotráfico, bajo el supuesto de que así les brindarán la protección necesaria o, en el menor de los casos, se neutralizarán las amenazas y riesgo continuo. Es un tipo de camuflaje forzado, como forma de subsistencia para continuar dentro de su territorio y no perder el arraigo.

Impacto diferenciado según el género

Se puede vislumbrar cómo impacta la violencia ejercida tanto en los hombres como en las mujeres y al mismo tiempo en la estructura familiar y social dentro de su comunidad. Cada actor tiene una visión de la violencia de género igualmente válida. Los hombres consideran que en esta situación a la que se enfrentan son más vulnerables y violentados debido a que son el principal objetivo del narcotráfico para romper la estructura social de la comunidad. Son individuos que se encuentran en todo el proceso de salida que va desde el reclutamiento para unirse al crimen organizado, despojo de tierras, amenazas constantes antes, durante y después del desplazamiento, asesinatos y persecuciones, en donde visualizan una violencia física, psicológica y emocional de forma constante.

> *Por la experiencia a mucha gente no le gusta que uno diga, pero para nosotros los hombres, somos los más vulnerables, nos ha tocado vivir "n" cantidad de pérdida de compañeros, ha sido más pérdida de hombres, las mujeres tienen otro tipo de agresión, como la de mi sobrina, pero no como tal pérdida de vida, que igual si hubiese sido hombre no habría sido así, igual y lo hubieran asesinado, en mi región los hombre son más vulnerables en este tipo de cosas, mis hermanas, mi mamá allá está muy tranquila, ella no recibe amenazas, siempre nos buscaban a nosotros, obviamente a las mujeres es otro tipo de agresión.* (Hombre, tepehuano, Chihuahua).

Las mujeres hacen mención de que durante los hechos que desencadenaron el desplazamiento fueron aisladas y marginadas, aún más de lo que su comunidad patriarcal lo hacía, además de que al enfrentarse a otro estilo de vida en la ciudad se dificulta su inserción, pues no cuentan con las herramientas necesarias de instrucción escolar, capacitación para el trabajo y suficiente dominio del idioma español. "Yo pienso que para mí ha sido más difícil, por no tener trabajo, no tener estudios. Más bien no me dan trabajo. Y yo le he hecho la lucha trabajando en lo que sé nada más." (Mujer, rarámuri, Chihuahua). "Yo creo que aquí tanto para las mujeres y para los hombres es difícil, para los hombres es muy duro porque van por ellos y en el caso de las mujeres pues porque se la pasan la mayoría del tiempo encerradas." (Hombre, rarámuri, Chihuahua).

Ante la ausencia de líderes masculinos, debido a que han sido asesinados por el crimen organizado, las mujeres han comenzado a empoderarse e involucrarse en las estructuras organizacionales de la comunidad y en el escenario receptor, comienzan a tomar las formas de representación y autoridad desde su propia perspectiva, lo que abre una línea de estudio en un futuro.

Pérdida de identidad individual y colectiva

Por supuesto, toda la sinergia que lleva cada factor involucrado en el desplazamiento forzado remata en gran medida con la pérdida, reconfiguración o deconstrucción de su identidad individual y colectiva. Enfrentarse a diversas circunstancias económicas, laborales, alimenticias, de interacción personal, de manera cotidiana y forzada, les impacta de forma negativa en los terrenos emocional y psicológico haciendo más difícil su reincorporación a la sociedad.

La identidad, vista como un patrimonio, sufre una afectación radical que se relaciona con las nuevas dinámicas de empleo a las que tienen que someterse, es decir, de una vida laboral de campo a una urbana, sin estar acostumbrados a las condiciones climáticas, duración de las jornadas e inestabilidad que caracteriza al ramo de la construcción. Algo similar ocurre con las trabajadoras domés-

ticas. “Pues para nosotros fue un cambio muy diferente, de que pues todos los días del trabajo a la casa y nada más, todo cambió”. (Hombre, rarámuri, Chihuahua).

Los investigadores mencionan otros factores que catalizan la pérdida de identidad, como el consumo de productos culturales externos, ya sea a través de la música, vestimenta y demás elementos aspiracionales que se asocian con los esquemas del narcotráfico. Al mismo tiempo están más expuestos a las nuevas tecnologías que chocan con el pensamiento tradicional. Esto conlleva una apropiación y reproducción de valores ajenos, en mayor medida por los más jóvenes y representan un choque simbólico.

También se puede observar que la añoranza de retorno se mantiene firme de manera constante, eso provoca que minimicen las condiciones en la que se encuentran y se enfrenten nuevamente a situaciones en las que peligra su vida buscando el regreso a su territorio y/o al mantener comunicación con integrantes de su comunidad. La necesidad de arraigo los catapulta a una mayor vulnerabilidad sin importar las consecuencias.

> *De hecho, él entonces se regresó de aquí para allá otra vez, de hecho, me habló que iba a ir para allá otra vez, por ahí en San Juanito, creo se juntó con alguno de sus primos y se fue para el rancho porque ahí vivía su mamá antes, antes de morir, era tía de él, se llamaba Mary. Se fueron y ya por el camino lo emboscaron.* (Hombre, rarámuri, Chihuahua).

La pérdida de identidad no solo se da con los individuos desplazados, también se presenta al interior de la comunidad en donde se demuestra aún más el abandono de estos grupos sociales por parte de las autoridades, dejándolas marginadas, descuidadas y en situaciones económicas ínfimas. El único ejercicio de poder es el del narcotráfico, erosionando toda actividad productiva que no les reporte beneficios. Los pocos individuos que permanecen en la comunidad deben de aprender a vivir y negociar con agentes externos y la forma en que sus acciones afectan sus diferentes prácticas comunitarias, ya que, mencionan los distintos entrevistados, sus rituales se ven violentados dificultando así su reproducción.

> *Dicen que la gente está muy triste, que no hay quien los apoya, el gobierno no va ni siquiera a dar una vuelta, les están quitando las tierras, los amenazan, se meten y se las quitan, y luego en otro lado hay otros y esos ahorita llevan un camino... no deja que gente de la comunidad haga un trabajo en el ejido, y muchos viven ahí, pero no los deja trabajar y hay dos grupos de sicarios que son de otra comunidad, y ya agarraron buen terreno, agarraron camino, hace tres días empezaron a raspar, por otro lado hicieron otro camino... pero cualquier persona que entre de la comunidad no le deja hacer nada, hay mucha gente armada, la gente vive con miedo, siguen amenazando.* (Hombre, tepehuano, Chihuahua).

Entender las relaciones que se establecen no solo entre individuos, sino estos con la tierra y todo lo que ello conlleva, cobra relevancia al analizar el impacto que erosiona la identidad de todo el grupo indígena. Sus prácticas tradicionales se ven mermadas ante el despojo del territorio propio donde se llevaban a cabo, pues la estructura urbana dista demasiado de su contexto biocultural.

> *Aquí en la ciudad se pierde porque no hay espacio, a nosotros lo que nos identifica como cultura tepehuana, somos un grupo de indígenas que a pesar de que somos el segundo pueblo indígena [del estado de Chihuahua], después de los rarámuris, nos resistimos mucho a nuestro territorio, nuestro espacio está allá, en el pueblo de Baborigame.* (Hombre, tepehuano, Chihuahua).

> *Aunque uno quisiera llevar a la práctica su cultura no se puede, tienes que cambiar alimentación, creencias, es creer en mis propios médicos tradicionales, a distancia, pero hacer como un propio espacio acá, gran parte es difícil.* (Hombre, tepehuano, Chihuahua).

> *Pues a mí todo me duele. Haber perdido mi patrimonio. Y pues ahora a mi esposo que él era el que me apoyaba.* (Mujer, rarámuri, Chihuahua).

De igual forma, la reconfiguración de la estructura comunitaria se desquebraja por la fuga forzada de sus integrantes, esto implica el declive del capital simbólico y la fuerza productiva, sobre todo por el choque cultural de los jóvenes que regresan después de años de ser reclutados, con una percepción organizacional del mundo distinta a la de su origen, provocando un gran conflicto al interior, además de su falta de participación en las celebraciones o por el temor a las represalias del crimen organizado.

No pueden mantener la continuidad identitaria si sus prácticas culturales se ven disminuidas, aunque eventualmente las lleven a cabo buscando adaptarse al nuevo medio en el que se encuentran, pero, aun así, perdiendo una gran parte de su riqueza cultural, es decir, la reconfiguración lleva implícita la pérdida paulatina.

> *Si cambió, de hecho, ya la comunidad se quedó sola, ya no hay, es muy poca la gente que se quedó ahí, es un pueblo fantasma, de la última vez que fuimos allá, hace más de un año, pues no vimos a nadie, el rancho está solo, las casas cerradas, solo vimos como a una persona nada más en todo el pueblo.* (Hombre, rarámuri, Chihuahua).

Las actividades que satisfacían las necesidades básicas, ante el despojo de tierras, del ganado y su libertad de acción, han ido desapareciendo, dejando en la miseria y marginación a estas comunidades. “Sí ha cambiado mucho porque les robaron el ganado, ya batallan más para conseguir comida.” (Hombre, tepehuano, Chihuahua). “Antes usábamos a los bueyes, se acabaron las vacas, pero ya todo se llevaron.” (Hombre, tepehuano, Chihuahua).

En general, las actividades productivas casi se han paralizado y la infraestructura es mínima. No existe una población productiva, por el contrario, se nota una descomposición de las nuevas generaciones que se visualizan como parte de la cultura del narco, debido al acceso fácil e inmediato a otra forma de vida alejada de la austeridad y de la salud comunitaria. “La comunidad está muy deteriorada porque ya no hay gente. La gente toda se salió. Se quedaron puros viejitos, puros ancianos.” (Mujer, rarámuri, Chihuahua). “No hay comercio ahí, la gente se provee de alimentos del pueblo más cercano.” (Hombre, tepehuano, Chihuahua).

El problema de la desterritorialización afecta en gran medida a las nuevas generaciones que se desarrollan en un contexto diferente que al de sus padres, en donde la reproducción simbólica de origen va perdiendo su sentido, creando, en un principio, una identidad híbrida ante el nuevo consumo cultural al que se enfrentan en las grandes urbes, dando pauta a la pérdida del autoreconocimiento indígena y paso a la creación de identidades emergentes que lentamente se van concretando en algo muy distinto.

Retorno a la comunidad

En un imaginario individual y colectivo, la idea de regreso o reinserción a la comunidad se mantiene latente, aunque este se va erosionando por la ausencia de justicia que se vive en su territorio y por no

contar con las garantías que otorguen tranquilidad y seguridad al volver. “Yo para volver, sí regresaría, pero necesitaría saber que ya no estuvieran esos señores ahí. Que dijera yo que ya nadie me va a molestar. Asegurarme de que ya no están.” (Mujer, rarámuri, Chihuahua).

Un factor que permea la decisión de no retornar es la relación que se establece entre los actores del narcotráfico y las autoridades municipales, en donde el ejercicio de poder es establecido por los primeros, exacerbando así la vulnerabilidad a la que se ven sometidos los distintos grupos indígenas. “Queremos regresar, pero necesitamos que el gobierno haga algo, pero no hacen nada, primero hay que ajustar los municipios porque están muy agarrados con los narcos.” (Hombre, tepehuano, Chihuahua).

Lo anterior, lógicamente da lugar a una resignación obligada por la pérdida de su territorio y en mayor grado, por la posible discontinuidad de sus prácticas socioculturales, de la mínima reproducción de su lengua en las nuevas generaciones que crecen fuera de su lugar de origen, a un cambio de reproducción simbólica como es la vestimenta, rituales y vivir el espacio, aunado al impacto emocional del que difícilmente encuentran recuperación, todo enmarcado en el plano de la identidad.

> *Lo que afecta son los espacios rituales, los cerros, las plantas, hay un cerro donde la gente le lleva alimentos a nuestros dioses, pero luego está ocupado y pues no es sano, con temor trata la gente de hacer lo más cercano posible, no lo dejan de hacer.* (Hombre, tepehuano, Chihuahua).
>
> *Extraño mi ropa, todo, porque allá mantenemos una ropa y pa’cá otro.* (Mujer, rarámuri, Chihuahua).

El desgaste psicológico y emocional es un factor que no suele trabajarse con ellos, lo que dificulta aún más su incorporación a una sociedad ajena, a un estilo de vida que implica una alta modificación de hábitos interiorizados, a un plano laboral capitalista que rompe su concepción de autoconsumo, propiedad y remuneración y sobre todo, una reivindicación de su identidad.

> *En un inicio cuando empecé a recibir las amenazas, no duerme uno, es difícil, no está uno bien en su espacio familiar, laboral, siempre estás alerta, bastante difícil, no se le desea a nadie, ve uno un vehículo y lo ves sospechoso a lo mejor, aunque no lo sea.* (Hombre, tepehuano, Chihuahua).

Uno de los factores que cobra relevancia para sobrevivir a la situación en la que se encuentran e insertarse en un contexto receptor, ajeno y violento en otro sentido, son las redes de apoyo que mantienen, las cuales hacen la función de lubricante social para visualizar al menos una proyección de vida a mediano plazo, en donde logren, si no replicar, sí reconfigurar nuevamente su forma y sentido de vida.

> *Para ver algunos avances, para vernos, saludarnos y platicar, ver qué hacemos, cómo estamos siempre ahí luchando, ahorita nosotros algunos compramos terrenos acá en Chihuahua, estamos pagando, poco a poquito pues, vamos batallando, pero ahí va.* (Hombre, rarámuri, Chihuahua).
>
> *Nos estamos reuniendo cada mes, nos juntamos aquí.* (Hombre, rarámuri, Chihuahua).

Desplazamiento indígena y Covid-19

Los entrevistados proyectan incredulidad ante el fenómeno, no tienen conocimiento o referente sobre la situación y, al mantener un círculo cerrado debido a su condición de desplazados, consideran

que las medidas sanitarias se ejercen y limitan a un plano de inserción social en determinados contextos externos. “Solo cuando vas a una tienda, porque ya estas obligado a usarlo [cubrebocas] sino no te dejan entrar.” (Hombre, rarámuri, Chihuahua). “Aquí no [en casa], porque nos mantenemos todos juntos.” (Mujer, rarámuri, Chihuahua). “No creen todavía, quizá porque no ha llegado, no han visto.” (Hombre, tepehuano, Chihuahua).

Las medidas sanitarias se limitan al uso de cubrebocas, pero ante la situación de desplazamiento, la sana distancia y el bajo contacto quedan relegados a las precarias condiciones de transporte y escenarios públicos de desenvolvimiento. Asimismo, el aislamiento ya vivido con anterioridad, por sus condiciones geográficas, étnicas y lingüísticas cuando están en situación de desplazados, erosiona la permanencia de sus hábitos cotidianos ante el confinamiento actual. “Pues la verdad, ora sí que, para la sierra, para allá, no se ve cubierta a la gente. Dicen que para acá no llega la enfermedad, porque es más natural todo. El campo y todo. Y es menos gente, poca gente.” (Mujer, rarámuri, Chihuahua).

Lo anterior se refuerza con la concepción de un pensamiento biocultural que los define, que aún ante el bajo acceso a programas de salud, medicamentos, diagnósticos y en general, el derecho a la salud, tanto en sus comunidades de origen como en la ciudad, este les ha permitido percibir el fenómeno desde otra perspectiva, desde la correlación contexto-biodiversidad-cosmovisión que se debe entender e interpretar para generar estrategias acordes a esta población. “Yo veo esto que es muchas veces para cambiarle el pensar a la gente, la gente de mente débil es la que se enferma, yo debo pensar, no me voy a contagiar, no me va pasar esto.” (Hombre, rarámuri, Chihuahua). “Allá no hay nada, allá no llegan los doctores, es con pura planta medicinal, allá no creen, a menos que vaya gente de aquí.” (Hombre, tepehuano, Chihuahua). “Ahora una de las festividades que hacen en semana santa, les avisaron y ellos dijeron que no, que no les iban a prohibir hacer sus fiestas y la hicieron.” (Hombre, tepehuano, Chihuahua).

Actualmente, reconocen al Seguro Popular como una entidad a la que pueden acceder en la capital del estado, para un diagnóstico clínico, sin embargo, el gasto económico de tiempo y traslado lo consideran elevado para la atención recibida. Ante ello, buscan resolver de forma inmediata, pese a un mayor gasto económico, en farmacias particulares de genéricos. “Mejor vamos a la Similares y ahí nos atendemos...prefiere uno pagar”. (Hombre, rarámuri, Chihuahua). “Gracias a Dios nunca nos hemos enfermado, somos muy sanos”. (Mujer, rarámuri, Chihuahua).

El fenómeno de la Covid-19 ha venido a remarcar y dificultar la problemática de su inserción en el plano laboral. Al ser un segmento delimitado a trabajos en obras de construcción, limpieza de hogar o manualidades que implican el contacto personal directo, quedan en desventaja porque ha disminuido la oferta laboral, repercutiendo en diversas esferas de su vida. “Sí me ha afectado, en que no ha habido trabajo, muy limitado”. (Mujer, rarámuri, Chihuahua).

De igual forma, la marginación en la que se encuentran determina el bajo acceso a diversos canales de información, de forma que los mensajes recibidos son mínimos y descontextualizados. La comunicación que llega proviene exclusivamente de la televisión abierta, radiodifusoras (XETAR, 870 am), centros de salud y en menor medida de las noticias que aparecen en los teléfonos celulares.

Por último, considerar este fenómeno biológico desde la perspectiva de los indígenas en situación de desplazamiento, dista de una idea preconcebida occidental de confinamiento, medidas sanitarias y acceso a la salud a la que se somete a la sociedad como medida precautoria. Este segmento ha sido confinado por largo tiempo y se encuentra, aún en sitios de acogida, en condiciones precarias que les permitan asimilar y llevar a cabo dichas medidas de la mejor manera posible. Las condiciones de vida impiden priorizar sobre este problema y solo resalta en mayor medida la desigualdad social en la que se encuentran.

Perspectiva de actores sociales y funcionarios sobre Covid-19

No perciben que haya una correlación entre desplazamiento y Covid-19 de manera directa, pero sí resaltan algunas variables que, de forma indirecta reflejan que las comunidades se ven permeadas por la indiferencia e invisibilidad de la sociedad en general, fenómeno que viene a recrudecer la realidad en la que se encuentran. ”Son medidas impuestas de salud occidental, son medidas generadas de una manera institucional, pero no tenemos conocimiento de cuál es su interpretación y no sabemos qué medidas propondrían ellos. (CEAVE, Chihuahua). “Todo está engranado en un sistema que nos ha hecho indiferentes, o si los volteamos a ver es por lástima.” (Asociación Civil, Chihuahua).

El aislamiento geográfico se percibe como una ventaja para evitar el contagio, sin embargo, al mismo tiempo se convierte en un foco rojo ante las nulas medidas de prevención y las mínimas condiciones necesarias para abordar una problemática de este carácter en su propio contexto.

Lo anterior debido a que son vulnerables en términos de acceso a servicios de salud, por ende, a la Covid-19. Estos se reducen a caravanas médicas móviles que hacen visitas con una frecuencia de uno a dos meses, siendo las cabeceras municipales las que cuentan con algún hospital comunitario, pero ante la dispersión territorial de los pueblos, el acceso se vuelve escaso e insuficiente.

En cuanto a las medidas sanitarias, es visible que la situación de precariedad y hacinamiento en que se encuentran evita que estas se lleven a cabo. Los diferentes actores perciben que resulta complejo llevar cada una de estas, sobre todo cuando no están cubiertas sus necesidades básicas. “Quién se puede lavar las manos siete veces al día, quién aguanta en estos calores de Chihuahua en un cuarto redondo de vivienda precaria, nadie”. (COEPI, Chihuahua).

Para los indígenas en condición de desplazamiento, la información oficial confronta sus dinámicas generales; la nueva normatividad, aceptada por iniciativa propia u obligatoriedad, les impone prácticas que deben acatar, más allá de la certidumbre del fenómeno y su propia cosmovisión.

Los conceptos establecidos son otra variable para tomar en cuenta, al ser creados desde una perspectiva occidental. Retomando la dificultad que contiene la idea del confinamiento, esta tropieza con cuatro características: los indígenas en situación de desplazamiento no comparten el imaginario de hogar, igual que los habitantes de la ciudad; tienen otras dinámicas cotidianas que dan forma a su intimidad; sus relaciones interpersonales o comunitarias son parte de un contexto más amplio y se desenvuelven en el espacio exterior del que se apropian colectivamente; el llamado a quedarse en casa se transmite en idioma español construyendo una distancia semántica. Todo esto provoca que la información se vea desdibujada y sea difícil de apropiar.

En relación con la información, en general, se percibe que es mínima y austera, en donde el gobierno se ha visto estático y no suministra datos adecuados, contextualizados y acordes, provocando confusión del fenómeno. “En primer lugar, el estado mexicano a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas tuvo que haber actuado inmediatamente para hacer audios y trasladar la información a las 300 variantes de grupo indígenas y no lo hizo.” (CDPIM, Ciudad de México).

Un medio por el cual se informan es a través de la radio (XETAR), limitada a algunas zonas en donde la señal es clara y difundida “boca a boca”, por lo que puede verse desdibujada y distorsionada. Esto puede inclinarse en mayor grado a un plano de desinformación. “En algunos territorios no se entiende bien que es la covid-19, no están informados, ahora con la radio, han hecho difusión”. (COEPI, Chihuahua).

También hay monitoreo telefónico y personalizado que realizan algunas A. C. o profesionales, sin embargo, la percepción generalizada es que el registro es deficiente y no incluye todos los contagios

y defunciones, por tanto, no se puede distinguir el origen étnico de la población enferma, ni proponer soluciones inmediatas. “No los tienen separados por aspectos lingüísticos, no se saben si son rarámuris, si son otra cosa, no sabes”. (Asociación Civil, Chihuahua). “No sabemos cuántos casos haya en realidad”. (COEPI, Chihuahua). “Yo creo que todavía no hemos visto la curva de contagio y mortalidad en las comunidades indígenas, apenas van a explotar”. (CDPIM, Ciudad de México).

Por otro lado, consideran los entrevistados que esto ha provocado que la movilidad se dé de manera inversa, es decir, existe un flujo de desplazamiento hacia su sitio de origen, intentando mantener un aislamiento no solo urbano, sino desde una perspectiva en donde el mestizo es el portador del virus. “Yo siento que hay una movilidad al revés, se están yendo hombres”. (COEPI, Chihuahua). “La gente de la sierra no quiere venir a la ciudad porque aquí está el virus”. (Asociación Civil, Chihuahua). “Me empezaron a hablar, nosotros vamos a suspender todas las reuniones de gobernadores, y es porque saben que las enfermedades de los de afuera los matan, esta no es una enfermedad de ellos”. (COEPI, Chihuahua).

Debido a esa percepción, las comunidades han mostrado hermetismo, con la finalidad de llevar a cabo sus ritos y costumbres, sin seguir las medidas de precaución al pie de la letra. “Como me dijo el fiestero de los tepehuanes, aquí no va entrar ningún mestizo, puros tepehuanes”. (COEPI, Chihuahua). “Sí han hecho cosas en la sierra, hay una comunidad que canceló las celebraciones de semana santa”. (CEDEHM, Chihuahua). “Es absolutamente imposible que esas ceremonias dejen de ocurrir porque son sus maneras simbólicas de relacionarse con su propia reproducción”. (CDPIM, Ciudad de México). Al mismo tiempo, este hermetismo se trasladó, incluso a los que han buscado un retorno, puesto que se ven como “agentes contaminantes”. Al punto de estigmatizarlos y crear un ocultamiento de la enfermedad contraída. “Está ocurriendo desde entonces un importante fenómeno de ocultamiento de la enfermedad, porque todo ocurre puertas adentro, la gente oculta a sus enfermos y muertos, se ha vuelto muy complicado medir eso.” (CDPIM, Ciudad de México).

Hoy día no se tiene certeza del impacto que tendrá la pandemia en las comunidades, ni en la vida de los desplazados indígenas que se enfrentan a situaciones adversas, puesto que el confinamiento, las condiciones y acceso a la salud, apoyos o solidaridad gubernamental y/o social, se han visto mermados con el surgimiento de este fenómeno biológico.

Capítulo 4.
Guerrero

4.1 Reseña bibliográfica

El despojo de la riqueza nacional no puede quedar mejor demostrado que con lo que ocurre en la industria minera, donde se amalgaman todos los fenómenos que son parte de la desgracia nacional. Allí, como si fuera el centro de gravedad de los problemas nacionales, confluyen la corrupción, el narcotráfico, la violencia, la esclavitud, el despojo, la explotación laboral y el desplazamiento de pueblos completos.

J. Jesús Lemus

De acuerdo con el plan de exposición del presente capítulo, primero se ofrece la reseña bibliográfica, para enmarcar el trabajo cualitativo que se expone en la siguiente sección, por último, se concentran las fichas extraídas del material hemerográfico, estos resultados aparecen en el anexo 4.

Cabe hacer notar, que, si bien el fenómeno del desplazamiento interno forzado en Guerrero y en particular entre la población indígena, ha tenido lugar desde años atrás, no hay muchos trabajos que aborden con amplitud los casos concretos, también es importante destacar que algunas investigaciones se centran en el tema de la violencia y solo abordan el desplazamiento de manera tangencial. De modo que este apartado expone, a grandes rasgos, la principal información disponible en diferentes tipos de publicación. Los textos que se incluyen son libros, artículos, informes y la ley de desplazamiento de este estado.

La **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2016)**, elaboró el *Informe especial sobre desplazamiento forzado interno (DFI) en México*, que hace una descripción detallada de las personas que se han visto obligadas a salir de sus comunidades, solas o en grupo. Se trata de una recapitulación interesante que proporciona cifras, causas y consecuencias de dicha problemática.

En principio narra la salida de 58 familias de San Miguel Totolapan en 2012, posterior al asesinato de 27 personas y varios desaparecidos; pues los querían despojar de sus recursos naturales (madera y minerales) y forzarlos a cultivar estupefacientes. El mismo informe explica que Guerrero ocupa el tercer lugar, como entidad federativa, con los mayores porcentajes de pobreza, solo superado por Chiapas y Oaxaca.

Aborda también, un tema que sigue siendo sensible en la actualidad: los grupos de autodefensa y las violaciones a los derechos humanos que cometen, ahí se reitera que las autoridades de los tres órdenes de gobierno están obligadas a garantizar la integridad física, los bienes y los derechos de las personas, esto quiere decir, según se anota, que la seguridad pública es un derecho humano. La Comisión documentó la creación de estos grupos de civiles que se proveen de armas para contrarrestar a la delincuencia, sin embargo, se han ido transformando en sus aliados o servidores.

El informe retoma otro efecto crucial de la violencia: la desaparición y asesinato de periodistas, así como los atentados a medios de comunicación, Guerrero destaca junto con Veracruz, Tamaulipas, Chihuahua y Oaxaca por tener una mayor incidencia de estos casos, ya que entre 2000 y 2016, seis de cada diez homicidios de periodistas en el país han sucedido en estas cinco entidades.

Sitúa que entre 2014 y 2015, Guerrero y Chihuahua ocupan el segundo y tercer lugar nacional en homicidios dolosos.

Respecto a la preocupación generalizada sobre el grado de seguridad y protección que las autoridades brindan a las personas que se encuentran en la situación de desplazados, mencionan que en Guerrero se han establecido albergues de atención, no obstante, se trata de esfuerzos aislados e insuficientes, con infraestructura limitada.

Señala que cuentan con testimonios del año 2013 que narran cómo proceden los grupos de delincuencia organizada para arrebatar a las poblaciones recursos, propiedades y trabajo. Asimismo, las repercusiones que sufre la población cuando se enfrentan distintos grupos criminales.

En una tabla resume el nombre de entidades, municipios y comunidades que han registrado desplazamientos a nivel nacional. En Guerrero son seis los municipios y once comunidades: Heliodoro Castillo (Tetela del Río, El Rodeo, Huerta Vieja y Tlacotepec); Chilapa de Álvarez (Acatlán); Leonardo Bravo (Filo de Caballo); San Miguel Totolapan (Pericotepec, Comunidad Las Mesas II y Las Shascuitas); Chilpancingo y Pungarabato (Ciudad Altamirano). Al mismo tiempo, son receptores Heliodoro Castillo, Técpan de Galeana, Acapulco y Chilpancingo.

En 2003, mediante la *Respuesta del Gobierno de México al informe que presenta el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para los Desplazados Internos*, se reconoció oficialmente la existencia de desplazamiento forzado interno en Chiapas, Guerrero y Sinaloa. Dato relevante, pues algunos gobiernos posteriores a esa fecha han negado que en México las condiciones generadas por la violencia obligan a un número cada vez mayor de personas a abandonar su lugar de residencia.

El informe destaca la labor de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas,[63] institución que de 2006 a 2013 otorgó apoyos por 254 millones de pesos a familias indígenas de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit y Oaxaca. En su revisión de las acciones oficiales se ocupa de la Secretaría de la Defensa Nacional, que junto con la Secretaría de Marina y la Policía Federal crearon el operativo "Tierra Caliente", para atender el problema de la seguridad pública y violencia en la región del mismo nombre. Se refiere al momento en que la Comisión cuestiona la atención que el gobierno de Guerrero brinda a los desplazados de 2015 y 2016, pero las autoridades estatales argumentan que se basan en la *Ley 487 para Prevenir y Atender el Desplazamiento Interno del Estado de Guerrero*, ya que solo Chiapas y Guerrero cuentan con normativa especializada en la materia.

Entre los desplazamientos colectivos, el informe se refiere al caso de La Laguna, en el municipio de Coyuca de Catalán, en 2011, donde grupos armados de otras comunidades de la misma demarcación afectaron a 164 personas.

Por último, el mencionado informe enfatiza que la principal causa de desplazamiento interno en Guerrero es la violencia derivada de la delincuencia organizada.

Episodios de Desplazamiento Interno Forzado Masivo en México. Informe 2018, elaborado por la **Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH, 2019c),** ofrece un panorama de sucesos de desplazamiento interno para cinco entidades: Chiapas, Guerre-

[63] Actualmente denominada Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

ro, Michoacán, Oaxaca y Sinaloa. A partir del registro de 25 casos colectivos, que pudieron afectar a 11 491 personas en el año 2018. De estos eventos, 13 tuvieron lugar en el estado que nos ocupa en este capítulo y afectaron, aproximadamente, a 5 056 personas, procedentes de ocho municipios y 22 localidades. Llama la atención que Guerrero durante tres años consecutivos (2016-2018), se ubica entre las entidades que vivieron el mayor número de estas situaciones.

También resalta que la principal causa fue la violencia generada por grupos de la delincuencia organizada, en el texto se sugiere que los proyectos de extracción minera en el año referido no fueron una causa importante, al igual que los mega proyectos de desarrollo. No obstante, se aborda el ejemplo del municipio de Leonardo Bravo, donde los testimonios apuntan hacia la usurpación de recursos minerales. Es interesante este punto de vista, porque en el trabajo sobre terreno que se realizó en el mes de julio (2020) este fue un argumento recurrente para explicar los motivos del desplazamiento interno más recientes.

Esta publicación refiere que algunas formas de violencia ejercidas contra la población civil fueron las incursiones y los ataques armados, provocando así la salida. También, los enfrentamientos entre los propios grupos delincuenciales al disputarse los territorios, o entre estos y los agentes del Estado, donde los habitantes quedaban vulnerables entre dos fuerzas devastadoras. Sin embargo, describe el informe que estas tácticas intimidatorias fueron acompañadas de asesinatos, desapariciones forzadas, reclutamiento forzado, extorsiones, saqueos y robos.

La Comisión encuentra que, en 2018, son cuatro los municipios donde también niños y niñas se han visto orillados a salir de su localidad: Ajuchitlán del Progreso (Los Horcones y Las Mesas de Cerro Azul); Leonardo Bravo (Puerto General Nicolás Bravo o Filo de Caballo, Los Morros, Campo de Aviación, La Escalera, El Naranjo, Carrizal de la Vía, El Balzamar y Tepozonalco); San Miguel Totolapan (Laguna Hueyanalco, San Bartolo y Jimotla) y Zitlala (Tlaltempanapa).

Respecto al retorno, habla de la presión ejercida por funcionarios del gobierno sobre 16 familias de la comunidad de Corralitos, municipio de Leonardo Bravo, sin que existieran condiciones que garantizaran la seguridad, este intento terminó con un ataque armado en contra de la población y el necesario regreso al lugar donde antes se habían resguardado.

El informe enfatiza que Guerrero padece con intensidad las consecuencias de la violencia que se traducen en el incremento de desplazamientos, a pesar de contar con una ley específica, misma que aún no cuenta con el reglamento correspondiente que la haga efectiva.

Acerca de las estrategias para ganar visibilidad, que han seguido los distintos grupos que atraviesan la situación de desplazamiento, los originarios de Zitlala y Leonardo Bravo, en febrero de 2019 instalaron un plantón frente al Palacio de Gobierno, en la Ciudad de México, ya que sus demandas habían sido omitidas por el gobierno estatal.

En este recuento detallado, se exponen los lugares de procedencia y los de recepción, así las personas que salieron de San Miguel Totolapan (región Tierra Caliente), se dirigieron a la cabecera municipal de Atoyac de Álvarez (región Costa Grande), la principal causa de salida fue el enfrentamiento entre dos grupos delictivos: La Familia Michoacana y Los Tequileros, quienes los sometían a trabajo forzado.

Aquellos que procedían de los municipios de Leonardo Bravo y Eduardo Neri se asentaron en Tlacotepec (cabecera municipal de General Heliodoro Castillo) y en Chichihualco (cabecera de Leonardo Bravo), todos ubicados en la región Centro del estado. Este caso es un ejemplo de población que se ha visto obligada a participar en la siembra, cosecha y trasiego de amapola y sujeta a los enfrentamientos de dos grupos: el del Señor de la I y el Cártel del Sur. Otro contingente, de la localidad de Carrizal de Bravo, se desplazó hacia su cabecera municipal (Chichihualco), a Chilpancingo y al estado de Morelos, después del ataque del grupo armado Cártel del Sur. Otras ocho localidades,

además de resguardarse en Chichihualco, Iguala y Chilpancingo, también se encaminaron al estado de Morelos, la causa que detonó la salida fue la invasión de supuestos policías comunitarios, ya que toda la zona tiene potencial minero, pero además se ha reconocido la producción de goma de opio, argumento por el cual no tuvieron apoyo gubernamental, no obstante, han contado con el acompañamiento del Centro Regional de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón.

El documento concede atención a un episodio de desplazamiento masivo cuyas víctimas eran indígenas nahuas del municipio de Zitlala, localidad de Tlaltempanapa, que se dirigieron a la cabecera municipal de Copalillo. Debido a que Los Rojos y Los Ardillos son los dos grupos criminales que disputan el control de la producción de estupefacientes, donde se involucra la presencia de grupos armados que se hacen llamar autodefensas, pero que están al servicio de los delincuentes. Este es uno de los casos donde las autoridades municipales niegan apoyo a las víctimas y promueven el retorno sin garantías de seguridad.

Otros sucesos tuvieron lugar en la localidad de San Felipe del Ocote y en San Pedro de los Limones, ubicadas en Apaxtla de Castrejón, los pobladores de ambos lugares se dirigieron a la cabecera municipal. De nuevo, los integrantes de La Familia Michoacana asediaron y atacaron con armas de fuego a familias de agricultores.

Otro episodio que aparece reseñado se origina en dos localidades del municipio de San Miguel Totolapan que se refugiaron en Técpan de Galeana. Fueron sitiados por Los Tequileros y supuesta policía comunitaria al servicio de este grupo criminal.

Las personas desplazadas provenientes de las localidades de Ajuchitlán del Progreso, también se asentaron en el municipio Técpan de Galeana. Un grupo armado irrumpió en la comunidad, incendió las viviendas, robó el ganado y obligó a las familias a abandonar sus propiedades.

Del municipio de Petatlán, originarios de dos localidades, se ubicaron en la región Costa, sin especificar dónde, debido a las amenazas de sicarios de La Familia Michoacana coludidos con la policía estatal.

Del municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca se fueron a Tijuana, Baja California. Este episodio también incluyó pobladores del estado de Michoacán, fue provocado por el cártel de Los Viagras. El motivo de ir al norte del país fue solicitar asilo en Estados Unidos, luego de recibir amenazas de sicarios. El informe señala otro caso que tuvo el mismo destino, pero que se desconoce su procedencia.

Es conveniente hacer hincapié en la importancia de este resumen de casos, ya que en apariencia solo se aborda un ejemplo de población indígena desplazada, pero crea un contexto general de lo que ha ocurrido en la entidad.

La misma **Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH 2020)** publicó el texto *Episodios de Desplazamiento Interno Forzado Masivo en México. Informe 2019,* similar al que arriba se ha reseñado. Analiza y sistematiza la información reportada por los medios de comunicación, dando seguimiento a variables específicas como el número de personas o familias desplazadas, lugar de origen y destino, causas, responsables del desplazamiento, formas de violencia, además de otras.

A diferencia del informe de 2018, se analizan ocho entidades federativas, es decir, se agregan Chihuahua, Durango y Tamaulipas. De enero a diciembre de 2019 la Comisión recupera datos de 28 episodios de desplazamiento interno forzado masivo, de 27 municipios y 61 localidades en total. Chiapas y Guerreo fueron las entidades con mayor número de episodios, nueve y ocho respectivamente. Para la entidad que nos ocupa, se vieron afectados siete municipios y 23 localidades.

El documento resume que los municipios afectados en 2019 fueron Coahuayutla de José María Izazaga (Coahuayutla de Guerrero); Chilapa de Álvarez (El Paraíso de Tepila, Rincón de Chautla y Zacapexco); Leonardo Bravo (El Naranjo); General Heliodoro Castillo (Villaxóchitl y Tecomaxúchitl); Coyuca de Catalán (Santa Teresa); Zirándaro (Los Guajes, La Cañita, La Piedra, San Rafael, El Limoncito, La Barranca, El Pino, Los Alacranes, El Guajolote, Parota del Cuartel, Santa Teresa de Jesús, Los Cimientos, El Cuahulote y Las Salinas) y Acapulco de Juárez (Xaltianguis).

De acuerdo con las estimaciones que realiza la Comisión, en los ocho episodios ocurridos en Guerrero se contabilizan aproximadamente 5 128 personas, que representan casi 60 por ciento del total registrado en 2019. Destaca el municipio de Zirándaro donde las incursiones y enfrentamientos entre criminales, obligaron a desplazarse a cerca de 1 500 personas. De estos movimientos, siete de ocho, fueron causados por la violencia ejercida por grupos de la delincuencia organizada, que incluye desaparición forzada, reclutamiento forzado y saqueo de viviendas.

En detalle, se describe que quienes se desplazaron desde Coahuayutla se dirigieron a los municipios de José Azueta y Petatlán (en la región de la Costa Grande), en el mismo estado de Guerrero, además de Uruapan y otros municipios no identificados de Michoacán, obligados por el grupo delincuencial Los Cuernudos. Refiere un enfrentamiento entre criminales y la población civil, en el que participaron en defensa de los ciudadanos la Marina, el Ejército y la Policía Federal. También la Policía Ciudadana de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), quien intervino en este conflicto como el brazo armado de Los Cuernudos, atacando y reprimiendo a la población.

En este informe se menciona el desplazamiento de indígenas nahuas de tres localidades de Chilapa de Álvarez, que se refugiaron en la cabecera municipal, o bien, siguieron caminos no identificados. Las causas se dividen en dos versiones: según la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias de los Pueblos Fundadores (CRAC-PF), policías comunitarios de esta organización se enfrentaron a integrantes del grupo Los Ardillos. Otro reporte indica que el enfrentamiento se dio entre dos grupos de policías comunitarios.

Otro episodio incluido tuvo lugar en El Naranjo, localidad de Leonardo Bravo, los afectados se fueron a Chichihualco (su propia cabecera municipal) y a otros tres municipios de la zona centro del estado: Chilpancingo, Heliodoro Castillo y Eduardo Neri. A causa de los enfrentamientos armados de dos grupos de la delincuencia organizada que se disputaban el control de la zona (productora de amapola, propicia para la explotación de recursos minerales y forestales).

Procedentes del municipio General Heliodoro Castillo se desplazaron hacia Atoyac de Álvarez, tanto a la cabecera municipal como a diferentes localidades, este evento también se relaciona con la delincuencia organizada. Igual que en otros espacios de la sierra de Guerrero existe competencia por el uso del suelo para la siembra de estupefacientes, control territorial y comercialización de droga.

Otro suceso fue en el que se vieron afectados habitantes tanto de Heliodoro Castillo como de Leonardo Bravo, quienes se dirigieron a Chilpancingo y otras ciudades del estado y fuera de este. La situación también fue generada por el grupo delictivo Los Rojos.

De Santa Teresa, en Coyuca de Catalán se asentaron en la propia cabecera municipal y en Ciudad Altamirano, esta vez los grupos en pugna fueron el Cártel Jalisco Nueva Generación y La Familia Michoacana. Los pobladores tuvieron resguardo del Ejército y la Guardia Nacional para poder abandonar su localidad.

Los habitantes de las 14 localidades de Zirándaro tuvieron como destino su cabecera municipal y la localidad de Guayameo. En esta ocasión los enfrentamientos también fueron entre el Cártel Jalisco Nueva Generación y La Familia Michoacana, solo que esta vez peleaban el control del corredor que conecta la región de Tierra Caliente con la Costa Grande, además de reclutamiento forzado, ex-

torsiones, amenazas e invasión de propiedad. Al mismo tiempo en diciembre, personas desplazadas de distintas localidades de Zirándaro marcharon en la cabecera municipal para exigir garantías al gobierno estatal y federal para retornar a sus hogares y transitar libremente por la región.

Del municipio de Acapulco de Juárez, en la localidad de Xaltianguis se habla de familias desplazadas, pero no se indica el lugar de destino. En este caso se trata de una disputa compleja donde están inmiscuidos: Los Dumbos (grupo criminal), la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) y el Frente Unido de Policías Comunitarias del Estado de Guerrero (FUPCEG). Este es otro ejemplo de reclutamiento forzado, amenazas de muerte, extorsiones y secuestros.

En **2019 el Consejo Nacional de Población y el Fondo de Población de las Naciones Unidas**, publicaron el libro *La violencia como causa de desplazamiento interno forzado. Aproximaciones a su análisis en México,* también referido en la reseña de Chiapas y Chihuahua, si bien se trata de un trabajo de alcance nacional, ofrece datos puntuales sobre el estado de Guerrero; el análisis cualitativo toma como punto de partida la descripción etnográfica de la región de Tierra Caliente. Por otra parte, también se basa en tres entrevistas a profundidad realizadas con población en situación de desplazamiento procedentes de la entidad, junto con otras nueve realizadas en el sur del país.

En el capítulo 2, al explorar las fuentes de información estadística, se observa que la Tasa Neta de Migración Interestatal, 2010-2015 tiene para Guerrero –igual que para la Ciudad de México–, una tasa negativa muy alta, es decir, se trata de una demarcación expulsora. Además, el capítulo ofrece datos sobre el porcentaje de vivienda no habitada, los cambios en la esperanza de vida a partir del incremento de la violencia, la relación entre la migración interna y las defunciones por homicidio, entre otros aspectos relacionados con el desplazamiento interno forzado.

Al final del capítulo 3, derivado del análisis de la información cualitativa, se muestran esquemas sobre cómo se percibe la seguridad o inseguridad en las entidades y ciudades del país, desde el punto de vista de los entrevistados, Guerrero se observa, en conjunto, como una de las entidades más inseguras y en particular incluye a tres de las ciudades consideradas como más inseguras: Acapulco, Teloloapan y Ciudad Altamirano, las dos últimas de la región de Tierra Caliente.

Uno de los aportes de esta publicación aparece en el anexo 1, ahí se muestra la evolución de los homicidios desde 1990 hasta 2017, mostrando los patrones de cambio en seis estados, entre ellos Guerrero, a través de cuatro cortes temporales: 1990, 2000, 2010 y 2017. En estos mapas, simultáneamente se va observando cómo la violencia se intensifica en la entidad y las cifras que alcanza se ubican entre las más elevadas de todo el país. Para 1990 sobresalen los municipios de la región de Tierra Caliente, en el 2000 los homicidios aumentan en la costa y el oriente, luego en 2010 y 2017 se registran en todo el territorio estatal con disminuciones o incrementos en varios municipios.

Otra clase de fuente de información que destaca es el trabajo periodístico de **J. Jesús Lemus (2018)** titulado *México a Cielo Abierto. De cómo el boom minero resquebrajó al país.* Para arrancar el resumen de este texto se retoma el párrafo con que da inicio la publicación:

> *A la cauda de corrupción, violencia, narcotráfico, explotación y esclavitud laboral que la falta de un gobierno eficiente ha dejado en México, se suma la tragedia causada por la riqueza. Nunca en nuestro país había pesado tanto tener esa vastedad de recursos naturales de la que no muchas naciones pueden presumir.* (Lemus, 2018: 11).

El libro analiza la situación actual del país referente a minería, denuncia que las comunidades donde se encuentran los yacimientos minerales no gozan de mejores condiciones de vida, sino por el contrario, surgen violencia, despojo y muerte. Los beneficios de la riqueza del suelo y del

subsuelo, incluyendo el agua, son solo para unos pocos que los obtienen, principalmente, gracias a la corrupción del gobierno y a los vacíos legales que no los obligan a la transparencia ni a la rendición de cuentas.

Plantea, como punto de partida para estos problemas, la reforma energética que inició Felipe Calderón y consolidó Enrique Peña Nieto –argumento que también utiliza en el texto de 2019–, la cual avala legalmente ceder la riqueza del país a empresas extranjeras, sobre todo de Estados Unidos y Canadá, en este recuento ubica la administración de Carlos Salinas de Gortari y su negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) como el inicio de esta problemática y sobre todo una política de entrega.

En el balance que realiza el autor, señala que la transmisión de la riqueza ha motivado el proceso de descomposición social, vinculado al narcotráfico, sin embargo, observa más perversidad en la industria minera, porque se alía, no solo con las fuerzas policiales locales, sino que además tiene el amparo legal del gobierno estatal y federal. En este escenario, los grupos delictivos se convierten en el brazo ejecutor que protege los intereses empresariales, aprovechando su estructura criminal.

Agrega que Felipe Calderón otorgó 17 670 concesiones y Enrique Peña Nieto 8 410. Muchos de estos contratos están protegidos hasta por 90 años y suman 267 las empresas mineras transnacionales asentadas en México (habla del año 2016). Vincula al menos 276 ejecuciones, 126 desapariciones forzadas y más de 11 000 desplazados.

Un tema relevante para la entidad que nos ocupa es que, en los estados del sur, este y occidente del país –Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Jalisco, Veracruz y Colima–, las mineras se han valido de los grupos de autodefensa, a los que financian. Concretamente en Guerrero, en los municipios de Tepecoacuilco y Eduardo Neri, en la zona llamada Cinturón de Oro, donde opera la minera canadiense Goldcorp, esta financia a los civiles armados, sumando la omisión del gobierno estatal.

Datos de las Naciones Unidas indican que el crimen organizado mantiene presencia en proyectos de extracción de oro en Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Morelos y Tamaulipas. Los principales cárteles son Los Zetas, Los Caballeros Templarios, Guerreros Unidos, Los Rojos, el Cártel de Sinaloa, el Cártel de Jalisco Nueva Generación y el Cártel del Golfo.

En caso de que la población afectada se manifieste en contra de estos proyectos, la represión deriva en intimidación, desplazamiento y/o ejecución. De modo que la actividad extractiva se considera letal para las comunidades asentadas en las zonas ricas en minerales. El incremento de la violencia va acompañado de la disputa por el agua, la generación de residuos tóxicos, la contaminación del suelo, agua y aire, la deforestación y otras condiciones adversas a la salud colectiva.

Lemus propone la cifra de 782 localidades de explotación minera, en todo el país, donde los conflictos han generado desplazamientos internos forzados, amenazas de muerte a los defensores de la tierra o asesinatos de los líderes comunales que se oponen a los proyectos. Señala que:

> *En suma, son 26 los estados de México que tienen actividad minera concesionada, desde esas zonas se ha generado un desplazamiento humano forzado sin precedente hacia otras partes del país, por la violación al derecho de la propiedad del suelo y los efectos devastadores al medio ambiente. En estas 26 entidades la violencia que generan las mineras contra los pobladores va en constante aumento ante la mirada preocupada de los organismos internacionales de protección de los derechos humanos.* (Lemus, 2018: 54).

> *En las regiones en que el grupo de Baillères*[64] *tiene presencia la violencia ha ido al alza; en Chihuahua, Zacatecas, Guerrero y Durango los grupos del crimen organizado han obligado al des-*

[64] Grupo empresarial.

> *plazamiento forzado a los opositores a la operación de las minas. Pero los índices de secuestro, extorsión y homicidios han sido siempre atribuidos por las procuradurías locales a confrontaciones entre cárteles.* (Lemus, 2018: 62).

Precisa para Guerrero que los municipios de San Luis Acatlán, Zapotitlán Tablas, Malinaltepec y Tlacoapa (en la zona de la Montaña, donde se concentran los principales conflictos de esta naturaleza), son ejemplos donde se evidencia la omisión de los órganos de justicia en nuestro país, ya que privilegian los intereses económicos de los grandes corporativos frente a las necesidades sociales de los pueblos afectados. Los habitantes de esa región han mantenido por varios años una disputa con la minera de origen peruano y capital británico Hochschild Mining. Otras comunidades indígenas afectadas son Totomixtlahuaca, Tenamazapa, San Miguel el Progreso, Tierra Colorada, Tilapa, Pascala del Oro y Acatepec. Por último, anota que: "Baja California Sur, Guerrero, Nuevo León, Coahuila y Michoacán son los estados más codiciados por las mineras dedicadas a la extracción de oro, plata, cobre, bronce, zinc, hierro y carbón..." (Lemus, 2018: 178).

J. Jesús Lemus también escribió el libro de titulado *El agua o la vida. Otra guerra ha comenzado en México* ***(2019).*** Este trabajo de investigación profunda vincula dos fenómenos: el desplazamiento interno forzado y la extracción de minerales, ambos asociados con la explotación del recurso hídrico. Señala textualmente: "En una dispareja disputa, los grupos empresariales, de la mano de la autoridad federal, han comenzado a arrebatar el vital líquido a comunidades enteras. Lo hacen con letalidad". (Lemus, 2019: 23).

Esta cita deja ver que el autor analiza el problema desde el marco jurídico que garantiza a los grandes corporativos la apropiación del agua que necesiten para operar, dejando a la población (principalmente indígena) en condiciones de vulnerabilidad e indefensión. Esta prerrogativa se basa en la relación indebida de las transnacionales con las élites federales, donde impera la corrupción política. Precisa que esta situación es resultado de las administraciones de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. En particular, con la reforma energética que este último impulsó desde 2013, favoreciendo las actividades de extracción de minerales e hidrocarburos, de manera que el agua se vuelve una mercancía muy codiciada bajo el riesgo de la privatización.

El autor pone énfasis en la complejidad que surge cuando políticos y empresarios crean simbiosis con miembros del crimen organizado. Así, junto a la lucha por el recurso empiezan los secuestros, extorsiones, amenazas, desapariciones, encarcelamiento y persecución judicial orillando al desplazamiento forzado, tras despojar a comunidades enteras.

Al momento en que el autor escribía el libro, en los 906 puntos geográficos donde se presentaron conflictos entre pobladores e industrias, la causa central fue por la propiedad del agua, que al mismo tiempo implicó la propiedad del territorio. Los grupos delincuenciales asociados al tráfico de drogas ilegales se ponen al servicio de los corporativos empresariales para disuadir y reprimir cualquier movimiento social de protesta.

Expone que la violencia en México no puede atribuirse solo al tráfico de drogas, sino que se origina en la disputa por los recursos naturales, ubica los focos de violencia más intensos en regiones donde se asientan grandes proyectos de inversión, ahí los grupos empresariales ejercen funciones de autoridad basadas en el terror.

Jesús Lemus muestra la secuencia que siguen las células criminales para impedir que los reclamos legítimos de la población prosperen: primero ubican a los principales promotores de la resistencia civil, luego los intimidan con amenazas de muerte y hostigamiento a ellos y sus familias, hasta

finalmente asesinarlos con toda impunidad, pues las autoridades locales suelen estar coludidas en estos procesos. En un balance general sobre las áreas naturales protegidas (ANP) explica:

> *Según datos de la SEMARNAT, en México existen 182 ANP que se extienden a lo largo de 90 millones de hectáreas, pero de esa superficie al menos 57 mil 255 hectáreas las ocupan proyectos mineros. La Red Mexicana de Afectados por la Minería (Rema) refiere que los estados donde existen conflictos ambientales a causa de las concesiones mineras en ANP, son Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Jalisco, Nayarit, Baja California Sur, Michoacán, Guerrero, Veracruz y Chiapas. Se estima que en estas entidades están vigentes 1 968 concesiones para explorar y explotar yacimientos minerales. (Lemus, 2019: 61).*
>
> *Si el desplazamiento por violencia y pobreza es inaceptable, es más lacerante la movilización a causa de falta de agua. A la fecha no existe ninguna estadística oficial, pero los datos obtenidos a lo largo de un recorrido de 108 regiones de las 32 entidades del país revelan que la cifra de desplazados por sed podría superar los 20 mil habitantes, es decir, casi 30% de los desplazados registrados el sexenio pasado. (Lemus, 2019: 90).*
>
> *Durante la administración de Enrique Peña Nieto, el desplazamiento por sed se registró de manera fehaciente en al menos 56 localidades de la mitad de entidades federativas: Guerrero, Chihuahua, Sinaloa, Veracruz, Michoacán, Puebla, Coahuila, Jalisco, Yucatán, Estado de México, Sonora, Zacatecas, Nuevo León, Baja California, Oaxaca y Tamaulipas. (Lemus, 2019: 90).*

Pone énfasis en el caso registrado en el municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, donde un centenar de habitantes se vio obligado a desplazarse en julio de 2017. Se dijo que fue a causa de los altos índices de violencia en la zona, atribuidos a la banda conocida como Los Tequileros, escisión de Guerreros Unidos. Sin embargo, esta violencia tuvo su origen en la disputa por el agua. El desplazamiento ocasionado por el acceso al agua en la entidad también se registró en 2016, en Achotla municipio de Arcelia, ahí se desalojó a los pobladores por reclamar a la minera canadiense Telson Resources por la contaminación del agua.

Al mismo grupo delincuencial se le atribuye el desplazamiento de la comunidad El Corindón (también del municipio de Arcelia), donde los pobladores no contaban con agua potable, trataban de abastecerse en el río Balsas, pero les empezaron a cobrar. Lo mismo ocurrió en las localidades de El Ocotito, Paraje Nuevo, La Parota del Ocote, Guadalupe Victoria, El Vadillo, El Veladero, Las Piñas, Las Trincheras y Los Cajones del citado municipio.

En resumen, los municipios de Arcelia, San Miguel Totolapan, Apaxtla de Castrejón, Cocula y Cuetzala del Progreso son los más afectados. Las mineras Industrias Peñoles, Alio Gold Inc. (antes Timmins GoldCorp) y Petlacala, son de las que más estragos han causado en la población.

El estado de Guerrero es una de las tres entidades que cuentan con una ley específica relacionada con el fenómeno del desplazamiento interno forzado (las otras son Chiapas y Sinaloa). Se publicó en el Periódico Oficial de la entidad el 22 de julio de 2014, bajo el título de ***Ley No. 487 para Prevenir y Atender el Desplazamiento Interno en el Estado de Guerrero,*** que establece las bases para la prevención, protección, ayuda y asistencia de las víctimas durante su desplazamiento, retorno o reasentamiento, garantizando la protección de sus derechos humanos. Esta ley surge siendo gobernador Ángel Heladio Aguirre Rivero, durante la gestión de la Comisión de Derechos Humanos de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el impulso del diputado Jorge Salazar Marchán.

El texto reseña que en Guerrero también se han logrado avances en el marco jurídico en lo tocante a los derechos humanos, prevenir y erradicar la discriminación que sufren las personas con discapacidad, evitar la trata y desaparición forzada de personas; además, conseguir que las mujeres tengan una vida libre de violencia, entre otros ordenamientos. El objetivo central de los derechos humanos es lograr que las personas tengan las condiciones adecuadas para que convivan y se desarrollen en sociedad con base en la dignidad y el respeto de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Esta ley surge por la necesidad de atender el fenómeno creciente en Guerrero del desplazamiento interno por motivos de inseguridad, para proteger a quienes abandonan su patrimonio, estilo de vida, familia y cultura, por estar en riesgo su integridad personal e incluso la vida. Esta ley destaca la complejidad, diversidad y multiculturalidad que caracteriza a Guerrero, donde hay actores sociales en situación de vulnerabilidad.

Para impulsar esta iniciativa se reconoce que el desplazamiento interno en Guerrero lleva varias décadas y obedece a diversas causas, tales como: fenómenos naturales y vulnerabilidad socio ambiental –sismos de gran magnitud, huracanes–; proyectos de desarrollo –particularmente hidroeléctricos–; los usos y costumbres; intolerancia religiosa y problemas intracomunitarios –disputas agrarias–; además, conflictos armados e inseguridad.

Pese a que no es un fenómeno reciente, la terminología jurídica no ha sido incorporada y tampoco existen cifras oficiales concretas, aun así, se desprende de los artículos 1°, 4°, 5°, 11 y 24 de la Constitución Federal, los tratados internacionales que México ha firmado y ratificado, por ejemplo, lo contemplado en los artículos 9°, 17 y 22 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 6° del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 6°, 11, 21 y 22 de la Convención Americana de Derechos Humanos.

Esta iniciativa permitiría ir del rezago normativo guerrerense, hacia un escenario de innovación normativa, además se frenaría el surgimiento de casos de desplazamiento interno y contribuiría a reparar a las víctimas de ese fenómeno, garantizando la asistencia humanitaria y la implementación de soluciones duraderas. El objetivo que se persigue con la ley es crear el Programa Estatal para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno y la coordinación interinstitucional a través del establecimiento del Consejo Estatal de Atención Integral al Desplazamiento Interno.

La creación de esta ley se basa en admitir que el desplazamiento es consecuencia de las acciones de la delincuencia organizada, como ocurre por ejemplo en la región de Tierra Caliente del estado. Al momento de su redacción, se calculó un aproximado de 441 familias que habían sido desplazadas. De las cuales, 107 provenían de la comunidad denominada La Laguna en el municipio de Coyuca de Catalán, tras la violencia y acoso de los grupos criminales. Otros lugares que motivaron la creación de la ley fueron, además Arcelia, Ajuchitlán del Progreso, San Miguel Totolapan y Pungarabato en la misma región. En la Costa Grande: Coahuayutla, La Unión y José Azueta; o de la región Norte Teloloapan, Apaxtla de Castrejón y Cuetzala del Progreso, también se han visto amenazadas por este fenómeno.

Por otra parte, consta en el documento, que la ciudadanía guerrerense reclama con urgencia acciones concretas y precisas para contener y revertir el estado de violencia que se ha generado en su contra.

La iniciativa de ley está constituida por 59 artículos, distribuidos en diez capítulos. Se basa en la definición de desplazamiento incluida en los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, documento de las Naciones Unidas elaborado por Francis Manding Deng en 1992, sin embargo, no aparece citado.

El capítulo primero habla de las disposiciones generales, como el carácter de la ley, su ámbito de validez, objetivo y define conceptos esenciales para su comprensión. El capítulo segundo consagra los derechos de los desplazados internos. En el capítulo tercero señala las obligaciones de estos. En el capítulo cuarto se describe el establecimiento del Programa Estatal para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno y las atribuciones conferidas a la Dirección General de Seguimiento, Control y Evaluación de Asuntos de Derechos Humanos encargada de ejecutarlo. En el capítulo quinto se prevé lo relativo a la atención y prevención del desplazamiento interno.

El capítulo sexto promueve la creación de un Fondo de Contingencia para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno que funcionará con recursos asignados en el Presupuesto Público del Gobierno del Estado y donaciones. El capítulo séptimo define la Ayuda Humanitaria de Emergencia. En el capítulo octavo se enlistan las instituciones que prestarán atención a la población desplazada, dentro del esquema de coordinación del Programa Estatal. El capítulo noveno refiere las Soluciones Duraderas a la Condición de Desplazamiento Interno. El Capítulo décimo habla de las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones previstas en esta ley.

En el año **2011** el **Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC)** publicó el texto *México. Desplazamiento debido a violencia criminal y comunal,* al margen de la fecha de su publicación, casi una década atrás, el valor de este documento radica en los señalamientos fundamentales que hace cuando el tema del desplazamiento interno forzado se consideraba emergente, se trata de un momento histórico donde numerosos académicos empiezan su abordaje.

Señala que en el año 2007 el desplazamiento interno en México se incrementa debido a la violencia criminal de alta intensidad, generada por los carteles de la droga y la respuesta militar del gobierno, para ese año las entidades más afectadas fueron Chihuahua, Tamaulipas, Nuevo León, Durango, Guerrero, Sinaloa y Michoacán. Sin embargo, este problema era poco documentado y se desconocía su escala e impacto. Aun así, se infería que un gran número de personas en las áreas más afectadas abandonaron sus hogares a un ritmo constante.

Hablando de las condiciones de seguridad que viven las personas que escapan de la violencia, destaca que no siempre existen en el lugar receptor, al mismo tiempo, requieren de la protección física y jurídica de sus viviendas, tierras y propiedades. Quienes se desplazaron de forma repentina con frecuencia perdieron sus documentos de identidad, dificultando su acceso a servicios sociales e inserción laboral.

Cuando se escribe este trabajo el caso de desplazamiento prolongado que se conocía mejor era el causado por la insurrección zapatista de 1994 en el estado de Chiapas. Las comunidades indígenas simpatizantes con el movimiento siguieron siendo desplazadas y en ocasiones ellas mismas lo causaron.

Se tenía registro que en Chiapas, Oaxaca y Guerrero el desplazamiento obedecía a tensiones de carácter religioso dentro de las comunidades indígenas. Algunas de estas poblaciones tuvieron que huir al ser víctimas de los ataques de grupos paramilitares, quedando con un acceso limitado a medios de vida y pocas posibilidades para la restitución de sus tierras. De los tres estados arriba mencionados, solo Chiapas recibió atención del gobierno y de agencias internacionales. Especialmente en Guerrero el desplazamiento ha sido causado por la competencia violenta por los recursos naturales, incluyendo tierras destinadas a cultivos ilícitos.

El panorama en muchos municipios se componía de funcionarios públicos locales que huían después de haber recibido amenazas de asesinato o represalias por sus acciones contra los carteles. De manera simultánea, a los departamentos de policía se les acusaba de corrupción y de actuar en colusión con estos.

Desde la publicación de este estudio se deja en claro que no es posible generar una cifra exacta que dé cuenta de la magnitud del desplazamiento, ya que las estimaciones no son completas, se habían registrado episodios de gran escala en Tamaulipas, Michoacán y Guerrero. Destacan para este último estado, en 2011, alrededor de 100 familias abandonaron la comunidad de La Laguna en el municipio de Coyuca de Catalán, debido a la presencia de grupos armados que luchaban por el control de recursos forestales.

A grandes rasgos, en el 2011 los grupos delictivos operaban así: en Tamaulipas, Los Zetas y el Cártel del Golfo se disputaban el control de las rutas de tráfico de droga. En Michoacán, La Familia Michoacana se enfrentaba a una de sus ramificaciones, conocida como Los Caballeros Templarios. En Guerrero, actos de intimidación y violencia cometidos por personas asociadas con los carteles de la droga, en busca del control de zonas de la Sierra para explotar los recursos forestales junto a la siembra y trasiego de sustancias ilegales. Los conflictos por intolerancia religiosa dentro de comunidades también han conducido al desplazamiento. Las minorías religiosas han sido percibidas como una amenaza por parte de la mayoría católica.

Desde el punto de vista metodológico se enfatizan algunos inconvenientes: las cifras de desplazados en Guerrero son difíciles de compilar pues los eventos que conducen a este fenómeno son dispersos y la información se registra de manera irregular, muchos son conflictos intracomunitarios y lo sucedido no siempre llega a fuentes externas o los medios de comunicación.

El escrito remarca una realidad lacerante poco admitida: el gobierno mexicano enfrentó un conflicto interno contra los carteles de la droga, pero no reconoció la existencia del desplazamiento que causaba, es decir, la estrategia militar en realidad provocó un aumento de la violencia y no incluía un plan para mitigar las consecuencias de su intervención y sin generar mecanismos de protección, todo esto por falta de voluntad política.

En **2014** aparece la publicación colectiva titulada *La rebelión ciudadana y la justicia comunitaria en Guerrero* compilada por **Marcos Matías Alonso, Rafael Aréstegui Ruiz y Aurelio Vázquez Villanueva.** En un total de 25 textos, participan 19 autores, investigadores, funcionarios, defensores de derechos humanos y activistas, entre otros.

El eje rector de las contribuciones es la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria, también conocida como CRAC-PC, desde diferentes posturas, se explica la razón de su presencia en la entidad, la importancia y necesidad de hacer frente a la crisis de seguridad en las comunidades indígenas y suplir las carencias que genera el abandono del Estado y el vacío institucional. Por otra parte, establecen las diferencias con los grupos de autodefensa y paramilitares.

Algunos autores hacen un recuento histórico de esta organización en busca de su legitimidad y en función del poder adquirido en Guerrero. A continuación, se retoman solo algunos aspectos relacionados con el fenómeno del desplazamiento interno.

Alba Teresa Estrada Castañón, considera (en 2014, al momento de la publicación) que en Guerrero la situación de los desplazados por la violencia es grave, sobre todo, en los municipios de Apaxtla de Castrejón y Teloloapan. La autora describe:

> *Los síntomas de crisis del Estado son numerosos: hemos mencionado como dato central la pérdida del monopolio de la violencia legítima. Otros síntomas están a la vista: las miles de víctimas, muertos, desplazados, desaparecidos, torturados y secuestrados —que superan con mucho las de países inmersos en guerras civiles, conflictos religiosos o pugnas tribales—, sin que autoridad alguna o agencia del Estado investigue, persiga y castigue el delito; la parálisis económica y el cierre de empresas y negocios por la violencia y la inseguridad; las extorsiones, secuestros y cobro*

> *de derecho de piso, verdaderos impuestos, que imponen las organizaciones criminales; el control territorial absoluto por parte del crimen organizado de vastas regiones y ciudades importantes; la multiplicación de organizaciones criminales y grupos delincuenciales en todo el país y su expansión a otras naciones vecinas de Centroamérica; la militarización y el crecimiento exponencial de cuerpos policiacos, empresas de seguridad privadas, mercenarios y pistoleros de todo tipo y del mercado negro de armamento; la penetración del sistema financiero y de la economía empresarial para el blanqueo y trasiego de recursos de procedencia ilícita.* (Estrada, 2014: 69-70).

Marcos Matías, al hablar del informe de la CNDH enfatiza:

> *Este nuevo fenómeno ha provocado desplazamientos forzados. Las comunidades están desgarradas. El Estado orilló a que las familias tomaran en sus propias manos su protección. La proliferación de autodefensas comunitarias armadas es la expresión más reciente de la autodefensa del territorio por parte de los pueblos indígenas y de múltiples sectores que tuvieron que salir a defender lo que el gobierno abandonó. (Marcos Matías, 2014: 21).*
>
> *Los testimonios de las víctimas son irrefutables: secuestros, homicidios, extorsiones, desplazados, perseguidos y desapariciones son parte de las historias de dolor que cientos de guerrerenses entregaron de viva voz a los funcionarios de la CNDH. Esas voces y esos testimonios reclaman la justicia que hoy se encuentra ausente en Guerrero.* (Marcos Matías, 2014: 138).

A su vez Armando Bartra aborda la oposición a las presas hidroeléctricas, por los desplazamientos a que habrían originado:

> *En Oaxaca se recuerda la resistencia a la Presa Cerro de Oro y en La Montaña de Guerrero, la lucha contra la que se iba a hacer en San Juan Tetelcingo, y que a principios de los ochenta del siglo pasado movilizó en su contra a 22 comunidades integradas para el efecto en el Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas. Gracias a tres multitudinarias marchas de La Montaña a la Ciudad de México, la formulación de un Plan Alternativo de desarrollo regional y la exitosa apelación al Banco Mundial que iba a financiar parte de la obra, esta amplia convergencia indígena logró detener el proyecto.* (Bartra, 2014: 403).
>
> *México está enfermo de violencia, dolencia que se agravó en la última década, cuando el gobierno quiso hacer frente a los cárteles de la droga con estrategias de guerra y provocó una interminable masacre que entre 2006 y 2012 dejó más de 60 mil muertos y cerca de 300 mil desplazados. Y si a los caídos en la "guerra contra el crimen organizado" se añaden las víctimas de homicidios dolosos, la cifra aumenta a cerca de 90 mil, lo que significa que en algo más de un lustro los afectados indirectos de este tipo de violencia son del orden de 360 mil, entre ellos unas 24 mil viudas y cerca de 50 mil huérfanos. Y esto se expresa en una cruenta batalla por los territorios.* (Bartra, 2014: 416).
>
> *En julio de 2013, 1 300 personas, entre ellas 217 niños, escaparon de siete comunidades de los municipios guerrerenses de San Miguel Totolapan y Arcelia, para refugiarse en el atrio de la iglesia de San Miguel, en la cabecera de esta última circunscripción. Los desplazados huían de un grupo armado de 200 personas que recorría los pueblos dando tiros, tumbando puertas y quemando casas, al parecer porque algunas comunidades, antes arregladas con un cartel, habían decidido cambiar de bando.* (Bartra, 2014: 420).

En opinión del autor que suscribe a nombre del Centro de Derechos Humanos Tlachinollan de la Montaña:

> *Al término del sexenio, es un hecho probado que con dicha estrategia se exasperó la violencia. Para los derechos humanos, los resultados fueron totalmente desastrosos: aumentó a niveles escandalosos el uso de la tortura, crecieron las desapariciones forzadas, se registraron desplazamientos forzados y el número de personas asesinadas ascendió a 101 199. La estrategia de seguridad implementada por Felipe Calderón fue una estrategia fallida que derivó en una grave crisis humanitaria, mientras que el negocio del narcotráfico siguió galopante, de suerte que las organizaciones criminales ampliaron sus actividades.* (Centro de Derechos Humanos Tlachinollan, 2014: 30).

En **2019** el **Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH),** publicaron *La situación de la violencia relacionada con las drogas en México del 2006 al 2017: ¿Es un conflicto armado no internacional?* Texto importante por la recuperación de hechos trascendentales en el país, relacionados con la violencia y el narcotráfico. Ofrece un seguimiento puntual de diferentes grupos de la delincuencia organizada, en este resumen se retoman solo algunos datos relevantes.

La Familia Michoacana, se originó en el año 1980, es una organización delictiva que opera en el estado de Michoacán (sobre todo en los siete municipios de la región de Tierra Caliente). Al principio se alineó con Los Zetas mientras formaba parte del Cártel del Golfo. Para independizarse declaró a Los Zetas como su enemigo en 2006. Estos últimos emplearon violencia de tipo militar para mantener su posición en Michoacán y expandir sus operaciones a los estados de Guerrero, Morelos, Guanajuato, Querétaro, Jalisco y la Ciudad de México. Nazario Moreno González, líder de La Familia Michoacana creó en 2011 la organización criminal llamada Los Caballeros Templarios. Estos se han apoderado de la mayoría de sus mercados ilegales.

Los Caballeros Templarios, al inicio buscaban preservar su versión del cristianismo evangélico en el estado de Michoacán, inspirados en una orden militar y religiosa medieval. Optaron por violentos métodos de extorsión, el gobierno no logró frenarlos y así la población civil en el estado tomó medidas de autodefensa en 2013. En 2014, el gobierno cooperó con las autodefensas y eliminaron a los principales líderes del grupo. Sin embargo, continuaron dedicados al tráfico de drogas y la extorsión en Guanajuato, Morelos y Guerrero, luego se separaron en pequeños grupos como Los Viagras.

La Organización Beltrán Leyva, administrada por los cuatro hermanos Beltrán Leyva, era parte del Cártel de Sinaloa y responsable de Los Pelones y Los Güeros, ambas bandas criminales llevaban a cabo asesinatos en Sonora y Guerrero. Este grupo controlaba la frontera entre Sonora y Arizona. Su líder fue arrestado en 2008, supuestamente delatado por Guzmán, líder del Cártel de Sinaloa. Extendió su influencia y control en Guerrero en 2010.

En 2010 la organización quedó en manos de Héctor Beltrán, quien la dividió y creó el Cártel del Pacífico Sur. Organización involucrada en el tráfico de drogas, lavado de dinero y administración de diversos grupos de asesinos; considerada uno de los cárteles más violentos y brutales de México. Sus principales áreas de influencia incluían los estados de Sinaloa, Durango, Zacatecas, Jalisco, Coahuila, Colima, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Chiapas, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Puebla, Morelos y la Ciudad de México. Ha modificado su control territorial constantemente desde 2006 hasta la fecha.

Además del Cártel del Pacífico Sur surge el Cártel Independiente de Acapulco, bajo el mando de la Barbie. En el mismo periodo se formaron las organizaciones de Los Rojos y Guerreros Unidos. El 19 de enero de 2007 Felipe Calderón lanzó la Operación Conjunta Guerrero para combatir el tráfico de drogas, fueron desplegados en el estado miembros del ejército, la Marina, la Fuerza Aérea y la Policía Federal. En ese momento la Organización Beltrán Leyva era todavía parte de la Federación de Sinaloa,

cuando se separa en enero de 2008, se extienden a más de la mitad de los 81 municipios de Guerrero, convirtiendo la zona en una de las más violentas de México, después de Chihuahua y Sinaloa.

En **2018** sale a la luz el libro *Desplazamiento ambiental. Experiencia Global, realidad mexicana* de **Laura Rubio Díaz-Leal.** En él se revisa el desplazamiento provocado por desastres, incluyendo los efectos adversos del cambio climático, las complejidades del fenómeno y su relación con otras causas. El libro ofrece un análisis del fenómeno a nivel mundial y una revisión de lo que ocurre en México, cuyo objetivo principal es:

> *Con este libro buscamos, primero, hacer conciencia sobre un tema muy importante que ha sido altamente subestimado ... comprender las diferentes formas en que los estados en todas las regiones del mundo han enfrentado estas crisis humanitarias; el proceso a través del cual han construido –si acaso– el andamiaje legal e institucional necesario para proteger y asistir a las poblaciones afectadas; así como las medidas de mitigación y prevención que se han implementado.* (Rubio, 2018: 25).

La primera distinción que asienta es que este tipo de desplazamiento puede deberse a desastres repentinos o a procesos de gestación lenta o gradual. Entre los riesgos súbitos están las inundaciones y terremotos; ejemplos del segundo tipo son la desertificación, la degradación ambiental, el aumento en el nivel del mar, sequías más frecuentes y largas, y la creciente variación climática, por otra parte, el aumento de la competencia por recursos escasos, la pérdida de medios de vida y las crecientes preocupaciones de seguridad pueden resultar en un incremento del desplazamiento.

Expone cómo la vulnerabilidad socioeconómica y ambiental, junto a los factores políticos se combinan para socavar la resiliencia de las comunidades, dificultando la creación de soluciones de largo plazo, ya que el desplazamiento ambiental puede derivar en situaciones prolongadas o crónicas. Rubio señala que, hoy en día, en todo el mundo, el desplazamiento forzado, se debe a tres grandes causas: la violencia, la construcción de mega proyectos de desarrollo económico y los problemas ambientales. No obstante, reconocer y definir los casos que se deben a la tercera razón aún encierra problemas, entre otras cosas, porque muchos de los fenómenos naturales que acarrean desastres se vinculan a las acciones humanas, tal sería el caso de la deforestación.

> *Estrictamente hablando entonces, el desplazamiento forzado en el que intervienen cuestiones ambientales es siempre multicausal, por lo que su estudio y atención debe hacerse desde una perspectiva integral que fomente el desarrollo, la asistencia humanitaria, la protección de los derechos humanos, la mitigación de y la adaptación a los cambios climáticos para prevenir el desplazamiento forzado.* (Rubio, 2018: 23).

Las personas que sufren desplazamiento ambiental, en todo el mundo, al no ser reconocidas, tampoco han sido contabilizadas ni atendidas, la autora considera:

> *Las víctimas del desplazamiento interno sufren irreparables pérdidas humanas y materiales que contribuyen al deterioro significativo de su calidad de vida, y tienden a vivir en condiciones de marginación y gran vulnerabilidad, por lo que los desastres contribuyen a intensificar la pobreza global.* (Rubio, 2018: 23).

> *La capacidad de las personas para responder a catástrofes naturales y a cambios en el clima está determinada no solo por sus circunstancias individuales, familiares, y laborales, sino también por otros factores estructurales como la dinámica social (inequidad, discriminación y po-*

> *breza), la economía y el ordenamiento territorial (existencia de asentamientos irregulares con densidad de población alta y construcciones precarias), y la situación política y de seguridad.* (Rubio, 2018: 23).

Apunta que como hasta el momento no existe consenso sobre una definición legal de desplazamiento ambiental, tampoco se ha considerado la necesidad de incluir disposiciones legales específicas para entender los efectos del calentamiento global, el cambio climático y los desastres sobre el desplazamiento forzado. De tal manera que los gobiernos locales y organizaciones humanitarias solo responden ante desastres que impactan súbitamente, de modo que hace falta crear una definición de métodos integrales de medición y de un mapeo más exacto, un proceso de despolitización tanto del discurso sobre el cambio climático y la migración. La autora añade dos de los avances en la construcción del concepto legal de desplazado/refugiado ambiental:

> *En 1985, en un reporte del Programa de las Naciones Unidad para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente) elaborado por el académico egipcio El-Hinnawi, se incluyó por primera vez una definición de refugiados ambientales: "aquellas personas que han sido forzadas a abandonar su hábitat tradicional temporal o permanentemente debido a alteraciones ambientales marcadas (naturales o producidas por el hombre) que ponen en riesgo su existencia y/o afectan seriamente su calidad de vida".* (Rubio, 2018: 29).
>
> *Más tarde, el británico Norman Myers definió a los refugiados ambientales como "aquellas personas que no pueden garantizar su sustento en sus lugares de residencia habitual como resultado de sequías, erosión y otros problemas ambientales asociados con las presiones poblacionales y la miseria".* (Rubio, 2018: 29).

4.2 Hallazgos de la investigación antropológica

Guerrero, es una entidad federativa donde el desplazamiento interno forzado entre la población indígena responde a múltiples causas, mismas que en ocasiones confluyen y se articulan. Se trata de una problemática que alcanza de forma directa o indirecta a una gran parte de la población, no solo a quienes hablan una lengua distinta del español y realizan prácticas culturales propias.

Desplazamiento por motivos religiosos

Uno de los objetivos de la publicación es discutir el tema de los derechos desde diferentes perspectivas, posiblemente, sea el desplazamiento por motivos religiosos el que permita un acercamiento más directo. En ese sentido, conviene anotar que, en Guerrero, el desplazamiento indígena por esta causa no es el más cuantioso ni el más observable en comparación con el provocado por otros tipos de violencia.

Algunos de los episodios en la entidad, han iniciado dos décadas atrás, aproximadamente. Sin embargo, las personas entrevistadas confirman que lo importante a destacar es su profundo impacto sobre aspectos nodales de la identidad comunitaria donde ocurren y los cambios que provoca a largo plazo.

Los mecanismos para sembrar el terror

Tal como se expuso en el capítulo de Chiapas, el proceso de expulsión, cuando se origina por divergencias religiosas, atraviesa una serie de etapas que inician cuando, dentro de una localidad, hay un segmento de población que adopta y decide profesar un culto diferente al de la mayoría –en la actualidad, no solo el católico–. Los mecanismos que generan la salida de este segmento de población van desde la intimidación verbal y las amenazas, hasta acciones de violencia explícita como la destrucción de sus bienes, que les quemen su casa, despojarlos del derecho y acceso a los recursos colectivos; para terminar, en el caso más extremo, con el asesinato.

Durante las fases iniciales del conflicto es posible la intervención de instancias gubernamentales y/o de defensores de los derechos humanos, estas actúan cuando el tejido social comunitario se ha fracturado y la cohesión disminuye, entonces lo único que evita el desplazamiento es la aceptación de términos que medien entre las dos posturas.

> *Yo creo que, de estos fenómenos de desplazamiento por intolerancia religiosa, habrá aquí en la Montaña como unos diez casos, donde la gente ya ha tenido que aceptar ubicarse en algunas otras comunidades aquí en la región.* (Hombre, defensor de derechos humanos, Guerrero).

> *Los desplazados indígenas de San Juan Puerto Montaña, municipio de Metlatónoc [...] no hubo manera de que se pudiera mantener esta población en la comunidad, porque la gente había dicho que los iban a correr, si no que los iban a colgar, al final pues sí tuvieron que salir, salieron como unas 70 familias, se vinieron a refugiar a aquí en el municipio de Tlapa, crearon su colonia, le llaman Colonia Filadelfia.* (Hombre, defensor de derechos humanos, Guerrero).

> *En Xiepetlán también se dio otro caso, ahí fueron pocas familias, como tres o cuatro, que igualmente las sacaron, tuvimos que ir con el presidente municipal de Tlapa, la gente se molestó mucho porque decía: '¿por qué le están dando tanta importancia a tres, cuatro familias, si a nosotros que somos el pueblo cuando tenemos problemas no nos hacen caso?', fue muy duro, porque ya tenían ahí colgada una reata, decían: 'aquí los vamos a colgar'. Al final se salieron esas familias, porque no hubo manera de negociar. Lo mismo sucedió en Tenango Tepexi, fue por intolerancia religiosa.* (Hombre, defensor de derechos humanos, Guerrero).

Los interlocutores afirman que del 2000 al 2010 se remarcaron las discrepancias religiosas en la región de la Montaña, entre otras motivaciones, señalan que se debió a la migración de la población indígena a los campos agrícolas de otras entidades del país, hecho que propició que las familias tuvieran contacto con otras experiencias y expresiones religiosas, en consecuencia, se distanciaron de sus cánones culturales y con facilidad aceptaron adherirse a otra modalidad de creencia.

Cuando ocurren estas transformaciones no pasan desapercibidas para la comunidad y sus autoridades, quienes equiparan profesar la religión católica con la pertenencia comunitaria, ya que implica la responsabilidad de participar del sistema de cargos que rige la organización interna y las cadenas de reciprocidad. Cuando una persona, una familia o un grupo de familias deciden no formar parte de este régimen, renuncian de manera automática a acceder a los bienes y beneficios comunes, como, por ejemplo, a la tierra de cultivo, cortar leña, tomar el agua de los manantiales, entre otros elementos básicos, es decir, a los medios de subsistencia colectivos, perdiendo el derecho a lo que es vital dentro de ese contexto. Cuando se imponen estas limitaciones debe entenderse que son el primer llamado que sin duda indica el surgimiento de problemas mayores, obligando a considerar la urgencia de abandonar la comunidad.

De tal suerte que el desplazamiento por conflictos religiosos, encierra complejidades que van mucho más allá del culto que se profesa, es decir, se trata de una problemática donde entran en pugna distintos tipos de derecho. Por un lado, los que se podrían considerar derechos comunitarios que tradicionalmente enlazan tres factores: identificarse con la religión católica, participar y asumir responsabilidades en el sistema de cargos y en consecuencia poder acceder a los beneficios del patrimonio colectivo. Estos elementos forman un sistema de normas que enmarcan la organización y el *continuum* de la vida comunitaria y el beneficio común.

Por otra parte, entran en juego los derechos de carácter civil, mismos que dictan que todos los ciudadanos tienen la libertad de elegir el culto con que se identifiquen, tanto espiritual como normativo. Entre los pueblos originarios del estado de Guerrero habría que establecer en dónde terminan unos y dónde empiezan los otros, ya que al final las circunstancias derivan, hasta cierto punto, en un tema de derechos humanos.

> *Tiene una repercusión fuerte, si hacemos historia, nuestras comunidades y pueblos indígenas fueron conquistados y en ese proceso se dio la evangelización, donde la religión católica se impuso, en las comunidades se adoptó como parte de su normatividad interna, donde cumplir con una obligación da sentido de pertenencia. Desde entonces los derechos individuales y los derechos humanos, van paralelos a los derechos colectivos. Cuando algún ciudadano empieza a disentir, rompe con el derecho de colectividad y por eso ha habido convulsiones, confrontaciones internas fuertes que han llegado al grado de desplazamiento de parte de las poblaciones.* (Hombre, ex diputado, Guerrero).

> *Yo creo que la religión católica que siguen practicando los indígenas aquí en la Montaña, es la matriz comunitaria, como que es el núcleo, la médula de lo que le permite a una comunidad resistir, enfrentar, mantenerse, en fin, tener una identidad propia, cohesión, eso es como la raíz de hacer las cosas en común, en tomar la decisión en colectivo.* (Hombre, defensor de derechos humanos, Guerrero).

> *Esta comunitariedad tiene ciertos elementos que la nutren, el servicio comunitario, los cargos comunitarios, la tierra en común, la parcela familiar que está compartida con la comunidad, en fin, el servicio, el acceso al agua, porque está ahí, es de todos, entonces ahí es donde viene la ruptura, cuando la cosmovisión religiosa, del catolicismo popular que se mezcló con las costumbres originales y se hizo parte de la costumbre actual y que ahora es parte de la raíz.* (Hombre, defensor de derechos humanos, Guerrero).

> *Las mayordomías son un cargo cívico-religioso porque, aunque coinciden con las fiestas religiosas, a los mayordomos los nombra la comisaría. En la mayordomía a la familia encargada le toca hacer la fiesta, por lo tanto, tiene que gastar mucho dinero. Es obvio que es una carga muy grande para las familias, además por la precariedad económica en que han ido cayendo las comunidades.* (Hombre, defensor de derechos humanos, Guerrero).

Como se mencionó arriba, las personas que migran, además de modificar su perspectiva del sentido religioso, cambian su manera de percibir el beneficio común y privilegian la visión individual de las cosas, optando en ocasiones por una forma de vida más austera.

> *La gente dice que es como recuperar su identidad como persona, sus derechos personales, su libertad religiosa y utilizan la misma biblia para fundamentar su nuevo credo, ahí es donde el nuevo creyente y convertido se confronta con la comunidad.* (Hombre, defensor de derechos humanos, Guerrero).

> *Dicen: 'yo no voy a dar servicio porque no está en la biblia', esa desacralización de la creencia religiosa genera grietas en la comunidad y se expresa la ruptura cuando dicen: 'no voy a ser mayordomo porque, yo no voy a emborrachar a la gente'.* (Hombre, defensor de derechos humanos, Guerrero).

Este tipo de conversión se sostiene en un capital discursivo encaminado a abandonar prácticas que aparentemente impiden el avance comunitario, de las cuales destacan tres: un cambio profundo radica en considerar que los gastos de las celebraciones patronales son un derroche de recursos que generan pobreza; la mayor insistencia se pone en el consumo de bebidas alcohólicas, reforzando el estereotipo del indígena borracho, sacando de contexto el aspecto ritual que acompaña esta ingesta. Al mismo tiempo, esta ruptura se alimenta con la idea de romper las estructuras de opresión y sometimiento masculino, pues en teoría buscan un balance e igualdad de género entre hombres y mujeres.

> *Ahí es donde aparecen los derechos humanos individuales, pues sí, existen derechos al libre pensamiento, a la libre creencia y eso hace que la gente esté dispuesta a romper su esquema tradicional. Así se reivindica lo personal por encima de los derechos comunitarios. Antes de que ocurra el desplazamiento se confronta la Asamblea, si no hay posibilidad de acuerdo se determina la salida.* (Hombre, defensor de derechos humanos, Guerrero).

> *Lo que da lugar al derecho comunitario es el servicio, uno de los servicios es la mayordomía, por eso cuando hay intención e interés en negociar se les propone que participen en otros ámbitos como por ejemplo el comité de salud, del agua, de padres de familia para la escuela, es decir, trabajos colectivos que no se asocian con sus creencias, porque son actividades civiles.* (Hombre, defensor de derechos humanos, Guerrero).

El desplazamiento se presenta cuando los distintos grupos de creyentes se radicalizan y la comunidad en conjunto decide expulsarlos. Este rechazo se materializa en eventos que pueden resultar trágicos. La intervención de agentes externos se sostiene en insistir sobre la importancia y universalidad de los derechos humanos, como un recurso legal para frenar el desplazamiento.

> *En Tenango Tepexi, se pusieron de acuerdo y a determinada hora fue un grupo de la comunidad a sacar sus cosas de la gente, en una camioneta se llevaron sus cosas y las dejaron en los límites del pueblo.* (Hombre, defensor de derechos humanos, Guerrero).

> *En el municipio de Cochoapa el Grande, en la comunidad de Dos Ríos hay varios anexos, ahí en lo que se llama Pino los Montes, en donde en días pasados se hizo una denuncia pública ante la Comisión de Derechos Humanos y ante la opinión pública de que las autoridades de Dos Ríos estaban obligando a una familia a ser mayordomo, cuando ellos ya no pertenecían a la religión católica y les dieron un ultimátum hasta el 16 de julio de que si no aceptaban ser mayordomo los expulsaban de su comunidad.* (Hombre, Secretario de Asuntos Indígenas y Comunidades Afrodescendientes, Guerrero).

> *Realizamos una mesa de trabajo con las autoridades allá en Dos Ríos, afortunadamente logramos acuerdos, sobre todo de la concientización de la libertad de credo, no tienen por qué expulsar las autoridades comunitarias o las policías comunitarias a un integrante o a una familia de su comunidad por razón de que no quieran aceptar una mayordomía. Nosotros acordamos ahí que nuestras tradiciones, nuestros usos y costumbres son muy bonitos, pero no deben estar por encima de la dignidad de las personas.* (Hombre, Secretario de Asuntos Indígenas y Comunidades Afrodescendientes, Guerrero).

El resultado de estos eventos en la cabecera municipal de Tlapa de Comonfort, sitio de gran relevancia en la región de la Montaña, ha sido la creación de algunas colonias que tienen como característica común la disidencia religiosa, es decir, se trata de personas que salieron de sus comunidades al cambiar de religión, o bien, que son víctimas de la violencia derivada de los conflictos agrarios; en algunos casos por haber vivido ambos tipos de experiencia, de modo que su condición de desplazados adquiere un *status* de permanente, ya que el retorno implicaría solucionar un doble problema.

Los conflictos agrarios

Los conflictos agrarios también son causa de desplazamiento forzado interno, si bien los ejemplos no son muy numerosos, destacan por su larga duración, ya que las cuestiones relativas a los límites territoriales requieren diversos tipos de intervención institucional, se intensifican de manera cíclica y, por otra parte, existen varias modalidades de este mismo fenómeno. Una posibilidad, de naturaleza muy compleja, es que sean las propias autoridades que intentan adueñarse de algunos terrenos que están en conflicto, de modo que envían a algunas familias –que pueden estar integradas por personas desplazadas–, a asentarse y crear nuevas colonias.

> *Son familias que no tienen tierras y les dicen: 'váyanse a aquel lado, junten su tierra' y pues ellos con el afán de tener tierra, una parcela y un lugar donde vivir se asientan, pero ahí es donde se da una mayor confrontación con la comunidad vecina, entonces empiezan las agresiones, balaceras, quemas de casa para poder impedir que se asienten o que sigan ahí formando su comunidad.* (Hombre, defensor de derechos humanos, Guerrero).

> *Esto ha sido recurrente, porque los conflictos agrarios en la Montaña hasta la fecha son muy continuos, cada ciclo agrícola se reactiva la confrontación y como hay asentamientos en estos lugares se sigue generando el desplazamiento forzado.* (Hombre, defensor de derechos humanos, Guerrero).

Son víctimas de uno, dos o hasta tres momentos de violencia en el trayecto, desde que salen de su lugar de origen hasta su último establecimiento, en particular cuando se les instala en espacios que ya están en disputa.

> *Es una cuestión de que para tener tierra necesitan estar ahí, los colocan en una frontera y es una frontera caliente, entonces la vida está como en un hilo, porque en un momento dado los protege el núcleo agrario, pero al mismo tiempo el núcleo agrario está retirado de la línea de confrontación, lo que ocurre es que se balacean, que llegan armados y destruyen los cultivos, a veces son agresiones no tan letales, como el robo de ganado, pero cuando ven que va aumentado la situación, no les queda otra más que tomar sus cosas y salirse.* (Hombre, defensor de derechos humanos, Guerrero).

Un ejemplo representativo de desplazamiento por conflicto agrario tiene lugar en el municipio de Malinaltepec, entre lo que regionalmente se denomina Malinaltepec Centro y la comunidad de Alacatlazala, caso donde la salida de población no es definitiva, sino que podría decirse que es intermitente y cíclica, similar a lo descrito en el capítulo de Chiapas. A continuación, se expone la reconstrucción del conflicto a partir de la narración de diferentes actores, su relevancia para esta publicación es que se trata de dos grupos originarios diferentes que a lo largo de cuatro décadas no consiguen una solución definitiva.

Los conflictos agrarios en Malinaltepec [...], desde hace más de 40 años que se vienen enfrentando dos comunidades agrarias: Malinaltepec Centro contra otra comunidad que se llama Alacatlazala, se están disputando límites territoriales en 3 000 hectáreas de terreno. En los límites también hay viviendas, entonces esas personas tienen que abandonar esas viviendas para refugiarse en otros lugares a fin de que no vayan a sufrir una agresión mayor, pero dentro de esos mismos límites también hay personas que se resisten a salir y como consecuencia tienen que defender sus domicilios con armas, todas las noches se enfrentan con otro núcleo agrario con la finalidad de que no los despojen de sus terrenos, entonces están viviendo bajo la lluvia de balas, eso genera inestabilidad y hay unos que sí se reubican y se van a otros lugares. (Hombre, presidente municipal, Guerrero).

Ahorita está un conflicto aquí en Alacatlazala y Malinaltepec, los de Malinaltepec a partir de una resolución que obtuvieron, dijeron: 'esas tierras son nuestras', entonces el otro núcleo agrario de Alacatlazala dice: 'oye, pero pues nosotros tenemos la posesión, porque ahí sembramos, porque ahí cortamos leña, porque siempre ha sido nuestro territorio y porque nuestros abuelos nos dijeron y porque tenemos un documento antiguo'. Se creó una colonia y lo que ha hecho Alacatlazala es balacearla, quemarla, a manera de expulsarlos. (Hombre, defensor de derechos humanos, Guerrero).

Alacatlazala con Malinaltepec, son dos comunidades, son dos pueblos, el primero es ñuu savi o mixteco y el otro es me'phaa, o sea, tlapaneco, que están peleando colindancias, pero casi no hay desplazamiento de población, si hay conflictos agrarios, si hay discordias. Hay un poquito de complicación porque son de diferentes pueblos indígenas. (Hombre, Secretario de Asuntos Indígenas y Comunidades Afrodescendientes, Guerrero).

El desplazamiento de estas personas es involuntario, no es precisamente que sea por una cuestión natural, sino por el tema de la violencia física. Hay una parte donde la gente baja a sembrar y los otros le disparan, porque saben bien que esa tierra no se debe de tocar, igual los otros, van a sembrar y también les disparan, esas tierras son muy productivas, por eso están en disputa. (Hombre, presidente municipal, Guerrero).

Ambos se asumen como dueños históricos de la tierra, dueños originarios, el hecho de decir que su terreno es de tantas hectáreas hace que la comunidad se sienta con más derechos, conforme tiene más territorio se considera un pueblo más rico o más imponente. (Hombre, presidente municipal, Guerrero).

Alacatlazala dice que tiene título virreinal, que un virrey les otorgó esas tierras, que incluso también abarcaba Malinaltepec, los del otro lado hacen mención a una resolución presidencial, antes los presidentes de la República eran quiénes asignaban las tierras. Después ya fueron los tribunales agrarios quienes resolvían. (Hombre, presidente municipal, Guerrero).

Ellos se han organizado para defender su territorio mediante Asamblea, o sea, las instituciones tradicionales propias, no hay un agente que venga de fuera, son cuestiones ancestrales, históricas, ellos han tenido muy claro que su objetivo es su defensa territorial y para eso convocan a sus asambleas de comuneros, de posesionarios de la tierra y ahí toman sus decisiones. (Hombre, presidente municipal, Guerrero).

Se han sentado muchas veces, muchas y no se cumplen los acuerdos, se acusan las dos partes, desde que inició el conflicto en este periodo se han sacado cuatro mesas de trabajo con ellos, surgen acuerdos, pero en el terreno de los hechos es muy diferente, siempre siguen enfrentándose. (Hombre, presidente municipal, Guerrero).

Están peleando los límites de sus terrenos, ya han quemado casas y poblaciones, ha habido tiroteos, hasta ahorita ninguna muerte. Como la gente está yendo a sembrar al campo, deja la vivienda sola y se las queman. Ya vino la Guardia Nacional y el presidente del municipio, no ha venido obviamente el gobernador del estado, ya firmaron acuerdos, pero no pasan uno o dos días sin que vayan a quemar una casa. Entonces, lo que hicieron estas personas es que se desplazaron y se vinieron a Tlapa y los que de por sí son jornaleros pues mejor se regresaron a donde trabajan, que son los estados de Baja California y Morelos. (Mujer, promotora, Guerrero).
Entonces ahí la gente dice: 'yo me voy, porque, aunque me quiera defender el núcleo agrario, los que vamos a sufrir la muerte y la agresión somos nosotros, porque aquí vivimos y porque ellos ya se atrincheraron enfrente y nos tiran de balazos cuando ven que caminamos'. (Hombre, defensor de derechos humanos, Guerrero).

Para nosotros los indígenas la tierra es nuestra alma, es nuestra vida, es nuestro cordón umbilical, es nuestra identidad, es nuestra pertenencia; cuando uno recibe un pedazo de terreno de su abuelo o de su padre, pues lo conserva toda la vida, porque es el medio de sustento, además, te defiende, te cuida toda la existencia, por ello es que puede haber muchos conflictos entre las familias, entre las comunidades. (Hombre, Secretario de Asuntos Indígenas y Comunidades Afrodescendientes, Guerrero).

De acuerdo con el ex coordinador de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias Policía Comunitaria (CRAC-PC), otro punto de litigio y desplazamiento se da entre la comunidad llamada Tilapa, municipio de Malinaltepec y Arroyo San Pedro del municipio de Iliatenco, pertenecientes al mismo núcleo agrario, también debido a problemas de límites territoriales.

Se llama Arroyo San Pedro, como su límite de territorio es muy reducido, si se puede decir, ya está muy saturado en cuanto al asentamiento humano y la producción, entonces la comunidad de Tilapa empezó a ejercer presión. Creo que empezaron el conflicto interno en 2000 o 2005 y duró más o menos de 2005 a 2010. (Hombre, ex coordinador de la CRAC-PC, Guerrero).

Ellos producen café y maíz y como el terreno ya no les alcanza ha habido problemas, como son mayoritarios los de Tilapa y minoritarios los comuneros de Arroyo San Pedro, empezó a haber ahí un enfrentamiento, casi se iban a matar. Lo que hicieron los comuneros de Arroyo San Pedro se fueron, solicitaron apoyos mezclados, al gobierno del estado y al gobierno federal. Donde lograron adquirir un terreno, un predio, para asentamiento humano cerca de San Luis Acatlán, los jóvenes expulsados que ya no tienen donde ubicarse se fueron a vivir al terreno donde habían comprado, ahí se hicieron su repartición. Serían como unos 80 o 100 gentes. Así se resolvió el conflicto. (Hombre, ex coordinador de la CRAC-PC, Guerrero).

Otro ejemplo es el de la comunidad de Valle Hermoso, municipio de Metlatónoc y Jicayán de Tovar, municipio de Tlacoachistlahuaca. Entre los límites de la región de la Costa Chica y la Montaña Alta. Son dos comunidades que mantienen una vecindad llena de tensiones, a pesar de que ambas son hablantes de mixteco. Sin embargo, el hecho de que, aparentemente, no involucre un número elevado de personas ha hecho que desde el exterior el problema sea casi imperceptible, no obstante, su larga duración.

Lo agrario no es reciente, lo agrario es antiguo, algunos tienen 40, 50, 60 años en disputa, esto ha llevado a que haya desplazamientos en diferentes momentos, esto sigue causando agravio en la gente, no es un desplazamiento pues de muchas familias, sino gota a gota. (Hombre, defensor de derechos humanos, Guerrero).

Por otra parte, un conflicto agrario que en julio de 2020 (periodo en que se realizó la investigación de campo), sobresalió por el enfrentamiento armado que no solo provocó desplazamiento, sino que, también dejó muertos, heridos y personas desaparecidas, tuvo lugar en la comunidad de Tierra Blanca, perteneciente a Cochoapa el Grande, esta fue atacada por pobladores de la comunidad de San Juan Huexoapa, perteneciente a Metlatónoc. Los dos municipios ubicados en la región de la Montaña.

> *Hubo personas que hasta la fecha no se encuentran, esto genera también una especie de clima de incertidumbre y miedo en estas comunidades, porque no se sabe qué pueda suceder, así es el problema de los conflictos agrarios.* (Hombre, presidente municipal, Guerrero).

> *Tierra Blanca allá de Cochoapa y San Juan Huexoapa de Metlatónoc, ahí también es un conflicto histórico, se habla de enfrentamientos, de emboscadas, toda la zona me'phaa, pero no se ha reflejado tanto en desplazamiento, sino que más bien son zonas inseguras que tienen el origen en enfrentamientos por tierras.* (Hombre, presidente municipal, Guerrero).

> *Una historia que vivimos desde hace 35 años, ahí sí hay muertos, tiene 15 días que ya mataron a cinco y hay tres desaparecidos, es la comunidad de Tierra Blanca contra San Juan Huexoapa, igual es territorial, eso si ya está muy, muy fuerte, ha ido helicóptero, las casas cerradas, ahí en plena vía pública tiraron los muertos, horrible, ahí sí hay desplazamiento de los que, sí les habían quemado su casa, y decidieron mejor irse a otra comunidad.* (Mujer, promotora, Guerrero).

> *Son muy guerrilleros, muy de armas tomar, solamente dejan que pase tiempo y nuevamente se empiezan a matar, ya subió la Guardia Nacional porque están buscando a más desaparecidos, no respetan ni a la autoridad, ellos pueden firmar lo que quieran delante de la prensa, pero cuando se retiran las autoridades nuevamente vuelven a pelear.* (Mujer, promotora, Guerrero).

> *Se juntaron, pagaron dinero y metieron una máquina donde están los límites y ya formaron una nueva colonia, ya se están apropiando, usurparon los terrenos. Ya son 70 familias desplazadas. Algunos se vinieron a dormir a la Casa del Jornalero que está aquí en Tlapa.* (Mujer, promotora, Guerrero).

También existe el conflicto interestatal de colindancia, entre Guerrero y Oaxaca, del cual forman parte las comunidades de Jicayán de Tovar, municipio de Tlacoachistlahuaca, en la región de la Costa Chica, con Jicaral de la Flores del municipio de Coicoyán de las Flores en el estado de Oaxaca.

> *Y un poquito más complicado entre Jicaral de Oaxaca y Xicayán de Guerrero por ser de diferentes estados. Sin embargo, nosotros estamos haciendo conciencia entre los pobladores de que debemos respetar las decisiones de los tribunales competentes. Están pendientes las resoluciones, hay negociación de las comunidades, hay negociación directa del gobierno del estado a través de diferentes organismos para que este asunto no se magnifique, no se desborde y sea tratado por los canales correspondientes.* (Hombre, Secretario de Asuntos Indígenas y Comunidades Afrodescendientes, Guerrero).

Es difícil precisar el total de eventos de este tipo y su duración, pero es posible afirmar que al menos en Chiapas y Guerrero se trata de conflictos prolongados, donde el desplazamiento no siempre es definitivo y quienes crean los nuevos asentamientos no siempre son originarios de la zona en litigio.

Cultivo de enervantes

Es importante establecer que el desplazamiento interno forzado en el estado de Guerrero no podría entenderse sin hablar de una de sus principales causas: el cultivo de amapola y la producción de goma de opio, tanto en la población indígena como en la no indígena. Actividad que debe ser analizada desde miradas y ángulos distintos para no incurrir en errores de interpretación. El cultivo en sí mismo no siempre es la causa directa, pues las circunstancias asociadas que inducen al desplazamiento forzado, a grandes rasgos son cuatro:

I. Los productores empiezan a competir entre ellos por el mercado, lo cual va cobrando dimensiones territoriales cada vez más grandes, hecho que significa estrechar más las alianzas con los grupos delincuenciales, en consecuencia, esta expansión se realiza despojando a las comunidades de sus tierras productivas;
II. Estos vínculos con la criminalidad implican altos riesgos, porque las transacciones comerciales no se caracterizan por ser armoniosas o equitativas y van desde la sujeción en los precios, hasta represalias despiadadas cuando los campesinos optan por entregar su producto a un comprador rival, lo mismo ocurre cuando no quieren o no pueden cumplir con los términos pactados;
III. Las dinámicas laborales, que no se cobijan dentro de ningún marco de legalidad, orillan de forma algo imperceptible hacia el trabajo no solo desventajoso, sino también forzado, del cual solo pueden liberarse huyendo de la comunidad y renunciando a todas sus posesiones;
IV. La variabilidad del precio de la goma de opio a nivel internacional, tratándose de un producto que se consume más allá de las fronteras del país y que además se utiliza como precursor para la elaboración de otras sustancias de uso ilícito, está sujeto a las fluctuaciones de este gran mercado global, de manera que la aparición de nuevos productos para el mismo fin y de menor costo, −tal es el caso del fentanilo de origen chino−, provocan el colapso económico de los productores y cuando esto ocurre la alternativa es abandonar su lugar de origen o diversificarse al optar a veces por actividades no siempre legales y/o impuestas por los grupos de delincuencia organizada (véase anexo 2).

> *Lo más reciente ha sido cuando se incrementa la agresividad entre bandas que al principio eran comercializadoras de enervantes, después ya administradoras de territorio, se han desplazado pueblos enteros, no solamente en Costa Grande, sino también en Tierra Caliente, en la Zona Centro, pero también en Costa Chica y en la Montaña. La normalización de un fenómeno que es grave, puede verse como algo cotidiano, cuando en realidad transforma la vida de quienes tienen que vivirlo.* (Anónimo, Guerrero).

Entre los ejemplos está la comunidad de Huiztlatzala, en el municipio de Zapotitlán Tablas, hablante de me'phaa, que ha sostenido un conflicto a lo largo de dos décadas.

> *Ha pasado en algunas regiones, aquí mismo de esta montaña, es una confrontación que se da entre familias, ya contaminadas por intereses del control territorial para la siembra de enervantes, es algo que sí está causando muertes, muchas muertes y también desplazamiento.* (Anónimo, Guerrero).

> *Hace también unos 20 años o más que se empezó a descomponer la comunidad, se hizo famosa porque, ahí tenían laboratorio para procesar la amapola, se formó un grupo de gente armada,*

empezaron a dividirse y a matarse entre familias, ahora hay por lo menos 40 familias desplazadas, muchos asesinatos de por medio, recientemente emboscaron a una familia y quemaron su camioneta, quemaron sus cuerpos, es algo grave que se ha dado por la siembra de enervantes. (Anónimo, Guerrero).

Las fuentes de ingreso de estos grupos delincuenciales han cambiado, en principio por las condiciones del mercado de la goma de opio, cuyo precio, desde finales de 2018 ha disminuido sustancialmente, situación que obliga a estas bandas a diversificar sus fuentes de ingresos, entonces intensifican la explotación de los recursos naturales, en particular los forestales y minerales, es decir, la tala clandestina sin proporciones y actividades de extracción mineral donde participan, además de los delincuentes locales y nacionales, compañías extranjeras que se benefician del caos que impera. (Anónimo, Guerrero).

El precio del kilo de goma disminuyó estrepitosamente, es algo de conocimiento público, obviamente es por la distribución de productos químicos chinos, del fentanol y del fentanilo, son recursos para poder hacer pastillas más económicas o sustitutos de la heroína, eso abarató bastante los costos de elaborar la droga, entonces ya no necesitaban tanta cantidad de goma de opio en el mercado, por eso el puerto de Lázaro Cárdenas se volvió muy famoso igual que el de Colima [Manzanillo], ahí llegaban los cargamentos directamente de China y se juntaban con minerales oro, plata, hierro, principalmente hierro de la Sierra y de Costa Grande. (Anónimo, Guerrero).

Para los productores representa un camino de subsistencia, en los años mozos del cultivo de amapola, para vender la goma de opio, que es el látex que le sale a la cápsula, en territorio se vendió entre 25 a 30 mil pesos el kilo, se colapsa el mercado y se logra vender a cuatro mil pesos. (Anónimo, Guerrero).

Este proceso de desplazamiento contiene la sobreposición de dos concepciones opuestas del espacio, la primera se corresponde con la presencia de los grupos y líderes criminales que encabezan las actividades de delincuencia y obtienen las principales ganancias, cuyo poder local e incluso regional se expresa a través de la magnitud y riqueza del área que controlan; segunda, al mismo tiempo se trata de ámbitos sociales y productivos en donde resultan más afectados y vulnerables los ejidatarios y comuneros, ya que no encajan como seres humanos libres y propietarios en el primer concepto, siendo presionados para optar por la pertenencia a alguno de estos grupos, luego o al mismo tiempo de que son despojados de su patrimonio y producción y/o experimentan la inclusión forzada a beneficio de los grupos mencionados es cuando finalmente se desplazan.

Hace tres años o algo más, tres años y medio, La Cuadrilla, municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, donde está la sede de un grupo que se llamaba Los Cuernudos, en alusión a que sus armas de alto poder son AK-47, también llamados cuerno de chivo. El decir de este grupo era: 'si no estás conmigo, eres mi enemigo'. Se dispersó la población, en lo general con familiares y a las ciudades, algunos otros fuera del país, básicamente Estados Unidos. Con sus familiares en las cabeceras municipales, en ciudades ahí cerca como Zihuatanejo, algunos a Acapulco, otros fuera del estado. Hay gente desplazada trabajando en Querétaro, en Guanajuato, en Morelos, en Puebla. Algunos dicen que la extensión de Guerrero es Morelos, por la cantidad de guerrerenses que viven ahí, la gran mayoría de desplazados. (Anónimo, Guerrero).

La gran mayoría de los guerrerenses que viven en el estado de Morelos son desplazados. (Anónimo, Guerrero).

Los que tienen amenazas de muerte se van a otros estados o fuera del país, los que se van dentro del estado no corren tanto peligro, se dedican a emplearse, a conseguir trabajos temporales en donde les estén pagando día a día un salario para que puedan tener lo mínimo necesario para comer, las mujeres igual, a alquilarse para lavar ropa, cocinar, hacer aseo, en los poquitos servicios del lugar donde estén, como auxiliares de tortillería, en la Costa Grande las contratan en temporada de cosecha de frutas, para que seleccionen y llenen las cajas y nada más. (Anónimo, Guerrero).

Antes de abandonar sus localidades también enfrentan la posibilidad de convertirse en el brazo armado de los delincuentes, quienes, amparándose en figuras arraigadas como la policía comunitaria, dotan de armamento a hombres de la población civil a su servicio para defender y proteger del poder que ejercen, esta situación ha llegado a alcanzar extremos inhumanos con el reclutamiento infantil, donde se arma a niños que no rebasan los diez años. El intento por proteger a esta población infantil es otra de las causas que inducen al desplazamiento.

Un reclamo generalizado de los entrevistados fue que las autoridades están enteradas de este tipo de situación y lejos de evitarla, parecen favorecerla. La omisión de los funcionarios en los tres niveles de gobierno, ante estos hechos, es algo que desata muchas interrogantes y fundamenta el descrédito de las instituciones de procuración de justicia, al generar la percepción de que la delincuencia organizada supera los alcances de todo el aparato estatal. Es decir, la imagen que refleja el espejo social es de un Estado omiso, debilitado, corrupto, cómplice e incluso socio.

El origen es la guerra interminable de los grupos que cada vez se van haciendo más grandes y creemos que esos grupos están siendo bien apoyados, bien financiados, y bien protegidos por quien está administrando este los tres niveles de gobierno. (Anónimo, Guerrero).

En el primer nivel que es el municipio, está controlado, administrado, supeditado y puesto a disposición de quien administra el territorio, quien lo quiera tapar, es como tapar el sol con un dedo, eso es un secreto a voces y eso es una realidad en la gran mayoría de los municipios del estado. (Anónimo, Guerrero).

Los militares están coludidos, a tal grado que siguen manteniendo el poder de estos grupos, que al contrario de disminuir van incrementándose, entonces también los desplazamientos crecen. (Anónimo, Guerrero).

Como parte del mismo contexto, proliferan los grupos armados que se distribuyen dentro de la entidad sin ningún tipo de restricción y gozando de total impunidad, llamándose autodefensas o apropiándose el nombre emblemático de la policía comunitaria. De esta manera ejercen ilegalmente facultades que no les corresponden, establecen retenes en carreteras y caminos impidiendo el libre tránsito, detienen a todos los vehículos, solicitan datos e identificaciones a los pasajeros para decidir si pueden o no continuar el trayecto, así restringen la entrada a los poblados y crean mecanismos para controlar la información.

Ha hecho que la gente tenga armas y al mismo tiempo crecen grupos de sicarios que se dedican pues básicamente a matar a familias que consideran que son adversarias, eso se ha dado ahí en Zapotitlán, también se ha dado ahí cerca en Escalerillas, aquí se mezcla el conflicto agrario con el tema de siembra de enervantes. (Anónimo, Guerrero).

El área de grupos muy agresivos, muy férreos, es en la Sierra de Chilpancingo, Leonardo Bravo, Eduardo Neri, Heliodoro Castillo, San Miguel Totolapan, es un área muy agresiva, porque estaban

los Tlacos, es un grupo vinculado a una policía comunitaria y un líder conocido como Lencho, entonces toda esa área es la más fuerte, donde hay mucho desplazamiento a comparación con las otras zonas. (Anónimo, Guerrero).

Aquellos individuos o familias que consiguen desprenderse de esta relación, muy posiblemente lo hacen una vez que ya han perdido a algún familiar o cuando se saben en peligro inminente tras ser amenazados o vivir episodios de violencia directa como el saqueo de sus propiedades, la destrucción de sus cultivos, la quema de sus casas, entre otros hechos de intimidación explícita.

Por este antecedente, quienes viven esta condición de desplazamiento específica, se enfrentan a la estigmatización desde su salida hasta que se establecen en el lugar receptor. Algunos sostienen que las instancias oficiales les niegan la ayuda y los tratan como criminales, sin considerar que se dedicaban a esta actividad como una forma de sobrevivencia y ante la falta de oportunidades de desarrollo local. El reclamo para que sus derechos humanos sean respetados y defendidos no carece de legitimidad, pues estos son inalienables.

Este es quizá el tipo de desplazamiento que se rodea de una mayor controversia, donde el dilema estriba en defender a personas que realizaban una actividad que atentaba contra la salud y los derechos ajenos. En este trabajo no existe la intención de defender ninguna posición, sino solo de exponer la dimensión y complejidad del fenómeno.

A manera de ejemplo, se incluyen los acontecimientos en Tierra Blanca, municipio Cochoapa y Huexoapa, municipio de Metlatónoc (expuestos arriba), ahí hay alrededor de 400 hectáreas en disputa y se articulan dos causas: la producción de amapola y un conflicto territorial.

En el límite, se siembran enervantes y eso ha causado muertes, ahí se habla ahorita todavía que están tres personas desaparecidas, por una incursión armada que se dio hace como 15 días, se mezcla el tema agrario con el tema delincuencial y hay varias familias desplazadas en esa comunidad de Tierra Blanca. (Anónimo, Guerrero).

Es un problema grave el desplazamiento forzado, se ha ido reconfigurando hacia el interior de las comunidades del mismo estado, es algo quizá imperceptible, bueno, lo sabe la gente, pero no es tan visible, pero sí ha dañado la convivencia y a las familias que han tenido que salir. (Anónimo, Guerrero).

En la actualidad, el ejemplo más icónico de desplazamiento por esta causa, dentro de la entidad tiene lugar en diversas localidades del municipio de Leonardo Bravo, cuyas características son muy complejas y que afecta en su mayoría a población no indígena.

No es como lo que ha pasado allá en Chichihualco, en la Sierra de Guerrero, donde es muy claro el desplazamiento forzado de comunidades completitas, la gravedad del problema ahorita está ahí, porque básicamente quienes controlan son grupos de la delincuencia, son sicarios que se dedican a entrar a los pueblos a sacarlos, a correrlos, para controlar el territorio, las disputas son a metralla, ya es una guerra declarada. (Anónimo, Guerrero).

En la región de la Sierra, creo que el desplazamiento es algo histórico, siempre se ha vivido, ahora hay grandes extensiones de cultivo de amapola, con aprovechamientos recientes, la gente vive a salto de mata, en los ochentas eran aprovechamientos forestales. (Anónimo, Guerrero).

Las familias que han querido mantenerse al margen son las más afectadas, ahí hay que optar por uno o por otro grupo. Lo mismo en la parte alta de Petatlán en Costa Grande y de Coyuca de

Catalán en Tierra Caliente, en la parte alta de la Sierra, se dan situaciones graves por el control territorial protagonizado por bandas delincuenciales. (Anónimo, Guerrero).

La Montaña pues sí es una región que produce amapola, pero en pequeña escala, producción que no pasa de que una familia que llega a sembrar media hectárea, una hectárea, no es que tengan cinco hectáreas. Logran producir un kilo, dos kilos de goma como le llaman y lo hacen con mucha precariedad, pero sigue controlado todo esto por la comunidad, son acuerdos comunitarios. (Anónimo, Guerrero).

La gente lo hace como si sembrara maíz, es de subsistencia, le llaman 'maíz bola', a diferencia del maíz sagrado, tradicional, entonces es su maíz, el maíz prohibido, lo ven como una planta que les puede ayudar a sobrevivir, porque antes llegó a costar ese kilo como $25 000, entonces era el maíz milagroso, que les permitía tener dinero y efectivo para sobrevivir medio año y así llevársela. Ahorita pues con el precio de la amapola que bajó, que está a $4 000 a $3 000, pues dicen: 'esto ya no rinde y el riesgo tampoco lo vale'. (Anónimo, Guerrero).

Tienen que buscar otras oportunidades de ingreso o se tienen que ir a Estados Unidos porque en la región donde están no hay, ya se cansaron de estar sembrando y cultivando amapola, porque llega el ejército o el helicóptero les fumiga y otra vez empiezan de cero y cada vez se va acumulando la deuda, que es interminable. (Anónimo, Guerrero).

Ya no alcanza ni para los insumos, tienen que buscar a alguien que les ayude a rallar, es un trabajo nocturno, entonces pues eso siempre tiene costos. También ha ayudado que hay policía comunitaria, entonces esto hace que la gente tenga su grupo de seguridad comunitaria, que también tiene más o menos el control. (Anónimo, Guerrero).

Esto ha cambiado enteramente el panorama de las localidades, cuando hubo el auge, se veían diferencias de a quién le había ido bien y a quien no, traía ropa nueva, bebía seguido, se la pasaba del tingo al tango. Hubo mucha gente que a sus hijos les dio carrera, para que se mantuvieran fuera de su comunidad y tuvieran la oportunidad de no contaminarse. (Anónimo, Guerrero).

Parte de la gravedad del fenómeno de desplazamiento forzado por esta causa es que paulatinamente se ha ido considerando normal, parte de la vida cotidiana e inevitable, sin embargo, la realidad es que transforma el contexto comunitario.

Desde el punto de vista institucional, es algo que han estado ocultando, no quieren que la sociedad se dé cuenta que el desplazamiento interno es un problema bastante fuerte y grave, así lo ha asumido la gran mayoría de la sociedad, porque se ve muy normal que una familia o varias familias de una comunidad se desplacen por sembrar amapola. (Anónimo, Guerrero).

Increíble, realmente un fenómeno que es tan grande, pero que al final es invisible, o lo hacemos invisible, porque así nos lo hacen creer. (Anónimo, Guerrero).

Desde el punto de vista de las cuestiones de género y familia, los posibles panoramas son muy complejos, porque eventualmente son familias completas las que participan de esta actividad, pero se trata de un camino en donde los integrantes tienen alta probabilidad de perder la vida o ser desaparecidos, quienes pasan por estas experiencias son con mayor frecuencia los hombres en edad productiva y en el rol de padres de familia y proveedores.

Hombres y mujeres lo viven distinto, en la Sierra hay mucha cultura de que el hombre es el que abastece, el hombre es el que trae a la mujer el sustento y la mujer es la que cuida a los hijos, los educa y si pierde al marido pues ella se queda con toda la responsabilidad, se convierte en abastecedora y en cuidadora. (Anónimo, Guerrero).

El mayor peso lo tiene la mujer, muchísimo, muchísimo porque hay mucha historia de muchas mujeres viudas, entonces los desplazamientos no se dan porque lleguen amablemente y les digan: 'sabes qué, te sales de nuestro territorio', no, están saliendo porque ya mataron a varios esposos, a varios hijos, no es salte por las buenas, es forzado, porque además de la violencia y el sometimiento por vía de las armas, es el control absoluto. (Anónimo, Guerrero).

Tal vez son de los niños los más afectados, porque no están en su territorio, donde a lo mejor vivían con bastantes limitaciones, pero estar en otro lugar de arrimados, su mamá tiene que trabajar en otra cosa o su papá si es que todavía lo tienen, y quién sabe si tengan educación, porque la gran mayoría no tienen documentos, se desplazan en ocasiones a mitad del ciclo y no los reciben en la escuela, eso es nomás en el sentido de oportunidades que puedan tener, pero en el sentido psicológico yo creo que ahí es más fuerte, porque se quedan con esa información y esa imagen de que fueron corridos, arrancados del lugar que creían que era suyo y el recuerdo de quien mató a tu papá o a tu hermano. (Anónimo, Guerrero).

El hecho que hace todavía más cruento este tipo de escenarios es la imposibilidad de denunciar los acontecimientos violentos que la población sufre, quienes lo han intentado saben que las represalias son inmediatas y directas, a tal grado que poner una queja formal ante cualquier instancia de procuración de justicia puede llevar a perder la vida.

Históricamente estas regiones rurales paupérrimas olvidadas de las instituciones y sin presencia del gobierno, donde solamente existe la cultura de invisibilidad, van a seguir siendo invisibles, porque ni los muertos nunca se reportan y mucho menos van a mandar a un tribunal a los delincuentes. Si una mujer hace su denuncia en una cabecera municipal de que su vecino, compadre u otra persona mató a su esposo o a su hijo, con solo regresar a su comunidad ya está muerta, porque nada más denunciar, los delincuentes ya tienen la información, entonces recrudecen toda esta fuerza. (Anónimo, Guerrero).

Los pocos desplazados que alzaron la voz del municipio Tecpan de Galeana, que estuvieron en un albergue por temporadas, últimamente perdieron ya la fe, porque se ven más como una carga, como un obstáculo, como alguien que está molestando, pidiendo justicia, pidiendo que haya condiciones en sus pueblos para regresar, son los únicos que han estado allí, fueron hasta Palacio Nacional a entrevistarse con la SEGOB, pero siguen igual. (Anónimo, Guerrero).

Entre argumentos que justifican esta falta de atención y peor aún, que esgrimen que no hay atención institucional porque quienes se dedican al cultivo de estupefacientes lo hacen como un acto voluntario y no obligado, conociendo las implicaciones inherentes al proceso, no tendrían derecho a reclamar justicia. Esta postura, solo mira la parte de los acontecimientos que quitan la responsabilidad al Estado de salvaguardar la integridad de una población también vulnerable.

Quien cultiva amapola en estas regiones, no es porque lo obligan, o bueno, en cierto sentido sí, por la nula implementación de políticas públicas que atiendan a los campesinos, entonces se ven obligados a cultivar un producto que el mercado está necesitando, pero eso es en otra dimensión, los que son locales en la zona rural comunitaria, ahí sí la siembran porque hay necesidad de un ingreso y sabiendo que el mercado es seguro, que van a ir a comprar hasta la

parcela y hasta la parcela le llevan el dinero de lo que cosechan. Acá sube el comprador hasta la comunidad, incluso hay compradores de la comunidad, o sea que funcionan como intermediarios, a tal grado que el que tiene gran capital lo manda a México y de ahí lo distribuye a los estados y luego los estados lo distribuyen a los municipios y ya hay intermediarios por donde quiera y entonces o pagan con cash, con efectivo, o con armas, o con carros, principalmente camionetas, o pagan con droga si el productor quiere. Son vehículos todo terreno de segunda mano. (Anónimo, Guerrero).

Sí tiene que ver con una posibilidad de sobrevivencia, la cuestión de satanizarlo, es una visión muy parcial de las cosas, es una visión de ignorancia, de quien no conoce el territorio ni conoce cómo se dan las cosas, no es lo mismo las condiciones que se dieron en la Sierra y en la Montaña y es el mismo estado. (Anónimo, Guerrero).

Policía comunitaria

En este escenario caótico y sumamente complejo, las causas se articulan y puede ser difícil distinguir cuál es la que en primera instancia origina el desplazamiento. Ejemplo de esto es la proliferación de grupos armados que se hacen llamar policía comunitaria vinculados al crimen organizado.

En algunos lugares de Guerrero, la policía comunitaria se ha ido descomponiendo, como pasa en Huiztlatzala, ahí para tener cobertura, ese grupo de sicarios se llama policía comunitaria, como ven que ha sido una figura bondadosa, exitosa, copian el nombre, eso ha generado confusión, porque no es policía comunitaria, no tiene ningún aval de la comunidad, no hay una Asamblea que haya nombrado a los policías. (Hombre, defensor de derechos humanos, Guerrero).

Estos compas se dedican a matar, son sicarios, ahí el que tiene el poder es el comandante o el grupo de los sicarios y en la policía no, ahí existe un sistema de control, están los comisarios que controlan a los policías, ellos no se mandan solos, es todo un modelo muy diferente. Usan esa figura para cubrir su función delincuencial, es lo que ha creado desconcierto. (Hombre, defensor de derechos humanos, Guerrero).

Actualmente, sobre todo en la Sierra y en la Tierra Caliente han proliferado esta clase de grupos que se llaman policías comunitarios, pero no hay elementos que los identifiquen con este sistema. Los interlocutores señalaron reiteradamente que se diferencian porque no están sujetas a los acuerdos de la Asamblea, que es el punto de origen que les otorga sentido y da legitimidad, ya que es donde se emiten los nombramientos. A grandes rasgos, el surgimiento de estos grupos está al servicio de la delincuencia en su disputa territorial, en lugar de proteger a la población.

Violencia de alto impacto

Abordar el tema específico de la violencia de alto impacto guarda estrecha relación con el apartado anterior, pero incluye una mayor cantidad de actividades delictivas, entre ellas: el trasiego de armas, el tráfico de diversas drogas –de elaboración nacional e internacional–, desapariciones, asesinatos, secuestros, trata de personas, lavado de dinero, además de muchas otras; por otra parte, hay intromisión de los grupos criminales en sectores productivos, tales como la minería y la explotación forestal.

En opinión de la persona titular de la Secretaría de Asuntos Indígenas y Comunidades Afrodescendientes este problema no ocurría en la entidad al momento de la investigación, pero reconoce que sí han existido casos. El funcionario también explica que los esfuerzos del gobierno estatal se

han dirigido a mantener a las poblaciones dentro de sus comunidades a pesar de que no siempre es posible resolver los conflictos que inducen al desplazamiento. El secretario indica que el gobierno del estado busca evitar el desplazamiento como una manera de contener los conflictos.

> *Desplazamientos por cuestión de violencia en las comunidades indígenas en este momento no tenemos, no tenemos un punto identificado que se hayan desplazado hermanos indígenas de su comunidad de origen a otra por cuestión de violencia.* (Hombre, Secretario de Asuntos Indígenas y Comunidades Afrodescendientes, Guerrero).

> *Eso es innegable, sí tuvimos casos de desplazamiento forzado por violencia, en la comunidad de Tlaltenpanapa, municipio de Zitlala, fueron aproximadamente 10 a 12 familias nahuas que estuvieron temporalmente desplazadas en Copalillo para salvaguardar su vida, su integridad personal, estuvieron siendo atendidos por parte del gobierno del estado y el gobierno municipal, en un albergue en la cabecera municipal. Fue temporal, regresaron a sus domicilios y ha bajado el índice delictivo.* (Hombre, Secretario de Asuntos Indígenas y Comunidades Afrodescendientes, Guerrero).

> *Hay desplazamientos de las comunidades por problemas de la delincuencia organizada y del narcotráfico, sobre todo de Zitlala, hay una comunidad que se llama Tlaltenpanapa y otra que se llama Tlapehualapa y otra Quetzalcoatlán de las Palmas que fueron desplazadas.* (Anónimo, Guerrero).

Es importante señalar la localidad de Tlaltenpanapa ha sido la base de operaciones de Los Ardillos, es decir, que no es la población originaria la que incursiona en contra de las comunidades vecinas, sino este grupo criminal que disputa el territorio con Los Rojos. Se trata de conflictos que iniciaron desde 2016, y tras ser desplazadas, algunas familias fueron retornando, por ejemplo, a Quetzalcoatlán de las Palmas, pero sin ninguna garantía de cómo subsistir y careciendo de seguridad.

Los dos municipios contiguos Chilapa de Álvarez y Tixtla de Guerrero también son víctimas de este tipo de violencia, en el caso del primero se ha dejado sentir en las localidades Ahuihuiyuco, Tepozcuautla, Tetitlán de la Lima, Tepehuizco y Lodo Grande. Estos habitantes de origen náhuatl se han dirigido a la cabecera municipal del mismo municipio, a la capital del estado y al puerto de Acapulco.

> *Lo que se quiere evitar y lo que se está evitando es el desplazamiento, el gobierno del estado está atendiendo puntualmente cada foco rojo que surge, cada incidente que va asomándose, que se va conociendo, sin duda habrá algunos que todavía no conocemos, pero estamos muy pendientes al respecto.* (Hombre, Secretario de Asuntos Indígenas y Comunidades Afrodescendientes, Guerrero).

> *Los desplazamientos que hay en Guerrero, por estos fenómenos del narcotráfico y la delincuencia organizada, pueden tener mayores consecuencias si no se atienden, si no se buscan mecanismos de contención. Se debe atender finalmente el problema porque se violentan los derechos individuales y humanos más básicos, a la vida, a la salud, a la vivienda.* (Hombre, exdiputado, Guerrero).

Tal vez, el desplazamiento que provoca este tipo de violencia pierda visibilidad, porque muchos individuos en esta situación van hacia otros estados o salen del país. Para ilustrar, se agrega el testimonio de personas hablantes de amuzgo del municipio de Xochistlahuaca.

> *Tengo familiares del municipio de Xochistlahuaca, se fueron por falta de trabajo, ya llevaban tiempo radicando en la Ciudad de Acapulco, ellas trabajaban en el puerto como empleadas*

domésticas y de ahí pues formaron su propia familia, entonces adquirieron unos predios en una colonia rural de Acapulco, que se le conoce como Ciudad de San Agustín, pero debido a la ola de violencia que vino a pegar a nuestro país, esta colonia se volvió como un tiradero de los narcos, por así decirlo verdad, yo creo ni nombre tienen esos lugares, que van a tirar todos los cuerpos de las personas que van asesinado. Llega un momento en que los que viven ahí no soportan esta tensión, la situación se vuelve insostenible. (Anónimo, Guerrero).

Me contaba mi tía que iba a la escuela a traer a sus hijos, al regreso vio que estaban quemando los cuerpos de las personas y lo que ella hace es decirles a los niños que no voltearan a ver y que siguieran caminando. Muchas personas actúan como ella, como una forma de salvarse y que no les hicieran nada. (Anónimo, Guerrero).

En esta Ciudad San Agustín ahí vive otra tía, pero tiene una hija, yo creo de 19 años y un día la deja ahí, pero a su hija van y la matan, simulan que es un suicidio, pero en realidad la asesinan, va para dos años, eso quiere decir que continúa lo que es la ola de violencia. (Anónimo, Guerrero).

Después de lo que pasó con mi prima, mi tía se fue a buscar justicia, porque no era un suicidio como según aparentaban, era homicidio, entonces le pedían mucho dinero hasta para que se la entregaran. Nosotros éramos ignorantes en el tema de las leyes, pero los del SEMEFO también le pidieron dinero, fue al Ministerio Público y también le pidieron dinero, o sea, en todos lados te pidieron dinero. Fue a declarar, le abrieron una carpeta de investigación, hasta ahí quedó, solo un número de carpeta de investigación, pero jamás hubo ningún proceso, ningún detenido, nada. Después mi tía se fue a Tijuana. (Anónimo, Guerrero).

Se vuelve como de no querer regresar a un espacio a donde somos lastimados, pues vives con el miedo, porque ves que a la hija del tal vecino la violaron, que el hijo desapareció o que lo mataron, que lo vinieron a sacar de su casa, hasta ahí era la cuestión, que ya ni en tu casa te sentías seguro, invadieron la vida de todos, muchos vecinos se regresaron a sus lugares de origen, otros se quedaron y al quedarse se toparon con la Guardia Nacional. (Anónimo, Guerrero).

Después mi tía se fue a Tijuana, yo le dije que también Tijuana estaba feo y está cerca de Juárez, donde también matan a muchas mujeres, hay muchos paisanos y vecinos que se van a Chihuahua, la mayoría, si no están en Estados Unidos, están en Chihuahua. (Anónimo, Guerrero).

En este apartado, se han mencionado a muy grandes rasgos algunos de los municipios que sufren violencia de alto impacto y que cuentan con indígenas en situación de desplazamiento, sin embargo, existen muchos eventos de esta naturaleza entre la población no indígena que no se abordan ahora, pero que tienen una profunda repercusión. Entre ellos figuran los acontecimientos en el municipio de Leonardo Bravo en la región Centro de la entidad.

Desplazamiento relacionado con la actividad minera

Tal como se anotó en la reseña bibliográfica, la minería en el estado de Guerrero también propicia el desplazamiento, para efectos de esta investigación quedan muchas interrogantes no resueltas, ya que la información obtenida sobre terreno no fue muy abundante, sin embargo, puede anotarse que se trata de una actividad vinculada al ejercicio de poder y abuso que cometen las empresas trasnacionales de extracción que operan al amparo del gobierno, protegidas por grupos criminales, algunos de los cuales rebasan las fronteras nacionales. Entre los temas a profundizar, se encuentra el relacionado con la población afectada, pues parece que en su mayoría es población no indígena.

Hay un caso por el Alto Balsas, en Cocula, se hizo primero la hidroeléctrica y de esa hidroeléctrica ahora hay una minera, la minera Media Luna, que desplazó a gente de tres comunidades, para iniciar los trabajos de exploración, de explotación y como es minería a cielo abierto empezaron a rebanar los cerros y sacaron a la gente, entonces hay desplazamiento forzado en esa región de Cocula. Resulta que en esos lugares pues hay minas de oro y plata. Convencieron a algunos líderes, les dijeron que les iban a dar casas en otros lados, ahora son doblemente desplazados, por hidroeléctricas hace unos 40, 50 años y ahora en los 2000, en este nuevo milenio por las mineras. (Anónimo, Guerrero).

Ahorita precisamente algunas de estas mineras se han aliado con el crimen organizado, este ha fungido como los que cuidan la mina La Media Luna y esto genera desplazamientos contra los que se oponen, contra los que cuestionan a la mina o el pago que dan a los trabajadores. Entonces estos grupos obligan a la gente o la asesinan. Esto en la parte Norte y en la Tierra Caliente, en donde hay mucha delincuencia. (Anónimo, Guerrero).

Entró la delincuencia y dijo: 'nosotros los vamos a cuidar, los vamos a proteger, no adquieran problemas', al final entraron otros grupos de la delincuencia, empezaron las disputas, creo que ya hay como 30 familias desplazadas, porque se fueron con un grupo, como perdió ese grupo de la delincuencia se tuvieron que salir, es un fenómeno actual, muy vivo pues la gente está fuera, está sufriendo, pero la gente misma no quiere hablar porque tiene miedo, es su vida la que está en juego. (Anónimo, Guerrero).

Comparar cómo viven estas condiciones de violencia indígenas y no indígenas la diferencia no es muy grande, porque lo mismo les quitan sus tierras, los despojan de los recursos minerales, usurpan toda la riqueza colectiva. Los grupos armados no respetan etnias, no distinguen, esos van por territorio y lo que existe en él, tienen una visión más grande y todavía no la dimensionamos nosotros, porque hay algunas riquezas que todavía no están tan visibles. (Anónimo, Guerrero).

Del desplazamiento ambiental a la violencia de Estado y a la migración internacional

Pues nosotros, nos pasó por acá Manuel e Ingrid, por eso a nosotros nos reubicaron, porque en ese tiempo, 2013, por la lluvia que cayó, hizo grietas en unas partes del cerro, unas casas se cayeron porque la tierra estaba débil, se vinieron las casas para abajo, se cuarteaban. No llovía así, no como llovió en 2013 cuando fue el desastre por Ingrid y Manuel.
(Hombre, náhuatl, Guerrero).

El desplazamiento ambiental en Guerrero se vincula estrechamente con los fenómenos naturales Ingrid y Manuel, que, en el 2013, principalmente en la región de la Montaña afectaron a muchos municipios, en un apartado siguiente se documentará el ejemplo de San Marcos Majada del Toro, perteneciente al municipio de Chilapa de Álvarez en la región Centro del estado de Guerrero, sin embargo, es oportuno establecer que estos eventos afectaron a muchos otros municipios, no obstante, en los estudios que analizan las distintas modalidades del fenómeno del desplazamiento, se ha prestado poca atención a esta causa. A continuación, se incluye el testimonio de una autoridad municipal que ha dado seguimiento a estos eventos.

> *Desde Metlatónoc, Cochoapa, Malinaltepec, Zacatepec, Tlacoapa, se vieron afectados. Hubo una especie de reubicación o desplazamiento, por cuestiones naturales, fueron como 16 mil familias (sic) que salieron afectadas por el fenómeno natural Manuel e Íngrid, hasta la fecha algunos siguen esperando su reubicación y hay otras que sí se reubicaron, digamos pos a fuerzas, porque ya no había condiciones para vivir en sus comunidades, estamos hablando del caso de Unión de las Peras, aquí en la zona norte de Malinaltepec, estamos hablando del Tepeyac, de la Lucerna, que se tuvo que reubicar el pueblo, porque no había condiciones para seguir viviendo, era una zona de alto riesgo. Entonces, también es una especie de desplazamiento ¿no? forzado o casi, casi obligatorio, porque ya no se puede seguir viviendo en una tierra inestable, nuestra gente se tiene que ubicar en otro lugar para no enfrentar la furia de la naturaleza e incluso la furia de las propias personas que disputan el terreno en el nuevo asentamiento.* (Hombre, presidente municipal, Guerrero).

La Lucerna sería un ejemplo muy ilustrativo de aquí de Malinaltepec, porque ahí se tuvieron que cambiar, el pueblo se tuvo que reubicar. También tiene otro componente, derivado de eso hubo una división de la comunidad, una parte se quedó en el pueblo y otra parte salió y hay enfrentamiento por la titularidad del nombre. También Unión de las Peras que se tuvo que desplazar a las orillas de la carretera Tepeyac. (Hombre, presidente municipal, Guerrero).

Sí, el mes de septiembre de 2013 iniciaron las lluvias intensamente y empezaron a haber muchos deslaves y aparecieron grietas en estas comunidades y eso obligó que la gente fuera evacuada, para no sufrir una tragedia, aunque sí hubo decesos por esta situación en una comunidad que se llama Monte Pirámide, Anexo El Tejocote, es una colonia, donde los deslaves mataron como tres personas, se vino el cerro y mató a estas personas, hubo un desplazamiento hacia la orilla del pueblo, se organizaron los pueblos en una organizaron que se denominaba Consejo de Comunidades Damnificadas, que arropó a varios pueblos de varios municipios y lucharon por su reubicación. (Hombre, presidente municipal, Guerrero).

El gobierno estatal y federal enviaron viviendas para que estas familias se reubicarán en un lugar más seguro, sin embargo, fue una reubicación incompleta, porque no se concluyó todo el proceso. La gente dijo que jamás iba a abandonar su tierra: 'aquí nacimos y aquí nos vamos a morir'. Esa parte también es muy simbólica por parte de los señores grandes, pero a partir de eso los pueblos han estado muy activos organizándose, peleando por los alimentos y la construcción de escuelas. hubo unas comunidades que sí recibieron ese beneficio de las escuelas. (Hombre, presidente municipal, Guerrero).

En el caso de Monte Pirámide, estamos hablando de 36 familias que siguen reclamando sus viviendas, pero necesitan buscar un lugar más seguro, porque quieren que se construya ahí mismo donde está la zona inestable, el problema también es de territorio, porque ¿a dónde se van a ir si no hay terreno? Unión de las Piedras eran 124 viviendas de ahí, como 60 o 70 no se completó el proceso, quedaron a medias las construcciones, y en el caso de Lucerna hay como unas 40 familias que también se quedaron ahí en la zona de riesgo, no fueron tomados en cuenta. Hablamos de que a nivel regional son como cuatro mil viviendas pendientes. Es un proceso injusto porque todos tienen la necesidad. (Hombre, presidente municipal, Guerrero).

A manera de contexto, vale la pena señalar que ambos eventos naturales tuvieron un fuerte impacto en 22 entidades de la República Mexicana, pero, Veracruz, Hidalgo y Guerrero fueron de los más afectados, ya que provocaron severos daños en carreteras, dejaron numerosos damnificados y causaron desplazamiento de población, incluso la pérdida de vidas en algunos lugares.

La metodología. ¿Qué elementos destacan y convierten en relevante este caso? En primer orden se trató de desplazamiento ambiental, causa que ha recibido menos atención que el desplazamiento por la violencia de alto impacto originada por el crimen organizado, al mismo tiempo, tuvo lugar hace siete años y numerosos aspectos de la problemática no han sido atendidos, mucho menos resueltos, en consecuencia, se trata de un ejemplo claro de desplazamiento prolongado donde el propio Estado, al no cumplir con sus deberes administrativos, victimiza a un sector de la población ya de por sí vulnerable. Como se irá describiendo, distintos factores impidieron una completa solución, entre ellos sobresale un problema de uso de categorías.

El dictamen. De acuerdo con el curso de los acontecimientos, una vez que iniciaron las lluvias y azotaron a la comunidad, fue indiscutible que los habitantes estaban en peligro y se solicitó al Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) que enviara geólogos para que checaran el terreno, quienes afirmaron que no era estable para vivir y que la población tenía que abandonar el lugar.

> *Por eso nosotros salimos, en ese mismo tiempo, salimos como el 15 o 16 de octubre, fue un mes después de la tormenta. Los de CENAPRED cuando vinieron a San Marcos nos dijeron: 'esto se va a bajar, no les digo que ahorita, mañana, de aquí a unos diez años quizás, pero la tierra se va a bajar, porque el agua ya se metió por abajo, hay vapor que se lleva toda la arenilla'. Donde yo vivo meto una varilla de seis metros y entra toda, quién sabe hasta dónde llega.* (Hombre, náhuatl, Guerrero).

El dictamen llegó el día 28 de septiembre del mismo año, es decir, una semana después de las lluvias más fuertes, el CENAPRED emitió un documento donde consta, que, según los especialistas, se recomienda evacuar al total de familias debido al riesgo inminente de deslizamiento. Según su opinión, existía un riesgo muy alto para los pobladores de un derrumbe, detalla que se refugiaron en la comunidad de Xicaixtlahuac bajo condiciones materiales muy precarias y el peligro de contraer enfermedades debido a la preocupante situación sanitaria.

> *[...] se documentaron poco más de 30 deslizamientos y un gran número de grietas entre las viviendas, que los pobladores denominan Cracks, ya que éstas se propagan por debajo de las casas y eventualmente las derrumban. Dichas grietas se distribuyen por toda la comunidad y son indicios de que el terreno irremediablemente se deslizará, lo cual representa un* ***Muy Alto Riesgo*** *para los habitantes que aún permanecen en la localidad.*
>
> *[...] prácticamente el 80% se ha desplazado a pie hacia otra comunidad que se denomina Xicaixtlahuac. Para llegar a esta comunidad se tiene que atravesar la montaña con pendientes muy escarpadas y les toma alrededor de dos horas. Ahí existe una gran concentración de personas que están refugiadas en albergues improvisados con plásticos (naylon) por lo que prácticamente permanecen a la intemperie, y hasta ayer por la tarde estaba acondicionado un albergue con materiales de lámina y madera.*
>
> *Debido al gran número de refugiados se están generando condiciones insalubres y existe una alta población de infantes que pueden contraer enfermedades.*

Las categorías. ¿Qué dificultó una reubicación exitosa? En primer término, si la población damnificada era o no indígena. La discusión se basaba en si tenían derecho a acceder a los beneficios y apoyos que la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) podía otorgarles por ser parte de un grupo cultural diferenciado. Pero, la institución no los consideraba porque no estaban incluidos como tales en la información estadística oficial, argumentando que, de acuerdo a los cri-

terios de INEGI, solo una pequeña fracción de los habitantes de esta comunidad eran hablantes de lengua náhuatl al momento del evento, datos que no coinciden con los de CONAPO, así lo refieren: "La dependencia CDI no nos reconoce como indígenas, nos dice que no somos indígenas porque no hablamos más el náhuatl, entendemos más el español, no nos mandaban algo de comer, o algún apoyo." (Hombre, náhuatl, Guerrero).

Esta confusión tal vez se deba a que la información con que cuentan las dependencias no es homogénea, por ejemplo, la publicada por CONAPO con base en las cifras generadas por el INEGI, acerca de los resultados del censo 2010, no incluye a ninguna localidad con el nombre de San Marcos Majada del Toro, solo aparece una como San Marcos, no obstante, y suponiendo que sea la misma, señala que contaba con 1 078 habitantes, 202 viviendas, más de 70 por ciento de personas con cinco años y más hablaba lengua indígena, 932, es decir, –según los criterios expuestos en el capítulo estadístico–, se consideraba indígena y con muy alto grado de marginación; aparece Tierra Blanca (otro de los parajes afectados) con 336 habitantes, 66 viviendas, con 289 personas hablantes de lengua náhuatl, también con muy alto grado de marginación; Tres de Mayo no aparece; por último, Xicaixtlahuac, en la misma fecha, antes de recibir a los desplazados, contaba con 102 pobladores, 18 viviendas, 85 hablantes de lengua indígena y muy alto grado de marginación. Hay que puntualizar que las cifras del CONAPO no necesariamente coinciden con las que manejaba entonces la CDI, hoy Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

Como adelante se explica, han pasado por varias categorías: damnificados al momento del siniestro; desalojados y desplazados ambientales cuando abandonan su localidad; reubicados al instalarse en condiciones inseguras en Xicaixtlahuac, toda vez que ahí les otorgaron terrenos para edificar nuevas casas; desplazados víctimas de la violencia del Estado, en tanto este no completó la construcción de las viviendas acordadas, por último, migrantes laborales internacionales. Respecto a la importancia de los conceptos Laura Rubio apunta:

> *[...] las definiciones son indispensables en varios sentidos: para guiar las políticas que los gobiernos y las agencias internacionales implementan para responder a movimientos de población; para brindar asistencia y protección durante emergencias humanitarias, desastres, contingencias ambientales y en el proceso de reconstrucción post-desastre; porque las etiquetas nos ayudan a reconocer a las víctimas de daños específicos y a identificar a los responsables de protegerlos y compensarlos por el daño sufrido, y, finalmente, porque es indispensable saber a qué universo de personas nos referimos para poder determinar la magnitud del fenómeno, así como predecir el impacto que tendrá en el futuro.* (Rubio, 2018: 29).
>
> *Como veremos, países alrededor del mundo usan diferentes términos para referirse a los desplazados ambientales con distintas implicaciones humanitarias y jurídicas. En la mayoría, se usa el término de 'población afectada o damnificada" (affected population), para referirse de manera general a las personas cuyo sustento o vivienda fue dañado parcial o totalmente durante un fenómeno 'natural'. Los damnificados o afectados son desplazados cuando no encuentran fuentes alternativas de sustento y/o sus viviendas son destruidas y, por encontrarse en zonas de alto riesgo son reubicados a otras partes.* (Rubio, 2018: 31).
>
> *'Evacuados' (evacuee) es utilizado para referirse a las personas que son retiradas de sus viviendas por agentes del gobierno después de una declaratoria de emergencia con el fin de salvaguardar sus vidas. La evacuación es considerada preventiva y temporal, pero puede convertirse en desplazamiento si los evacuados no tienen una casa donde regresar una vez pasada la emergencia."* (Rubio, 2018: 31).

> *"Cuando hablamos del 'ciclo del desplazado' nos referimos a un proceso de afectación multifacética que comienza cuando individuos, familias o comunidades enteras son azotadas por una catástrofe 'natural' [...]* (Rubio, 2018: 33).
>
> *La reubicación se define como 'un proceso planificado donde individuos o grupos de personas se trasladan o reciben asistencia para dejar sus hogares o lugares de residencia temporal y se asientan en un nuevo sitio en donde, además, se les brindan las condiciones necesarias para rehacer sus vidas. La reubicación se lleva a cabo bajo la jurisdicción del Estado, tiene lugar dentro de las fronteras nacionales, y es empleada con el fin de mitigar los riesgos y los impactos relacionados con los desastres..."* (Rubio, 2018: 34).

Otro caso similar. Sin querer trivializar las diferencias, el correlato que vivió la comunidad La Pintada, municipio de Atoyac de Álvarez, en la región de la Costa Grande de Guerrero, tuvo un desenlace poco comparable con el de San Marcos Majada del Toro. Ambas localidades tuvieron que desplazarse a consecuencia de los mismos fenómenos naturales, pero en la primera, junto con el proceso de movilización fue necesario que entraran brigadas de rescate, pues por desgracia 71 personas perdieron la vida cuando el cerro cayó sobre sus casas.

El episodio cobró gran notoriedad pues fue transmitido en los noticiarios a nivel nacional, el presidente de México y la titular de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) visitaron a los damnificados y se comprometieron a restituirles sus viviendas, escuelas y centro de salud, lo que cumplieron, a tal punto que la Organización de las Naciones Unidas reconoció con el *Global Partner Award* las labores del gobierno en la reconstrucción de la comunidad guerrerense afectada por la tormenta tropical Manuel en 2013.[65]

Entre quienes habitaban en San Marcos se gestó la percepción de que las defunciones obligaron a una mayor visibilización del caso de La Pintada y eso significó que el gobierno cumpliera sus promesas por temor a ganar una mala imagen, evitando así que los recursos se desviaran o se presentará algún hecho de corrupción. En San Marcos ocurrió todo lo contrario, pues quedaron por construir 150 viviendas y se asume desviación de recursos.

Las instituciones y el acompañamiento. Ante lo inédito de la contingencia tuvieron que buscar respaldo y solución en diferentes instancias. Algunas de estas experiencias las recuerdan como poco exitosas, dando lugar al liderazgo de los propios miembros de la comunidad:

> *Fuimos a Chilapa, entonces nos dijo una regidora: 'háblenle a la diputada, entréguenle sus documentos'. Nosotros llevamos unas solicitudes y terminamos yendo hasta Atzacoaloya, ahí lo esperamos, ahí estaba la diputada y nos dijo: 'voy a entregar sus documentos, a ver a dónde voy a entregarlos, no sé cuándo'.* (Hombre, náhuatl, Guerrero).
>
> *Entonces le hablamos a mi sobrino Pedro, porque ya Pedro estaba de gestor, estaba encargándose de todo. Entonces, lo esperamos, a los quince días vino él, dijo que la respuesta es que no había nada [de la diputada], estábamos preocupados, como teníamos a la gente ahí en Loma de los Pinos dentro del lodo, no teníamos ni carpas, ni nada ahí donde dormían.* (Hombre, náhuatl, Guerrero).
>
> *Por eso es que nosotros le pedimos al licenciado Carlos, era diputado, él fue el único, nosotros buscamos en varias dependencias y con varios personajes, y, no, no nos pudieron ayudar, más que él como diputado federal que era, nos echó la mano, sacamos unos documentos, unos papeles de CENAPRED, donde dice el dictamen.* (Hombre, náhuatl, Guerrero).

65 https://www.milenio.com/estados/onu-premia-a-mexico-por-reconstruccion-de-la-pintada

> *El presidente municipal Francisco Javier González nos decía: '¿pa' qué van, pa' qué?, no los va a apoyar ese diputado, yo soy su presidente, yo soy el que les puede echar la mano'. Le dijimos: '¿cómo?, si ya estamos viendo que ni la despensa nos mandas'. Una vez nos engañó, fuimos en Chilapa y ahí estuvimos como cuatro días, nos dio las despensas, como 200 y tantas para más de 2 000 gentes.* (Hombre, náhuatl, Guerrero).

En esta nueva administración, ya como INPI, visitaron al director Adelfo Regino, le entregaron documentación con los antecedentes, pero hasta ahora tampoco hubo respuesta. No obstante, recuerdan cómo consiguieron que se construyeran algunas casas:

> *[...] si bien es cierto que la CDI no quería aportar recursos para las viviendas, cuando la directora Nubia Mayorga fue de gira y se dio cuenta que más bien no podían hablar español, no podían hablar el castilla, fue como aportó una parte de recursos para las otras 107 viviendas que se construyeron junto con SEDATU.* (Exdiputado, Guerrero).

El desplazamiento. Tomar la decisión de trasladarse les llevó poco tiempo, cuando observan las condiciones de su entorno e igual que en los desplazamientos por violencia, notan que su vida está en peligro, cuando reciben la información técnica inician el traslado. Laura Rubio resalta la importancia de la situación previa a los acontecimientos:

> *Individuos y comunidades ya vulnerables por cuestiones de pobreza, discriminación, falta de acceso a recursos naturales, oportunidades de empleo y educación o inmersos en situaciones de violencia, están en mucho mayor riesgo durante desastres.* (Rubio, 2018: 32).

> *Primero cae la tormenta, la tierra se empieza a agrietar, luego ya teníamos desbarrancadas unas partes, se nos estaba yendo la tierra. Nunca nos habíamos dado cuenta que la tierra se estaba agrietando en todas partes. La mera verdad creíamos que era normal, pero no era normal cuando empezaron los aguaceros de la tormenta Ingrid Manuel, ya lo que es un desastre, ya es cuando la gente se empezó a salir.* (Hombre, náhuatl, Guerrero).

Además de San Marcos Majada del Toro, el acontecimiento afectó a otros dos poblados adyacentes: Tierra Blanca Ocotito y Tres de Mayo, juntos se movilizaron y fueron reubicados en el predio Loma de los Pinos, adscrito a la comunidad de Xicaixtlahuac en el mismo municipio. Respecto a estos dos lugares falta precisión, en ocasiones se refieren a ellos como pueblos vecinos, otras como delegaciones, otras como colonias, es decir, puede ser una sola comunidad dispersa, dividida por unos ríos, los cuales marcaban los límites comunitarios, o bien ser administraciones separadas:

> *El pueblo antes de Ingrid y Manuel, era como una ladera, varías lomitas, o sea que no es plana, así plana, plana no es. Las dos colonias son dos laderas que suben hasta arriba. Nomás que está un poquito plano donde era el centro, el mero San Marcos municipal. A los lados están las dos colonias, los que nos dividen son dos ríos, que nos dividen de la otra delegación de Tierra Blanca, luego otro riito, son dos delegaciones y la municipal, ya en mero San Marcos se juntaban y se hacía un pueblo más grande.* (Hombre, náhuatl, Guerrero).

Poder precisar la cifra de aquellos que dejaron su comunidad implica atender varias consideraciones, primero se desconocen los criterios bajo los cuales se les contabilizó; segundo, hubo familias que volvieron a la localidad y no se sabe con exactitud cuándo lo hicieron, si antes o después de que

se les contara; si en este recuento se agregan todas las personas damnificadas de Tierra Blanca y Tres de Mayo. Tampoco si este censo se hizo por familia o por individuo. Pero calculan:

> *[...] cuando contaron nos dijeron que éramos entre 300 a 400 familias, cerca de 2 500 a 3 000 personas, contando a los niños [...] allá arriba quedaron como unas ochenta familias, aquí donde estamos ahorita, en Loma de los Pinos somos la mayoría, más gente que la que vive allá arriba en San Marcos.* (Hombre, náhuatl, Guerrero).

Además de la inestabilidad del terreno hubo casas que se inundaron, algunas completas y otras parcialmente, incluso las fabricadas con materiales industriales. Hoy en día, a siete años de ocurrido el fenómeno, todavía hay viviendas que se siguen hundiendo. Los habitantes calculan que entre 20 y 30 centímetros cada año, las personas que regresaron a vivir o que nunca se fueron echan constantemente tierra dentro de las grietas:

> *Se puede decir que le van bordeando, según ellos dicen que le van curando para que no se haga más la grieta. Aunque le van echando la tierra, de todos modos, se va yendo, porque las casas luego se miran que se van bajando pues, se van cuarteando los muros. En Tres de Mayo hay una casa de tres niveles, ahorita si te paras de lejos, luego se ve la casa de que ya se va cayendo a lado de la calle, en vez de que vaya hacia el barranco. Claro que de momento no se viene de un jalón.* (Hombre, náhuatl, Guerrero).

Narran cómo las condiciones de vida que enfrentaron al trasladarse al nuevo asentamiento fueron de austeridad, desprotección e inseguridad:

> *[...] después de meses que estuvimos ahí viviendo, ya con las laminitas, primero nomás con hojitas de plástico. Dentro del lodo ahí estábamos, luego ahí hay mucho alacrán, pero para el gobierno nunca nos veía que estábamos viviendo así. Y como el gobierno de nosotros, la mera verdad, si no gestionas pues no te apoyan.* (Hombre, náhuatl, Guerrero).

> *Señoras ya más grandes de edad, sí se enfermaron, por el miedo, pero en ese tiempo, cuando pasó el huracán Ingrid tampoco había doctores, mucho tiempo se buscaba un doctor o una enfermera y no había, todos los puentes se cayeron, allá donde vivíamos antes en la carretera todo se cuarteó, como unos seis meses no pasaban carros que fueran pa'rriba.* (Hombre, náhuatl, Guerrero).

> *Ya después llegaron los que hicieron las casitas, pero, así como nos prometieron que nos iban a hacer más, no cumplieron, la mera verdad, ya nomás hicieron 157 viviendas, y 150 quedó pendiente. Ya tiene cuatro años por lo menos esa gestión. Se comprometió Rosario Robles, junto con el gobernador, no me acuerdo en que fecha, fue allá en Loma de los Pinos. Fue en la era de Rosario Robles, en la era de Enrique Peña Nieto, todos ellos andaban.* (Hombre, náhuatl, Guerrero).

Los testimonios de arriba sugieren que las personas de San Marcos han vivido un desplazamiento prolongado y que transitaron hacia una segunda etapa, que se caracteriza por la violencia ejercida por el propio Estado, se desprende de la narrativa de los entrevistados, que aún demandan la construcción de las viviendas faltantes y la cobertura de los servicios básicos (electrificación, drenaje y agua potable), partiendo de que diferentes funcionarios les aseguraron que el presupuesto ya había sido aprobado, pero nunca llegó a ejercerse, actualmente es difícil comprobar si en efecto este recurso ya había sido designado, pero de lo que sí quedó constancia fue de las promesas de la entonces titular de SEDESOL Rosario Robles y más tarde titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial

y Urbano (SEDATU) quien se comprometió verbalmente a concluir las obras acordadas. Sobre este aspecto Laura Rubio señala:

> *Entre los factores políticos que pueden intervenir se encuentran la corrupción, la debilidad institucional y los problemas de gobernanza. Los demográficos incluyen el crecimiento de población, la urbanización, el acceso limitado de jóvenes a la educación, y a la cultura migratoria existente.* (Rubio, 2018: 31).

En el mismo orden, la percepción que tienen sobre las autoridades municipales tampoco es favorable porque desde un inicio no brindaron suficiente apoyo y tampoco dimensionaron la gravedad del problema:

> *En ese tiempo, hubo respuestas del gobierno municipal, pero lo que nos dijo fue que estaba bueno, por más que le decíamos de que ya no era apto para vivir allá, en la comunidad donde vivíamos antes, incluso dijo: '¿qué hacen aquí?, andan estorbando a la gente, allá sus casas están buenas, vayan y regresen a sus casas'.* (Hombre, náhuatl, Guerrero).

Al quedar incomunicados, conseguían abastecerse de alimentos gracias a la solidaridad de otros pueblos y también de algunas instituciones del gobierno estatal:

> *Ahí pues ya nos iban a dejar los alimentos, la despensa, nos ayudaron mucho de los pueblos cercanos, vecinos, nos llevaban comida. Llegó un Torton de despensas, hasta el puente, después entre todos acarreamos. Hay un pueblo que se llama el Epazote, nosotros trasladábamos ahí, se amarraban con lazos y luego los jalábamos, toda la gente la pasamos por ahí, hasta el presidente pasó por ahí, por arriba del río, por lo crecido no dejaba pasar.* (Hombre, náhuatl, Guerrero).

Otro aspecto de la vida cotidiana afectado fue la educación de los niños, a pesar de que las escuelas no se derrumbaron en San Marcos, los maestros ya no quisieron subir al pueblo a impartir clases cuando supieron que ya no era seguro para vivir, pues tenían temor de un derrumbe. Los docentes eran originarios de otros lugares, explican que no hay profesionales de la educación nacidos en la comunidad por las condiciones de pobreza y marginación:

> *Como ahí nosotros, ninguno sale como maestro, por lo lejos que estamos, por la distancia, no tenemos recursos para que estudie uno, por ejemplo, yo tengo hijos, pero no tengo dinero para que estudien, la verdad ahí somos gente pobre, por eso es que allá no sale un maestro.* (Hombre, náhuatl, Guerrero).

Los terrenos mencionados les fueron donados por la comunidad de Xicaixtlahuac, ya que pertenecían al mismo núcleo agrario. Sin embargo, parte de la resistencia derivó de la preocupación por conservar intactos los terrenos que se consideran sagrados y de un alto valor simbólico y cultural:

> *Nos donaron básicamente, pero ya después también hubo problemas, pleitos entre los vecinos del Epazote. Nosotros cuando llegamos, primero nos atendieron bien los de Xicaixtlahuac, hicieron la reunión ellos para que nosotros nos quedáramos ahí: 'aquí hay terrenos, tienen dueños, lo que pasa es que no tienen los títulos, vamos a hacer una reunión para ver hasta dónde vamos a llegar'. Pero, como éramos muchos se iba subiendo hasta el cerro, como allá hay costumbre, ahí van a pedir la'gua, entonces la gente pasó hasta donde hay un cruz, como cien metros más, ya la gente pues ya no quiso, se amolestó.* (Hombre, náhuatl, Guerrero).

> *Como eran ejidatarios, como era un solo ejido, por eso dieron el terreno, si no, no lo hubieran donado, lo hubieran vendido. Es el mismo comisariado, tenemos un mismo plano, somos comuneros del mismo núcleo agrario. El núcleo está en Xicaixtlahuac.*

Los espacios les fueron cedidos siguiendo los procedimientos establecidos legalmente, al ser terrenos colectivos el comisariado convocó a asambleas, hicieron votaciones y los asignaron, a pesar de que había personas que no estaban de acuerdo.

> *No eran de cultivo, eran como de áreas verdes, pero ya no había árboles, ya todos los acabaron. Entonces ahí donde hubo el problema hicimos la reunión, convocatorias, había votaciones de pueblos, hay muchos pueblos que nos apoyaron, que votaron que nosotros nos quedáramos en esos terrenos.* (Hombre, náhuatl, Guerrero).

> *Todos hablamos el náhuatl, el mismo núcleo agrario, donde votaron Hueycantenango, porque hubo convocatorias, como unas tres veces me acuerdo, la reunión fue con los pueblos. Hay papeles para que nos dieran ese terreno, hubo votaciones que nosotros íbamos a quedar ahí, de que teníamos derecho de que nos dieran esos terrenos.* (Hombre, náhuatl, Guerrero).

> *No querían, decían: 'los de San Marcos son cochinos, además nos van a afectar los ríos, el agua'. Como nosotros quedamos arriba y los del Epazote están abajo, donde iban a traer su toma de agua, pero nosotros no nos hacíamos del baño ahí, por la envidia no nos dejaban. Ahorita ya todos somos amigos otra vez, ellos han visto el beneficio, la escuela, el centro de salud, hay más comercio, llevan a vender pan, carne, ropa, llevan de todo todos los días.* (Hombre, náhuatl, Guerrero).

Las notas de arriba exponen la importancia que todavía tienen algunas prácticas tradicionales y cómo se ven afectadas a raíz del desplazamiento masivo. La *petición de lluvia, pedimento de lluvias o petición de agua* se realiza en los cerros cada año por numerosas comunidades del estado de Guerrero, ya sean indígenas o mestizas y está relacionada con las actividades agrícolas. En el caso que se describe han podido continuar con esta costumbre porque comparten la misma matriz cultural que el poblado receptor, por lo demás, se les reubicó geográficamente cerca de su lugar de origen, lo que ha mantenido vigentes otras ceremonias y festejos, como la fiesta patronal: *Nos dirigimos al mismo cerro, al mismo, los vecinos de la comunidad del Epazote hacen ahí su petición de agua, ahí cerquitas, entonces ya la gente de Xicahistlahuac pues ya se junta y los Pinos también se juntan.* (Hombre, náhuatl, Guerrero).

En otro orden, la reubicación también implicó cambios significativos en los asuntos del día a día, por ejemplo, en la localidad de origen tenían un solar más grande que el terreno que les fue otorgado, esa dimensión les permitía realizar actividades productivas como tener aves de corral, la cría de cerdos y el cultivo de hortalizas para el autoconsumo, actualmente viven en un espacio más pequeño en donde no caben animales ni plantas.

> *Nos ha afectado mucho porque hay unas señoras que a ellas les gusta sembrar sus chilitos, sus jitomatitos, su cilantrito, hacían sus corrales y sembraban, pero ahora ya no, ya no se puede. Ni puedes tener gallinas, ni puedes tener marranos, ni chivitos, porque ahí la mera verdad no da el espacio. Hasta los perros. Perros hay, pero callejeros, ya no adentro de las casas.* (Hombre, náhuatl, Guerrero).

> *Como son los lotes que nos dieron, los primeros 15 por 10 (150 metros). Ya en las últimas casas dieron de 8 por 13, (104 metros) ya dieron menos. Como no alcanzaba el terreno porque éramos*

muchos, las otras más pequeñas, con tal de que nos alcanzara para todos. (Hombre, náhuatl, Guerrero).

Más bien, por lo mismo de que el terreno no está muy grande, ni los patios casi tenemos, y para los niños ¿a dónde van a jugar? En la calle se juntan todos los niños, en la calle es donde juegan, salen, porque no hay un zócalo, nada. (Hombre, náhuatl, Guerrero).

Como 20 se han regresado, porque no tienen servicios sus casas, o por la apuración de que están afuera pues, no tienen casa, porque está muy difícil para construir. Es gente que no tiene casa y está viviendo en la casa de otras personas y no puede estar mucho tiempo ahí. (Hombre, náhuatl, Guerrero).

Entre los aspectos favorables de la construcción del nuevo poblado están las escuelas y el centro de salud, que también benefician a la comunidad receptora. Sin embargo, los servicios básicos que les fueron proporcionados son insuficientes, hace falta el drenaje, pavimentación de calles y caminos, parte de la electrificación (solo hay en la escuela y en las primeras 50 casas que construyeron), ampliación de la red de agua potable.

Nosotros estamos como el mapa de México, los de arriba no tienen luz, los de abajo no tienen luz, tienen la luz los de en medio nomás. Para empezar, cuando entras al pueblo no tienes luz, y hasta terminar el pueblo no tienes luz, nomás tienen luz las casas que hizo el gobierno, más aparte los que han hecho el esfuerzo de trabajar en el otro lado. (Hombre, náhuatl, Guerrero).

La distribución de casas. Para quienes estaban a cargo de tomar las decisiones, la distribución de las primeras 50 viviendas implicó retos de organización y valoración de necesidades. En la segunda etapa (107 casas), utilizaron el mismo criterio para repartir:

Ahí cuando se repartieron las casas había un chingo de problemas. Ya la gente hablaba en contra del Pedro, lo contradecían: 'no, pues les das porque son tus familiares'. Ese tiempo, como éramos gente de los tres pueblos, platicamos con los otros compañeros de los diferentes pueblos, 'que les toque a Tres de Mayo 16 viviendas, a Tierra Blanca 16 viviendas, y a San Marcos 18 viviendas'. Que se repartiera equitativamente, repartirlo a las señoras viudas primero. Donde se pudo lo repartimos lo más que lo necesitaban. Son casas de 6 por 8, 48 metros cuadrados en total, todas son iguales, las primeras 50 casitas el terreno era de 10 por 15. Ya con su bañito, dos cuartos, cocina y techo de lámina. (Hombre, náhuatl, Guerrero).

El recurso ya estaba para las otras viviendas, pero como la gestión, ahora sí que ya nadie gestionó ahí quedó todo el recurso. Por eso lo que queremos que nos apoye el gobierno pues, el recurso que desvió para otro lado es mejor que lo envíen para este lado. En ningún momento se hizo gestión ante Derechos Humanos, no conocemos gente ahí, faltó quién nos llevará por delante. (Hombre, náhuatl, Guerrero).

Hay un aspecto parcial en este caso de desplazamiento que llama la atención, pues residen en un nuevo poblado, pero conservan sus parcelas y siguen cultivando maíz. *Más antes sembrábamos [...], pero ya no, ahora puro maíz. Hay gente que siembra de riego, hay un río, nomás que nos hacen falta las bombas para subir el agua.* (Hombre, náhuatl, Guerrero).

El gobierno estatal. Por otra parte, en opinión del licenciado Javier Rojas Benito actual Secretario de Asuntos Indígenas y Afrodescendientes de Guerrero, las autoridades estatales consideran que ya cumplieron con su compromiso al construir viviendas en dos etapas.

> *[...] se trata de la comunidad San Marcos Majada del Toro, una comunidad náhuatl, efectivamente, por el meteoro se tuvo que reubicar, fueron varias familias, se les reubicó en una obra del gobierno federal, en su momento se construyeron casas habitaciones, nos tocó acompañar al gobierno federal y al gobernador del estado para ir a entregar esas viviendas para la población desplazada. Sin embargo, entre la misma población decidieron utilizar un lugar seguro para colocar el nuevo asentamiento, se escogió el mejor lugar, muy cercano del anterior donde tenían su comunidad, ya que existía un dictamen de Protección Civil, en donde se advertía de un probable derrumbe de un cerro que estaba enfrente de la comunidad, por eso se movió a la población a un lado. Se atendió el tema y se reubicaron la primaria, el jardín de niños y las viviendas que salieron afectadas.* (Secretario de Asuntos Indígenas y Afrodescendientes, Guerrero).

Migración internacional. El desplazamiento prolongado ha orillado a otro tipo de migración forzada más bien de tipo económico, esta vez se trata de cruzar la frontera con Estados Unidos para insertarse en el mercado laboral del vecino país del norte.

> *Ahorita que no nos apoyó el gobierno, que no nos cumplió las promesas que nos dijo, toda la gente se está yendo para el otro lado, las mujeres y los niños dicen: '¿cómo vamos a hacerle para construir nuestras casas?' Tenemos que salir, tenemos que ir a otro lado para poder hacer la casita para vivir la familia. El gobierno nos rechaza porque estamos allá en los Estados Unidos.* (Hombre, náhuatl, Guerrero).

Sobre el particular hay dos planteamientos que se complementan, el de Laura Rubio y el de un desplazado:

> *Sin embargo, el que esta categoría no pueda aplicarse a los desplazados ambientales implica que, si cruzan fronteras internacionales, no tienen ningún tipo de protección más allá de la provista en instrumentos internacionales de derechos humanos, y el derecho internacional no les concede el derecho de entrar ni permanecer en otro país, por lo que dependen de la generosidad del país receptor.* (Rubio, 2018: 30).

> *Los hombres son los que se van y se quedan las mamás solteras, por lo mismo de que no tienen los recursos, aquí no hay en donde trabajar y se van a fuerza a los Estados Unidos para juntar dinero, hay que dejar la familia. También estamos apoyando ahorita a otros pueblos que ya tienen más recursos que en el pueblo de los Pinos, por ejemplo, si una persona quiere hacer su casita, le trabajamos.* (Hombre, náhuatl, Guerrero).

Los trabajos a que se dedican, principalmente, son construcción, jardinería o diversas actividades de tipo manual. Lo sobresaliente, es que la salida se vuelve posible gracias al respaldo de familiares o amigos que han cruzado antes la frontera, consiste en tres cosas: el préstamo de dinero necesario para cruzar, cantidad que puede ascender a: *8 000 dólares que te están cobrando ahorita la pasada. La línea está de 15 000 a 14 000 dólares, ayuda para colocarse en un trabajo y brindar alojamiento a los recién llegados. Narran que se dirigen a Santa Bárbara, donde está la mayoría de sus paisanos.*

Trabajaba en una compañía, micro compañía, porque no traía mucha gente, andábamos trabajando en jardín, haciendo demoliciones adentro de las casas, quitando techos, apurándonos, porque ya venían las otras compañías haciéndolo de nuevo. (Hombre, náhuatl, Guerrero).

Igual que ocurre con la población migrante de otras regiones del país, deciden regresar después de algunos años para estar con su familia, aquellos que eligen pasar mucho tiempo sin volver a su comunidad, eventualmente forman otro núcleo conyugal y es más difícil el retorno:

Pues ya tenía rato allá y tenía que ver a la familia. Ya iba a cumplir cuatro años en este mes de agosto, sin venir, sin ver a la familia, pero regresé. Hay muchos de los que van y ya duran 12 años, quince años, ya ni se acuerdan de la familia. Muchos paisanos que están ahí tienen ocho años, diez años, algunos que tienen otra familia ya no regresan. (Hombre, náhuatl, Guerrero).

Como ahorita ya nosotros ya no se puede, ya estamos fichados por la migración, ya nos agarraron y así ya no se puede, ya es difícil para que te den tu residencia o para que saques papeles para que puedas entrar sin ningún problema. (Hombre, náhuatl, Guerrero).
No sé otros, pero para mí, no está uno contento allá de estar solo. Si uno está soltero no pasa nada, pero si tiene familia nomás está pensando en los hijos, trabajando y mandando dinero, ahora sí que a lo que vas a trabajar y juntar algún dinerito para regresar, porque muchos nomás van a loquearse. Está difícil para allá porque hay mucho vicio de droga, se endroga uno allá y no regresa. (Hombre, náhuatl, Guerrero).

La migración no es un fenómeno nuevo en esta región, lo que sí ha variado es la intensidad con que se presenta y que abarca población de menor edad:

Hay unos, son pocos los que iban, más o menos unas diez personas, no era mucho. Más en cambio ahorita por la necesidad que tenemos, casi todos los niños se están yendo, se arriesgan. De 15 años, de 14. Allá empiezan a estudiar, ya les dan su migración, allá empiezan a buscar. (Hombre, náhuatl, Guerrero).

Porque allá, si los niños los agarran, ellos no pagan, no van a la migración, se los llevan para adentro. Ya pagan estando ya adentro. Has de cuenta, si ahorita me lleva este señor, ya me lleva, me entrega y ahí le va su dinerito, eso es lo que hacen. (Hombre, náhuatl, Guerrero).

Haciendo una conversión *grosso modo*, calculando un tipo de cambio de 20 pesos mexicanos por cada dólar, la cantidad necesaria para cruzar sería, en el menor de los casos de 160 000 pesos o 300 000 en el mayor. Monto que rebasa las posibilidades de la población analizada.

Para nosotros como somos pobres ya con 300 000 ya es mucho dinero, como somos gente pobre. No, no se juntan. Estando aquí, ¿cuándo los vas a juntar los 300 000 pesos? Aquí no los juntamos. Imagínate, aquí como chalán nos están pagando de 120, 130 y por ocho horas trabajando en el campo, mojándose, ¿cuándo lo vas a pagar? (Hombre, náhuatl, Guerrero).

Reponemos ese dinero como al año, teniendo trabajo seguro. Al año ya se va recuperando con la deuda que tiene. Por eso uno tarda unos tres, cuatro años, no se juntan así que digamos rápido. (Hombre, náhuatl, Guerrero).

La perspectiva actual. En el presente están construyendo una iglesia con aportación de toda la comunidad y en particular de los que residen en Estados Unidos. Con presupuesto municipal se

está construyendo una cancha deportiva techada. También tienen la inquietud de continuar con las gestiones para obtener presupuesto federal y llevar a cabo la tercera etapa de construcción de las viviendas. Sin embargo, esperan que en el 2021 las condiciones sean más favorables con el cambio de administración:

> *Porque ahorita otra vez está el mismo presidente, se reeligió. Cuando pasó todo este asunto del huracán y la tormenta, estaba otro presidente que ya estaba por salir y ya entró el nuevo presidente Jesús Parra, que se reeligió, pero a él le ha tocado reelegirse y se supone que era responsable de apoyar como municipio el asunto de los desplazados. Nomás se acuerdan de los jodidos cuando es tiempo de votaciones.* (Hombre, náhuatl, Guerrero).

> *El acuerdo era que el gobierno federal iba a poner las viviendas y el gobierno municipal iba a poner los servicios públicos. El drenaje, el agua potable, el alumbrado, las calles mejorarlas verdad, la Secretaría de Educación pues las escuelas, esas ya casi están terminadas.* (Exdiputado, Guerrero).

Covid-19

Como se mencionó en la introducción, la información contenida en este apartado que se refiere a las personas en situación de desplazamiento y la pandemia de Covid-19, se obtuvo en el mes de julio de 2020, esto significa que muchas cosas han cambiado, otras se han intensificado y los entrevistados seguramente siguieron o padecieron los efectos de este fenómeno biológico, variando su percepción, pues persiste aun después de concluida la investigación.

La intención aquí es documentar a profundidad este problema de salud en Guerrero, para esto se presenta un marco referencial de la entidad que incluye aspectos no solo sobre los indígenas que han sido desplazados. Otro de los objetivos se dirige a explicar cómo la brecha socioeconómica entre la población indígena desplazada y otros sectores guerrerenses se hace patente en una situación extrema como esta.

Contexto general de los servicios de salud

Antes de hablar sobre lo que significa la pandemia para las personas en situación de desplazamiento es oportuno exponer el contexto en materia de salud de la entidad. Describir con qué recursos materiales cuenta el estado de Guerrero para hacer frente a la situación producida por la pandemia, indagar la factibilidad de conseguir atención médica profesional y medicamentos, evaluar las posibilidades reales para que la población desplazada siga las recomendaciones sanitarias como permanecer en casa, guardar la sana distancia, modificar hábitos de higiene como el lavado de manos frecuente, contar con horas de descanso y buena alimentación, entre otros aspectos, dirige la atención hacia un sin fin de carencias.

La apreciación más común entre los entrevistados es que los servicios de salud eran insuficientes incluso desde antes de que se propagara el coronavirus SARS-CoV-2 causante de la Covid-19 y que, particularmente en las comunidades indígenas no se contaba con infraestructura médica que cubriera a toda la población, además, consideran que no siempre han sido beneficiados con este derecho al ser víctimas de marginación. Otro problema serio es la distribución espacial de las clínicas y hospitales, mismos que se ubican en cabeceras municipales o la capital del estado, es decir, en zonas urbanas.

Entre las deficiencias también se incluye la falta de profesionistas que muestren empatía hacia los pueblos originarios y que sean capaces de comunicarse con ellos en sus propios códigos. Enfrentar todas estas limitaciones los obligan a tomar un posicionamiento que muchas veces consiste en negar la presencia de esta enfermedad, este ha sido un mecanismo para enfrentar sus reducidas posibilidades de recibir atención médica de calidad y gratuita sin tener que ir muy lejos. Como una norma, quienes aceptan que la Covid-19 existe, ven con fatalismo el pronóstico y esperan un desenlace fatal.

Así como vemos, si alguno se enfermara de esa enfermedad, no lo van a atender luego, luego, lo iban a dejar morir ahí, si nunca nos dan atención cuando vamos a Chilapa, tenemos que venir a Quechultenango o hasta Chilpancingo. Quien tiene dinero va a vivir, pero si no tienes dinero para pagar, te mueres. (Hombre, náhuatl, Guerrero).

... faltan profesionistas en el tema de salud que puedan orientar a la comunidad para que la información llegue a tiempo de manera certera, oficial y creíble, que sea gente que esté acreditada. (Exdiputado, náhuatl, Guerrero).

...esta pandemia rebasó a las autoridades sanitarias, no tuvieron la capacidad de comunicar, de expandirse, de crear comisiones de médicos, de enfermeras, que llegaran a las comunidades a dar información plena, acorde a las instituciones comunitarias. (Exdiputado, náhuatl, Guerrero).

...no hay políticas de atención culturalmente pertinentes para su atención, porque debe ser una atención diferenciada para la población indígena, tiene que haber una sensibilización sobre estos temas, hacer la difusión en sus lenguas, o de acuerdo a sus usos, costumbres, cultura. (Exdiputado, náhuatl, Guerrero).

...vemos que principalmente los gobiernos de las diferentes naciones no están preparados para enfrentar una situación de esta naturaleza, concretamente con la población mexicana tiene que ver con nuestra cultura, nadie se toma en serio las cosas cuando no se comprenden. (Mujer, amuzga, Ciudad de México).

Los desplazados en Guerrero, con Covid-19 y sin él, son los grandes olvidados del Estado, el Estado ni sabe si están en hacinamiento y si lo sabe no le interesa, ni sabe cómo puede evitar que esta pandemia los afecte, tampoco tienen una revisión periódica sobre su situación de salud, son los más olvidados. (Mujer, procuradora de justicia, Guerrero).

...nos mandaron un poco de material, pero eso solo alcanzó para un mes, ahora ya no tenemos, en este mes ya no está yendo la gente ni al hospital ni al centro de salud, prefieren morir en su casa, no vas a ver gente ni de otra enfermedad, porque no hay material, la gente ha muerto y dicen que los médicos están matando, pero es que no hay condiciones, aquí no estamos preparados para dar esas atenciones. (Mujer, defensora de derechos humanos, Guerrero).

...con todos estos fallecimientos tan repentinos de gente, que se sabía que no tenían enfermedad, un padecimiento y que nada más les dio un paro respiratorio y se murió, y más cuando esos casos están en aumento, cuando son tantos y tan seguidos, definitivamente la gente tiene que creer, la gente ya empieza a creer y a tener más miedito. (Mujer, no indígena, Guerrero).

me avisaron ayer que en Chichihualco han muerto 25 personas, supuestamente de dengue, pero el dengue lo vemos más curable que el Covi, no hay un estudio a las personas que han muerto si realmente es dengue o es Covi, pero veintitantos suena más a Covi porque el dengue no va a grupos grandes, va a individual. (Mujer, defensor de derechos humanos, Guerrero).

Dadas las condiciones de precariedad y hacinamiento en que se encuentran los indígenas desplazados, todas las medidas de protección sanitaria se consideran como algo impuesto, difícil de seguir y sin mucha utilidad real, algunas de ellas se obedecen porque son un requisito y reportan un beneficio inmediato, pero aquellas que involucran los hábitos de higiene tropiezan con las insuficiencias materiales, las que se refieren al distanciamiento social se determinan por el área en que se desenvuelve su vida cotidiana fuera de la comunidad de origen y que suele ser reducido.

Los cuidados y respuesta requeridos para contrarrestar los efectos de la pandemia han disminuido porque simultáneamente, en varias regiones de la entidad aparecieron brotes de dengue y fiebre tifoidea, por lo demás, las personas tuvieron problemas para diferenciar la nueva enfermedad e identificar a tiempo los síntomas.

En el núcleo de la problemática de cómo esta población indígena gestiona su derecho a la salud, está justamente que, tras ser obligados a desplazarse y no recibir protección ni la intervención de las instancias oficiales para restablecer el orden local y poder retornar, se pierde toda credibilidad en las instituciones, abarcando a las del sector salud. Por otro lado, en condiciones comunes cuando reciben atención es de manera intermitente. En la ciudad de Tlapa de Comonfort, en la región de la Montaña, buscan servicios de salud los distintos municipios que conforman la región:

> *...aquí en el simple hospital contamos con 30 camas en total, es un hospital obsoleto, colapsado, le han hecho remiendos, siguen poniendo nuevos espacios, pero la estructura hospitalaria no existe en la región, a las clínicas se les llamaron hospitales comunitarios, fue una figura para decir que no eran clínicas, pero tampoco eran hospitales, eran una mezcla que al final funciona como si fuera una casa de salud, porque luego no hay médicos o no hay medicinas, hay vacío de los servicios, todo lo tiene que comprar la gente, todo lo tienen que gastar, aquí mismo ahora con los pacientes del Covid-19 tienen que comprar su propia mascarilla, su propio gel, el paracetamol, todo.* (Hombre, defensor de derechos humanos, Guerrero).

> *...primero que no hay servicios hospitalarios en las comunidades, tienen que bajar las familias con el paciente a Tlapa, en Tlapa reconvirtieron una parte de camas Covid-19, creo que como 10 o 12, pero pues solamente había tres ventiladores que servían, no había personal especializado para esto, había creo que un médico o dos que sabían utilizar los ventiladores, entonces algo muy, muy grave, hay problemas hasta de instalaciones eléctricas, los ventiladores estaban instalados en el hospital, pero no tenían su propia planta de luz.* (Hombre, defensor de derechos humanos, Guerrero).

La información ha sido otro factor decisivo durante los meses de pandemia, pues el ritmo con que se diseñaron campañas en los idiomas indígenas no fue acorde a la velocidad con que se propagaba la enfermedad, de esa forma las ideas que se instauraron desde un principio no facilitaron tomar las mejores decisiones, adicionalmente, las personas esperaban escuchar una revaloración de sus medidas terapéuticas tradicionales y resintieron la completa omisión al respecto, en especial porque no contaban con los insumos de la medicina alópata y tampoco había comprensión del fenómeno:

> *...aunque los servicios de salud en esta región no son suficientes, si realmente la gente estuviera más informada, acudiría más al hospital. Ya que no hay buenos servicios, por lo menos estar bien informados, porque te dan información de lo que puedes hacer y lo que no, en la televisión te dan lo básico, quizás ni lo básico, porque si nos dijeran si tienes los síntomas, como te puedes curar con la medicina tradicional, la que siempre has utilizado, que te ayuda, bueno, no es que te puedas curar, puedes tratarte tu gripa, a lo mejor no te cura, pero te ayuda a que vayas controlando tu tos, tu temperatura y demás, o puedes utilizar tus remedios.* (Mujer, profesora, Guerrero).

Pero ese tipo de campañas no las hay, que yo creo que funcionaría en una comunidad decir, no hay cura, no hay una vacuna, pero si te cuidas de que no te de gripa, con esa manera que has utilizado antes para cada síntoma, pues pudieras hacer frente a esto. (Mujer, profesora, Guerrero).

Y eso no lo hay, es parte que pudiera ayudar principalmente a esas comunidades que no tienen servicios o que en los mismos centros de salud hubiera esta información, pero este a veces no la hay ni en los centros urbanos, por qué están esperando esa vacuna o esa medicina que te cure toda la enfermedad, cuando no va a ser así. (Mujer, profesora, Guerrero).

Por ejemplo, lo que estamos viendo, las señoras si se enferman, unas semanas, quizá un mes, pero se curan, se levantan, sanan. Con puras yerbitas. Manzanilla con limón, muchas cosas. La gente ya sabe qué remedios caseros usar. (Hombre, nahua, Guerrero).

Para el dolor de huesos, yo pienso que las plantas son suficientes. Ya una enfermedad muy mala, un tumor, yo qué sé, alguna mano quebrada si es necesario al hospital, pero si es así, la enfermedad que dice que trae dolor de huesos, dolor de cabeza, tos, eso ya para nosotros la verdad ya es normal, porque siempre ha habido eso, cada año, cada año. Ya estamos impuestos. (Hombre, náhuatl, Guerrero).

Al mismo tiempo se reclama la falta de visión al crear las políticas públicas que primero buscan atender a la gran mayoría en los centros urbanos, como en las capitales y grandes ciudades y es ahí donde desarrollan e instalan infraestructura hospitalaria, en contraparte se detiene el desarrollo al interior de las comunidades más apartadas, en paralelo si han sido obligadas a desplazarse tampoco consiguen ser atendidas en las ciudades porque ahí enfrentan otras barreras, como por ejemplo la lingüística o las dificultades en el acceso administrativo. En el puerto de Acapulco, al que llegan algunos contingentes indígenas desplazados, la situación es similar desde antes de que presentaran casos de Covid-19:

Ya se había cerrado un espacio exclusivo para Covid-19, pero el hospital, de por sí no estaba en condiciones de recibir a personas sin contagio, mantenerlo con los casos de Covid-19 ha sido muy complicado, hubo un momento en que se vio rebasada toda la cuestión hospitalaria, porque no tenían donde meter a tantos enfermos. Ahora con los desplazados será mucho peor, ellos han de creer que no tienen el derecho de recibir atención. (Mujer, COMAR, Guerrero).

...tenían miedo de llevarlo al hospital, porque también hay una resistencia, esto parte a veces de la ignorancia de las personas, pues el contexto no les ha permitido más, desconocen las estructuras en el hospital, o sea, esta estructura les resulta violenta, marca la brecha de esta igualdad. (Mujer, COMAR, Guerrero).

Desde la óptica del Secretario de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas de Guerrero los esfuerzos del gobierno del estado han sido oportunos y han dado buenos resultados:

Tenemos una cobertura que no se ha agotado al 100%, por ejemplo, para la población indígena se instalaron o se reconvirtieron hospitales Covid-19 en Ometepec, Acapulco, Tlapa de Comonfort, Chilapa, Iguala y en Taxco. En Iguala y Taxco para atender a la población indígena náhuatl del Alto Balsas y de Tlamacasapa del municipio de Taxco que es una población muy importante de nahuas, en Chilapa para atender a la población náhuatl de la Montaña Baja y de la parte de Huicantenango y en Tlapa para atender a la Montaña Alta, específicamente Tlapa de Comonfort, en Ometepec para atender a la población afromexicana e indígena amuzga, en Acapulco donde prácticamente se reciben los casos de mayor gravedad y en Chilpancingo se da el caso de

que ahorita tenemos varios indígenas canalizados en el Hospital Militar de Chilpancingo. (Hombre, Secretario de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas, Guerrero).

...nosotros estamos muy al pendiente de algún hermano indígena que requiera alguna hospitalización, canalizarlo rápidamente a través de la Secretaría de Salud a los hospitales reconvertidos hoy Covid-19. (Hombre, Secretario de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas, Guerrero).

...desde que inició esta pandemia en Guerrero, nosotros formamos parte del Comité de Salud como Secretaría de Asuntos Indígenas y desde principios del mes de marzo, el Gobernador del estado convocó a sesión permanente de este Comité Estatal de Salud. (Hombre, Secretario de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas, Guerrero).

De igual forma que en otras zonas del país, las celebraciones, o mejor dicho la suspensión de estas, ha representado uno de los principales retos durante la pandemia, al ser un elemento de cohesión comunitaria importante que articula el sistema de creencias, cuando se decide aplazar o suspender las fiestas se genera una ruptura temporal que afecta el *continuum* de la reproducción social:

Hemos estado haciendo llamados a las comunidades indígenas de los cuatro pueblos y a la comunidad afromexicana, para que se abstengan de hacer algunas aglomeraciones o conglomeraciones por las festividades en honor a los santos que son muy arraigadas. En algunas comunidades ya se han tomado las medidas, pero subsiste la no creencia del virus. (Hombre, Secretario de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas, Guerrero).

Gestión del derecho a la salud

Desde otra perspectiva, averiguar cómo gestionan su derecho a la salud en escenarios de precariedad y a qué instancias de salud acuden cuando han sido desplazados muestra que son repetidas las ocasiones en que se ven violentados, pues el desarraigo territorial trae consigo la necesidad de generar procesos adaptativos y de resiliencia, mismos que no siempre operan de forma inmediata y el acompañamiento institucional que reciben también es limitado. De cierta forma, podría decirse que, cuando las poblaciones consiguen defenderse, evitar el desalojo y conservar su riqueza colectiva, les resulta difícil exigir su derecho a la salud.

...la gente misma ya dejó de ir al hospital, ha crecido mucho esa mala relación que ha existido entre la comunidad indígena y las instituciones de gobierno, la Secretaría de Salud y las instancias de salud, no se salvan, sigue siendo una instancia de salud que discrimina, que excluye, que maltrata, no da confianza y que pues ahora como ha habido varias muertes la gente dice: 'no, yo no voy al centro de salud', han preferido morir en sus domicilios, bueno no es que quieran morir, simplemente 'se quedan en casa' y no confían en un hospital. (Hombre, defensor de derechos humanos, Guerrero).

...eso es grave, no hay confianza, no hay cercanía, aunque te acerques no te atienden, no te dan las medicinas, te sale muy caro y ahora enfermarse es perder su patrimonio porque pues es carísimo, si te atiende un médico particular, entonces pues la salud sigue siendo pues un bien, un bien oneroso, y que la gente pues tampoco tiene dinero. (Hombre, defensor de derechos humanos, Guerrero).

...no hay espacio para los pacientes y tienen que estar parados, tienen que estar en el suelo, el despotismo, ahorita que el gobierno dice que hay varias camas Covid-19, pues sí, hay muchas camas, porque los pacientes ya no están yendo. (Hombre, defensor de derechos humanos, Guerrero).

Hay clínicas privadas, pero la gente tampoco va, porque estuvieron saturadas al principio, pero son pocas las personas que acuden, porque es carísimo, tampoco tienen buena fama, no gozan de prestigio porque saben que son los médicos del hospital, que trabajan también en el ámbito privado, entonces dicen: 'me vuelvo a encontrar con el mismo nomas que aquí me cobra y ya no me regaña'. (Hombre, defensor de derechos humanos, Guerrero).

Yo creo que la gente se resigna. Yo veo una especie de resignación, pues la gente tiene que salir a buscar la vida, la gente vive de vender sus productos y tiene que salir para hacerse de otros productos básicos y aunado a eso no hay prevención, no llegan brigadas médicas, tampoco se hacen estudios de laboratorio, reina la incertidumbre. (Exdiputado, náhuatl, Guerrero).

Ahora hay mucha gente, porque no hablan español no pueden llegar al hospital, por ejemplo, para trasladarse a Ometepec, para otro tipo de atención médica no es fácil porque no hablan español, menos trasladarse a Acapulco, mucha gente prefiere morirse porque no tienen los recursos. (Mujer, amuzga, Ciudad de México).

Sobre el mismo tema, Libertad Argüello, investigadora y especialista sobre desplazamiento interno forzado de población no indígena en la Sierra de Guerrero, expone situaciones similares:

Imaginarse estar en condición de desplazamiento, en condiciones de hacinamiento y en plena pandemia. Es complicado cuando no existe seguimiento para ellos, ni organizaciones ciudadanas que los apoyen. Tenemos dos problemas, se trata de una población que durante muchos años ha estado criminalizada y apartada del ojo benefactor del Estado, que se asumen como personas sin derechos, porque hay toda una asociación de ser criminal, entonces no tienen derechos. (Mujer, investigadora, Ciudad de México).

Por ejemplo, los desplazados que se tuvieron que salir de Chichihualco, los que tuvieron que desplazarse por segunda vez, que ya se habían ido rumbo a Chichihualco, que después fueron amenazados y se tuvieron que desplazar por segunda vez rumbo a Morelos, justo la estaban pasando bastante mal. Precisamente Álvaro Urreta, a través del Consejo Ciudadano de Morelos ha estado gestionando apoyos. (Mujer, investigadora, Ciudad de México).

La gente considera legítimo no sentirse merecedores de atención a pesar de ser sujetos de derecho. Va desde la negación absoluta, a la resignación, de decir que, si hay que morir pues se muere. También hay una relación diferente con la muerte, donde la gente primero intentará tratarse con remedios, pero si no reciben atención tampoco es algo que se le reclame al Estado. Un poco esa normalización del aislamiento de la marginalidad y marginación política y social. Pasa más entre los sierreños no indígenas. (Mujer, investigadora, Ciudad de México).

Cercos comunitarios y filtros sanitarios

El gobierno del estado, los presidentes municipales y los habitantes de varios municipios implementaron medidas de protección para contener la pandemia evitando que se transitara de los centros urbanos hacia las regiones rurales. Las medidas fueron principalmente establecer filtros sanitarios, evitando la entrada de agentes externos. Asimismo, disminuyeron las actividades en las presidencias municipales.

...los propios pueblos dicen que no vamos a recibir a los médicos que vienen de fuera y nos vayan a contagiar, este es el pretexto para también no cumplir con unos derechos básicos, una obligación que tiene la autoridad. (Hombre, presidente municipal, Guerrero).

...en el caso de la cabecera, la consigna que se tiene es que se suspenden los servicios de atención a la ciudadanía por el temor al Covid-19, nada más atender emergencias, entonces, el que está enfermó de gripa, el que tiene diabetes ya no recibe atención, en las comunidades es otro tipo de organización. (Hombre, presidente municipal, Guerrero).

Nosotros como gobierno municipal cerramos las entradas de la carretera. Y los propios pueblos tomaron el control, sin embargo, una triste realidad es de que nuestra gente consume mucho refresco y ya la batalla no era tanto por los alimentos básicos, sino por los refrescos y las cervezas, entonces fue un poco complicado, porque se recibió mucha presión de los transportistas, de los refresqueros, de los materialistas y ya no pudimos resistir, entonces lo que hicimos fue abrir las carreteras y le dijimos a los comisarios que asumieran el control de su carretera. (Hombre, presidente municipal, Guerrero).

...como gobierno municipal aguantamos un mes cerrando totalmente las carreteras, pero entraron otras medidas preventivas, hasta la fecha venimos sanitizando y revisamos los vehículos, pero la propia gente se tiene que cuidar, hay pueblos donde están teniendo restricciones muy duras, no dejan entrar a la Coca, por ejemplo, no dejan entrar ni una persona externa y eso hace que haya más control y que la enfermedad no se propague tan rápido. (Hombre, presidente municipal, Guerrero).

...la mayoría de las comunidades sí han empleado este mecanismo de aislamiento, por cuenta propia han generado sus propios protocolos, muchas crearon sus filtros, no permitían el acceso de proveedores ni visitantes, más que a la población interna le permitían circular. (Hombre, exdiputado, Guerrero).

Inmediatamente muchas comunidades indígenas se aislaron de manera voluntaria, plantaron filtros sanitarios, nosotros gestionamos ante diversas instancias material de sanitización, material desinfectante para proporcionar en los filtros, intervinieron los ayuntamientos municipales (Hombre, Secretario de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas, Guerrero).

El panorama estatal, en toda la Montaña Alta se puso filtros, desde la entrada de San Luis Acatlán en la Costa Chica, se puso filtro en Malinaltepec, cerrando la entrada por Potrerillos, puso filtro Iliatenco, puso filtro Tlacoapa para toda la zona tlapaneca, todo esto es la parte alta de la Montaña. También Metlatónoc cerró sus entradas y salidas. No es que las hayan cerrado, sino que pusieron filtros de control sanitario, se pusieron tinacos con agua y jabón para lavado de manos, se puso una brigada sanitizante para vehículos. Acá por la Costa Chica, también puso filtro Ometepec, Xochistlahuaca y Tlacoaxistlahuaca. (Hombre, Secretario de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas, Guerrero).

Últimamente en la prensa dicen que en San Miguel Totolapan no hay contagios de Covid-19, porque hay control estricto de la entrada o salida de personas, están cerradas las localidades. Eso también es super grave porque, ¿quiénes las cerraron?, el problema del acceso a las carreteras es que así es muy fácil controlar a las poblaciones, con que tengas más armas, entonces los que están cerrando son grupos de autodefensa, muchos, por ejemplo, son de Tlacotepec. (Mujer, investigadora, Ciudad de México).

Registro

Otra interrogante es la cuantificación de este fenómeno, indagar cómo se ha registrado y documentado es relevante por su naturaleza global. De inicio, hay que señalar que no todos los fallecimientos se han podido contabilizar, ya sea porque ocurren fuera de los hospitales y/o no se cuenta con la prueba diagnóstica, en otras ocasiones la muerte ocurre en contextos aislados o fuera del ámbito comunal. Por otra parte, lo más frecuente es que la población asuma dos actitudes polarizadas, una, que el gobierno incrementa con trampa las cifras para crear miedo, otra que se desconocen las cifras porque no hay suficientes pruebas, incluso, hay quienes sugieren que se deben hacer pruebas a los cadáveres para confirmar las causas de los decesos, que es justo lo que se debería hacer.

> *Sí tenemos algunos casos por ejemplo en Rancho Viejo, es una comunidad de Malina sí se registró una muerte, pero a veces no son datos confirmados, pues solamente son aseveraciones y te dicen: "es que murió en Estados Unidos" y ya lo traen a enterrar acá.* (Hombre, presidente municipal, Guerrero).

> *...los rumores internos de la comunidad es que sí han fallecido de eso, pero oficialmente no están registrados, en Estados Unidos el primer caso fue de un paisano, incluso creo que está en la lista de las cenizas que regresaron de allá, parece que hay unos casos de Malina, pero estamos por confirmar de dónde exactamente son esas personas.* (Hombre, presidente municipal, Guerrero).

> *Supuestamente que les dicen los doctores que digan que viene grave, que es Covid-19 para que se aumenten los casos. Eso de aumentarle el número es para que la gente se preocupe. Sí, para asustarnos.* (Hombre, náhuatl, Guerrero).

> *A lo mejor ya lo aumentan, ya la misma televisión gana en eso, en proporcionar mal la información, en esa forma hacen que la gente entre en pánico más.* (Hombre, náhuatl, Guerrero).

> *Además, tampoco habría forma de saber cuál es el impacto real del Covid-19 en las poblaciones, sobre todo porque no tenemos claridad de cuántos son los que se han contagiado.* (Mujer, investigadora, Ciudad de México).

> *...hay sospechas, no hay registros, pero yo creo que los datos que da la jurisdicción al estado no son verídicos, pues son algunas sospechas, pero decesos no tenemos ninguno oficial por esa enfermedad.* (Hombre, presidente municipal, Guerrero).

> *Sí ha habido contagios, se contagiaron algunas personas que tenían diabetes ya personas mayores y son los que se están muriendo. Ha habido bastantes contagios que la gente no ha dado a conocer, hasta acá nos llegan esas malas lenguas que andan diciendo las cosas que no son, dicen que no es bueno ir a hospitalizarse, porque no hay medicinas, no hay camas, entonces gente que no se fue al hospital se atendió con tés calientes nada más y murió en su casa.* (Mujer, MEXFAM, Guerrero).

> *...la gente se mantiene buscando remedio con los tés, infinidad de tés para curarse, tratamientos caseros, recomiendan que la gente se meta al temazcal para que se ayude.* (Hombre, defensor de derechos humanos, Guerrero).

> *Por fuentes de algunas personas con las que tengo contacto de allá de la comunidad, yo sé que sí, que hay una comunidad que se llama Los Achotes, está como a unos 20 minutos de Zihuatanejo. Dicen que hay muchas personas que están falleciendo de eso, pero que no lo han avisado a*

las autoridades, porque muchos se desfallecen en su casa, no sé los números, no sé qué tan real sea esta información. (Mujer, profesora, Guerrero).

Bueno, se cree que es de eso, o una persona si acaba de fallecer yo creo se le pueda hacer una prueba para por lo menos descartar, o saber que fue de eso y que la gente, sus familiares principalmente, tomen las precauciones, porque a lo mejor no le sirve de nada a él, pero la gente que queda sí, es como una falta de responsabilidad de las autoridades sanitarias. (Mujer, profesora, Guerrero).

Al principio parecía una pandemia que se daba en zonas urbanas, pues lo que pasa es que en las zonas rurales no se registra, por eso es que se tiene la falsa idea, de que en estas áreas que son más dispersas no pasa mucho. (Mujer, profesora, Guerrero).

...consideramos que el mayor número de muertes han ocurrido en sus casas, en sus domicilios, sin ninguna atención médica. (Hombre, Secretario de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas, Guerrero).

Aislamiento

Es un hecho que las personas en situación de desplazamiento enfrentan condiciones adversas en los escenarios receptores y cambios que pueden ser profundos, por ejemplo, las viviendas que ocupan están más cerca unas de otras de lo que estarían en la comunidad de origen, también el número de residentes por cada hogar aumenta, muchas veces no tienen acceso a los servicios básicos como el suministro de agua o energía eléctrica, todos estos son factores que aumentan el riesgo de contraer la enfermedad. Dicho en otras palabras, quizá una de las pocas ventajas del aislamiento es que limita el contagio.

...hay otras muy aisladas, yo creo que por el mismo aislamiento y el poco contacto con agentes exteriores, donde por fortuna no se han contagiado. Hay muchísimas más que tienen un contacto permanente con el exterior, que viajan a las ciudades constantemente para abastecerse de los productos básicos, que hacen el intercambio comercial. (Hombre, exdiputado, Guerrero).

Sin duda la mayoría de las comunidades indígenas viven en una situación de doble aislamiento, una porque están en las regiones más complicadas de difícil acceso, inhóspitas, donde es muy complicado que lleguen los servicios médicos, no hay infraestructura médica y eso los coloca en una situación de vulnerabilidad. (Hombre, exdiputado, Guerrero).

El entramado comunitario

A pesar del aspecto trágico que encierra la enfermedad, en las comunidades indígenas y en grupos de desplazados ha servido para reforzar la solidaridad y el seguimiento de patrones culturales, no obstante, hay ejemplos donde la realización de los eventos acostumbrados ya ha repercutido aumentando el número de contagios:

...la justificación o el argumento de mis paisanos es que la fe mueve montañas, entonces Dios no va a permitir que llegue la muerte, pero están viendo que sus vecinos se están muriendo, ahorita está la disputa por la danza del tigre, entonces ahorita estas personas están convocando a la población que acuda a ver esta danza a Xochis, como hay muchos migrantes que están en otras ciudades, en Estados Unidos, los están convocando a que inyecten lo que es el recurso económico, entonces dicen: "si somos de fe, con la misa se pueden hacer rezos y curarnos", pero

en el fondo es por la bebedera, el problema es la cantidad de personas que se va a contagiar y en consecuencia los que van a morir. (Mujer, amuzga, Ciudad de México).

Y bueno, hoy en día se han dado muchos casos de Covid-19, pero la gente se sigue reuniendo, no toma precauciones, no hay esa sana distancia. Ahorita acaba de pasar la fiesta del 25 de julio, dedicada al santo patrón. Hablaba con un compañero, su papá es el maestro de una danza llamada Los Moritos, le decía: 'Espérate para el día 10 de agosto, vas a ver cuántos muertos o infectados va a haber por tanta aglomeración'. Nuestra autoridad hace su trabajo y lejos de agradecer, la gente lo ven mal. ¿Qué le han dicho? Que no se meta, que es cosa de ellos: 'si nos vamos a morir somos nosotros, no eres tú'. (Hombre, náhuatl, Ciudad de México).

Entre dos alternativas donde la opción es la muerte

Hay ejemplos extremos donde las personas que se han desplazado perciben, sienten en el lugar receptor, un grado mayor de peligro de contagiarse y en consecuencia morir, esto los lleva a retornar a su comunidad de procedencia a pesar de que la situación que los obligó a salir no haya sido resuelta, tomar una decisión así, no solo implica que maximizan los riesgos de la enfermedad, sino que también evalúan los recursos tangibles con que pueden hacer frente a la situación. Volver a la que consideran su casa implica algo de certidumbre, aunque no de seguridad, lo que significa que se pondera cómo vivir antes que la posibilidad de morir y que consideran que tienen más probabilidades de contraer el contagio en las ciudades.

En otras palabras, en qué medida se revierte el desplazamiento, ante el surgimiento de otra clase de riesgo. Es decir, qué temor se prioriza, el que se vive al interior de la comunidad que ya ha probado que puede concretarse en circunstancias letales o el que se percibe, posible o incierto en las ciudades receptoras.

Cuando nuestros paisanos que radican aquí se enteraron de que está el Covid-19, que está el coronavirus, agarran y se van a nuestro pueblo y piensan que allí, pues no existe eso y pues la verdad creo es así. (Hombre, náhuatl, Ciudad de México).

Hay familias que sí volvieron, saben que los pueden matar, pero también la enfermedad, vivían en un lugar que ni agua tenía, en el pueblo al menos quedan en el panteón. (Mujer, náhuatl, Guerrero).

Acceso a la información

La información retenida se asocia con el consumo de medios masivos de comunicación, ya que entre la población de interés existe poco acceso a determinados canales, por ejemplo, los noticieros impresos, es decir, los periódicos de circulación nacional no llegan porque se distribuyen principalmente en áreas urbanas, la televisión se limita, entre otras cosas por la electrificación insuficiente en los lugares receptores. No obstante, hay que destacar que en la actualidad son las noticias difundidas a través de las redes sociales y las aplicaciones en el teléfono celular las que dominan los escenarios estudiados, estos dispositivos han alcanzado una gran cobertura, aunque lamentablemente no todo lo que difunden sea verídico.

Es notorio que la clase de información que abunda rompe el balance entre lo real y lo falso, dando lugar al término de *panfobia*, usado por investigadores de Brasil, para describir cómo las características de los mensajes acerca de la pandemia provocan conductas de miedo generalizado.

Sería importante analizar porque se apropian de una información y no de otra, es decir, la mayoría de las ideas aceptadas tienen más que ver con una difusión de rumores no confirmados que se articula con el poco significado que otorgan a la información de carácter estadístico y por qué se aprecia que la información oficial es falsa.

Por el miedo. Lo que hemos visto, nos mandan los mensajes a los celulares del Facebook o de YouTube o de otras redes que dicen que no vayas al hospital o con el médico, porque ahí te mueres. (Hombre, náhuatl, Guerrero).

En las noticias, nomás puros números, pero no dicen qué hacen con los difuntos, ni se ven las familias. No, no, ya cuando mencionan de muertos si ya no le entiendo, que en tal lado murieron tantos, que en tal lado hay más de 15 mil. Por ese lado no le entiendo y digo: '¿pos cómo?'. (Hombre, náhuatl, Guerrero).

Periódico no nos llega, la televisión y el radio tampoco, porque ni luz tenemos. Ahora son las noticias del teléfono. Sepa si es real o nomás es la computadora que nos está engañando. (Hombre, náhuatl, Guerrero).

Aunque no lo quieras ver, sale el Hugo este, López-Gatell y el mismo presidente, dando las noticias de la esta cosa. (Hombre, náhuatl, Guerrero).

No llega la información para que pueda ser recibida y posteriormente procesada y que la gente la pueda entender y dimensionar un problema de este tipo, hasta que no ocurren casos la gente lo empieza a creer. (Hombre, exdiputado, Guerrero).

...afortunadamente las autoridades de salud del hospital básico comunitario entendieron que tenían que ir a la Asamblea, hubiera sido distinto si convocan a una reunión informativa en el hospital básico comunitario donde la gente a lo mejor no iba a asistir, pero como la autoridad le dio este nivel, esta importancia y se apoyó en una institución comunitaria como es la Asamblea retomó valor. (Hombre, exdiputado, Guerrero).

...yo lo que hago es escucharlo y ver la fuente, si es algo que tiene su base, pero también si suena muy incoherente yo buscó más información, me voy a Google y empiezo a ver qué hay de cierto de esa información que se dice, a veces dice uno es noticia falsa. O en Facebook, porque pues al menos son las cifras oficiales que le dan a uno y que la tiene que saber, pues si confrontas esa información con Google, la verdad no coincide. (Mujer, profesora, Guerrero).

...se tiene que hablar en nuestra propia lengua materna y siempre tengo en mente de ayudar y gracias a la tecnología, yo hice un video en dos idiomas, mi lengua materna y en español, donde les estoy hablando, sobre las medidas preventivas para no contagiarnos. Yo publiqué mi video en el Facebook e inmediatamente lo empezaron a reproducir en todas las redes sociales. Entonces yo estoy contribuyendo con toda mi raza para eliminar los contagios. (Mujer, amuzga, Ciudad de México).

Hace unas semanas que según ya había salido la vacuna, según para prevenir y ahora apenas anunció que ya hay otra vacuna y en Cosmópolis salió un funcionario que revela los secretos del gobierno y dice: 'esa vacuna ya estaba desde cuándo, apenas la soltaron para decirle al gobierno que suba todo, porque mientras ustedes están en sus casas aprovechan para subir todos los precios y según ya aparecieron luego, luego dos vacunas, pero esas ya estaban'. Ahora sí que ni a quién creerle. (Hombre, náhuatl, Guerrero).

Vi en la televisión una noticia que decía: 'todo lo que sale en la televisión y en las noticias un 75 por ciento es mentira'. (Hombre, náhuatl, Guerrero).

Es mentira pues los muertos por Covid-19 nomás los inventó el gobierno. A lo mejor, los que se murieron de otra cosa los cuenta que murieron por Covid-19, pero no sabemos si es cierto o falso. (Hombre, náhuatl, Guerrero).

Murió un paisano en Cuernavaca, él andaba de borrachito, era alcohólico, todos los días andaba tomado, no sé desde cuántos años andaba tomando, que se muere en la calle y ya dijeron que era de Covid-19. (Hombre, náhuatl, Guerrero).

...el gobierno sabe que tanto engaño que hemos sufrido durante tanto tiempo hace que la gente tenga mucha desconfianza, muchísima gente está muriendo en comunidades, porque no saben de qué lado se dice la verdad. (Hombre, enlace, Guerrero).

Construcciones locales basadas en la circulación de rumores y/o noticias falsas

Asociado a la clase de información que se recibe, procesa, reconfigura y apropia la población, tanto aquella que se encuentra desplazada, como la que reside en las comunidades, existen numerosas construcciones locales que rigen su posicionamiento ante la enfermedad y sus consecuencias, estas han surgido como una reacción ante lo inédito e incomprensible de la situación, también refuerzan los miedos y la resistencia generalizada, pero, sobre todo, exponen la poca o nula confianza que se tiene en las acciones institucionales. Cabe destacar que algunos de estos imaginarios se comparten con la población nacional no indígena del país.

Se retoman los más sobresalientes y que fueron reiterados con mayor frecuencia. Entre ellos, que la enfermedad no se percibe como un evento novedoso, sino conocido que los ha aquejado de manera permanente:

...eso es normal, es que la gripa siempre ha existido acá, el dolor de huesos también, todo el tiempo ha existido, eso no apareció ahorita, es como dice el presidente López Obrador, de la calentura y la gripa siempre nos enfermamos, o sea, como nosotros aquí ya estamos impuestos, no nos hace nada, un día, dos días y ya estamos de pie. Nosotros por una calentura no vamos a dar al centro de salud, en mi caso yo no voy. (Hombre, náhuatl, Guerrero).
No, no es una enfermedad nueva, para nada, al que le toca, le toca, toda la gente lo sabe, que si se van al hospital de todos modos se mueren, mejor no hay que ir, te quedas en la casa. (Hombre, náhuatl, Guerrero).

Entre las construcciones que derivan de la falta o de la mala información está la resistencia a buscar atención médica. Hasta el mes de julio de 2020 prevalecía el punto de vista que ingresar al hospital significaba morir, puesto que las defunciones estaban "pactadas" por el gobierno de México, de manera general estas se han interpretado como un mecanismo de limpieza poblacional:

Un caso que salió en las noticias, según que una supuesta niña que nomás tenía dolor de pies, su papá le dijo al médico: 'cura a mi hija, viene con dolor de pie', tardaron cuatro horas en decirle: 'es que la vamos a operar'. La operaron, dicen que le preguntó al doctor: '¿qué es lo que tenía?, su hija tenía coronavirus, se murió, ¿cómo coronavirus, si venía con un simple dolor de piecito, lo mataron ustedes, porque están comprados'. Dicen que si es cierto ese caso. (Hombre, náhuatl, Guerrero).

> *Sí, porque estábamos escuchando, unos que van al hospital, es de que ya mañana amanecen muertos.* (Hombre, náhuatl, Guerrero).

> *Porque el gobierno dice que ya no nos alcanza a dar el dinero a los de la tercera edad. Otro cuento que sabemos es que quieren reducir gente, una de las cosas que pensamos: '¿qué tal si vienen matando a las personas de tercera edad?' Es porque les está dando a ellos más dinero ahorita, para ya no darles su pensión.* (Hombre, náhuatl, Guerrero).

> *...hay esta percepción de que [la epidemia] es ficticia, de que a lo mejor es una enfermedad inventada, que tenga otro tipo de intereses.* (Hombre, náhuatl, Guerrero).

Otra concepción cuyo fundamento se desconoce es que el gel antibacterial que repartía el gobierno del estado contenía el virus y lo propagaba:

> *Nosotros no queríamos recibir el gel que daba el gobierno, nos han dicho muchas personas que de ahí vienen los contagios, porque es de mucha casualidad que lo repartan en todos lados, hasta en el mercado, también se ponen en la carretera, ¿por qué no dan agua para que mejor nos lavemos las manos?* (Hombre, náhuatl, Guerrero).

> *...un poco pensando que era una pandemia inventada, incluso cuando la autoridad, atendiendo las recomendaciones sanitarias de las autoridades de salud empieza a hacer los primeros filtros, ahí se da los que se molestaron, les aventaron la camioneta, no permitieron ser sanitizados, no permitieron ser revisados, que no querían usar gel, que no querían ponerse el cubrebocas.* (Hombre, náhuatl, Guerrero).

> *En Zitlala, en un principio, pues como que nadie creía eso del Covid-19, decían que nada más el gobierno quiere espantar y nadie le hacía caso al presidente municipal cuando nos exigió que no anduviéramos sin cubrebocas, que no hiciéramos fiestas, mucho tiempo estuvo insiste e insiste diciéndonos que esto es una realidad que cuidemos a la familia y que no salgamos, pues algunas personas le hemos hecho caso, pero otros no.* (Mujer, náhuatl, Guerrero).

Sobre los espacios no especializados que se han acondicionado para la atención también impera la desconfianza, en alguna medida se les dota de atributos letales y el temor les hace rehuir el contacto:

> *Siempre que llego aquí, me quedo en un hotel, está económico, pero llegamos y no nos dejaron entrar, está cerrado, porque ya está como hospital, ahí es donde tienen según a todos los que están enfermos y muriendo, hay que tener cuidado, porque aquí nomás con tantito que te duela la cabeza o algo, te llevan ahí y ya nunca sales. Eso es lo que entiendo que hacen.* (Hombre, náhuatl, Guerrero).

> *...el presidente municipal ha "demostrado" que todo lo que viene del gobierno federal es como una artimaña, como un teatro, para hacer otras cosas, para mantenernos paralizados y engañados. Hoy la población no se acerca a las clínicas por el miedo a infectarse, tienen miedo de que, si entran bien, salen muertos.* (Mujer, náhuatl, Guerrero).

El manejo de los cadáveres se observa como un ejemplo de poca transparencia institucional y se asocia con la alta mortalidad de que se habla con frecuencia en los noticieros, donde el número de muertes ha rebasado la capacidad de dar un entierro según los parámetros culturales acostumbrados.

Mi abuelo, ya tenía años tomando y lo llevaron al hospital y dice mi tía que estaba esperando y que en 15 minutos le dijeron que ya había fallecido, pero que no se lo iban a entregar porque venía con contagio de Covid-19. Según que le habían hecho unos Rayos X y que sus pulmones estaban bien dañados, que el corazón, no se lo entregaron y ellos mismos lo quemaron. Ya nomás les dieron las cenizas. (Hombre, náhuatl, Guerrero).

Dicen que no los dejaron ni verlo y que según un doctor le había sacado toda su sangre. Le querían cobrar bien caro para entregárselo. Es otra forma de sacar dinero. Lo que puedo ver es que ahora cobran dinero no para curarlos, sino para entregarles el cuerpo del familiar. (Hombre, náhuatl, Guerrero).

Los tiran, yo vi como los hacían columpio y aventaban a los muertitos ahí. Algunos los dejaban que apestaran ahí. (Hombre, náhuatl, Guerrero).

Aquellos aspectos cotidianos que se han visto afectados por un impacto real que se puede constatar y maximizar, en particular destacan las repercusiones económicas y de recreación:

Esta pandemia afectó a todos los negocios, a todas las cosas que se usan en todos los pueblos, todos los negocios quebraron, hasta el mismo futbol lo afectó, lo pararon, ya no jugaron, por lo mismo de que no se vayan a contagiar en los estadios.

El origen de la enfermedad constituye una inquietud que genera muchas interrogantes y alcanza cierto nivel de abstracción cuando se ubica en lugares como China o Estados Unidos, es decir, surge en territorios remotos y se reviste con la confrontación política y económica entre los países:

Son muchas cosas las que tienen confundida a la gente, mucha gente piensa que este virus salió de un laboratorio en China, ¿quién sabe?, nosotros no sabemos, creemos que es entre los gobiernos. (Hombre, náhuatl, Guerrero).

Según que ya encontraron al 'culpable', según que un murciélago chino. El gobierno de China se defendió y dijo que fue Estados Unidos, y así se están peleando entre ellos. (Hombre, náhuatl, Guerrero).

Yo pienso que el virus siempre ha existido, las enfermedades siempre han existido, ese virus siempre ha habido en todo el mundo, no nada más en México, ¿dan a entender que los virus son nativos de un país? (Hombre, náhuatl, Guerrero).

Estas interpretaciones de la realidad se explican por varias razones, entre ellas que en las comunidades la información falsa permea con más facilidad que la información técnica, por otra parte, existe un distanciamiento respecto a los acontecimientos a gran escala que se viven, no solo a nivel nacional sino internacional. Por ejemplo, la idea de limpieza poblacional prospera porque se ancla en referentes concretos de la vida cotidiana, así el hecho de que las defunciones por Covid-19 ocurren con mayor frecuencia en adultos mayores se proyecta en una situación palpable, como lo es el programa de asistencia social que los beneficia 70 y más de la Secretaría de Bienestar y amenaza con dejar de recibir esta ayuda.

En la actualidad, las redes sociales tienen una cobertura mucho más amplia que otros medios de comunicación masiva, de modo que permiten un acceso directo e inmediato a la información, sin importar su veracidad, que en cierta forma se equipara a los efectos creados por los rumores, pues va de boca en boca y se distorsiona dando como resultado versiones estandarizadas:

Las redes sociales llegan a las comunidades, aunque a veces no hay señal de internet, últimamente han avanzado en una serie de sistemas, que llega la telefonía vía celular, el sistema satelital con las tarjetas que se compran, entonces la gente se conecta periódicamente y las redes sociales empiezan a permear en las comunidades y empiezan a circular noticias falsas. (Hombre, exdiputado, Guerrero).

Vulnerabilidad

¿Qué facilita que las construcciones basadas en información no confirmada y la propia pandemia encuentren un terreno fértil entre la población desplazada? Como se ha mencionado en páginas anteriores, la vulnerabilidad es fiel aliada del desplazamiento y se traduce en situaciones de hacinamiento o de calle que impiden que el confinamiento sea eficaz, incluso posible, igual que otras medidas de protección.

Para quienes se ubican en un contexto receptor citadino, la respuesta de la ciudadanía ha sido importante, los testimonios describen muestras de solidaridad y apoyo que los han ayudado a enfrentar las condiciones de desventaja y desigualdad social que se agudizan con la pandemia, en particular, refieren que han sido los defensores de derechos humanos de los diferentes centros quienes han intervenido a su favor.

...el Covid-19, nos hace explicitas estas condiciones de vulnerabilidad de la población desplazada, en lo alto también de la epidemia, esta población no encuentra atención médica, tampoco en condiciones "normales", entre comillas, la normalidad de estas regiones, de estas comunidades, es que existe poca presencia de médicos, por eso muy pocos son atendidos, tienen que dirigirse por sus méritos, por sus capacidades hasta la cabecera municipal, la capital, Acapulco o Zihuatanejo. (Hombre, enlace, Guerrero).

...hay una gran parte de la población que dice que no cree absolutamente nada, eso se refleja día a día, salen a trabajar y a hacer sus actividades normales, sin muchas medidas de protección, sin cubrebocas, llegan con la misma ropa, incluso hasta generando fiestas familiares. (Hombre, enlace, Guerrero).
...panorama muy difícil, no solo en términos médicos, sino de subsistencia, es desalentador, más en la sierra. (Hombre, enlace, Guerrero).

...yo creo que es más de lo mismo, que realmente, así como siempre han estado abandonados, marginados, eso no ha cambiado en esta pandemia, no han tenido ninguna atención, no recibieron ninguna orientación, incluso se complicó la situación de seguridad, la gente tuvo que mantenerse amontonada prácticamente y si de repente hubiera algún contagio entre la gente desplazada se complicaría mucho. (Hombre, defensor de derechos humanos, Guerrero).

Hay más miedo de moverse, por la inseguridad, la incertidumbre, por ejemplo, en tiempos de la pandemia, esta coyuntura pues todavía agrega más estrés, angustia, presión a las mujeres y sin atención, porque el servicio de salud, el servicio sanitario es insuficiente, parte del problema, es agregar más y más dolor a lo que ya es un tema doloroso y de mucha indignación. (Hombre, investigador, Ciudad de México).

Es como la política del 'darwinismo social' a ver quién se adapta y quien sobrevive, ¿cómo va a fortalecer a las comunidades ese saber? (Hombre, investigador, Ciudad de México).

Esta condición que viven los grupos de desplazados es como encaminarlos cada vez más a la precariedad, están en condiciones de hacinamiento o si tienen algún espacio de protección, fí-

sicamente hablando, no es suficiente para que puedan preservar su salud. (Mujer, defensora de derechos humanos, Guerrero).

La recomendación que siempre les hemos dado es de no salir, no estar en reuniones grandes, incluso ni nosotros hemos ido, porque no queremos que algo vaya a pasar o vayan a creer que les llevamos algún virus. (Mujer, defensora de derechos humanos, Guerrero).

...los desplazados de Leonardo Bravo nos dijeron que ellos sí tienen miedo de que se vayan a enfermar, que vayamos viendo esto con el gobierno, porque ellos están siendo atendidos por el gobierno federal, es importante que se vaya una brigada médica, que esté allá, pendiente para su atención. (Mujer, defensora de derechos humanos, Guerrero).

...nosotros no podemos estar sentados en un solo lugar, por el tipo de atención que damos, no es un solo grupo de víctimas que atendemos, además de desplazados a desaparecidos y población abierta, si ya alguien te está pidiendo el apoyo pues tienes que ir, ahí nos coloca a nosotros en riesgo de salud, así como en otros riesgos, uso cubrebocas, salgo con mi gel en la bolsa, pero incluso veo, pues que eso no es suficiente. (Mujer, defensora de derechos humanos, Guerrero).

...deben hacer visibles, los problemas que se viven acá en el estado no solamente con el grupo indígena, sino que también con mestizos, la mayoría son las mujeres desplazadas, porque dejamos a un lado a este grupo y a veces no los atendemos. (Mujer, defensora de derechos humanos, Guerrero).

En el aspecto laboral y económico también se han visto afectados, en algunos casos 'los han descansado' o reducido el número de horas de trabajo, disminuyendo seriamente sus ingresos, en particular cuando se ubican en el ramo de servicios, en actividades que se consideran no esenciales, que se ocupan en empleos informales.

Hay grupos que se han podido sostener gracias a los envíos de remesas de los familiares que han migrado a los Estados Unidos, creando una red de apoyo muy fuerte y al mismo tiempo dependencia con el exterior. Los esfuerzos individuales consisten en llevar a cabo cualquier tipo de trabajo y obtener los insumos básicos para alimentarse, esto ha dado lugar a una mayor competencia por realizar actividades remuneradas. Otros espacios que representaban una opción, como el trabajo agrícola temporal en el estado de Sinaloa en el corte de tomate o viajar a la Ciudad de México, han dejado de ser una posibilidad.

Si alguien tiene un trabajito de limpiar la milpa, de ir a traer la leña, nos alquila y con eso nosotros nos mantenemos, por el trabajo que no hay. Se vienen de otras comunidades a trabajar aquí, nomás saben que hay trabajito, hay mucha gente de afuera, de los otros pueblos. (Hombre, náhuatl, Guerrero).

A México ya nadie va. Ahora menos por lo del mentado coronavirus que le llaman, menos la gente va para allá, porque tampoco hay trabajo. (Hombre, náhuatl, Guerrero).

Llega a Tijuana, consigue trabajo, pero otra situación que por el Covid-19 no tiene trabajo ahorita, me dice que no está trabajando, que le cortaron por esta cuestión, lo que ha hecho es tratar de sustentarse a través de vender comida, pero no se dedica a eso, se dedica a una fábrica de ensamblaje, de obrera. (Mujer, profesora, Guerrero).

Migración internacional

Los indígenas que migraron hacia Estados Unidos, que no necesariamente eran desplazados por la violencia y que fallecieron a causa de la Covid-19, en algunos casos se consiguió traer sus cenizas de regreso a México y luego a se han llevado hasta el lugar de origen. Por ejemplo, en la región de la Montaña, en el municipio de Tlapa de Comonfort.

> *Cuando estaba en California oí que se murieron en Nueva York tres personas de Tlapa, dijeron que ya estaban enfermos, que se fueron al hospital nomás a morirse, supuestamente por el Covid-19. Yo no sé a quién creerle, porque yo no platiqué con los médicos de allá, si realmente murieron de eso o de otra cosa.* (Hombre, náhuatl, Guerrero).

> *A México han enviado las cenizas de muchos migrantes, entre ellos migrantes indígenas para Tlapa y toda la región de la Montaña. Logramos gestionar que nos ayudaran con el pago de la incineración en Nueva York, porque estaba costando tres mil dólares, el gobierno nos ayudaba con 1 000 dólares, el gobierno del estado otros 1,000 y 900 dólares el consulado de México en Nueva York, entonces con eso logramos negociar que se apoyaran a las familias. Con el problema del traslado el gobierno mexicano está pagando ya el viaje de las urnas a México y entendemos que el DIF federal se iba a encargar de apoyar a las familias a que trasladaran las urnas de México a sus comunidades. El primer viaje que se hizo cada quien sufragó los gastos de su familiar.* (Hombre, defensor de derechos humanos, Guerrero).

> *Nosotros nos comunicamos con algunos, no pudimos con todos y pues tuvimos que apoyar como a diez personas para que pudieran ir, nosotros ahí buscamos un vehículo para que fueran por las urnas, entiendo que el DIF federal tiene fondos para todo eso, porque eso lo investigamos con CONAPRED.* (Hombre, defensor de derechos humanos, Guerrero).

> *Fue un gran número de paisanos de la Montaña, por lo menos eran 49 los que documentamos y de los que llegaron en la lista, eran como otros 19 de la región, la cosa es que daban como 74 personas que nosotros registramos que murieron, yo creo que han de ver sido alrededor de 200 o 300, pues algunos también ya tenían familiares allá, algunos se quedaron.* (Hombre, defensor de derechos humanos, Guerrero).

> *Sí fueron muchos casos de migrantes y esto está afectando pues las remesas ahorita no le están llegando a la gente, primero porque ya se murieron sus familiares, segundo porque los que sobrevivieron no tienen trabajo o trabajan medio tiempo, ya no les alcanza para mandar, deben la renta, están más caras las cosas, esto está también generando una mayor crisis en la economía, porque ese era un fondo seguro mensual que llegaba y que ahora pues ya no está llegando.* (Hombre, defensor de derechos humanos, Guerrero).

> *Porque me había mencionado que los casos que tuvieron que traer cenizas que eran más o menos de 60 personas de distintos municipios de la Montaña. Me comentan que no llegaron todos los esperados, estoy por investigar exactamente si hay algún caso de Malina.* (Hombre, presidente municipal, Guerrero).

> *Los pocos que se fueron a Estados Unidos con asilo, por la inseguridad, tienen empleo y pues sí se ve que tienen una vida si bien es cierto no cómoda, no con holganza, pero al menos ya están viviendo mejor.* (Mujer, procuración de justicia, Guerrero).

Conclusiones

Aunque la violencia es un fenómeno multidimensional que siempre ha estado presente en la sociedad mexicana, en recientes décadas se ha convertido en un gran desafío al convertirse en una de las principales causas del fenómeno en estudio.

El desplazamiento forzado de la población indígena está vinculado a la pérdida de la riqueza colectiva y los cambios en la organización comunitaria, cuando intereses ajenos se apropian de los recursos naturales, el trabajo local o quebrantan la estructura social tradicional, se empiezan a generar mecanismos de contención que confrontan estos elementos disruptivos y pueden provocar la salida obligada, entre otras cosas por tratarse de fuerzas enteramente desiguales y como recurso final para preservar la vida.

Cabe destacar que los tres estados comparten numerosas características sociodemográficas, tales como la violencia, confirmada por las elevadas tasas de homicidios, municipios marginados y un alto grado de aislamiento. En este sentido, se analizaron algunos tópicos de relevancia estatal.

Chiapas y Guerrero resaltan por contar con una población indígena numerosa, 1.29 millones y 486 mil respectivamente, mientras en Chihuahua fue de 86 mil personas; en este último caso existe una clara concentración en la Sierra Madre Occidental; se presentan variaciones amplias al interior de los propios estados. En Chiapas, 34 por ciento de los municipios se encuentran en las dos categorías de mayor presencia indígena, proporción que es de 26 en Guerrero y tres en Chihuahua.

En cuanto a migración interna, en Chiapas y Guerrero ha prevalecido la expulsión de población, mismo comportamiento que presentó Chihuahua para 2010 y 2015, pero que luego revirtió según los resultados del censo 2020; el saldo neto migratorio negativo es más común en municipios con mayor presencia indígena.

En relación con los homicidios, Chihuahua y Guerrero han mostrado magnitudes muy elevadas, al punto de ocupar lugares destacados en el ranking nacional; en Chiapas los números son más moderados. A pesar de esto, hay fuertes variaciones municipales que muestran la concentración en ciertas zonas de cada estado; con algunas excepciones, los municipios con mayor presencia indígena no cuentan con las cifras más altas.

Debido a que los tres estados cuentan con una importante extensión territorial, zonas montañosas y dos de ellos una cantidad importante de personas hablantes de lengua indígena, muchos de sus municipios tienen condiciones de elevada marginación y aislamiento geográfico, con especial énfasis en los que tienen mayor presencia indígena.

Por último, aunque el monto de viviendas deshabitadas más grande es el de Chihuahua con 18.4 por ciento, las cifras absolutas son considerables, de 210 mil en este estado, casi 138 mil en Guerrero y 105 mil en Chiapas. Asimismo, aunque las diferencias municipales por tipo de municipio son escasas, suelen ser ligeramente más altas en los que cuentan con mayor presencia indígena.

Sobre los aspectos generales de los indígenas en situación de desplazamiento, con los que se tuvo contacto en la región de Los Altos de Chiapas, la mayoría pertenecen a los grupos lingüístico-

culturales tzotzil y tzeltal, pues es entre esta población que se concentra la mayoría de los sucesos que dan lugar a la salida de las comunidades. En Chihuahua fueron tepehuanos y rarámuris. En el caso de Guerrero los ejemplos abarcan los cuatro grupos mayoritarios de la entidad: náhuatl, ñomndaa o amuzgo, me'phaa o tlapaneco y ñu savi o mixteco.

Chiapas

A pesar de que en el estado de Chiapas existe una ley decretada en el año 2012 para la prevención y atención del desplazamiento forzado interno, esta ley aún no se reglamenta, el fenómeno sigue vigente, sobresale dentro del contexto nacional por su incremento constante, larga duración y pocas soluciones duraderas. A partir del análisis cualitativo es posible afirmar que los grupos indígenas siguen padeciendo situaciones que vulneran sus derechos humanos y que ponen en riesgo su vida constantemente.

El fenómeno es tan complejo que fue necesario clasificarlo según sus características, tomando como referencia los tiempos de duración y los niveles de violencia en cada caso. No fue posible ahondar en otros tipos de acontecimientos debido a la situación de la pandemia de Covid-19, ya que algunas comunidades se encontraban cerradas como medida sanitaria para evitar la propagación de la enfermedad. Por otra parte, los actos de intimidación ejercidos por los grupos locales armados, dificultaron el acceso a distintas comunidades. Las cuatro causas analizadas en Chiapas fueron: conflictos agrarios, discrepancias religiosas, conflictos políticos y el movimiento zapatista.

La problemática que desemboca en estos desplazamientos no respeta género, edad o condición, ya que no es individual, sino colectiva; siendo entonces episodios que ocurren en comunidades cohesionadas por sus usos y costumbres. La salida por motivos religiosos o por la relación con el EZLN, no es generalizada, comprende solo aquellas familias consideradas transgresoras, por otra parte, cuando se trata de conflictos políticos o agrarios la salida sí es masiva.

En Chiapas, los conflictos religiosos que surgen, con intensidad desde hace más de dos décadas por la presencia de diversos cultos que alteran el orden comunitario; por otra parte, desde mediados de la década de los 90, el universo indígena de la entidad se ha visto profundamente polarizado entre aquellos pueblos simpatizantes y seguidores del levantamiento zapatista y los que están en contra. En apariencia, los grupos armados asociados al narcotráfico no significan una amenaza tan grande, sin embargo, la violencia de alto impacto se hace presente a partir del surgimiento de grupos paramilitares visibles en distintas áreas.

Un hallazgo singular fue diferenciar que hay desplazados intermitentes o parciales y otros permanentes, el fenómeno no implica solo el hecho de que las personas huyan forzadamente de sus comunidades, sino que al ser despojados de sus tierras de cultivo puedan permanecer en sus hogares. Cuando las acciones de violencia perpetradas por los grupos paramilitares se vuelven insostenibles, los habitantes salen por periodos cortos de tiempo hacia refugios que ya tienen ubicados, cuando la violencia cesa, regresan de nuevo a sus hogares. Esta variante permite que los indígenas retornen a sus comunidades, pero la violencia contra ellos se sigue ejerciendo de manera discontinua, espaciada y a intervalos. Un rasgo que sí comparte con Guerrero es que este desplazamiento intermitente surge a raíz de los conflictos agrarios y se reaviva de forma cíclica.

En cambio, el desplazamiento permanente, se genera cuando salen de sus comunidades y por lo general el retorno no es posible ya que no hay garantías que aseguren su bienestar. En este caso la violencia es continua y va en incremento, tiene lugar en lapsos de tiempo más o menos estandariza-

dos, hasta que se vuelve muy peligrosa, obligando a los habitantes a salir sin la posibilidad de regreso.

Los indígenas que salen de manera permanente, mantienen la idea de que regresarán en un periodo corto de tiempo, pero esa certeza se desvanece cuando se percatan de que el retorno los colocaría en situaciones más vulnerables, por otro lado, enfrentan que los procesos de impartición de justicia estatales y nacionales son burocráticos, lentos y difíciles, siendo la resolución del conflicto inviable.

Cuando se trata de un desplazamiento permanente, los indígenas procuran llegar a la cabecera municipal más cercana, pero es común que la violencia de la que huyen los alcance, por tal motivo buscan ir más lejos, trazando una trayectoria de movilización que los dirige hacia centros urbanos de mayor tamaño.

En el desplazamiento permanente se observó que hay dos momentos distinguibles cuando son violentados los grupos indígenas. En la primera etapa, su vida comunitaria se ve afectada debido a situaciones de intimidación, exclusión y agresión. En la segunda, experimentan discriminación y exclusión, tanto social como institucional por su filiación étnica-cultural. Es decir, abandonan sus comunidades para evitar la violencia, pero una vez en los lugares receptores, se enfrentan a otras formas de ella.

Los indígenas de la región de Los Altos en situación de desplazamiento han enfrentado la pandemia de Covid-19 en condiciones de extrema vulnerabilidad contando con las condiciones mínimas para sobrevivir. El hecho de que la mayoría de los entrevistados haya expresado que tuvo los síntomas de la enfermedad y que ninguno fue diagnosticado, permite suponer que se contagiaron por su alta exposición al virus, por salir a diario a trabajar y poder satisfacer sus necesidades básicas, a esto se pueden agregar las condiciones de hacinamiento y que la información recibida no contó con los canales oportunos y directos que traspasaran la barreras lingüísticas y culturales permitiendo la prevención. En Chihuahua y Guerrero pasó lo mismo.

Es importante destacar el papel que han desempeñado las asociaciones civiles, activistas y defensores de los derechos humanos que protegen a los indígenas en situación de desplazamiento por violencia en Chiapas. En ellos se han apoyado para reconfigurar sus modelos de organización, conocer y reconocer sus derechos y adaptarse a los lugares receptores. El tiempo de permanencia es variado, algunos llevan tres años y otros más de diez sin que haya sido solucionado su problema.

Chihuahua

Toda la información apunta una dualidad indiscutible: entre los diversos factores involucrados en el proceso de desplazamiento forzado por violencia de la población indígena en Chihuahua, en primera instancia pareciera que tienen como eje rector o raíz del problema al narcotráfico, sin embargo, en el proceso se perciben aspectos que van más allá de la lucha por el territorio relacionados con la violación de derechos humanos y las garantías individuales de las víctimas, que se intensifica por la pasividad o participación de las figuras públicas responsables de la seguridad con el crimen organizado.

El desplazamiento forzado permite visibilizar, aún con mayor claridad, las condiciones de abandono e indiferencia a que están sometidas las comunidades en cuestión, dando margen para que se ejerzan acciones violentas en su contra, no solo de forma material sino también física, emocional e identitaria.

El desplazamiento forzado no solo implica la usurpación de la tierra y la explotación de los recursos naturales, sino genocidio y exterminio cultural, ya que los afectados van perdiendo su identidad ante el anonimato y aislamiento al que son reducidos, sin las mínimas condiciones humanitarias que les permitan recrear, de la mejor forma posible, su propia cosmovisión.

Entendemos que solo hablar de narcotráfico invisibiliza muchas problemáticas existentes, se buscó ponerlas en juego para ser tomadas en cuenta en investigaciones futuras. Entre los más relevantes están los derechos humanos, llámese el acceso a la salud, vivienda, educación, libertad de acción y movimiento y procuración de justicia; asimismo, comprender cómo el trabajo forzado da la pauta para transformar una parte de la sociedad victimizada en población victimizadora; en otro sentido, el despojo de tierras que lleva a anular a los propietarios de las mismas, desencadenando una crisis alimentaria, que además rompe el equilibrio de su ecosistema cultural y biológico; a los derechos y riqueza de la tierra que permiten dar continuidad a los sistemas bioculturales que los caracterizan; a la explotación de recursos naturales como la tala clandestina y la extracción de minerales, que van en aumento como nuevas formas de violentar los territorios y derechos comunitarios.

Todo lo anterior se complejiza cuando se da cuenta de una estructura corrupta en las autoridades responsables de brindar y reforzar la seguridad de los individuos, creando una barrera más fuerte para realizar una denuncia de los hechos y darle continuidad a una resolución de manera inmediata.

Como se menciona, es un problema multifactorial en donde se trató de exaltar cada engranaje que contribuye a la continuidad del desplazamiento forzado en poblaciones indígenas de Chihuahua y, con ello, crear conciencia para acabar con dicha problemática.

Guerrero

El estado de Guerrero, durante las últimas dos décadas ha sufrido un incremento de la violencia sin precedente, se caracteriza por ser pluriétnico y multicultural, también por contar con recursos naturales que son muy codiciados, entre ellos, tienen gran notoriedad los terrenos de cultivo aptos para la producción de estupefacientes, la presencia de minerales cuya extracción beneficia a empresas transnacionales, los recursos forestales que se explotan desproporcionadamente y que además permite el aprovechamiento del suelo para fines ilegales, junto a los conflictos agrarios irresueltos que originan un clima enrarecido en la entidad.

Desde el punto de vista político y agrario, se aprecia el temor de los poderes locales frente al surgimiento de cualquier tipo de modalidad de autonomía política-tradicional que pudiera rivalizar con los numerosos cárteles de delincuencia organizada que operan e imperan en la región. Esta distribución territorial a manos de los grupos criminales y las consecuentes disputas implicadas representa una sangría para el estado sureño que atrasa cualquier oportunidad de desarrollo.

Guerrero ofrece un panorama donde impera el caos y la impunidad, de tal suerte que la impartición de justicia se detiene por potentes frenos. De forma similar a lo que ocurre en Chihuahua, la violencia de alto impacto generalizada se traduce ahora en formas incipientes de trabajo forzado, al orillar a los pobladores a participar en actividades ilegales condicionados por el riesgo de perder vida y patrimonio, alcanza a verse que esta variante de esclavitud suele ser precursora del desplazamiento. Al mismo tiempo, revela otro de los grandes problemas: la criminalización de las propias víctimas, quienes al desplazarse no siempre reciben el trato a que obliga el respeto por los derechos humanos. Esta realidad, sin duda, deja espacios de investigación por explorar.

El desplazamiento que se origina por los conflictos religiosos atenta contra aspectos centrales de la identidad indígena e invita a la reflexión de los derechos humanos y civiles, pero más allá, revela una estructura organizativa que se ha sostenido a través de cinco siglos. Al margen de que Chiapas y Guerrero ofrecen diferencias, ayudan a comprender cómo la influencia exterior puede minar y transformar paulatinamente la vida comunitaria.

En el capítulo de Guerrero se describió detalladamente el ejemplo de desplazamiento ambiental de San Marcos Majada del Toro, localidad del municipio de Chilapa de Álvarez, tomando en cuenta que se trata de un caso icónico que bien podría reflejar la situación de muchos lugares en la región de la Montaña y que no han tenido ni siquiera una solución parcial. Pese a que los fenómenos meteorológicos de Ingrid y Manuel ocurrieron en el año 2013, fueron la causa que originó la salida de mucha población que no llegó a ser contabilizada, pero aun careciendo de cifras, se sabe que el volumen de indígenas afectados fue alto.

Recopilación bibliográfica y hemerográfica

Fuentes bibliográficas

Aburto, J. M., Beltrán-Sanchéz H., García-Guerrero V. M. y Canudas-Romo V. (2016). Homicides in Mexico reversed life expectancy gains for men and slowed them for women, 2000-10. *Health Affairs*, 35(1), pp. 88–95.

Acosta, F., y Cruz R. (2016). Factores económicos y sociales asociados a la migración interna en México. En F. Acosta y R. Cruz (Eds.), *Migración interna en México. Tendencias recientes en la movilidad interestatal* (pp. 115–148). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.

Alvarado, S., y Massey D. (2010). In Search of Peace: Structural Adjustment, Violence and International Migration. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science* (630), pp. 137–161.

Aquino Cruz, T. y Sánchez García, D. (2007). Desplazamiento forzado de personas por intolerancia religiosa, por decisiones gubernamentales y conflictos sociales en México que afectan a personas en situación de vulnerabilidad. *Documento de Trabajo* (E-06-2007). CONAPRED.

Arriaga, P., Roldán M. L. de J. y Ruiz V. A. (2014). *Mujeres víctimas de violencia armada y presencia de armas de fuego en México. Resultados a nivel nacional y estatal* (2011-2013). Observatorio Nacional de la Violencia Armada y de Género (ONVAG). CASEDE. Desarma México. INDESOL. Recuperado de: http://www.casede.org/PublicacionesCasede/Documento_Resultados_OVAG_2015_Versi%C3%B3n_FINAL.pdf

Arteaga Botello, N., Dávila Cervantes C. y Pardo Montaño A. M. (2019). Necro spaces and Violent Homicides in Mexico. *International Journal of Conflict and Violence* (13). Recuperado de: https://www.ijcv.org/index.php/ijcv/article/view/3125

Azaola, E. (2016). *Informe especial. Adolescentes: vulnerabilidad y violencia,* México: CIESAS, CNDH. Recuperado de: https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Informe_adolescentes_20170118.pdf

Bados Nieto, V. M. y Duran Cenit, M. (2015). Las 'nuevas guerras': una propuesta metodológica para su análisis. Revista *UNISCI/UNISCI Journal* (38). Recuperado de: https://revistas.ucm.es/index.php/RUNI/article/view/49643

Barrios de la O, M. I. (2014). *Emigración de Ciudad Juárez: La insegurridad pública y el desempleo. Desplazados hacia Veracruz y Texas (2007-2012)* (Tesis de maestría en estudios de población). COLEF. Recuperado de: https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2014/11/TESIS-Barrios-de-la-O-Maria-In%C3%A9s-MEP.pdf

Bartolomé, M. A. (2013). Víctimas de las aguas del Estado. Los chinantecos desplazados por la represa Cerro de Oro, 40 años después. En O. Torrens (Coord.), *El desplazamiento interno forzado en México. Un acercamiento para su reflexión y análisis* (pp. 253-295). México: CIESAS, Senado de la República (LXII Legislatura), El Colegio de Sonora.

Bartra, A. (2014). Con los pies en la tierra 'No nos vamos a ir'. En M. M. Alonso, R. Aréstegui Ruiz y A. Vázquez Villanueva (Comps.), *La rebelión comunitaria y la justicia comunitaria en Guerrero*. CESOP, Cámara de Diputados. Recuperado de: http://www.iwgia.org/iwgia_files_publications_files/0708_libro_rebelion_VERSION_FINAL_eb.pdf#page=61

Bastian, Jean-Pierre. (2008). Conversiones religiosas y redefinición de la etnicidad en el Estado de Chiapas. *Trace* (54), pp. 19-30.

Bello, M. N. (2001). Identidad y desplazamiento forzado. *Aportes andinos* (8). Recuperado de: http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/CentrodeReferencia/Temasdeanalisis2/desplazamientoforzadoyrefugio/articulos/marthabello.pdf

Briones, F., Audefroy, J. y Arévalo, M. L. (2013). ¿Reubicados o desplazados? Impactos sociales en la ciudad rural de Juan de Grijalva, Chiapas. En O. Torrens (Coord.), *El desplazamiento interno forzado en México. Un acercamiento para su reflexión y análisis* (pp. 53-73). México: CIESAS, Senado de la República (LXII Legislatura), El Colegio de Sonora.

Buch Díaz Lombardo, E. I. (2004). *La categoría de desplazado en el contexto del conflicto en Chiapas: una violencia silenciosa 1994-2001* (Tesis de la licenciatura en sociología). UNAM. Recuperado de: http://oreon.dgbiblio.unam.mx/F/GJ98YCHADS3QPKKFX5X2SKSTMRDC2TYMTFEU3J7CCU4E-7JKLDR-59027?func=full-set-set&set_number=005547&set_entry=000005&format=999

Burguete Cal y Mayor, A. (2004). Desplazando al Estado: la política social zapatista. En M. L. Pérez Ruiz (Coord.), *Tejiendo historias. Tierra, género y poder en Chiapas* (pp. 143-187). México: INAH, Serie Antropología.

Calderón, L., Heinle, K., Rodríguez, O. y Shirk, D. A. (2019). *Organized Crime and Violence in Mexico. Analysis Through 2018,* University of San Diego. Recuperado de: https://justiceinmexico.org/wp-content/uploads/2019/04/Organized-Crime-and-Violence-in-Mexico-2019.pdf

Castro R. y Riquer F. (Coords.) (2020). *Violencia contra mujeres: sobre el difícil diálogo entre cifras y acciones de gobierno,* CRIM.

Castles, S. (2003). La política internacional de la migración forzada. *Migración y Desarrollo* (1), octubre. Recuperado de: https://estudiosdeldesarrollo.mx/migracionydesarrollo/wp-content/uploads/2018/11/1-6.pdf

CDHFBC [Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas]. (2002a). *Caminando hacia el amanecer. Informe especial sobre desplazados de guerra en Chiapas,* San Cristóbal de las Casas. Recuperado de: https://frayba.org.mx/wp-content/uploads/2002/05/informe_caminando_hacia_el_amanecer.pdf

_____. (2002b). *Desplazados internos en Chiapas.* Recuperado de: https://frayba.org.mx/wp-content/uploads/2017/02/020822_desplazados_internos_en_chiapas_frayba.pdf

_____. (2003). *Desplazados por el conflicto armado en Chiapas. Informe para el Relator Especial de la ONU para los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas,* San Cristóbal de las Casas. Recuperado de: https://frayba.org.mx/historico/archivo/informes/030612_desplazados_por_el_conflicto_armado_frayba.pdf

CDI [Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas]. (2015). Programa de Derechos Indígenas [Apoyos para el Acceso a los Derechos de Indígenas Desplazados]. 8 de enero. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5378210&fecha=08/01/2015

CEAVE [Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas-Chihuahua]. (2019). *Diagnóstico sobre el Desplazamiento Forzado Interno en el Estado de Chihuahua desde la perspectiva de las personas internamente desplazadas.* Recuperado de: http://fiscalia.chihuahua.gob.mx/inicio/wpcontent/uploads/2020/img_secciones/ceave/docs/DIAGNOSTICO_DESPLAZAMIENTO.pdf

Cedeño, M. y Del Riego, M. T. (2012). *Estudio sobre los desplazados por el conflicto armado en Chiapas,* México: Programa Conjunto por una Cultura de Paz.

Chabat, J. (2010). La respuesta del gobierno de Felipe Calderón al desafío del narcotráfico: Entre lo malo y lo peor. *Documentos de Trabajo del CIDE* (196). Recuperado de: https://cide.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1011/117/1/000099112_documento.pdf

Chamberlin, M. (2007). *Los desalojos forzados de las comunidades Buen Samaritano y San Manuel, en Montes Azules. La contra-política de los derechos sociales,* México: Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A. C. Recuperado de: https://frayba.org.mx/historico/archivo/articulos/070919_los_desalojos_en_montes_azules_mwchr_frayba.pdf

_____. (2013). El desplazamiento forzado como estrategia de guerra en Chiapas. En O. Torrens (Coord.), *El desplazamiento interno forzado en México. Un acercamiento para su reflexión y análisis* (pp. 33-52), México: CIESAS. Senado de la República (LXII Legislatura), El Colegio de Sonora.

CMDPDH [Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos]. (2019a). *Entre la invisibilidad y el abandono: un acercamiento cualitativo al desplazamiento interno forzado en México.* Recuperado de: http://cmdpdh.org/project/entre-la-invisibilidad-y-el-abandono-un-acercamiento-cualitativo-al-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico/

_____. (2019b). *Entre la invisibilidad y el abandono: un acercamiento cuantitativo al desplazamiento interno forzado en México.* Recuperado de: http://cmdpdh.org/project/entre-la-invisibilidad-y-el-abandono-un-acercamiento-cuantitativo-al-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico/

_____. (2019c). E*pisodios de desplazamiento interno forzado masivo en México. Informe 2018.* Recuperado de: http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico-informe-2018.pdf

_____. (2020). *Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México. Informe 2019.* Recuperado de: http://cmdpdh.org/episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-masivo-en-mexico-informe-2019/

CNDH [Comisión Nacional de los Derechos Humanos]. (2013). *Informe Especial sobre Grupos de Autodefensa y la Seguridad Pública en el Estado de Guerrero.* Recuperado de: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2013_IE_grupos_autodefensa.pdf

_____. (2016). *Informe especial sobre desplazamiento forzado interno (DFI) en México,* México. Recuperado de: http://informe.cndh.org.mx/uploads/menu/15008/2016_IE_DesplazadosD.pdf

CONAPO [Consejo Nacional de Población]. (2012). *Índice de marginación por localidad 2010, México.* Recuperado de: https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-marginacion-por-localidad

_____ (2015), Estimaciones de migración interna según lugar de residencia cinco años antes, 2010-2015, a nivel municipal, Encuesta Intercensal 2015.

_____. (2016). *Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2015,* México. Recuperado de: https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-marginacion-por-entidad-federativa-y-municipio-2015

_____. (2017). *Prontuario de migración y movilidad interna 2015,* México. Recuperado de: https://www.gob.mx/conapo/documentos/prontuario-de-migracion-y-movilidad-interna-2015

_____. (2019a). *Perfil sociodemográfico de la población que se cambió de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia.* Recuperado de: https://www.gob.mx/conapo/documentos/perfil-sociodemografico-de-la-poblacion-que-cambio-de-vivienda-o-lugar-de-residencia-para-protegerse-de-la-delincuencia?idiom=es

_____. (2019b). Proyecciones de la población de los municipios 2015-2030. Recuperado de: https://www.gob.mx/conapo/documentos/proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico-2015-2030?idiom=es

_____, IMT [Instituto Mexicano del Transporte] y SIAP [Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera]. (2016). *La condición de ubicación geográfica de las localidades menores a 2 500 habitantes en México,* México. Recuperado de: https://www.gob.mx/conapo/documentos/la-condicion-de-ubicacion-geografica-de-las-localidades-menores-a-2-500-habitantes-en-mexico

_____ y UNFPA [Díaz Pérez, M. C. y Romo Viramontes R.]. (2019). *La violencia como causa de desplazamiento interno forzado. Aproximaciones a su análisis en México,* México. Recuperado de: https://www.gob.mx/conapo/documentos/la-violencia-como-causa-de-desplazamiento-interno-forzado-aproximaciones-a-su-analisis-en-mexico

Congreso del Estado de Sinaloa. (2020). Aprueba Congreso de Sinaloa Ley para Prevenir, Atender y Reparar Desplazamiento Forzado Interno. Comunicado 9 de julio. Recuperado de: https://www.congresosinaloa.gob.mx/aprueba-congreso-de-sinaloa-ley-para-prevenir-atender-y-reparar-desplazamiento-forzado-interno/

CONTEC [Consultoría Técnica Comunitaria, A. C.]. (2018). *Diagnóstico y propuestas sobre la violencia en la Sierra Tarahumara para la sociedad civil, comunidades, autoridades estatales y federales 2006-2017,* FICOSEC. Recuperado de: http://kwira.org/wp-content/uploads/Diagnostico-integrado-Contec.pdf

Cruz Kanter, E. (2014). *Desplazamiento interno forzado en Ocosingo, Chiapas: El caso de los "gobiernistas" y "rajados". De las rupturas a la reintegración social inconclusa* (Tesis de la maestría en antropología social). CIESAS. Recuperado de: https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1015/227/1/33%20Ernesto%20Cruz%20Kanter%20tesis.pdf

Cruz Burguete, J. L. (2007). Las condiciones del desplazamiento interno en Chiapas. En J. E. R. Ordóñez Cifuentes (Coord.), *Migración: pueblos indígenas y afroamericanos* (pp. 67-90), México: UNAM. Recuperado de: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2477/8.pdf

De Marinis, N. L. (2013). *En los márgenes de la (in) seguridad: desplazamiento forzado y relaciones de género y poder en San Juan Copala, Oaxaca* (Tesis de doctorado en antropología). CIESAS, México. Recuperado de: http://repositorio.ciesas.edu.mx/bitstream/handle/123456789/236/D235.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Demera, J. D. (2007). Ciudad. Migración y religión. Etnografía de los recursos identitarios y de la religiosidad del desplazado en Altos de Cazuca. *Theologica Xaveriana*, 57 (162), abril-junio. Recuperado de: https://www.redalyc.org/pdf/1910/191014782005.pdf

Enamorado, T., López-Calva, L., Rodríguez-Castelán, C. y Winkler, H. (2014). Income Inequality and Violent Crime Evidence from México´s Drug War. *Policy Research Working Paper* (6935). The World Bank. Recuperado de: http://documents.worldbank.org/curated/en/236161468299090847/pdf/WPS6935.pdf

Enciso, F. (2010). Los fracasos del chantaje. Régimen de prohibición de drogas y narcotráfico. En A. Alvarado, y M. Toussaint (Coords.), *Seguridad nacional y seguridad interior* (pp. 61-104). México: COLMEX, Serie Los Grandes Problemas de México, XV. Recuperado de: https://2010.colmex.mx/16tomos/XV.pdf

Estrada, A. T. (2014). La policía comunitaria de Guerrero y los grupos de autodefensa: legitimidad y desafíos frente a la crisis del estado mexicano. En A. Marcos Matías, R. Aréstegui Ruiz y A. Vázquez Villanueva (Comps.), *La rebelión comunitaria y la justicia comunitaria en Guerrero.* Cámara de

Diputados, CESOP. Recuperado de: http://www.iwgia.org/iwgia_files_publications_files/0708_libro_rebelion_VERSION_FINAL_eb.pdf#page=61

Galindo, C., Huerta, A. y Rodríguez M. (2018). Mapas y tendencias de los homicidios en México. *Temas Estratégicos* (54). Senado de la República. Recuperado de: http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3833

Galtung, J. (2004). Violencia, guerra y su impacto. Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia. *Foro para filosofía intercultural* (5). Recuperado de: http://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/081020.pdf

González, A. (2009). *Viajeros de ausencias. Desplazamiento forzado y acción colectiva en Colombia* (Tesis de doctorado), Facultad de Geografía e Historia. Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Recuperado de: http://eprints.ucm.es/11073/1/T32203.pdf

González, A. y Calderón L. (2012). Rastros del duelo. Exilio, asilo político y desplazamiento interno forzado en la frontera norte de México. En D. París Pombo (Coord.), *Migrantes, desplazados, braceros y deportados. Experiencias migratorias y prácticas políticas* (pp. 335-365). México: COLEF.

González Gil, A. (2012). Mujeres, conflicto y desplazamiento forzoso: acción, resistencia y lucha por el reconocimiento y la inclusión. *Dilemata*, 4 (10), pp. 119-149. Recuperado de: http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/6274/1/GonzalezAdriana_2012_MujeresConflictoDesplazamientoforzosoLuchareconocimiento.pdf

González G. J. y Vega M.G. (2019). Violence, firearms and life expectancy in Mexico. *Studies in the sociology of population,* pp. 107-133. Cham: Springer.

Haro Encinas, J. A. y Martínez Coria R. (2019). *Patrimonio biocultural y despojo territorial en el Río Mayo. Los guarijíos de Sonora y el proyecto de la presa Los Pilares-Bicentenario.* El Colegio de Sonora, UNAM.

Herazo González, K. I. (2008). *Representación social del desplazado en la población receptora. Estudio de caso: problemáticas latinoamericanas: el desplazado por la violencia y el conflicto armado y su representación social en la población receptora* (Tesis de la maestría en estudios latinoamericanos). UNAM. Recuperado de: http://oreon.dgbiblio.unam.mx/F/GJ98YCHADS3QPKKFX5X2SKSTMRDC2TYMTFEU3J7CCU4E7JKLDR-62667?func=full-set-set&set_number=005660&set_entry=000004&format=999

Hidalgo, O. y Castro G. (1999). *Población desplazada en Chiapas.* México: Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria A.C. (CIEPAC), Consejería de Proyectos.

IDMC [The internal Displacement Monitoring Center] – NRC [Norwegian Refugee Center]. (2011). *México: desplazamiento forzado debido a violencia criminal y comunal.* Recuperado de: https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Proteccion/2011/Mexico_-_Desplazamiento_debido_a_violencia_criminal_y_comunal_-_IDMC_2011.pdf

_____. (2020). GRID 2020. *Global report on internal displacement.* Recuperado de: https://www.internal-displacement.org/global-report/grid2020/

INEGI. [Instituto Nacional de Estadística y Geografía]. (2010a). Censo de Población y Vivienda 2010. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/

_____. (2010b). Inventario Nacional de Vivienda 2010. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/app/mapa/inv/

_____. (2013). Conociendo Chiapas.

_____. (2015). Encuesta Intercensal 2015. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/

_____. (2016). Inventario Nacional de Viviendas 2016. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/app/mapa/inv/

_____. (2020a). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública [ENVIPE] 2019. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/

_____. (2020b). Mortalidad, defunciones por homicidio. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est&c=28820&proy=mortgral_dh

ITESO [Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente] y CMDPDH. (2019). *La situación de la violencia relacionada con las drogas en México del 2006 al 2017: ¿Es un conflicto armado no internacional?* Universiteit Leiden, Grotius Center for International Legal Studies. Recuperado de: http://cmdpdh.org/project/la-situacion-de-la-violencia-relacionada-con-las-drogas-en-mexico-del-2006-al-2017-es-un-conflicto-armado-no-internacional/

Jaramillo, J. (2006). Reubicación y restablecimiento en la ciudad. Estudio de casos con población en condición de desplazamiento. *Universitas Humanística* (62), julio-diciembre, pp. 143-168. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/26467858_Reubicacion_y_restablecimiento_en_la_ciudad_Estudio_de_caso_con_poblacion_en_situacion_de_desplazamiento/link/572de64708aeb1c73d1290a5/download

Lara Padilla, J. F. (2009). *Explotación minera transnacional en la Sierra Tarahumara en los albores del siglo XXI. Globalización, neoliberalismo y localidad* (Tesis de maestría en antropología social). CIESAS, México. Recuperado de: https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1015/141/1/TE%20L.P.%202009%20Jose%20Francisco%20Lara%20Padilla.pdf

Lemus, J. (2018). *México a cielo abierto: De cómo el boom minero resquebrajó al país,* México: Grijalbo.

Lemus, J. (2019). *El agua o la vida: Otra guerra ha comenzado en México,* México: Grijalbo.

López Reyes, E. A. (2015). *Personas desplazadas de Ciudad Juárez: hacia una dimensión social de la migración forzada en contextos de violencia* (Tesis de la maestría en ciencias sociales para el diseño de políticas públicas). Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/278848604_Personas_desplazadas_de_Ciudad_Juarez_hacia_una_dimension_social_de_la_migracion_forzada_en_contextos_de_violencia/link/558707d908ae71f6ba914036/download

López Torres, P. (1998). *Yo ya trabajé pa ´los chutas: presencia y manifestaciones del narcotráfico en La Sierra Tarahumara* (Tesis de licenciatura). Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Martínez Coria, R. (2013). Poblaciones indígenas desplazadas por conflicto armado en México: diálogo político, cooperación multilateral y transformación legislativa. En O. Torrens (coord.), *El desplazamiento interno forzado en México. Un acercamiento para su reflexión y análisis* (pp. 195-219). México: CIESAS. Senado de la República (LXII Legislatura), El Colegio de Sonora.

Martínez Velasco, G. (2005). Conflicto étnico y migraciones forzadas en Chiapas. *Política y Cultura* (23), pp. 195-210. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n23/n23a12.pdf

Mercado Mondragón, J. (2018). Pueblos indios y desplazamiento interno forzado. El camino recorrido para el establecimiento de una ley para el estado de Chiapas. *Cuicuilco, Revista de Ciencias Antropológicas* (73), septiembre-diciembre. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/pdf/crca/v25n73/2448-8488-crca-25-73-133.pdf

Muñoz García, G. B. (2006). *Desplazamiento, identidad y discriminación: el caso de los desplazados indígenas de Chenalhó en la ciudad de San Cristóbal de las Casas* (Tesis de la licenciatura en antropología social). UAM-Iztapalapa. Recuperado de: http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/aspuam/presentatesis.php?recno=13815&docs=UAMI13815.pdf

Naciones Unidas. (1998). *Principios Rectores de los desplazamientos internos*. Recuperado de: https://www.acnur.org/prot/prot_despl/5bff2c864/principios-rectores-de-los-desplazamientos-internos.html

Ogaz Torres, Carlos Alberto. (2020). *Caminos de la violencia y el desplazamiento forzado, un acercamiento desde los procesos de las familias de Banavil y Las Abejas de Acteal en Los Altos de Chiapas* (Tesis del doctorado en antropología social). CIESAS. Recuperado de: https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1015/1034

OMS [Organización Mundial de la Salud]. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Washington.

Open Society Foundation. (2016). *Atrocidades innegables. Confrontando crímenes de lesa humanidad en México.* Recuperado de: https://www.justiceinitiative.org/publications/undeniable-atrocities-confronting-crimes-against-humanity-mexico/es

Ortega Sinaloa, R. (2010). *Relaciones interétnicas en la Sierra Tarahumara: El caso de Munérachi, Batopilas* (Tesis de licenciatura en Antropología). INAH/ENAH, Unidad Chihuahua. Recuperado de: https://www.academia.edu/28625069/RELACIONES_INTER%C3%89TNICAS_EN_LA_SIERRA_TARAHUMARA_EL_CASO_DE_MUN%C3%89RACHI_BATOPILAS

Pareja, A. J., y Domínguez I. (2014). Violencia contra la mujer y desplazamiento forzado. Análisis de las estrategias de vida de jefas de hogar en Medellín. *Acta Sociológica* (65), pp. 151–171.

Pascua Purón, M. (2016). Homicidios en los municipios: más allá de un promedio estatal. *Coyuntura demográfica* (9), pp. 23-31. Recuperado de: http://coyunturademografica.somede.org/acervo/

Patiño Arreola, P. C. (2019). *Despojo y luchas jurídico-políticas en la Sierra Tarahumara: Experiencia de tres comunidades indígenas tras el paso del gasoducto El Encino-Topolobampo, por su territorio* (Tesis de la maestría en antropología social). CIESAS. Recuperado de: https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1015/988/1/TE%20P.A.%202019%20Paola%20Carolina%20Pati%c3%b1o%20Arreola.pdf

Pérez Montfort, R. (2016). *Tolerancia y prohibición. Aproximaciones a la historia social y cultural de las drogas en México* (1840-1940), México: CIESAS. Recuperado de: http://revista.ibd.senado.gob.mx/index.php/PluralidadyConsenso/article/view/324/325

Periódico Oficial del Estado. (2012). Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno en el Estado de Chiapas, publicada mediante decreto 158 (355), 22 de febrero. Dirección de Legalización y Publicaciones Oficiales, Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado. Recuperado de: https://congresochiapas.gob.mx/legislaturalxvii/trabajo-legislativo/legislacion-vigente

Periódico Oficial del Gobierno del Estado. (2014). Ley número 487 para Prevenir y Atender el Desplazamiento Interno en el Estado de Guerrero, 58 (alcance I), 22 de julio, Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas. Recuperado de: http://congresogro.gob.mx/61/index.php/2017-05-01-16-02-43/ordinarias?start=40

Querales, M. (2013). *Desde el valle de Juárez: Procesos de exilio hacia El Paso, Texas, entre 2008 y 2012* (Tesis de maestría en antropología social). CIESAS, México. Recuperado de: https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1015/49/1/TE%20Q.M.%202013%20May-ek%20Querales%20Mendoza.pdf

Ramírez, T., y Meza L. (2012). Inseguridad pública y migración internacional en México. En T. Ramírez y M. A. Castillo (Eds.), *El estado de la migración. México ante los recientes desafíos de la migración internacional* (pp. 269–298). México: CONAPO.

Rivera, M. (2016). The sources of social violence in Latin America: An empirical analysis of homicide rates, 1980–2010. *Journal of Peace Research* (53), pp. 84-99.

Rojo, J. (2014). Chinantecos desplazados por la presa Cerro de Oro, en Oaxaca. *El Cotidiano* (183), enero-febrero, pp. 43-50. México: UAM-Azcapotzalco, Ediciones Eón. Recuperado de: https://issuu.com/elcotidiano/docs/183

Sariego, J. L. (2000). *La cruzada indigenista en La Tarahumara*. (Tesis de doctorado en ciencias antropológicas). UAM-Iztapalapa. Recuperado de: http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/aspuam/presentatesis.php?recno=707&docs=UAM0707.PDF

Sassen, S. (2015). *Expulsiones, brutalidad y complejidad en la economía global,* Buenos Aires: Katz editores.

SEDATU [Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano], CONAPO E INEGI (2018). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015,* México. Recuperado de: https://www.gob.mx/conapo/documentos/delimitacion-de-las-zonas-metropolitanas-de-mexico-2015

SESNSP [Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública]. (2020). Homicidios dolosos. Recuperado de: https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005

Serra, J. (2012). Tejiendo la paz en comunidades con personas internamente desplazadas. *Boletín Informativo del Programa Conjunto por una Cultura de Paz* (octubre-diciembre), pp. 2-3.

Sierra, T. (2014). Construyendo seguridad y justicia en os márgenes del estado: La experiencia de la Policía Comunitaria de Guerrero, México. En A. Marco Matías, R. Aréstegui Ruiz y A. Vázquez Villanueva (Comps.), *La rebelión comunitaria y la justicia comunitaria en Guerrero*. Cámara de Diputados, CESOP. Recuperado de: http://www.iwgia.org/iwgia_files_publications_files/0708_libro_rebelion_VERSION_FINAL_eb.pdf#page=61

UNODC [United Nations Office on Drugs and Crime] (2019). *Global Study on Homicide 2019*. Recuperado de: https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/global-study-on-homicide.html

Valladares de la Cruz, L. (2007). Transgredir y construir una vida digna: El encuentro de la doctrina de los derechos humanos entre las mujeres indígenas en México. En M. E. Olavarría (Coord.), *Simbolismo y poder* (pp. 35-67). México: Porrúa-UAM Iztapalapa. Recuperado de: https://www.academia.edu/17285762/Transgredir_y_construir_una_vida_digna._El_encuentro_de_la_doctrina_de_los_derechos_humanos_entre_las_mujeres_ind%C3%ADgenas_en_M%C3%A9xico._2007_

Vázquez Cansino, L. D. (2002). *Vivienda para los desplazados de la guerra y/o los desastres en San Cristóbal de las Casas, Chiapas* (Tesis de licenciatura en arquitectura). UNAM. Recuperado de: http://oreon.dgbiblio.unam.mx/F/GJ98YCHADS3QPKKFX5X2SKSTMRDC2TYMTFEU3J7CCU4E7JKLDR-02972?func=full-set-set&set_number=005737&set_entry=000002&format=999

Vázquez Rojas, S. (2007). *La población desplazada por el conflicto armado en el Municipio de Las Margaritas: una nueva evidencia de exclusión social en el Estado de Chiapas* (Tesis de la licenciatura en trabajo social). UNAM. Recuperado de: http://oreon.dgbiblio.unam.mx/F/GJ98YCHADS3QPKKFX5X2SKSTMRDC2TYMTFEU3J7CCU4E7JKLDR-57124?func=full-set-set&set_number=005522&set_entry=000002&format=999

Velázquez, M. del S. (2011). Desplazamientos forzados: migración y violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua, México. Memoria del Foro Bienal Iberoamericano de Estudios del Desarrollo. UACJ-RIED. Recuperado de: http://www.riedesarrollo.org/memorias/2011/pdf/M4-4.pdf

Vélez, I. (2013). Desplazamiento y etnicidad: fracasos del multiculturalismo en Colombia. *Desacatos* (41), enero-abril, pp. 155-173. Recuperado de: http://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/93/27

Vélez Salas, D., Vélez Salas, M. A., Martell Izquierdo, E., Rodríguez Chávez, O., y Fernández Hernández, J. (2015). *Homicidio: una mirada a la violencia en México*. México. Recuperado de: http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2015/08/ONC-HOMICIDIO-COMPLETO-baja.pdf

Zarate Pacheco, E. U. (2007). *Condición de vida de la población desplazada por el Movimiento Zapatista de 1994 en los municipios de Altamirano y Ocosingo, Chiapas* (Tesis de la licenciatura en trabajo social). UNAM. Recuperado de: http://oreon.dgbiblio.unam.mx/F/GJ98YCHADS3QPKKFX5X2SK-STMRDC2TYMTFEU3J7CCU4E7JKLDR-53143?func=full-set-set&set_number=005489&set_entry=000003&format=999

Zibechi, R. (2015). *Latiendo resistencia. Mundos nuevos y guerras de despojo*. Monterrey: Edición Cero.

Fuentes hemerográficas

Administración. (16 de febrero de 2016). El crimen organizado obliga a indígenas a abandonar sus hogares en la sierra: especialista. *El Puntero*. http://elpuntero.com.mx/n/11618#.VsVDJ32L8Jo.facebook

Aguilar Pereda, Luis Enrique. (diversas fechas). La pandemia paramilitar de Los Altos de Chiapas. *Suplemento Ojarasca*. https://www.facebook.com/246293375523567/posts/1779419405544282/?sfnsn=scwspwa&extid=TrMovi89wjpYrNMw

Altamirano, Claudia. (14 de noviembre de 2018). Una comunidad de casi 2 mil personas huye por la violencia en Chiapas. *Animal político*. https://www.animalpolitico.com/2018/11/comunidad-huye-por-violencia-chiapas/

Altamirano, Claudia. (13 de noviembre de 2018). Comuneros desplazados de Chiapas viven con el miedo de ser asesinados o detenidos. *Animal político*. https://www.animalpolitico.com/2018/11/comuneros-desplazados-de-chiapas-viven-con-el-miedo-de-ser-asesinados-o-detenidos/

Altamirano, Claudia. (15 de enero de 2019). Desplazados por catástrofes y pobreza en Guerrero son desalojados con máquinas. *Animal político*. https://www.animalpolitico.com/2019/01/desplazados-catastrofes-pobreza-guerrero-tlapa/

Análisis Prodh NSA. Persiste la violencia contra indígenas desplazados en Chiapas. Centro Prodh. https://centroprodh.org.mx/sididh_2_0_alfa/?p=32304

Anaya, José Adriano. (16 de agosto de 2019). Omisión en la atención a los desplazados. *Diario contra poder*. http://www.diariocontrapoderenchiapas.com/v3/index.php/editorial/19093-omision-en-la-atencion-a-los-desplazados

Aranda, Jesús. (29 de marzo de 2008). Llegan a Ciudad Juárez más de dos mil soldados para combatir el narco. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2008/03/29/index.php?section=politica&article=014n2pol#:~:text=Llegan%20a%20Ciudad%20Ju%C3%A1rez%20m%C3%A1s%20de%20dos%20mil%20soldados%20para%20combatir%20el%20narco,-Jes%C3%BAs%20Aranda%20(Enviado&text=Ciudad%20Ju%C3%A1rez%2C%20Chih%2C%2028%20de,la%20violencia%20en%20este%20lugar.

Arredondo, Íñigo (20 de diciembre de 2017). Narcotala en Chihuahua desplaza a rarámuris. *El Universal*. https://www.eluniversal.com.mx/periodismo-de-investigacion/narcotala-en-chihuahua-desplaza-raramuris

Ayala, Anylu. (15 de noviembre de 2018). Operación Cóndor en México: el inicio de la lucha contra el narco. *Cultura Colectiva*. https://culturacolectiva.com/historia/operacion-condor-en-mexico-decada-70-usa

Ballinas, Víctor. (16 de julio de 2008). Chihuahua, primer lugar en abusos de militares: CNDH. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2008/07/16/index.php?section=politica&article=019n1pol

Barranco, Carlos Omar. (3 de septiembre de 2018). Violencia en Chihuahua: los desplazados. *Norte digital*. https://nortedigital.mx/violencia-en-chihuahua-los-desplazados/

Bellinghausen, Hermann. (6 de mayo de 2020). Desplazados, violencia y crisis por Covid-19 en Chalchihuitán, Chiapas. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/05/06/desplazados-violencia-y-crisis-por-covid-19-en-chalchihuitan-chiapas-1628.html

Breach Velducea, Miroslava. (23 de septiembre de 2015). Huyen del narco 300 familias en Chihuahua. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2015/09/23/estados/031n1est

Castillo, Karen. (26 de enero de 2019). Olvidados por el Gobierno de Guerrero, indígenas Na Savi son desplazados en extrema pobreza. *Sin embargo*. https://www.grieta.org.mx/index.php/2019/01/26/olvidados-por-el-gobierno-de-guerrero-indigenas-na-savi-son-desplazados-en-extrema-pobreza-guerrero/

Castillo García, Gustavo. (28 de marzo de 2010). Luchan contra el narco 94 mil 540 militares; en 1950 lo hacían 3 mil. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2010/03/28/politica/005n1pol

Cervantes, Zacarías. (14 de noviembre de 2018). En Chichihualco, mil 600 desplazados de ocho comunidades tras la toma de filo de caballos. *El Sur*. https://suracapulco.mx/en-chichihualco-mil-600-desplazados-de-ocho-comunidades-tras-la-toma-de-filo-de-caballos/

Chaca, Roselia. (4 de agosto de 2019). Desplazados Chiapanecos recorren Oaxaca rumbo a CDMX, piden justicia. *El Universal*. https://www.eluniversal.com.mx/estados/desplazados-chiapanecos-recorren-oaxaca-rumbo-cdmx-piden-justicia

Córdova, Francisco. (2 de mayo de 2018). Desplaza violencia a 700 en la Sierra. *El Diario MX*. https://diario.mx/Estado/2018-05-02_d7f33654/desplaza-violencia-a-700-en-la-sierra/

Coria, Carlos. (27 de febrero de 2005). Tarahumaras: de la sierra a la mendicidad. *El Universal*. https://archivo.eluniversal.com.mx/estados/56507.html

Coria Rivas, Carlos. (octubre de 2010). Defienden indígenas de Chihuahua sus territorios para salvar la Sierra Tarahumara. *Defensa tarahumara*. http://es.defensatarahumara.org/?p=251

Coria, Carlos. (19 de abril de 2012). Más de 200 mil personas abandonan la frontera de Chihuahua por violencia. *Excélsior*. https://www.excelsior.com.mx/2012/04/19/nacional/827949#:~:text=carpeta%20de%20spam.-,M%C3%A1s%20de%20200%20mil%20personas%20abandonan%20la%20frontera%20de%20Chihuahua,CHIHUAHUA%2C%2019%20de%20abril.&text=El%20documento%20dado%20a%20conocer,es%20la%20violencia%20e%20inseguridad.

Dávila, Patricia. (24 de abril de 2018). Antes de la guerra contra el narco, las ejecuciones eran 2 mil por año, "ahora son cada mes": Semáforo Delictivo. *Proceso*. https://www.proceso.com.mx/531332/antes-de-la-guerra-contra-el-narco-las-ejecuciones-eran-2-mil-por-ano-ahora-son-cada-mes-semaforo-delictivo

De la O, Margen. (28 de marzo de 2016). Familias desplazadas regresan a comunidades de Zitlala, Guerrero. *La silla rota*. https://lasillarota.com/familias-desplazadas-regresan-a-comunidades-de-zitlala-guerrero/108118

Del Muro, Ricardo. (21 de noviembre de 2018). Los corren de sus tierras en Chiapas por su religión. *El Heraldo de Chiapas*. https://www.elsoldelcentro.com.mx/republica/sociedad/los-corren-de-sus-tierras-en-chiapas-por-su-religion-2691841.html

Difusión Norte. (5 de febrero de 2017). Más de 18 líderes indígenas asesinados en Chihuahua. *Difusión Norte*. https://clasico.difusionnorte.com/asesinato-lideres-indigenas/

Domínguez, Argelia. (22 de marzo de 2016). Descarta Duarte focos en la Sierra por desplazados; asegura que son pocos casos. *Entrelíneas*. http://entrelineas.com.mx/local/descarta-duarte-focos-rojos-en-la-sierra-por-desplazados-asegura-que-son-pocos-casos/

Dromómanos/CIDE/Vice. (16 de mayo de 2016). Así expulsa el crimen organizado a los rarámuris de sus territorios en México. *Vice*. https://news.vice.com/es/article/asi-expulsa-crimen-organizado-raramuris-territorios-mexico

El Diario MX. (8 de julio de 2019). Desplazamiento por violencia, despojo y falta de oportunidades. *El Diario MX*. https://diario.mx/estado/desplazamiento-por-violencia-despojo-y-falta-de-oportunidades-20190708-1536980.html

Espino, David. (21 de junio de 2020). Los desplazados del narco en la Sierra de Guerrero. *El Universal*. https://www.eluniversal.com.mx/nacion/los-desplazados-del-narco-en-la-sierra-de-guerrero

Estrada, Héctor. (30 de julio de 2019). En la mira. *Diario contra poder*. http://www.diariocontrapoderenchiapas.com/v3/index.php/columnas/18766-enlamira300719

Estrada, Jesús. (10 de septiembre de 2018). Denuncias rarámuris abuso de AC en programa de vivienda. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2018/09/10/estados/031n2est

Fernández Menéndez, Jorge. (7 de noviembre de 2017). Cae el santuario de la amapola en la Sierra Tarahumara. *Columna diaria*.

Flores Contreras, Ezequiel. (6 de junio de 2014). Narcoviolencia desplaza a más de 250 habitantes de la sierra de Guerrero. *Proceso*. http://www.proceso.com.mx/?p=373988

Flores Contreras, Ezequiel. (7 de enero de 2016). Los Ardillos siembran terror en Guerrero; nahuas huyen de sus comunidades. Proceso. https://www.proceso.com.mx/425558/los-ardillos-siembran-terror-en-guerrero-con-8-ejecuciones-nahuas-huyen-de-sus-comunidades

Flores Contreras, Ezequiel. (18 de mayo de 2019). Indígenas desplazadas por la violencia en Guerrero claman ayuda al gobierno. Proceso. https://www.proceso.com.mx/584679/indigenas-desplazadas-por-la-violencia-en-guerrero-claman-ayuda-al-gobierno-video

Galeana, Ángel. (9 de abril de 2018). La venta de goma de opio en crisis en la Sierra de Guerrero. *Excélsior*.https://www.excelsior.com.mx/nacional/la-venta-de-goma-de-opio-en-crisis-en-la-sierra-de-guerrero/1231395

Gallegos, Rocío. (25 de febrero de 2019). Desplazados para sobrevivir a la violencia en Chihuahua. *La verdad*. https://laverdadjuarez.com/index.php/2019/02/25/desplazados-para-sobrevivir-a-la-violencia-en-chihuahua/

Gallegos, Rocío. (25 de febrero de 2019). Supera cifra desplazados población de Delicias y Parral. *La verdad*. https://laverdadjuarez.com/index.php/2019/02/25/desplazados-para-sobrevivir-a-la-violencia-en-chihuahua/

Gallegos, Rocío. (25 de febrero de 2019). Son masivos... e invisibles. La verdad. https://laverdadjuarez.com/index.php/2019/02/25/desplazados-para-sobrevivir-a-la-violencia-en-chihuahua/

Gallegos, Zoraida. (2018). El despojo de los tarahumaras. *El país*. https://elpais.com/especiales/2018/campo-mexicano/chihuahua/despojo-tarahumaras.html

Gandaria, Manrique. (16 de enero de 2019). CNDH emite recomendación a gobierno de Chiapas por los desplazados de Chenalhó. *El Sol del Centro*. https://www.elsoldelcentro.com.mx/mexico/justicia/cndh-emite-recomendacion-a-gobierno-de-chiapas-por-los-desplazados-de-chenalho-2930999.html

Gobierno del Estado Chihuahua. (9 de marzo de 2018). Apoya gobierno del estado a quienes sufren desplazamiento interno forzado. *Gobierno del Estado de Chihuahua*. file:///C:/Users/17alm/Downloads/documento%20para%20ubicar%20notas%20period%C3%ADsticas.pdf

Gómez, Magdalena. (23 de julio de 2019). Rarámuris: romper el kórima y el despojo del Estado. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2019/07/23/opinion/017a2pol

Gómez Durán, Thelma y Patricia Mayorga. (23 de abril de 2019). Sin territorio no somos nada: defensores de la Sierra Tarahumara lucha contra el despojo. *Aristegui noticias*. https://aristeguinoticias.com/undefined/mexico/sin-territorio-no-somos-nada-defensores-de-la-sierra-tarahumara-luchan-contra-el-despojo/

González, Velvet. (5 de noviembre de 2018). Hubo mil 556 homicidios en el 2017. *El Heraldo de Chihuahua*. https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/policiaca/hubo-mil-556-homicidios-en-el-2017-549960.html

Gracida Gómez, Ramón. (14 de junio de 2019). Grupos armados se apoderan de pueblos en Guerrero y ya van 5 mil desplazados, 590 son menores. *Sin Embargo*. https://www.sinembargo.mx/15-06-2019/3597274

Guerrero, Jesús. (18 de julio). Expulsa crimen a comunidad en Guerrero. *Reforma*. http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=594157&v=2

Gutiérrez, Óscar. (25 de noviembre de 2018). Mil 700 indígenas desplazados por violencia en Chiapas vuelven a sus hogares. *El Universal*. https://www.eluniversal.com.mx/estados/mil-700-indigenas-desplazados-por-violencia-en-chiapas-vuelven-sus-hogares

Óscar Gutiérrez. (6 de febrero de 2020). Tzotziles en Chiapas piden seguridad para regresar a sus hogares. *El Universal*. https://www.eluniversal.com.mx/estados/tzotziles-en-chiapas-piden-seguridad-para-regresar-sus-hogares

Henríquez, Elio. (15 de febrero de 2015). Desplazados de Chalchihuitán piden al gobierno reparación de daños. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2019/02/15/estados/026n1est

Henríquez, Elio. (14 de noviembre de 2018). Dos mil tzotziles dejan El Bosque por temor a la violencia. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2018/11/14/estados/028n1est

Henríquez, Elio. (6 de julio de 2019). Dejan 28 familias su comunidad por ataque de grupo armado en Chiapas. *La Jornada Baja California*. https://jornadabc.mx/ciudad-juarez/06-07-2019/dejan-28-familias-su-comunidad-por-ataque-de-grupo-armado-en-chiapas

Heras, Antonio. (16 de marzo de 2018). Desplazados por la violencia en Guerrero y Michoacán, a la intemperie en Tijuana. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2018/03/16/estados/030n1est

Patricia Hernández. (11 de mayo de 2019). Nahuas de Tlaltempanapa desplazados a la mala. *Ojarasca, La Jornada*. https://ojarasca.jornada.com.mx/2019/05/11/nahuas-de-tlaltempanapa-desplazados-a-la-mala-2447.html

Hernández Borbolla, Manuel. (23 de noviembre de 2017). Peña y Calderón suman 234 mil muertos y 2017 es oficialmente el año más violento en la historia reciente de México. *Central*. https://www.periodicocentral.mx/2017/nacional-seccion/item/21955-pena-y-calderon-suman-234-mil-muertos-y-2017-es-oficialmente-el-ano-mas-violento-en-la-historia-reciente-de-mexico#:~:text=Nacional-,Pe%C3%B1a%20y%20Calder%C3%B3n%20suman%20234%20mil%20muertos%20y%202017%20es,la%20historia%20reciente%20de%20M%C3%A9xico&text=Hasta%20octubre%20y%20con%-20un,el%20sexenio%20de%20Felipe%20Calder%C3%B3n.

La Jornada Maya. (18 de enero de 2020). Comando ataca en Madera; quema casas y plagia a pobladores. *La Jornada Maya*. https://www.lajornadamaya.mx/2020-01-18/Comando-ataca-en-Madera--quema-casas-y-plagia-a-pobladores

Ley, Alejandra. (22 de mayo de 2015). Desplaza violencia a 15 familias de Urique. *Entrelíneas*. http://entrelineas.com.mx/local/desplazados-forzosamente-15-familias-tras-enfrentamientos-en-urique/

Madrazo Lajous, Alejandro, Jorge Javier Romero Vadillo, Rebeca Calzada Olvera. (1 de abril de 2017). Los combates: La “guerra contra las drogas” de Felipe Calderón. *Nexos*. https://www.nexos.com.mx/?p=31818

Mandujano, Isaín. (13 de marzo de 2018). Con huelga de hambre indígenas tzotziles exigen a Manuel Velasco poner fin al desplazamiento. *Proceso*. https://www.proceso.com.mx/525917/con-huelga-de-hambre-indigenas-tzotziles-exigen-a-manuel-velasco-poner-fin-al-desplazamiento

Mariscal, Ángeles. (26 de mayo de 2020). En riesgo de hambruna 3,300 indígenas desplazados de Chiapas, COVID-19 agravó su situación. *Chiapas paralelo*. https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2020/05/en-riesgo-de-hambruna-3300-indigenas-desplazados-de-chiapas-covid-19-agravo-su-situacion/

Martín Pérez, Fredy. (17 de marzo de 2018). Destruyen viviendas de evangélicos en Chiapas. *El Universal*. https://www.eluniversal.com.mx/estados/destruyen-vivien-das-de-evangelicos-en-chiapas

Mayorga, Patricia. (12 de marzo de 2013). Indígenas tarahumaras sufren amenazas e invasión a sus tierras. *Proceso*. https://www.proceso.com.mx/336049/indigenas-tarahumaras-sufren-amenazas-e-invasion-a-sus-tierras

Mayorga, Patricia. (9 de septiembre de 2014). Con protección, vuelven a la Tarahumara activistas desplazados por el narco. *Proceso*. http://proceso.com.mx/381707/con-proteccion-vuelven-a-la-tarahumara-activistas-desplazados-por-el-narco

Mayorga, Patricia. (21 de mayo de 2016). Aumenta desplazamiento forzado en la Tarahumara en pleno proceso electoral. *Proceso*. http://proceso.com.mx/441364/aumenta-desplazamiento-forzado-en-la-tarahumara-en-pleno-proceso-electoral

Mayorga, Patricia. (23 de marzo de 2016). Dan refugio a 109 desplazados de Urique. *El Diario*. https://diario.mx/Estado/2016-03-22_045f2915/dan-refugio-a-109-desplazados-de-urique/

Mayorga, Patricia. (13 de junio de 2016). Rarámuri asesinado era desplazado de la violencia en la Sierra. *El Diario*. https://www.pressreader.com/mexico/el-diario-de-ju%C3%A1rez/20160613/281852937847755

Mayorga, Patricia. (23 de septiembre de 2016). La Tarahumara, bajo el yugo del narco. *Proceso*. https://www.proceso.com.mx/456094/la-tarahumara-bajo-yugo-del-narco

Mayorga, Patricia. (11 de diciembre de 2016). Chihuahua: El éxodo indígena. *Pie de página*. https://piedepagina.mx/chihuahua-el-exodo-indigena/

Mayorga, Patricia. (5 de enero de 2017). La Tarahumara: historias de vejaciones e impunidad. *Proceso*. https://www.proceso.com.mx/468756/la-tarahumara-historias-vejaciones-e-impunidad

Mayorga, Patricia. (29 de agosto de 2018). El desplazamiento forzado no cesa en la Sierra Tarahumara. *Proceso*. https://www.proceso.com.mx/548780/el-desplazamiento-forzado-no-cesa-en-la-sierra-tarahumara

Mayorga, Patricia. (31 de octubre de 2018). Chihuahua: Acusan que hombres armados intimidan a votantes en comunidades de Uruachi. *Proceso*. https://www.proceso.com.mx/541054/chihuahua-acusan-que-hombres-armados-intimidan-a-votantes-en-comunidades-de-uruachi#:~:text=Chihuahua%3A%20Acusan%20que%20hombres%20armados%20intimidan%20a%20votantes%20en%20comunidades%20de%20Uruachi,-Patricia%20Mayorga%201&text=CIUDAD%20DE%20M%C3%89XICO%20(apro).,dispon%C3%ADan%20a%20emitir%20su%20voto.

Mayorga, Patricia y Jesús Hernández. (12 de noviembre de 2017). Morir en defensa del bosque. *Resistencias*. https://especiales.piedepagina.mx/resistencias/morir-en-defensa-del-bosque.php

Mendoza, Rafael. (7 de julio de 2019). 200 indígenas de Guerrero han llegado al puerto desplazados por la violencia. *Novedades Acapulco*. https://novedadesaca.mx/200-indigenas-guerrero-desplazados-violencia/

Milla, Francisco. (5 de abril de 2016). Piden a Segob abordar éxodo de indígenas por violencia y trabas para que EAAF investigue desapariciones. *El Puntero*. http://elpuntero.com.mx/n/15348

Morales, Mariana. (28 de noviembre de 2017). Más de 5 mil personas se refugian en montañas de Chiapas tras amenazas de grupo armado. *El Heraldo de Chiapas*. https://www.elsoldelcentro.com.mx/republica/sociedad/mas-de-5-mil-personas-se-refugian-en-montanas-de-chiapas-tras-amenazas-de-grupo-armado-392982.html

Moreno Astudillo, Carlos. (11 de abril de 2018). Desplazados 92 habitantes por violencia en San Miguel Totolapan. *El Sol de Acapulco*. https://www.elsoldelcentro.com.mx/republica/sociedad/desplazados-92-habitantes-por-violencia-en-san-miguel-totolapan-1606961.html

Nájar, Alberto. (29 de noviembre de 2017). México: el conflicto detrás del drama de 5.000 indígenas desplazados a las montañas de Chiapas por la violencia. *BBC*. https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42161916

Notimex. (4 de mayo de 2019). Atienden a víctimas de desplazamiento por violencia en Chihuahua. *20 minutos*. https://www.20minutos.com.mx/noticia/510197/0/atienden-a-victimas-de-desplazamiento-por-violencia-en-chihuahua/

Ocampo Arista, Sergio. (26 de enero de 2014). Huyen de poblado de Guerrero tras ser obligados a presenciar dos ejecuciones. *La Jornada*. http://www.jornada.unam.mx/2014/01/26/politica/005n1pol

Ocampo Arista, Sergio. (7 de febrero de 2014). Llegan a Apaxtla 500 desplazados por violencia de grupos delictivos en Xochitepec, Guerrero. *La Jornada*. http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/02/07/llegan-a-apaxtla-guerrero-500-desplazados-por-violencia-en-xochitepec-9083.html

Ocampo Arista, Sergio. (25 de abril de 2019). La amapola dejó de ser paliativo de la miseria en la sierra de Guerrero. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2019/04/25/estados/025n1est

Ochoa, Salud. (21 de abril de 2017). Aumenta violencia éxodo en la Sierra. *El Diario*. https://diario.mx/Estado/2017-04-20_0e218f4b/aumenta-violencia-exodo-en-la-sierra/

Ochoa, Salud. (20 de octubre de 2019). Desplaza violencia a más indígenas. *El Diario de Chihuahua*. https://www.eldiariodechihuahua.mx/estado/desplaza-violencia-a-mas-indigenas-20191020-1576972.html

Olivares Alonso, Emir. (13 de agosto de 2018). Exigen a la CEAV reconocer a víctimas de desplazamiento forzado. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2018/08/13/politica/003n2pol

Olivares Alonso, Emir. (4 de marzo de 2019). Desplazados de Guerrero piden hablar 20 minutos con AMLO. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2019/03/04/politica/010n1pol

Olivares Alonso, Emir. (3 de mayo de 2019). Desplazados de Guerrero piden al menos 20 minutos con AMLO. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2019/03/03/desplazados-de-guerrero-piden-al-menos-20-minutos-con-amlo-5911.html

Olivos, Nicolás. (8 de enero de 2000). Narcocultivo y cultura en la Sierra Tarahumara. *Proceso*.

Olvera, Dulce. (4 de abril de 2020). El crimen los expulsó y hoy viven hacinados. Así llega el COVID-19 a refugios de indígenas mexicanos. *Sin Embargo*. https://www.sinembargo.mx/04-04-2020/3758132

Ortega, José A. (11 de enero de 2010). Cd. Juárez por segundo año consecutivo, la ciudad más violenta del mundo. *Seguridad, Justicia y Paz*. http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/58-cd-juarez-por-segundo-ano-consecutivo-la-ciudad-mas-violenta-del-mundo

Pacheco, Juan. (20 de enero de 2014). Suman más de 90 desplazados por violencia en Tierra Caliente: CEDH. *Quadratín*. https://quadratin.com.mx/principal/Suman-mas-de-90-desplazados-por-violencia-en-Tierra-Caliente-CEDH/

Pacheco Pólito, Anársis. (19 de noviembre de 2018). Disparan a desplazados de la sierra que volvían a sus pueblos; regresan al refugio en Chichihualco. *El Sur*. https://suracapulco.mx/disparan-a-desplazados-de-la-sierra-que-volvian-a-sus-pueblos-regresan-al-refugio-en-chichiualco/

Palacios, Guillermo. (30 de marzo de 2016). Pese a éxodo de familias, el fiscal de Chihuahua dice que no hay denuncias de amenazas. *La Jornada Baja California*. https://jornadabc.mx/ciudad-juarez/30-03-2016/pese-exodo-de-familias-el-fiscal-de-chihuahua-dice-que-no-hay-denuncias-de

Paley, Dawn Marie. (2012). El capitalismo narco. https://dawnpaley.ca/2012/08/20/el-capitalismo-narco/

Palma, Arturo de Dios. (14 de noviembre de 2018). Aumenta el número de desplazados en la sierra de Guerrero. El Universal. https://www.eluniversal.com.mx/estados/aumenta-numero-de-desplazados-en-sierra-de-guerrero

Palma, Arturo de Dios. (1 de diciembre de 2018). *El Universal*. Sin freno éxodo en Guerrero por la violencia. https://www.eluniversal.com.mx/estados/sin-freno-exodo-en-guerrero-por-la-violencia

Pardo, Rodrigo. (16 de enero de 2019). Más de 2000 indígenas desplazados quedan a su suerte en Chiapas. *Bajapress*. https://www.ede.com/efe/usa/mexico/mas-de-2-000-des-plazados-quedan-a-su-suerte-en-el-estado-mexicano-chiapas/50000100-3869364

Peters, María de Jesús. (20 de agosto de 2020). Ataques desplazan a más de mil tzotziles, en Chiapas. *El Universal*. https://www.eluniversal.com.mx/estados/ataques-desplazan-mas-de-mil-tzotziles-en-chiapas

Pigeonutt, Viana. (18 de febrero de 2016). Zitlala: exigen garantizar la seguridad de los desplazados. *El Universal*. http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/02/18/zitlala-exigen-garantizar-la-seguridad-de-desplazados

Posada García, Miriam. (29 de julio de 2010). Nos protege el narco dicen talamontes. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2010/07/29/politica/017n3pol

Quintana, Víctor. (5 de junio de 2015). Focos rojos en la sierra de Chihuahua: más que electorales. *La Jornada*. http://www.jornada.unam.mx/2015/06/05/opinio/023alpol

Quintana, Víctor M. (29 de julio de 2016). Violencia y agonía en Chihuahua. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2016/07/29/opinion/018a1pol

Raíchali. (18 de mayo de 2020). Sierra Tarahumara bajo riesgo por tercera fase tardía del Covid-19. *Chiapas Paralelo*. https://www.chiapasparalelo.com/noticias/2020/05/sierra-tarahumara-bajo-riesgo-por-tercera-fase-tardia-del-covid-19/

Raichali/ La verdad. (18 de junio de 2018). Desplazamiento en la tarahumara: perder la paz, el patrimonio y la identidad (Chihuahua). *Grieta*. https://www.grieta.org.mx/index.php/2019/06/18/desplazamiento-en-la-tarahumara-perder-la-paz-el-patrimonio-y-la-identidad-chihuahua/

Ramírez, Ignacio. (18 de enero de 2019). La "Operación Cóndor" extiende sus alas homicidas a Chihuahua. *Proceso*.

Redacción. (4 de junio de 2014). Rarámuris denuncian amenazas del crimen organizado, caciques e inversionistas; 'el gobierno no nos escucha', dicen. *Sin embargo*. http://www.sinembargo.mx/04-06-2014/1013608

Redacción. (17 de octubre de 2015). Qué es el "Triángulo Dorado", la zona donde se lleva a cabo el operativo militar que rastrea a El Chapo Guzmán. *BBC News Mundo*. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/10/151017_mexico_chapo_triangulo_dorado_sinaloa_mexico_amv

Redacción AN. (16 de octubre de 2018). Integrará AMLO mesas de trabajo para atender conflictos de la Sierra Tarahumara. *Aristegui noticias*. https://aristeguinoticias.com/1610/mexico/integrara-amlo-mesas-de-trabajo-para-atender-conflictos-de-la-sierra-tarahumara/

Redacción. (19 de febrero de 2019). Son mayormente tsotsiles las víctimas de desplazamiento forzado en Chiapas. *El siete de Chiapas*. https://www.sie7edechiapas.com/post/2019/02/19/son-mayormente-tsotsiles-las-v%C3%ADctimas-de-desplazamiento-forzado-en-chiapas

Redacción. (15 de junio de 2019). Grupos armados se apoderan de pueblos en Guerrero y ya van 5 mil desplazados, 590 son menores. *Sin embargo*. https://www.sinembargo.mx/15-06-2019/3597274

Redacción. (3 de agosto de 2019). La detención de "El Carrete" deja 112 desplazados por temor a una guerra en la sierra de Guerrero. *Sin embargo*. https://www.sinembargo.mx/03-08-2019/3623114

Reyez, José. (4 de abril de 2019). 70% del territorio nacional, en manos del crimen: semáforo delictivo del gobierno federal. *Contralínea*. https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2019/04/04/70-del-territorio-nacional-en-manos-del-crimen-semaforo-delictivo-del-gobierno-federal/

Rivera, Astrid. (20 de noviembre de 2017). Preocupa Desplazamiento Forzado de Zonas Indígenas. *El Universal*. https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/preocupa-desplazamiento-forzado-de-zonas-indigenas

Rodríguez Nieto, Sandra. (4 de febrero de 2015). Chiapas: tierra de desplazados... por su propio gobierno. *Sin Embargo*. https://www.sinembargo.mx/04-02-2015/1238309

Sánchez Treviño, Martín. (22 de agosto de 2014). Busca Procuraduría Agraria acuerdo con "migrantes dorados" para reactivar economía. *La Jornada*.

Sánchez, Irene. (24 de junio de 2019). Comprarán en Mazatlán predio para reubicar a desplazados. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2019/06/24/estados/026n1est

Sin autor. (1 de febrero de 2003). Narco-talamontes con protección oficial. *Proceso*.

Sin autor. (13 de julio de 2009). Operativo Conjunto Chihuahua desata violaciones a DDHH. *El Universal*. https://planoinformativo.com/50827/operativo-conjunto-chihuahua-desata-violaciones-a-ddhh-nacionales

Sin autor. (5 de junio de 2010). El éxodo de Ciudad Juárez. *Proceso*. https://www.proceso.com.mx/104677/el-exodo-de-ciudad-juarez

Sin autor. (6 de junio de 2010). Y Juárez se pasó al otro lado... *Proceso*.

Sin autor. (abril de 2013). Revierte Juárez la tendencia al éxodo: llegan 35 mil pobladores. *La Crónica de Chihuahua*.

Sin autor. (3 de agosto de 2013). En Chihuahua, familias enteras pulverizadas. *Proceso*. https://www.proceso.com.mx/349236/en-chihuahua-familias-enteras-pulverizadas-2

Sin autor. (10 de enero de 2014). Detienen a sicarios: uno dice haber ejecutado a uno de la familia Ponce en Saucillo. *Códigotres*. http://www.codigotres.com/detalle.individual.php?id=3380

Sin autor. (14 de mayo de 2015) Soldados ayudan a sicarios en Urique, acusan desplazados. *Diario de Chihuahua*. http://diario.mx/Estado/2015-05-14_4e0f39ff/soldados-ayudan-a-sicarios-en-urique

Sin autor. (7 de septiembre de 2016). Debemos irnos, tengo un presentimiento. *Milenio*. https://www.milenio.com/policia/debemos-irnos-tengo-un-presentimiento

Sin autor. (22 de junio de 2017). El narcotráfico obliga a indígenas en Guerrero a abandonar sus pueblos. *Expansión*. https://expansion.mx/nacional/2017/06/22/el-narcotrafico-obliga-a-indigenas-en-guerrero-a-abandonar-sus-pueblos

Sin autor. (24 de junio de 2017). Al menos 800 familias nahuas huyeron de la violencia en la montaña de Guerrero. *Desinformémonos*. https://desinformemonos.org/al-menos-800-familias-nahuas-huyeron-la-violencia-la-montana-guerrero/

Sin autor. (julio de 2017). Inseguridad provocaría desplazamiento forzado de comunidades en Guerrero. *PBI México*. https://pbi-mexico.org/es/news/2017-07/inseguridad-provocar%C3%ADa-desplazamiento-forzado-de-comunidades-en-guerrero

Sin autor. (14 de octubre de 2017). Uruachi: ocho horas de terror con saldo de seis muertos. *Proceso*. https://www.proceso.com.mx/507558/uruachi-ocho-horas-terror-saldo-seis-muertos

Sin autor. (2 de marzo de 2018). El precio de la goma de opio cae y, sin opción laboral, el hambre irá por miles en Guerrero, advierten. *Sin embargo*. https://www.sinembargo.mx/02-03-2018/3392469

Sin autor. (1 de junio de 2018). Llegan 306 desplazados a Tecpan de Galeana. *Novedades Acapulco*. https://novedadesaca.mx/306-desplazados-tecpan-galeana/

Sin autor. (8 de octubre de 2018). Era una comunidad ejemplar, de campesinos ecologistas. Dejaron todo y huyeron por la violencia. *Sin embargo*. https://www.sinembargo.mx/08-10-2018/3481734

Sin autor. (21 de noviembre de 2018). Caravana de Pies Descalzos pide regresar a sus hogares en Chenalhó. *El Sol del Centro*. https://www.elsoldelcentro.com.mx/republica/sociedad/caravana-de-pies-descalzos-pide-regresar-a-sus-hogares-en-chenalho-2692613.html

Sin autor. (18 de enero de 2019). Capos-militares, una vinculación que emergió en el rancho "El Búfalo" de Caro Quintero. *Proceso*.

Sin autor. (18 de enero de 2019). Campesinos víctimas de la "Operación cóndor". *Proceso*.

Sin autor. (20 de febrero de 2019). La encrucijada de los desplazados. *La Jornada Guerrero*. https://www.lajornadaguerrero.com.mx/index.php/editorial/item/6149-la-encrucijada-de-los-desplazados

Sin autor. (26 de marzo de 2019). Persiste riesgo por ataques armados y agresiones en comunidades de Aldama y Chalchihuitán. *Chiapas paralelo*. https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2019/03/persiste-riesgo-por-ataques-armados-y-agresiones-en-comunidades-de-aldama-y-chalchihuitan/

Sin autor. (11 de abril de 2019). Persiste desplazamiento forzado y riesgo a la vida en Aldama, Chiapas, México. *CDH Fray Bartolomé de las Casas*. https://frayba.org.mx/persiste-desplazamiento-forzado-y-riesgo-a-la-vida-en-aldama-chiapas-mexico/

Sin autor (18 de junio de 2019). Desplazamiento en la tarahumara: perder la paz el patrimonio y la identidad. *La verdad*. https://laverdadjuarez.com/index.php/2019/06/18/desplazamiento-en-la-tarahumara-perder-la-paz-el-patrimonio-y-la-identidad/

Sin autor. (8 de julio de 2019). Desplazamiento por violencia, despojo y falta de oportunidades. *El Diario de Chihuahua*. https://diario.mx/estado/desplazamiento-por-violencia-despojo-y-falta-de-oportunidades-20190708-1536980.html

Sin autor. (3 de agosto de 2019). La detención de "El Carrete" deja 112 desplazados por temor a una guerra en la sierra de Guerrero. *Sin embargo*. https://www.sinembargo.mx/03-08-2019/3623114

Sin autor. (12 de noviembre de 2019). Cobro de piso, masacres y desplazados: las consecuencias de la violencia incontrolable en Chihuahua y Sonora. *Infobae*. https://www.infobae.com/america/mexico/2019/11/13/cobro-de-piso-masacres-y-desplazados-las-consecuencias-de-la-violencia-incontrolable-en-chihuahua-y-sonora/

SIPAZ. (30 de septiembre de 2004). Enfoque: Entre lagunas de olvido, los desplazados por el conflicto armado en Chiapas. *Blog del Servicio Internacional para la Paz*. https://www.sipaz.org/enfoque-entre-lagunas-de-olvido-los-desplazados-por-el-conflicto-armado-en-chiapas/

SIPAZ. (19 de mayo de 2011). Guerrero: 107 desplazad@s forzad@s por la violencia. *Blog del Servicio Internacional para la Paz*. https://sipaz.wordpress.com/2011/05/19/guerrero-107-desplazads-forzoss-por-la-violencia/

Soberanes, Rodrigo. (29 de enero de 2018). Ya que me maten, estoy cansado: violencia sigue asfixiando a desplazados que retornaron en Chiapas. *Animal político*. https://www.animalpolitico.com/2018/01/chiapas-violencia-retorno-desplazados/

Soberanes, Rodrigo. (27 de junio de 2019). Chiapas: 66 niñas y niños cumplen un mes en desplazamiento forzado. *Animal político*. https://www.animalpolitico.com/2019/07/chiapas-ninas-ninos-desplazamiento-forzado/

Soberanes, Rodrigo. (3 de abril de 2018). Se recrudece violencia en Chiapas con asesinato de campesinos y más desplazamientos forzados. *Animal Político*. https://www.animalpolitico.com/2018/04/recrudece-violencia-en-chiapas-asesinan-campesinos-y-mas-desplazamientos-forzados/

Sosa, Luz del Carmen. (5 de diciembre de 2018). Abusos pasados de militares siguen frescos en la memoria. *El Diario*. https://diario.mx/Local/2018-12-05_f74c0883/abusos-pasados-de-militares-siguen-frescos-en-la-memoria-/

SUN. (16 de junio de 2014). Desplazados protestan en Guerrero; piden reubicación. *El Informador*. http://www.informador.com.mx/mexico/2014/533443/6/desplazados-protestan-en-guerrero-piden-reubicacion.htm

Vega, Andrea. (7 de febrero de 2019). Gobierno de Guerrero omite dar solución a desplazados por violencia; pedirán ayuda federal. *Animal político*. https://www.animalpolitico.com/2019/02/gobierno-guerrero-desplazados-violencia/

Vega, Andrea. (18 de mayo de 2019). Desplazados de Guerrero denuncian que gobierno los obligó a rentar casas y no les ha pagado. *Animal político*. https://www.animalpolitico.com/2019/05/desplazados-guerrero-gobierno-renta-casas/

Vega, Margarita. (15 de diciembre de 2018). Todos vienen y prometen, pero seguimos en la misma: la vida de los desplazados de Aldama, Chiapas. *Animal político*. https://www.animalpolitico.com/2018/12/vida-desplazados-aldama-chiapas/

Vera, Rodrigo. (26 de octubre de 2018). Activista rarámuri asesinado estaba inscrito en Mecanismo de Protección de la Segob. *Proceso*. https://www.proceso.com.mx/557083/activista-raramuri-asesinado-estaba-inscrito-en-mecanismo-de-proteccion-de-la-segob

Villalpando, Rubén. (19 de noviembre de 2017). Desaparecen tarahumaras desplazados por la narcoviolencia en Chihuahua. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2017/11/19/politica/011n1pol

Villalpando, R. y J. Estrada. (17 de julio de 2019). Marchan rarámuris para exigir programa de empleo. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2019/07/17/marchan-raramuris-para-exigir-programa-de-empleo-4220.html

Villicaña, Cristian. (13 de marzo de 2018). Predomina migración de Oaxaca y Guerrero. *El Sol de Tijuana*. https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/predomina-migracion-de-oaxaca-y-guerrero-1240695.html

Anexo 1.
Información estadística y cartográfica complementaria

Cuadro A.1.1.
Chiapas, Chihuahua y Guerrero: Principales lenguas indígenas que habla la población de 5 años y más, 2015

Chiapas			Chihuahua			Guerrero		
Lengua	Absolutos	Relativos	Lengua	Absolutos	Relativos	Lengua	Absolutos	Relativos
Tzeltal	505 851	39.3	Tarahumara	64 487	74.7	Náhuatl	174 465	35.9
Tzotzil	446 221	34.7	Tepehuano de Chihuahua	9 030	10.5	Mixteco	140 779	28.9
Chol	199 920	15.5	Náhuatl	1 482	1.7	Tlapaneco	119 309	24.5
Zoque	53 628	4.2	Mixteco	1 016	1.2	Amuzgo de Guerrero	47 084	9.7
Tojolabal	52 140	4.1	Chinanteco	823	1.0	Zapoteco	608	0.1
Mame	7 983	0.6	Zapoteco	776	0.9	Resto	4 108	0.8
Kanjobal	5 349	0.4	Mazahua	650	0.8	Total	486 353	100.0
Akatako/ Akateko	2 484	0.2	Guarijio	521	0.6			
Chuj	2 442	0.2	Mixe	380	0.4			
Zapoteco	2 325	0.2	Pima	340	0.4			
Maya	1 484	0.1	Resto	6 845	7.9			
Náhuatl	594	0.0	Total	86 350	100.0			
Chinanteco	485	0.0						
Quiche	476	0.0						
K'ekchi	349	0.0						
Jacalteco	321	0.0						
Resto	4 765	0.4						
Total	1 286 817	100.0						

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI (2015).

Cuadro A.1.2.
República Mexicana: Homicidios según dos fuentes de informació por entidad federativa, 2018-2020

Entidad federativa	Homicidios INEGI				Homicidios SESNSP[3/]		
	2018	2019[1/]	Tasa 2018[2/]	Tasa 2019[2/]	2019	2020	
						Corte agosto	% respecto 2019[4/]
Aguascalientes	76	95	5.4	6.7	107	66	62
Baja California	2 765	2 593	78.5	72.5	2 886	1 950	68
Baja California Sur	168	83	21.8	10.5	86	46	53
Campeche	73	79	7.5	8.0	82	57	70
Coahuila	216	271	6.9	8.5	314	179	57
Colima	665	643	87.5	83.2	760	441	58
Chiapas	517	617	9.3	10.9	597	337	56
Chihuahua	2 657	2 590	71.3	68.8	2 585	1 969	76
Ciudad de México	1 445	1 278	16.0	14.2	1 625	942	58
Durango	145	159	7.9	8.6	181	135	75
Guanajuato	3 347	3 729	54.7	60.4	3 558	3 044	86
Guerrero	2 087	1 807	57.5	49.6	1 891	989	52
Hidalgo	295	457	9.8	15.0	372	268	72
Jalisco	2 589	2 369	31.4	28.5	2 728	1 740	64
México	3 117	3 172	18.3	18.4	2 982	1 622	54
Michoacán	1 914	2 323	40.2	48.5	2 062	645	31
Morelos	805	1 037	40.2	51.3	1 059	1 999	189
Nayarit	347	180	27.7	14.2	188	119	63
Nuevo León	826	969	15.1	17.5	956	637	67
Oaxaca	1 020	1 112	24.9	27.0	1 228	713	58
Puebla	1 160	1 223	17.9	18.7	1 309	734	56
Querétaro	225	205	10.2	9.2	204	136	67
Quintana Roo	815	703	49.5	41.7	796	460	58
San Luis Potosí	517	496	18.3	17.4	522	494	95
Sinaloa	1 087	1 063	35.0	34.0	935	572	61
Sonora	890	1 340	29.7	44.1	1 397	1 051	75
Tabasco	515	673	20.5	26.5	696	410	59
Tamaulipas	1 003	810	27.9	22.4	864	533	62
Tlaxcala	136	184	10.1	13.5	178	78	44
Veracruz	1 429	1 424	16.9	16.8	1 791	1 059	59
Yucatán	57	42	2.6	1.9	36	36	100
Zacatecas	678	649	41.3	39.2	645	655	102
No especificado	1 934	0					
Total	35 520	34 375	28.3	27.2	35 620	24 116	68

Notas:
1/ Cifras dadas a conocer a finales de septiembre de 2020.
2/ Calculadas por cada 100 mil habitantes.
3/ Se refiere a homicidios dolosos, que incluyen feminicidios (nueva metodología).
4/ Las casillas resaltadas pertenecen a entidades que quedaron por debajo de la media nacional.
Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI (2020), CONAPO (2019b) y SESNSP (2020).

Mapa A.1.1
República Mexicana: Tasa de homicidios (por 100 mil) por municipio, 2019

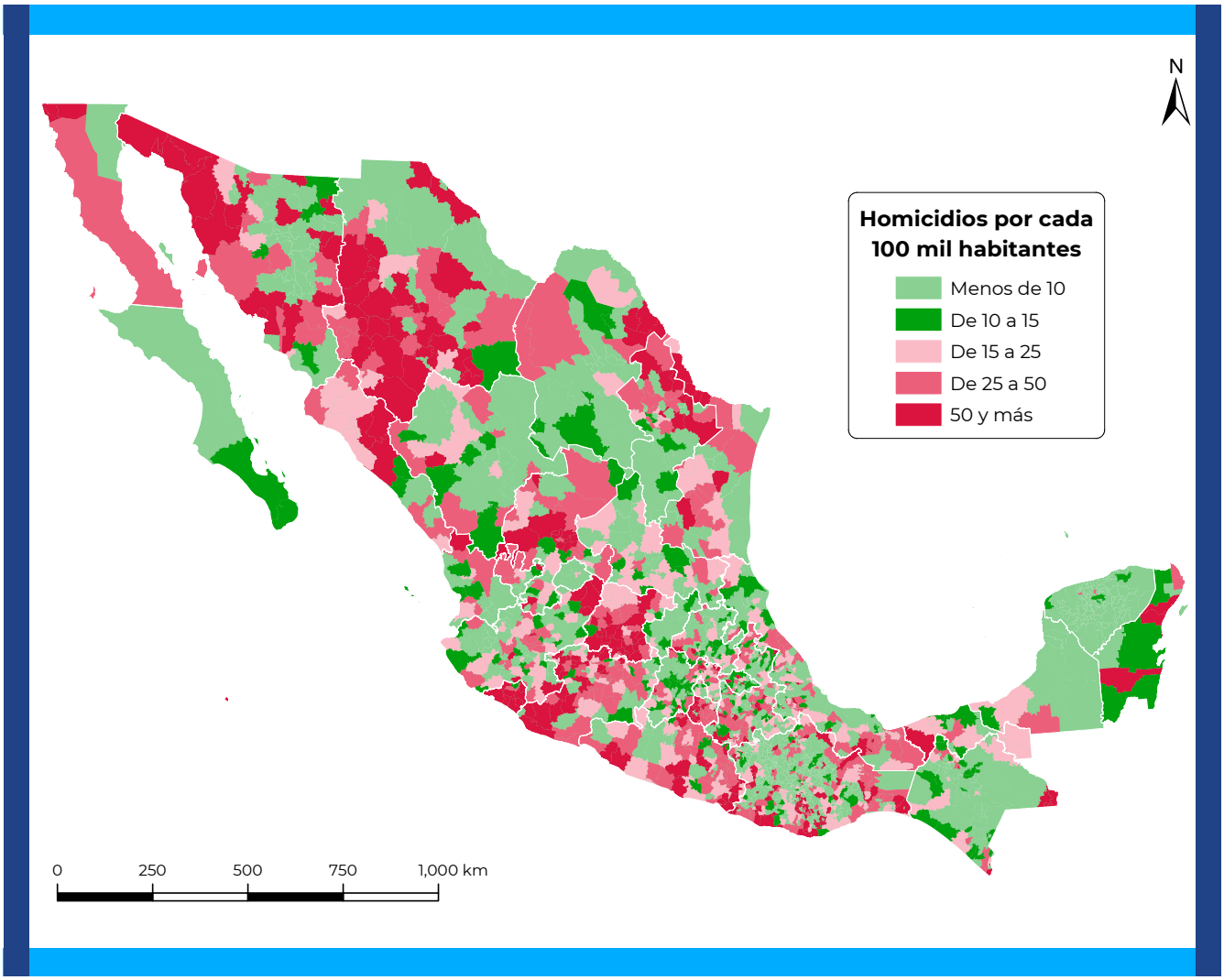

Fuente: Elaboración propia con base en CONAPO (2016) e INEGI (2015).

Cuadro A.1.3.
Chiapas: Indicadores sobre población indígena, homicidios, migración interna, grado de marginación, población aislada y vivienda deshabitada por municipio, diversos años[1/]

Clave	Nombre del municipio	Población total 2015	Hablantes de alguna lengua indígena (5 años y más) 2015		Grado de presencia indígena 2015	Migración interna 2010-2015		Homicidios 2019		Grado de margina-ción 2015	Población aislada 2010		Vivienda deshabitada 2016	
			Abs.	Rel.		Emi-grantes	Saldo neto migra-torio[2/]	Abs.	Tasa (por 100 mil)[3/]		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.[4/]
07001	Acacoyagua	18 082	48	0.3	Escasa presencia indígena	458	405	8	40.9	Alto	4 117	24.5	396	13.2
07002	Acala	31 424	2 715	9.6	Escasa presencia indígena	795	- 374	2	5.9	Alto	2 221	7.7	654	10.7
07003	Acapetahua	28 380	92	0.4	Escasa presencia indígena	1 172	- 135	7	22.8	Alto	4 255	15.4	473	11.3
07004	Altamirano	32 872	19 653	67.9	Predo-minan-temente indígenas	1 297	- 933	2	5.7	Muy alto	18 419	61.7	1 319	20.6
07005	Amatán	19 348	3 379	19.7	Moderada presencia indígena	894	- 780	5	23.0	Muy alto	14 795	69.5	198	10.9
07006	Amatenango de la Frontera	30 732	567	2.1	Escasa presencia indígena	369	345	5	15.0	Alto	14 991	50.7	280	10.9
07007	Amatenango del Valle	9 913	6 662	77.3	Indígenas	63	44	2	18.8	Muy alto	2 162	24.8	287	14.2
07008	Angel Albino Corzo	28 162	763	3.1	Escasa presencia indígena	1 279	- 445	3	9.8	Alto	6 497	24.4	586	12.1
07009	Arriaga	40 114	140	0.4	Escasa presencia indígena	2 347	- 1 204	7	16.0	Medio	2 610	6.5	1 189	11.5
07010	Bejucal de Ocampo	7 494	31	0.5	Escasa presencia indígena	93	- 7	0	0.0	Alto	5 392	70.7	115	13.2
07011	Bella Vista	20 142	184	1.0	Escasa presencia indígena	531	- 361	1	4.6	Alto	14 801	76.8	243	16.2
07012	Berriozábal	51 722	2 316	5.1	Escasa presencia indígena	1 600	2 544	7	12.6	Alto	8 870	20.5	2 290	19.8
07013	Bochil	34 997	16 302	53.9	Predo-minan-temente indígenas	667	148	2	5.3	Alto	6 617	21.6	414	8.5
07014	El Bosque	22 606	18 688	96.3	Indígenas	198	- 32	0	0.0	Muy alto	3 031	16.3	898	19.2

Continúa...

Clave	Nombre del municipio	Población total 2015	Hablantes de alguna lengua indígena (5 años y más) 2015		Grado de presencia indígena 2015	Migración interna 2010-2015		Homicidios 2019		Grado de margina-ción 2015	Población aislada 2010		Vivienda deshabitada 2016	
			Abs.	Rel.		Emi-grantes	Saldo neto migra-torio[2/]	Abs.	Tasa (por 100 mil)[3/]		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.[4/]
07015	Cacahoatán	45 594	670	1.6	Escasa presencia indígena	908	107	5	10.0	Alto	5 227	11.9	844	11.4
07016	Catazajá	17 065	251	1.6	Escasa presencia indígena	515	- 37	1	5.3	Alto	6 637	38.7	184	15.3
07017	Cintalapa	84 455	5 666	7.5	Escasa presencia indígena	3 585	- 153	5	5.4	Medio	15 238	19.5	1 188	8.9
07018	Coapilla	9 210	1 346	16.7	Moderada presencia indígena	270	- 147	0	0.0	Alto	3 648	43.2	169	13.5
07019	Comitán de Domínguez	153 448	5 676	4.1	Escasa presencia indígena	6 037	- 378	16	9.5	Medio	7 968	5.7	4 645	13.3
07020	La Concordia	46 405	3 122	7.5	Escasa presencia indígena	1 774	- 965	1	2.0	Alto	14 117	32.0	365	9.2
07021	Copainalá	21 800	1 691	8.6	Escasa presencia indígena	703	- 95	0	0.0	Alto	8 725	41.4	450	13.1
07022	Chalchihuitán	16 803	14 032	99.7	Indígenas	159	- 143	2	11.3	Muy alto	12 910	92.0	276	10.9
07023	Chamula	87 332	74 283	99.6	Indígenas	898	- 544	3	3.2	Muy alto	22 270	28.9	2 039	10.6
07024	Chanal	12 181	10 029	99.5	Indígenas	194	- 158	0	0.0	Muy alto	2 543	23.5	484	19.1
07025	Chapultenango	7 644	5 731	83.3	Indígenas	398	- 361	0	0.0	Alto	3 863	52.7	132	11.4
07026	Chenalhó	39 648	33 074	98.7	Indígenas	279	- 117	5	11.7	Muy alto	24 379	67.5	579	14.0
07027	Chiapa de Corzo	100 751	4 916	5.5	Escasa presencia indígena	2 142	9 529	9	8.2	Medio	9 743	11.1	4 121	19.7
07028	Chiapilla	5 899	131	2.5	Escasa presencia indígena	80	47	0	0.0	Alto	0	0.0	200	11.5
07029	Chicoasén	5 000	393	8.9	Escasa presencia indígena	397	- 224	0	0.0	Medio	917	18.3	175	11.8
07030	Chicomuselo	34 744	198	0.6	Escasa presencia indígena	1 057	- 106	0	0.0	Alto	15 219	48.3	494	12.8
07031	Chilón	127 914	105 307	95.9	Indígenas	1 468	- 840	9	6.5	Muy alto	67 107	60.2	1 067	7.4
07032	Escuintla	31 822	120	0.4	Escasa presencia indígena	1 295	86	2	5.8	Alto	8 754	29.1	505	11.5
07033	Francisco León	7 430	4 962	75.1	Indígenas	212	- 152	0	0.0	Alto	5 138	73.4	60	8.6

Continúa...

Clave	Nombre del municipio	Población total 2015	Hablantes de alguna lengua indígena (5 años y más) 2015		Grado de presencia indígena 2015	Migración interna 2010-2015		Homicidios 2019		Grado de margina-ción 2015	Población aislada 2010		Vivienda deshabitada 2016	
			Abs.	Rel.		Emi-grantes	Saldo neto migra-torio[2/]	Abs.	Tasa (por 100 mil)[3/]		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.[4/]
07034	Frontera Comalapa	73 436	1 006	1.5	Escasa presencia indígena	3 930	- 1 538	5	6.3	Alto	5 938	8.9	1 351	14.2
07035	Frontera Hidalgo	14 416	17	0.1	Escasa presencia indígena	549	- 140	0	0.0	Alto	0	0.0	159	11.7
07036	La Grandeza	7 057	124	2.0	Escasa presencia indígena	368	- 209	1	12.8	Alto	4 368	60.1	104	16.0
07037	Huehuetán	35 017	97	0.3	Escasa presencia indígena	1 094	- 327	4	10.6	Alto	5 163	15.4	677	11.0
07038	Huixtán	23 625	18 779	90.8	Indígenas	557	- 370	0	0.0	Alto	7 286	33.9	197	15.3
07039	Huitiupán	23 172	10 678	52.6	Predo-minan-temente indígenas	417	- 297	3	12.0	Muy alto	13 329	59.1	178	10.6
07040	Huixtla	54 332	190	0.4	Escasa presencia indígena	3 166	- 2 377	7	12.0	Alto	5 524	10.8	1 508	13.7
07041	La Indepen-dencia	44 891	2 017	5.1	Escasa presencia indígena	961	- 339	0	0.0	Alto	5 387	13.1	551	10.5
07042	Ixhuatán	11 342	3 895	39.3	Moderada presencia indígena	260	- 54	2	16.5	Alto	3 983	38.9	136	11.4
07043	Ixtacomitán	10 772	2 398	25.1	Moderada presencia indígena	286	24	1	8.6	Alto	2 665	26.2	229	13.4
07044	Ixtapa	27 198	4 442	18.4	Moderada presencia indígena	705	- 413	0	0.0	Alto	4 344	17.7	253	9.4
07045	Ixtapangajoya	5 384	664	13.7	Moderada presencia indígena	92	137	2	33.8	Alto	1 987	36.3	95	9.3
07046	Jiquipilas	39 109	2 178	6.2	Escasa presencia indígena	1 742	217	2	4.7	Alto	9 515	25.2	491	11.8
07047	Jitotol	20 606	12 837	72.9	Indígenas	154	155	2	9.0	Alto	7 909	42.3	524	12.2
07048	Juárez	21 222	1 048	5.5	Escasa presencia indígena	854	55	3	12.9	Medio	2 062	9.8	298	9.6
07049	Larráinzar	23 889	19 723	99.5	Indígenas	209	- 135	0	0.0	Alto	7 833	38.5	464	13.6

Continúa...

Clave	Nombre del municipio	Población total 2015	Hablantes de alguna lengua indígena (5 años y más) 2015		Grado de presencia indígena 2015	Migración interna 2010-2015		Homicidios 2019		Grado de margina-ción 2015	Población aislada 2010		Vivienda deshabitada 2016	
			Abs.	Rel.		Emi-grantes	Saldo neto migra-torio[2/]	Abs.	Tasa (por 100 mil)[3/]		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.[4/]
07050	La Libertad	4 915	126	2.8	Escasa presencia indígena	402	- 242	1	18.5	Alto	758	15.2	86	11.1
07051	Mapastepec	47 932	150	0.4	Escasa presencia indígena	2 049	48	10	19.6	Alto	8 405	19.1	989	14.4
07052	Las Margaritas	122 821	45 554	42.1	Predo-minan-temente indígenas	2 963	- 2 074	6	4.5	Muy alto	34 936	31.3	1 075	12.1
07053	Mazapa de Madero	7 769	222	3.2	Escasa presencia indígena	368	- 268	1	11.8	Alto	4 969	63.8	204	20.6
07054	Mazatán	29 239	108	0.4	Escasa presencia indígena	523	422	2	6.4	Alto	2 155	8.1	405	9.1
07055	Metapa	5 743	12	0.2	Escasa presencia indígena	214	67	4	65.5	Medio	0	0.0	229	12.9
07056	Mitontic	11 906	9 700	99.7	Indígenas	103	- 94	0	0.0	Muy alto	3 867	34.7	44	1.9
07057	Motozintla	72 967	924	1.4	Escasa presencia indígena	3 258	- 2 151	4	5.1	Alto	28 101	40.7	1 033	12.7
07058	Nicolás Ruíz	4 262	20	0.5	Escasa presencia indígena	81	- 40	0	0.0	Muy alto	40	0.9	139	13.0
07059	Ocosingo	218 893	148 638	78.1	Indígenas	4 958	188	23	9.8	Muy alto	84 320	42.4	1 936	9.9
07060	Ocotepec	12 508	10 432	97.7	Indígenas	370	- 309	1	7.4	Muy alto	4 869	41.0	196	12.4
07061	Ocozocoautla de Espinosa	92 103	16 947	20.8	Moderada presencia indígena	1 501	1 908	12	12.1	Alto	15 502	18.9	1 886	14.6
07062	Ostuacán	18 128	438	2.7	Escasa presencia indígena	743	- 272	3	15.2	Alto	5 768	33.8	150	12.4
07063	Osumacinta	3 682	340	10.3	Moderada presencia indígena	235	10	1	24.6	Medio	1 769	46.7	124	11.7
07064	Oxchuc	48 126	40 243	98.2	Indígenas	1 210	- 946	2	3.9	Muy alto	23 687	54.6	233	6.9
07065	Palenque	119 826	48 395	45.9	Predo-minan-temente indígenas	6 060	- 2 436	32	24.7	Alto	37 627	33.9	1 596	10.9
07066	Pantelhó	22 011	17 239	92.4	Indígenas	392	- 344	3	12.6	Muy alto	12 762	62.0	306	11.4

Continúa...

Clave	Nombre del municipio	Población total 2015	Hablantes de alguna lengua indígena (5 años y más) 2015		Grado de presencia indígena 2015	Migración interna 2010-2015		Homicidios 2019		Grado de margina-ción 2015	Población aislada 2010		Vivienda deshabitada 2016	
			Abs.	Rel.		Emi-grantes	Saldo neto migra-torio[2/]	Abs.	Tasa (por 100 mil)[3/]		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.[4/]
07067	Pantepec	12 136	4 810	45.2	Predo-minan-temente indígenas	184	- 82	0	0.0	Muy alto	8 007	73.7	77	7.8
07068	Pichucalco	31 107	394	1.4	Escasa presencia indígena	1 910	- 857	10	29.4	Alto	4 319	14.5	617	11.3
07069	Pijijiapan	53 525	199	0.4	Escasa presencia indígena	1 903	287	8	13.9	Alto	7 507	15.0	768	12.0
07070	El Porvenir	14 121	379	3.0	Escasa presencia indígena	980	- 860	0	0.0	Alto	6 857	51.9	311	21.2
07071	Villa Comaltitlán	28 961	35	0.1	Escasa presencia indígena	1 619	- 783	4	12.8	Alto	5 053	18.1	595	14.7
07072	Pueblo Nuevo Solistahuacán	31 942	14 102	50.9	Predo-minan-temente indígenas	576	- 215	12	34.5	Alto	11 478	36.9	494	11.5
07073	Rayón	9 578	2 723	32.3	Moderada presencia indígena	303	- 70	0	0.0	Alto	2 695	29.9	236	11.4
07074	Reforma	45 104	256	0.6	Escasa presencia indígena	1 507	925	6	12.3	Bajo	222	0.5	1 045	10.1
07075	Las Rosas	28 261	1 539	6.1	Escasa presencia indígena	165	382	1	3.3	Muy alto	1 915	7.5	577	10.2
07076	Sabanilla	26 921	18 405	78.4	Indígenas	374	- 238	1	3.4	Muy alto	18 557	73.7	433	8.2
07077	Salto de Agua	63 446	47 425	84.7	Indígenas	1 196	- 315	3	4.4	Muy alto	27 566	48.1	334	13.5
07078	San Cristóbal de las Casas	209 591	61 445	32.7	Moderada presencia indígena	8 434	- 1 071	16	7.0	Bajo	4 865	2.6	4 341	9.2
07079	San Fernando	39 204	609	1.8	Escasa presencia indígena	817	1 111	3	7.1	Alto	5 760	17.4	665	8.7
07080	Siltepec	35 192	96	0.3	Escasa presencia indígena	1 451	- 1 281	1	2.5	Alto	30 802	80.8	243	13.1
07081	Simojovel	44 295	29 062	76.5	Indígenas	1 078	- 603	4	8.5	Muy alto	17 787	44.1	1 057	15.3
07082	Sitalá	13 844	11 420	95.5	Indígenas	208	- 94	2	13.1	Muy alto	10 498	85.6	125	7.5
07083	Socoltenango	18 539	1 454	8.8	Escasa presencia indígena	554	- 146	0	0.0	Alto	6 436	37.6	294	12.8

Continúa...

Clave	Nombre del municipio	Población total 2015	Hablantes de alguna lengua indígena (5 años y más) 2015		Grado de presencia indígena 2015	Migración interna 2010-2015		Homicidios 2019		Grado de margina-ción 2015	Población aislada 2010		Vivienda deshabitada 2016	
			Abs.	Rel.		Emi-grantes	Saldo neto migra-torio[2/]	Abs.	Tasa (por 100 mil)[3/]		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.[4/]
07084	Solosuchiapa	8 082	1 280	18.0	Moderada presencia indígena	298	- 45	1	11.4	Alto	4 731	58.7	105	10.1
07085	Soyaló	10 707	3 079	32.4	Moderada presencia indígena	242	- 71	0	0.0	Alto	820	8.4	264	11.9
07086	Suchiapa	24 049	85	0.4	Escasa presencia indígena	366	596	5	19.2	Medio	104	0.5	489	8.9
07087	Suchiate	38 797	138	0.4	Escasa presencia indígena	941	- 53	31	74.4	Alto	71	0.2	886	12.4
07088	Sunuapa	2 283	10	0.5	Escasa presencia indígena	120	- 68	0	0.0	Alto	1 017	45.5	52	12.8
07089	Tapachula	348 156	5 153	1.6	Escasa presencia indígena	15 275	- 4 086	99	26.2	Bajo	23 057	7.2	11 995	13.8
07090	Tapalapa	3 839	3 300	95.6	Indígenas	52	- 35	0	0.0	Alto	1 953	47.4	105	12.2
07091	Tapilula	12 887	824	7.2	Escasa presencia indígena	454	- 164	0	0.0	Medio	2 672	22.0	343	11.9
07092	Tecpatán	41 305	7 169	19.3	Moderada presencia indígena	1 929	- 1 155	0	0.0	Alto	18 150	44.2	542	11.7
07093	Tenejapa	43 593	36 629	99.3	Indígenas	636	- 478	0	0.0	Muy alto	20 569	51.1	267	7.0
07094	Teopisca	43 175	17 362	46.5	Predo-minan-temente indígenas	910	- 133	1	2.2	Alto	2 849	7.6	800	13.8
07096	Tila	77 554	64 743	95.4	Indígenas	1 575	- 1 218	5	5.9	Muy alto	25 280	35.4	716	4.8
07097	Tonalá	89 178	592	0.7	Escasa presencia indígena	3 585	- 57	11	11.4	Medio	1 811	2.1	1 814	10.0
07098	Totolapa	7 284	681	10.6	Moderada presencia indígena	93	- 15	0	0.0	Muy alto	1 520	23.8	209	15.5
07099	La Trinitaria	76 917	6 556	9.6	Escasa presencia indígena	3 043	- 1 952	1	1.2	Alto	11 763	16.2	1 160	13.0
07100	Tumbalá	34 305	29 170	97.3	Indígenas	722	- 509	1	2.7	Muy alto	14 610	46.1	459	7.0
07101	Tuxtla Gutiérrez	598 710	16 928	3.1	Escasa presencia indígena	34 671	3 285	49	7.5	Muy bajo	385	0.1	17 677	10.1

Continúa...

Clave	Nombre del municipio	Población total 2015	Hablantes de alguna lengua indígena (5 años y más) 2015		Grado de presencia indígena 2015	Migración interna 2010-2015		Homicidios 2019		Grado de margina-ción 2015	Población aislada 2010		Vivienda deshabitada 2016	
			Abs.	Rel.		Emi-grantes	Saldo neto migra-torio[2/]	Abs.	Tasa (por 100 mil)[3/]		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.[4/]
07102	Tuxtla Chico	41 823	52	0.1	Escasa presencia indígena	754	857	11	24.4	Alto	0	0.0	1 061	12.8
07103	Tuzantán	31 755	193	0.7	Escasa presencia indígena	359	2 280	1	2.9	Alto	3 037	10.8	675	17.5
07104	Tzimol	15 316	341	2.5	Escasa presencia indígena	184	311	0	0.0	Alto	3 972	28.4	458	15.6
07105	Unión Juárez	15 350	267	1.9	Escasa presencia indígena	434	87	0	0.0	Alto	2 620	18.6	264	11.5
07106	Venustiano Carranza	65 009	12 505	21.5	Moderada presencia indígena	1 593	- 693	6	8.5	Alto	7 079	11.5	984	8.2
07107	Villa Corzo	79 003	4 989	7.0	Escasa presencia indígena	3 071	- 1 415	3	3.5	Alto	15 426	20.7	1 261	8.8
07108	Villaflores	104 833	2 230	2.4	Escasa presencia indígena	4 322	- 1 116	18	15.8	Alto	13 971	14.2	1 947	9.4
07109	Yajalón	37 833	22 428	67.6	Predo-minan-temente indígenas	967	- 417	5	12.2	Muy alto	8 447	24.8	577	10.4
07110	San Lucas	7 202	584	9.2	Escasa presencia indígena	141	- 107	1	12.8	Muy alto	1 440	21.4	185	13.5
07111	Zinacantán	41 112	35 652	99.1	Indígenas	704	- 600	3	6.8	Muy alto	7 691	21.1	733	8.0
07112	San Juan Cancuc	34 829	29 059	99.8	Indígenas	264	- 207	0	0.0	Muy alto	17 155	59.1	109	3.6
07113	Aldama	6 712	5 546	99.6	Indígenas	75	- 72	1	14.2	Alto	3 448	68.0	157	19.6
07114	Benemérito de las Américas	20 193	4 872	27.8	Moderada presencia indígena	753	- 26	19	89.4	Alto	2 594	15.0	513	14.4
07115	Maravilla Tenejapa	12 945	5 147	46.7	Predo-minan-temente indígenas	344	- 67	1	7.4	Muy alto	7 833	68.4	488	17.2
07116	Marqués de Comillas	11 444	4 812	48.8	Predo-minan-temente indígenas	230	46	8	66.5	Alto	5 733	58.2	326	16.3

Continúa...

Clave	Nombre del municipio	Población total 2015	Hablantes de alguna lengua indígena (5 años y más) 2015		Grado de presencia indígena 2015	Migración interna 2010-2015		Homicidios 2019		Grado de margina-ción 2015	Población aislada 2010		Vivienda deshabitada 2016	
			Abs.	Rel.		Emi-grantes	Saldo neto migra-torio[2/]	Abs.	Tasa (por 100 mil)[3/]		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.[4/]
07117	Montecristo de Guerrero	7 682	43	0.6	Escasa presencia indígena	255	- 179	1	12.1	Alto	3 088	44.8	123	9.9
07118	San Andrés Duraznal	5 163	4 207	96.9	Indígenas	33	- 29	4	69.8	Muy alto	702	15.4	160	13.6
07119	Santiago el Pinar	3 684	3 119	99.9	Indígenas	8	- 3	0	0.0	Muy alto	384	11.8	182	24.6

Notas:
1/ Después de 2015 fueron creados 5 municipios, que cuentan por lo tanto con la estadística de homicidios pero no de población, por lo que no están incluidos en este cuadro. Capitán Luis Ángel Vidal (07120) tuvo 1 homicidio, Rincón Chamula San Pedro (07121) 2, El Parral (07122) 1, Emiliano Zapata (07123) 0 y Mezcalapa (07124) 5.
2/ El monto de inmigrantes considerado para obtener el saldo neto migratoio se encuentra subestimado, debido a que solo en el caso de los inmigrantes es posible incluir a las personas que no especifican el municipio de residencia cinco años antes en otra entidad diferente a donde se encuentra el municipio de residencia.
3/ El denominador proviene de las proyecciones de población.
4/ Se calcula respecto al total de viviendas.
Fuente: CONAPO (2015, 2016 y 2019b); CONAPO, IMT y SIAP (2016); INEGI (2010, 2015, 2016 y 2020b).

Cuadro A.1.4.
Chihuahua: Indicadores sobre población indígena, homicidios, socioeconómicos, migración interna, población aislada y vivienda deshabitada por municipio, diversos años

Clave	Nombre del municipio	Población total 2015	Hablantes de alguna lengua indígena (5 años y más) 2015		Grado de presencia indígena 2015	Migración interna 2010-2015		Homicidios 2019		Grado de margina-ción 2015	Población aislada 2010		Vivienda deshabitada 2016	
			Abs.	Rel.		Emi-grantes	Saldo neto migra-torio[2/]	Abs.	Tasa (por 100 mil)[3/]		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.[4/]
08001	Ahumada	12 568	57	0.5	Escasa presencia indígena	525	195	0	0.0	Muy bajo	800	7.0	478	14.4
08002	Aldama	24 761	180	0.8	Escasa presencia indígena	359	2 634	24	92.9	Muy bajo	1 137	5.1	2 210	25.1
08003	Allende	8 751	100	1.2	Escasa presencia indígena	278	83	5	53.6	Bajo	666	7.9	360	18.6
08004	Aquiles Serdán	15 516	132	1.0	Escasa presencia indígena	211	5 973	8	43.1	Muy bajo	143	1.3	3 158	40.5
08005	Ascensión	24 966	267	1.2	Escasa presencia indígena	1 222	177	1	3.8	Bajo	2 883	12.0	1 260	18.0
08006	Bachíniva	6 156	19	0.3	Escasa presencia indígena	222	37	0	0.0	Bajo	572	9.5	350	24.6
08007	Balleza	16 824	7 201	48.4	Predo-minan-temente indígenas	686	- 375	9	50.7	Muy alto	10 169	57.5	1 095	30.2
08008	Batopilas	11 289	5 034	51.9	Predo-minan-temente indígenas	529	- 391	4	30.8	Muy alto	12 818	89.2	453	31.5
08009	Bocoyna	27 909	6 205	24.5	Moderada presencia indígena	1 372	- 702	54	181.5	Alto	8 041	28.0	920	13.4
08010	Buenaventura	23 438	0	0.0	Escasa presencia indígena	1 246	- 1 246	1	4.0	Bajo	305	1.4	1 383	20.0
08011	Camargo	51 572	439	0.9	Escasa presencia indígena	1 855	449	17	31.1	Muy bajo	746	1.5	2 619	16.5
08012	Carichí	9 211	0	0.0	Escasa presencia indígena	484	- 484	5	50.4	Muy alto	5 927	67.4	626	34.6
08013	Casas Grandes	11 432	29	0.3	Escasa presencia indígena	1 430	- 659	5	41.9	Bajo	927	8.8	529	20.8

Continúa...

Clave	Nombre del municipio	Población total 2015	Hablantes de alguna lengua indígena (5 años y más) 2015		Grado de presencia indígena 2015	Migración interna 2010-2015		Homicidios 2019		Grado de margina-ción 2015	Población aislada 2010		Vivienda deshabitada 2016	
			Abs.	Rel.		Emi-grantes	Saldo neto migra-torio[2/]	Abs.	Tasa (por 100 mil)[3/]		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.[4/]
08014	Coronado	2 096	5	0.3	Escasa presencia indígena	51	58	2	85.9	Bajo	37	1.6	305	31.1
08015	Coyame del Sotol	1 684	68	4.4	Escasa presencia indígena	45	82	0	0.0	Bajo	776	46.2	222	24.3
08016	La Cruz	3 861	43	1.2	Escasa presencia indígena	177	26	3	71.9	Bajo	8	0.2	303	20.6
08017	Cuauhtémoc	168 482	4 045	2.6	Escasa presencia indígena	4 767	4 889	159	89.0	Muy bajo	5 230	3.4	4 595	10.3
08018	Cusihuiriachi	4 594	160	3.8	Escasa presencia indígena	231	- 91	2	39.5	Bajo	3 056	56.4	234	37.0
08019	Chihuahua	878 062	6 360	0.8	Escasa presencia indígena	41 247	- 15 656	444	47.4	Muy bajo	1 016	0.1	41 828	14.1
08020	Chínipas	7 501	343	5.1	Escasa presencia indígena	446	- 222	3	35.4	Alto	8 441	100.0	271	13.5
08021	Delicias	148 045	930	0.7	Escasa presencia indígena	4 841	1 340	14	8.9	Muy bajo	32	0.0	7 406	15.5
08022	Dr. Belisario Domínguez	2 491	79	3.3	Escasa presencia indígena	198	- 147	1	36.5	Medio	424	14.6	733	42.0
08023	Galeana	6 021	397	7.5	Escasa presencia indígena	185	365	0	0.0	Bajo	243	4.1	80	17.9
08024	Santa Isabel	4 099	0	0.0	Escasa presencia indígena	24	- 24	5	117.6	Bajo	289	7.3	544	30.4
08025	Gómez Farías	8 905	25	0.3	Escasa presencia indígena	558	- 171	6	63.4	Muy bajo	46	0.5	461	20.3
08026	Gran Morelos	2 466	50	2.1	Escasa presencia indígena	92	- 28	2	72.0	Bajo	1 136	35.4	774	51.6
08027	Guachochi	45 544	23 387	58.0	Predo-minan-temente indígenas	2 389	- 1 698	43	86.6	Muy alto	24 986	50.3	1 315	14.3
08028	Guadalupe	5 272	7	0.1	Escasa presencia indígena	151	47	3	57.3	Bajo	937	14.5	943	52.2

Continúa...

Clave	Nombre del municipio	Población total 2015	Hablantes de alguna lengua indígena (5 años y más) 2015		Grado de presencia indígena 2015	Migración interna 2010-2015		Homicidios 2019		Grado de margina-ción 2015	Población aislada 2010		Vivienda deshabitada 2016	
			Abs.	Rel.		Emi-grantes	Saldo neto migra-torio[2/]	Abs.	Tasa (por 100 mil)[3/]		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.[4/]
08029	Guadalupe y Calvo	56 130	14 661	30.0	Moderada presencia indígena	3 272	- 2 373	77	132.1	Muy alto	38 863	72.6	1 812	21.4
08030	Guazapares	7 429	1 065	16.2	Moderada presencia indígena	323	- 114	3	35.1	Alto	8 998	100.0	217	13.6
08031	Guerrero	39 064	1 236	3.5	Escasa presencia indígena	609	645	25	59.6	Bajo	10 181	25.7	1 356	17.7
08032	Hidalgo del Parral	109 510	1 207	1.2	Escasa presencia indígena	4 140	994	21	18.0	Muy bajo	506	0.5	3 633	10.5
08033	Huejotitán	952	25	2.8	Escasa presencia indígena	71	- 45	1	94.7	Medio	291	27.7	86	35.8
08034	Ignacio Zaragoza	6 903	6	0.1	Escasa presencia indígena	358	- 88	5	67.6	Bajo	356	5.1	521	31.3
08035	Janos	10 974	237	2.4	Escasa presencia indígena	323	253	1	8.6	Bajo	5 182	47.3	402	24.5
08036	Jiménez	42 860	358	0.9	Escasa presencia indígena	2 419	- 1 087	6	13.3	Muy bajo	1 389	3.4	1 267	11.5
08037	Juárez	1 391 180	6 433	0.5	Escasa presencia indígena	37 477	- 6 388	1 490	102.3	Muy bajo	47	0.0	108 024	21.9
08038	Julimes	4 448	33	0.8	Escasa presencia indígena	250	- 106	0	0.0	Bajo	95	1.9	305	23.3
08039	López	4 007	49	1.3	Escasa presencia indígena	174	- 15	11	256.2	Bajo	18	0.4	299	19.2
08040	Madera	29 233	320	1.2	Escasa presencia indígena	1 588	- 724	32	103.8	Bajo	4 228	14.3	1 513	18.8
08041	Maguarichi	1 593	406	28.4	Moderada presencia indígena	136	- 105	3	172.4	Muy alto	1 921	100.0	56	15.7
08042	Manuel Benavides	1 403	28	2.1	Escasa presencia indígena	63	36	0	0.0	Bajo	674	42.1	158	24.4
08043	Matachí	2 961	29	1.0	Escasa presencia indígena	84	65	1	30.6	Bajo	189	6.1	368	29.3

Continúa...

Clave	Nombre del municipio	Población total 2015	Hablantes de alguna lengua indígena (5 años y más) 2015		Grado de presencia indígena 2015	Migración interna 2010-2015		Homicidios 2019		Grado de margina-ción 2015	Población aislada 2010		Vivienda deshabitada 2016	
			Abs.	Rel.		Emi-grantes	Saldo neto migra-torio[2/]	Abs.	Tasa (por 100 mil)[3/]		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.[4/]
08044	Matamoros	4 371	36	0.9	Escasa presencia indígena	122	70	0	0.0	Bajo	1 112	24.7	509	27.6
08045	Meoqui	44 752	240	0.6	Escasa presencia indígena	1 314	180	4	8.4	Muy bajo	46	0.1	1 747	14.4
08046	Morelos	7 797	1 509	22.1	Moderada presencia indígena	384	- 207	2	24.0	Muy alto	8 343	100.0	238	20.0
08047	Moris	5 141	122	2.6	Escasa presencia indígena	250	- 104	1	18.2	Alto	5 312	100.0	97	11.3
08048	Namiquipa	23 255	327	1.5	Escasa presencia indígena	875	75	6	23.8	Bajo	3 424	15.0	705	20.9
08049	Nonoava	2 574	222	9.3	Escasa presencia indígena	107	- 57	1	35.6	Alto	760	26.7	157	19.1
08050	Nuevo Casas Grandes	63 412	317	0.5	Escasa presencia indígena	1 996	1 294	11	16.5	Muy bajo	1 283	2.2	2 631	12.9
08051	Ocampo	7 569	78	1.2	Escasa presencia indígena	434	- 31	4	50.6	Medio	4 724	62.6	182	18.2
08052	Ojinaga	28 040	242	1.0	Escasa presencia indígena	985	849	0	0.0	Muy bajo	1 681	6.4	1 560	16.5
08053	Praxedis G. Guerrero	5 486	9	0.2	Escasa presencia indígena	95	39	0	0.0	Bajo	72	1.5	1 466	49.3
08054	Riva Palacio	7 969	72	1.0	Escasa presencia indígena	210	- 28	0	0.0	Bajo	2 165	27.0	318	20.7
08055	Rosales	16 896	143	0.9	Escasa presencia indígena	354	148	8	44.0	Bajo	75	0.4	647	15.1
08056	Rosario	2 018	19	1.0	Escasa presencia indígena	23	65	2	92.3	Medio	1 293	57.9	278	37.9
08057	San Francisco de Borja	2 136	157	7.8	Escasa presencia indígena	6	51	0	0.0	Medio	701	30.6	247	23.1
08058	San Francisco de Conchos	2 471	14	0.6	Escasa presencia indígena	21	55	0	0.0	Muy bajo	73	2.4	159	16.6

Continúa...

Clave	Nombre del municipio	Población total 2015	Hablantes de alguna lengua indígena (5 años y más) 2015		Grado de presencia indígena 2015	Migración interna 2010-2015		Homicidios 2019		Grado de margina-ción 2015	Población aislada 2010		Vivienda deshabitada 2016	
			Abs.	Rel.		Emi-grantes	Saldo neto migra-torio[2/]	Abs.	Tasa (por 100 mil)[3/]		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.[4/]
08059	San Francisco del Oro	5 086	40	0.9	Escasa presencia indígena	165	271	1	18.5	Muy bajo	82	1.7	540	29.2
08060	Santa Bárbara	10 721	121	1.2	Escasa presencia indígena	365	196	0	0.0	Muy bajo	287	2.8	458	14.0
08061	Satevó	3 159	22	0.7	Escasa presencia indígena	164	- 101	14	414.2	Bajo	1 332	36.4	419	37.8
08062	Saucillo	31 196	70	0.2	Escasa presencia indígena	1 309	- 293	1	3.0	Muy bajo	101	0.3	819	11.7
08063	Temósachic	6 425	0	0.0	Escasa presencia indígena	433	- 433	9	130.4	Alto	2 341	37.7	411	24.4
08064	El Tule	1 697	66	4.2	Escasa presencia indígena	172	- 116	0	0.0	Medio	283	15.1	248	38.3
08065	Urique	20 947	0	0.0	Escasa presencia indígena	813	- 813	18	81.6	Muy alto	17 627	86.5	193	11.0
08066	Uruachi	6 094	850	15.4	Moderada presencia indígena	569	- 490	2	29.9	Muy alto	8 200	100.0	292	20.9
08067	Valle de Zaragoza	5 199	19	0.4	Escasa presencia indígena	47	129	7	125.9	Bajo	2 212	43.3	306	22.9

Nota:
1/ El monto de inmigrantes considerado para obtener el saldo neto migratoio se encuentra subestimado, debido a que solo en el caso de los inmigrantes es posible incluir a las personas que no especifican el municipio de residencia cinco años antes en otra entidad diferente a donde se encuentra el municipio de residencia.
2/ El denominador proviene de las proyecciones de población.
3/ Se calcula respecto al total de viviendas.
Fuente: CONAPO (2015, 2016 y 2019b); CONAPO, IMT y SIAP (2016); INEGI (2010, 2015, 2016 y 2020b).

Cuadro A.1.5.
Guerrero: Indicadores sobre población indígena, homicidios, migración interna, grado de marginación, población aislada y vivienda deshabitada por municipio, diversos años

Clave	Nombre del municipio	Población total 2015	Hablantes de alguna lengua indígena (5 años y más) 2015		Grado de presencia indígena 2015	Migración interna 2010-2015		Homicidios 2019		Grado de margina-ción 2015	Población aislada 2010		Vivienda deshabitada 2016	
			Abs.	Rel.		Emi-grantes	Saldo neto migra-torio[2/]	Abs.	Tasa (por 100 mil)[3/]		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.[4/]
12001	Acapulco de Juárez	810 669	16 352	2.2	Escasa presencia indígena	41 028	- 22 306	684	81.6	Bajo	14 687	1.9	45 168	15.8
12002	Ahuacuotzingo	26 858	5 282	22.6	Moderada presencia indígena	547	- 168	2	7.3	Muy alto	15 789	63.1	210	18.8
12003	Ajuchitlán del Progreso	38 134	60	0.2	Escasa presencia indígena	1 961	- 1 396	0	0.0	Muy alto	8 767	22.9	1 585	22.7
12004	Alcozauca de Guerrero	19 368	15 233	91.5	Indígenas	510	- 182	5	25.0	Muy alto	11 900	62.7	1 338	23.4
12005	Alpoyeca	6 657	1 002	16.8	Moderada presencia indígena	148	138	2	28.9	Alto	0	0.0	401	29.1
12006	Apaxtla	11 159	70	0.7	Escasa presencia indígena	1 519	- 1 404	0	0.0	Alto	4 505	36.4	686	26.9
12007	Arcelia	31 406	163	0.6	Escasa presencia indígena	1 328	- 549	2	6.1	Medio	6 055	18.8	1 011	16.0
12008	Atenango del Río	8 731	849	10.8	Moderada presencia indígena	293	- 64	3	33.7	Muy alto	1 855	22.1	207	18.0
12009	Atlamajalcingo del Monte	5 476	4 661	97.6	Indígenas	126	- 29	2	37.5	Muy alto	4 848	85.0	230	15.0
12010	Atlixtac	27 212	15 850	67.6	Predo-minan-temente indígenas	553	- 257	6	21.4	Muy alto	14 466	54.9	1 388	19.7
12011	Atoyac de Álvarez	60 382	673	1.2	Escasa presencia indígena	3 311	- 1 238	26	41.6	Alto	10 830	17.7	1 478	13.1
12012	Ayutla de los Libres	69 716	24 847	40.6	Predo-minan-temente indígenas	2 099	- 1 013	26	37.2	Muy alto	24 074	38.4	800	13.4
12013	Azoyú	14 865	1 037	7.7	Escasa presencia indígena	264	327	9	66.9	Alto	998	6.9	600	13.2
12014	Benito Juárez	15 318	94	0.7	Escasa presencia indígena	440	235	3	18.9	Medio	177	1.2	546	12.0

Continúa...

Clave	Nombre del municipio	Población total 2015	Hablantes de alguna lengua indígena (5 años y más) 2015		Grado de presencia indígena 2015	Migración interna 2010-2015		Homicidios 2019		Grado de margina-ción 2015	Población aislada 2010		Vivienda deshabitada 2016	
			Abs.	Rel.		Emi-grantes	Saldo neto migra-torio[2/]	Abs.	Tasa (por 100 mil)[3/]		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.[4/]
12015	Buenavista de Cuéllar	13 286	104	0.9	Escasa presencia indígena	453	137	5	36.5	Bajo	416	3.3	462	15.2
12016	Coahuayutla de José María Izazaga	12 725	21	0.2	Escasa presencia indígena	778	- 535	0	0.0	Muy alto	9 260	71.1	506	24.9
12017	Cocula	13 457	91	0.8	Escasa presencia indígena	606	- 345	4	28.4	Alto	1 818	12.4	891	28.4
12018	Copala	14 304	352	2.7	Escasa presencia indígena	523	76	4	27.4	Alto	387	2.8	891	17.9
12019	Copalillo	14 866	10 447	79.6	Indígenas	869	- 560	2	13.3	Muy alto	4 683	32.4	596	15.2
12020	Copanatoyac	20 192	15 952	91.3	Indígenas	471	- 221	9	43.6	Muy alto	13 257	70.3	715	16.2
12021	Coyuca de Benítez	76 306	534	0.8	Escasa presencia indígena	3 678	- 1 696	31	39.4	Alto	4 884	6.6	2 155	14.7
12022	Coyuca de Catalán	39 002	57	0.2	Escasa presencia indígena	1 153	- 749	12	29.5	Muy alto	10 283	24.4	1 086	23.8
12023	Cuajinicuilapa	27 266	1 556	6.5	Escasa presencia indígena	1 008	237	29	104.3	Alto	899	3.5	1 677	18.6
12024	Cualác	7 649	2 637	39.0	Moderada presencia indígena	192	15	2	25.7	Alto	4 124	58.9	219	21.7
12025	Cuautepec	16 415	215	1.5	Escasa presencia indígena	330	232	1	6.0	Muy alto	4 753	31.4	550	15.5
12026	Cuetzala del Progreso	8 559	128	1.7	Escasa presencia indígena	888	- 802	0	0.0	Muy alto	3 019	32.9	363	28.6
12027	Cutzamala de Pinzón	19 746	41	0.2	Escasa presencia indígena	652	- 346	5	24.5	Alto	5 523	25.8	898	32.6
12028	Chilapa de Álvarez	129 867	37 078	32.5	Moderada presencia indígena	6 648	- 4 031	86	64.9	Muy alto	45 026	37.3	1 915	11.6
12029	Chilpancingo de los Bravo	273 106	6 342	2.6	Escasa presencia indígena	12 373	- 568	154	54.6	Bajo	15 503	6.4	8 270	12.3
12030	Florencio Villarreal	20 855	242	1.3	Escasa presencia indígena	727	41	4	18.6	Alto	1 837	9.1	975	17.0

Continúa...

Clave	Nombre del municipio	Población total 2015	Hablantes de alguna lengua indígena (5 años y más) 2015		Grado de presencia indígena 2015	Migración interna 2010-2015		Homicidios 2019		Grado de margina-ción 2015	Población aislada 2010		Vivienda deshabitada 2016	
			Abs.	Rel.		Emi-grantes	Saldo neto migra-torio[2/]	Abs.	Tasa (por 100 mil)[3/]		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.[4/]
12031	General Canuto A. Neri	5 780	8	0.2	Escasa presencia indígena	217	- 119	0	0.0	Alto	4 415	70.1	209	21.3
12032	General Heliodoro Castillo	37 340	201	0.6	Escasa presencia indígena	1 485	- 934	6	15.9	Muy alto	26 727	73.1	328	14.2
12033	Huamuxtitlán	15 287	2 344	17.1	Moderada presencia indígena	417	40	12	76.4	Alto	2 326	16.2	655	23.1
12034	Huitzuco de los Figueroa	37 094	1 933	5.7	Escasa presencia indígena	1 383	- 391	19	49.2	Alto	2 838	7.6	1 547	18.4
12035	Iguala de la Independencia	151 660	2 747	2.0	Escasa presencia indígena	6 491	224	74	47.1	Bajo	711	0.5	7 874	17.5
12036	Igualapa	11 383	2 115	20.9	Moderada presencia indígena	387	- 86	2	17.2	Muy alto	5 929	54.8	608	17.6
12037	Ixcateopan de Cuauhtémoc	6 179	11	0.2	Escasa presencia indígena	320	- 189	2	31.0	Alto	2 713	41.1	209	16.4
12038	Zihuatanejo de Azueta	124 824	1 917	1.7	Escasa presencia indígena	6 513	943	115	88.4	Bajo	2 563	2.2	7 172	16.5
12039	Juan R. Escudero	24 890	157	0.7	Escasa presencia indígena	1 194	- 457	6	23.4	Medio	3 794	15.6	863	18.5
12040	Leonardo Bravo	26 342	46	0.2	Escasa presencia indígena	806	- 431	6	22.4	Alto	7 578	30.7	512	12.6
12041	Malinaltepec	25 584	20 668	91.7	Indígenas	611	- 272	6	21.2	Muy alto	17 061	57.6	963	17.6
12042	Mártir de Cuilapan	18 526	7 360	45.3	Predo-minan-temente indígenas	481	45	5	26.1	Muy alto	10 616	60.0	258	15.8
12043	Metlatónoc	19 456	16 354	98.7	Indígenas	658	- 456	7	36.2	Muy alto	10 801	56.9	1 402	25.2
12044	Mochitlán	12 752	75	0.7	Escasa presencia indígena	303	152	1	7.6	Alto	3 289	28.9	284	13.0
12045	Olinalá	25 483	8 832	39.5	Moderada presencia indígena	693	- 301	10	38.1	Muy alto	9 684	39.2	446	12.7
12046	Ometepec	67 641	18 382	30.4	Moderada presencia indígena	2 253	548	37	53.3	Alto	3 244	5.3	2 033	14.7

Continúa...

Clave	Nombre del municipio	Población total 2015	Hablantes de alguna lengua indígena (5 años y más) 2015		Grado de presencia indígena 2015	Migración interna 2010-2015		Homicidios 2019		Grado de marginación 2015	Población aislada 2010		Vivienda deshabitada 2016	
			Abs.	Rel.		Emigrantes	Saldo neto migratorio[2/]	Abs.	Tasa (por 100 mil)[3/]		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.[4/]
12047	Pedro Ascencio Alquisiras	6 883	5	0.1	Escasa presencia indígena	329	- 214	1	14.2	Muy alto	6 742	96.6	165	27.7
12048	Petatlán	44 263	335	0.8	Escasa presencia indígena	2 987	- 709	35	76.9	Medio	8 310	18.5	1 818	18.0
12049	Pilcaya	12 900	11	0.1	Escasa presencia indígena	427	- 44	15	113.7	Medio	1 859	16.1	292	11.9
12050	Pungarabato	37 494	232	0.7	Escasa presencia indígena	3 165	- 1 990	6	15.4	Medio	0	0.0	2 524	23.1
12051	Quechultenango	35 926	1 928	6.1	Escasa presencia indígena	1 234	- 588	1	2.7	Muy alto	21 167	61.0	557	17.0
12052	San Luis Acatlán	43 671	21 751	56.1	Predominantemente indígenas	1 069	- 441	9	20.0	Muy alto	9 643	22.8	719	13.7
12053	San Marcos	49 449	526	1.2	Escasa presencia indígena	1 558	- 389	12	23.6	Alto	7 729	15.9	2 288	19.1
12054	San Miguel Totolapan	27 853	53	0.2	Escasa presencia indígena	2 896	- 2 625	1	3.5	Muy alto	16 350	58.4	1 693	29.7
12055	Taxco de Alarcón	108 416	1 678	1.7	Escasa presencia indígena	3 903	- 1 287	77	68.6	Medio	16 322	15.7	2 981	11.7
12056	Tecoanapa	46 812	843	2.0	Escasa presencia indígena	1 030	- 49	6	12.6	Alto	13 462	30.5	438	16.4
12057	Técpan de Galeana	64 577	391	0.7	Escasa presencia indígena	2 372	- 412	15	22.5	Alto	8 829	14.2	1 675	12.6
12058	Teloloapan	57 377	884	1.7	Escasa presencia indígena	2 589	- 1 198	11	18.7	Alto	15 822	29.4	2 706	26.7
12059	Tepecoacuilco de Trujano	31 599	4 074	14.2	Moderada presencia indígena	542	307	6	18.3	Alto	2 190	7.2	739	16.9
12060	Tetipac	14 658	12	0.1	Escasa presencia indígena	163	105	6	40.5	Alto	8 258	62.9	225	19.6
12061	Tixtla de Guerrero	42 653	8 095	20.9	Moderada presencia indígena	1 253	100	10	22.6	Alto	15	0.0	1 212	12.9

Continúa...

Clave	Nombre del municipio	Población total 2015	Hablantes de alguna lengua indígena (5 años y más) 2015		Grado de presencia indígena 2015	Migración interna 2010-2015		Homicidios 2019		Grado de marginación 2015	Población aislada 2010		Vivienda deshabitada 2016	
			Abs.	Rel.		Emigrantes	Saldo neto migratorio[2/]	Abs.	Tasa (por 100 mil)[3/]		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.[4/]
12062	Tlacoachistlahuaca	22 771	16 023	80.2	Indígenas	555	- 114	14	58.4	Muy alto	9 590	45.0	938	17.3
12063	Tlacoapa	9 753	7 413	85.8	Indígenas	233	- 88	3	29.0	Muy alto	9 022	90.5	220	11.1
12064	Tlalchapa	12 404	14	0.1	Escasa presencia indígena	216	56	0	0.0	Alto	1 665	14.5	556	26.3
12065	Tlalixtaquilla de Maldonado	7 407	1 452	22.2	Moderada presencia indígena	384	- 73	0	0.0	Muy alto	2 380	33.5	199	19.5
12066	Tlapa de Comonfort	87 967	43 417	56.1	Predominantemente indígenas	3 422	290	42	45.3	Alto	14 133	17.4	1 903	13.2
12067	Tlapehuala	21 995	6	0.0	Escasa presencia indígena	545	- 179	1	4.4	Alto	400	1.8	1 178	21.0
12068	La Unión de Isidoro Montes de Oca	26 432	48	0.2	Escasa presencia indígena	1 764	- 872	10	37.1	Alto	5 638	21.9	774	19.6
12069	Xalpatláhuac	11 726	9 378	91.0	Indígenas	273	- 83	4	32.6	Muy alto	6 473	52.9	647	18.3
12070	Xochihuehuetlán	7 201	69	1.1	Escasa presencia indígena	97	78	1	13.5	Alto	2 010	28.4	620	29.4
12071	Xochistlahuaca	28 839	23 915	92.2	Indígenas	410	- 13	5	16.6	Muy alto	9 015	32.1	881	11.8
12072	Zapotitlán Tablas	11 221	8 714	89.5	Indígenas	236	- 82	1	8.1	Muy alto	7 194	68.4	456	16.5
12073	Zirándaro	18 206	12	0.1	Escasa presencia indígena	574	- 306	4	21.8	Muy alto	9 195	48.9	364	25.1
12074	Zitlala	22 721	12 170	60.4	Predominantemente indígenas	511	265	13	54.8	Muy alto	7 598	33.6	424	12.4
12075	Eduardo Neri	51 316	7 930	17.2	Moderada presencia indígena	946	373	24	45.7	Alto	2 292	5.0	1 441	13.6
12076	Acatepec	36 449	30 655	98.7	Indígenas	701	- 160	12	31.1	Muy alto	32 016	97.6	817	9.8
12077	Marquelia	13 730	457	3.7	Escasa presencia indígena	682	310	5	35.2	Alto	948	7.3	721	15.7
12078	Cochoapa el Grande	18 458	15 357	99.6	Indígenas	583	- 323	7	36.2	Muy alto	14 187	75.6	1 350	33.2
12079	José Joaquín de Herrera	17 661	14 165	93.6	Indígenas	147	66	11	61.7	Muy alto	12 617	80.5	342	11.2

Continúa...

Clave	Nombre del municipio	Población total 2015	Hablantes de alguna lengua indígena (5 años y más) 2015		Grado de presencia indígena 2015	Migración interna 2010-2015		Homicidios 2019		Grado de margina-ción 2015	Población aislada 2010		Vivienda deshabitada 2016	
			Abs.	Rel.		Emi-grantes	Saldo neto migra-torio[2/]	Abs.	Tasa (por 100 mil)[3/]		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.[4/]
12080	Juchitán	7 576	272	4.0	Escasa presencia indígena	111	331	4	50.8	Alto	627	8.7	509	21.0
12081	Iliatenco	11 114	8 948	89.3	Indígenas	98	119	3	26.6	Muy alto	6 767	64.3	76	9.9

Nota:
1/ El monto de inmigrantes considerado para obtener el saldo neto migratoio se encuentra subestimado, debido a que solo en el caso de los inmigrantes es posible incluir a las personas que no especifican el municipio de residencia cinco años antes en otra entidad diferente a donde se encuentra el municipio de residencia.
2/ El denominador proviene de las proyecciones de población.
3/ Se calcula respecto al total de viviendas.
Fuente: CONAPO (2015, 2016 y 2019b); CONAPO, IMT y SIAP (2016); INEGI (2010, 2015, 2016 y 2020b).

Anexo 2.
Testimonio sobre trabajo forzado

El testimonio que a continuación se presenta fue recabado en la entrevista a profundidad realizada en octubre de 2013 durante la consultoría realizada para CONAPO y UNFPA, y cuyo trabajo derivó en la publicación *La violencia como causa de desplazamiento interno forzado. Aproximaciones a su análisis en México,* en el puerto de Acapulco a una mujer no indígena, procedente del municipio de San Miguel Totolapan en la región de Tierra Caliente en Guerrero que se había desplazado junto con todos los habitantes de su localidad, luego de haber sido víctimas del ataque armado de un comando que dirigía la delincuencia organizada.

El valor de esta detallada descripción radica en que el suceso se relaciona estrechamente con una modalidad de trabajo forzado y asociación delictiva forzada, ya que hasta donde se sabe los pobladores participaban en el cultivo de amapola, que entregaban a un grupo criminal específico y el atentado tuvo lugar cuando intentaron vender a un grupo distinto.

En la narración se omitieron, los nombres y datos que puedan revelar la identidad de la entrevistada y ponerla en riesgo, su caso no es una excepción y ejemplifica muchos de los acontecimientos que se viven en la entidad, más particularmente en la sierra, como por ejemplo la omisión de las autoridades estatales ante una realidad que desde hace al menos 15 años ha ido en aumento, al mismo tiempo, la falta de atención a diversos contingentes de personas en situación de desplazamiento forzado que están vinculados a la producción de goma de opio o 'goma' como se dice de forma genérica, es decir, antes que defender su integridad y derechos se les criminaliza.

Si bien la temática de esta publicación se centra en la población indígena, las consecuencias derivadas de esta actividad aquejan a distintas áreas del estado, pero la población no indígena reclama que recibe un trato menos considerado.

> *Son gente que se pelean las plazas, se las disputan, o que quieren obligar a la gente a trabajar para ellos y pues es una forma de que nosotros decidimos mejor huir, porque nosotros toda la vida hemos sido gente trabajadora, a lo mejor pobre, pero trabajando honradamente y nos conformamos con lo que tenemos y estas personas quieren obligar a que uno trabaje para ellos.*
>
> *Pues sí, salimos a causa de la violencia generada por el narcotráfico o delincuencia organizada, comandos armados que se dicen llamar.*
>
> *Más que nada tratar de obligar a los hombres, a nuestros hijos, nuestros hermanos, padres, tíos, primos a andar haciendo males, lo que ellos andan haciendo: matando, secuestrando, robando y nosotros optamos por mejor salir, sacar y poner a salvo a nuestros hijos, que crezcan en otro mundo diferente.*
>
> *Salimos todos los de la comunidad, como unas 40 casas, quedó 'ora sí que un pueblo fantasma, nosotros lógicamente, desde hace varios años ya sabíamos lo que pasaba, que la violencia, los*

secuestros, amenazas, o sabe uno de la gente que anda haciendo males, pero hasta nuestro pueblo no habían ido a hacernos ese tipo de daño.

Lo que sucedió ese día, ya fue en la tarde, sucedió que ellos acababan de llegar del campo, les dimos de comer y se iban a acostar a descansar cuando nos dicen: 'vienen unas camionetas con gente armada, en el pueblo tal secuestraron a unas familias', porque no encontraron a sus esposos se llevaron a las señoras y a los niños y los están obligando a que se entreguen para entregarles a sus familiares.

La presión llegó al límite, entonces lo que hicimos es correr, corrimos todos a buscar los niños, unos niños andaban desnudos, descalzos, corrimos a reunir nuestros niños a agarrar lo que hallamos más rápido y nos salimos al campo.

Todas las familias pasamos el río, subimos al cerro, de ahí caminamos, nos subimos a lo alto a ver si esta gente llegó al pueblo y si se llevó a las familias, porque el pueblo era mucho más adelante y no, no encontraron gente, al no encontrar gente se molestaron, empezaron a sacar lo mejor y a subirlo a las camionetas, ya que sacaron lo que quisieron les metieron humo a las casas y nosotros estábamos observando el fuego desde arriba.

Y tenían cerradas las entradas de un lado y de otro, supuestamente para no dejar subir ni salir la gente, es un medio que dicen: 'si no dejamos entrar gente, obviamente no se van a enterar las autoridades de lo que está pasando', pero pues algunos pudimos sacar los teléfonos, subir a la montaña más alta donde hubiera señal y comunicarnos con familiares y pedir auxilio, ahí estuvimos tres días escondidos en el monte.

Sin comida, agua sí había porque, estaba lloviendo y había arroyitos que tenían agua, ahí comiendo que, pues un ave o lo que encontráramos, yerbitas. Niños, bebecitos llorando con frío, allí hay muchos mosquitos y te pican y que no hagas ruido porque ellos se suponía que estaban cuidando.

Esos tres días estuvimos pidiendo auxilio, auxilio, auxilio, hasta que por fin a los tres días subió un camión de los militares y de ahí salimos a la carretera y pedimos auxilio y ahí nos empezamos a subir y ya nos sacaron, pero tapados que no nos vieran.

Y todavía ese día al gobierno le dijimos lo que estaba sucediendo y dijo lo que podemos hacer es únicamente sacarlos, que se bajen todas las familias que se quieren salir, no venimos ni a detener, ni a matar, ni nada, nosotros nada más los vamos a sacar. Pues ya ni ellos los enfrentan.

Yo siempre he trabajado, yo siempre he sido una persona que me gusta trabajar, yo estudié el curso de corte y confección y tenía mis maquinas, yo costuraba en mi casa y hacía uniformes, hacía la ropa a la gente, consideraba yo que vivía bien.

En temporada de cuando entran los niños a clase yo iba a las escuelas, si pedía los trabajos me los daban, una ocasión fue 20 de noviembre, hice varios uniformes, de ahí me compré un carro, carro que se llevaron las personas. Se llevaron las cabezas de las máquinas, los muebles como son grandes les metieron humo.

Alguien les pasa los datos, yo considero que hay personas que trabajan para ellos, que están observando y uno no se da cuenta quiénes son, porque ellos tienen halcones donde quiera, que les van pasando la información, uno no sabe si esa persona trabaja para ellos o no.

Hace como un año igual subieron una camioneta de gente de esa y llegaron a mi casa, mi hermano había llegado y lo sacaron, les dicen allá 'levantones', se lo echaron a su carro y se fueron a buscar otras personas, trajeron a otros muchachos, los golpearon, los amenazaron que los iban a matar y a mi hermano le dispararon, los llevaban boca abajo y les dispararon.

De hecho, ya teníamos contemplado salirnos, pero nosotros decíamos: 'vamos a levantar nuestra cosecha, que engorden los animales y los vamos a vender y ya nos vamos a cambiar a otro lugar', pero teníamos un plan de vender bien vendido nuestras cosas y salir con algo, nunca pensamos esto.

Se sabía que una vez llegaron a ese poblado vecino y estaban los jóvenes jugando, hay terrenos libres, ahí ponen su red y se ponen a jugar los chavos, llegaron y masacraron a cuatro. Dispararon. La gente les tiene miedo, se callan por temor a represalias, no dicen nada. Así es como trabajan, te atemorizan para que te calles.

Se oían comentarios, nomás que subían o que pasaban camionetas, dice la gente: 'pues esos son los malos, los chicos malos' decían, pero hasta ahí, nadie dice más, nadie comenta nada por temor. Ni los volteas a ver, porque si te les quedas viendo se enojan.

Teníamos muchas hectáreas sembradas de maíz y los pastizales, lo que hicieron es obligaron a la gente de los demás pueblos a bajar el ganado a nuestros potreros, en tiempo de temporal sube uno el ganado al cerro, pero usaron esos terrenos para sembrar su droga o algo así. Lo que hizo estas personas es obligar a la gente a bajar el ganado y de ahí lo estuvieron acarreando. Se lo llevaron y lo vendieron.

Después de que nosotros salimos tuvimos noticias de que estaban sacándose nuestro ganado de que se lo estaban llevando, de que nuestras siembras las habían destrozado. Lo toman como su territorio y ni cómo defenderlo. Quedaron algunas casas, algunas que estaban más lejos, a esas no les alcanzó el fuego, pero a casi todas les prendieron.

Perdimos nuestro ganado, perdimos la cosecha, perdimos nuestras tierras, perdimos nuestras camionetas, perdimos nuestros electrodomésticos, nuestras casas, todo.

Es algo que no te vas a sobreponer, o sea, prácticamente ahorita lo que nosotros queremos es liberarnos de aquí, porque prácticamente el gobierno no nos deja salir porque, están que nos va a ayudar y no nos ayuda, lo que queremos es empezar a trabajar.

Fue muy traumático, porque tenía claro de que podían llegar y matarme. Ves a tus niños a tus bebés y es terrible. Cómo le dices a un bebe: 'cállate, no hagas ruido, nos van a escuchar, nos van a encontrar, o estamos corriendo peligro de que nos van a matar'.

He visto a mis niños atemorizados, no quieren ir a la escuela, si los llevo tienen temor, no tienen alimentación adecuada, deberían de tener, pero no tienen, un espacio para jugar que se sientan libres, están prácticamente aquí en una cárcel, este espacio es el único que pueden utilizar orita que pega la sombra, porque toda la mañana pega el sol.

Sucedió en el trayecto cuando nos venimos, pues que había gente que se enteró de lo que estaba sucediendo allá, en la carretera ya te daban una bolsa con ropa o una cobija o algo y así.

Primeros llegamos a un ranchito, ahí nos dio alojo el señor de la casa, era muy bueno, nos dio ropa, lo que tuvo el señor, para que nos bañáramos, pues veníamos llenos de ahuate, de ramas, picoteados de los moscos. Conseguimos unas camionetas para salir de ahí y nos trasladamos

para acá. Aquí conocimos una persona que está muy acercada a la iglesia y le comentó al sacerdote lo que estaba sucediendo y en las condiciones que veníamos y él pasó la voz con las personas que asisten a la misa y que cooperaran, que nos ayudaran los que tuvieran ropa, despensas y sí, nos empezaron a traer ropa, zapatos, huaraches, despensa, leche, lo que más necesitábamos.

Pero, no nos sentíamos seguros ni aquí. Nos venimos aquí, porque fue el único lugar donde un conocido mío había trabajado, se vino a estudiar y cuando estaba estudiando trabajo aquí en este hotel, entonces lo que hizo fue hablarle al dueño si nos daba chance de llegar, sin dinero, porque no traíamos dinero, que nos diera chance de entrar y que íbamos a buscar la forma de cómo pagarle. Acapulco lo escogimos más que nada por eso y porque consideramos que está más lejos.

Después que llegamos aquí fuimos a Chilpancingo a pedir ayuda con el gobernador, nunca nos atendió el gobernador, siempre nos atendió el secretario de gobierno, hicieron una reunión y se comprometieron a ayudarnos. Hasta ahorita lo que han hecho es pagarnos aquí el lugar hasta un tiempo, ahorita ya nos están exigiendo otro pago. Nos mandaron unas despensas, unas cobijas y unas colchonetas.

Aquí unos ayudamos al señor del hotel y nos da algo. Hay una organización que les ha dado trabajo a algunos, han traído ropa, también nos han traído despensas, nos prestaron un refrigerador, nos han ayudado mucho.

Teloloapan no es tan caliente, es fresco, allá donde nosotros vivíamos como ya es parte de la Montaña, sierra prácticamente, está fresco. Aquí desde que amanece estamos sudando, sudando, y sudando y te bañas y sales a sudar.

Es más preocupante ahorita para mí, es algo 'ora sí que más exageradamente preocupante. Porque se me quita el sueño, se me cae el pelo, se me quita el hambre, decir: 'cómo voy a empezar, a lo mejor si me voy a este lugar no me va igual como me iba acá', o sea, ¿cómo empiezas otra vez? Por lo menos tengo el valor de que trabajo y me puedo conseguir una máquina y puedo empezar.

Prácticamente no me siento segura aquí en México, yo considero que ningún lugar es seguro. Le hicimos varios escritos al gobernador, que por lo menos nos ayude con un apoyo económico por familia, para que las familias decidan si se quieren quedar a vivir aquí o se quieren cambiar a otro lugar, pero que tengan algo con que iniciar, sabemos que es nuestro derecho que el gobierno nos ayude.

Ahorita el dinero, si traíamos poquito, ya se nos terminó, entonces decidimos levantar una demanda en la procuraduría y con derechos humanos, porque viene una licenciada que dice que era de derechos humanos que trabaja para el gobierno.

Se junta todo, sientes haber dejado tu hogar, el lugar de origen donde naciste, donde empezaste, donde si tienes una tierra es herencia de tus padres, de tus abuelos, unas raíces que echaste desde que naciste, tu casa, tus cosas, tus animales, pues tu fuente de trabajo, tu estabilidad económica, todo pues, todo. Es una pérdida total. Cuando salimos yo di gracias a Dios, porque salimos por lo menos con vida todos, no dejamos una pérdida humana.

Dije yo que no iba renegar y le pedí a Dios que nos sacara a salvo a todas las familias, aunque los bienes materiales se perdieran, pero pues en sí, aquí te hace falta esto, te hace falta lo otro, pues empiezas a extrañar lo que ya tenías. Que tú dejas de comprarte, de gastar, de comer, por tener algo en la vida. De ahorrar para que lleguen de repente y te lo quiten todo. Te pega en el corazón de cómo es posible que tantos años yo no disfruté para que alguien ahora, sin costarle nada, me lo quite todo, eso es algo desgastante.

Yo si me dijeran: 'te voy a ayudar para que te reubiques', yo pediría Estados Unidos. Por lo que he oído en la televisión que el más inseguro es Guerrero, Tierra Caliente, Tamaulipas, Tijuana, Michoacán, este otro Guanajuato, he oído que Laredo también está feo, bueno son varios.

Se ve algo terrible, antes cuando yo era niña no había visto esto, antes era tranquilo, salíamos, tus papás te dejaban y se iban con la seguridad de que no pasaba nada y ahorita ya no puedes ir ni por la calle libremente, a veces vas por la calle y oyes detonaciones, porque están matando a alguien.

Presentamos la denuncia, hicimos muchas denuncias anónimas, muchas, porque nosotros con la desesperación no hacíamos otra cosa que llame y llame y llame pidiendo el auxilio, nos decían que solo tenían que hacer el trámite, que tenían que pasar la denuncia a sus superiores. Si estás en peligro de muerte, ¿cómo es posible que se lleven tres días para hacer un trámite, cuando saben que te pueden matar en cualquier rato?, no debe ser una respuesta del gobierno, pero esas eran las respuestas que nos daban.

Supuestamente, subió el gobernador, subieron las policías federales cuando ya nosotros habíamos salido, cuando ya habían quemado las casas, como a los cinco días, ¿ya para qué? Si van a matarte te matan, hasta casi te echas a perder y después llega la autoridad, ¿para qué? Parece que nunca ven.

Yo siento que el gobierno tiene la solución en su mano y si el gobierno quisiera acabar con toda esta violencia puede, puede porque sabemos casi todos en dónde comandan estas personas, cómo trabajan, todo. Si mandan ejercito por tierra obviamente que nunca los van a encontrar, porque el gobierno entra por aquí y ellos salen por acá. Es como decir: 'oye, ahí voy, escóndete'. Si sé que por tierra no puedo, mando por aire y por tierra, ¿a dónde más tienen que ir?, en algún lado los tienen que agarrar y ellos no hacen nada. He oído por televisión que el gobierno invierte sumas millonarias en armas y camiones blindados para la seguridad y ¿dónde está la seguridad?, no la veo en ningún lado.

Si no son parte de lo mismo, sí hay algo que no les deja hacer su trabajo como lo deben de hacer, no está claro. Si yo fuera gobernante de seguro que sé cómo darle solución a todo eso.

Esta ola de violencia tendrá como siete años, en siete años se empezó a descubrir todo, porque anteriormente si pasaban cosas era algo como muy callado, algo pequeño, ahorita matan 5, 10, 20 y es algo normal. Ya la gente se está acostumbrando a eso.

Esto es algo que afecta a todos los mexicanos, no nada más es mi población, es todo México, solo que son formas distintas de cómo operan en una ciudad y cómo operan en un pueblo, en nuestros pueblos se descaran más, porque son pueblos pequeños donde las autoridades pues hacen caso omiso de lo que está sucediendo y acá por temor a lo que digan o a que los castiguen a lo mejor se esconden más. Allá como estamos en la montaña suben y bajan, el gobierno llega cuando ya se fueron. Y si los encuentran pues 'no te veo', prefieren dejarlos pasar que enfrentarlos.

Afecta a todos, a veces morimos hombres y mujeres, llegan y matan hombres, niños y de todo, no escogen que sea varón para matarlo, llegan a una casa y matan toda la familia.

Nosotros no hemos hecho una denuncia en derechos humanos todavía, porque quiero pensar que derechos humanos también trabaja para el gobierno y trabajan de la misma forma, era de que ellos presionaran al gobierno para que nos dieran solución.

Ahora lo que más necesitamos es el apoyo directo del gobierno, pues si no nos quiere comprar una casa en donde podamos vivir, que nos den recurso para poder siquiera iniciar, yo sé que es obligación del gobierno pagarnos cada una de las cosas que perdimos.

Prefiero irme a otro país a empezar de cero, prefiero hacer eso que regresar. A lo mejor nos queda como destino dispersarnos más, porque esta gente nos puede ubicar y mandar a los suyos a matarnos, pues ellos operan así.

Yo no me considero desplazada, porque en realidad lo sería si yo hubiera renunciado a todo y no fue así. Decidimos nosotros salirnos por lo que estábamos viviendo, era eso o que nos mataran, tampoco fue el gobierno a sacarnos, no es que hubiera mandado decir: 'oigan, saben qué, los voy a sacar porque su comunidad corre peligro', no fue así. Bueno, puede ser que sí, porque salimos obligados, si no lo hubiera platicado, jamás lo iba a relacionar. Tal vez sí somos desplazados.

Anexo 3.
Instrumentos de registro

Instrumento de registro #1. Ficha para información hemerográfica

a) Fecha de la noticia.
b) Lugar de origen del desplazamiento.
c) Lugar receptor.
d) Tipo de población (de qué lengua indígena son hablantes y/o a qué grupo cultural se adscriben, composición del grupo ya sea familiar, comunitario, etcétera).
e) Causas principales del desplazamiento:
    1. Usurpación de recursos (hídricos, forestales, yacimientos minerales, terrenos de vocación agrícola, escenarios atractivos para el turismo, caminos, carreteras u otras vías de acceso).
    2. Violencia de alto impacto (presencia de grupos armados y/o narcotráfico, sembradíos de estupefacientes, disputa por el territorio de distribución de armas o droga).
    3. Dificultad para realizar actividades productivas (artesanal, agrícola o pesquero con dificultad o disminución para el intercambio o venta).
    4. Política (autonomía municipal, diferencias partidarias).
    5. Religión (conflicto entre los seguidores de diferentes cultos presentes en la comunidad).
    6. Violencia de género.
    7. Acciones del Estado (construcción de presas hidroeléctricas, vías ferroviarias, aeropuertos, etcétera).
    8. Condiciones ambientales (todos aquellos fenómenos naturales que acarrean desplazamiento, incendios forestales, terremotos, huracanes, sequías, cambio climático, etcétera).
    9. Conflictos armados (por ejemplo, el movimiento zapatista en Chiapas).
    10. Violación de diversos derechos humanos.
    11. Discriminación cultural.
f) Si se menciona el retorno de población desplazada.
g) Participación y/o apoyo de instancias internacionales, federales, estatales o municipales.
h) Tipo de organización, ya sea en grupos formales como comités, siguiendo los patrones comunitarios o generada en el lugar receptor.
i) Si hay presentación de denuncias y a qué instancia se han dirigido.
j) Nivel de resolución.
k) Si se mencionan otros actores sociales (como los gobernadores, el presidente de la República, etcétera).
l) Fuente informativa: título del diario, autor de la nota, encabezado de la noticia y link.

Instrumento de registro #2. Guía de entrevista a profundidad dirigida a personas indígenas que se han desplazado

Primer apartado. Aspectos generales

El objetivo de este apartado es construir un perfil general de las personas que han tenido que desplazarse, partiendo de sus datos generales.

1. ¿Cuántos años cumplidos tiene?
2. ¿Con cuántas personas comparte actualmente el hogar donde vive?
3. ¿Qué relación de parentesco tiene con ellas?
4. Lugar de nacimiento: entidad federativa, región, municipio, localidad.
5. Lugar de residencia de donde tuvo que salir: entidad federativa, región, municipio, localidad.
6. Grupo cultural al que pertenece y qué lengua habla o entiende.
7. Lugar al que llegó a vivir: entidad federativa, municipio, localidad.
8. ¿Cuánto tiempo vivió en el lugar del que procede?
9. ¿Hace cuánto tiempo que llegó al lugar donde ahora vive?
10 ¿Cómo llegó a vivir ahí?
11. ¿Con cuántas personas se movilizó?
12. ¿Cuántas de ellas pertenecían a su familia?
13. ¿Quiénes eran las otras personas?

Segundo apartado. Causas que determinaron el desplazamiento

Este apartado tiene la finalidad de recuperar la experiencia del entrevistado, buscando visualizar las condiciones de violencia que propiciaron el desplazamiento, tanto en el ámbito individual como comunitario.

14. Pedir al entrevistado narrar detalladamente las circunstancias que lo forzaron a desplazarse.
15. Indagar cómo se desarrolló el proceso para tomar la decisión de abandonar su lugar de residencia:
    - Precipitadamente, de un día para otro.
    - Después de mucha presión y recibir amenazas.
    - Tras agresiones físicas o ser secuestrado.
    - Desapareció una persona de su familia.
    - Luego de ser víctima de atentados en contra de su persona, su familia o un segmento de su comunidad.
    - Al ser despojado de sus terrenos de cultivo, algún bien comunitario o colectivo.
    - Posterior a que algún grupo armado irrumpiera en la comunidad.
    - Al momento de reunir las condiciones necesarias.
16. Para identificar las causas del desplazamiento, desde la perspectiva del entrevistado, revisar las siguientes opciones y establecer correlación entre ellas. Dejando abierta la posibilidad de explorar otras que no aparezcan en el listado:
    - Usurpación de recursos (hídricos, forestales, yacimientos minerales, terrenos productivos de vocación agrícola, escenarios atractivos para el turismo, caminos, carreteras u otras vías de acceso).
    - Violencia de alto impacto (irrupción de grupos armados y/o del narcotráfico, sembradíos

de estupefacientes, disputa por el territorio para la distribución de armas o droga, quema de poblados, ejecuciones, secuestros, redadas, etcétera).

- Interferencia para realizar actividades productivas (artesanal, agrícola o pesquera, o bien, la dificultad o disminución para llevar a cabo el intercambio local y/o la venta).
- Política (autonomía municipal, diferencias partidarias, procesos electorales).
- Religión (conflicto entre los seguidores de diferentes cultos presentes en una misma comunidad que dan como resultado la fragmentación interna).
- Discriminación étnica-cultural en cualquiera de sus formas.
- Violencia de género, destacando los diferentes tipos de agresiones sufridas por mujeres y hombres.
- Acciones del Estado (expropiación de tierras, construcción de presas hidroeléctricas, vías ferroviarias, aeropuertos, etcétera).
- Condiciones ambientales (los fenómenos naturales asociados a desastres que acarrean desplazamiento, entre ellos, incendios forestales, terremotos, huracanes, sequías, cambio climático, etcétera).
- Conflictos armados de reivindicación étnica (por ejemplo, el movimiento zapatista en Chiapas).

Tercer apartado. El contexto comunitario

El objetivo de este apartado es profundizar en las circunstancias de la vida comunitaria que se vieron afectadas antes de que ocurriera el desplazamiento; al mismo tiempo, se pone atención en aspectos culturales y espaciales de la población indígena desplazada.

17. Detallar cómo las situaciones de intimidación afectaron los espacios de vida doméstica, ritual, comunal e interétnica.
18. Detectar qué otros aspectos se vieron afectados, por ejemplo, el intercambio de comercio local; el tránsito hacia poblados cercanos; uso y apropiación de la lengua indígena, además de otros aspectos culturales; variación en el tipo de cultivos; entre otras. Profundizar a qué otras circunstancias de la vida comunitaria se asocia el desplazamiento.
19. Describir el contexto, detallando el aislamiento geográfico, vías de acceso, características organizativas tradicionales, modos de impartición de justicia y marcos normativos consuetudinarios, la articulación de los sistemas productivos, la tenencia y uso de la tierra. Enfatizando de qué manera se asocian al desplazamiento.
20. Referir las condiciones socioeconómicas generales.
21. Discutir los elementos identitarios que hacen a los indígenas identificarse como ciudadanos con derechos humanos, civiles y comunitarios (dentro y fuera de su comunidad). Establecer si éstos entraron en disputa generando el desplazamiento (por ejemplo, los conflictos religiosos).
22. Sondear, en el mismo orden de la pregunta anterior, si durante el periodo de hostigamiento que generó el desplazamiento y al momento en que se recrudeció la violencia obligando a la salida, las víctimas solicitaron auxilio y, sobre todo, si lo recibieron.
23. Investigar sobre el surgimiento de grupos locales armados, quién los auspicia, la procedencia del armamento, si tiene interconexión con el crimen organizado.
24. Contextualizar si los desplazados eran habitantes neutrales que se hallaban en un territorio en disputa por distintas asociaciones delictivas.

25. Averiguar la forma del desplazamiento observable: individual, familiar, colectiva o comunitaria; así como los destinos elegidos con más frecuencia, dentro y fuera de la demarcación estatal. Destacando si van a la capital del país, a la capital de la entidad, o la cabecera municipal, entre otras opciones.

Cuarto apartado. El escenario receptor, denuncias y retorno

En este apartado se pretende que el entrevistado describa qué lo lleva a optar por un escenario específico como lugar receptor, cómo es su proceso de adaptación, al mismo tiempo se busca identificar en qué casos se interponen denuncias, se logra la solución del conflicto y finalmente, si tiene lugar el retorno.

26. Una vez identificados los lugares receptores, indagar sobre los criterios que inducen a su elección y cómo se desenvuelve el proceso de decisión.
27. Abundar en cómo se construye en estos nuevos contextos la percepción de seguridad o inseguridad, destacando los esfuerzos de adaptación. Buscando los matices que enfrenta cada uno de los géneros, es decir, se busca profundizar en las situaciones diferenciadas de vulnerabilidad para las mujeres y para los hombres.
28. Reparar en qué casos los desplazados indígenas han presentado denuncias, a qué instancia, cuál es el nivel de resolución de éstas. Ya sea a nivel internacional, federal, estatal o municipal.
29. Indagar por cuánto tiempo han permanecido en el lugar receptor y si han cambiado de lugar.
30. Recuperar si en el contexto receptor viven situaciones de exclusión o discriminación basadas en su filiación étnica-cultural-lingüística.
31. Sondear si este flujo migratorio genera algún tipo de reconfiguración de la estructura organizacional comunitaria o redes de apoyo de su lugar de origen que les permita seguir proyectándose como grupo en el lugar de llegada.
32. Preguntar sobre los aspectos de su contexto cultural que han conservado, cuáles se han visto más afectados, por ejemplo, la alimentación, el vestido, el idioma, rituales, celebraciones, etcétera.
33. Precisar si ha tenido lugar el movimiento de retorno a la comunidad de origen, en qué condiciones se ha dado y en qué nivel de resolución está el conflicto que originó el desplazamiento.
34. Partiendo del alto grado de vulnerabilidad de la población de estudio, es importante referir, si éste fuera el caso, el tipo de apoyos que han recibido; de lo contrario, indagar cómo han podido sobrevivir en el contexto receptor. Detallando los propios recursos al momento de desplazarse.
35. Indagar cómo se inserta esta población en el mercado laboral del sitio receptor.

Quinto apartado. Desplazamiento indígena y Covid-19

Incluir un apartado sobre las repercusiones de la pandemia de Covid-19 y el desplazamiento forzado indígena tiene la intención de hacer explícito el alto grado de vulnerabilidad de esta población, de igual manera, destacar la enorme desigualdad que enfrentan.

36. Considerar los posibles vínculos entre el proceso de desplazamiento interno forzado indígena con la pandemia de Covid-19:
37. Indagar si esta población ha contado con información veraz y oportuna sobre este fenómeno biológico.
38. Investigar sobre los canales informativos que prefieren y/o a los que tienen acercamiento.

39. Averiguar qué nivel de acceso ha tenido al diagnóstico médico y la atención recibida de profesionales de la salud.
40. Factibilidad para conseguir medicamentos, posibilidades reales para seguir las recomendaciones sanitarias como permanecer en casa, modificar hábitos de higiene, descanso, alimentación, entre otras.
41. Respuesta de la ciudadanía ante condiciones de desventaja y desigualdad social, solidaridad/rechazo, discriminación, etcétera.
42. Cómo se gestiona el derecho a la salud en escenarios de precariedad, a dónde acuden.
43. Resaltar si hay condiciones de hacinamiento o condición de calle que impidan mantener la sana distancia, es decir, si el confinamiento es posible.
44. Comentar si las condiciones existentes donde realizan las actividades económicas contrarrestan sus necesidades, son precarias y/o representan un agravante para enfrentar la crisis de salud.
45. Preguntar cómo se ha documentado el fenómeno y por quién, además cómo se contabiliza y bajo qué criterios.

Ficha de color

- Duración de la entrevista.
- Forma como se contactó al entrevistado.
- Lugar donde se desarrolló la entrevista.
- Temas que el entrevistado abordó con resistencia, facilidad, o que no quiso contestar.
- En qué temas las respuestas iban acompañadas de una fuerte carga emocional (ira, tristeza, resentimiento, impotencia, etcétera).

Instrumento de registro # 3 Guía de observación para entrevista a profundidad con diversos actores sociales y funcionarios

Primer apartado. Información general

Este apartado busca comprender la posición del interlocutor con respecto al proceso que está describiendo.

1. Nombre.
2. Función o cargo.
3. Organización, asociación o institución donde labora el entrevistado.
4. Entidad federativa que describe.

Segundo apartado. El proceso de desplazamiento y causas que lo determinaron

Este apartado tiene como finalidad caracterizar el proceso de desplazamiento desde la óptica de un observador externo, quien vinculará las características culturales, las condiciones de vulnerabilidad y la problemática de la violencia.

5. Identificar el lugar de origen y grupo lingüístico-cultural a que pertenecen y/o se adscriben los diferentes contingentes de desplazados en la entidad.
6. Indagar si hay conocimiento de otros casos de desplazamiento interno forzado de grupos indígenas de otras entidades federativas.

7. Vincular el fenómeno del desplazamiento interno con la problemática de la violencia dentro de un área cultural y lingüística delimitada.
8. Ubicar esta problemática a través del tiempo, en concreto, los últimos siete años.
9. Reconstruir, junto con el entrevistado, los escenarios etnográficos, a fin de perfilar las causas que han inducido al desplazamiento. Tomando en cuenta que hay causas subyacentes que podrían estar enmascaradas por otras aparentes. Identificando los mecanismos coercitivos y violentos. Y distinguir de manera precisa cuál o cuáles estuvieron presentes en el proceso descrito:
    - Usurpación de recursos (hídricos, forestales, yacimientos minerales, terrenos productivos de vocación agrícola, escenarios atractivos para el turismo, caminos, carreteras u otras vías de acceso).
    - Violencia de alto impacto (irrupción de grupos armados y/o del narcotráfico, sembradíos de estupefacientes, disputa por el territorio para la distribución de armas o droga, quema de poblados, ejecuciones, secuestros, redadas, etcétera).
    - Interferencia para realizar actividades productivas (artesanal, agrícola o pesquera, o bien, la dificultad o disminución para llevar a cabo el intercambio local y/o la venta).
    - Política (autonomía municipal, diferencias partidarias, procesos electorales).
    - Religión (conflicto entre los seguidores de diferentes cultos presentes en una misma comunidad que dan como resultado la fragmentación interna).
    - Discriminación étnica-cultural en cualquiera de sus formas.
    - Violencia de género, destacando los diferentes tipos de agresiones sufridas por mujeres y hombres.
    - Acciones del Estado (expropiación de tierras, construcción de presas hidroeléctricas, vías ferroviarias, aeropuertos, etcétera).
    - Condiciones ambientales (los fenómenos naturales que acarrean desplazamiento, entre ellos, incendios forestales, terremotos, huracanes, sequías, cambio climático, etcétera).
    - Conflictos armados de reivindicación étnica (por ejemplo, el movimiento zapatista en Chiapas).
    - Violación de diversos derechos: humanos, civiles y/o comunitarios.

Tercer apartado. El contexto comunitario

El propósito de este apartado es profundizar en las circunstancias de la vida comunitaria que se vieron afectadas antes de que ocurriera el desplazamiento; al mismo tiempo, se pone atención en aspectos culturales y espaciales de la población indígena desplazada.

10. Detallar cómo las situaciones de intimidación afectaron los espacios de vida doméstica, ritual, comunal e interétnica.
11. Detectar qué otros aspectos se vieron afectados, por ejemplo, el intercambio de comercio local; el tránsito hacia poblados cercanos; uso y apropiación de la lengua indígena, además de otros aspectos culturales; variación en el tipo de cultivos; entre otras. Profundizar a qué otras circunstancias de la vida comunitaria se asocia el desplazamiento.
12. Describir el contexto, detallando el aislamiento geográfico, vías de acceso, características organizativas tradicionales, modos de impartición de justicia y marcos normativos consuetudinarios, la articulación de los sistemas productivos, la tenencia y uso de la tierra. Enfatizando de qué manera se asocian al desplazamiento.

13. Referir las condiciones socioeconómicas generales.
14. Discutir los elementos identitarios que hacen a los indígenas identificarse como ciudadanos con derechos humanos, civiles y comunitarios (dentro y fuera de su comunidad). Establecer si éstos entraron en disputa generando el desplazamiento (por ejemplo, los conflictos religiosos).
15. Sondear, en el mismo orden de la pregunta anterior, si durante el periodo de hostigamiento que generó el desplazamiento y al momento en que se recrudeció la violencia obligando a la salida, las víctimas solicitaron auxilio y, sobre todo, si lo recibieron.
16. Investigar sobre el surgimiento de grupos locales armados, quién los auspicia, la procedencia del armamento, si tiene interconexión con el crimen organizado.
17. Contextualizar si los desplazados eran habitantes neutrales que se hallaban en un territorio en disputa por distintas asociaciones delictivas.
18. Averiguar la forma del desplazamiento observable: individual, familiar, colectiva o comunitaria; así como los destinos elegidos con más frecuencia, dentro y fuera de la demarcación estatal. Destacando si van a la capital del país, a la capital de la entidad, o la cabecera municipal, entre otras opciones.

Cuarto apartado. El escenario receptor, denuncias y retorno

En este apartado se pretende que el entrevistado describa qué lo lleva a optar por un escenario específico como lugar receptor, cómo es su proceso de adaptación, al mismo tiempo se busca identificar en qué casos se interponen denuncias, se logra la solución del conflicto y finalmente, si tiene lugar el retorno.

19. Una vez identificados los lugares receptores, indagar sobre los criterios que inducen a su elección y cómo se desenvuelve el proceso de decisión.
20. Abundar en cómo se construye en estos nuevos contextos la percepción de seguridad o inseguridad, destacando los esfuerzos de adaptación. Buscando los matices que enfrenta cada uno de los géneros, es decir, se busca profundizar en las situaciones diferenciadas de vulnerabilidad para las mujeres y para los hombres.
21. Indagar cuáles fueron las principales dificultades en el proceso de desplazamiento que identifica el interlocutor.
22. Reparar en qué casos los desplazados indígenas han presentado denuncias, a qué instancia, cuál es el nivel de resolución de éstas. Ya sea a nivel internacional, federal, estatal o municipal.
23. Indagar por cuánto tiempo han permanecido en el lugar receptor y si han cambiado de lugar.
24. Recuperar si en el contexto receptor viven situaciones de exclusión o discriminación basadas en su filiación étnica-cultural-lingüística.
25. Sondear si este flujo migratorio genera algún tipo de reconfiguración de la estructura organizacional comunitaria o redes de apoyo de su lugar de origen que les permita seguir proyectándose como grupo en el lugar de llegada.
26. Preguntar sobre los aspectos de su contexto cultural que han conservado, cuáles se han visto más afectados, por ejemplo, la alimentación, el vestido, el idioma, rituales, celebraciones, etcétera.
27. Precisar si ha tenido lugar el movimiento de retorno a la comunidad de origen, en qué condiciones se ha dado y en qué nivel de resolución está el conflicto que originó el desplazamiento.
28. Partiendo del alto grado de vulnerabilidad de la población de estudio, es importante describir el tipo de apoyos que han recibido, si éste fuera el caso; de lo contrario, indagar cómo han podido sobrevivir en el contexto receptor. Detallando los propios recursos al momento de desplazarse.

29. Indagar cómo se inserta esta población en el mercado laboral del sitio receptor.
30. Qué tipo de diferencias podrían establecerse entre la población indígena, rural y urbana que se ve forzada a desplazarse.

Quinto apartado. Desplazamiento indígena y Covid-19

Incluir un apartado sobre las repercusiones de la pandemia de Covid-19 y el desplazamiento forzado indígena tiene la intención de hacer explícito el alto grado de vulnerabilidad de esta población, de igual manera, destacar la enorme desigualdad que enfrentan.

31. Considerar los posibles vínculos entre el proceso de desplazamiento interno forzado indígena con la pandemia de Covid-19.
32. Indagar si esta población ha contado con información veraz y oportuna sobre este fenómeno biológico.
33. Investigar sobre los canales informativos que prefieren y/o a los que tienen acercamiento.
34. Averiguar qué nivel de acceso ha tenido al diagnóstico médico y la atención recibida de profesionales de la salud.
35. Factibilidad para conseguir medicamentos, posibilidades reales para seguir las recomendaciones sanitarias como permanecer en casa, modificar hábitos de higiene, descanso, alimentación, entre otras.
36. Respuesta de la ciudadanía ante condiciones de desventaja y desigualdad social, solidaridad/rechazo, discriminación, etcétera.
37. Cómo se gestiona el derecho a la salud en escenarios de precariedad, a dónde acuden.
38. Resaltar si hay condiciones de hacinamiento o condición de calle que impidan mantener la sana distancia, es decir, si el confinamiento es posible.
39. Comentar si las condiciones existentes donde realizan las actividades económicas contrarrestan sus necesidades, son precarias y/o representan un agravante para enfrentar la crisis de salud.
40. Preguntar cómo se ha documentado el fenómeno y por quién, además cómo se contabiliza y bajo qué criterios.

Ficha de color

- Duración de la entrevista.
- Forma como se contactó al entrevistado.
- Lugar donde se desarrolló la entrevista.
- Temas que el entrevistado abordó con resistencia, facilidad, o que no quiso contestar.
- En qué temas las respuestas iban acompañadas de una fuerte carga emocional (ira, tristeza, resentimiento, impotencia, etcétera).

Anexo 4.
Fichas hemerográficas

En este anexo se incluyen fichas hemerográficas para cada una de las entidades federativas analizadas, comenzando por Chiapas, enseguida Chihuahua y después Guerrero, corresponden a diversas fuentes periodísticas nacionales y están ordenadas por fecha de publicación. Los apartados contenidos en las fichas varían acorde con la información contenida en las propias notas. Se incluye solo una muestra de las que aparecen en listado de fuentes hemerográficas para evitar la repetición de información. Asimismo, están enfocadas en población indígena, publicadas desde 2014 hasta 2020.

Ficha # 1 Chiapas

Fecha de desplazamiento	23 de agosto de 2013
Lugar de origen	Ejido Puebla, municipio Chenalhó
Lugar receptor	Comunidad de Acteal
Tipo de población	17 familias tzotziles
Causas principales de desplazamiento	Religiosas. El conflicto inició porque el grupo de católicos quiso construir un templo y los presbiterianos los echaron por medio de violencia y amenazas. También quemaron las casas de las familias católicas. Cabe destacar que en total había 300 familias presbiterianas y 32 católicas.
Fuente informativa	Centro Prodh. "Persiste la violencia contra indígenas desplazados en Chiapas". Análisis Prodh NSA.
Fecha de publicación	13 de marzo de 2014
Link	https://centroprodh.org.mx/sididh_2_0_alfa/?p=32304

Ficha # 2 Chiapas

Fecha de desplazamiento	4 de diciembre de 2011
Lugar de origen	Ejido Banavil, municipio de Tenejapa
Lugar receptor	San Cristóbal de las Casas
Tipo de población	Indígenas tzotziles de los altos de Chiapas (hombres y mujeres)
Causa principal de desplazamiento	Violencia de alto impacto. Ataque armado, en primer lugar, porque se creía que la comunidad simpatizaba con el EZLN. Posteriormente se dieron cuenta de que un motivo adicional consistía en el hecho de que justo por esta comunidad (con menos de 200 habitantes indígenas), se tenía prevista la construcción de la autopista San Cristóbal de las Casas-Palenque; por tal motivo fueron despojados de sus tierras.
Organización en grupos formales	Debido a que los habitantes de la región no conocen el trazo por el que la carretera pasará, empezaron a organizarse para exigir ser consultados en los términos que establece la Constitución Mexicana y el convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales.

Presentación de denuncias	La fiscalía indígena hizo una averiguación previa sobre uno de los hombres desaparecidos durante el ataque en el ejido Banavil, se ejecutaron 11 órdenes de aprehensión por su desaparición.
Referencia a terceros	Se hace referencia al expresidente Enrique Peña Nieto quien anunció la construcción de la autopista mientras inauguraba el aeropuerto de Palenque. También se menciona a Pedro Salazar (priista convertido al PRD), Juan Sabines (PRD y PT) y Manuel Velasco quienes han mantenido una política de hostigamiento contra la población indígena que se resiste a permitir proyectos de gobierno en sus tierras.
Fuente informativa	Sin Embargo. "Chiapas: tierra de desplazados... por su propio gobierno". Sandra Rodríguez Nieto.
Fecha de publicación	4 de febrero de 2015
Link	https://www.sinembargo.mx/04-02-2015/1238309

Ficha # 3 Chiapas

Fecha de desplazamiento	2017 y 2018
Lugar de origen	Chalchihuitán
Lugar receptor	San Cristóbal de las Casas
Tipo de población	Indígenas tzotziles
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. Existen grupos armados en Chenalhó debido a conflictos territoriales.
Organización de grupos formales	Han formado un comité llamado "Chalchihuite".
Presentación de denuncias	El comité Chalchihuite demandó que se otorgue pensión para Elicia Gómez García, esposa de Samuel Luna Girón, asesinado a balazos por vecinos de Chenalhó en octubre de 2017, lo que originó el desplazamiento de más de 5 mil pobladores de 9 comunidades de Chalchihuitán en la zona en disputa. En especial pidieron a las autoridades que atiendan el caso de 10 familias expulsadas el 8 de enero pasado de la comunidad Cruz Kakana por las autoridades de ese lugar, quienes las obligaron a regresar a sus casas en la zona de riesgo. También instaron al Estado mexicano a que "cumpla con la medida cautelar 882/17, emitida por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos el 24 de febrero de 2018, 'para garantizar los derechos de integrantes de pueblos originarios en situación de riesgo a la vida, la seguridad y la integridad personal, por agresiones, hostigamiento y amenazas de personas armadas'.
Nivel de resolución	El comité señaló que ninguna autoridad se ha comprometido a reparar los daños en casas, animales y herramientas.
Fuente informativa	La Jornada. "Desplazados de Chalchihuitán piden al gobierno reparación de daños". Elio Henríquez.
Fecha de publicación	15 de febrero de 2015
Link	https://www.jornada.com.mx/2019/02/15/estados/026n1est

Ficha # 4 Chiapas

Fecha de desplazamiento	18 de octubre de 2017
Lugar de origen	Las personas desplazadas provienen de al menos 9 comunidades en los límites de Chalchihuitán y Chenalhó.
Lugar receptor Tipo de población	Algunos se fueron a las montañas y otros a las calles de la cabecera municipal de Chalchihuitán. Indígenas tzotziles
Causas principales de desplazamiento	Usurpación de recursos. Disputa por 900 hectáreas de tierras en los límites de Chalchihuitán y Chenalhó.
Nivel de resolución	En 1975 el Tribunal Agrario entregó las 900 hectáreas a Chalchihuitán, pero las autoridades vecinas de Chenalhó no lo aceptaron. Años después se estableció el pago de una indemnización de 15 millones de pesos, pero el gobierno de Chiapas se negó a pagar esa cantidad a Chenalhó. Desde entonces hay una resolución judicial que sigue pendiente. En el año 2002 autoridades de Chalchihuitán advirtieron que tomarían la justicia por sus manos para recuperar las tierras. En el año 2014 Chenalhó también advirtió que haría justicia y tres años después grupos armados quemaron casas y cortaron caminos de las comunidades vecinas.
Fuente informativa	BBC. "México: el conflicto detrás del drama de 5.000 indígenas desplazados a las montañas de Chiapas por la violencia". Alberto Nájar.
Fecha de publicación	29 de noviembre de 2017
Link	https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42161916

Ficha # 5 Chiapas

Fecha de desplazamiento	2016
Lugar de origen	Zona limítrofe entre Chalchihuitán y Chenalhó
Lugar receptor	Pom, municipio de Chalchihuitán
Tipo de población	Indígenas tzotziles
Causas principales del desplazamiento	Violencia. La disputa territorial data de 1973.
Población de retorno	El 2 de enero retornaron 3 858 personas, pero otras mil 165 se quedaron en los campamentos, de acuerdo con cifras recabadas por agentes comunitarios. Según personas entrevistadas en los campamentos, la paz y el desarme que se anunciaron fueron una mentira. Un día antes, el ayuntamiento de Chalchihuitán había admitido un comunicado en el cual puntualizó que se trata de un "retorno parcial" puesto que "no existen totalmente mejorías de las condiciones de seguridad. Prevalecen aún los disparos en los puntos de la zona limítrofe". Aun así, la gente volvió, pues necesitaban labrar sus tierras y atender sus cultivos.
Nivel de resolución	Con el inicio de año, el gobierno de Chiapas dio por finalizada la crisis humanitaria por el desplazamiento de más de 5 mil personas causado por la violencia paramilitar en los municipios de Chalchihuitán y Chenalhó, enfrascados en una disputa territorial. En el medio físico la rea-

	lidad es otra, ya que el conflicto persiste y con un desanimo absoluto, desplazados expresan: "Ya que me maten, Estoy cansado". La distribución de las despensas es un problema. Hay envidias y la gente se pelea por ellas. Los desplazados están ahora en comunidades, en casas de familias, confundidos entre quienes no tuvieron que salir. No hay un censo real de cuántos están en paz en sus casas.
Referencia a terceros	En la parroquia de Chalchihuitán está instalada la logística para atender la emergencia. Las bodegas de la parroquia están llenas de ayuda humanitaria que es custodiada las 24 horas del día. Los doctores de Médicos Sin Fronteras están en el lugar haciendo horas extras trabajando en 9 comunidades y combaten el cansancio. En su último informe sobre la situación de Chalchihuitán confirmaron que hay aún cerca de mil personas desplazadas.
Fuente informativa	Animal político. "Ya que me maten, estoy cansado: violencia sigue asfixiando a desplazados que retornaron en Chiapas". Rodrigo Soberanes.
Fecha de publicación	29 de enero de 2018
Link	https://www.animalpolitico.com/2018/01/chiapas-violencia-retorno-desplazados/

Ficha # 6 Chiapas

Fecha de desplazamiento	26 de mayo de 2016
Lugar de origen	Ejido Puebla, municipio de Chenalhó
Tipo de población	Indígenas tzotziles de los altos de Chiapas (hombres y mujeres)
Causas principales del desplazamiento	Políticas. Conflictos poselectorales en el municipio.
Presentación de denuncias	En representación de 54 familias desplazadas, seis integrantes del ejido Puebla, municipio de Chenalhó, hacen huelga de hambre afuera del Palacio de Gobierno de Tuxtla Gutiérrez para exigir al gobernador Manuel Velasco Coello poner fin al desplazamiento forzado.
Nivel de resolución	No se menciona resolución, pero mencionan que llevan un año y nueve meses pidiendo al gobierno del estado que genere las condiciones para que puedan retornar a su comunidad, al respecto las autoridades no han atendido su solicitud.
Referencia a terceros	Diego Cárdenas Gordillo, director del Centro de Derechos Humanos Ku untik (quien acompaña en la huelga de hambre a desplazados tzotziles) acusa que las agresiones que han sufrido las familias de desplazados provienen de personas que simpatizan con la alcaldesa Rosa Pérez, pues señala que son personas que participaron en la matanza de Acteal apoyados por el gobierno.
Fuente informativa	Proceso. "Con huelga de hambre indígenas tzotziles exigen a Manuel Velasco poner fin al desplazamiento". Isaín Mandujano.
Fecha de publicación	13 de marzo de 2018
Link	https://www.proceso.com.mx/525917/con-huelga-de-hambre-indigenas-tzotziles-exigen-a-manuel-velasco-poner-fin-al-desplazamiento

Ficha # 7 Chiapas	
Lugar de origen	San Miguel Chiptic, municipio de Altamirano
Tipo de población	Indígenas tojolabales
Causas principales del desplazamiento	Religiosas. Acusaron a tres familias de haber renunciado al catolicismo, los agresores usaron mazos y otras herramientas para derribar las paredes de block de las tres viviendas.
Presentación de denuncias	Las familias interpusieron demanda ante la Fiscalía Especializada en Justicia Indígena, pero esperan que esta vez, los hechos no queden en la impunidad.
Nivel de resolución	El mismo jueves por la noche, los jefes de familia se plantaron en la alcaldía, con el fin de exponer los problemas, pero ninguna autoridad les dio respuesta y el alcalde Gerardo Moreno Aguilar no quiso instrumentar medidas precautorias para preservar la integridad de las familias.
Fuente informativa	El Universal. "Destruyen viviendas de evangélicos en Chiapas". Fredy Martín Pérez.
Fecha de publicación	17 de marzo de 2018
Link	https://www.eluniversal.com.mx/estados/destruyen-vivien-das-de-evangelicos-en-chiapas

Ficha # 8 Chiapas	
Fecha de desplazamiento	31 de marzo de 2018
Lugar de origen	Koko, Tabak y San Pedro Cotzlinam, municipio de Aldama
Lugar receptor	Municipio de Aldama
Tipo de población	Indígenas tzotziles
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. Violencia armada causada por grupos paramilitares en la región de los altos de Chiapas, debido a un conflicto territorial. En Aldama son 60 hectáreas comunales que han sido reclamadas a tiros por los grupos paramilitares de Chenalhó.
Presentación de denuncias	El comisario ejidal Marcos Ruiz Hernández y decenas de personas -incluyendo autoridades municipales- se reunieron en el palacio municipal de Aldama, la intención fue tener contacto con los medios de comunicación para dar cuenta de la difícil situación que experimentan.
Nivel de resolución	Los comuneros narraron cómo fueron despojados de 60 hectáreas, 40 de ellas sembradas con plantas de café en etapa de producción pese a haber ganado un juicio en el Tribunal Unitario Agrario.
Fuente informativa	Animal Político. "Se recrudece violencia en Chiapas con asesinato de campesinos y más desplazamientos forzados". Rodrigo Soberanes.
Fecha de publicación	3 de abril de 2018
Link	https://www.animalpolitico.com/2018/04/recrudece-violencia-en-chiapas-asesinan-campesinos-y-mas-desplazamientos-forzados/

Ficha # 9 Chiapas

Fecha de desplazamiento	2018
Lugar de origen	Coeztzinam, Xuxchen, municipio de Aldama
Lugar receptor	Municipio de Aldama
Tipo de población	No se indica, presumiblemente indígenas tzotziles
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. En esa zona los ataques armados son frecuentes desde 2016, cuando revivió un conflicto territorial que data de la década de 1970 entre las comunidades de Santa Martha y Aldama, que disputan 60 hectáreas de terreno cafetalero. El gobierno municipal les ha enviado algunas tandas de alimentos y medicinas durante los ocho meses del conflicto agrario que los mantiene fuera de sus comunidades, pero estas se acaban y desde hace un mes no han llegado más. Debido a la violencia, los pobladores de Aldama se vieron obligados a dejar sus casas y permanecen resguardados en otros cafetales, en cuevas, en campamentos cubiertos sólo por lonas o con familiares de municipios cercanos.
Presentación de denuncias	Los comuneros denuncian que el gobierno no ha actuado en ningún nivel, municipal ni estatal para protegerlos de estos ataques. Santiz asegura que el secretario de gobierno de Chiapas, Carlos Mario Culebro les dio la razón en el conflicto agrario, les dijo que las tierras son suyas y los pobladores de Santa Martha se las deben devolver, pero hasta el momento ninguna acción oficial ha procurado que esto se cumpla.
Participación o apoyo de instancias estatales	El gobierno municipal les ha llevado alimentos, pero no de manera permanente, situación que empeoró con el cambio de gobierno.
Nivel de resolución	Los campesinos permanecen aislados en el campamento al que fueron obligados a huir a principios de este año. Al salir a trabajar en los cafetales o a comprar alimentos corren el riesgo de ser baleados por grupos paramilitares, que permanecen a lo largo del camino para atacarlos a su paso o detenidos por la autoridad que les impuso órdenes de aprehensión por homicidio y asociación delictuosa, denuncia el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas. Son 780 las personas que permanecen desplazadas.
Referencia a terceros	Azalia Hernández, coordinadora de Comunicación del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas -organización que está apoyando a las personas desplazadas- confirmó que en el municipio de Aldama los disparos continúan y la violencia se intensifica porque empezó la temporada de cosecha de café. Los maestros tampoco quieren acudir a las escuelas por el temor de ser atacados. En la comunidad de Xuxchen, no hay clases desde hace un mes.
Fuente informativa	Animal político. “Comuneros desplazados de Chiapas viven con el miedo de ser asesinados o detenidos”. Claudia Altamirano.
Fecha de publicación	13 de noviembre de 2018
Link	https://www.animalpolitico.com/2018/11/comuneros-desplazados-de-chiapas-viven-con-el-miedo-de-ser-asesinados-o-detenidos/

Ficha # 10 Chiapas

Fecha de desplazamiento	17 de agosto de 2017
Lugar de origen	Ejido Ya'altzi Tres Lagunas, municipio de Comitán
Tipo de población	Indígenas tzotziles
Causas principales del desplazamiento	Religiosas. Seis familias evangélicas fueron expulsadas, por lo que se mantiene una mesa de negociación, promovida por la Subsecretaría de Asuntos Religiosos. En la nota periodística se señala que muchos enfrentamientos intercomunitarios se presentan en un primer momento como producto "de diferencias religiosas", aunque su verdadero origen son conflictos políticos o económicos. "En épocas electorales resurgen los conflictos religiosos" afirma el pastor Jorge Alberto Gutiérrez, presidente de la Confraternidad de Iglesias Evangélicas de Chiapas.
Nivel de resolución	A la fecha no se han logrado acuerdos que permitan el retorno de estas familias.
Fuente informativa	El Sol de San Luis. "Los corren de sus tierras en Chiapas por su religión". Ricardo del Muro.
Fecha de publicación	21 de noviembre de 2018
Link	https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/sociedad/los-corren-de-sus-tierras-en-chiapas-por-su-religion-2691841.html

Ficha # 11 Chiapas

Fecha de desplazamiento	Tres años atrás (2015)
Lugar de origen	Ejido Puebla, Chenalhó; Shulvó, Zinacantán; Tenango y Cintalapa, Ocosingo
Lugar receptor	San Cristóbal de las Casas
Tipo de población	Indígenas. En el grupo también hay adultos mayores y menores de edad.
Causas principales del desplazamiento	Político-electorales, religiosos y conflictos por grupos paramilitares. Unas 200 personas iniciaron la caravana Pies Cansados con destino a Tuxtla Gutiérrez, para exigir al Gobierno de Chiapas les garantice retorno. El grupo de desplazados afirma que a más de tres años de vivir fuera de su hogar no han sido atendidos.
Participación de instancias estatales	Los indígenas desplazados se acompañan de alumnos de la escuela normal Mactumatzá y se trasladarán a la explanada del parque central de la capital, donde instalarán un plantón en protesta por incumplimiento a sus demandas por parte del gobernador.
Nivel de resolución	Además de la restitución de sus tierras y la garantía de seguridad, las exigencias se enfocan en el otorgamiento de alimentos.
Referencia a terceros	De acuerdo con el Centro de Derechos Humanos Ku´untik, los desplazados carecen de cobertores y alimentos. La Cruz Roja resguarda la marcha y les ha brindado atención.
Fuente informativa	El Sol del Centro. "Caravana de Pies Descalzos pide regresar a sus hogares en Chenalhó". No tiene corresponsal.
Fecha de publicación	21 de noviembre de 2018
Link	https://www.elsoldelcentro.com.mx/republica/sociedad/caravana-de-pies-descalzos-pide-regresar-a-sus-hogares-en-chenalho-2692613.html

Ficha # 12 Chiapas

Fecha de desplazamiento	7 de noviembre 2018
Lugar de origen	Chavajebal, municipio de El Bosque
Lugar receptor	Cabecera municipal de El Bosque
Tipo de población	Comunidad Indígena de casi 2 mil personas tzotziles (hombres y mujeres).
Causas principales del desplazamiento	Políticas (no está bien definido). Fue durante una asamblea comunitaria cuando se escucharon varios disparos. Pero dos semanas antes, ya habían tenido una experiencia en la cual asesinaron a dos hombres en una emboscada. Por tal motivo la comunidad decidió huir hacia la cabecera municipal. En la nota se menciona que no hay claridad sobre dichos ataques armados.
Referencia a terceros	Se habla de dos sacerdotes (Manuel Pérez y Helder López) quienes después de lo ocurrido acudieron a Chavajebal y encontraron algunas familias y personas que habían estado ocultas en el pueblo y a las cuales llevaron a la cabecera municipal para ofrecerles atención médica y refugio.
Fuente informativa	Animal Político. "Una comunidad de casi 2 mil personas huye por la violencia en Chiapas". Claudia Altamirano.
Fecha de publicación	14 de noviembre de 2018
Link	https://www.animalpolitico.com/2018/11/comunidad-huye-por-violencia-chiapas/
CONTINUACIÓN DE NOTICIA/RETORNO DE LA COMUNIDAD	
Población de retorno	Chavajebal, municipio de El Bosque
Participación o apoyo de instancias estatales	El regreso se produjo después de que tanto grupos zapatistas y militantes de partidos políticos establecieron un acuerdo durante un encuentro en Simojovel que tuvo la mediación de dos párrocos, así como del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas.
Nivel de resolución	100 personas aproximadamente que se encontraban en el poblado de San Pedro Nixtalucum decidieron no volver porque no existen garantías de seguridad; además en las negociaciones no participaron autoridades municipales de El Bosque.
Fuente informativa	El Universal. "Mil 700 indígenas desplazados por violencia en Chiapas vuelven a sus hogares". Óscar Gutiérrez.
Fecha de publicación	25 de noviembre de 2018
Link	https://www.eluniversal.com.mx/estados/mil-700-indigenas-desplazados-por-violencia-en-chiapas-vuelven-sus-hogares

Ficha # 13 Chiapas

Fecha de desplazamiento	Desde 2016 y que en este 2018 tuvo algunos episodios
Lugar de origen	Las Magdalenas, municipio de Aldama
Tipo de población	Indígenas tzotziles
Causas principales del desplazamiento	Disputa por tierras. A causa de una balacera, derivada de un conflicto agrario que existe entre la comunidad de Las Magdalenas y Santa Marta. Este conflicto causado por la disputa de las tierras ha causado el desplazamiento de varios pobladores de ambas comunidades, a lo cual Aurelio Sánchez representante de los comuneros de Las Magdalenas expresa: "Alzamos la voz para pedir y exigir al gobernador, ya basta de la promesa y la mentira de una solución favorable. No queremos pleitos, queremos vivir en paz con las comunidades vecinas".
Población de retorno	Después de meses de negociación y por presiones de los gobiernos municipal y estatal, regresaron alrededor de 4 mil personas a lo que quedaba de sus tierras o sus casas, pero con miedo. Estamos peor porque perdimos nuestros cultivos, nuestros animales domésticos, nos robaron nuestros alimentos; a algunos nos robaron las láminas de las casas, las cosechas de café; acabaron con las matas y con las milpas, se perdió todo.
Participación o apoyo de instancias estatales	Al dejar la escuela han perdido los beneficios del Programa Prospera, que solo les da los apoyos y las becas económicas a cambio de que los niños estén escolarizados. Aunque la Secretaría de Gobierno estatal, a través de sus oficinas de Protección Civil, se comprometió a entregar regularmente alimentos a estas familias, por más de un mes no contaron con la leche, el maíz, el arroz y el frijol prometidos. Tampoco han recibido la visita de las Caravanas de la Salud, el único servicio médico que tenían al alcance.
Nivel de resolución	La violencia ha ido subiendo de tono y cada vez es más común escuchar balazos de armas largas en los alrededores. Las mujeres se quejan de no poder usar sus ropas tradicionales por temor a que los vecinos las reconocieran como originarias de Las Magdalenas y las atacaran; mientras que los hombres lamentaron no poder regresar a sus tierras a sembrar. Todos carecen de energía eléctrica y drenaje. El agua que les entregan organizaciones cercanas la guardan en un tinaco. Los niños han dejado la escuela porque ésta se encuentra en las tierras en conflicto y sus padres temen que también sean agredidos.
Referencia a terceros	Los más afortunados duermen en tiendas de campaña o pequeños cuartos de madera donados por la organización Cáritas; algunos incluso se refugian en una casa de salud, propiedad de la Secretaría de Salud local, la cual abre las puertas todas las noches para que duerman los niños de las 18 familias que acampan en los terrenos cercanos, pero siempre y cuando les den "para el refresco" a los encargados de atenderla.

Fuente informativa	Animal político. “Todos vienen y prometen, pero seguimos en la misma: la vida de los desplazados de Aldama, Chiapas”. Margarita Vega.
Fecha de publicación	15 de diciembre de 2018
Link	https://www.animalpolitico.com/2018/12/vida-desplazados-aldama-chiapas/

Ficha # 14 Chiapas

Fecha de desplazamiento	Octubre de 2017
Lugar de origen	Coco, Tabak, Cotzilnam, Tzelejpobtic y Xuxchen, municipio de Aldama
Tipo de población	Indígenas tzotziles
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. Abandonaron sus hogares por el miedo que causaba a la familia las detonaciones con arma de fuego de alto calibre proveniente de la franja fronteriza con el municipio de Chenalhó. Un total de 5 266 indígenas originarios de comunidades de Chalchihuitán se vieron obligados a salir de sus domicilios por la violencia desatada a raíz del conflicto agrario con el municipio de Chenalhó.
Presentación de denuncias	La Comisión Solicitó al gobernador de Chiapas, Rutilio Escandón que “se diseñe e implemente un programa de reparación colectiva a las víctimas directas e indirectas de quienes perdieron la vida en el desplazamiento forzado y se les bride atención médica y psicológica”.
Fuente informativa	Bajapress. “Más de 2000 indígenas desplazados quedan a su suerte en Chiapas”. Rodrigo Pardo.
Fecha de publicación	16 de enero de 2019
Link	https://www.ede.com/efe/usa/mexico/mas-de-2-000-des-plazados-quedan-a-su-suerte-en-el-estado-mexicano-chiapas/50000100-3869364

Ficha # 15 Chiapas

Fecha de desplazamiento	Mayo de 2016
Lugar de origen	Municipio de Chenalhó
Lugar receptor	Municipios de Chenalhó y Pantelhó
Tipo de población	Indígenas tzotziles, dentro de los cuales hay niñas, niños y adolescentes.
Causas principales del desplazamiento	Políticas. El desplazamiento se dio durante los conflictos que provocaron la destitución de la entonces Presidenta Municipal de Chenalhó, y donde las autoridades tampoco implementaron acciones para salvaguardar sus derechos fundamentales.
Participación o apoyo de instancias estatales	La Comisión Nacional de los Derecho Humanos emitió una recomendación al Gobernador de Chiapas, al Fiscal General de la entidad, al Presidente Municipal de Chenalhó, y a la Presidenta Municipal de San Cristóbal de las Casas. Las medidas cautelares emitidas al Secretario General de Gobierno son para garantizar a las víctimas la satisfacción de sus necesidades básicas, se les brinde protección y resguardo, y se realicen las acciones para

	solucionar esos hechos de violencia. El organismo nacional refiere que fueron vulnerados los derechos a la seguridad personal, a la libertad de circulación y residencia, entre otros.
Nivel de resolución	Por las agresiones, amenazas y destrucción de diversos bienes, 971 personas abandonaron sus propiedades; 274 de esas víctimas que apoyaron al nuevo Presidente Municipal se refugiaron en la Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal, en tanto que 121 personas, sin saber a quién apoyaban, se resguardaron en un salón de fiestas ubicado en el vecino municipio de Pantelhó. En esos lugares recibieron alimentos y ayuda de autoridades del Gobierno estatal. Del resto de personas no se cuenta con información sobre su paradero o de la ayuda que recibieron.
Fuente informativa	El Sol del Centro. "CNDH emite recomendación a gobierno de Chiapas por los desplazados de Chenalhó". Manrique Gandaria.
Fecha de publicación	16 de enero de 2019
Link	https://www.elsoldelcentro.com.mx/mexico/justicia/cndh-emite-recomendacion-a-gobierno-de-chiapas-por-los-desplazados-de-chenalho-2930999.html

Ficha # 16 Chiapas

Fecha de desplazamiento	2015
Lugar de origen	Municipios de San Juan Chamula, Chalchihuitán y Chenalhó, entre otros.
Lugar receptor	Tuxtla Gutiérrez
Tipo de población	Indígenas tzotziles
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. En el Estado, familias completas se han visto obligadas a abandonar sus hogares por falta de condiciones económicas y para evitar ser víctimas. En Chiapas los mayormente afectados son indígenas tsotsiles (sic).
Población de retorno	De acuerdo con la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos fueron 6 090 las víctimas registradas hasta el 2017, 5 890 son indígenas y se estima que sólo 4 848 retornaron a sus hogares en enero de 2018, considerando que los desplazados de Chalchihuitán y Chenalhó no podrán regresar por cuestiones de seguridad y que el 40 por ciento de ellos son menores de edad.
Presentación de denuncias	De acuerdo con la resolución número 12/2018, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos emitió una medida cautelar donde consideró y solicitó a México adoptar las medidas necesarias para garantizar la vida e integridad de las personas indígenas tsotsiles (sic) que se encuentran en calidad de desplazados, en particular los del Ejido Puebla e informe de manera periódica de la situación.
Nivel de resolución	El abogado Diego Cadenas Gordillo, defensor e integrante del Centro de Derechos Humanos Ku' ntik sostuvo que durante la administración del exgobernador Manuel Velasco Coello no cumplieron con las medidas cautelares de la CIDH, aún persistieron las necesidades por inseguridad, falta de alimentos, medicamentos y educación.

Referencia a terceros	En Chiapas han sido miles los desplazados de acuerdo con la CMDPDH y son los indígenas los más vulnerables ante este fenómeno.
Fuente informativa	El Siete de Chiapas. "Son mayormente tsotsiles las víctimas de desplazamiento forzado en Chiapas". No tiene corresponsal.
Fecha de publicación	19 de febrero de 2019
Link	https://www.sie7edechiapas.com/single-post/2019/02/19/Son-mayormente-tsotsiles-las-v%C3%ADctimas-de-desplazamiento-forzado-en-Chiapas

Ficha # 17 Chiapas

Lugar de origen	Municipios de Aldama y Chalchihuitán
Tipo de población	Indígenas tzotziles
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. En la nota periodística se señala violencia generalizada en la región.
Presentación de denuncias	El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas exigió se investigue la acción y omisión de funcionarios que han sido cómplices y que han propiciado la violencia generalizada en la región. Así mismo se garantice la integridad, seguridad personal y la vida de la población, con especial atención a las víctimas de desplazamiento forzado.
Fuente informativa	Chiapas paralelo. "Persiste riesgo por ataques armados y agresiones en comunidades de Aldama y Chalchihuitán". No tiene corresponsal.
Fecha de publicación	26 de marzo de 2019
Link	https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2019/03/persiste-riesgo-por-ataques-armados-y-agresiones-en-comunidades-de-aldama-y-chalchihuitan/

Ficha # 18 Chiapas

Fecha de desplazamiento	10 de abril de 2019
Lugar de origen	Xuxch'en y Coco, municipio de Aldama.
Tipo de población	Indígenas tzotziles de los altos de Chiapas
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. Ambas comunidades se desplazaron forzadamente por la situación de constante riesgo a la vida, la integridad y seguridad personal ante los continuos ataques con armas de alto poder provenientes de Slumka, Chenalhó.
Nivel de resolución	Se menciona la inoperante respuesta de los gobiernos federal y estatal desde el año 2015 a la violencia en dicha región.
Fuente informativa	CDH Fray Bartolomé de las Casas. "Persiste desplazamiento forzado y riesgo a la vida en Aldama, Chiapas, México". No tiene corresponsal.
Fecha de publicación	11 de abril de 2019
Link	https://frayba.org.mx/persiste-desplazamiento-forzado-y-riesgo-a-la-vida-en-aldama-chiapas-mexico/

Ficha # 19 Chiapas

Fecha de desplazamiento	25 de junio de 2019
Lugar de origen	San Pedro Hidalgo
Lugar receptor	Jotolch'en, municipio de San Andrés Duraznal
Tipo de población	Indígenas tzotziles, 132 habitantes, entre los desplazados hay 64 menores de edad, incluyendo bebés en etapa de lactancia.
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. Seis hombres armados entraron en una camioneta el pasado 25 de junio y perpetraron el primer ataque del día que dejó una persona herida y pánico entre la población, que es principalmente de niños. La segunda y definitiva incursión fue más intensa y los pobladores salieron huyendo en busca de refugio. Existe una disputa de hectáreas entre comunidades. Decidieron huir hacia el monte y esperar el siguiente amanecer para buscar un refugio con techo y comida.
Participación o apoyo de instancias estatales	Este conflicto se originó desde 1980 por la disputa de 338 hectáreas entre los municipios de San Andrés Duraznal y Pueblo Nuevo Solistahuacán. Es un territorio cuya situación legal no está no está definida puesto que el Registro Agrario Nacional (RAN) sólo le dio un acta de posesión a las tres comunidades del ejido de Jotolch'en pero nunca un título agrario. Con el pasar de los años "varias personas han sido asesinadas" pero no ha habido una sistematización de los casos en relación con el conflicto actual.
Nivel de resolución	En las comunidades quedaron abandonadas las casas, terrenos y todas las pertenencias de las familias. También estaban regados por las calles los casquillos percutidos de municiones de alto poder que fueron usados en el ataque. Quedaron destruidos los sembradíos donde se cosechaban productos para comercializar y también las huertas que cada familia tenía para su auto consumo. Los animales de granja y los caballos ya no están. Cuando las familias regresen a sus comunidades no encontrarán ninguna de sus posesiones. Las personas siguen desplazadas y las más vulnerables -menores y adultos mayores- padecen enfermedades con frecuencia. Son tres comunidades sobreviviendo con las provisiones de una.
Referencia a terceros	De acuerdo con información obtenida por el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (Frayba), la mayoría de las casas fueron saqueadas y quemadas.
Fuente informativa	Animal político. "Chiapas: 66 niñas y niños cumplen un mes en desplazamiento forzado". Rodrigo Soberanes.
Fecha de publicación	27 de junio de 2019
Link	https://www.animalpolitico.com/2019/07/chiapas-ninas-ninos-desplazamiento-forzado/

Ficha # 20 Chiapas

Fecha de desplazamiento	25 de junio
Lugar de origen	San Pedro Hidalgo y San Pedro La Grandeza, municipio de San Andrés Duraznal
Tipo de población	Indígenas tzotziles, 132 habitantes (28 familias)
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (Frayba) informó que se encuentran desplazados y "continúan en grave situación de vulneración a sus derechos humanos", a causa de ataques de grupos civiles armados, provenientes de la comunidad Emiliano Zapata, de Pueblo Nuevo Solistahuacán, atacaron con armas de alto poder y los desplazaron forzadamente. Posteriormente también desplazaron forzadamente a la segunda comunidad, ambas pertenecientes al ejido Jotolch'en.
Población de retorno	Por el riesgo a su vida, integridad y seguridad la población no ha podido retornar.
Participación o apoyo de instancias estatales	Por ello, urgió al Estado mexicano a garantizar la vida, seguridad e integridad personal de las comunidades. Demandó "aplicar los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos de la Organización de las Naciones Unidas y la Ley para la Prevención y Atención sobre los Desplazamientos Internos en el estado de Chiapas.
Nivel de resolución	Los agresores quemaron casas, saquearon pertenencias y ocuparon las tierras.
Referencia a terceros	A pesar de las intervenciones ante los gobiernos estatal y federal, realizadas por este Centro de Derechos Humanos, las familias no han recibido atención humanitaria.
Fuente informativa	La Jornada Baja California. "Dejan 28 familias su comunidad por ataque de grupo armado en Chiapas". Elio Henríquez.
Fecha de publicación	6 de julio de 2019
Link	https://jornadabc.mx/ciudad-juarez/06-07-2019/dejan-28-familias-su-comunidad-por-ataque-de-grupo-armado-en-chiapas

Ficha # 21 Chiapas

Causas principales del desplazamiento	Intolerancia religiosa, violencia política y conflictos internos. Chiapas se ha convertido durante las últimas décadas en tierra fértil para los desplazamientos forzados. Los casos más recientes son los de las comunidades de San Pedro Hidalgo y San Pedro La Grandeza, así como de los municipios de Chenalhó y Aldama, donde la confrontación entre grupos armados del Partido Verde Ecologista de México y viejos cacicazgos, dejaron una ola de muerte y cientos de familias expulsadas que hasta la fecha no pueden regresar a casa.
Nivel de resolución	Además de Chiapas, el fenómeno se replica en 9 estados de la República Mexicana donde la violencia ha desplazado a más de 380 mil personas durante los últimos 10 años.

Referencia a terceros	En su visita a Chiapas, Alexandra Bilak, directora del Centro de Monitoreo de Desplazamientos Internos (IDMC), señaló que los indígenas son actualmente el sector que más padece el desplazamiento forzado en México. Precisó que, en la década reciente, el gobierno mexicano ha sido omiso ante este fenómeno derivado de la violencia que afecta a cientos de miles de personas. De acuerdo con el más reciente informe elaborado por la Comisión Mexicana de Defensa y Protección de los Derechos Humanos, durante 2018 en el país se registraron 25 casos de desplazamientos internos forzados en 5 estados, con casi 11 mil 500 personas afectadas. Guerrero y Chiapas concentran el mayor número de afectados.
Fuente informativa	Diario Contra Poder. "En la mira". Héctor Estrada.
Fecha de publicación	30 de julio de 2019
Link	http://www.diariocontrapoderenchiapas.com/v3/index.php/columnas/18766-enlamira300719

Ficha # 22 Chiapas

Fecha de desplazamiento	6 de marzo de 2009
Lugar de origen	Municipios de Tenango, Cintalapa y Ocosingo
Lugar receptor	Ocosingo
Tipo de población	Indígenas tzotziles en una caravana de al menos 250 desplazados
Causas principales del desplazamiento	Usurpación de recursos. 12 familias fueron despojadas de sus tierras por paramilitares y desde entonces viven en una bodega de Ocosingo.
Organización en grupos formales	La caravana se nombró "Caravana indígena y campesina: por la libertad, la vida y la justicia".
Presentación de denuncias	Se pronunciaron contra la Guardia Nacional, la criminalización de la protesta social y los grupos paramilitares que operan en Chiapas.
Nivel de resolución	Al respecto señalaron que el Gobierno Federal y Estatal no han resarcido el daño.
Fuente informativa	El Universal. "Desplazados Chiapanecos recorren Oaxaca rumbo a CDMX, piden justicia". Roselia Chaca.
Fecha de publicación	4 de agosto de 2019
Link	https://www.eluniversal.com.mx/estados/desplazados-chiapanecos-recorren-oaxaca-rumbo-cdmx-piden-justicia

Ficha # 23 Chiapas

Fecha de desplazamiento	Desde 1994 pero agravada recientemente.
Lugar de origen	Municipios de Aldama, Chenalhó y Chalchihuitán
Lugar receptor	San Cristóbal de las Casas
Tipo de población	Indígenas
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. La gravedad de este problema se debe a que ningún gobierno ha querido resolver esta situación, misma que se agudizó a partir del año de 1994, en que se diseñó una política de Estado para crear, adiestrar y financiar grupos paramilitares con la fi-

	nalidad de enfrentar entre sí a las comunidades indígenas, y a partir de allí generar un discurso distractor que señaló que la violencia en esas comunidades no era producida por el Estado sino debido a los conflictos intercomunitarios.
Presentación de denuncias	La Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Nacional de Derechos Humanos han emitido medidas cautelares y recomendaciones al Estado mexicano y al gobierno de Chiapas para que atiendan esta situación, que eviten daños mayores o violaciones graves a los derechos de esta población, y ha recomendado al gobierno de Chiapas el desarme de los grupos paramilitares. Hasta ahora el gobierno chiapaneco ha sido omiso a esta recomendación y se ha dedicado a promover reuniones con presidentes municipales sin que éstas eviten las tensiones y la violencia que prevalece en esos lugares.
Participación o apoyo de instancias estatales	Son muchos los sucesos de violencia que se han presentado en los últimos años que terminaron provocando desplazamientos indígenas y el Estado no implementa medidas para prevenir estos desplazamientos, y de manera omisa continúa desestimando el clima de agravios, conflictos y de tensión social que prevalece en las comunidades en donde los grupos paramilitares actúan con impunidad. Esta desatención compromete a las autoridades de los tres niveles de gobierno.
Nivel de resolución	Existe una profunda polaridad social, que no está siendo entendida ni aquilatada por el gobierno de Chiapas, en donde dos diferentes grupos paramilitares impusieron condiciones en la región y la reincidencia de enfrentamientos y muertos están llegando a un nivel en el que se puede desencadenar un conflicto que termine generando una masacre de consecuencias mayores a lo sucedido en Acteal.
Fuente informativa	Diario Contra Poder. “Omisión en la atención a los desplazados”. José Adriano Anaya.
Fecha de publicación	16 de agosto de 2019
Link	http://www.diariocontrapoderenchiapas.com/v3/index.php/editorial/19093-omision-en-la-atencion-a-los-desplazados

Ficha # 24 Chiapas

Fecha de desplazamiento	Mayo de 2016
Lugar de origen	Ejido Puebla, municipio Chenalhó
Lugar receptor	San Cristóbal de las Casas
Tipo de población	Indígenas tzotziles de los Altos de Chiapas (54 familias que suman 249 personas).
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. Tuvieron que salir de su comunidad debido a que peligraba su vida e integridad física al estar expuestos a la violencia que ejercieron contra ellos grupos armados.
Población de retorno	Este grupo de desplazados tzotziles iniciaron un plantón afuera del palacio de gobierno estatal en Tuxtla Gutiérrez para exigir un retorno

	seguro y garantizado, además del desarme de grupos que operan en la región de los Altos de Chiapas.
Nivel de resolución	El gobierno no ha considerado las peticiones de los desplazados.
Fuente informativa	El Universal. "Tzotziles en Chiapas piden seguridad para regresar a sus hogares". Óscar Gutiérrez.
Fecha de publicación	6 de febrero de 2020
Link	https://www.eluniversal.com.mx/estados/tzotziles-en-chiapas-piden-seguridad-para-regresar-sus-hogares

Ficha # 25 Chiapas

Fecha de desplazamiento	2016
Lugar de origen	Ejido Puebla, municipio Chenalhó
Lugar receptor	San Cristóbal de las Casas. Hay 254 personas incluyendo ocho adultos mayores, habitando un campamento otorgado por el gobierno estatal que antes era una planta productora de pollos. Viven con desnutrición, en hacinamiento y sin acceso a agua potable.
Causas principales del desplazamiento	Políticas. Salieron de su comunidad de origen por amenazas de un grupo paramilitar a partir de un conflicto electoral.
Presentación de denuncias	Ante el riesgo por el Covid-19, el director del centro Ku'ntik, Diego Cadenas, solicitó medidas cautelares a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para 300 personas en hacinamiento, e hizo un llamado de alerta al Gobierno de Chiapas y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
Nivel de resolución	Sobre el caso en el municipio de Chenalhó, donde hubo enfrentamiento armado por un conflicto electoral y se registraron al menos dos muertes, la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió desde hace dos años la recomendación 90/2018.
Fuente informativa	Sin Embargo. "El crimen los expulsó y hoy viven hacinados. Así llega el COVID-19 a refugios de indígenas mexicanos". Dulce Olvera.
Fecha de publicación	04 de abril de 2020
Link	https://www.sinembargo.mx/04-04-2020/3758132

Ficha # 26 Chiapas

Fecha de desplazamiento	Octubre de 2017
Lugar de origen	Municipio de Chalchihuitán en los Altos de Chiapas
Tipo de población	Indígenas tzotziles
Cusas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. Nuevo ataque armado contra uno de los campamentos de refugio. Individuos de un grupo armado de corte paramilitar vestidos de negro dispararon desde el vecino municipio de Chenalhó. Los actos de violencia armada aumentaron el miedo y la crisis humanitaria en las comunidades que han sido agredidas de tiempo atrás. Esta situación de vulnerabilidad pone en alto riesgo de contagio de COVID-19 a las 273 familias, un total de mil 326 personas desplazadas forzadamente.

Presentación de denuncias	A pesar de que las comunidades desplazadas de Chalchihuitán y Chenalhó cuentan con medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y de que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió una recomendación, "...el Estado mexicano no ha cumplido de manera eficiente y eficaz con implementar acciones necesarias".
Nivel de resolución	El Frayba solicita de manera urgente al gobierno que garantice los derechos humanos a pueblos en desplazamiento y en doble riesgo: por ataques armados y por la pandemia de COVID-19. Peligran su integridad y seguridad. Se les debe garantizar acceso al agua, al saneamiento y a instalaciones de higiene personal; suficiente alimentación, vivienda adecuada, información en su lengua para prevenir y tratar la enfermedad, atención médica oportuna y sin discriminación, con consentimiento libre, previo e informado para su libre determinación.
Fuente informativa	La Jornada. "Desplazados, violencia y crisis por COVID-19 en Chalchihuitán, Chiapas". Hermann Bellinghausen.
Fecha de publicación	6 de mayo de 2020
Link	https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/05/06/desplazados-violencia-y-crisis-por-covid-19-en-chalchihuitan-chiapas-1628.html

Ficha # 27 Chiapas

Fecha de desplazamiento	Hace más de 4 años
Lugar de origen	Municipios de Chenalhó, Chalchihuitán y Aldama
Tipo de población	Indígenas tzotziles
Cusas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. Desplazados por grupos civiles armados que quemaron, destruyeron y balearon sus casas.
Presentación de denuncias	El grupo de desplazados de las tres comunidades pidió a los gobiernos federal y estatal una actuación con debida diligencia para implementar las medidas cautelares urgentes, entre ellas la implementación de un plan de emergencia alimentaria y la presencia de la Cruz Roja Internacional.
Nivel de resolución	Hasta el momento los gobiernos no han detenido a los civiles armados; aún en medio de la pandemia, a inicio de mayo, en algunas de las comunidades continuaron las agresiones y disparos contra ellos.
Fuente informativa	Chiapas paralelo. "En riesgo de hambruna 3,300 indígenas desplazados de Chiapas, COVID-19 agravó su situación". Ángeles Mariscal.
Fecha de publicación	26 de mayo de 2020
Link	https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2020/05/en-riesgo-de-hambruna-3300-indigenas-desplazados-de-chiapas-covid-19-agravo-su-situacion/

Ficha # 1 Chihuahua	
Fecha de desplazamiento	22 de septiembre de 2015
Lugar de origen	Las Chinacas y Milpillas, municipio de Chínipas
Lugar receptor	Algunos vecinos se internaron en el monte, otros escaparon hacia los poblados de San Bernardo, Álamos, o Navojoa Sonora.
Tipo de población	Indígenas tarahumaras
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. Huyeron después de que un comando amenazó a los pobladores, mató a dos hombres y levantó a varios más. Los pobladores reportaron también enfrentamientos armados en Milpillas donde hay sicarios que llegaron por tierra y en avionetas. En esta zona limítrofe entre Chihuahua y Sonora numerosos habitantes de comunidades rurales siembran enervantes para complementar sus ingresos; algunos son obligados por grupos delincuenciales que ocupan sus tierras o propiedades.
Nivel de resolución	El vocero de la Fiscalía General del Estado, Eduardo Esparza, informó que no tenía reportes de grupos armados en esa zona. En la cabecera municipal de Chínipas se informó que el alcalde, Hugo Amed Schultz Alcaraz, no se encontraba.
Fuente informativa	La Jornada. "Huyen del narco 300 familias en Chihuahua". Miroslava Breach Velducea.
Fecha de publicación	23 de septiembre de 2015
Link	https://www.jornada.com.mx/2015/09/23/estados/031n1est

Ficha # 2 Chihuahua	
Lugar de origen	El Manzano, municipio de Uruachi; municipios de Urique, Batopilas y Guadalupe y Calvo
Tipo de población	Indígenas tarahumaras
Causas principales del desplazamiento	Usurpación de recursos y violencia de alto impacto. Lo que está en la base del incremento de los asesinatos y de otras formas de violencia en la sierra de Chihuahua es el cambio de esquema del cultivo de enervantes en la región. La amapola predomina ahora sobre la mariguana y este hecho ha modificado todas las formas de control de la población y del territorio. La violencia se expresa también contra la naturaleza.
Referencia a terceros	Desde hace dos meses la Diócesis de la Tarahumara ha denunciado la devastación de los bosques y la extinción de manantiales que acarrea el abrir más y más tierras al cultivo de la amapola. Pero no sólo los narcos atentan contra los recursos naturales en la Tarahumara, son también las empresas mineras y ahora la trasnacional TransCanada y la Comisión Federal de Electricidad, que está llenando de cicatrices la geografía serrana para construir el gasoducto que transportará combustible para las centrales eléctricas japonesas en Chihuahua.
Fuente informativa	La Jornada. "Violencia y agonía en Chihuahua". Víctor M. Quintana.
Fecha de publicación	29 de julio de 2016
Link	https://www.jornada.com.mx/2016/07/29/opinion/018a1pol

Ficha # 3 Chihuahua	
Lugar de origen	Choréachi, municipio de Guadalupe y Calvo
Tipo de población	Indígenas tarahumaras
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. La comunidad de Choréachi tiene graves antecedentes de ataques a personas defensoras de derechos humanos y líderes indígenas. En 2013 una de las principales denunciantes de la situación en la comunidad no pudo regresar porque los agresores se enteraron de ello y la amenazaron de muerte.
Presentación de denuncias	En el año 2014, varias organizaciones de la Sierra Tarahumara enviaron una solicitud de medidas cautelares a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por el caso de Prudencio Ramos, Ángela Ayala Ramos y sus respectivos núcleos familiares. Tras determinar la gravedad del caso, la Comisión solicitó a México que adoptara las medidas necesarias para resguardar la vida de los solicitantes.
Fuente informativa	Difusión Norte. "Más de 18 líderes indígenas asesinados en Chihuahua". Difusión Norte.
Fecha de publicación	5 de febrero de 2017
Link	https://clasico.difusionnorte.com/asesinato-lideres-indigenas/

Ficha # 4 Chihuahua	
Fecha de desplazamiento	2014
Lugar de origen	Municipios de Urique, Guazapares, Guadalupe y Calvo, Chínipas, Maguarichi, Guachochi y Bocoyna
Lugar receptor	Ciudad de Chihuahua
Tipo de población	Indígenas rarámuris
Causas principales del desplazamiento	Usurpación de recursos e invasión de tierras. Son obligados a sembrar marihuana y amapola; así como a cuidar ganado robado. Sus hijos son enganchados u obligados a trabajar en cultivos de enervantes.
Nivel de resolución	Por homicidios y hostigamiento la comunidad de Choreachi tiene medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y aunque los presuntos asesinos están señalados, las autoridades no los han detenido
Fuente informativa	Resistencias. "Morir en defensa del bosque". Patricia Mayorga y Jesús Hernández.
Fecha de publicación	12 de noviembre de 2017
Link	https://especiales.piedepagina.mx/resistencias/morir-en-defensa-del-bosque.php

Ficha # 5 Chihuahua	
Fecha de desplazamiento	En la noticia se menciona que a partir del 2013 el desplazamiento comenzó a ser masivo en Chihuahua.
Lugar de origen	En la noticia se mencionan varios lugares de origen como: El Alamillo, Puerto Palomas, así como pueblos de los municipios de Madera, Gómez Farías y la región serrana; al respecto señalan que existen muchos "pueblos fantasmas" en dichos lugares. Por otro lado, en los municipios de Práxedis G. Guerrero y Guadalupe (Distrito de Bravo) disminuyeron el número de habitantes; el segundo contaba con alrededor de 12 mil personas y ahora no tiene más de 4 mil, de acuerdo con las autoridades locales, quienes manifestaron que el éxodo se debió a las disputas entre los cárteles que pelean el control de la región ubicada cerca del Río Bravo, el cual les permite cruzar drogas e indocumentados.
Lugar receptor	Colonia Anapra, Ciudad Juárez
Tipo de población	Indígenas tarahumaras
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. Violencia generada entre los carteles de Sinaloa y la Línea
Fuente informativa	La Jornada. "Desaparecen tarahumaras desplazados por la narcoviolencia en Chihuahua". Rubén Villalpando.
Fecha de publicación	19 de noviembre de 2017
Link	https://www.jornada.com.mx/2017/11/19/politica/011n1pol

Ficha # 6 Chihuahua	
Lugar de origen	Chihuahua, entre otros estados
Tipo de población	Indígenas
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto y usurpación de recursos. Grupos de la delincuencia y empresas de la industria energética buscan instalar megaproyectos en su territorio, lo que obliga a los grupos indígenas a abandonar su lugar de origen y esto deriva en una pérdida de su cultura e identidad. Otro tema es la necesidad económica, si la comunidad está sujeta a un megaproyecto que no dará empleo, que no dará ningún beneficio también se ven forzados a irse de las comunidades para sobrevivir y eso explica la migración de los pueblos indígenas.
Presentación de denuncias	El acceso a la justicia de los pueblos indígenas es "limitado", debido a que los tribunales se encuentran lejos de sus comunidades, además de que se requieren de mayores intérpretes para quienes no hablan español.
Nivel de resolución	Actualmente, no hay procesos de consulta, ni diálogo, las comunidades se encuentran en una situación en la que sus territorios están siendo destruidos, sus productos son sacados de la comunidad y no se comparten los beneficios o las ganancias de estas compañías.

Referencia a terceros	En su visita al estado de Chihuahua, la Relatora Especial de las Naciones Unidas para los Derechos de los Pueblos Indígenas Victoria Tauli-Corpuz, expresó su preocupación por el desplazamiento forzado de estas comunidades.
Fuente informativa	El Universal. "Preocupa Desplazamiento Forzado de Zonas Indígenas". Astrid Rivera.
Fecha de publicación	20 de noviembre de 2017
Link	https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/preocupa-desplazamiento-forzado-de-zonas-indigenas

Ficha # 7 Chihuahua

Fecha de desplazamiento	29 de marzo de 2015
Lugar de origen	Municipios de Uruachi y Madera
Tipo de población	Indígenas tarahumaras
Causas principales del desplazamiento	Usurpación de recursos y violencia de alto impacto. Amenazas y despojo de sus tierras, muchas veces para sembrar enervantes, relacionados con la tala o simplemente porque se quieren quedar con su propiedad.
Nivel de resolución	El gobierno estatal reconoció este año el desplazamiento forzado y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) de Chihuahua comenzó una investigación para determinar la cantidad de desplazados.
Fuente informativa	El Universal. "Narcotala en Chihuahua desplaza a rarámuris". Íñigo Arredondo.
Fecha de publicación	20 de diciembre de 2017
Link	https://www.eluniversal.com.mx/periodismo-de-investigacion/narcotala-en-chihuahua-desplaza-raramuris

Ficha # 8 Chihuahua

Fecha de desplazamiento	En esta nota hacen referencia a que desde el año 2007 inició la inseguridad en las comunidades tarahumaras.
Lugar de origen	Bocoyna. También hacen referencia a la región serrana de donde provienen los tarahumaras distribuidos en pequeñas localidades dispersas en 23 municipios en condiciones de alta marginación, pobreza e inseguridad.
Lugar receptor	Ciudad Cuauhtémoc (albergues de la empresa agropecuaria productora de manzana llamada La Norteñita). En cada temporada de pizca los tarahumaras desplazados de distintos municipios llegan a trabajar.
Tipo de población	Indígenas tarahumaras
Causas principales de desplazamiento	Violencia de alto impacto, usurpación de recursos. Fuertes situaciones de violencia a causa de las disputas del crimen organizado. También señalan que los grandes proyectos como un gasoducto, un aeropuerto y las Barrancas del Cobre –donde se han acondicionado diversos proyectos turísticos en torno a las majestuosas montañas que son el hogar de los Tarahumaras- los han ido despojando de su territorio sagrado y sólo han beneficiado a los grandes empresarios.

Fuente informativa	El país. “El despojo de los tarahumaras”. Zoraida Gallegos.
Fecha de publicación	2018
Link	https://elpais.com/especiales/2018/campo-mexicano/chihuahua/despojo-tarahumaras.html

Ficha # 9 Chihuahua

Lugar de origen	El Manzano, municipio de Uruachi
Lugar de destino	Ciudad de Chihuahua
Tipo de población	Indígenas rarámuris
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. Salieron de sus comunidades sin poder llevar nada. Además, cuando un grupo de indígenas regresó a su comunidad, corroboraron que todo había sido destrozado, además asesinaron a dos de las personas de dicho grupo.
Participación o apoyo de estancias estatales	En el marco del Foro Internacional del xx Aniversario de los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, el gobernador Javier Corral enlistó las acciones que su administración ha emprendido para atender esta problemática y estableció cuatro nuevos compromisos para las víctimas de los desplazamientos forzosos en la entidad: 1.- Generar políticas públicas a partir del análisis derivado del diagnóstico estatal para atender de manera integral las necesidades de las personas en situación de desplazamiento. 2.- Establecer un protocolo de seguridad para un retorno seguro y voluntario. 3.- Implementar los mecanismos y/o marcos normativos que permitan resguardar el patrimonio de quienes se ven en la necesidad de desplazarse. 4.- Dentro del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación de Víctimas, se genere una partida, o se desagregue una subcuenta, con la finalidad de que dicho recurso pueda ser utilizado de manera emergente en protección de las personas en situación de desplazamiento. De igual manera, destacó el trabajo realizado por su administración: En 2017 se invitó al equipo del Consejo Noruego para Refugiados, para impartir un taller sobre el Desplazamiento Interno Forzado, al que se convocó a los tres poderes de Gobierno, funcionarios de primer nivel y organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de generar sinergias de trabajo entre todas las dependencias, logrando como resultado gestiones interinstitucionales más efectivas en la instrumentación de las medidas para atender la problemática. Se trabajó un diagnóstico estatal preliminar, entre la Comisión Estatal de Atención a Víctimas (CEAV) y la Secretaría de Desarrollo Social, lo que permitió conocer las causas y dimensionar la problemática en la entidad. Se inició el proceso de inscripción al Registro Estatal de Víctimas para ubicar a las personas que se encuentran en esta situación y cuál ha sido

	la causa que les ha orillado a esto y se ha utilizado el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación, para otorgar medidas de ayuda inmediata, como son: alojamiento, alimentación, traslados, protección, asesoría jurídica, asistencia y atención a partir del hecho victimizante. Se han hecho esfuerzos para una coordinación interinstitucional que permita atender con oportunidad a quienes así lo requieren. La CEAVE ha trabajado en colaboración con la Comisión Estatal de Pueblos Indígenas y la Secretaría de Desarrollo Rural en dos programas que tienen que ver con seguridad alimentaria, donde se brinda apoyo emergente a víctimas, así como en otorgamiento de proyectos productivos a víctimas de desplazamiento, abonando a la recuperación de sus proyectos de vida. La Secretaría de Educación y Deporte y la Universidad Autónoma de Chihuahua, han colaborado en brindar apoyos educativos a las víctimas. La Secretaría de Hacienda ha priorizado la atención a personas víctimas de desplazamiento, otorgando condonaciones al 100% de los adeudos vehiculares.
Fuente informativa	Chihuahua, Gobierno del Estado. "Apoya gobierno del estado a quienes sufren desplazamiento interno forzado". Gobierno del Estado de Chihuahua.
Fecha de publicación	9 de marzo de 2018
Link	file:///C:/Users/17alm/Downloads/documento%20para%20ubicar%20notas%20period%C3%ADsticas.pdf

Ficha # 10 Chihuahua

Fecha de desplazamiento	2017
Lugar de origen	Municipios de Madera y Guadalupe y Calvo
Tipo de población	Indígenas tarahumaras
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. Enfrentamientos armados, desalojos con violencia y el asesinato de un defensor de la comunidad. En conjunto, los tres casos incluyeron cuatro de las seis modalidades de violencia en las que se clasificaron los incidentes: El uso de armas o la presencia de personas armadas; amenazas e intimidación; casas, cultivos o negocios quemados, destruidos o baleados; saqueo de viviendas, robo de animales y/o cultivos.
Presentación de denuncias	Las comunidades afectadas interpusieron denuncias ante la Fiscalía General del Estado, lo cual sólo intensificó los ataques en su contra -incluso agresiones a niños- sin la protección de la autoridad.
Fuente informativa	El Diario MX. "Desplaza violencia a 700 en la Sierra". Francisco Córdova.
Fecha de publicación	2 de mayo de 2018
Link	https://diario.mx/Estado/2018-05-02_d7f33654/desplaza-violencia-a-700-en-la-sierra/

Ficha # 11 Chihuahua	
Fecha de desplazamiento	2013 (las agresiones comenzaron en 2010)
Lugar de origen	Saucillo, Chihuahua
Lugar receptor	Diferentes entidades del país
Tipo de población	65 personas de la familia Ponce Ríos (no indígenas)
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. Integrantes de esta familia se vieron forzados a dejar sus hogares y la tierra donde por varias generaciones se habían arraigado. La familia comenzó a ser extorsionada y después secuestraron a uno de sus miembros. Las cosas fueron empeorando, hasta que en 2013 dos de sus familiares, uno de ellos adolescente, fueron asesinados, y uno más fue víctima de un intento de plagio.
Presentación de denuncias	Se hicieron las denuncias correspondientes, se confió en las instituciones, pero el Estado no asumió su responsabilidad. El gobierno estatal no brindó la seguridad correspondiente y hubo omisiones. Al realizar las denuncias comenzaron las amenazas contra la familia, les exigieron que se fueran del pueblo. Quemaron ranchos, secuestraron y asesinaron.
Participación o apoyo de instancias estatales	Han vivido 5 años de desplazamiento forzado interno, y pese a ello la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) se niega a reconocerlos como sujetos de violaciones a sus derechos humanos. Recientemente un juez concedió un amparo a la familia, en la que ordena a esta instancia federal emitir una nueva resolución, ya que, consideró el juzgador, existen todos los elementos para afirmar que fueron vulneradas sus garantías.
Nivel de resolución	Existe falta de voluntad de la CEAV para garantizar el derecho de dicha familia al reconocimiento de su calidad de víctimas de violaciones a los derechos humanos, obstaculizando el acceso a la atención especializada que requieren y prolongando la comisión de violaciones a las garantías individuales cometidas en su contra.
Referencia a terceros	La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos lamenta la reiterada falta de voluntad de la CEAV para garantizar el derecho de dicha familia al reconocimiento de su calidad de víctimas de violaciones a los derechos humanos, obstaculizando el acceso a la atención especializada que requieren y prolongando la comisión de violaciones a las garantías individuales cometidas en su contra.
Fuente informativa	La Jornada. “Exigen a la CEAV reconocer a víctimas de desplazamiento forzado”. Emir Olivares Alonso.
Fecha de publicación	13 de agosto de 2018
Link	https://www.jornada.com.mx/2018/08/13/politica/003n2pol

Ficha # 12 Chihuahua

Fecha de desplazamiento	29 de marzo de 2015
Lugar de origen	El Manzano y Monteverde
Lugar receptor	Chihuahua (capital)
Tipo de población	Indígenas rarámuris
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. Grupos armados irrumpieron violentamente en las comunidades.
Población de retorno	El sábado 25 de agosto de 2018 salieron de Chihuahua hacia las comunidades de origen 12 policías estatales y cuatro desplazados, la intención era ver la condición en la que se encontraban sus casas y terrenos. A su regreso se enteraron de que los grupos armados habían matado a dos hombres como venganza.
Organización en grupos formales	Desde que salieron las primeras familias, buscaron apoyo de las organizaciones Consultoría Técnica Comunitaria y del Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (CEDEHM); y a partir de que se creó la Comisión Especial de Atención a Víctimas del Estado (CEAV), lograron una atención mínima.
Presentación de denuncias	Legalmente los representa el CEDEHM, ya que pusieron denuncia por violaciones graves a derechos humanos cometidos en perjuicio de personas, familias y la comunidad de El Manzano. En la denuncia que presentaron, dan a conocer que en febrero de 2015 asesinaron a un joven indígena llamado Benjamín Sánchez, quien se había negado a ser reclutado por el grupo delictivo, huyó del pueblo y cuando regresó, lo asesinaron. La primera familia que fue desplazada tiene medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos desde el 27 de abril de 2015, según el expediente CIDH:MC-106/15.
Fuente informativa	Proceso. "El desplazamiento interno forzado no cesa en la Sierra Tarahumara". Patricia Mayorga.
Fecha de publicación	29 de agosto de 2018
Link	https://www.proceso.com.mx/548780/el-desplazamiento-forzado-no-cesa-en-la-sierra-tarahumara

Ficha # 13 Chihuahua

Fecha de desplazamiento	2016
Lugar de origen	Baborigame, Guadalupe y Calvo
Tipo de población	Indígenas tarahumaras
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto y usurpación de recursos. Renta de tierras para cosecha de amapola y recolección de goma de opio. Los tratos entre quienes la producen y quienes la compran se hace siempre en condiciones de explotación, abuso, intimidación y violencia extrema. Organizaciones defensoras de derechos indígenas estiman que actualmente en Baborigame la narcosiembra ocupa a 9 de cada 10 personas. La espiral de violencia es incontrolable y es por eso que las per-

	sonas prefieren emigrar. Unas 150 personas de las comunidades indígenas Mesa Colorada, El Tepozán, Tuáripa y Cordón de la Cruz, que se ubican en la sección municipal de Baborigame, Guadalupe y Calvo, estarían siendo afectadas directamente por el despojo de sus territorios, robo de ganado y amenazas.
Presentación de denuncias	En un documento fechado el 7 de febrero de 2017 los habitantes de las localidades señaladas se opusieron al trámite de enajenación que inició en 2013 la familia Alderete Arciniega, acusándola de que desde julio de 2016 cercó los parajes antes mencionados y el mes de septiembre de 2016 sacó todo el ganado que tenían. En mayo de 2017 los afectados denunciaron los hechos ante la PROFEPA, alegando que los Alderete ya habían empezado a cercar los terrenos y les estaban robando ganado.
Nivel de resolución	Para 2018 la Fiscalía General del Estado construyó comandancias en las zonas más conflictivas, con el despliegue de manera permanente de elementos policiacos entrenados y certificados en controles de confianza. Lo anterior debido a que las policías municipales están infiltradas por la delincuencia, tal como lo confirman evaluaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se logró la presencia y trabajo de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas y la Fiscalía General del Estado inició carpetas de investigación sobre los abusos denunciados. Se menciona la ausencia del gobierno federal.
Fuente informativa	Norte digital. "Violencia en Chihuahua: los desplazados". Carlos Omar Barranco.
Fecha de publicación	3 de septiembre de 2018
Link	https://nortedigital.mx/violencia-en-chihuahua-los-desplazados/

Ficha # 14 Chihuahua

Fecha de desplazamiento	En la nota señalan que hay mujeres rarámuris que tienen más de 15 años desplazadas
Lugar de origen	Diversos lugares de la Sierra Tarahumara
Tipo de población	Decenas de mujeres rarámuris protestaron frente al palacio de gobierno del estado de Chihuahua para para denunciar los abusos perpetrados por la asociación civil llamada "Asentamientos Tarahumaras" que las obliga a participar en la compraventa de casas.
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. Llegaron a la capital de Chihuahua desplazados de la Sierra Tarahumara debido a las prácticas violentas que el crimen organizado ejercía sobre sus comunidades.
Presentación de denuncias	La Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas confirmó en febrero pasado que dio defensoría jurídica a dos familias porque la asociación civil "Asentamientos Tarahumaras" los obliga a pagar rentas de 200 y 400 pesos mensuales por habitar una vivienda; además, les pide participar en un esquema de compra con pagos de 600 pesos hasta completar 75

	mil, a cambio de viviendas prefabricadas instaladas en terrenos propiedad de la comunidad.
Fuente informativa	La Jornada. "Denuncias rarámuris abuso de AC en programa de vivienda". Jesús Estrada.
Fecha de publicación	10 de septiembre de 2018
Link	https://www.jornada.com.mx/2018/09/10/estados/031n2est

Ficha # 15 Chihuahua

Fecha de desplazamiento	2014 entre otros años
Lugar de origen	El Valle, Ciudad Juárez
Lugar receptor	El Paso, Texas; Nuevo México
Tipo de población	No indígena e indígena
Causas principales del desplazamiento	Violencia. En 7 años, más de 345 mil personas en la entidad optaron por "cambiarse de vivienda o lugar de residencia" para sobrevivir a la violencia, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), coordinada por el INEGI. En el estudio, donde se analiza este fenómeno entre 2011 y el 2017, se indica que el cambio de vivienda pudo ocurrir como medida de prevención o como consecuencia ante un delito o hecho victimizante.
Nivel de resolución	Bajo amenazas de muerte, que recibieron tras el secuestro y asesinato de tres de sus integrantes, del total de 33. Sus casas fueron robadas, destruidas, se quedaron sin nada. Como estos ejemplos hay miles.
Referencia a terceros	Estos resultados de la ENVIPE forman parte el libro "Entre la invisibilidad y el abandono: un acercamiento cuantitativo al Desplazamiento Interno Forzado en México", que se presentó el pasado 15 de febrero en el Senado.
Fuente informativa	La Verdad. "Desplazados para sobrevivir a la violencia en Chihuahua". Rocío Gallegos.
Fecha de publicación	25 de febrero de 2019
Link	https://laverdadjuarez.com/index.php/2019/02/25/desplazados-para-sobrevivir-a-la-violencia-en-chihuahua/

Ficha # 16 Chihuahua

Fecha de desplazamiento	Diversos años
Lugar de origen	Estado de Chihuahua
Tipo de población	No indígena e indígena
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. La cifra de personas en el estado de Chihuahua que migraron por problemas de inseguridad entre el 2011 y el 2017 es equivalente a dos veces la población de la ciudad de Delicias y tres veces, la de Parral, de acuerdo con cifras del INEGI. Las cifras de la ENVIPE muestran que en el 2015 los desplazados forzados por la delincuencia en la entidad sumaron a 40 mil 906 y otras 57 mil 624 personas en el 2016. Para el 2017, la cifra fue de 39 mil 403 ciudadanos. El del 2018 no se contemplan en el reciente estudio.

Nivel de resolución	Testimonios indican: “De la noche a la mañana todo se acabó, tuvimos que irnos, empezar de cero”, “Fue algo muy difícil, salimos sólo con lo que traíamos puesto”, “me hubiera gustado quedarme sin nada, pero ver a mis parientes con vida”.
Referencia a terceros	La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos menciona que, al ser forzadas a abandonar sus lugares de origen o residencia habitual, las personas se convierten en desplazadas, una problemática que desgraciadamente permanece invisibilizada y no atendida por los gobiernos.
Fuente informativa	La Verdad. “Supera cifra desplazados población de Delicias y Parral”. Rocío Gallegos.
Fecha de publicación	25 de febrero de 2019
Link	https://laverdadjuarez.com/index.php/2019/02/25/desplazados-para-sobrevivir-a-la-violencia-en-chihuahua/

Ficha # 1 7 Chihuahua

Lugar de origen	Coloradas de la Virgen, El Cordón de la Cruz, Mesa Colorada y El Tepozán, municipio de Guadalupe y Calvo; Las Varas y El Lago, municipio de Madera.
Tipo de población	En las localidades de Guadalupe y Calvo fueron desplazados 193 personas, muchos salieron en familia; de Madera fueron 500. Indígenas.
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto y conflicto por la tierra. A las migraciones individuales o familiares en el estado de Chihuahua se suman los desplazamientos masivos que la CMDPDH documenta en tres episodios en la entidad, con 693 personas, principalmente de comunidades indígenas.
Fuente informativa	La Verdad. “Son masivos... e invisibles”. Rocío Gallegos.
Fecha de publicación	25 de febrero de 2019
Link	https://laverdadjuarez.com/index.php/2019/02/25/desplazados-para-sobrevivir-a-la-violencia-en-chihuahua/

Ficha # 18 Chihuahua

Fecha de desplazamiento	Octubre de 2018
Lugar de origen	Coloradas de la Virgen
Tipo de población	Indígenas tarahumaras
Cusas principales del desplazamiento	Usurpación de recursos, violencia de alto impacto. Las amenazas contra la comunidad llevaban años. Se desataron aún más cuando los indígenas emprendieron una lucha jurídica para evitar que se talaran los árboles que crecen en el territorio que habitaron sus padres, sus abuelos y bisabuelos. Cuando lo mataron, Julián era el presidente de bienes comunales. Su función era cuidar todo aquello que es de la comunidad: árboles, agua y territorio. Semanas antes de su asesinato, se enteró que el gobierno mexicano dio concesiones mineras en Coloradas de la Virgen. Una de esas concesiones se otorgó a Mario Humberto Ayub Touche, importante

	empresario de Chihuahua, y a dos hijos de Artemio Fontes Lugo, cacique local que desde hace tiempo ha sido denunciado por los propios indígenas como el responsable de talar su bosque, de ser parte de los grupos de narcotráfico de la región y del despojo de su territorio.
Presentación de denuncias	A Julián lo asesinaron poco después de que él y sus compañeros en la defensa de los bosques de Coloradas de la Virgen comenzaron a denunciar la existencia de esas concesiones mineras para exploración y explotación de minerales en su comunidad. Coloradas de la Virgen es sólo una de varias comunidades que en la Sierra Tarahumara defienden sus recursos naturales y su territorio de caciques locales, concesiones mineras, proyectos turísticos, tala ilegal y narcotráfico.
Fuente informativa	Aristegui Noticias. "Sin territorio no somos nada: defensores de la Sierra Tarahumara luchan contra el despojo". Thelma Gómez Durán y Patricia Mayorga.
Fecha de publicación	23 de abril de 2019
Link	https://m.aristeguinoticias.com/2304/mexico/sin-territorio-no-somos-nada-defensores-de-la-sierra-tarahumara-luchan-contra-el-despojo/

Ficha # 19 Chihuahua

Lugar de origen	Atascaderos, municipio de Guadalupe y Calvo
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. Personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua (CEAVE) otorgó acompañamiento psicosocial a ciudadanos en situación de desplazamiento de esta comunidad. Indicó que este ejercicio permitió abordar las problemáticas, necesidades y posibles soluciones a la situación, luego de verse forzadas a huir para salvar su vida por un conflicto armado en la región.
Participación o apoyo de instancias estatales	Personal de la CEAVE acompaña a las personas desplazadas y les brinda ayuda humanitaria, al reconocer las necesidades específicas que tienen por la condición en la que están. Señaló que el desplazamiento forzado interno es una violación a los derechos humanos, por lo que el gobierno del estado lo atiende a través de programas en las distintas instancias que integran el Sistema Estatal de Atención a Víctimas.
Referencia a terceros	La CEAVE expuso, en un comunicado, que a través de diversas técnicas terapéuticas lograron liberar emociones contenidas por el contexto de violencia en su localidad.
Fuente informativa	20 minutos. "Atienden a víctimas de desplazamiento por violencia en Chihuahua". Notimex.
Fecha de publicación	4 de mayo de 2019
Link	https://www.20minutos.com.mx/noticia/510197/0/atienden-a-victimas-de-desplazamiento-por-violencia-en-chihuahua/

Ficha # 20 Chihuahua	
Lugar de origen	Municipios de Guadalupe y Calvo y Balleza
Lugar receptor	Ciudad Juárez o Chihuahua (capital)
Tipo de población	Indígenas tarahumaras
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto y usurpación de recursos. Acciones realizadas por el crimen organizado con la intención de despojo del territorio por prácticas como la tala ilegal del bosque.
Referencia a terceros	El antropólogo Rafael Ortega señala al respecto que más allá de las medidas de seguridad por parte del Estado, establecer una estrategia de prevención y atención a las víctimas requiere de un análisis profundo.
Fuente informativa	La Verdad. "Desplazamiento en la tarahumara: perder la paz el patrimonio y la identidad". No tiene corresponsal.
Fecha de publicación	18 de junio de 2019
Link	https://laverdadjuarez.com/index.php/2019/06/18/desplazamiento-en-la-tarahumara-perder-la-paz-el-patrimonio-y-la-identidad/

Ficha # 21 Chihuahua	
Fecha de desplazamiento	2 de julio de 2017
Lugar de origen	Las Varas y El Largo, municipio de Madera
Lugar receptor	Los pobladores huyeron sin destino especificado
Causas de desplazamiento	Violencia de alto impacto. Consecuencia de diversos enfrentamientos entre integrantes de los cárteles de La Línea, de Sinaloa y la policía del municipio de Madera. El 5 de julio, un enfrentamiento en la comunidad de Las Varas dejó un saldo de 15 muertos y un policía herido. Tres días antes, un enfrentamiento en la comunidad había dejado 30 muertos. Enfrentamientos como este llevan meses ocurriendo en el municipio desde que en mayo se recrudeció la disputa entre los cárteles.
Participación o apoyo de instancias estatales	En el momento del desplazamiento, el gobernador Javier Corral afirmó que en consecuencia su gobierno diseñó el plan "Desarrollo, Paz y Reencuentro" con la intención de activar la economía y la seguridad de la región; pero sobre el plan no se tuvo conocimiento nunca más.
Fuente informativa	El Diario MX. "Desplazamiento por violencia, despojo y falta de oportunidades". El Diario MX.
Fecha de publicación	8 de julio de 2019
Link	https://diario.mx/estado/desplazamiento-por-violencia-despojo-y-falta-de-oportunidades-20190708-1536980.html

Ficha # 22 Chihuahua	
Lugar receptor	Ciudad de Chihuahua en asentamientos como: El Oasis, Pájaro Azul, y Pino Alto
Tipo de población	Indígenas rarámuris y no indígenas
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. Los grupos criminales que operan en la sierra despojan de sus propiedades tanto a mestizos como a indígenas obligándolos a emigrar no sólo para buscar trabajo sino para preservar su vida.

	"Los relatos coinciden, aunque no sean del mismo lugar. Llegan con temor porque han sido amagados. Me dicen que han perdido todo lo que sus padres les habían dejado y que abandonan las comunidades por temor, porque no quieren volver a ser perseguidos. Cuando hablan de delincuentes ellos les llaman "organizaciones desconocidas", dicen que son los que llegan y les arrebatan casa, animales, tierra de siembra y en ocasiones hasta sus hijas. Les dicen que se van a casar con ellas y ellos aceptan porque igual se las llevan por la fuerza, entonces allí hay hasta tráfico de personas, no porque los padres quieran sino porque los obligan. Nunca las vuelven a ver. Los indígenas callan porque no quieren tener problemas con la justicia, no les gusta pelear ni tener problemas con segundas o terceras personas".
Nivel de resolución	La sobrepoblación y hacinamiento en el que viven las familias indígenas en la capital deja en evidencia la necesidad de abrir nuevos espacios para que cuenten con una vivienda digna, ya que el hacinamiento demerita mucho la calidad de vida porque pueden desarrollarse enfermedades y se dificulta la profilaxis.
Fuente informativa	El Diario de Chihuahua. "Desplaza violencia a más indígenas". Salud Ochoa.
Fecha de publicación	20 de octubre de 2019
Link	https://www.eldiariodechihuahua.mx/estado/desplaza-violencia-a-mas-indigenas-20191020-1576972.html

Ficha # 23 Chihuahua

Lugar de origen	Estado de Chihuahua
Tipo de población	No indígena
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. Después de ser sacudido por la masacre contra las familias LeBarón y Langford en el límite con el estado de Sonora, en el que murieron tres mujeres y seis menores, la situación general no es la ideal: cobros de piso, los enfrentamientos entre grupos delictivos que buscan imponer su ley en la zona y ahora los desplazados son una constante en la zona.
Participación o apoyo de instancias estatales	Los supuestos responsables de la masacre son integrantes de La Línea, de acuerdo con Homero Mendoza, jefe del Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional. Los familiares de las víctimas también los señalaron como los responsables.
Nivel de resolución	Más de 200 integrantes de la comunidad mormona a la que pertenecen dejaron La Mora tras el ataque armado y ante el temor de más represalias contra ellos y sus seres queridos. Y es que, en Chihuahua, de acuerdo con el diario Milenio, ni siquiera los carpinteros están exentos de pagar cuota por "derecho de piso", una modalidad que los grupos delincuenciales han usado en las últimas décadas para fortalecer sus ingresos y mantener control sobre la población.

Referencia a terceros	El grupo delictivo La Línea, aliado del Cártel de Juárez y que se disputa el territorio con "Los Salazar" en los límites del estado, opera en el norte del país, donde también se disputa la zona con los brazos armados de Gente Nueva, Los Mexicles, Los Aztecas y el Cártel Jalisco Nueva Generación.
Fuente informativa	Infobae. "Cobro de piso, masacres y desplazados: las consecuencias de la violencia incontrolable en Chihuahua y Sonora". No tiene corresponsal.
Fecha de publicación	12 de noviembre de 2019
Link	https://www.infobae.com/america/mexico/2019/11/13/cobro-de-piso-masacres-y-desplazados-las-consecuencias-de-la-violencia-incontrolable-en-chihuahua-y-sonora/

Ficha # 24 Chihuahua

Lugar de origen	Las Pomas de Arriba y Las Pomas de Abajo, municipio de Madera
Tipo de población	Indígenas tarahumaras
Causa principal del desplazamiento	Violencia de alto impacto. En la nota no se señala que los pobladores hayan salido de las comunidades, pero es un buen ejemplo de la violencia a la que se enfrentan las comunidades recientemente. Se menciona que alrededor de 150 hombres armados con rifles de asalto atacaron ambos poblados donde incendiaron 22 viviendas y siete vehículos, además de privar de la libertad a varios pobladores. Tras el ataque, los primeros en llegar a dar apoyo a los habitantes fueron soldados del 35 Batallón de Infantería, que acamparon en el poblado El Largo (Madera) y confirmaron sólo el incendio de viviendas y vehículos y el reporte de personas privadas de la libertad, pero no personas heridas o fallecidas.
Nivel de resolución	A fin de garantizar la seguridad de los ciudadanos, se mantendrá la presencia de las fuerzas armadas estatales y federales, además de que permanece un operativo de búsqueda por aire y tierra a fin de dar con los responsables de los hechos.
Fuente informativa	La Jornada Maya. "Comando ataca en Madera; quema casas y plagia a pobladores". La Jornada Maya.
Fecha de publicación	18 de enero de 2020
Link	https://www.lajornadamaya.mx/2020-01-18/Comando-ataca-en-Madera--quema-casas-y-plagia-a-pobladores

Ficha # 25 Chihuahua

Fecha de desplazamiento	Marzo de 2015
Lugar de origen	El Manzano, municipio de Uruachi y Monteverde, municipio de Guazapares.
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. Inseguridad y amenazas
Presentación de denuncias	El caso de El Manzano se encuentra ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con expediente 106/15, pero no todas las comunidades han tenido la misma suerte en cuanto a la exigencia de justicia.

Nivel de resolución	En la nota periodística se señala que, para las personas desplazadas, el COVID-19 sólo dificultó la situación de desplazamiento.
Fuente informativa	Chiapas Paralelo. "Sierra Tarahumara bajo riesgo por tercera fase tardía del COVID-19". Raíchali.
Fecha de publicación	18 de mayo de 2020
Link	https://www.chiapasparalelo.com/noticias/2020/05/sierra-tarahumara-bajo-riesgo-por-tercera-fase-tardia-del-covid-19/

Ficha # 1 Guerrero

Lugar de origen	Quetzalcoatlán de las Palmas y Tlapehualapa, municipio de Zitlala
Lugar receptor	Cabecera municipal de Zitlala
Tipo de población	Indígenas nahuas
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. Ataque armado a la comunidad en el cual fueron ejecutadas seis personas y cuatro más resultaron heridas.
Nivel de resolución	Las víctimas lamentaron que mientras ellos están abandonando sus pueblos, el Ejército y los gobiernos estatal y federal no hacen algún operativo en la comunidad de Tlaltempanapa, actual base de "Los Ardillos" y lugar desde donde presuntamente salieron las "caravanas de la muerte" contra Quetzalcoatlán de Las Palmas y Tlapehualapa.
Fuente informativa	Proceso. "Los Ardillos siembran terror en Guerrero; nahuas huyen de sus comunidades". Ezequiel Flores Contreras.
Fecha de publicación	7 de enero de 2016
Link	https://www.proceso.com.mx/425558/los-ardillos-siembran-terror-en-guerrero-con-8-ejecuciones-nahuas-huyen-de-sus-comunidades

Ficha # 2 Guerrero

Lugar de origen	Quetzalcoatlán, municipio de Zitlala
Lugar receptor	Cabecera municipal de Zitlala
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. El 6 de enero un grupo armado irrumpió a la comunidad y mató a 6 indígenas. Este hecho originó el desplazamiento. En total 34 familias salieron hacia la cabecera municipal huyendo de la violencia y las amenazas.
Población de retorno	El 12 de marzo de 2016 regresaron a Quetzalcoatlán 16 familias.
Participación o apoyo de instancias estatales	La denuncia para que las familias regresaran a su comunidad la hizo el Centro Regional de Defensa de los Derechos Humanos "José María Morelos y Pavón", a través de un comunicado, organización que acompañó a las familias con el respaldo de la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos (Codehum) quien les brindó medidas cautelares para el traslado.
Nivel de resolución	En la nota señalan que las familias de Quetzalcoatlán regresaron sin ninguna garantía para subsistir pues carecen de seguridad y apoyo para la producción de alimentos. Las 16 familias volvieron con dos grupos de policías, un costal de maíz y

Fuente informativa	8 mil pesos que les dio el gobierno del estado. La silla rota. "Familias desplazadas regresan a comunidades de Zitlala, Guerrero". Margen de la O.
Fecha de publicación	28 de marzo de 2016
Link	https://lasillarota.com/familias-desplazadas-regresan-a-comunidades-de-zitlala-guerrero/108118

Ficha # 3 Guerrero

Fecha de desplazamiento	6 y 7 de junio de 2017
Lugar de origen	Ahuihuiyuco, Tepozcuautla, Tetitlán de la Lima y Lodo Grande, municipio de Chilapa.
Lugar receptor	Cabecera municipal de Chilapa, Chilpancingo y Acapulco.
Tipo de población	Indígenas nahuas
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. Las comunidades han sido desplazadas por las disputas entre los cárteles que operan en la región (Los Ardillos y Los Rojos). Más de 100 personas han sido asesinadas, algunos degollados y otros desmembrados.
Nivel de resolución	Se han realizado operativos para detener al líder de "Los Ardillos".
Fuente informativa	Expansión. "El narcotráfico obliga a indígenas en Guerrero a abandonar sus pueblos". No tiene corresponsal.
Fecha de publicación	22 de junio de 2017
Link	https://expansion.mx/nacional/2017/06/22/el-narcotrafico-obliga-a-indigenas-en-guerrero-a-abandonar-sus-pueblos

Ficha # 4 Guerrero

Lugar de origen	Tepozcuautla, Ahuihuiyuco, Lodo Grande y Tepehuizco, municipio de Chilapa. También de Tlaltempanapa, del vecino municipio de Zitlala.
Lugar receptor	Diversos barrios de Chilapa, así como Chilpancingo y Acapulco
Tipo de población	Indígenas nahuas
Causas principales de desplazamiento	Violencia de alto impacto. Inseguridad y violencia en sus comunidades de origen.
Población de retorno	El representante del Centro Regional de Derechos Humanos José Ma. Morelos y Pavón, Manuel Olivares Hernández, aseguró que las familias que han regresado "son mínimas, y en condiciones no de plena seguridad", lo que desmiente al informe del gobierno estatal que aseguró que la mayoría de los indígenas habían vuelto a sus comunidades. "No es ni la mitad de las familias desplazadas las que regresaron a sus pueblos".
Nivel de resolución	Está vigente la Ley 487 que abarca la prevención y atención del desplazamiento interno, pero en la nota se señala que, "es una ley general que no está reglamentada, por lo tanto, no hay una instancia que atienda este tipo de problemas".

Fuente informativa	Desinformémonos. "Al menos 800 familias nahuas huyeron de la violencia en la montaña de Guerrero". No tiene corresponsal.
Fecha de publicación	24 de junio de 2017
Link	https://desinformemonos.org/al-menos-800-familias-nahuas-huyeron-la-violencia-la-montana-guerrero/

Ficha # 5 Guerrero

Lugar de origen	Tepozcuautla, Ahuihuiyuco, Lodo Grande, Tetitlán de la Lima y Quetzalcoatlán.
Tipo de población	Indígenas nahuas, 800 familias
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. Amenazas por el crimen organizado.
Población de retorno	Las comunidades antes mencionadas han retornado, donde continúan viviendo con la carencia de servicios básicos, así como en un entorno donde continúa la inseguridad.
Nivel de resolución	A partir de marzo del mismo año, varias familias desplazadas empezaron a regresar a Quetzalcoatlán, debido al otorgamiento de medidas cautelares para la seguridad de la comunidad emitidas por la CODDEHUM. En la noticia se señala que los ataques sobre la comunidad de retorno volvieron a incidir sobre la población.
Fuente informativa	PBI México. "Inseguridad provocaría desplazamiento forzado de comunidades en Guerrero". No tiene corresponsal.
Fecha de publicación	julio de 2017
Link	https://pbi-mexico.org/es/news/2017-07/inseguridad-provocar%C3%ADa-desplazamiento-forzado-de-comunidades-en-guerrero

Ficha # 6 Guerrero

Lugar de origen	Oaxaca, Guerrero y Michoacán
Lugar receptor	Tijuana
Tipo de población	Personas de 25 a 45 años aproximadamente
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. La mayoría huyen de la violencia generada por los grupos del crimen organizado, los cuales se apoderan de poblaciones completas creando con ello inseguridad, robo e impunidad que se traduce en una vida inestable para los pobladores.
Fuente informativa	El Sol de Tijuana. "Predomina migración de Oaxaca y Guerrero". Cristian Villicaña.
Fecha de publicación	13 de marzo de 2018
Link	https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/predomina-migracion-de-oaxaca-y-guerrero-1240695.html

Ficha # 7 Guerrero	
Lugar de origen	Guerrero y Michoacán
Lugar receptor	Corredor de la garita El Chaparral en Tijuana
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. Sus vidas peligraban debido a las amenazas del crimen organizado.
Fuente informativa	La Jornada. "Desplazados por la violencia en Guerrero y Michoacán, a la intemperie en Tijuana". Antonio Heras.
Fecha de publicación	16 de marzo de 2018
Link	https://www.jornada.com.mx/2018/03/16/estados/030n1est

Ficha # 8 Guerrero	
Fecha de desplazamiento	2018
Lugar de origen	La Laguna de Huayanalco, municipio de San Miguel Totolapan (Tierra Caliente); también se menciona San Bartolo.
Lugar receptor	Atoyac de Álvarez (Costa Grande)
Tipo de población	La gran mayoría de las personas desplazadas son ancianos, mujeres adolescentes y niños.
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. Efectivos del Ejército, así como policías del estado implementaron un operativo para auxiliar y escoltar una caravana de 92 habitantes de dicha comunidad. También buscan salir habitantes de las comunidades de Ximotla, San Bartolo y Laguna Seca.
Participación o apoyo de instancias estatales	El vocero del Grupo de Coordinación Guerrero, Roberto Álvarez Heredia, confirmó el desplazamiento de los habitantes fue apoyado por los agentes policíacos quienes "ayudaron a salir de ese pueblo debido al temor de ser víctimas de la violencia que generan grupos delictivos enfrentados entre sí y que operan en la zona".
Fuente informativa	El Sol de Acapulco. "Desplazados 92 habitantes por violencia en San Miguel Totolapan". Carlos Moreno Astudillo.
Fecha de publicación	11 de abril de 2018
Link	https://www.elsoldelcentro.com.mx/republica/sociedad/desplazados-92-habitantes-por-violencia-en-san-miguel-totolapan-1606961.html

Ficha # 9 Guerrero	
Fecha de desplazamiento	2018, aunque se reportan casos desde hace 6 años
Lugar de origen	Los Horcones y Las Mesas de Cerro Azul, municipio de Ajuchitlán del Progreso (Tierra Caliente).
Lugar receptor	Municipio de Técpan de Galeana
Tipo de población	306 personas, de los cuales 83 son niños
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. Los desplazados narraron que grupos delictivos irrumpieron en sus comunidades y sacaron a las familias de sus pueblos. Los afectados mencionaron que los grupos delictivos sacan a la gente originaria y dejan a otras personas para que sirvan a los

	propósitos de ellos. También quemaron sus casas y se quedaron con propiedades como el ganado y animales de corral para alimentar a quienes llegaron al pueblo a desalojarlos, con la intención de deshabitar la región.
Población de retorno	Las personas que llegaron hace 6 años se mantuvieron en dos albergues que hasta el día de hoy permanecen habitados por algunos que decidieron quedarse.
Participación o apoyo de instancias estatales	El grupo fue recibido por autoridades locales y del estado, los cuales mantienen el caso en total hermetismo. Hace aproximadamente un mes, alrededor de 150 personas llegaron a Técpan de Galeana, caso que también se manejó con hermetismo por parte de las autoridades.
Fuente informativa	Novedades Acapulco. "Llegan 306 desplazados a Técpan de Galeana". No tiene corresponsal.
Fecha de publicación	1 de junio de 2018
Link	https://novedadesaca.mx/306-desplazados-tecpan-galeana/

Ficha # 10 Guerrero

Fecha de desplazamiento	Octubre de 2018
Lugar de origen	Comunidad El Zapotillal, Guerrero. También se mencionan las comunidades Cajinicuilar, El Parazal, La Botella, Arcelia, Banco Nuevo, Las Galeras, La Pasión, El Rincón del Refugio y Canalejas.
Tipo de población	Campesinos ecologistas
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. El jefe de sicarios originario de la comunidad La Morena, Felipe Torres lanzó amenazas para correr a la gente.
Nivel de resolución	Por medio de la denuncia pública, las comunidades han pedido la intervención del gobierno, pero dicen que no han tenido respuesta.
Fuente informativa	Sin embargo. "Era una comunidad ejemplar, de campesinos ecologistas. Dejaron todo y huyeron por la violencia". No tiene corresponsal.
Fecha de publicación	8 de octubre de 2018
Link	https://www.sinembargo.mx/08-10-2018/3481734

Ficha # 11 Guerrero

Lugar de origen	Comunidades de Campo de Aviación, La Escalera, Los Morros, El Naranjo, Carrizal de la Vía, Balsamar y Tepozonalco, localidades de Leonardo Bravo y vecinas de Filo de Caballos.
Lugar receptor	Chichihualco
Tipo de población	Indígenas nahuas
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto y usurpación de recursos. Irrupción de sicarios al mando de Onésimo Marquina Chapa. En la nota periodística se señala que irrumpieron violentamente en las comunidades porque quieren controlar la zona pues empresas canadienses tienen la intención de explorar una mina en Xochipala.

Fuente informativa	El Sur. Periódico de Guerrero. "En Chichihualco, mil 600 desplazados de ocho comunidades tras la toma de filo de caballos". Zacarías Cervantes.
Fecha de publicación	14 de noviembre de 2018
Link	https://suracapulco.mx/en-chichihualco-mil-600-desplazados-de-

Ficha # 12 Guerrero

Lugar de origen	Filo de Caballos y otras comunidades del municipio de Leonardo Bravo
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. Llevada a cabo por grupos armados.
Población de retorno	El retorno de los desplazados fue frustrado por policías comunitarios de Heliodoro Castillo después de un tiroteo entre los grupos de Los Morros y Campo de Aviación justo cuando pasaba la caravana.
Nivel de resolución	El gobierno estatal no cumplió su compromiso de que replegaría a los policías comunitarios de Heliodoro Castillo que tienen tomada la comunidad Filo de Caballos, para que las familias desplazadas regresaran sin riesgos. Por falta de garantías de seguridad, los desplazados regresaron a Chichihualco.
Presentación de denuncias	Los desplazados denunciaron que el gobierno estatal pretendía "entregarlos".
Fuente informativa	El Sur. Periódico de Guerrero. "Disparan a desplazados de la sierra que volvían a sus pueblos; regresan al refugio en Chichihualco". Anársis Pacheco Pólito.
Fecha de publicación	19 de noviembre de 2018
Link	https://suracapulco.mx/disparan-a-desplazados-de-la-sierra-que-volvian-a-sus-pueblos-regresan-al-refugio-en-chichiualco/

Ficha # 13 Guerrero

Fecha de desplazamiento	Hacen referencia a desplazamientos que se llevaron a partir del año 2017 en varias comunidades y hasta el año 2018.
Lugar de origen	En la nota periodística se señalan varias comunidades de desplazamiento como Los Morros y Filo de Caballos (municipio de Leonardo Bravo), San Felipe (municipio de Apaxtla), San Miguel Totolapan, y Tlaltempanapa (municipio de Zitlala).
Tipo de población	Indígenas nahuas.
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto y usurpación de recursos. Lucha de bandas delictivas que buscan el control del territorio y la minería. En primer lugar, los grupos delictivos buscan el control del territorio para apoderarse de rutas, de la producción de drogas, la mano de obra y el cobro de cuotas. Otra forma es cuando las mineras se quieren instalar en los pueblos, al
	respecto el director del Centro de Defensa de los Derechos humanos, José María Morelos y Pavón, Manuel Olivares señala que las empresas mineras utilizan a los grupos armados para someter a los pueblos me-

	diante la violencia. Olivares advirtió que, aunque no se utilice la violencia, cuando se explotan los recursos los desplazamientos son eminentes, "Aunque les paguen por sus tierras, al final se tienen que ir porque los daños al ambiente son tan grandes que se convierten en lugares inhabitables".
Nivel de resolución	En 2014, el Congreso local aprobó la ley 487 para prevenir y atender los desplazamientos. Uno de los propósitos es que los desplazados regresen a su lugar de origen, pero eso casi no ocurre debido a que la ley 487 no está reglamentada.
Fuente informativa	El Universal. "Sin freno éxodo en Guerrero por la violencia". Arturo de Dios Palma.
Fecha de publicación	1 de diciembre de 2018
Link	https://www.eluniversal.com.mx/estados/sin-freno-exodo-en-guerrero-por-la-violencia

Ficha # 14 Guerrero

Fecha de desplazamiento	Sólo menciona el año 2018
Lugar de origen	Municipios Cochoapa y Metlatónoc
Lugar receptor	Colonia Las Mesas, cabecera municipal de Tlapa
Tipo de población	Indígenas Na Savi (mixtecos), 200 mujeres, hombres y niños.
Causa principal del desplazamiento	Situaciones ambientales y fenómenos naturales. Las tormentas 'Manuel' e 'Ingrid' azotaron sus tierras en 2013 y con los años se volvieron inutilizables. Esto los llevó lentamente a una pobreza alimentaria que ya estaba cobrando las vidas de sus hijos pequeños, por lo que se desplazaron. En la colonia Las Mesas, de ese municipio, encontraron un terreno baldío donde se asentaron el 20 de noviembre, pero dos días después apareció un apoderado legal del predio pidiéndoles que lo abandonaran. Llegaron a un acuerdo con él y les otorgó un plazo de dos meses para irse, sin embargo, este domingo acudió con retroexcavadoras y un camión de volteo para desalojarlos, de acuerdo con el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan.
Nivel de resolución	Los afectados intentaron impedir el desalojo y se enfrentaron con 12 personas que iban con el rostro cubierto y machete en mano destrozando todo a su paso. Del conflicto resultaron por lo menos 10 personas heridas, entre ellas tres embarazadas. La señora Florentina Vázquez fue golpeada hasta el desmayo y tuvo que ser trasladada al hospital regional de Tlapa, de acuerdo con la organización. No hubo apoyo por parte del presidente municipal Dionicio Pichardo.
Fuente informativa	Animal político. "Desplazados por catástrofes y pobreza en Guerrero son desalojados con máquinas". Claudia Altamirano.
Fecha de publicación	15 de enero de 2019
Link	https://www.animalpolitico.com/2019/01/desplazados-catastrofes-pobreza-guerrero-tlapa/

Ficha # 15 Guerrero	
Fecha de desplazamiento	20 de noviembre de 2018
Lugar de origen	Municipios de Cochoapa y Metlaltónoc
Lugar receptor	Municipio de Tlapa
Tipo de población	Indígenas Na Savi, cerca de 200 mujeres y hombres, entre ellos más de 45 niños y niñas.
Causas principales del desplazamiento	Desastres asociados a fenómenos naturales y pobreza. La falta de apoyos gubernamentales orientados al campo, los han convertido en habitantes nómadas en busca de mejores oportunidades que les permitan una vida digna. Sin ninguna otra alternativa han caminado desde la región de La Montaña para llamar la atención del nuevo Gobierno Federal.
Nivel de resolución	Decidieron desplazarse para abandonar las duras condiciones de vulnerabilidad en las que se encontraban: pobreza, marginación y falta de servicios sociales que se habían agraviado en 2013, cuando las tormentas "Ingrid" y "Manuel" dejaron el territorio totalmente dañado.
Referencia a terceros	Están siendo asesorados por la organización Tlachinollan, luego de que fueran desalojados desde un terreno a las afueras de Tlapa. Unas 152 familias de Cochoapa el Grande en su mayoría dedicadas a la siembra de amapola se desplazaron de sus comunidades debido a la caída en las ventas de la planta, que es su principal sustento. ONGs exigen a los gobiernos estatal y federal que brinden atención rápida a los indígenas.
Fuente informativa	Grieta. "Olvidados por el Gobierno de Guerrero, indígenas Na Savi son desplazados en extrema pobreza". Karen Castillo.
Fecha de publicación	26 de enero de 2019
Link	https://www.grieta.org.mx/index.php/2019/01/26/olvidados-por-el-gobierno-de-guerrero-indigenas-na-savi-son-desplazados-en-extrema-pobreza-guerrero/

Ficha # 16 Guerrero	
Fecha de desplazamiento	11 de noviembre de 2018
Lugar de origen	Municipio de Leonardo Bravo
Lugar receptor	Cabecera municipal de Leonardo Bravo
Tipo de población	Indígenas nahuas
Cusas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto y usurpación de recursos. Violencia ejercida por policías comunitarios a quienes medios locales identifican como brazo armado de un grupo del crimen organizado que disputa a otro el control de esta zona, en donde se iniciaría una mina para exportar oro. Además, la zona se trata de un área de presunta simbra, cultivo y trasiego de amapola y tráfico de armas.
Población de retorno	Los desplazados no buscan que los reubiquen, quieren regresar a sus comunidades, pero piden el desarme y repliegue de los policías comunitarios.

Participación y apoyo de estancias estatales	El gobierno de Guerrero y la cabecera municipal sólo se han encargado de ofrecerles comida.
Presentación de denuncias	El Centro Regional de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón se ha encargado de darles acompañamiento, gestionando el apoyo del gobernador Héctor Astudillo, para lograr el desarme del grupo armado y el regreso a salvo de los pobladores.
Nivel de resolución	El gobernador les dijo que en una semana podrían regresar a sus comunidades de origen, pero no pasó nada.
Fuente informativa	Animal Político. "Gobierno de Guerrero omite dar solución a desplazados por violencia; pedirán ayuda federal". Andrea Vega.
Fecha de publicación	7 de febrero de 2019
Link	https://www.animalpolitico.com/2019/02/gobierno-guerrero-desplazados-violencia/

Ficha # 17 Guerrero

Lugar de origen	Tlaltempanapa, en el municipio de Zitlala
Lugar receptor	Acampados en la cabecera municipal de Copalillo
Tipo de población	Indígenas nahuas
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. Violencia ejercida por los policías comunitarios.
Presentación de denuncias	En su desesperación por hallar una salida, unos 350 desplazados de Filo de Caballos, Campo de Aviación, Los Morros, Camotlán, Corralitos y Puentecillas, pertenecientes a Leonardo Bravo, más unos 60 de Tlaltempanapa (Zitlala), han acudido a la Ciudad de México, donde permanecen en plantón.
Nivel de resolución	Fueron atendidos por el Subsecretario de Derechos Humanos del Gobierno de la República, Alejandro Encinas. El director del Centro Morelos, Manuel Olivares Hernández, quien los acompaña, resume así el resultado del encuentro: "Fue lamentable que no tenga ninguna respuesta, ninguna estrategia, ningún plan para generar condiciones para que los desplazados puedan regresar a sus comunidades; tampoco tienen una respuesta para que los indígenas de Tlaltempanapa puedan ser reubicados".
Fuente informativa	La Jornada Guerrero. "La encrucijada de los desplazados". No tiene corresponsal.
Fecha de publicación	20 de febrero de 2019
Link	https://www.lajornadaguerrero.com.mx/index.php/editorial/item/6149-la-encrucijada-de-los-desplazados

Ficha # 18 Guerrero	
Fecha de desplazamiento	Noviembre de 2018
Lugar de origen	Tlaltempanapa, municipio de Zitlala, y ocho comunidades del municipio de Leonardo Bravo
Tipo de población	Indígenas
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. Las personas que han sido desplazadas forzosamente ante los riesgos que enfrentan en sus comunidades en Guerrero, debido a la presencia y acoso de grupos armados, demandaron al presidente Andrés Manuel López Obrador abriles un espacio en su agenda "de por lo menos 20 minutos" para plantearle la crisis a la que se enfrentan desde noviembre del año pasado. Explicaron que, desde principios de noviembre de 2018, se vieron obligados a dejar sus hogares debido a la presencia y agresiones de "grupos delincuenciales que se ostentan como policías comunitarias".
Participación o apoyo de instancias estatales	Solicitaron que intervenga el gobierno federal, aun con el uso del Ejército, para replegar a los grupos armados que se dicen policías comunitarias, quienes dijeron "tienen vínculos con grupos del crimen organizado como Guerreros Unidos, Los Rojos, Los Ardillos y el Cártel del Sur", esto con el fin de que se instale un perímetro de seguridad en la región afectada.
Nivel de resolución	En principio, unas mil 600 personas se refugiaron en campos deportivos de comunidades cercanas con la finalidad de garantizar su integridad y su vida; sin embargo, debido a que el gobierno estatal de Héctor Astudillo no ha resuelto esta crisis, un grupo de 300 indígenas, entre ellos mujeres y niños, decidieron instalar desde hace 15 días el plantón en Palacio Nacional.
Referencia a terceros	Acompañados por integrantes del Centro Regional de Derechos Humanos José María Morelos y Pavó, las personas desplazadas indicaron que su principal exigencia se centra en dos puntos: la reubicación de los habitantes de la comunidad de Tlaltempanapa y el regreso seguro para los pobladores de las ocho comunidades del municipio de Leonardo Bravo.
Fuente informativa	La Jornada. "Desplazados de Guerrero piden al menos 20 minutos con AMLO". Emir Olivares Alonso.
Fecha de publicación	3 de mayo de 2019
Link	https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2019/03/03/desplazados-de-guerrero-piden-al-menos-20-minutos-con-amlo-5911.html

Ficha # 19 Guerrero	
Fecha de desplazamiento	4 de noviembre de 2018
Lugar de origen	Tlaltempanapa
Lugar receptor	Cabecera municipal de Copalillo
Tipo de población	Indígenas nahuas
Causas principales	Violencia de alto impacto. Violencia exacerbada por la disputa territorial

del desplazamiento	entre “Los Rojos” y “Los Ardillos”.
Presentación de denuncias	Desde el 17 de febrero acamparon afuera del Palacio Nacional. El grupo se conformaba por más de 70 personas, el número mayor son mujeres viudas y sus hijos.
Fuente informativa	Ojarasca, La Jornada. “Nahuas de Tlaltempanapa desplazados a la mala”. Patricia Hernández.
Fecha de publicación	11 de mayo de 2019
Link	https://ojarasca.jornada.com.mx/2019/05/11/nahuas-de-tlaltempanapa-desplazados-a-la-mala-2447.html

Ficha # 20 Guerrero

Fecha de desplazamiento	Diciembre de 2018
Lugar de origen	El Paraíso de Tepila
Lugar receptor	Rincón de Chautla, municipio de Chilapa
Tipo de población	Indígenas nahuas
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. Violencia que se vive en la región centro de la entidad por parte de “Los Ardillos” que lidera la familia del diputado local perredista, Bernardo Ortega Jiménez.
Organización en grupos formales	Grupo de mujeres indígenas desplazadas pertenecientes a la organización armada denominada Policía Comunitaria de los Pueblos Fundadores fueron quienes lazaron el grito de auxilio al gobierno federal ante la situación de violencia que se vive en la región centro de la entidad.
Presentación de denuncias	Se entregó un pliego petitorio a representantes del gobierno estatal donde demandan obra social y garantías de seguridad para el desarrollo integral de la población, ubicada en el triángulo del narco que conforman los municipios de Quechultenango, Chilapa y Hueycantenango. Entre las peticiones destacan, 200 viviendas para Rincón de Chautla y Zacapezco y la pavimentación de un tramo de 5 kilómetros que une ambos poblados; así como la construcción de un aula escolar y un maestro para las mismas comunidades. Sobre el tema de seguridad, demandaron retenes militares en los cruceros de Tula, El Jagüey, Atzacoaloya, Puente Alto y Cerro Partido hasta llegar a la cabecera municipal de Chilapa para que los ciudadanos puedan transitar libremente.
Fuente informativa	Proceso. “Indígenas desplazadas por la violencia en Guerrero claman ayuda al gobierno”. Ezequiel Flores Contreras.
Fecha de publicación	18 de mayo de 2019
Link	https://www.proceso.com.mx/584679/indigenas-desplazadas-por-la-violencia-en-guerrero-claman-ayuda-al-gobierno-video

Ficha # 21 Guerrero	
Fecha de desplazamiento	Noviembre de 2018
Lugar de origen	Comunidades de los municipios de Zitlala y Leonardo Bravo (Campo de Aviación, Los Morros, entre otras).
Lugar receptor	Auditorio del palacio municipal de Chichihualco
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. Después de estar 39 días en plantón afuera del Palacio Nacional esperando que el presidente Andrés Manuel López Obrador les diera una audiencia para plantearle sus demandas de repliegue al grupo del crimen organizado que los sacó, desde el 11 de noviembre, de sus comunidades, los desplazados firmaron un acuerdo, el 27 de marzo, con Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).
Población de retorno	No han vuelto a sus comunidades porque ahí siguen los grupos delincuenciales.
Participación o apoyo de instancias estatales	El acuerdo firmado incluía otorgarles un apoyo para renta de viviendas y para alimentación hasta por tres meses, con el compromiso de ampliar el periodo si fuera necesario, en tanto se desplegaban las acciones para que pudieran volver a sus comunidades.
Nivel de resolución	El dinero que les prometieron para las rentas no llega, tampoco les han dado lo acordado para alimentación. Tampoco se ha establecido un perímetro de seguridad, con tres puntos de vigilancia hacia la sierra y hacia Chilpancingo.
Fuente informativa	Animal Político. "Desplazados de Guerrero denuncian que gobierno los obligó a rentar casas y no les ha pagado". Andrea Vega.
Fecha de publicación	18 de mayo de 2019
Link	https://www.animalpolitico.com/2019/05/desplazados-guerrero-gobierno-renta-casas/

Ficha # 22 Guerrero	
Fecha de desplazamiento	2018
Lugar de origen	San Miguel Totolapan, Leonardo Bravo (Chichihualco), Eduardo Neri (Zumpango), Zitlala, Apaxtla, Ajuchitlán del Progreso, Petatlán y La Unión. Puerto General Nicolás Bravo (Filo de Caballos), Los Morros, Campo de
	Aviación, La Escalera, El Naranjo, Carrizal de la Vía, El Balzamar y Tepozonalco, municipio de Leonardo Bravo
Tipo de población	5 mil 56 personas, 590 menores de edad, fueron víctimas de desplazamiento forzado masivo en 2018
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto.
Población de retorno	El 17 de noviembre intentaron retornar, pero su caravana, acompañada de militares, policías, periodistas y personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), fue atacada entre Los Morros y Campo de Aviación.

Nivel de resolución	En la nota se detallan muchos episodios con nombres específicos de localidades.
Referencia a terceros	Los datos provienen de un informe de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos (CMDPDH). Señala que la causa de los 13 desplazamientos en Guerrero es la violencia de grupos armados.
Fuente informativa	Sin Embargo. "Grupos armados se apoderan de pueblos en Guerrero y ya van 5 mil desplazados, 590 son menores". Ramón Gracida Gómez.
Fecha de publicación	14 de junio de 2019
Link	https://www.sinembargo.mx/15-06-2019/3597274

Ficha # 23 Guerrero

Lugar de origen	La Montaña Alta, Costa Chica y Centro
Lugar receptor	Acapulco
Tipo de población	Indígenas de lenguas mixteca, náhuatl y amuzgo
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. Hechos delictivos ocurridos en los lugares de origen.
Referencia a terceros	Quien proporciona la información de esta noticia es Amalia Guevara Saavedra representante de la Gobernatura Nacional Indígena en Acapulco, puesto que los datos que ha proporcionado su organización señalan que en lo que va del año 2019 han llegado 200 indígenas.
Fuente informativa	Novedades Acapulco. "200 indígenas de Guerrero han llegado al puerto desplazados por la violencia". Rafael Mendoza.
Fecha de publicación	7 de julio de 2019
Link	https://novedadesaca.mx/200-indigenas-guerrero-desplazados-violencia/

Ficha # 24 Guerrero

Fecha de desplazamiento	2019
Lugar de origen	Comunidades de la sierra de Leonardo Bravo y General Heliodoro Castillo, entre ellas Margaritas, El Encanto, La Parota, El Limón, Tecomazúchitl, Villa Xóchitl, El Naranjo, El Plancito, Ojo de Agua, Corral de Piedra, Polixtepec y El Salitre.
Lugar receptor	Chilpancingo
Tipo de población	Se ha dado acompañamiento a 112 personas, entre hombres, mujeres, niñas y niños.
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto. En un boletín la Secretaría de Seguridad Pública del estado informó que después de la operación conjunta el jueves en la que fue detenido Santiago Mazari Hernández, conocido como "El Carrete", líder del grupo criminal "Los Rojos", se les brindó alimentación y hospedaje, así como asistencia médica y psicológica.
Referencia a terceros	Denunciaron amenazas, hostigamiento y persecución de la Policía Comunitaria de Heliodoro Castillo, a raíz de los enfrentamientos que

	comenzaron el domingo en Corral de Piedra. El vocero del Frente Unido de Policías Comunitarias del Estado de Guerrero, Salvador Alanís Trujillo denunció la tarde del jueves que agentes de la Guardia Nacional a bordo de ocho vehículos y una patrulla al frente "estaban sacando de la sierra a los sicarios de "El Carrete", así como a las familias que lo apoyaron.
Fuente informativa	Sin embargo. "La detención de "El Carrete" deja 112 desplazados por temor a una guerra en la sierra de Guerrero". No tiene corresponsal.
Fecha de publicación	3 de agosto de 2019
Link	https://www.sinembargo.mx/03-08-2019/3623114

Ficha # 25 Guerrero

Fecha de desplazamiento	11 de noviembre de 2018
Lugar de origen	Filo de Caballos, municipio de Leonardo Bravo
Lugar receptor	Chichihualco, cabecera municipal de Leonardo Bravo; Chilpancingo; Morelos; Estado de México
Tipo de población	Salieron de sus pueblos aproximadamente 800 habitantes.
Causas principales del desplazamiento	Violencia de alto impacto y usurpación de recursos. Violencia generada por dos grupos delincuenciales: Los Tlacos y el Cartel del Sur que se disputan el control de al menos mil comunidades y un millón de hectáreas de bosques y tierras fértiles para cultivar amapola y marihuana. También los casi 10 millones de pesos anuales del cobro de cuota a los 600 mineros de la mina de Carrizalillo.
Participación o apoyo de instancias estatales	El gobierno del Estado ha dejado de apoyar a las familias de desplazados.
Participación o apoyo de instancias federales	En la nota se señala que, a los desplazados, el gobierno federal les da un apoyo mensual de 7 mil pesos.
Fuente informativa	El Universal. "Los desplazados del narco en la Sierra de Guerrero". David Espino.
Fecha de publicación	21 de junio de 2020
Link	https://www.eluniversal.com.mx/nacion/los-desplazados-del-narco-en-la-sierra-de-guerrero

GOBIERNO DE MÉXICO | GOBERNACIÓN | CONAPO | UNFPA